BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 96 PAGINAS — Año XLII. — Núm. 11.907

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE SAN MARTIN 534
BUENOS AIRES
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Miércoles 14 de Febrero de 1934

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen el el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 1.— moneda nacional en los siguientes casos: Solicitudes de registro o ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 10 de Febrero de 1934

Por avisos varios	504.—
" marcas	60.—
" adicional de marcas	160.—
" subscripción	6.50
" venta de Boletines y folletos	5.10
Total	$ 735.60

M. R. Garzón
Director

Venta de Folletos

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	**0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**0.20**
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	**0.50**
Fórmula e interpretación para balances de sociedades anónimas	**0.20**
Nueva Ley de Quiebras N.° 11.719	**0.50**

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio del Interior

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Agricultura

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día—

Avisos

Sociedades Anónimas—

Licitaciones—

Edictos—

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Convocando al pueblo de la Capital Federal a elecciones de Diputados y Concejales.

Buenos Aires, Enero 16 de 1934.

— 34.749 —

Atento lo dispuesto por los artículos 3.° de la Ley 11.594, 1.°, 2.° y 3.° de la Ley 11.739 y 11 y 23 de la Ley de Elecciones Nacionales,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Convócase al pueblo de la Capital Federal, para el domingo 4 de marzo próximo con el objeto de que proceda a la elección de 17 diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos: Fernando de Andréis, Demetrio Buira, Marcelino Buyán, Alejandro Castiñeiras, Angel M. Giménez, Roberto F. Giusti, Alberto Iribarne, Juan B. Lamesa, Enrique Mouchet, Manuel Palacín, Francisco Pérez Leirós, José E. Pfleger, Bernardo Sierra, Alfredo L. Spinetto, y tres vacantes producidas por fallecimiento de los ciudadanos José D. Castellanos y Antonio Zaccagnini, cuyos mandatos terminan el 30 de abril de 1934 y por renuncia de Federico Pinedo que terminaba el 19 de enero de 1936.

Art. 2.° — De conformidad con lo prescripto por el artículo 56 de la Ley 8871, cada elector votará por doce diputados.

Art. 3.° — Convócase igualmente al electorado de la ciudad de Buenos Aires para el mismo domingo 4 de marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección de 15 concejales municipales en reemplazo de los ciudadanos: Alejandro Comolli, Joaquín Coca, Alberto Coni Molina, José A. Claisse, Felipe Di Tella, Carlos Edo, Bartolomé A. Fiorini, Julio González Iramain, Andrés Justo, José Marotta, Miguel Navas, Enrique Vago, José Pagés, Gregorio M. Romero, José Rouco Oliva, cuyos mandatos terminan el 30 de abril de 1934.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Leopoldo Melo

Correos y Telégrafos. — Licitación para la confección de 10.000 uniformes de brin.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1933.

34.669. — Expediente N.° 24.822-C-1933. —Visto este expediente en el que la Dirección General de Correos y Telégrafos, da cuenta del resultado obtenido en la licitación pública realizada el 20 de noviembre ppdo., para la adquisición de uniformes de brin a usarse en el presente año; y

Considerando:

Que el acto se ha realizado en virtud de la autorización conferida por resolución de 13 de octubre último (fojas 19), habiéndose llenado todas las formalidades exigidas por la ley de Contabilidad y pliego de condiciones que le sirvió de base;

Que del estudio de las propuestas presentadas, surgen las razones que en cada caso se han tenido en cuenta para la selección del mejor postor, como asimismo el rechazo de las no convenientes a los intereses fiscales;

Por lo expuesto, atento lo informado por la Contaduría General de la Nación y el favorable despacho de la Comisión Reguladora de Gastos N.° 5772,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública realizada en la Dirección General de Correos y Telégrafos el 29 de noviembre último, con el objeto de adquirir diez mil (10.000) uniformes de brin, destinados al personal de la citada dependencia para la estación de verano del corriente año.

Art. 2.° — Adjudícase a la firma de esta plaza, Ignacio Rodrigo, la provisión de 10.000 uniformes de brin completos, compuestos cada uno de: dos chaquetillas, dos pantalones, un armazón a oro para gorra y dos fundas para la misma, que importan la suma total de doscientos trece mil setecientos pesos moneda nacional ($ 213.700.— m|n.).

Art. 3.° — Desestímase las propuestas presentadas por la firma Angel Braceras S. A., por los motivos a que alude el acta N.° 69 (fojas 37).

Art. 4.° — El gasto a que se refiere el artículo 2.° del presente decreto, se imputará al Anexo B, inciso 19, item 4, partida 22 del Presupuesto vigente por Ley 11.671.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, dése al R. N., tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y pase a la Dirección General de Correos y Telégrafos para la escrituración correspondiente y demás efectos; fecho, vuelva al Ministerio de origen para su archivo.

JUSTO. — Leop. Melo. — Federico Pinedo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — M. R. Alvarado.

Policía de la Capital. — Licencia al Escribiente, don H. I. Demaría y se nombra a don N. R. Smurro.

Buenos Aires, Enero 25 de 1934.

35.327. — Expediente N.° 1.063—P—1934. — Vista la precedente nota elevada por la Policía de la Capital, en la que solicita se conceda seis meses de licencia, sin goce de sueldo, para ausentarse al extranjero, al Ayudante Mayor (Escribiente), don Hugo Isaac Demaría y propone reemplazante por igual término,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acuérdase licencia, por el término de seis (6) meses, sin goce de sueldo, para ausentarse al extranjero, a contar del 1.° de febrero del año en curso, al Ayudante Mayor (Escribiente) de la Policía de la Capital, don Hugo Isaac Demaría, y nómbrase en su reemplazo interinamente, mientras dure la licencia del titular a don Nicolás Rafael Smurro, (Cl. 1902, D. M. 14, Matrícula 691.173).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Policía de la Capital para su conocimiento y reposición del sellado correspondiente.

JUSTO
Leopoldo Melo

CAPITAL FEDERAL

Capital Federal. — Ubicación de mesas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos que funcionarán en el Distrito Electoral de la (Capital Federal), en las elecciones nacional y comunal que tendrán lugar el 4 de Marzo próximo:

COLEGIO ELECTORAL (Sección 1.ª)

Circuito 1

Mesa 1—Pergamino 283.
,, 2—Pergamino 283.
,, 3—General E. Garzón 3950.
,, 4—General E. Garzón 3950.
,, 5—Mariano Acosta 1071.
,, 6—Mariano Acosta 1071.
,, 7—Pergamino 233.
,, 8—Pergamino 233.
,, 9—Directorio 3550.
,, 10—Directorio 3550.
,, 11—Azul 540.
,, 12—Azul 540.
,, 13—Mariano Acosta 1065.
,, 14—Mariano Acosta 1065.

Circuito 2

Mesa 1—Rivadavia 7950.
,, 2—Rivadavia 7950.
,, 3—Rivadavia 8151.
,, 4—Rivadavia 8151.
,, 5—Esperanza 77.

Circuito 3

Mesa 1—Esperanza 180.
,, 2—Esperanza 180.
,, 3—Morón 3644.
,, 4—Morón 3644.
,, 5—Morón 3745.
,, 6—Morón 3745.

Circuito 4

Mesa 1—Segurola 58.
,, 2—Segurola 58.
,, 3—Morón 4151.
,, 4—Morón 4151.
,, 5—Mercedes 314.
,, 6—Mercedes 314.
,, 7—Venancio Flores 3869.
,, 8—Venancio Flores 3869.

Circuito 5

Mesa 1—Lacarra 243.
,, 2—Lacarra 243.
,, 3—Lacarra 235.
,, 4—Lacarra 235.
,, 5—Rivadavia 9051.
,, 6—Rivadavia 9051.
,, 7—Carrasco 550.

Circuito 6

Mesa 1—Juan B. Alberdi 4755.
,, 2—Juan B. Alberdi 4755.
,, 3—Ramón L. Falcón 4801.
,, 4—Ramón L. Falcón 4801.
,, 5—Yerbal 4965.
,, 6—Yerbal 4965.
,, 7—Caxaraville 5143.
,, 8—Caxaraville 5143.

Circuito 7

Mesa 1—General E. Garzón 4346.
,, 2—General E. Garzón 4346.
,, 3—Juan B. Alberdi 4102.
,, 4—Juan B. Alberdi 4102.
,, 5—Juan B. Alberdi 4728.
,, 6—Juan B. Alberdi 4728.
,, 7—Juan B. Alberdi 4740.

Circuito 8

Mesa 1—Chascomús 5598.
,, 2—Chascomús 5598.
,, 3—San Pedro 5841.
,, 4—San Pedro 5841.
,, 5—Carhué 2157.
,, 6—Carhué 2157.
,, 7—Tapalqué 6858.
Mesa 8—Tapalqué 6858.
,, 9—Oliden 1361.
,, 10—Oliden 1361.
,, 11—Avenida Chicago 7240.
,, 12—Avenida Chicago 7240.
,, 13—Francisco Bilbao 6589.
,, 14—Francisco Bilbao 6589.
,, 15—Avenida del Trabajo 7349.
,, 16—Avenida del Trabajo 7349.
,, 17—Oliden 1652.
,, 18—Oliden 1652.
,, 19—Murguiondo 1568.
,, 20—Murguiondo 1568.
,, 21—Albariños 2062.
,, 22—Albariños 2062.
,, 23—Oliden 1630.
,, 24—Oliden 1630.
,, 25—Manuel Artigas 5951.
,, 26—Manuel Artigas 5951.
,, 27—Carhué 2039.
,, 28—Manuel Artigas 6164.
,, 29—Tellier 2436.
,, 30—Tellier 2436.

Circuito 9

Mesa 1—Gana 231.
,, 2—Gana 231.
,, 3—Cuzco 116.
,, 4—Cuzco 116.
,, 5—Ramn L. Falcón 6702.
,, 6—Ramón L. Falcón 6702.
,, 7—Rivadavia 10.172.
,, 8—Rivadavia 10.172.
,, 9—Larrazábal 420.
,, 10—Larrazábal 420.
,, 11—Fonrouge 370.
,, 12—Fonrouge 370.
,, 13—Murguiondo 377.
,, 14—Murguiondo 377.
,, 15—Cossio 7463.
,, 16—Cossio 7463.
,, 17—Rivadavia 10.935.
,, 18—Rivadavia 10.935.
,, 19—Ercilia 5457.
,, 20—Ercilia 5457.
,, 21—Ibarrola 7249.

Circuito 10

Mesa 1—Tafí 4353.
,, 2—Tafí 4353.
,, 3—Piedrabuena 4863.
,, 4—Piedrabuena 4863.
,, 5—Oliden 2833.
,, 6—Oliden 2833.
,, 7—Larrazábal 2873.

Circuito 11

Mesa 1—Avenida del Trabajo 1868.
,, 2—Avenida del Trabajo 1868.
,, 3—Varela 1307.
,, 4—Varela 1307.
,, 5—Recuero 3440.
,, 6—Recuero 3440.
,, 7—San Pedrito 1489.
,, 8—San Pedrito 1489.
,, 9—Zuviría 2631.
,, 10—Zuviría 2631.
,, 11—Carabobo 1340.

Circuito 12

Mesa 1—Garay 3950.
,, 2—Garay 3950.
,, 3—Castro Barros 1873.
,, 4—Castro Barros 1873.
,, 5—Avenida Sáenz 127.
,, 6—Avenida Sáenz 127.
,, 7—Caseros 4050.
,, 8—Caseros 4050.
,, 9—Boedo 1935.
,, 10—Boedo 1935.
,, 11—Avenida La Plata 2046.
,, 12—Avenida La Plata 2046.
,, 13—Castro 2079.
,, 14—Castro 2079.
,, 15—Patagones 3972.
,, 16—Patagones 3972.
,, 17—Avenida Cruz 901.
,, 18—Avenida Cruz 901.
,, 19—Viel 1735.
,, 20—Viel 1735.
,, 21—Alagón 300.
,, 22—Alagón 300.
,, 23—Doblas 1739.
,, 24—Doblas 1739.
,, 25—Vernet 364.
,, 26—Vernet 364.
,, 27—Zelarrayán 1361.
,, 28—Zelarrayán 1361.
,, 29—Asamblea 1048.
,, 30—Asamblea 1048.

Circuito 13

Mesa 1—Coronel Roca 2242.
,, 2—Coronel Roca 2242.
,, 3—Fournier 2458.
,, 4—Fournier 2458.
,, 5—Lafuente 2670.
,, 6—Lafuente 2670.
,, 7—Tilcara 3178.
,, 8—Tilcara 3178.
,, 9—Coronel Roca 2393.
,, 10—Coronel Roca 2393.
,, 11—Chilabert 2989.
,, 12—Chilabert 2989.
,, 13—Pedernera 3405.
,, 14—Centenera 2370.
,, 14 bis—Centenera 2370.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 2.ª)

Circuito 14

Mesa 1—Avenida Alcorta 3402.
,, 2—Avenida Alcorta 3402.
,, 3—Famatina 3620.
,, 4—Famatina 3620.
,, 5—Traful 3835.
,, 6—Traful 3835.
,, 7—Cachi 321.
,, 8—Cachi 321.
,, 9—Monteagudo 830.
,, 10—Monteagudo 830.
,, 11—Monteagudo 887.
,, 12—Grito de Asencio 2931.
,, 13—Linch 3475.
,, 14—Linch 3475.

Circuito 15

Mesa 1—Vélez Sársfield 1851.

Circuito 16

Mesa 1—Vélez Sársfield 155.
,, 2—Vélez Sársfield 155.
,, 3—Monasterio 265.
,, 4—Monasterio 265.
,, 5—Juan C. Gómez 260.
,, 6—Juan C. Gómez 260.
,, 7—Zabaleta 332.
,, 8—Zabaleta 332.
,, 9—Patagones 2169.
,, 10—Patagones 2169.

Circuito 17

Mesa 1—Almafuerte 250.
,, 2—Almafuerte 250.
,, 3—Pepirí 185.
,, 4—Pepirí 185.
,, 5—Guarany 150.
,, 6—Guarany 172.

Circuito 18

Mesa 1—Garay 3246.
,, 2—Garay 3246.
,, 3—Maza 1885.
,, 4—Maza 1885.
,, 5—Salcedo 3537.
,, 6—Salcedo 3537.
,, 7—Inclán 3146.
,, 8—Inclán 3146.
,, 9—General Urquiza 2159.
,, 10—General Urquiza 2159.
,, 11—Salcedo 3515.
,, 12—Salcedo 3515.
,, 13—Rondeau 3459.
,, 14—Rondeau 3459.

Circuito 19

Mesa 1—Deán Funes 1821.
,, 2—Deán Funes 1821.
,, 3—Garay 2882.
,, 4—Garay 2882.
,, 5—Rondeau 3059.
,, 6—Rondeau 3059.
,, 7—Luca 2274.
,, 8—Luca 2274.
,, 9—Garay 3034.
,, 10—Garay 3034.
,, 11—Deán Funes 1832.
,, 12—Deán Funes 1832.

Circuito 20

Mesa 1—Rondeau 2460.
,, 2—Rondeau 2460.
,, 3—Matheu 1765.
,, 4—Matheu 1765.
,, 5—Pozos 2046.
,, 6—Pozos 2046.
,, 7—Pedro Echagüe 2399.
,, 8—Alberti 1950.
,, 9—Brasil 2550.
,, 10—Brasil 2550.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 3.ª)

Circuito 21

Mesa 1—Sáez Peña 1761.
,, 2—Sáenz Peña 1761.
,, 3—San José 1985.
,, 4—San José 1985.
,, 5—Brasil 1421.
,, 6—Brasil 1421.
,, 7—Brasil 1425.
,, 8—Brasil 1425.
,, 9—Entre Ríos 2158.
,, 10—Entre Rios 2158.
,, 11—Cevallos 2067.
,, 12—Cevallos 2067.
,, 13—Solis 1859.

Circuito 22

Mesa 1—Caseros 1676.
,, 2—Caseros 1676.
,, 3—Avenida Alcorta 1934.
,, 4—Avenida Alcorta 1934.
,, 5—Brandsen 2720.
,, 6—Brandsen 2720.
,, 7—Suárez 2857.
,, 8—Perdriel 169.

Circuito 23

Mesa 1—Australia 2550.
,, 2—Santa María 917.
,, 3—Santa María 917.
,, 4—Río IV 2753.
,, 5—Río IV 2753.
,, 6—Iriarte 2870.
,, 7—Iriarte 2870.
,, 8—Australia 2712.
,, 9—Australia 2712.

Circuito 24

Mesa 1—Río IV 1815.
,, 2—Río IV 1815.
,, 3—Montes de Oca 1773.
,, 4—Montes de Oca 1773.
,, 5—Iriarte 1802.
,, 6—Iriarte 1802.
,, 7—Montes de Oca 1643.
,, 8—Montes de Oca 1643.
,, 9—San Antonio 640.
,, 10—San Antonio 640.
,, 11—San Antonio 682.
,, 12—San Antonio 682.
,, 13—Puentecito 2261.

Circuito 25

Mesa 1—General Hornos 1312.
,, 2—General Hornos 1312.
,, 3—General Hornos 530.
,, 4—General Hornos 530.
,, 5—Montes de Oca 439.
,, 6—Montes de Oca 439.
,, 7—Universidad 511.
,, 8—Universidad 511.
,, 9—Universidad 1073.
,, 10—Universidad 1073.
,, 11—Arcamendia 743.
,, 12—Arcamendia 743.
,, 13—Ituzaingó 1026.
,, 14—Ituzaingó 1026.

Circuito 26

Mesa 1—Defensa 1431.
,, 2—Defensa 1431.
,, 3—Garay 794.
,, 4—Garay 794.
,, 5—Piedras 1430.
,, 6—Piedras 1430.
,, 7—Bolívar 1610.
,, 8—Bolívar 1610.
,, 9—Bolívar 1646.
,, 10—Bolívar 1646.
,, 11—Defensa 1770.

Circuito 27

Mesa 1—Hernandarias 551.
,, 2—Hernandarias 551.
,, 3—Isabel la Católica 333.
,, 4—Isabel la Católica 333.
,, 5—Aristóbulo del Valle 1290.
,, 6—Aristóbulo del Valle 1290.
,, 7—Ruiz Díaz 381.
,, 8—Ruiz Díaz 381.
,, 9—Martín García 874.
,, 10—Martín García 874.
,, 11—Isabel la Católica 221.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 4.ª)

Circuito 28

Mesa 1—Montes de Oca 830.
” 2—Montes de Oca 830.
” 3—Brandsen 1633.
” 4—Brandsen 1633.

Circuito 29

Mesa 1—California 1559.
” 2—California 1559.
” 3—Río IV 1442.
” 4—Río IV 1442.

Circuito 30

Mesa 1—Hernandarias 1750.
” 2—Hernandarias 1750.
” 3—Pedro Mendoza 2753.
” 4—Pedro Mendoza 2753.
” 5—Pedro Mendoza 3003.
” 6—Pedro Mendoza 3003.
” 7—Pedro Mendoza 2683.
” 8—Pedro Mendoza 2683.
” 9—Pedro Mendoza 3363.
” 10—Pedro Mendoza 3363.
” 11—Pedro Mendoza 2841.
” 12—Parker 64.
” 12 bis—Parker 64.

Circuito 31

Mesa 1—Rocha 1226.
” 2—Rocha 1226.
” 3—Australia 1081.
” 4—Australia 1081.
” 5—Australia 791.
” 6—Australia 791.
” 7—Suárez 1145.
” 8—Suárez 1145.
” 9—Brandsen 805.
” 10—Brandsen 805.
” 11—Brandsen 633.
” 12—Pinzón 1068.
” 13—Pinzón 1068.
” 14—Suárez 1156.
” 15—Suárez 1156.
” 16—Pinzón 968.
” 17—Pinzón 968.
” 18—Hernandarias 843.
” 19—Hernandarias 843.
” 20—Olavarría 1015.
” 21—Olavaría 1015.
” 22—Brandsen 1071.
” 23—Brandsen 1071.
” 24—Magallanes 1265.
” 25—Magallanes 1265.
” 26—Brandsen 1025.

Circuito 32

Mesa 1—Necochea 1247.
” 2—Necochea 1247.
” 3—Ministro Brin 965.
” 4—Ministro Brin 965.
” 5—Pinzón 225.
” 6—Pinzón 225.
” 7—Ministro Brin 887.
” 8—Ministro Brin 887.
” 9—Pedro Mendoza 965.
” 10—Pedro Mendoza 965.
” 11—Necochea 1153.
” 12—Martín Rodríguez 1140.
” 13—Martín Rodríguez 1140.
” 14—Ayolas 424.
” 15—Necochea 1245.
” 16—Necochea 1245.
” 17—Lamadrid 481.
” 18—Lamadrid 481.
” 19—Lamadrid 499.
” 20—Lamadrid 499.

Circuito 33

Mesa 1—Brasil 200.
” 2—Benito Pérez Galdós 256.
” 3—Benito Pérez Galdós 256.
” 4—Pedro Mendoza 423.
” 5—Pedro Mendoza 423.
” 6—Diamante 351.
” 7—Diamante 351.
” 8—Pi y Margall 785.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 5.ª)

Circuito 34

Mesa 1—Francisco Bilbao 3241.
” 2—Francisco Bilbao 3241.
” 3—Quirno 965.
” 4—Quirno 965.
” 5—Quirno 947.
” 6—Quirno 947.
” 7—Junta 3347.
” 8—Junta 3347.
” 9—Lafuente 454.
” 10—Lafuente 454.
” 11—Varela 757.
” 12—Varela 757.

Circuito 35

Mesa 1—Ramón L. Falcón 2934.
” 2—Ramón L. Falcón 2934.
” 3—Directorio 3033.
” 4—Directorio 3033.
” 5—Juan B. Alberdi 2939.
” 6—Juan B. Alberdi 2939.

Circuito 36

Mesa 1—Bogotá 3119.
” 2—Bogotá 3119.
” 3—Pasaje La Porteña 36.
” 4—Pasaje La Porteña 36.
” 5—Bogotá 2759.
” 6—Bogotá 2759.

Circuito 37

Mesa 1—Pasaje Francisco de la Robla 939.
” 2—Pasaje Francisco de la Robla 939.
” 3—Nazca 920.
” 4—Nazca 920.
” 5—San Eduardo 2701.
” 6—San Eduardo 2701.

Circuito 38

Mesa 1—Gaona 2834.
” 2—Gaona 2834.
” 3—General José G. de Artigas 690.
” 4—General José G. de Artigas 690.
” 5—Páez 2325.
” 6—Páez 2325.
” 7—General José G. de Artigas 926.

Circuito 39

Mesa 1—Fray Cayetano 95.
” 2—Fray Cayetano 95.
” 3—Fray Cayetano 65.
” 4—Fray Cayetano 65.
” 5—Yerbal 2568.
” 6—Yerbal 2568.

Circuito 40

Mesa 1—Pedernera 360.
” 2—Pedernera 360.
” 3—Directorio 2231.
” 4—Directorio 2231.
” 5—José Bonifacio 2475.
” 6—José Bonifacio 2475.

Circuito 41

Mesa 1—Varela 764.
” 2—Varela 764.
” 3—Recuero 2542.
” 4—Recuero 2542.
” 5—Directorio 2138.
” 6—Directorio 2138.
” 7—Pedernera 498.
” 8—Pedernera 498.

Circuito 42

Mesa 1—Cuarapaligüe 727.
” 2—Curapaligüe 727.
” 3—Lobos 1832.
” 4—Lobos 1832.

Circuito 43

Mesa 1—Directorio 1781.
” 2—Directorio 1781.
” 3—Malvinas 101.

Circuito 44

Mesa 1—Rivadavia 6293.
” 2—Rivadavia 6293.
” 3—Rivadavia 6277.
” 4—Rivadavia 6277.
” 5—Avellaneda 1825.

Circuito 45

Mesa 1—Franklin 1836.
” 2—Franklin 1836.
” 3—Trelles 948.
” 4—Trelles 948.
” 5—Trelles 878.

Circuito 46

Mesa 1—Cucha Cucha 938.
” 2—Cucha Cucha 938.
” 3—Méndez de Andés 1451.
” 4—Méndez de Andés 1451.
” 5—Canalejas 975.
” 6—Canalejas 975.
” 7—Georgewston 651.

Circuito 47

Mesa 1—Georgestown 67.
” 2—Georgestown 67.
” 3—Paramaribo 54.
” 4—Paramaribo 54.

Circuito 48

Mesa 1—Emilio Mitre 447.
” 2—Emilio Mitre 447.
” 3—Hortiguera 468.
” 4—Hortiguera 468.
” 5—Puán 360.
” 6—Puán 360.

Circuito 49

Mesa 1—Hortiguera 742.
” 2—Hortiguera 742.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 6.ª)

Circuito 50

Mesa 1—Pedro Goyena 984.
” 2—Pedro Goyena 984.
” 3—Emilio Mitre 510.
” 4—Emilio Mitre 510.
” 5—Directorio 680.
” 6—Emilio Mitre 1052.
” 7—Emilio Mitre 1052.
” 8—Pedro Goyena 742.
” 9—Pedro Goyena 742.

Circuito 51

Mesa 1—José Bonifacio 66.
” 2—José Bonifacio 66.
” 3—Asamblea 153.
” 4—Asamblea 153.
” 5—Vernet 163.
” 6—Vernet 163.
” 7—Vernet 173.
” 8—Vernet 173.
” 9—Doblas 1062.
” 10—Doblas 1062.
” 11—Senillosa 854.

Circuito 52

Mesa 1—Mármol 1340.
” 2—Quintino Bocayuva 1147.
” 3—Quintino Bocayuva 1147.
” 4—Constitución 4059.
” 5—Constitución 459.
” 6—Muñiz 1163.
” 7—Muñiz 1163.
” 8—San Juan 4378.

Circuito 53

Mesa 1—San Juan 3710.
” 2—San Juan 3710.
” 3—Tarija 3752.
” 4—Tarija 3752.
” 5—Castro 1056.
” 6—Castro 1056.
” 7—Constitución 3957.
” 8—Garay 3737.
” 9—San Juan 3817.

Circuito 54

Mesa 1—Colombres 482.
” 2—Colombres 482.
” 3—Quintino Bocayuva 620.
” 4—Quintino Bocayuva 620.
” 5—Venezuela 3989.
” 6—Venezuela 3989.
” 7—Boedo 657.
” 8—Boedo 657.
” 9—Independencia 3643.
” 10—Independencia 3643.
” 11—Venezuela 3945.

Circuito 55

Mesa 1—Méjico 4050.
” 2—Independencia 4246.
” 3—Independencia 4246.
” 4—Muñiz 855.
” 5—Muñiz 855.
” 6—Muñiz 865.
” 7—Muñiz 865.
” 8—Mármol 450.

Circuito 56

Mesa 1—José María Moreno 480.
” 2—José María Moreno 480.
” 3—Formosa 136.
” 4—Formosa 136.
” 5—Rivadavia 4950.
” 6—Rivadavia 4950.
” 7—José María Moreno 353.
” 8—José María Moreno 353.
” 9—Pedro Goyena 445.
” 10—Pedro Goyena 445.
” 11—Avenida La Plata 431.

Circuito 57

Mesa 1—Rosario 740.
” 2—Rosario 740.
” 3—Cachimayo 55.
” 4—Cachimayo 55.
” 5—Cachimayo 112.
” 6—Pedro Goyena 655.
” 7—Pedro Goyena 655.

Circuito 58

Mesa 1—Rivadavia 4128.
” 2—Rivadavia 4128.
” 3—Belgrano 3767.
” 4—Belgrano 3767.
” 5—Adolfo Berro 4199.
” 6—Adolfo Berro 4199.
” 7—Victoria 4034.
” 8—Victoria 4034.
” 9—Rivadavia 4054.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 7.ª)

Circuito 59

Mesa 1—Pringles 263.
” 2—Pringles 263.
” 3—Yatay 174.
” 4—Rawson 85.
” 5—Rawson 58.
” 6—Gascón 104.
” 7—Pringles 266.
” 8—Pringles 266.

Circuito 60

Mesa 1—Bogotá 290.
” 2—Bogotá 290.
” 3—Bogotá 70.
” 4—Bogotá 70.
” 5—Avellaneda 266.
” 6—Eduardo Acevedo 447.

Circuito 61

Mesa 1—Rivadavia 5245.
” 2—Rivadavia 5245.
” 3—Yerbal 656.
” 4—Yerbal 656.
” 5—Rivadavia 5161.
” 6—Rivadavia 5161.
” 7—Hidalgo 355.

Circuito 62

Mesa 1—Hidalgo 635.
” 2—Hidalgo 635.
” 3—Canalejas 835.
” 4—Canalejas 835.
” 5—Canalejas 538.
” 6—Canalejas 538.
” 7—Franklin 629.

Circuito 63

Mesa 1—Chubut 246.
” 2—Chubut 246.
” 3—Chubut 160.
” 4—Chubut 160.
” 5—Campichuelo 655.

Circuito 64

Mesa 1—Rawson 527.
” 2—Corrientes 4636.
” 3—Lambaré 967.
” 4—Lambaré 967.
” 5—Potosí 4355.
” 6—Potosí 4355.
” 7—Díaz Vélez 4369.
” 8—Díaz Vélez 4369.

Circuito 65

Mesa 1—Sarmiento 4060.
” 2—Sarmiento 4060.
” 3—Sarmiento 4064.
” 4—Sarmiento 4064.
” 5—Corrientes 3968.

Circuito 66

Mesa 1—Salguero 920.
" 2—Salguero 920.
" 3—Francisco A. de Figueroa 850.
" 4—Francisco A. de Figueroa 850.
" 5—Salguero 970.

Circuito 67

Mesa 1—Río de Janeiro 1771.
" 2—Río de Janeiro 1771.
" 3—Humahuaca 4260.
" 4—Humahuaca 4260.
" 5—Corrientes 4261.
" 6—Corrientes 4261.

COLEGIO ELECTORAL (SECCION OCTAVA)

Circuito 68

Mesa 1—Garay 3431.
" 2—Garay 3431.
" 3—San Juan 3582.
" 4—Tarija 3541.

Circuito 69

Mesa 1—Tarija 3355.
" 2—Liniers 1522.
" 3—Cochabamba 3339.
" 4—Cochabamba 3339.
" 5—Cochabamba 3225.

Circuito 70

Mesa 1—24 de Noviembre 1536.
" 2—24 de Noviembre1536.
" 3—Rioja 1381.
" 4—Rioja 1381.

Circuito 71

Mesa 1—Cochabamba 2860.
" 2—Cochabamba 2860.
" 3—Cochabamba 2720.
" 4—Constitución 2934.
" 5—Cochabamba 2945.
" 6—Cochabamba 2945.

Circuito 72

Mesa 1—Jujuy 1471.
" 2—Jujuy 1471.
" 3—Alberti 1529.
" 4—Saavedra 1241.

Circuito 73

Mesa 1—Pavón 2362.
" 2—Pavón 2362.
" 3—Matheu 1555.
" 4—Matheu 1555.

Circuito 74

Mesa 1—Cochabamba 2266.
" 2—Cochabamba 2266.
" 3—Pasco 1264.
" 4—Pasco 1264.

Circuito 75

Mesa 1—Entre Ríos 1341.
" 2—Entre Ríos 1341.
" 3—Sarandí 1268.
" 4—Rincón 1244.
" 5—Rincón 1244.

Circuito 76

Mesa 1—Pozos 933.
" 2—Pozos 933.
" 3—Carlos Calvo 2027.
" 4—Carlos Calvo 1940.
" 5—Pozos 847.
" 6—Pozos 847.

Circuito 77

Mesa 1—Pasco 961.
" 2—Pasco 961.
" 3—San Juan 2261.
" 4—San Juan 2261.

Circuito 78

Mesa 1—Pichincha 1161.
" 2—Estados Unidos 2425.
" 3—Matheu 1149.
" 4—Matheu 1149.

Circuito 79

Mesa 1—Estados Unidos 2547.
" 2—Estados Unidos 2547.
" 3—Estados Unidos 2569.
" 4—Estados Unidos 2569.
" 5—Saavedra 1039.
" 6—Saavedra 1039.

Circuito 80

Mesa 1—Rioja 1042.
" 2—Rioja 1042.
" 3—Humberto I.° 2861.
" 4—Humberto I.° 2861.

Circuito 82

Mesa 1—24 de Noviembre 944.
" 2—24 de Noviembre 944.
" 3—Independencia 3054.

Circuito 83

Mesa 1—Independencia 3220.
" 2—Independencia 3354.
" 3—Independencia 3354.

CIRCUITO 83

Mesa 1—Boedo 730.
" 2—Boedo 730.
" 3—Carlos Calvo 3537.
" 4—Liniers 853.

COLEGIO ELECTORAL (SECCION NOVENA)

Circuito 84

Mesa 1—Méjico 3350.
" 2—Méjico 3350.
" 3—Méjico 3241.
" 4—Venezuela 3576.
" 5—Méjico 3486.
" 6—Venezuela 3556.

Circuito 85

Mesa 1—Venezuela 2958.
" 2—Venezuela 2958.
" 3—Rioja 557.
" 4—Rioja 557.
" 5—Belgrano 2970.
" 6—Rioja 452.
" 7—Independencia 3117.

Circuito 86

Mesa 1—General Urquiza 227.
" 2—General Urquiza 227.
" 3—General Urquiza 277.
" 4—General Urquiza 277.
" 5—Moreno 2367.
" 6—Moreno 2367.

Circuito 87

Mesa 1—Maza 151.
" 2—Maza 151.
" 3—Maza 155.
" 4—Maza 155.
" 5—Victoria 3276.
" 6—24 de Noviembre 359.

Circuito 88

Mesa 1—Bartolomé Mitre 3443.
" 2—Bartolomé Mitre 3443.
" 3—Sadi Carnot 234.
" 4—Sadi Carnot 234.
" 5—Bustamante 258.

Circuito 89

Mesa 1—Sarmiento 2802.
" 2—Sarmiento 2802.
" 3—Cangallo 3075.

Circuito 90

Mesa 1—Valentín Gómez 3163.
" 2—Valentín Gómez 3163.
" 3—Valentín Gómez 3235.
" 4—Valentín Gómez 3235.
" 5—Anchorena 441.

Circuito 91

Mesa 1—Bustamante 463.
" 2—Bustamante 463.
" 3—Gallo 253.
" 4—Gallo 253.
" 5—Valentín Gómez 3431.
" 6—Valentín Gómez 3431.
" 7—Bustamante 490.

Circuito 92

Mesa 1—San Luis 3365.
" 2—San Luis 3365.
" 3—Córdoba 3120.
" 4—Córdoba 3120.

Circuito 93

Mesa 1—Anchorena 855.
" 2—Anchorena 85.
" 3—Pueyrredón 630.
" 4—Pueyrredón 630.
" 5—Ecuador 928.
" 6—Ecuador 928.
" 7—Boulogne sur Mer 730.
" 8—Boulogne sur Mer 730.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 10.ª)

Circuito 94

Mesa 1—Méjico 2650.
" 2—Méjico 2650.
" 3—Méjico 2436.
" 4—Pichincha 770.

Circuito 95

Mesa 1—Rincón 720.
" 2—Rincón 720.
" 3—Chile 2136.
" 4—Entre Ríos 669.
" 5—Independencia 2153.
" 6—Independencia 2153.

Circuito 96

Mesa 1—Venezuela 1869.
" 2—Belgrano 1867.
" 3—Pozos 359.
" 4—Belgrano 1820.
" 5—Belgrano 1820.

Circuito 97

Mesa 1—Méjico 2383.
" 2—Méjico 2383.
" 3—Belgrano 2290.
" 4—Belgrano 2290.
" 5—Belgrano 2366.
" 6—Belgrano 2366.
" 7—Belgrano 2419.

Circuito 98

Mesa 1—Venezuela 2579.
" 2—Venezuela 2579.
" 3—Venezuela 2620.

Circuito 99

Mesa 1—Alsina 2499.
" 2—Alsina 2499.
" 3—Jujuy 150.
" 4—Jujuy 150.
" 5—Saavedra 13.

Circuito 100

Mesa 1—Alsina 2349.
" 2—Alsina 2349.
" 3—Alsina 2145.
" 4—Pasco 91.

Circuito 101

Mesa 1—Victoria 2025.
" 2—Alsina 1862.
" 3—Alsina 1862.
" 4—Alsina 2028.
" 5—Alsina 2028.
" 6—Pozos 143.
" 7—Pozos 143.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 11.ª)

Circuito 102

Mesa 1—Cangallo 2032.
" 2—Callao 110.
" 3—Callao 110.
" 4—Cangallo 1987.
" 5—Cangallo 1987.
" 6—Sarmiento 1864.

Circuito 103

Mesa 1—Junín 364.
" 2—Junín 364.
" 3—Sarmiento 2367.
" 4—Sarmiento 2367.
" 5—Bartolomé Mitre 2389.
" 6—Bartolomé Mitre 2389.

Circuito 104

Mesa 1—Bartolomé Mitre 2455.
" 2—Castelli 150.
" 3—Castelli 150.
" 4—Sarmiento 2573.
" 5—Sarmiento 2573.
" 6—Cangallo 2765.
" 7—Cangallo 2765.
" 8—Pueyrredn 149.
" 9—Pueyrredón 149.

Circuito 105

Mesa 1—Lavalle 2635.
" 2—Lavalle 2635.
" 3—Paso 715.
" 4—Paso 715.
" 5—Paso 542.
" 6—Paso 542.

Circuito 106

Mesa 1—Córdoba 2182.
" 2—Córdoba 2182.
" 3—Lavalle 2366.
" 4—Lavalle 2366.
" 5—Pasteur 641.
" 6—Pasteur 641.

Circuito 107

Mesa 1—Callao 450.
" 2—Callao 450.
" 3—Callao 628.
" 4—Callao 628.
" 5—Córdoba 2012
" 6—Córdoba 2012.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 1

Circuito 108

Mesa 1—Entre Ríos 1490.
" 2—Entre Ríos 1490.
" 3—Entre Ríos 1368.
" 4—Entre Ríos 11368.
" 5—Constitución 1469.
" 6—Constitucinó 1469.

Circuito 109

Mesa 1—Sáenz Peña 1215.
" 2—Sáenz Peña 1215.
" 3—Sáenz Peña 1264.
" 4—Sáenz Peña 1264.
" 5—Humberto 1.° 1586.

Circuito 110

Mesa 1—Bernardo de Irigoyen 146
" 2—Bernardo de Irigoyen 1460
" 3—Salta 1566.
" 4—Lima 1464.

Circuito 111

Mesa 1—Salta 1226.
" 2—Salta 1226.
" 3—San Juan 855.
" 4—San Juan 855.
" 5—San Juan 1228.
" 6—Cochabamba 941.
" 7—San Juan 1271.

Circuito 112

Mesa 1—Perú 1161.
" 2—Perú 1161.
" 3—Bolívar 1235.
" 4—Bolívar 1235.
" 5—San Juan 551.
" 6—San Juan 551.
" 7—Cochabamba 681.
" 8—San Juan 782.

Circuito 113

Mesa 1—Humberto 1.° 250.
" 2—Humberto 1.° 250.
" 3—Balcarce 1170.
" 4—Balcarce 1170.

Circuito 114

Mesa 1—Avenida Ingeniero Huer
1011.
" 2—Avenida Ingeniero Huer
1011.
" 3—Paseo Colón 974.
" 4—Paseo Colón 974.
" 5—Humberto 1.° 343.
" 6—Humberto 1.° 343

Circuito 115

1—Independencia 756.
2—Independencia 756.
3—Piedras 860.
4—Piedras 860.
5—Chacabuco 875.
6—Chacabuco 875.
7—Chacabuco 822.
8—Chacabuco 822.

Circuito 116

1—Estados Unidos 1228.
2—Estados Unidos 1228.
3—Carlos Calvo 1186.
4—Carlos Calvo 1186.
5—Lima 1017.
6—Lima 1017.
7—Carlos Calvo 1140.

Circuito 117

1—Estados Unidos 1344.
2—Humberto 1.° 1351.
3—Humberto 1.° 1351.
4—Solís 1047.
5—Solís 1047.
6—Cevallos 1048.
7—Cevallos 1048.
8—Humberto 1.° 1343.
8 bis—Humberto 1.° 1343.

GIO ELECTORAL (Sección 13.ª)

Circuito 118

1—Méjico 1627.
2—Méjico 1627.
3—Chile 1668.
4—Chile 1668.
5—Chile 1768.

Circuito 119

1—Santiago del Estero 794.
2—Santiago del Estero 794.
3—Salta 449.
4—Salta 449.
5—Venezuela 1331.
6—Venezuela 1331.

Circuito 120

1—Chile 1168.
2—Chile 1168.
3—Tacuarí 567.
4—Tacuarí 567.
5—Tacuarí 677.
6—Tacuarí 677.
7—Tacuarí 535.

Circuito 121

1—Méjico 726.
2—Méjico 726.
3—Méjico 671.
4—Piedras 485.
5—Piedras 534.
6—Piedras 534.

Circuito 122

1—Bolívar 569.
2—Bolívar 569.
3—Belgrano 482.
4—Belgrano 482.
5—Perú 732.
6—Perú 732.
7—Bolívar 750.

Circuito 123

1—Paseo Colón 465.
2—Paseo Colón 465.

Circuito 124

1—Balcarce 184.

Circuito 125

1—Bolívar 346.
2—Bolívar 346.
3—Moreno 343.
4—Moreno 343.
5—Moreno 336.

Circuito 126

1—Moreno 724.
2—Moreno 724.
3—Belgrano 637.
4—Belgrano 637.
5—Perú 237.
6—Perú 237.

Circuito 127

Mesa 1—Tacuarí 253.
" 2—Tacuarí 253.
" 3—Rivadavia 1072.
" 4—Rivadavia 1072.
" 5—Lima 319.
" 6—Lima 319.
" 7—Alsina 1067.
" 8—Alsina 1052.

Circuito 128

Mesa 1—San José 180.
" 2—San José 180.
" 3—San José 154.
" 4—Victoria 1398.
" 5—Victoria 1398.
" 6—Sáenz Peña 242.
" 7—Sáenz Peña 242.

Circuito 129

Mesa 1—Cevallos 363.
" 2—Cevallos 363.
" 3—Alsina 1784.
" 4—Alsina 1734.
" 5—Alsina 1556.
" 6—Alsina 1556.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 14.ª)

Circuito 130

Mesa 1—Rodríguez Peña 344.
" 2—Rodríguez Peña 344.
" 3—Callao 11.
" 4—Callao 11.
" 5—Sarmiento 1614.
" 6—Sarmiento 1614.
" 7—Sarmiento 1547.
" 8—Sarmiento 1547.
" 9—Corrientes 1752.

Circuito 131

Mesa 1—Cangallo 1242.
" 2—Cangallo 1242.
" 3—Cangallo 1170.
" 4—Cangallo 1170.
" 5—Cangallo 1140.
" 6—Cangallo 1140.
" 7—Cerrito 271.
" 8—Cerrito 271.
" 9—Cerrito 35.
" 10—Cerrito 35.

Circuito 132

Mesa 1—Esmeralda 285.
" 2—Esmeralda 285.
" 3—Sarmiento 790.
" 4—Suipacha 116.
" 5—Suipacha 116.

Circuito 133

Mesa 1—Reconquista 25.
" 2—Reconquista 25.
" 3—Reconquista 175.
" 4—Reconquista 175.
" 5—Leandro N. Alem 232.
" 6—Leandro N. Alem 232.
" 7—Rivadavia 399.

Circuito 134

Mesa 1—Viamonte 430.
" 2—Viamonte 430.
" 3—Viamonte 444.
" 4—Viamonte 444.
" 5—Reconquista 461.
" 6—Reconquista 461.
" 7—25 de Mayo 464.

Circuito 135

Mesa 1—Esmeralda 625.
" 2—Esmeralda 625.
" 3—Suipacha 675.

Circuito 135

Mesa 1—Córdoba 936.
" 6—Córdoba 936.
" 7—Córdoba 766.
" 8—Córdoba 766.
" 9—Viamonte 666.

Circuito 136

Mesa 1—Viamonte 1160.
" 2—Viamonte 1160.
" 3—Tucumán 1161.
" 4—Tucumán 1161.
" 5—Talcahuano 678.
" 6—Talcahuano 678.
" 7—Libertad 581.

Circuito 137

Mesa 1—Tucumán 1641.
" 2—Tucumán 1641.
" 3—Lavalle 1664.
" 4—Lavalle 1664.
" 5—Rodríguez Peña 747.
" 6—Rodríguez Peña 747.
" 7—Paraná 555.
" 8—Paraná 555.
" 9—Tucumán 1471.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 15.ª)

Circuito 138

Mesa 1—Segurola 1927.
" 2—Segurola 1927.
" 3—Pedro Lozano 3451.
" 4—Pedro Lozano 3451.
" 5—Pedro Lozano 4250.
" 6—Pedro Lozano 4250.
" 7—Ricardo Gutiérrez 3240.
" 8—Ricardo Gutiérrez 3240.
" 9—Avenida Tres Cruces 4548.
" 10—Avenida Tres Cruces 4548.
" 11—Bahía Blanca 2246.
" 12—Bahía Blanca 246.
" 13—Avenida Tres Cruces 4150.
" 14—Avenida Tres Cruces 4150.
" 15—Sanabria 3176.
" 16—Esperanza 2375.
" 17—Jonte 4344.

Circuito 139

Mesa 1—Monte Dinero 3751.
" 2—Monte Dinero 3751.
" 3—Carrasco 825.
" 4—Carrasco 825.
" 5—Segurola 1104.
" 6—Segurola 1104.
" 7—Bahía Blanca 1551.
" 8—Bahía Blanca 1551.
" 9—Gaona 4763.
" 10—Gaona 4763.
" 11—Segurola 1651.
" 12—Segurola 1651.
" 13—Segurola 1044.

Circuito 140

Mesa 1—Jonte 5075.
" 2—Jonte 5075.
" 3—Jonte 5271.
" 4—Jonte 5271.
" 5—San Blas 5387.
" 6—San Blas 5387.
" 7—Arregui 6840.
" 8—Arregui 6840.
" 9—Cortina 2449.
" 10—Cortina 2449.
" 11—Cortina 2150.
" 12—Cortina 2150.
" 13—Bermúdez 2740.

Circuito 141

Mesa 1—Mercedes 4002.
" 2—Mercedes 4002.
" 3—Pedro Morán 4759.
" 4—Pedro Morán 4759.
" 5—José Cubas 4440.
" 6—José Cubas 4440.
" 7—Avenida Nacional 5066.
" 8—Avenida Nacional 5066.

Circuito 142

Mesa 1—José Cubas 3543.
" 2—José Cubas 3543.
" 3—Avenida San Martín 6387.
" 4—Avenida San Martín 6387.
" 5—José Cubas 3701.
" 6—José Cubas 3701.
" 7—Mercedes 4966.
" 8—Mercedes 4966.
" 9—San Alberto 3370.
" 10—San Alberto 3370.
" 11—Tequendama 3757.
" 12—Avenida Nacional 3650.
" 13—Avenida Nacional 3650.

Circuito 143

Mesa 1—Baigorria 3161.
" 2—Baigorria 3161.
" 3—Helguera 3228.
" 4—Helguera 3228.
" 5—Nazca 3835.
" 6—Nazca 3835.
" 7—Morán 2556.
" 8—Morán 2556.
" 9—Lacar 2649.
" 10—Lacar 2649.
" 11—Pedro Morán 3140.

Circuito 144

Mesa 1—Avenida del Campo 1340.
" 2—Avenida del Campo 1340.
" 3—14 de Julio 546.
" 4—14 de Julio 546.
" 5—Girardot 1946.
" 6—Girardot 1946.
" 7—Avenida del Campo 1653.
" 8—Avenida del Campo 1653.
" 9—Donato Alvarez 3234.
" 10—Donato Alvarez 3234.
" 11—Andonaegui 1230.
" 12—Andonaegui 1230.

Circuito 145

Mesa 1—Rosetti 1452.
" 2—Rosetti 1452.
" 3—Ballivián 2329.
" 4—Ballivián 2329.
" 5—Carbajal 4019.
" 6—Carbajal 4019.
" 7—El Cano 3755.
" 8—El Cano 3755.
" 9—Plaza 1620.
" 10—Plaza 1620.
" 11—Loreto 3737.
" 12—Loreto 3737.

Circuito 146

Mesa 1—Otero 271.
" 2—Otero 271.
" 3—Jorge Newbery 4436.
" 4—Jorge Newbery 4436.
" 5—Paisandú 2221.
" 6—Paisandú 2221.
" 7—Paisandú 1933.
" 8—Paisandú 1933.
" 9—Darwin 37.

Circuito 147

Mesa 1—Frías 390.
" 2—Frías 390.
" 3—Alvarez 240.
" 4—Alvarez 240.
" 5—Warnes 60.
" 6—Warnes 60.
" 7—Olaya 1533.
" 8—Olaya 1553.
" 9—Miriñay 1775.
" 10—Miriñay 1775.
" 11—Miriñay 1652.
" 12—Miriñay 1652.
" 13—Miriñay 1659.
" 14—Miriñay 1659.
" 15—Acevedo 34.
" 16—Acevedo 34.

Circuito 148

Mesa 1—Figueroa 1063.
" 2—Figueroa 1063.
" 3—Rojas 1554.
" 4—Rojas 1554.
" 5—Nicasio Oroño 1431.
" 6—Nicasio Oroño 1431.
" 7—Figueroa 661.
" 8—Figueroa 661.
" 9—Luis Viale 1052.
" 10—Luis Viale 1052.
" 11—Sapaleri 1658.
" 12—Sapaleri 1658.

Circuito 149

Mesa 1—Gavilán 1460.
" 2—Gavilán 1460.
" 3—Sánchez 1858.
" 4—Sánchez 1858.
" 5—Vírgenes 1857.
" 6—Vírgenes 1857.
" 7—San Blas 2238.
" 8—San Blas 2238.
" 9—Jonte 1964.
" 10—Jonte 1964.
" 11—Caracas 2057.
" 12—Caracas 2057.
" 13—Andrés Lamas 1871.
" 14—Andrés Lamas 1871.
" 15—Médanos 1511.
" 16—Médanos 1511.
" 17—Warnes 1816.
" 18—Warnes 1816.
" 19—Paramaribo 1817.
" 20—Paramaribo 1817.
" 21—Nicasio Oroño 2131.
" 22—Nicasio Oroño 2131.
" 23—Seguí 2419.
" 24—Seguí 2179.
" 25—Avenida San Martín 2239.

Circuito 150

Mesa 1—Alejandro M. Cervantes 2865.
" 2—Alejandro M. Cervantes 2865.
" 3—General César Díaz 3050.
" 4—General César Díaz 3050.
" 5—Santo Tomé 2836.
" 6—Santo Tomé 2836.
" 7—Argerich 1565.
" 8—Argerich 1565.
" 9—Bolivia 2559.
" 10—Bolivia 2559.
" 11—Condarco 1154.
" 12—Condarco 1154.
" 13—General José G. de Artigas 1691.
" 14—General José C. de Artigas 1691.
" 15—Terrada 1152.
" 16—Terrada 1152.
" 17—Caracas 1462.
" 18—Caracas 1462.
" 19—Monte Dinero 2539.
" 20—Monte Dinero 2539.
" 21—Empedrado 2449.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 16.ª)

Circuito 151

Mesa 1—General José G. de Artigas 5645.
" 2—General José G. de Artigas 5645.
" 3—Tequendama 2429.
" 4—Tequendama 2429.
" 5—Condarco 5540.
" 6—Condarco 5540.
" 7—Cuenca 5049.
" 8—Cuenca 5049.
" 9—Avenida América 3054.
" 10—Avenida América 3054.
" 11—San Alberto 2379.
" 12—San Alberto 2379.
" 13—San Alberto 2751.

Circuito 152

Mesa 1—Medeiros 3555.
" 2—Medeiros 3555.
" 3—Juramento 5775.
" 4—Juramento 5775.
" 5—Iberá 5734.
" 6—Iberá 5734.
" 7—Nahuel Huapí 5740.

Circuito 153

Mesa 1—Triunvirato 4247.
" 2—Triunvirato 4247.
" 3—Blanco Encalada 4863.
" 4—Blanco Encalada 4863.
" 5—Triunvirato 4330.
" 6—Triunvirato 4330.
" 7—Bucarelli 1950.
" 8—Bucarelli 1950.
" 9—Triunvirato 4857.

Circuito 154

Mesa 1—Triunvirato 5129.
" 2—Triunvirato 5129.
" 3—Bauness 2992.
" 4—Bauness 2992.
" 5—Guayrá 5324.
" 6—Guayrá 5324.
" 7—Capdevila 3090.
" 8—Capdevila 3139.
" 9—Capdevila 3139.

Circuito 155

Mesa 1—Holmberg 3540.
" 2—Holmberg 3540.
" 3—Quesada 4357.
" 4—Quesada 4357.
" 5—Baldenegro 3470.
" 6—Baldenegro 3470.
" 7—Galván 3457.
" 8—Galván 3457.
" 9—Miller 3751.
" 10—Miller 3751.

Circuito 156

Mesa 1—Alvarez Thomas 3391.
" 2—Alvarez Thomas 3391.
" 3—Alvarez Thomas 3390.
" 4—Alvarez Thomas 3390.
" 5—Juramento 4714.
" 6—Juramento 4714.
" 7—Monroe 4870.
" 8—Pampa 4315.

Circuito 157

Mesa 1—Melián 1880.
" 2—Melián 1880.
" 3—Olazábal 3950.
" 4—Olazábal 2950.
" 5—Monroe 3846.

Circuito 158

Mesa 1—Estomba 3186.
" 2—Estomba 3186.
" 3—Tronador 3285.
" 4—Tronador 3285.
" 5—Wáshington 2882.
" 6—Wáshington 2882.
" 7—Núñez 3638.
" 8—Núñez 3638.

Circuito 159

Mesa 1—Besares 2902.
" 2—Besares 2902.
" 3—Congreso 3049.
" 4—Congreso 3049.
" 5—García del Río 3049.
" 6—García del Río 3049.
" 7—Pintos 3910.
" 8—Pintos 3910.
" 9—Congreso 3130.
" 10—Congreso 3130.
" 11—Bebedero 3047.
" 12—Iberá 3151.

Circuito 160

Mesa 1—Crámer 2136.
" 2—Crámer 2136.
" 3—Monroe 3231.
" 4—Monroe 3231.
" 5—Monroe 3021.

Circuito 161

Mesa 1—Moldes 1858.
" 2—Moldes 1858.
" 3—Cuba 2051.
" 4—Cuba 2051.
" 5—Echeverría 2187.
" 6—Echeverría 2187.
" 7—Moldes 2155.
" 8—Cuba 2061.
" 9—Cuba 2061.

Circuito 162

Mesa 1—Juana Azurduy 2541.
" 2—Juana Azurduy 2541.
" 3—Quesada 2343.
" 4—Quesada 2343.
" 5—Cabildo 4625.
" 6—Cabildo 4625.
" 7—Cabildo 3615.
" 8—Cabildo 3615.
" 9—Amenábal 3831.
" 10—Amenábar 3831.
" 11—Núñez 2261.
" 12—Núñez 2261.
" 13—Cabildo 3916.

Circuito 163

Mesa 1—11 de Septiembre 2370.
" 2—11 de Septiembre 2370.
" 3—O'Higgins 2349.
" 4—O'Higgins 2349.
" 5—Juramento 1515.
" 6—Juramento 1515.
" 7—Blandengues 2564.

Circuito 164

Mesa 1—Congreso 1553.
" 2—Congreso 1553.
" 3—11 de Septiembre 3451.
" 4—11 de Septiembre 3451.
" 5—Manuela Pedraza 1580.
" 6—Manuela Pedraza 1580.
" 7—11 de Septiembre 2638.
" 8—11 de Septiembre 2638.
" 9—Jaramillo 2000.

Circuito 165

Mesa 1—Migueletes 2039.
" 2—Migueletes 2039.
" 3—Echeverría 1382.
" 4—Echeverría 1382.
" 5—Blandengues 2337.
" 6—Blandengues 2337.
" 7—Echeverría 1166.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 17.ª)

Circuito 166

Mesa 1—Arcos 1728.
" 2—Arcos 1728.
" 3—José Hernández 2247.
" 4—José Hernández 2247.
" 5—Teodoro García 2268.
" 6—Teodoro García 2268.

Circuito 167

Mesa 1—José Hernández 2685.
" 2—José Hernández 2685.
" 3—General Paz 1760.
" 4—General Paz 1760.

Circuito 168

Mesa 1—Alvarez Thomas 1201.
" 2—Alvarez Thomas 1201.
" 3—Avenida Forest 1269.
" 4—Avilés 3156.

Circuito 169

Mesa 1—Alvarez Thomas 1156.
" 2—Federico Lacroze 3839.
" 3—Federico Lacroze 3839.
" 4—Conde 943.
" 5—Conde 943.
" 6—Loreto 3630.

Circuito 170

Mesa 1—Crámer 930.
" 2—Crámer 930.
" 3—Palpa 2837.
" 4—Loreto 3050.
" 5—Loreto 3050.
" 6—Crámer 1222.
" 7—Cabildo 930.

Circuito 171

Mesa 1—Cabildo 595.
" 2—Cabildo 595.
" 3—Cabildo 425.

Circuito 172

Mesa 1—Blandengues 531.
" 2—Blandengues 531.
" 3—Concepción Arenal 1657.
" 4—Concepción Arenal 1657.
" 5—Cabildo 217.
" 6—Cabildo 217.

Circuito 173

Mesa 1—Dorrego 2106.
" 2—Dorrego 2106.
" 3—Zapata 449.
" 4—Zapata 449.
" 5—Cabildo 232.
" 6—Cabildo 232.
" 7—Leones 2469.

Circuito 174

Mesa 1—Giribone 107.
" 2—Giribone 107.
" 3—Martínez 539.
" 4—Freyre 308.
" 5—Triunvirato 1537.
" 6—Federico Lacroze 3358.
" 7—Jorge Newbery 3335.
" 8—Guevara 311.
" 9—Guevara 311.
" 10—Federico Lacroze 3734.
" 11—B. Matienzo 3121.
" 12—B. Matienzo 3121.
" 13—Jorge Newbery 3954.
" 14—Jorge Newbery 3954.

Circuito 175

Mesa 1—Rivera 1651.
" 2—Rivera 1651.
" 3—Andrés Arguibel 1457.
" 4—Andrés Arguibel 1457.
" 5—Darwin 956.
" 6—Darwin 956.
" 7—Loyola 1500.
" 8—Loyola 1500.
" 9—Darwin 1154.

Circuito 176

Mesa 1—Nicaragua 6058.
" 2—Nicaragua 6058.
" 3—Gorriti 5740.
" 4—Gorriti 5740.
" 5—Arévalo 2026.
" 6—Arévalo 2026.
" 7—Andrés Arguibel 1655.
" 8—Andrés Arguibel 1655.
" 9—San Salvador 5528.
" 10—San Salvador 5528.
" 11—Bonpland 1989.
" 12—Bonpland 1989.
" 13—Bonpland 1660.

Circuito 177

Mesa 1—Santa Fe 5039.
" 2—Santa Fe 5039.
" 3—Avenida Bullrich 3100.
" 4—Avenida Bullrich 3100.
" 5—Santa Fe 5141.
" 6—Santa Fe 5141.
" 7—Santa Fe 4866.
" 8—Santa Fe 4866.
" 9—Bonpland 2349.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 18.ª)

Circuito 178

Mesa 1—Canning 3711.
" 2—Canning 3711.

Circuito 179

Mesa 1—Cerviño 4502.
" 2—Cerviño 4502.
" 3—Oro 3050.

Circuito 180

Mesa 1—Juan F. Seguí 3755.
" 2—Juan F. Seguí 3755.
" 3—Juan F. Seguí 3759.
" 4—Juan F. Seguí 3759.
" 5—Cerviño 3358.
" 6—Cerviño 3358.
" 7—Las Heras 3483.

Circuito 181

Mesa 1—Santa Fe 3727.
" 2—Santa Fe 3727.
" 3—Alvarez 2849.
" 4—Alvarez 2849.
" 5—Bulnes 2240.

Circuito 182

Mesa 1—Malabia 2148.
" 2—Malabia 2148.
" 3—Malabia 2252.
" 4—Malabia 2252.
" 5—Güemes 3859.
" 6—Güemes 3859.
" 7—Charcas 3460.
" 8—Charcas 3460.
" 9—Santa Fe 3588.
" 10—Santa Fe 3588.

Circuito 183

Mesa 1—Darragueira 2332.
" 2—Darragueira 2332.
" 3—Thames 2347.
" 4—Thames 2347.
" 5—Santa Fe 4320.
" 6—Santa Fe 4320.
" 7—Güemes 4612.
" 8—Güemes 4612.
" 9—Güemes 4636.

Circuito 184

Mesa 1—San Salvador 4830.
" 2—San Salvador 4830.
" 3—Serrano 1916.
" 4—Serrano 1916.
" 5—Serrano 1851.
" 6—Serrano 1851.
" 7—Costa Rica 4684.
" 8—Costa Rica 4684.
" 9—Serrano 1938.

Circuito 185

Mesa 1—Córdoba 3643.
" 2—Córdoba 3643.
" 3—Córdoba 3647.
" 4—Córdoba 3647.
" 5—Francisco A. de Figueroa 1546.
" 6—Francisco A. de Figueroa 1546.
" 7—Francisco A. de Figueroa 1530.
" 8—Francisco A. de Figueroa 1530.
" 9—Francisco A. de Figueroa 1276.

Circuito 186

Mesa 1—Canning 1844.
" 2—Malabia 1741.
" 3—Malabia 1741.
" 4—Malabia 1720.
" 5—Malabia 1720.
" 6—Malabia 1941.
" 7—Malabia 1941.
" 8—Malabia 1910.
" 9—Malabia 1910.

Circuito 187

Mesa 1—Lerma 58.
" 2—Acevedo 1.353.
" 3—Acevedo 955.
" 4—Acevedo 955.
" 5—Lavalleja 924.
" 6—Lavalleja 924.
" 7—Cabrera 4078.
" 8—Cabrera 4078.
" 9—Lerma 150.
" 10—Lerma 150.

Circuito 188

Mesa 1—Serrano 1261.
" 2—Serrano 1261.
" 3—Serrano 1063.
" 4—Serrano 1063.
" 5—Gurruchaga 1040.
" 6—Gurruchaga 1040.

Circuito 189

Mesa 1—Darwin 1111.
" 2—Darwin 1111.
" 3—Velazco 1165.
" 4—Velazco 1165.
" 5—Serrano 665.
" 6—Serrano 665.

Circuito 190

Mesa 1—Canning 657.
" 2—Canning 657.
" 3—Triunvirato 491.
" 4—Triunvirato 491.
" 5—Malabia 465.
" 6—Malabia 465.
" 7—Malabia 462.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 19.ª)

Circuito 191

Mesa 1—Córdoba 3283.
" 2—Córdoba 3283.
" 3—Cabrera 3488.
" 4—Cabrera 3488.
" 5—Cabrera 3444.
" 6—Cabrera 3444.

Circuito 192

Mesa 1—Bustamante 1399.
" 2—Bustamante 1399.
" 3—Guise 1945.
" 4—Guise 1945.
" 5—Coronel Díaz 1988.
" 6—Santa Fe 3033.

Circuito 193

Mesa 1—Juncal 2961.
" 2—Juncal 2961.
" 3—Coronel Díaz 2180.
" 4—Coronel Díaz 2180.
" 5—Berutti 3328.
" 6—Berutti 3328.
" 7—Coronel Díaz 2257.

Circuito 194

Mesa 1—Las Heras 3096.
" 2—Las Heras 3096.
" 3—Bustamante 2531.

Circuito 195

Mesa 1—Gutiérrez 2725.
" 2—Gutiérrez 2725.
" 3—Las Heras 2224.
" 4—Las Heras 2224.

Circuito 196

Mesa 1—Azcuénaga 1630.
" 2—Azcuénaga 1630.
" 3—Melo 2420.
" 4—Melo 2420.
" 5—French 2602.
" 6—French 2602.
" 7—Peña 2670.
" 8—Peña 2670.
" 9—Arenales 2829.
" 10—Arenales 2829.

Circuito 197

Mesa 1—Charcas 2940.
" 2—Charcas 2940.
" 3—Charcas 2986.
" 4—Agüero 1280.
" 5—Charcas 2990.
" 6—Charcas 2990.
" 7—Paraguay 2672.
" 8—Laprida 973.
" 9—Charcas 3002.
" 10—Charcas 3002.
" 11—Ecuador 1162.
" 12—Ecuador 1162.

Circuito 198

Mesa 1—Santa Fe 2257.
" 2—Santa Fe 2257.
" 3—José E. Uriburu 944.
" 4—José E. Uriburu 944.
" 5—Azcuénaga 839.
" 6—Azcuénaga 839.
" 7—Azcuénaga 1155.
" 8—Azcuénaga 1155.
" 9—Santa Fe 2453.
" 10—Santa Fe 2453.

Circuito 199

Mesa 1—Río Bamba 820.
" 2—Río Bamba 820.
" 3—Ayacucho 819.
" 4—Ayacucho 819.
" 5—Córdoba 1951.
" 6—Córdoba 1951.
" 7—Córdoba 2149.
" 8—Córdoba 2149.

Circuito 200

Mesa 1—Arenales 2065.
" 2—Ayacucho 1453.
" 3—Ayacucho 1453.
" 4—Río Bamba 1261.
" 5—Río Bamba 1261.

Circuito 201

Mesa 1—Junín y Avda. Quintana.
" 2—Junín y Avda. Quintana.
" 3—Junín 1557.
" 4—Junín 1557.
" 5—Leandro N. Alem 2286.

COLEGIO ELECTORAL (Sección 20.ª)

Circuito 202

Mesa 1—Leandro N. Alem 2030.
" 2—Libertad 1584.
" 3—Libertad 1662.

Circuito 203

Mesa 1—Libertad 1257.
" 2—Libertad 1257.
" 3—Libertad 1312.
" 4—Libertad 1312.
" 5—Avenida Quintana 3.

Circuito 204

Mesa 1—Vicente López 1669.
" 2—Vicente López 1669.
" 3—Paraná 1217.
" 4—Paraná 1217.
" 5—Juncal 1770.

Circuito 205

Mesa 1—Paraguay 1661.
" 2—Paraguay 1661.
" 3—Rodríguez Peña 935.
" 4—Rodríguez Peña 935.
" 5—Charcas 1686.
" 6—Charcas 1686.
" 7—Santa Fe 1512.

Circuito 206

Mesa 1—Córdoba 1199.
" 2—Córdoba 1199.
" 3—Paraguay 1050.
" 4—Paraguay 1050.
" 5—Paraguay 1043.
" 6—Paraguay 1043.
" 7—Arenales 1060.
" 8—Arenales 1060.
" 9—Paraguay 1232.

Circuito 207

Mesa 1—Suipacha 844.
" 2—Suipacha 844.
" 3—Paraguay 834.
" 4—Paraguay 834.
" 5—Suipacha 985.
" 6—Suipacha 985.
" 7—Florida 936.
" 8—Florida 936.
" 9—Suipacha 1127.

Circuito 208

Mesa 1—Juncal 690.
" 2—Juncal 690.
" 3—Juncal 870.

Circuito 209

Mesa 1—Avenida Oeste y San Martín (Dirección de Inmigración).
" 2—Avenida Oeste y San Martín (Dirección de Inmigración).
" 3—Avenida Oeste y San Martín (Tierras y Colonias).
" 4—Avenida Oeste y San Martín (Tierras y Colonias).
" 5—Eduardo Madero 920.
" 6—Eduardo Madero 920.
" 7—Leandro N. Alem 1096.
" 8—Charcas 340.
" 9—Charcas 340.
" 10—Paraguay 385.
" 11—Paraguay 385.
" 12—Reconquista 1038.
" 13—Reconquista 1038.
" 14—Reconquista 945.
" 15—Reconquista 945.

Art. 2.° — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior queda autorizada la H. Junta Escrutadora Nacional de la Capital Federal, para modificar en casos de fuerza mayor, hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales, la instalación de comités, subcomités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por el señor Juez Federal a cargo del Registro Electoral de la Capital Federal.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Leopoldo Melo

BUENOS AIRES

Buenos Aires. — Decreto ubicación de Mesas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24, 27 y 28 de la Ley número 8.871,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los adjuntos proyectos de ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, remitidos por los juzgados federales de La Plata, Bahía Blanca y Mercedes, para las elecciones nacionales que tendrán lugar en el Distrito Electoral de Buenos Aires, el día 4 de Marzo próximo.

SECCION LA PLATA

ALMIRANTE BROWN

Circuito 1, Almirante Brown entre calles Erezcano, Divisoria, Necochea y San Martín

Mesa 1—Municipalidad, Adrogué.
" 2—Escuela N.° 1, Plaza Brown, Adrogué.
" 3—Escuela N.° 1, (Altos), Plaza Brown, Adrogué.
" 4—Telégrafo de la Provincia, Brown 1379.
" 5—Escuela N.° 6, Cordero 694.
" 6—Escuela N.° 6, Cordero 694.
" 7—Oficina de Valuación, Cerretti 927.
" 8—Escuela N.° 5, Mascías 311, Adrogué.
" 9—Escuela N.° 5, Mascías 311, Adrogué.
" 10—Registro Civil, Plaza Brown 287, Adrogué.
" 11—Consejo Escolar, Binón 1455, Adrogué.

Circuito 2, Mármol entre calles Erezcano, San Martín y Camino real a San Vicente

Mesa 12—Escuela N.° 7, Bernardo de Yrigoyen 449, Mármol.
" 13—Escuela N.° 7, Bernardo de Yrigoyen 449, Mármol.
" 14—Oficina de Correos, Thorne 644, Mármol.
" 15—Municipalidad, Adrogué.

Circuito 3, Villa Calzada y Cláypole,

Mesa 16—Escuela Nacional N.° 50, Villa Calzada.

Circuito 4, Cuartel 2.

Mesa 17—Escuela N.° 3, V. de Mayo 876, Burzaco.
" 18—Escuela N.° 3, V. de Mayo 876, Burzaco.
" 19—Escuela N.° 13, Colón 787, Burzaco.
" 20—Escuela N.° 13, Colón 787, Burzaco.
" 21—Registro Civil, Pellegrini y 9 de Julio, Burzaco.

Circuito 5, antiguos Ctles. 3 y 4

Mesa 22—Escuela N.° 9, Longchamps.
" 23—Escuela N.° 9, Longchamps.
" 24—Oficina de Correos, Longchamps.

AVELLANEDA (SECCION 1.ª)

Circuito 6, Cuartel 1.°, parte Oeste

Mesa 1—Departamento del Trabajo, San Martín 873.
" 2—Departamento del Trabajo, San Martín 873.
" 3—Oficina Municipal, Lavalle 148.
" 4—Escuela N.° 7, Italia 36.
" 5—Escuela N.° 7, Italia 36.
" 6—Escuela N.° 46, Berutti 216.
" 7—Escuela N.° 46, Berutti 216.
" 8—Escuela N.° 48, Belgrano 1273.
" 9—Escuela N.° 48, Belgrano 1273.
" 10—Colegio María Auxiliadora, Belgrano 667.
" 11—Oficina Imp. al Consumo, Maipú 241.
" 12—Oficina Imp. al Consumo, Maipú 241.
" 13—Oficina de Valuación, Belgrano 601.
" 14—Oficina de Valuación, Belgrano 601.
" 15—Escuela Normal Nacional, Palaá y Alsina.

Circuito 7, Cuartel 1.°, hasta Vía Ferrocarril.

Mesa 16—Concejo Deliberante, Mitre 366 (Bajos).
" 17—Concejo Deliberante, Mitre 366 (Bajos).
" 18—Biblioteca Municipal, Mitre 338 (Altos).
" 19—Escuela N.° 32, Laprida 153.
" 20—Escuela N.° 32, Laprida 153.
" 21—Escuela N.° 13, O'Gorman 388.
" 22—Escuela N.° 13, O'Gorman 388.
" 23—Círculo de Obreros, French 88.
" 24—Círculo de Obreros, French 88.
" 25—Colegio Hispano - Argentino, Mitre 174.
" 26—Colegio Hispano - Argentino, Mitre 174.
" 27—Club Racing, Mitre 930.

Circunito 8, Cuartel 1.°, parte Este

Mesa 28—Escuela N.° 26, O'Gorman 727.
" 29—Escuela N.° 26, O'Gorman 727.
" 30—C.H.A.D.E., 12 de Octubre 451.
" 31—C.H.A.D.E., 12 de Octubre 451.
" 32—Centro Cultural Luz, 12 de Octubre 815.
" 33—Centro Cultural Luz, 12 de Octubre 815.
" 34—Escuela N.° 25, Suárez 148.
" 35—Escuela N.° 25, Suárez 148.
" 36—Escuela N.° 11, Chacabuco 579.

Circuito 9, Cuartel 2.°, parte Este

Mesa 37—Registro Civil, Mitre 2674, (Sarandí).
" 38—Escuela N.° 60, Zeballos 3050, (Sarandí).
" 39—Escuela N.° 60, Zeballos 3050, (Sarandí).
" 40—Escuela N.° 22, Mitre 2060, (Sarandí).
" 41—Escuela N.° 22, Mitre 2060, (Sarandí).

Circuito 10, Cuartel 2.°, parte Oeste

Mesa 42—Escuela N.° 10, Mitre 3067, (Sarandí).
" 43—Escuela N.° 10, Mitre 3067, (Sarandí).
" 44—Escuela N.° 10, Mitre 3067, (Sarandí).
" 45—Soc. Bomberos Voluntarios, Magán 439 (Sarandí).
" 46—Soc. Bomberos Voluntarios, Magán 439 (Sarandí).
" 47—Escuela N.° 10, L. M. Campos 3066 (Sarandí).
" 48—Escuela N.° 10, L. M. Campos 3066 (Sarandí).
" 49—Cine Planet Palace, Belgrano 3048 (Sarandí).
" 50—Cine Planet Palace, Belgrano 3048 (Sarandí).
" 51—Club Sportivo Sarandí, Independencia 371, (Sarandí).
" 52—Club Sportivo Sarandí, Independencia 371, (Sarandí).
" 53—Escuela N.° 36, Mitre 3945, (Sarandí).
" 54—Escuela N.° 36, Mitre 3945, (Sarandí).
" 55—Oficina de Correos, Mitre 2800, (Sarandí).

Circuito 25, Cuartel 6.°, parte Oeste hasta Boulevard de los Italianos

Mesa 56—Escuela N.° 61, C. Rivadavia 4481, V. Domínico.
" 57—Escuela N.° 61, C. Rivadavia 4481, V. Domínico.
" 58—Escuela Nacional N.° 64, Belgrano 4800, V. Domínico.
" 59—Escuela Nacional N.° 64, Belgrano 4800, V. Domínico.
" 60—Sociedad Bomb. Voluntarios, Brandsen 4871, Villa Domínico.
" 61—Oficina de Correos, Mitre 4671, Villa Domínico.
" 62—Escuela N.° 5, Mercedes 4434, Villa Domínico.
" 63—Escuela N.° 5, Mercedes 4434, Villa Domínico.

Circuito 26, Cuartel 6.°, parte Este

Mesa 64—Escuela N.° 20, C. Franco 6085, Wilde.
" 65—Escuela N.° 20, C. Franco 6085, Wilde.
" 66—Escuela N.° 58, Mitre 6348, Wilde.
" 67—Escuela N.° 58, Mitre 6348, Wilde.
" 68—Sala de P. Auxilios, Giles y Tandil, Wilde.

Circuito 27, Isla Maciel

Mesa 69—Escuela N.° 6, Zapiola 1455, Isla Maciel.
" 70—Escuela N.° 6, Zapiola 1455, Isla Maciel.
" 71—Registro Civil, La Plata 200, Isla Maciel.
" 72—Soc. Bomb. Voluntarios, Tres de Febrero 1374, Isla Maciel.

Circuito 28, Cuartel 7.°, Dock Sur

Mesa 73—Club Social C.H.A.D.E., Ing. Huergo 1586, D. Sud.)
" 74—Club Social C.H.A.D.E. Ing. Huergo 1586, D. Sud.
" 75—Escuela N.° 35, Rema 1440, D. Sud.
" 76—Cía. Eléctrica C.H.A.D.E., F. Quiroga 1540, D. Sud.
" 77—Cía. Eléctrica C.H.A.D.E., F. Quiroga 1540, D. Sud.
" 78—Escuela N.° 9, Ing. Huergo 1051, D. Sud.

AVELLANEDA (SECCION 2.ª)

Circuito 17, Villas Aurora y Angélica

Mesa 1—Escuela N.° 45, Reconquista 2091, Gerli.
" 2—Escuela N.° 45, Reconquista 2091, Gerli.
" 3—Sala de Primeros Auxilios, Camino Gral. Belgrano 623, Gerli.
" 4—Sala de Primeros Auxilios, Camino Gral. Belgrano 623, Gerli.
" 5—Sociedad de Fomento, Sargento Cabral 426, Gerli.

Circuito 18, Lanús Este y Villa Sarmiento

Mesa 6—Escuela N.° 37, Córdoba 4338, Lanús.
" 7—Escuela N.° 37, Córdoba 4348, Lanús.
" 8—Escuela N.° 49, G. Madariaga 4480, Lanús.
" 9—Escuela N.° 49, G. Madariaga 4480, Lanús.
" 10—Escuela N.° 71, Caa-Guazú 836, Lanús.
" 11—Escuela N.° 71, Caa-Guazú 836, Lanús.
" 12—Casino Español, J. C. Paz 624, Lanús.
" 13—Casino Español, J. C. Paz 624, Lanús.
" 14—Teatro Sarmiento, J. C. Paz 487, Lanús.
" 15—Teatro Sarmiento, J. C. Paz 487, Lanús.
" 16—Escuela Prof. de Mujeres, Córdoba 4446, Lanús.
" 17—Escuela Prof. de Mujeres, Córdoba 4446, Lanús.
" 18—Oficina de Correos, J. C. Paz 422, Lanús.
" 19—Oficina de Correos, J. C. Paz 422, Lanús.
" 20—Banco de la Provincia, J. C. Paz y San Juan, Lanús.
" 21—Banco de la Provincia, J. C. Paz y San Juan, Lanús.
" 22—Banco de Avellaneda, J. C. Paz y San Juan, Lanús.
" 23—Banco de Avellaneda, J. C. Paz y San Juan, Lanús.

Circuito 19, Villas Obrera, Besada, Tigueritas y Mauricio

Mesa 24—Escuela N.° 39, Miramar 4125, Villa Obrera.
" 25—Escuela N.° 39, Miramar 4125, Villa Obrera.
" 26—Escuela N.° 19, Caa-Guazú 1920, Villa Obrera.
" 27—Escuela N.° 19, Caa-Guazú 1920, Villa Obrera.

Circuito 20, Villa Barceló

Mesa 28—Escuela N.° 23, De la Peña 5765, V. Barceló.

Circuito 21, R. de Escalada, Este

Mesa 29—Escuela N.° 24, San Juan 5896, R. de Escalada.
" 30—Escuela N.° 24, San Juan 5896, R. de Escalada.
" 31—Escuela N.° 54, Alvariños 2018, R. de Escalada.

Circuito 24, V. Seminario e Industriales

Mesa 32—Escuela Nacional N.° 46, Balcarce 1550, V. Industriales.
" 33—Escuela Nacional N.° 46, Balcarce 1550, V. Industriales.
" 34—Escuela del Patronato, Perú 3938, V. Industriales.
" 35—Escuela del Patronato, Perú 3938, V. Industriales.
" 36—Cine Villa Industriales, C. de Elía y La Rioja, V. Industriales.

Circuito 29, R. de Escalada, Oeste

Mesa 37—Escuela N.° 38, Morón 6073, R. de Escalada.
" 38—Escuela N.° 38, Morón 6073, R. de Escalada.
" 39—Oficina de Correos, Del V. Iberlucea 6180, R. de Escalada.
" 40—Oficina de Correos, Del V. Iberlucea 6180, R. de Escalada.

Circuito 30, Villa Martínez de Hoz

Mesa 41—Alcaidía, Pavón 4633, Lanús.
" 42 Alcaidía, Pavón 4633, Lanús.
" 43—Delegación Municipal, Pavón 4635 (altos) Lanús.
" 44—Delegación Municipal, Pavón 4635 (altos), Lanús.
" 45—Escuela N.° 72, Monroe 353, Lanús.

Circuito 31, Lanús Oeste y Villas Atlántida y Banco Español

Mesa 46—Escuela Nacional N.° 69, M. Brin y Alcorta, Lanús.
" 47—Escuela Nacional N.° 69, M. Brin y Alcorta, Lanús.
" 48—Escuela N.° 40, Río de Janeiro 4659, Lanús.
" 49—Escuela N.° 40, Río de Janeiro 4659, Lanús.
" 50—Asilo Varones Sta. Teresa, Morón 4169, Lanús.
" 51—Asilo Varones Sta. Teresa, Morón 4169, Lanús.
" 52—Escuela N.° 18, Pavón 4579, Lanús.
" 53—Escuela N.° 18—Pavón 4579, Lanús.
" 54—Cine Cervantes, C. Tejedor 250, Lanús.
" 55—Cine Cervantes, C. Tejedor 250, Lanús.
" 56—Super Cine, Pavón 4345 Lanús.
" 57—Super Cine, Pavón 4345, Lanús.

AVELLANEDA (SECCION 3.ª)

Circuito 11, Barrio de Piñeyro

Mesa 1—Escuela N.° 12, Girbone 648, Piñeyro.
" 2—Escuela N.° 12, Girbone 648, Piñeyro.
" 3—Escuela N.° 14, Aldecoa 821, Piñeyro.
" 4—Escuela N.° 14, Aldecoa 821, Piñeyro.
" 5—Escuela N.° 51, Rivadavia 221, Piñeyro.
" 6—Escuela N.° 51, Rivadavia 221, Piñeyro.
" 7—Registro Civil, Rosetti 167, Piñeyro.
" 8—Centro Comercial, Domínguez 947, Piñeyro.
" 9—Cine La Perla, Domínguez y Rivero, Piñeyro.
" 10—Cine La Perla, Dimínguez y Rivero, Piñeyro.

Circuito 12, Villa Pobladora

Mesa 11—Escuela N.° 2, Méjico 860, V. Pobladora.
" 12—Escuela N.° 2, Méjico 860, V. Pobladora.

Circuito 13, Villa Castellino

Mesa 13—Escuela N.° 55, Isleta 1741, V. Castellino.
" 14—Escuela N.° 55, Isleta 1741, V. Castellino.
" 15—Escuela N.° 34, Rivadavia 1231, V. Castellino.
" 16—Escuela N.° 34, Rivadavia 1231, V. Castellino.

Circuito 14, Villa Porvenir

Mesa 17—Escuela N.° 28, Pavón [illegible] V. Porvenir.
" 18—Escuela N.° 28, Pavón [illegible] V. Porvenir.
" 19—Escuela N.° 41, Méjico 47[illegible] Porvenir.
" 20—Escuela N.° 41, Méjico [illegible] V. Porvenir.
" 21—Biógrafo El Porvenir, P[illegible] 1721, V. Porvenir.
" 22—Biógrafo El Porvenir, P[illegible] 1721, V. Porvenir.
" 23—Escuela N.° 53, Chile 151[illegible] Porvenir.
" 24—Escuela N.° 53, Chile 151[illegible] Porvenir.
" 25—Escuela Rivadavia, [illegible] 1638, V. Porvenir.
" 26—Escuela Rivadavia, [illegible] 1638, V. Porvenir.

Circuito 15, Villa Fischer

Mesa 27—Escuela N.° 42, J. J[illegible] 141, V. Fischer.
" 28—Escuela N.° 42, J. J[illegible] 141, V. Fischer.
" 29—Teatro Cine Pavón, F[illegible] 2155, V. Fischer.
" 30—Teatro Cine Pavón, F[illegible] 2155, V. Fischer.

Circuito 16, Villas Modelo, Eche[illegible]cía y Garbarino

Mesa 31—Fábrica de tabiques, La[illegible] 1560.
" 32—Fábrica de Tabiques, La[illegible] 1560.
" 33—Escuela N.° 30, F. Var[illegible] Heredia.

Circuito 22, Valentín Alsina

Mesa 34—Escuela N.° 8, V. Alsina[illegible] V. Alsina.
" 35—Escuela N.° 8, V. Alsina[illegible] V. Alsina.
" 36—Escuela N.° 8, V. Alsina[illegible] V. Alsina.
" 37—Sociedad Cosmopolita, [illegible] la 2989, V. Alsina.
" 38—Sociedad Cosmopolita, [illegible] la 2989, V. Alsina.
" 39—Escuela N.° 31, Campos [illegible] V. Alsina.
" 40—Escuela N.° 31, Campos [illegible] V. Alsina.
" 41—Sala de Primeros Au[illegible] Jeán Juarés 3148, V. A[illegible]
" 42—Sala de Primeros Au[illegible] Jeán Juarés 3148, V. A[illegible]

Circuito 23, Villas Diamante, Cort[illegible] Caraza

Mesa 43—Escuela N.° 56, C. [illegible] 2762, V. Diamante.
" 44—Escuela N.° 56, C. [illegible] 2762, V. Diamante.

Circuito 32, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, Plaza Mi[illegible]
" 2—Municipalidad, Plaza Mi[illegible]
" 3—Escuela N.° 1, Anchorer[illegible] Rodríguez.
" 4—Escuela N.° 1, Anchorer[illegible] Rodríguez.
" 5—Consejo Escolar, Ancho[illegible]
" 6—Consejo Escolar, Ancho[illegible]
" 7—Escuela N.° 3, Gazcón 2[illegible]
" 8—Escuela N.° 3, Gazcón 2[illegible]
" 9—Escuela N.° 4, Sáenz 2[illegible]

Circuito 33, Cuartel 2.°

Mesa 10—Escuela N.° 7, Estación [illegible]rrocarril. Ctel. 2.°.
" 11—Escuela N.° 7, Estación [illegible]rrocarril, Ctel. 2.°.
" 12—Escuela N.° 7, Estación [illegible]rrocarril, Ctel. 2.°.
" 13—Escuela N.° 14, Colonia[illegible]za, Ctel. 2.°.

Circuito 34, Cuartel 3.°

Mesa 14—Escuela N.° 16, Qui[illegible] Cuartel 3.°.

Circuito 35, Cuartel 4.°

Mesa 15—Escuela N.° 15, Cañada Grande, Cuartel 4.°.

Circuito 36, Cuartel 5.°

Mesa 16—Escuela N.° 23, Paraje Leguizamón.

Circuito 37, Cuartes 6.° y 7.°

Mesa 17—Escuela N.° 10, I. Portela, Cuartel 6.°.
,, 18—Escuela N.° 10, I. Portela, Cuartel 6.°.

Circuito 38, Cuarteles 8.° y 9.°

Mesa 19—Escuela N.° 8, Caballito, Cuartel 8.°.

Circuitos 38 y 39

Mesa 20—Escuela N.° 8, Caballito, Cuartel 8.°.

Circuito 40 y 41, Cuarteles 10.° y 11.°

Mesa 21—Escuela N.° 11, Estación Alsina, Ctel. 10.°.
,, 22—Escuela N.° 11, Estación Alsina, Ctel. 10.°.

BRANDSEN

Circuito 42, Cuarteles 1.°, 2.° y 3.°

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
,, 2—Municipalidad, Pueblo.
,, 3—Escuela N.° 1, Mitre y Las Heras.
,, 4—Escuela N.° 1, Mitre y Las Heras.
,, 5—Telégrafo de la Provincia, Pueblo.

Circuito 43, Cuarteles 4.° y 8.°

Mesa 6—Escuela N.° 9, Cuartel 4.°, Campo de Llanos.

Circuito 44, Cuartel 5.°

Mesa 7—Escuela N.° 3, Jéppener, Cuartel 5.°.

Circuito 45, Cuartel 6.°

Mesa 8—Escuela 7, Estación Gómez, Cpo. de Pérez.

Circuito 46, Cuartel 7.°

Mesa 9—Escuela N.° 4, Altamirano, Cuartel 7.°.

Circuito 47, Cuartel 9.°

Mesa 10—Escuela N.° 2, Oliden, Campo de Juan Luis.

CAMPANA

Circuito 48. Todo el Partido

Mesa 1—Municipalidad, Lavalle y Rivadavia.
,, 2—Municipalidad, Lavalle y Rivadavia.
,, 3—Municipalidad, Lavalle y Rivadavia.
,, 4—Escuela Normal, Plaza Eduardo Costa.
,, 5—Escuela Normal, Plaza Eduardo Costa.
,, 6—Telégrafo de la Provincia, San Martín 227.
,, 7—Correos, Rivadavia 141.
,, 8—Aduana, Belgrano y Buenos Aires.
,, 9—Aduana, Belgrano y Buenos Aires.
,, 10—Escuela N.° 8, J. M. Estrada 834.
,, 11—Escuela N.° 8, J. M. Estrada 834.
,, 12—Registro Civil, Güemes y Rivadavia.
,, 13—Escuela N.° 7, Estrada 558.
,, 14—Escuela N.° 7, Estrada 558.
,, 15—Escuela N.° 9, Gral. J. F. Uriburu y Rawson.
,, 16—Escuela N.° 9, Gral. J. F. Uriburu y Rawson.
,, 17—Escuela N.° 16, 25 de Mayo y Balcarse.
,, 18—Escuela N.° 16, 25 de Mayo y Balcarce.

CAÑUELAS

Circuito 49, Cuarteles 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 7.°

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
,, 2—Municipalidad, Pueblo.
,, 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
,, 4—Escuela N.° 1, Pueblo.
,, 5—Registro Civil, Pueblo.
,, 6—Consejo Escolar, Pueblo.
,, 7—Juzgado de Paz, Pueblo.

Circuito 50, Cuarteles 5.° y 6.°

Mesa 8—Escuela N.° 17, Vicente Casares.
,, 9—Escuela N.° 6, Máximo Paz, Cuartel 6.°.

Circuito 51, Cuarteles 8.° y 9.°

Mesa 10—Escuela N.° 4, Uribelarrea, Cuartel 9.°.
,, 11—Escuela N.° 4, Uribelarrea, Cuartel 9.°.

Circuito 52, Cuarteles 10.°, 11.° 12.° y 14.°

Mesa 12—Escuela N.° 7, La Leonor, Cuartel 14.°.

Circuito 53, Cuarteles 13.° y 18.°

Mesa 13—Escuela N.° 5, Las Palmitas, Cuartel 13.°.

Circuito 54, Cuarteles 15.°, 16.° y 17.°

Mesa 14—Escuela N.° 9, Udaondo, Cuartel 17.°.

CASTELLI

Circuito 55, Cuarteles 1.° al 5.°

Mesa 1—Intendencia Municipal, Pueblo.
,, 2—Concejo Deliberante, Pueblo.
,, 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
,, 4—Escuela N.° 1, Pueblo.
,, 5—Registro Civil, Pueblo.
,, 6—Telégrafo de la Provincia, Pueblo.

Circuito 56, Cuarteles 6.° y 7.°

Mesa 7—Escuela N.° 2, India Muerta, Cuartel 7.°.

Circuito 57, Cuarteles 8.° y 9.°

Mesa 8—Escuela N.° 6, La Colonia, Cuartel 8.°.

CHASCOMUS

Circuito 58, Cuarteles 1.°, 2.° y 3.°

Mesa 1—Municipalidad, Ciudad.
,, 2—Depósito Municipal, Crámer 260, Ciudad.
,, 3—Telégrafo de la Provincia, Ciudad.
,, 4—Registro Civil, Ciudad.
,, 5—Banco de la Provincia, Ciudad.
,, 6—Palacio Escolar, Ciudad.
,, 7—Consejo Escolar, Ciudad.
,, 8—Escuela N.° 17, Ciudad.
,, 9—Escuela N.° 1, Ciudad.
,, 10—Escuela N.° 5, Ciudad.
,, 11—Escuela N.° 5, Ciudad.

Circuito 59, Cuartel 4.° y parte Oeste del Cuartel 7.°

Mesa 12—Escuela N.° 9, Chacra de Garritz.

Circuito 60, Cuartel 5.°

Mesa 13—Escuela N.° 13, Chacra Casamajou.

Circuito 60, Cuartel 5.°

Mesa 14—Escuela N.° 13, Chacra Casamajou.

Circuito 61, Parte Norte del Cuartel 6.°

Mesa 15—Escuela N.° 11, Campo de Bilbao, Cuartel 6.°.

Circuito 62, Parte Sud del Cuartel 6.°

Mesa 16—Escuela N.° 19, Campo Godoy, Cuartel 6.°.

Circuito 63, Parte Este, Cuartel 7.° y 8.

Mesa 17—Cremería "El Tigre". Camino sobre campo Durañona.

Circuito 64, Cuartel 9.°

Mesa 18—Escuela N.° 12, Lezama, Cuartel 9.°.
,, 19—Escuela N.° 12, Lezama, Cuartel 9.°.
,, 20—Anexo de Escuela N.° 12, Lezama, Cuartel 9.°.

Circuito 65, Cuartel 10.°

Mesa 21—Escuela N.° 16, Campo Appathié.

Circuito 66, Cuartel 11.°

Mesa 22—Escuela N.° 14, Espartillar Cuartel 11.°.

ESTEBAN ECHEVERRIA

Circuito 67, Cuartel 1.

Mesa 1—Municipalidad, Monte Grande.
,, 2—Juzgado de Paz, Monte Grande.
,, 3—Escuela N.° 1, Monte Grande.
,, 4—Escuela N.° 1, Monte Grande.
,, 5—Escuela Nacional, Monte Grande.
,, 6—Escuela N.° 6, Monte Grande.

Circuito 68, Cuarteles 2.° y 5.°

Mesa 7—Escuela N.° 3, Ezeiza, Cuartel 5.°.

Circuito 68, Cuarteles 2.° y 5.°

Mesa 8—Escuela N.° 3, Ezeiza, Cuartel 5.°.

Circuito 69, Cuarteles 3.° y 4.°

Mesa 9—Escuela N.° 4, Tristán Suárez Cuartel 4.°.

EXALTACION DE LA CRUZ

Circuito 70, Cuartel 1.

Mesa 1—Escuela N.° 1, Pueblo.
,, 2—Escuela N.° 2, Pueblo.
,, 3—Intendencia Municipal, Pueblo.
,, 4—Intendencia Municipal, Pueblo.

Circuito 71, Cuartel 2.

Mesa 5—Escuela N.° 11, Los Cardales, Cuartel 2.°.

Circuito 71, Cuartel 2.°

Mesa 6—Escuela N.° 11, Los Cardales, Cuartel 2.°.

Circuito 72, Cuartel 3.°

Mesa 7—Escuela N.° 14, Arroyo de la Cruz, Cuartel 3.°.

Circuito 73, Cuartel 4.°

Mesa 8—Escuela N.° 4, Cuartel 4.°.

Circuito 74, Cuartel 5.°

Mesa 9—Escuela N.° 5, Paraje La Lata, Cuartel 5.°.

Circuito 75, Cuartel 6.°

Mesa 10—Escuela N.° 7, Campo Sue. Sambucetti, Cuartel 6.°.

Circuito 76, Cuartel 7.°

Mesa 11—Escuela N.° 10, Estación Chenaut, Cuartel 7.°.

FLORENCIO VARELA

Circuito 77, Cuarteles 1.°, 2.° y 5.°

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
,, 2—Municipalidad, Pueblo.
,, 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
,, 4—Escuela N.° 1, Pueblo.
,, 5—Escuela N.° 11, Pueblo.
,, 6—Escuela N.° 11, Pueblo.

Circuito 78, Cuarteles 3.° y 4.°

Mesa 7—Escuela N.° 3. Sobre camino afirm. V. Pou.

GENERAL ALVEAR

Circuito 79, Cuarteles 1.°, 2.°, 3.°, 7.°, 8.° y parte del Cuartel 4.°

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
,, 2—Municipalidad, Pueblo.
,, 3—Escuela N.° 1, (ent. Oeste), Pueblo.
,, 4—Escuela N.° 1, (ent. Este), Pueblo.
,, 5—Registro Civil, Pueblo.
,, 6—Oficina de Valuación, Pueblo.

Circuito 80, Cuartel 6.°

Mesa 7—Escuela Nacional N.° 119, Campo de Robles.
,, 8—Establecimiento "La Primavera", Campo del Sel.

Circuito 81, Cuartel 5.° y parte Cuartel 4.°

Mesa 9—Escuela N.° 6, Ant. campo de Gómez, Cuartel 4.°.

GENERAL BELGRANO

Circuito 82, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
,, 2—Escuela N.° 1, (ant. local), Pueblo.
,, 3—Escuela N.° 1, (ant. local) Pueblo.
,, 4—Registro Civil, Pueblo.
,, 5—Telégrafo de la Provincia, Pueblo.
,, 6—Consejo Escolar, Pueblo.
,, 7—Consejo Escolar, Pueblo.
,, 8—Consejo Escolar, Pueblo.
,, 9—Consejo Escolar, Pueblo.

Circuito 83, Cuartel 2.

Mesa 10—Escuela N.° 12, Cuartel 2.°, "La Teófila",

Circuito 84, Cuarteles 3.° y 4.°

Mesa 11—Escuela N.° 8, Estación Chas, Cuartel 4.°.
,, 12—Escuela N.° 8, Estación Chas.

Circuito 85, Cuartel 5.°

Mesa 13—Escuela N.° 4, La Chumbeada, Cuartel 6.°.

Circuito 86, Cuarteles 6.° y 7.°

Mesa 14—Escuela N.° 6, Gorchs, Cuartel 6.°.
,, 15—Escuela Nacional N.° 182, Gorchs, Cuartel 6.°.

GENERAL CONESA

Circuito 87. Todo el Partido

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
,, 2—Escuela N.° 1, Pueblo.
,, 3—Telégrafo de la Provincia, Pueblo.

GENERAL LAVALLE

Circuito 88,. Todo el Partido

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
,, 2—Municipalidad, Pueblo.
,, 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
,, 9—Telégrafo de la Provincia, Pueblo.

GENERAL PAZ

Circuito 89, Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, (Ent. Princip.), Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1 (Seijas), Pueblo.
" 5—Consejo Escolar, Pueblo.

Circuito 90, Cuartel 1.°

Mesa 6—Oficina de Valuación, Pueblo.

Circuito 91, Cuartel 2.°

Mesa 7—Escuela N.° 4, Campo de Basso, Cuartel 2.°.
" 8—Escuela N.° 12. Finca de Falcón.

Circuito 92, Cuartel 3.

Mesa 9—Escuela N.° 8, Tahona Nueva, Cuartel 2.°.

Circuito 93, Cuartel 4.

Mesa 10—Escuela N.° 11, Est. Villanueva, Cuartel 3.°.

Circuito 93, Cuartel 4.°

Mesa 11—Escuela N.° 18. Campo Suc. Giffoni.

Circuito 94, Cuartel 5.

Mesa 12—Escuela N.° 3. Campo de Polio, Cuartel 5.°.

Circuito 95, Cuartel 6.°

Mesa 13—Escuela N.° 14, Loma Verde, Cuartel 6.°.

Circuito 96, Cuartel 7.°

Mesa 14—Escuela N.° 7, Estación Alegre, Cuartel 7.°.

GENERAL RODRIGUEZ

Circuito 97. Todo el Partido

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 5—Telégrafo de la Provincia, Pueblo.
" 6—Registro Civil, Pueblo.

GENERAL SARMIENTO

Circuito 98, Cuarteles 1.° y 2.°

Mesa 1—Municipalidad, San Miguel.
" 2—Municipalidad, San Miguel.
" 3—Registro Civil, San Miguel.
" 4—Telégrafo de la Provincia, San Miguel.
" 5—Escuela N.° 1, San Miguel.
" 6—Escuela N.° 1, San Miguel.
" 7—Consejo Escolar, San Miguel.
" 8—Consejo Escolar, San Miguel.
" 9—Escuela N.° 11, San Miguel.
" 11—Escuela N.° 11, San Miguel.
" 11—Registro Civil, José C. Paz.

Circuito 99, Cuartel 3.° y parte Sudoeste del Cuartel 4.°

Mesa 12—Escuela N.° 5, José C. Paz.
" 13—Escuela N.° 5, José C. Paz.
" 14—Escuela N.° 4, Villa Iglesias.

Circuito 100, Cuartel 4. y parte Norte del Cuartel 5.°

Mesa 15—Escuela N.° 4, Villa Iglesias.

Circuito 101, Zona de Campo de Mayo

Mesa 16—Escuela Nacional, Neuquén 680, B. Vista.
" 17—Escuela Nacional, Neuquén 680, B. Vista.
" 18—Escuela Nacional, Neuquén 680, B. Vista.
" 19—Escuela Nacional, Neuquén 680, B. Vista.
" 20—Registro Civil, B. Vista.
" 21—Escuela N.° 6, Muñiz.
" 22—Escuela N.° 6, Muñiz.

Circuito 102, Cuartel 6.

Mesa 23—Escuela N.° 3, Bella Vista.
" 24—Escuela N.° 3, Bella Vista.
" 25—Escuela N.° 9, Bella Vista.
" 26—Escuela N.° 9, Bella Vista.

J. F. URIBURU

Circuito 327, Cuartel 1.° e Islas

Mesa 1—Municipalidad, Ciudad.
" 2—Municipalidad, Ciudad.
" 3—Escuela N.° 1, Ciudad.
" 4—Escuela N.° 1, Ciudad.
" 5—Escuela N.° 1, Ciudad.
" 6—Escuela N.° 4, Ciudad.
" 7—Escuela N.° 4, Ciudad.
" 8—Escuela N.° 3, Ciudad.
" 9—Escuela N.° 3, Ciudad.
" 10—Banco de la Nación, Ciudad.
" 11—Banco de la Nación, Ciudad.
" 12—Telégrafo de la Provincia, Ciudad.
" 14—Registro Civil, Ciudad.
" 15—Oficina de Valuación, Ciudad.
" 16—Aduana (R. de Rentas), Ciudad.

Circuito 328, Villa Fox

Mesa 17—Escuela N.° 6, Villa Fox.
" 18—Escuela N.° 6, Villa Fox.
" 19—Escuela N.° 6, Villa Fox.

Circuito 329, Villa Florida

Mesa 20—Escuela N.° 21, Villa Florida.

Circuito 330, Cuartel 2.°

Mesa 21—Estación F. C. B. Aires, Cuartel 2.°

Circuito 331, Villa Angus y Massoni

Mesa 23—Escuela N.° 7, Andrade 129, Ciudad.
" 22—Escuela N.° 7, Andrade 129, Ciudad.
" 24—Escuela N.° 2, Chacabuco 519, Ciudad.
" 25—Escuela N.° 2, Chacabuco 519, Ciudad.

Circuito 332, Cuartel 3.°

Mesa 26—Escuela N.° 15, Camino al Cementerio.
" 27—Escuela N.° 15, Camino al Cementerio.

Circuito 333, Ctel. 4.° El Tatú y Bag. del Ctel. 5.°

Mesa 28—Escuela N.° 16, "El Tatú".
" 29—Escuela N.° 16, "El Tatú".

Circuito 334, Paraje Las Palmas, Cuartel 5.°

Mesa 30—Estafeta de Correos, a 4 cuadras Las Palmas.

Circuito 335 Atucha y Lima, Cuartel 5.°

Mesa 31—Escuela N.° 9, Lima.
" 32—Escuela N.° 9, Lima.
" 33—Delegación Municipal, Lima.
" 34—Oficina de Correos, Lima.
" 35—Escuela N.° 9, Lima.

LA PLATA (SECCION 1.ª)

Circuito 103, 122 a 4 y 48 a 54

Mesa 1—Colegio Nacional, 1 y 49.
" 2—Colegio Nacional, 1 y 49.

Circuito 104, 4 a 8 y 48 a 54

Mesa 3—Intendencia de Suministros, Pasaje Rocha, 6, 49 y 50.
" 4—Dirección de O. Sanitarias. Pasaje Rocha, 7, 49 y 50.

Circuito 105, 8 a 11 y 48 a 54

Mesa 5—Teatro Argentino, 53, 9 y 10.
" 6—Teatro Argentino, 53, 9 y 10.

Circuito 106, 11 a 15 y 48 a 54

Mesa 7—Municipalidad, 12 por 51.
" 8—Municipalidad, 12 por 53.

Circuito 107 15 a 19 y 48 a 54

Mesa 9—Dirección de Higiene, 51, 17 y 18, lado de 17.
" 10—Dirección de Higiene, 51, 17 y 18, lado de 18.
" 11—Dirección de Higiene, 51, 17 y 18.

Circuito 108, 15 a 19 y 44 a 48

Mesa 12—Escuela N.° 10, 16 y 47.
" 13—Escuela N.° 10, 16 y 47.

Circuito 109, 11 a 15 y 44 a 48

Mesa 14—Tribunales (entrada por 13), 13, 47 y 48.
" 15—Tribunales (entrada por 13), 13, 47 y 48.
" 16—Tribunales (entrada por 48), 48,13 y 14.

Circuito 110, 8 a 11 y 44 a 48

Mesa 17—Escuela N.° 2, 9, 47 y 48.
" 18—Escuela N.° 2, 9, 47 y 48.

Circuito 111, 4 a 8 y 44 a 48

Mesa 19—Caja Popular de Ahorros, 46, 6 y 7 (ent. Principal).
" 20—Caja Popular de Ahorros, 46, 6 y 7 (ent. Lateral).

Circuito 112, 122 a 4 y 44 a 48

Mesa 21—Escuela Técnica del Hogar, 1 y 46.
" 22—Escuela Técnica del Hogar. 1 y 46.
" 23—Escuela Técnica del Hogar, 1 y 46.

LA PLATA (SECCION 2.ª)

Circuito 113, 122 a 1 y de 40 a 44

Mesa 1—Asilo San Vicente, 43, 115 y 116.

Circuito 114, 1 a 4 y 40 a 44

Mesa 2—Unione e Fratellanza, Diag. 74, 40 y 41.
" 3—Patronato Roselló, 4 N.° 580.
" 4—Patronato Roselló, 4 N.° 580.

Circuito 115, 4 a 11 y 40 a 44

Mesa 5—Sociedad de Beneficencia, 8 N.° 483.
" 6—Sociedad de Beneficencia, 8 N.° 483.
" 7—Casa de Baños (Izquierda), Plaza Italia.
" 8—Casa de Baños (Derecha) Plaza Italia.
" 9—Asoc. Sarmiento, 4 N.° 575.
" 10—Asoc. Sarmiento, 4 N.° 575.

Circuito 116, 11 a 19 y 40 a 44 ..

Mesa 11—Escuela N.° 78, 13 y 42.
" 12—Escuela N.° 78, 13 y 42.
" 13—Escuela N.° 78, 13 y 42.
" 14—Alcaidía, 43 N.° 769.

Circuito 117, 32 a 40 y 4 a 19

" 15—Escuela N.° 33, 8 entre 38 y 39.
" 16—Escuela N.° 33, 8 entre 38 y 39.
" 17—Escuela N.° 33, 8 entre 38 y 39.
" 18—Escuela N.° 33, 8 entre 38 y 39.
" 19—Club Río Platense, 40 esq. 13.
" 20—Club Atlético N. París, 10 y 36.
" 21—Registro Civil, 42 entre 6 y 7.
" 22—Registro Civil, 42 entre 6 y 7.

Circuito 32 a 40 y de 1 a 4

Mesa 23—Escuela N.° 5, Plaza Alsina.
" 24—Escuela N.° 5, Plaza Alsina.
" 25—Escuela N.° 5, Plaza Alsina.

Circuito 32 a 40 y 122 a 1

Mesa 26—Escuela N.° 66, 117 entre 40 y 41.
" 27—Escuela N.° 66, 117 entre 40 y 41.
" 28—Escuela N.° 7, 121 entre 36 y 37.
" 29—Escuela N.° 7, 121 entre 36 y 37.
" 30—Club Ateneo Popular, 39 entre 117 y 118.
" 31—Colegio Santa Marta, 118 entre 40 y 41.
" 32—Colegio Santa Marta, 118 entre 40 y 41.

LA PLATA (SECCION 3.ª)

Circuito 122, a 11 y 54 a 60

Mesa 1—Escuela N.° 1, 8, 57 y 58.
" 2—Escuela N.° 1, 8, 57 y 58.
" 3—Colegio Sagrado Corazón, 57 N.° 681.

Circuito 123, 11 a 15 y 54 a 60

Mesa 4—Dirección de Escuelas, 13, 56 y 57.
" 5—Dirección de Escuelas, 13, 56 y 57.
" 6—Asilo Buen Pastor, 13, 57 y 58

Circuito 124, 15 a 19 y 54 a 60

Mesa 7—Escuela N.° 8, Diag. 74, 56 y 57.
" 8—Escuela N.° 8, Diag. 74, 56 y 57.
" 9—Escuela N.° 8, Diag. 74, 56 y 57.

Circuito 125, 15 a 19 y 60 a 65

Mesa 10—Hospital de Niños, 14, 64 y 65.
" 11—Hospital de Niños, 14, 64 y 65.
" 12—Hospital de Niños, 14, 64 y 65.

Circuito 126, 11 a 15 y 60 a 65

Mesa 13—Escuela N.° 4, 60, 12 y 13.
" 14—Escuela N.° 4, 60, 12 y 13.
" 15—Administración de Limpieza, 12, 64 y 65.

Circuito 127, 8 a 11 y 60 a 65

Mesa 16—Administración de Limpieza, 64, 11 y 12, entrada portón.
" 17—Administración de Limpieza, 64, 11 y 12, entrada portón.
" 18—Registro Civil, 11 N.° 1369.

Circuito 131, 8 a 11 y 65 a 72

Mesa 19—Asilo de Huérfanos, 66, 8 y 9.
" 20—Asilo de Huérfanos, 66, 8 y 9.
" 21—Soc. Fratellanza de Locom., 11, 71 y 72.

Circuito 132, 11 a 15 y 65 a 72

Mesa 22—Escuela N.° 11, 12, 67 y 68.
" 23—Escuela N.° 11, 12, 67 y 68.

Circuito 133, 15 a 19 y 65 a 72

Mesa 24—Escuela N.° 58, 17, 70 y 71.
" 25—Escuela N.° 58, 17, 70 y 71.
" 26—Estación Ferroc. Provinc., 17 y 71.

LA PLATA (SECCION 4.ª)

Circuito 134, Dique N.° 1

Mesa 1—Escuela N.° 22, Dique N.° 1.
" 2—Escuela N.° 22, Dique N.° 1.

Circuito 135, Ensenada y Cambaceres

Mesa 3—Delegación Municipal La Merced y C. América.
" 4—Delegación Municipal La Merced y C. América.
" 5—Iglesia La Merced, Don Bosco 332.
" 6—Registro Civil, E. Unidos y Del Valle.
" 7—Registro Civil, E. Unidos y Del Valle.
" 8—Sala Hospital, Perú y Rocha.
" 9—Escuela N.° 6, Rocha y D. Bosco.
" 10—Escuela N.° 6, Rocha y D. Bosco.
" 11—Escuela N.° 6, Rocha y D. Bosco.
" 12—Escuela N.° 6, Rocha y D. Bosco.
" 13—Escuela N.° 30, Italia 36.
" 14—Escuela N.° 30, Italia 36.
" 15—Administración del Puerto, Ensenada.
" 16—Administración del Puerto, Ensenada.
" 17—Banco de la Nación, República y Dique.
" 18—Administración de la Aduana, Ensenada.

Circuito 136, Isla Santiago

Mesa 19—Escuela N.° 36, frente a la Isla Paulino.
" 20—Escuela N.° 36, frente a la Isla Paulino.
" 21—Escuela N.° 36, frente a la Isla Paulino.
" 22—Escuela N.° 36, frente a la Isla Paulino.

LA PLATA (SECCION 5.ª)

Circuito 137, 19 a 31 y 51 a 72

Mesa 1—Escuela N.° 42, 63, 21 y 22.
" 2—Escuela N.° 42, 63, 21 y 22.
" 3—Escuela N.° 42, 63, 21 y 22.
" 4—Escuela N.° 42, 63, 21 y 22.
" 5—Escuela N.° 55, 62, 27 y 28.
" 6—Escuela N.° 55, 62, 27 y 28.
" 7—Escuela N.° 55, 62, 27 y 28.
" 8—Hospital San J. de Dios. 70 y 25.
" 9—Hospital San J. de Dios, 70 y 25.
" 10—Hospital San J. de Dios, 70 y 25.
" 11—Hospital San J. de Dios, 70 y 25.

Circuito 138, Barrio Vieyra, Elizalde, Arana, Correas, V. Garibaldi, El Pescado

Mesa 12—Escuela N.° 84, 72, 6 y 7.
" 13—Escuela N.° 84, 72, 6 y 7.
" 14—Escuela N.° 84, 72, 6 y 7.
" 15—Escuela Nacional, 81 y 121.

Circuito 139, Los Hornos, de 31 a 208 y Campos de Torres, Terrarosa, Benedit, Collazo, Taylor Walker, Malaver y Dibur

Mesa 16—Escuela N.° 21, 62, 39 y 40.
" 17—Escuela N.° 21, 62, 39 y 40.
" 18—Escuela N.° 21 (Altos), 62, 39 y 40.
" 19—Escuela N.° 21 (Altos), 62, 39 y 40.

Circuito 140, De Etcheverry a Oliden

Mesa 20—Escuela N.° 61, Estación Etcheverry.

LA PLATA (SECCION 6.ª)

Circuito 141, 19 a 37 y 51 hasta campos Suc. J. Bell y T. Bell.

Mesa 1—Escuela N.° 19 (ent. Princ.) Diag. 73 y 41, La Loma. Diag. 73 y 41, La Loma.
" 2—Escuela N.° 19 (ent. Princ). Diag. 73 y 41, La Loma.
" 3—Escuela N.° 19, Diag. 73 y 41, La Loma.
" 4—Escuela N.° 19 (Ent. la izq.), Diag. 73 y 41, La Loma.
" 5—Escuela N.° 19 Ent. la der.)

Circuito 142, Tolosa y Ringuelet

Mesa 6—Escuela N.° 79, 115 bis, 30 y 31, Tolosa.
" 7—Escuela N.° 79, 115 bis, 30 y 31, Tolosa.
" 8—Escuela N.° 79, 115 bis, 30 y 31, Tolosa.
" 9—Escuela N.° 31, 3, 27 y 28, Tolosa.
" 10—Escuela N.° 31, 3, 27 y 28, Tolosa.
" 11—Alcaldía, 1, 28 y 29.

Circuito 143 y 144, City Bell y A. Alsina

Mesa 12—Escuela N.° 12, City Bell.

Circuito 145, V. Elisa hasta Arroyo Carn

Mesa 13—Escuela N.° 17, Villa Elisa.
" 14—Escuela N.° 17, Villa Elisa.

LA PLATA (SECCION 7.ª)

Circuito 146' Melchor Romero y El Peligro

Mesa 1—Escuela N.° 39, Melchor Romero.
" 2—Escuela N.° 39, Melchor Ro-
" 3—Escuela N.° 39, Melchor Romero.
" 4—Registro Civil, Melchor Romero.

Circuito 147, Abasto y Buchanan

Mesa 5—Oficina Matadero Municipal, Abasto.
" 6—Escuela N.° 26, Abasto.

LA PLATA (SECCION 8.ª)

Circuito 148, Los Talas y El Pescado, Palo Blanco

Mesa 1—Escuela N.° 60, Los Talas.

Circuito 149, Villas San Carlos e Independencia

Mesa 2—Escuela N.° 86, Villa San Carlos.

Circuito 150, Población de Berisso y resto de la Sección 8.ª

Mesa 3—Delegación Municipal, Lisboa y Nápoles, Berisso.
" 4—Delegación Municipal, Lisboa y Nápoles, Berisso.
" 5—Escuela N.° 52, Mont., Londr. y Hamb., Berisso.
" 6—Escuela N.° 52, Mont., Londr. y Hamb., Berisso.
" 7—Escuela N.° 52, Mont., Londr. y Hamb., Berisso.
" 8—Escuela N.° 52, Mont., Lond. y Hamb., Berisso.
" 9—Escuela N.° 14, Villa Porteña.
" 10—Registro Civil, Londres 4450.
" 11—Escuela N.° 35, Lisboa y Callao.
" 12—Escuela N.° 35, Lisboa y Callao.
" 13—Escuela N.° 50, N. York y Cádiz.
" 14—Escuela N.° 50, N. York y Cádiz.

LA PLATA (SECCION 9.ª)

Circuito 120, 122 a 4 y de 54 a 60

Mesa 1—Escuela Ind. de la Nación, entrada portón de 1 y 57.
" 2—Escuela Ind. de la Nación, entrada por 57 próx. a 1.
" 3—Escuela Ind. de la Nación, entrada por 57 próx. a 115.
" 4—Taller de Imp. Oficiales, 1, 58 y 59.

Circuito 121, 4 a 8 y 54 a 60

Mesa 5—Dirección de O. Públicas, 7, 56 y 57.
" 6—Dirección de O. Públicas, 56, 7 y 8.
" 7—Tribunal de Cuentas, 7, 58 y 59.
" 8—Tribunal de Cuentas, 7, 58 y 59.

Circuito 128, 4 a 8 y 60 a 65

Mesa 9—Escuela N.° 15, 4, 62 y 63.
" 10—Escuela N.° 15, 4, 62 y 63.
" 11—Escuela N.° 15, 4, 62 y 63.

Circuito 129, 122 a 4 y 60 a 65

Mesa 12—Escuela N.° 43, 63, 117 y 118.
" 13—Escuela N.° 43, 63, 117 y 118.
" 14—Talleres de Suministros, 1, 59 y 60.
" 15—Talleres de Suministros, 1, 59 y 60.
" 16—Talleres de Suministros, 1, 59 y 60.
" 17—Talleres de Suministros, 1, 59 y 60.
" 18—Facultad de Veterinaria, 60 y 118.

Circuito 130, 122 a 4 y 65 a 72

Mesa 19—Escuela N.° 45, 68, 115 y 116.
" 20—Escuela N.° 45, 68, 115 y 116.
" 21—Hospital Policlínico, 1, 69 y 70.
" 22—Hospital Policlínico, 1, 69 y 70.
" 23—Hospital Policlínico, 1, 69 y 70.
" 24—Policlínico (Maternidad), 69, 115 y 116.

Circuito 130 Bis, 4 a 8 y 65 a 72

Mesa 25—Escuela N.° 65, 68, 7 y 8.
" 26—Escuela N.° 65, 68, 7 y 8.
" 27—Escuela N.° 65, 68, 7 y 8.
" 28—Agrupación Bases, 66 y 530.

LAS CONCHAS

Circuito 151, Cuartel 1.°

Mesa 1—Intendencia Municipal, Tigre.
" 2—Iglesia Parroquial, Tigre.
" 3—Escuela N.° 2, Colón y Liniers
" 4—Escuela N.° 2, Colón y Liniers
" 5—Escuela N.° 2, Colón y Liniers
" 6—Sala de Odontología, Palacio Municipal.

Circuito 152, Cuarteles 2.° y 4.°

Mesa 7—Consejo Escolar, Tigre.
" 8—Registro Civil, Tigre.
" 9—Oficina de Valuación, Romero 1349, Tigre.
" 10—Telégrafo de la Provincia, Cazón.
" 11—Defensa Agrícola, Bourdieu 444.
" 12—Defensa Agrícola, Bourdieu 444.

Circuito 153, Cuartel 3.°

Mesa 13—Escuela N.° 1, Rocha 254.
" 14—Escuela N.° 1, Rocha 254.
" 15—Corralón Municipal, Bourdieu.
" 16—Escuela N.° 3, Enciso 1225.
" 17—Escuela N.° 3, Enciso 1225.
" 18—Escuela N.° 3, Enciso 1225.
" 19—Agronomía Regional, Cazón 1225.
" 20—Agronomía Regional, Cazón 1225.

Circuito 154, Islas al Este de Canal Arias

Mesa 21—Escuela N.° 6, Emilio Mitre 131.
" 22—Escuela N.° 6, Emilio Mitre 131.
" 23—Talleres Nacionales, Río Lujan
" 24—Talleres Nacionales, Río Luján
" 25—Recept. Rentas Nac. (Aduana) General Mitre.

Circuito 155, Ilas al Oeste Canal y Cuartel 5 °, (Maschwitz)

Mesa 26—Destacamento Subprefectura, Río Luján y Canal Areas.
" 27—Destac. Prefect. Marítima, Dique Luján.

LAS HERAS

Circuito 156, Todo el Partido.

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 5—Escuela N.° 1, Pueblo entr. por calle Lozano.
" 6—Escuela N.° 1 (planta alta), Pueblo.
" 7—Oficina de Valuación, Pueblo.
" 8—Registro Civil, Pueblo.
" 9—Consejo Escolar, Pueblo.

LOBOS

Circuito 157, Cuartel 1.

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana
" 2—Municipalidad, Planta Urbana.
" 3—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 6, Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 6, Planta Urbana.
" 7—Banco de la Nación Planta Urbana.
" 8—Consejo Escolar, Planta Urbana.
" 9—Defensa Agrícola, Planta Urbana.

Circuito 158, Cuartel 2.°

Mesa 10—Banco de la Provincia, Planta Urbana.
" 11—Registro Civil, Planta Urbana.
" 12—Hospital Municipal, Planta Urbana.
" 13—Telégrafo de la Provincia, Planta Urbana.

Circuito 159, Cuarteles 3.° y 4.°

Mesa 14—Escuela N.° 14, Cuartel 3.°, Chacras.
" 15—Escuela N.° 3, Cuartel 3.° Loma de Lobos.
" 16—Escuela N.° 10, Cuartel 3.°, Chacras.

Circuito 160, Cuartel 5.°

Mesa 17—Escuela N.° 15, Estación Carboni, Cuartel 5.°
" 18—Escuela N.° 15, Estación Carboni.

Circuito 161, Cuartel 6.°

Mesa 19—Escuela N.° 20, Cuartel 6. Paraje La Candelaria.
" 20—Escuela N.° 21, Estación Salvador María.

Circuito 162, Cuartel 7.°

Mesa 21—Escuela N.° 21, Estación Salvador María.

Circuito 163, Cuartel 8.°

Mesa 22—Escuela N.° 17, Cuartel 8.° Espadaña.

Circuito 164, Cuarteles 9.° y 10.°

Mesa 23—Escuela N.° 8, Estación Zapiola, Cuartel 9.°
" 24—Estafeta de Correos, Estación Zapiola, Cuartel 9.°

LOMAS DE ZAMORA

Circuito 165, Cuartel 9.° y parte Norte del Cuartel 5.°

Mesa 1—Administración Cementerio, Cuartel 9.°
" 2—Administración Cementerio, Cuartel 9.°

Circuito 166, Remedios de Escalada

Mesa 3—Escuela N.° 16, Roca 360 (Remedios de Escalada).
" 4—Escuela N.° 16, Roca 360 (Remedios de Escalada).
" 5—Escuela N.° 16, Roca 360 (Remedios de Escalada).
" 6—Escuela N.° 34, Vidal 178.
" 7—Escuela N.° 34, Vidal 178.
" 8—Registro Civil, Rodríguez 2530
" 9—Oficina de Administración, Rodríguez 2320.

Circuito 167, Bánfield Oeste

Mesa 10—Escuela N.° 15, Vieytes 937, Bánfield.
" 11—Escuela N.° 15, Vieytes 937, Bánfield.
" 12—Alcaidía, Alem 1263, Bánfield.
" 13—Alcaidía, Alem 1263, Bánfield.
" 14—Escuela N.° 31, G. Rodríguez 1510, Bánfield.
" 15—Escuela Normal, Larroque 257, Bánfield.
" 16—Escuela Normal, Larroque 257, Bánfield.

Circuito 168, Bánfield Este

Mesa 17—Escuela N.° 7, Alsina 1241, Bánfield.
" 18—Escuela N.° 7, Alsina 1241, Bánfield.
" 19—Escuela N.° 10, Talcahuano 278, Bánfield.
" 20—Escuela N.° 10, Talcahuano 278, Bánfield.
" 21—Registro Civil, Pellegrini 1750 Bánfield.
" 22—Telégrafo de la Provincia, Pellegrini 1525, Bánfield.
" 24—Comisión de Higiene, Alsina 1277, Bánfield.

Circuito 169, Lomas Oeste

Mesa 25—Municipalidad, Castro y Sáenz, Lomas.
" 26—Municipalidad, Castro y Sáenz, Lomas.
" 27—Municipalidad (altos) Castro y Sáenz, Lomas.
" 28—Escuela N.° 1, Sáenz 470, Lomas.
" 29—Escuela N.° 1, Sáenz 470, Lomas.
" 30—Escuela N.° 14, Alvear 438, Lomas.
" 31—Escuela N.° 14, Alvear 438, Lomas.
" 32—Escuela N.° 21, J. M. Penna 21, Lomas.
" 33—Consejo Escolar, Boedo 236, Lomas.
" 34—Registro Civil, Portela 285,
" 35—Escuela Prof. de Mujeres, Laprida 488, Lomas.
" 36—Escuela Prof. de Mujeres, Laprida 488, Lomas.

Circuito 170, Parte de los Cuarteles 1 y 10 y Cuartel 7

Mesa 37—Escuela N.° 8, Mitre 721, Lomas.
" 38—Escuela N.° 8, Mitre 721, Lomas.
" 39—Escuela N.° 9, Pasaje González 66, Lomas.
" 40—Escuela N.° 9, Pasaje González 66, Lomas.
" 41—Escuela Barker, Gorriti 95, Lomas.
" 42—Escuela Barker, Gorriti 95, Lomas.
" 43—Teatro Español, Necochea 92, Lomas.
" 44—Compañía Aguas Corrientes, R. L. Falcón 336, Lomas.
" 45—Teatro Coliseo, España, Lomas.
" 46—Teatro Coliseo, España, Lo-
" 47—Escuela N.° 13, A. Brown 31, Lomas.
" 48—Escuela N.° 13, A. Brown 31, Lomas.
" 49—Escuela N.° 20, Viamonte 423, Lomas.
" 50—Oficina Hosp. Municipal, Balcarce 351, Lomas.

Circuito 172, Villas Recreo, Venques y Correa

Mesa 51—Escuela N.° 24, Quintana 255, Bánfield.
" 52—Escuela N.° 24, Quintana 255, Bánfield.
" 53—Escuela N.° 24, Quintana 255, Banfield.

Circuito 173, Parte Este del Cuartel 4

Mesa 54—Escuela N.° 2, 14 de Julio 151 (Temperley).
" 55—Escuela N.° 2, 14 de Julio 151 (Temperley).
" 56—Escuela N.° 2, 14 de Julio 151 (Temperley).
" 57—Escuela N.° 36, B. de Irigoyen 365 (Villa Galicia).
" 58—Escuela Láinez, Cerrito 1256.

Circuito 174, Temperley Oeste

Mesa 59—Registro Civil, Liniers 321, Temperley.
" 60—Telégrafo de la Provincia, Suárez 681, Temperley.
" 61—Escuela N.° 3, Dorrego 675, Temperley.
" 62—Escuela N.° 3, Dorrego 675, Temperley.
" 63—Escuela N.° 37, Avda. Meeks 685, Temperley.
" 64—Escuela N.° 37, Avda. Meeks 685, Temperley.

Circuito 175, Villa Turdera

Mesa 65—Escuela Nacional, Necochea y S. María, Turdera.

Circuito 176, Llavallol y Esc. Agronómica

" 66—Escuela N.° 4, Llavallol (Gob. Ugarte y Sta. Catalina).
" 67—Escuela N.° 4, Llavallol (Gob. Ugarte y Sta. Catalina).

MAGDALENA

Circuito 177, Cuartel 1

Mesa 1—Escuela N.° 16, Bmé. Bavio.
" 2—Escuela N.° 16, Bmé. Bavio.
" 3—Escuela N.° 14, Bmé. Bavio.
" 4—Escuela N.° 14, Bmé. Bavio.

Circuito 178, Atalaya

Mesa 5—Escuela N.° 6, Atalaya.

Circuito 179, P. Urbana y parte del Cuartel 2

Mesa 6—Municipalidad, Magdalena.
" 7—Municipalidad, Magdalena.
" 8—Escuela N.° 1, Magdalena.
" 9—Escuela N.° 1, Magdalena.
" 10—Consejo Escolar, Magdalena.
" 11—Registro Civil, Magdalena.

Circuito 180, Arditi

Mesa 12—Escuela N.° 10, Arditi.

Circuito 181, Kilómetro 99

Mesa 13—Escuela N.° 24, Paraje Gotelli.

Circuito 182, Vieytes y parte Sudoeste del Cuartel 5

Mesa 14, Escuela N.° 11, Vieytes.

Circuitos 182 y 184

Mesa 15—Escuela N.° 11, Vieytes.

Circuito 183, Cuartel 4 (Vergara)

Mesa 16—Galpón Casa Selano, Kilómetro 103.

Circuito 185, Alvarez Jonte

Mesa 17—Escuela N.° 18, Alvarez Jonte.

Circuito 186 Cuartel 3

Mesa 18—Escuela N.° 15, Verónica.
" 19—Escuela N.° 15, Verónica.
" 20—Delegación Municipal, Verónica.

MARCOS PAZ

Circuito 187, Todo el Partido

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Registro Civil, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 5—Escuela N.° 5, Pueblo.
" 6—Escuela N.° 5, Pueblo.
" 8—Oficina de Correos, Pueblo.
" 7—Esc. Complementaria, Pueblo.
" 9—Consejo Escolar, Pueblo.

MATANZA

Circuito 188, San Justo, Lomas del Mirador, Villa Constructora, Ordoqui y Casanovas

Mesa 1—Municipalidad, San Justo.
" 2—Municipalidad, San Justo.
" 3—Escuela N.° 1, San Justo.
" 4—Escuela N.° 1, San Justo.
" 5—Consejo Escolar, San Justo.
" 6—Registro Civil, San Justo.
" 7—Escuela N.° 6, San Justo.
" 8—Oficina de Valuación, San Justo.
" 9—Telég. de la Provincia, San Justo.
" 10—Oficina de Correos, San Justo.

Circuito 189, R. Mejía, Villa Luzuriaga, La Cabaña y Cuartel 2

Mesa 11—Escuela N.° 3, Ramos Mejía.
" 12—Escuela N.° 3, Ramos Mejía.
" 13—Escuela N.° 3, Ramos Mejía.
" 14—Telégrafo de la Provincia, Ramos Mejía.
" 15—Escuela N.° 4, Ramos Mejía.
" 16—Escuela N.° 4, Ramos Mejía.
" 17—Registro Civil, Ramos Mejía.
" 18—Escuela N.° 25, Ramos Mejía.
" 19—Escuela N.° 12, Ramos Mejía.
" 20—Escuela N.° 12, Ramos Mejía.
" 21—Delegación Municipal, Ramos Mejía.
" 22—Delegación Municipal, Ramos Mejía.
" 23—Escuela N.° 24, Ramos Mejía.
" 24—Escuela N.° 24, Ramos Mejía.
" 25—Oficina de Correos, R. Mejía.

Circuito 190, Ciudadela Sur, L. del Millón y Loma Verde

Mesa 26—Escuela N.° 10, Lomas del Millón.

Circuito 191, Cuartel 3, Tablada

Mesa 27—Escuela N.° 8, Tablada.
" 28—Escuela N.° 8, Tablada.

Circuito 192, Aldo Bonzi y Tapiales

Mesa 29—Escuela N.° 2, Tapiales.
" 30—Escuela N.° 2, Tapiales.
" 31—Escuela N.° 2, Tapiales.

Circuito 193, Villas Recondo, Celina Madero, Las Fábricas, Balestra y Del Prado

Mesa 32—Escuela N.° 9, Villa Las Fábricas.
" 33—Escuela N.° 9, Villa Las Fábricas.
" 34—Escuela N.° 13, Villa Madero.
" 35—Escuela N.° 13, Villa Madero.

Circuito 194, Villas Ansaldo, Scasso, Insuperable e Industrial

Mesa 36—Escuela N.° 5, Villa Insuperable.
" 37—Escuela N.° 5, Villa Insuperable.
" 38—Escuela Nacional N.° 137, Villa Insuperable.
" 39—Escuela N.° 7, Villa Ansaldi.

Circuito 195, Laferrere, Castillo y G. Catán y Campos de Ctles. 4, 5 y 6

Mesa 40—Escuela N.° 11, Villa González Catán.
" 41—Escuela N.° 11, Villa González Catán.

MERLO

Circuito 196, Cuarteles 1 y 2

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Municipalidad, Planta Urbana.
" 3—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
" 6—Escuela Nacional, Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 8, Planta Urbana.

Circuito 197, Pueblo de Libertad

Mesa 10—Escuela N.° 6, Libertad.

Circuito 198, Cuartel 3

Mesa 11—Escuela N.° 4, Pontevedra.
" 12—Delegación Municipal, Pontevedra.

MONTE

Circuito 199, Cuartel 1 y Pueblo.

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Municipalidad, Pueblo.
" 4—Escuale N.° 1, Pueblo.
" 5—Escuala N.° 1, Pueblo.
" 6—Telégrafo de la Provincia, Pueblo.

Circuito 200, Cuartel 2.

Mesa 7—Escuela N.° 4, Próxima Est. Videla Dorna.

Circuito 201, Cuartel 3.

Mesa 8—Escuela N.° 9, C. de Sofía B. de Figueroa.

Circuito 202, Cuartel 4.

Mesa 9—Estación F. C. M. V., Goyeneche.

Circuito 203, Cuarteles 5 y 6

Mesa 10—Despacho Parroquial, Pueblo.
" 11—Consejo Escolar, Pueblo.

Circuito 204, Cuartel 7.

Mesa 12—Escuela N.° 6, Abbot.

MORENO

Circuito 205, Cuarteles 1, 2, 3 y 4

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 5—Escuela N.° 3, Pueblo.
" 6—Escuela N.° 3, Pueblo.
" 7—Escuela N.° 4, Pueblo.

Circuito 206, Cuartel 5

Mesa 8—Registro Civil, Planta Urbana.

NAVARRO

Circuito 214, Pueblo

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 5—Escuela N.° 21, Pueblo.

Circuito 215, Quintas y Cuartel 1

Mesa 6—Escuela N.° 11, Quintas.
" 7—Escuela N.° 7, Quintas.

Circuito 216, Cuartel 2

Mesa 8—Escuela N.° 10, Paraje Rincón Norte.

Circuito 217, Cuartel 3

Mesa 9—Escuela N.° 15, Cuartel 3, Campo Rodríguez.

Circuito 218, Cuartel 4

Mesa 10—Escuela N.° 12, C. 4, Cpo. J. M. Peña López.

Circuito 219, Cuartel 5

Mesa 11—Escuela N.° 3, Paraje La Blanqueada.

Circuito 220, Cuartel 6

Mesa 12—Escuela N.° 18, Las Marianas.
" 13—Escuela N.° 18, Las Marianas.
" 14—Oficina de Correos, Las Marianas.
" 15—Delegación Municipal, Estación J. J. Almeyra.

Circuito 221, Cuartel 7

Mesa 16—Escuela N.° 23, Paraje Sol de Mayo, E. Elvira.

Circuito 222, Cuartel 8

Mesa 17—Escuela N.° 19, Villa Moll.
" 18—Escuela N.° 19, Villa Moll.

PILA

Circuito 223, Cuarteles 2, 3, 4 y 7

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Escuela N.° 2, Pueblo.
" 3—Registro Civil, Pueblo.

Circuito 224, Cuartel 5

Mesa 4—Escuela N.° 4, La Reforma.
" 5—Delegación Municipal, La Reforma.

PILAR

Circuito 225, Cuarteles 1.° y 4.°

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Registro Civil, Pueblo.
" 5—Telégrafo de la Provincia, Pueblo.

Circuito 226, Cuarteles 2.° y 3.°

Mesa 6—Escuela N.° 10, Manzanares, Cuartel 3.°.

Circuito 227, Cuarteles 5.° y 6.°

Mesa 7—Escuela N.° 11, Toro, Cuartel 6.°.
" 8—Escuela N.° 11, Toro, Cuartel 6.°.

Circuito 228, Cuartel 9.°

Mesa 9—Escuela N.° 13, Garín, Cuartel 9.°.

Circuito 229, Cuarteles 10.° y 11.°

Mesa 10—Escuela N.° 2, Matheu, Cuartel 11.°.
" 11—Escuela N.° 2, Matheu, Cuartel 11.°.

Circuito 230, Cuartel 12.°

Mesa 12—Escuela N.° 3, Escobar.
" 13—Escuela N.° 3, Escobar.
" 14—Escuela N.° 9, Escobar.
" 15—Escuela N.° 9, Escobar.
" 16—Registro Civil, Escobar.
" 17—Escuela Nacional N.° 38, Escobar.

QUILMES

Circuito 231, Cuartel 1.°, parte Norte

Mesa 1—Escuela N.° 7, Alberdi N.° 130.
" 2—Escuela N.° 7, Alberdi N.° 130.
" 3—Escueua Normal, Mitre y Conesa.
" 4—Escuela Normal, Mitre y Conesa.
" 5—Sociedad C. Colombo, Centenario y Alsina.
" 6—Escuela N.° 11, Mitre, Passo y Castelli.
" 7—Escuela N.° 11, Mitre, Passo y Castelli.

Circuito 232, Cuartel 1.°, parte Sur

" 8—Municipalidad, Rivadavia y Sarmiento.
" 9—Municipalidad, Rivadavia y Sarmiento.
" 10—Registro Civil, Mitre, Rivadavia y Alem.
" 11—Escuela N.° 9, Brandsen y Centenario.
" 12—Escuela N.° 9, Brandsen y Centenario.
" 13—Escuela N.° 1, Rivadavia, Mitre y Sarmiento.
" 14—Escuela N.° 1, Rivadavia, Mitre y Sarmiento.
" 15—Consejo Escolar, Rivadavia 379.
" 16—Escuela N.° 19, O. de Ocampo Mitre y Alvear.
" 17—Escuela N.° 19, O. de Ocampo Mitre y Alvear.
" 18—Biblioteca Pública, Alem y Mitre.

Circuito 233, Cuartel 1.°, parte Oeste, y Cuartel 3.°

Mesa 19—Soc. Artesanos de la Col., V. López y Humberto I.°.
" 20—Soc. Artesanos de la Col. V. López y Humberto I.°.
" 21—Escuela N.° 13, Doce de Octubre 366.
" 22—Escuela N.° 13, Doce de Octubre 366.
" 23—Escuela N.° 36, Magallanes y Blas Parera.
" 24—Escuela N.° 16, B. Irigoyen y Santa Fe.
" 25—Escuela N.° 16, B. Irigoyen y Santa Fe.
" 26—Escuela N.° 17, Cerv. Argentina 665.
" 27—Escuela N.° 17, Cerv. Argentina 665.

Circuito 234, Cuartel 2.°, Bernal Este

Mesa 28—Escuela N.° 17, Cerv. Argentina 665.

Circuito 235, Cuartel 2.°, Bernal

Mesa 29—Escuela N.° 24, Crámer y Constitución.
" 30—Escuela N.° 24, Crámer y Constitución.
" 31—Escuela N.° 6, Belgrano 322.
" 32—Escuela N.° 6, Belgrano 322.
" 33—Escuela N.° 18, Espora y Lavalle.
" 34—Escuela N.° 23, Liniers y Pringles.
" 35—Escuela N.° 23, Liniers y Pringles.
" 36—Registro Civil, Chacabuco y 9 de Julio.

Circuito 236, Cuartel 2.°, Los Hornos

Mesa 37—Escuela N.° 20, Los Hornos.
" 38—Escuela N.° 21, Los Hornos.
" 39—Escuela N.° 21, Los Hornos.

Circuito 237, Cuarteles 4.° y 5.°

Mesa 40—Escuela N.° 2, Berazategui.
" 41—Escuela N.° 2, Berazategui.
" 42—Escuela N.° 39, Berazategui.
" 43—Escuela N.° 39, Berazategui.
" 44—Escuela N.° 37, Berazategui.

Circuito 238, Cuarteles 6.° y 7.°

Mesa 45—Escuela N.° 5, Conchitas.
" 46—Escuela N.° 5, Conchitas.

RAMALLO

Circuito 239, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 3, Pueblo.
" 5—Registro Civil, Pueblo.

Circuito 240, Cuarteles 3.° y 6.°

Mesa 6—Escuela N.° 6, Estación Ramallo.
" 7—Escuela N.° 6, Estación Ramallo.
" 8—Escuela N.° 5, Estación Ramallo.

Circuito 241, Cuarteles 2.° y 4.°

Mesa 9—Escuela N.° 7, Quintas, Cuartel 2.°.

Circuito 242, Cuartel 5.°

Mesa 10—Escuela N.° 4, Sánchez, Cuartel 5.°.
" 11—Correos, Sánchez, Cuartel 5.°.

Circuito 243, Cuartel 7.°

Mesa 12—Escuela N.° 2, Costa Brava, Cuartel 7.°.

Circuito 244, Cuartel 8.°

Mesa 13—Escuela N.° 15, Campo de Mutti, Cuartel 8.°.

Circuito 245, Cuartel 9.°

Mesa 14—Escuela N.° 16, Pérez Millán, Cuartel 9.°.
" 15—Escuela Nacional, Pérez Millán.
" 16—Juzgado de Paz, Pérez Millán.

Circuito 246, Cuarteles 10°, 11°, 12° y 13°

Mesa 17—Esc. Particular, El Paraíso.
" 18—Esc. Particular, El Paraíso.
" 19—Casa Zamboni, El Paraíso.

ROQUE PEREZ

Circuito 247, Cuarteles 1.° y 5.°

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 5—Escuela N.° 2, Pueblo.

Circuito 248, Cuarteles 3.° y 4.°

Mesa 6—Escuela N.° 13, Cuartel 3.°.
" 7—Escuela N.° 13, Cuartel 3.°.

Circuito 249. Cuartel 2.°

Mesa 8—Escuela N.° 5, Cuartel 2.°, San José.
" 9—Escuela N.° 5, Cuartel 2.°, San José.

Circuito 250, Cuartel 6.°

Mesa 10—Escuela N.° 3, Pueblo.

Circuito 251, Cuartel 7.°

Mesa 11—Escuela N.° 7, Beguerie.

Circuito 252, Cuartel 8.°

Mesa 12—Escuela N.° 6, Cuartel 8.°, Atucha.
" 13—Escuela N.° 6, Cuartel 8.°, Atucha.

SALADILLO

Circuito 253, Cuartel 1., Quintas y Charcas

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urb.
" 2—Municipalidad, Planta Urb.
" 3—Oficina de Valuación. Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 18, Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 18, Planta Urbana.
" 9—Registro Civil, Planta Urbana.
" 10—Consejo Escolar, Planta Urbana.
" 11—Telégrafo de la Provincia, Planta Urbana.
" 12—Oficina de Correos, Planta Urbana.
" 13—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 14—Juzgado de Paz, Planta Urbana.

Circuito 254, Cuartel 2.°

Mesa 15—Escuela N.° 14, Desvío Toledo.
" 16—Escuela N.° 14, Desvío Toledo.

Circuito 255, Cuartel 3.°

Mesa 17—Escuela N.° 12, Desvío Reynoso.

Circuito 256, Cuarteles 4.° y 5.°

Mesa 18—Escuela N.° 8, Del Carril.
" 19—Escuela N.° 8, Del Carril.
" 20—Registro Civil, Del Carril.

Circuito 257, Cuartel 6.°

Mesa 21—Escuela N.° 9, Cazón.

Circuito 258, Cuartel 7.°

Mesa 22—Escuela N.° 10, La Margarita.
" 23—Escuela N.° 23, San Benito.

Circuito 259, Cuarteles 8.° y 9.°

Mesa 24—Escuela N.° 21, La Barrancosa.
" 25—Escuela N.° 21, La Barrancosa.
" 26—Escuela N.° 21, La Barrancosa.

SAN FERNANDO

Circuito 260, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, Ciudad.
" 2—Municipalidad, Ciudad.
" 3—Escuela N.° 1, 9 de Julio y 3 de Febrero.
" 4—Consejo Escolar, Quirno Costa 17.
" 5—Biblioteca Madero, J. M. Pintos 1176.
" 6—Biblioteca Madero, J. M. Pintos 1176.

Circuito 261, Cuartel 2.°

Mesa 7—Escuela N.° 6, Constitución 1688.
" 8—Escuela Normal Nacional, Constitución 1337.
" 9—Escuela Normal Nacional Constitución 1337.

Circuito 262, Parque Norte de Cuarteles 3.° y 4.° e Islas

Mesa 10—Escuela N.° 2, Alsina 269.
" 11—Escuela N.° 2, Alsina 269.
" 12—Soc. Bomberos Voluntarios, Constitución 84.
" 13—Soc. Bomberos Voluntarios, Constitución 84.

Circuito 263, Parte Sud de Cuartel 3.°

Mesa 14—Escuela N.° 7, Once de Septiembre 74.
" 15—Escuela N.° 7, Once de Septiembre 74.

Circuito 264, Parte del Cuartel 4.°

Mesa 16—Escuela N.° 5, Nueve de Julio 930.

Circuito 265, Cuartel 8.°

Mesa 17—Escuela N.° 22, Brandsen y General Pintos.
" 18—Escuela N.° 22, Brandsen y General Pintos.
" 19—Escuela N.° 8, Lavalle 610.
" 20—Escuela N.° 8, Lavalle 610.

Circuito 266, Noroeste de Cuartel 7.°

Mesa 21—Escuela N.° 6, Constitución 1688.

Circuito 267, Parte Media de Cuartel 7.°

Mesa 22—Escuela N.° 21, Villa Laureles.

Circuito 268, Cuarteles 5.°, 6.° y parte de C. 7.°

Mesa 23—Escuela N.° 9, Constitución 3155, Victoria.
" 24—Escuela N.° 9, Constitución 3155, Victoria.
" 25—Escuela N.° 9, Constitución 3155, Victoria.
" 26—Registro Civil, 11 de Septiembre 2799, Victoria.
" 27—Registro Civil, 11 de Septiembre 2799, Victoria.
" 28—Oficina de Correos, Fénix 1290, Victoria.
" 29—Alcaldía, Obrero y Santamarina, Victoria.
" 30—Colegio San José, S. de Iriondo y Constitución.

Circuito 269, Sección 3.ª de islas y resto de sección 2.ª

Mesa 31—Ant. local Escuela N.° 11, Río Paraná Miní.
" 32—Ant. local Escuela N.° 11, Río Paraná Miní.
" 33—Registro Civil, Río Paraná Miní.
" 34—Oficina de Telégrafo, Río Paraná Miní.

Circuito 270, Parte de la sección 2.ª de islas entre Canal de la Serna y Ríos Paraná Miní, Guazú y Carabelas

Mesa 35—Escuela N.° 10, Río Carabelas.
" 26—Escuela N.° 26, Río Carabelas.

SAN ISIDRO

Circuito 271, Cuartel 1.°

Mesa 1—Intendencia Municipal, V. de Mayo 248.
" 2—Intendencia Municipal, V. de Mayo 248.
" 3—Concejo Deliberante, N. de Julio y V. de Mayo.
" 4—Consejo Escolar, Acassuso 185
" 5—Telégrafo de la Provincia, Ituzaingó 468.
" 6—Escuela N.° 1 (nuevo local), Ituzaingó 281.
" 7—Biblioteca Popular, 9 de Julio 501.

Circuito 272, Cuartel 2.°

Mesa 8—Escuela N.° 2, Terrero 30.
" 9—Escuela N.° 2, Terrero 30.
" 10—Escuela Santa Isabel, Diego Palma 215.
" 11—Escuela Santa Isabel, Diego Palma 215.
" 12—Escuela Santa Isabel, Diego Palma 215.
" 13—Escuela N.° 1 (antiguo local), Rivadavia 144.
" 14—Escuela N.° 1 (antiguo local), Rivadavia 144.
" 15—Escuela N.° 1 (antiguo local), Ituzaingó y Acassuso.
" 16—Registro Civil, Alsina 12.

Circuito 274, Cuarteles 3.° y 4.°

Mesa 17—Escuela N.° 4, Vieytes 650.
" 18—Escuela N.° 4, Vieytes 650.
" 19—Escuela N.° 10, Centenario 2085.
" 20—Escuela N.° 10, Centenario 2085.
" 21—Escuela N.° 8, Tres Sargentos 1770.
" 22—Escuela N.° 8, Tres Sargentos 1770.
" 23—Escuela N.° 9, Juncal 737.
" 24—Escuela N.° 9, Juncal 737.
" 25—Corralón de Limpieza, Sáenz Valiente y Pellegrini.
" 26—Registro Civil, Albarellos y L. Martínez.
" 27—Sociedad de Fomento, Calle América.

Circuito 275, Cuartel 5.° y Boulogne

Mesa 28—Escuela N.° 7, Boulogne.
" 29—Escuela N.° 7, Boulogne.
" 30—Escuela N.° 13, Boulogne.
" 31—Registro Civil, Boulogne.

Circuito 276, Cuarteles 6.° y 7.°

Mesa 32—Escuela N.° 6, Santa Rita.

Circuito 277, Cuartel 8.°

Mesa 33—Escuela N.° 3, Punta Chica.
" 34—Escuela N.° 3, Punta Chica.
" 35—Escuela N.° 5, Beccar.
" 36—Escuela N.° 5, Beccar.

SAN MARTIN

Circuito 279, Planta Urbana de San Martín

Mesa 1—Municipalidad, San Martín 14
" 2—Municipalidad, San Martín 14
" 3—Escuela N.° 1, Belgrano 323.
" 4—Escuela N.° 1, Belgrano 323.
" 5—Escuela N.° 18, Güemes 45.
" 6—Escuela N.° 18, Güemes 45.
" 7—Escuela N.° 20, Salta 226.
" 8—Escuela N.° 20, Salta 226.
" 9—Registro Civil, Pellegrini 29.
" 10—Registro Civil, Pellegrini 29.
" 11—Juzgado de Paz, Matheu 373.
" 12—Telégrafo de la Provincia, Tucumán 25.
" 13—Consejo Escolar, 11 de Septiembre 22.
" 14—Consejo Escolar, 11 de Septiembre 22.

Circuito 280, Villa Ballester

Mesa 15—Escuela N.° 3, Lacroze 25.
" 16—Escuela N.° 3, Lacroze 25.
" 17—Escuela N.° 9, Ballester 554.
" 18—Escuela N.° 9, Ballester 554.
" 19—Escuela N.° 27, Lavalle 893.
" 20—Escuela N.° 27, Lavalle 893.

Circuito 281, Villas Golf, Zagala, San Andrés y La Crujía

Mesa 21—Escuela N.° 16, Congreso 430.
" 22—Escuela N.° 16, Congreso 430.
" 23—Escuela N.° 36, Alvear 226.

Circuito 282, Villas Dhiel y Granaderos

Mesa 24—Escuela N.° 25, Moreno 250.
" 25—Escuela N.° 25, Moreno 250.

Circuito 283, Villar Linch, Progreso, Piaggio, Humberto I.° y Centenario

Mesa 26—Escuela N.° 12, Monteagudo 110.
" 27—Escuela N.° 12, Monteagudo 110.
" 28—Escuela N.° 4, Ituzaingó 83.
" 29—Escuela N.° 4, Ituzaingó 83.
" 30—Escuela N.° 29, J. Piaggio y Parravicini.
" 31—Escuela N.° 29, J. Piaggio y Parravicini.

Circuito 284, Villas Klein, Ansaldo, Montecarlo, Marechal y Leoni

Mesa 32—Escuela N.° 11, Yapeyú 237.
" 33—Escuela N.° 11, Yapeyú 237.
" 34—Escuela N.° 7, San Martín 554
" 35—Escuela N.° 7, San Martín 554

Circuito 285, Villas Furst, C. Militar y Santa María de Oro

Mesa 36—Escuela N.° 19, Caseros 754.
" 37—Escuela N.° 19, Caseros 754.

Circuito 286, Villa Hué

Mesa 38—Escuela N.° 34, América 68.

Circuito 287, Villas Bonich, Esmeralda y B. Cementerio

Mesa 39—Escuela N.° 10, Mont y Avda. de Mayo.

Circuito 288, Billinghurst

Mesa 40—Escuela N.° 6, Billinghurst, frente a la Plaza.

Circuito 289, Sáenz Peña y Villa Raffo

Mesa 41—Escuela N.° 2, San Martín y Ameghino.
" 42—Escuela N.° 2, San Martín y Ameghino.
" 43—Escuela Nacional N.° 66, Ameghino 1065.
" 44—Escuela Nacional N° 66, Ameghino 1065.
" 45—Escuela N.° 14, Ombú y Beazley.

Circuito 290, S. Lugares y Villas Fortuna, Excélsior, Lacroze y Lourdes

Mesa 46—Escuela N.° 17, Avda. La Plata 1491.
" 47—Escuela N.° 17, Avda. La Plata 1491.
" 48—Escuela N.° 22, Paraíso y Almafuerte.
" 49—Escuela N.° 22, Paraíso y Almafuerte.
" 50—Inspección Municipal, La Plata 1680.
" 51—Inspección Municipal, La Plata 1680.

Circuito 291, Caseros y Villas Pineral, Matheu, Alianza Monroe y María Irene

Mesa 52—Escuela N.° 8, 3 de Febrero 158.
" 53—Escuela N.° 8, 3 de Febrero 158.
" 54—Escuela N.° 28, Puán y 3 de Febrero.
" 55—Escuela N.° 28, Puán y 3 de Febrero.
" 56—Alcaldía, Frugoni 345.
" 57—Alcaldía, Frugoni 345.
" 58—Escuela N.° 33, Medina 253.
" 59—Escuela N.° 33, Medina 253.
" 60—Inspección Municipal, 3 de Febrero 409.

Circuito 292, Villa Herminia y Kmtro. 2

Mesa 61—Escuela N.° 35, Villa Real y Asunción.

Circuito 293, Ciudadela y Villa Weigel y Liniers

Mesa 62—Escuela N.° 5, Santamarina y Moreno.
" 63—Escuela N.° 5, Santamarina y Moreno.
" 64—Escuela N.° 31, Ciudadela 446.
" 65—Escuela N.° 31, Ciudadela 446.
" 66—Escuela N.° 26, Lacroze 17.
" 67—Escuela N.° 26, Lacroze 17.
" 68—Sala de Primeros Auxilios, Gaona 845.
" 69—Sala de Primeros Auxilios Gaona 845.
" 70—Registro Civil, Ciudadela 246.
" 71—Registro Civil, Ciudadela 246.
" 72—Escuela N.° 43, Moreno y Centenario.

SAN NICOLAS

Circuito 294, Cuarteles 1.° y 5.° de Ciudad e Islas

Mesa 1—Escuela N.° 1, Francia 82.
" 2—Escuela N.° 1, Francia 82.
" 3—Escuela N.° 5, Moreno 149.
" 4—Escuela N.° 5, Moreno 149.
" 5—Escuela Normal Nacional, Sarmiento 146.
" 6—Colegio Nacional, Guardia Nacional 63.
" 7—Tribunales, Guardia Nacional y Mitre.
" 8—Tribunales, Guardia Nacional y Mitre.
" 9—Registro Civil (Sección 1.ª). Sarmiento 78.

Circuito 295, Cuarteles 4.°, 6.° y 7.° de Ciudad

Mesa 10—Escuela Normal Nacoinal N.° 56, Pellegrini y Av. Morteo.
" 11—Escuela Normal Nacional N.° 56, Pellegrini y Av. Morteo.
" 12—Escuela Artes y Oficios, Nación 482.
" 13—Escuela Artes y Oficios, Nación 482.
" 14—Escuela N.° 7, B. Falcón y Morteo.

Circuito 296, Cuartel 2.° de Ciudad

Mesa 15—Escuela N.° 2, Garibaldi 321.
" 16—Escuela N.° 2, Garibaldi 321.
" 17—Escuela N.° 4, Rivadavia 190.
" 18—Escuela N.° 4, Rivadavia 190.
" 19—Municipalidad, Pellegrini y Rivadavia.
" 20—Municipalidad, Pellegrini y Rivadavia.
" 21—Municipalidad, Pellegrini y Rivadavia.
" 22—Teatro Municipal, Nación y Maipú.
" 23—Teatro Municipal, Nación y Maipú.

Circuito 297, Cuarteles 3.°, 8.° y 9.° de Ciudad

Mesa 24—Escuela N.° 11, Buenos Aires sin número.
" 25—Escuela N.° 16, Bolívar y Tucumán.
" 26—Escuela N.° 16, Bolívar y Tucumán.
" 27—Escuela N.° 16, Bolívar y Tucumán.

Circuito 298, Cuartel 1.° de Campaña

Mesa 28—Escuela N.° 10, Hornos.
" 29—Escuela N.° 10, Hornos.

Circuito 299, Cuarteles 2.° y 10.° de Campaña

Mesa 30—Escuela N.° 13, Estación Rojo
" 31—Escuela N.° 13, Estación Rojo.
" 32—Registro Civil, Estación Rojo.

Circuito 300, Cuartel 9.° de Campaña

Mesa 33—Escuela N.° 8, Campos Salles.
" 34—Escuela N.° 8, Campos Salles.

Circuito 301, Cuartel 8.° de Campaña

Mesa 35—Delegación Municipal, Rojo.

Circuito 302, Cuarteles 3.° y 7.° de Campaña

Mesa 36—Escuela N.° 25, Erezcano.
" 37—Escuela N.° 25, Erezcano.

Circuito 303, Cuarteles 4.°, 5.° y 6.° de Campaña

Mesa 38—Escuela N.° 14, Conesa.
" 39—Escuela Nacional Láinez, Conesa.
" 40—Escuela Nacional Láinez, Conesa.

SAN PEDRO

Circuito 304, Cuarteles 1.°, 2.° y 3.°

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.
" 2—Municipalidad, Planta Urbana.
" 3—Escuela Normal, Planta Urbana.
" 4—Escuela Normal, Planta Urbana.
" 5—Telégrafo de la Provincia, Planta Urbana.
" 6—Registro Civil, Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 5, Planta Urbana.
" 10—Escuela N.° 5, Planta Urbana.
" 11—Escuela N.° 6, Planta Urbana.
" 12—Escuela N.° 6, Planta Urbana.
" 13—Oficina de Valuación, Planta Urbana.
" 14—Escuela N.° 7, Planta Urbana.
" 15—Escuela N.° 7, Planta Urbana.

Circuito 305, Cuartel 4.°

Mesa 16—Escuela N.° 12, Estación Río Tala.
" 17—Escuela N.° 12, Estación Río Tala.

Circuito 306, Cuarteles 5.° y 6.°

Mesa 18—Escuela N.° 10, Estación San Pedro.
" 19—Escuela N.° 10, Estación San Pedro.

Circuito 307, Cuartel 7.°

Mesa 20—Escuela N.° 14, El Espinillo, Cuartel 7.°.

Circuito 308, Cuartel 8.°

Mesa 21—Escuela N.° 15, Puerto Obligado.
" 22—Escuela N.° 15, Puerto Obligado.

Circuito 309, Cuarteles 9.°, 12.° y 13.°

Mesa 23—Escuela N.° 20, Villa Sarita, Cuartel 9.°.
" 24—Escuela N.° 20, Villa Sarita, Cuartel 9.°.

Circuito 310, Cuarteles 10.° y 11.°

Mesa 25—Escuela N.° 9, Las Flores, Cuartel 16.°.

Circuito 311, Cuarteles 14.° y 15.°

Mesa 26—Escuela N.° 23, Doyle.

Circuito 312, Cuarteles 16.° y 17.°

Mesa 27—Escuela N.° 9, Las Flores, Cuartel 16.°.

Circuito 313, Cuarteles 18.°, 19.°, 20.° y 21.°

Mesa 28—Escuela N.° 22, Santa Lucía, Cuartel 21.°.
" 29—Escuela N.° 22, Santa Lucía, Cuartel 21.°.
" 30—Escuela N.° 26, Santa Lucía, Cuartel 21.°.
" 31—Escuela N.° 26, Santa Lucía, Cuartel 21.°.
" 32—Registro Civil, Santa Lucía, Cuartel 21.°.
" 33—Delegación Municipal, Santa Lucía, Cuartel 21.°.

SAN VICENTE

Circuito 314, Cuarteles 1.°, 2.°, 4.° y 7.°

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
'' 2—Municipalidad, Planta Urbana.
'' 3—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
'' 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana.

Circuito 315, Cuartel 8.°

Mesa 5—Escuela N.° 9, Empalme San Vicente.
'' 6—Escuela N.° 9, Empalme San Vicente.

Circuito 316, Cuartel 3.°

Mesa 7—Escuela N.° 4, Domselaar.

Circuito 317, Cuarteles 5.° y 6.°

Mesa 8—Escuela N.° 7, San Borombón, Cuartel 5.°.

SEIS DE SEPTIEMBRE

Circuito 207, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, Ciudad.
'' 2—Municipalidad, Ciudad.
'' 3—Escuela N.° 1, San Martín 1061.
'' 4—Escuela N.° 1, San Martín 1061.
'' 5—Escuela N.° 1, San Martín 1061.
'' 6—Escuela N.° 3, General Paz 1276.
'' 7—Escuela N.° 3, General Paz 1276.
'' 8—Escuela N.° 3, General Paz 1276.
'' 9—Escuela N.° 4, Humberto I° N.° 1190.
'' 10—Escuela N.° 4, Humberto I° N.° 1190.
'' 11—Banco de la Nación, Rivadavia y Brandsen.
'' 12—Banco de la Provincia, Sarmiento y Brandsen.
'' 13—Consejo Escolar, San Martín 1047.
'' 14—Consejo Escolar, San Martín 1047.
'' 15—Registro Civil, Ciudad.
'' 16—Telégrafo de la Provincia, Brown 1239.
'' 17—Escuela N.° 12, Rivadavia, Pasco y Castelli.
'' 18—Concejo Deliberante, Calle 6 de Septiembre.
'' 19—Concejo Deliberante, Calle 6 de Septiembre

Circuito 208, Castelar y parte rural del Cuartel 2.°

Mesa 20—Escuela N.° 17, Castelar.
'' 21—Escuela N.° 17, Castelar.
'' 22—Oficina de Correos, Castelar.

Circuito 209, Ituzaingó, Villa Ariza y población rural del Cuartel 5.°

Mesa 23—Escuela N.° 6, Ituzaingó.
'' 24—Escuela N.° 6, Ituzaingó.
'' 25—Registro Civil, Ituzaingó.
'' 26—Registro Civil, Ituzaingó.
'' 27—Oficina de Correos, Ituzaingó.

Circuito 210, Cuartel 4.°

Mesa 28—Escuela N.° 10, Hurlingham.
'' 29—Escuela N.° 10, Hurlingham.
'' 30—Registro Civil, Sección 4.ª, Gómez 151, Hurlingham.
'' 31—Registro Civil, Sección 4.ª, Gómez 151, Hurlingham.

Circuito 211, Haedo

Mesa 32—Escuela N.° 8, Chacabuco y N. de Julio, Haedo.
'' 33—Escuela N.° 8, Chacabuco y N. de Julio, Haedo.
'' 34—Escuela N.° 18, Concordia 66, Haedo.
'' 35—Escuela N.° 18, Concordia 66, Haedo.
'' 36—Registro Civil, Rivadavia, Haedo.
'' 37—Registro Civil, Rivadavia, Haedo.
'' 38—Oficina de Correos, Haedo, Haedo.
'' 39—Oficina de Correos, Haedo, Haedo.
'' 40—Escuela N.° 16, República 866, Haedo.
'' 41—Escuela N.° 16, República 866, Haedo.

Circuito 212, Villa Sarmiento

Mesa 42—Escuela N.° 21, Italia|Gaona y Mitre, V. Sarmiento.
'' 43—Escuela N.° 21, Italia|Gaona y Mitre, V. Sarmiento.
'' 44—Escuela N.° 21, Italia|Gaona y Mitre, V. Sarmiento.
'' 45—Registro Civil, Sección 5.ª, Caseros y Libertad.
'' 46—Escuela Nacional N.° 65, Leyría, Alberti y Paraguay.
'' 47—Escuela Nacional N.° 65, Leyría y Paraguay.

Circuito 213, El Palomar

Mesa '' 48—Escuela N.° 11, Villa Sarmiento.
'' 49—Escuela N.° 5, El Palomar.
'' 50—Escuela N.° 5, El Palomar.

VICENTE LOPEZ

Circuito 318, Cuarteles 1.° y 2.° entre Villate, Corrientes y Chacabuco

Mesa 1—Municipalidad, Maipú, Corrientes y E. Ríos.
'' 2—Municipalidad, Maipú, Corrientes y E. Ríos.
'' 3—Escuela N.° 1, Córdoba 2424.
'' 4—Escuela N.° 1, Córdoba 2424.
'' 5—Escuela N.° 1, Córdoba 2424.
'' 6—Oficina de Valuación, Maipú 2335.
'' 7—Telégrafo de la Provincia, Av. Maipú 2650.
'' 8—Registro Civ. Corrientes 1465.

Circuito 319, Cuartel 2.°, entre Maipú, Villate e Ibáñez

Mesa 9—Escuela N.° 8, Tapiales 1399, V. López.
'' 10—Escuela N.° 8, Tapiales 1399, V. López.

Circuito 320, Cuartel 2.° de Maipú a vías del Ferrocarril a vapor

Mesa 11—Escuela N.° 3, Av. S. Martín 2136, Florida.
'' 12—Escuela N.° 3, Av. S. Martín 2136, Florida.
'' 13—Escuela N.° 3, Av. S. Martín 2136, Florida.
'' 14—Escuela N.° 3, Av. S. Martín 2136, Florida.
'' 15—Escuela N.° 5, S. Martín y B. Mitre, Florida.
'' 16—Registro Civil, San Martín, Florida.

Circuito 321, Cuartel 2.°, el resto

Mesa 17—Escuela N.° 9, Urquiza 2556, Florida.
'' 18—Escuela N.° 9, Urquiza 2556, Florida.
'' 19—Escuela N.° 9, Urquiza 2556, Florida.
'' 20—Escuela N.° 9, Urquiza 2556, Florida.

Circuito 322, Cuartel 3.°, desde Caseros al Río

Mesa 21—Escuela N.° 6, A. Alvarez 1431, V. López.
'' 22—Escuela N.° 6, A. Alvarez 1431, V. López.
'' 23—Escuela N.° 6, A. Alvarez 1431, V. López.
'' 24—Escuela N.° 6, A. Alvarez 1431, V. López.

Circuito 323, Cuartel 3.° al Oeste desde Caseros

Mesa 25—Escuela N.° 12, Güemes 2350, Florida.
'' 26—Escuela N.° 12, Güemes 2350, Florida.
'' 27—Escuela N.° 12, Güemes 2350, Florida.
'' 28—Escuela N.° 11, Villa Pearson.
'' 29—Escuela N.° 11, Villa Pearson.
'' 30—Escuela N.° 11, Villa Pearson.

Circuito 324, Cuartel 4.° desde Malaver

Mesa 31—Escuela N.° 5, Mitre y S. Martín, Florida.
'' 32—Escuela N.° 5, Mitre y S. Martín, Florida.
'' 33—Escuela N.° 5, Mitre y S. Martín, Florida.

Circuito 325, Cuarteles 5.° y 4.°, Est. Munro

Mesa 34—Escuela N.° 10, Rivadavia 300, Munro.
'' 35—Escuela N.° 10, Rivadavia 300, Munro.
'' 36—Escuela N.° 10, Rivadavia 300, Munro.
'' 37—Escuela N.° 10, Rivadavia 300, Munro.

Circuito 326, Cuartel 6.°

Mesa 38—Escuela N.° 2, M. Pelliza 1358, Olivos.
'' 39—Escuela N.° 2, M. Pelliza 1358, Olivos.
'' 40—Escuela N.° 2, M. Pelliza 1358, Olivos.
'' 41—Escuela N.° 15, Sarmiento 3551, Olivos.
'' 42—Escuela N.° 15, Sarmiento 3551, Olivos.

ADOLFO ALSINA

(SECCION BAHIA BLANCA)

Circuito 1, P. U. y Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
'' 2—Municipalidad Planta Urbana.
'' 3—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
'' 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
'' 5—Oficina Registro Civil, Planta Urbana.
'' 6—Registro Civil, Planta Urbana.

Circuito 2, Cuarteles 2.° y 3.°

Mesa 7—Iglesia Parroquial, Planta Urbana.
Mesas 8 y 8 bis—Iglesia Parroquial, Planta Urbana.

Circuito 3, Cuartel 4.°

Mesa 9—Of. Registro Civil, Rivera.
'' 10—Escuela N.° 12, Rivera.
'' 11—Escuela N.° 12, Rivera.

Circuito 4, Cuartel 5.°

Mesa 12 y 12 bis—Consejo Escolar, Carhué.

Circuito 5, Cuarteles 6.° y 7.°

Mesa 13—Of. Registro Civil, V. Maza.
'' 14—Deleg. Municipal, V. Maza.
'' 15—Juzgado de Paz, V. Maza.
'' 16—y 16 bis—Escuela N.° 6, V. Maza.

Circuito 6, Cuarteles 3.° y 9.°

Mesa 17—Escuela Nación Láinez, S. Miguel.
'' 18—y 18 bis—Escuela Nación. Láinez, S. Miguel.

AYACUCHO

Circuito 7, Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
'' 2—Municipalidad, Planta Urbana.
'' 3—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
'' 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
'' 5—Of. Registro Civil, Planta Urbana.
'' 6—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
'' 7—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
'' 8—Escuela N.° 6, Planta Urbana.
'' 9—Escuela N.° 6, Planta Urbana.

Circuito 8, Cuartel 2.°

Mesa 10—Escuela N.° 7, Planta Urbana.
'' 11—Escuela N.° 7, Planta Urbana.
'' 12—Estación F. C. Sud, Planta Urbana.
'' 13—y 13 bis—Escuela N.° 4, Planta Urbana.

Circuito 9, Cuartel 3.°

Mesa 14—Esquina Pérez, Planta Urbana.

Circuito 10, Cuartel 5.°

Mesa 15—Negocio Chapari y Cía., S. Ignacio.

Circuito 11, Cuartel 4.°

Mesa 16—Negocio Campos Hnos, La Sultana.

Circuito 12, Cuarteles 6.°, 16, 17 y 18

Mesa 17—Escuela N.° 9, Esq. Allende.

Circuito 13, Cuartel 7.°

Mesa 18—Of. Est. F. C. Sud, Fair.

Circuito 14, Cuartel 8.°

Mesa 19—Escuela N.° 10, S. Máximo.

Circuito 15, Cuartel 9.°

Mesa 20—Alcaldía, S. Máximo.

Circuito 16, Cuartel 15

Mesa 21—Escuela N.° 18, Juncalito.

Circuito 17, Cuarteles 13 y 14

Mesas 22 y 22 bis—Escuela N.° 20, La Bellocq.

Circuito 18, Cuartel 10

Mesas 23 y 23 bis—Escuela N.° 6, La Constancia.

Circuito 19, Cuarteles 11 y 12

Mesa 24—Estab. de Campo, L. Bellocq.

AZUL

Circuito 20, Cuarteles 1 y 2

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
'' 2—Municipalidad, Planta Urbana.
'' 3—Municipalidad, Planta Urbana.
'' 4—Colegio Nacional, Planta Urbana.
'' 5—Colegio Nacional, Planta Urbana.
'' 6—Colegio Nacional, Planta Urbana.
'' 7—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
'' 8—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
'' 9—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
'' 10—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
'' 11—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
'' 12—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
'' 13—Escuela N.° 12, Planta Urbana.

Mesa 14—Escuela N.° 12, P. Urbana.
" 15—Escuela N.° 17, P. Urbana.
" 16—Escuela N.° 17, P. Urbana.
" 17—Oficina de Rentas, Planta Urbana.
" 18—Oficina de Rentas, Planta Urbana.
" 19—Oficina de Correos, Planta Urbana.
" 20—Oficina de Correos, Planta Urbana.
" 21—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 22—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 23—Escuela N.° 19, Planta Urbana.
" 24—Escuela N.° 19, Planta Urbana.
" 25—Of. Registro Civil, 1.ª Sec., Planta Urbana.
" 26—Oficina Registro Civil, 1.ª Sec., Planta Urbana.
" 27—Escuela Normal, Planta Urbana.
" 28—Escuela Normal, Planta Urbana.
" 29—Escuela Normal, Planta Urbana.
" 30—Escuela Normal, Planta Urbana.
" 31—Iglesia Parroquial, Planta Urbana.
" 32—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 33—Consejo Escolar, Planta Urbana.

Circuito 21, Cuarteles 4.°, 5.° y 6.°

Mesas 34 y 34 bis, Escuela N.° 3, La Mantequería.

Circuito 22, Cuarteles 7.° y 8.°

Mesa 35—Escuela N.° 8, Chillar.
" 36—Escuela N.° 8, Chillar.
" 37—Escuela N.° 8, Chillar.
" 38—Iglesia Parroquial, Chillar.
" 39—Of. Registro Civil, Chillar.
" 40—Of. Estación F. C. S., Chillar.

Circuito 23, Cuarteles 3.°, 9.° y 12

Mesas 41 y 41 bis—Escuela N.° 27 Cuartel 1.°.

Circuito 24, Cuarteles 10, 11, 13

Mesa 42—Of. Estación F. C. S., Shaw.

Circuito 25, Cuarteles 14 y 17

Mesa 43—Escuela N.° 9, Las Cortaderas.

Circuito 26, Cuarteles 15 y 16

Mesa 44—Escuela N.° 5, Parisi.

Circuito 27, Cuartel 19

Mesa 45—Escuela N.° 23, Cacharí.
" 46—Escuela N.° 23, Cacharí.

Circuito 28, Cuartel 18

Mesa 47—Delegación Municipal, Cacharí.
" 48—Of. Registro Civil, Cacharí.
" 49—Juzgado de Paz, Cacharí.
" 50—Escuela N.° 23, Cacharí.

Circuito 29, Cuartel 20

Mesas 51 y 51 bis—Escuela N.° 6, Cacharí.

Circuito 30, Cuartel 21

Mesa 52—Escuela N.° 29, La Verde.

BAHIA BLANCA
(SECCION 1.ª)

Circuito 31, Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad, Alsina 65.
" 2—Municipalidad, Alsina 65.
" 3—Municipaildad, Alsina 65.
" 4—Municipalidad, Alsina 65.
" 5—Escuela N.° 1, 25 de Mayo 137.
" 6—Escuela N.° 1, 25 de Mayo 137.
" 7—Escuela N.° 5, Darragueira 446.
" 8—Escuela N.° 5, Darragueira 446.
" 9—Escuela N.° 5, Darragueira 446.
" 10—Escuela Normal Mixta, Brown 521.
" 11—Escuela Normal Mixta, Brown 521.
" 12—Escuela Normal Mixta, Brown 521.
" 13—Escuela Normal Mixta, Brown 521.
" 14—Escuela N.° 4, Lamadrid 179.
" 15—Escuela N.° 4, Lamadrid 179.
" 16—Escuela N.° 18, Dorrego 370.
" 17—Escuela N.° 18, Dorrego 370.
" 18—Of. Defensa Agrícola, Fitz Roy 373.
" 19—Of. Defensa Agrícola, Fitz Roy 373.
" 20—Escuela N.° 5, Darragueira 446.

Circuito 32, Planta Urbana

Mesa 21—Escuela N.° 16, Villa Mitre, Av. Falucho.
" 22—Escuela N.° 16, Villa Mitre, Av. Falucho.
" 23—Escuela N.° 16, Villa Mitre, Av. Falucho.
" 24—Escuela N.° 16, Villa Mitre, Av. Falucho.
" 25—Escuela N.° 12, Villa Mitre, B. Alberdi 248.
" 26—y 26 bis—Escuela N.° 12, Villa Mitre, B. Alberdi 248.

Circuito 32 A., 8 y 11

Mesa 27—Escuela N.° 9, Tiro Federal,
" 28—Escuela N.° 9, Tiro Federal,
" 29—Escuela N.° 9, Tiro Federal,

Circuito 32 B., 16 y 19

Mesa 30—Escuela N.° 7, Láinez, Bella Vista.
" 31—y 31 bis—Escuela N.° 7, Láinez, Bella Vista.

Circuito 33, Cuarteles 11, 12, 13

Mesa 32—Escuela N.° 27, Cabildo.
" 33—Escuela N.° 27, Cabildo.
" 34—y 34 bis—Escuela N.° 19, Cabildo.

Circuito 34, Cuarteles 7, 8, 9, 10

Mesa 35—Escuela N.° 8, Punta Alta.
" 36—Escuela N.° 8, Punta Alta.
" 37—Escuela N.° 8, Punta Alta.
" 38—Escuela N.° 20, Punta Alta.
" 39—Escuela N.° 20, Punta Alta.
" 40—Escuela N.° 20, Punta Alta.
" 41—Escuela N.° 31, untaP Alta.
" 42—Escuela N.° 31, Punta Alta.
" 43—Delegación Municipal, Punta Alta.
" 44—Delegación Municipal, Punta Alta.
" 45—Of. Registro Civil, Punta Alta.
" 46—Escuela N.° 8, Punta Alta.
" 47—Valuación, Punta Alta.
" 48—Valuación, Punta Alta.

Circuito 34 A., Cuarteles 7, 8, 9, 10

Mesa 49 y 49 bis—Escuela N.° 36, Bajo Hondo.

Circuito 35, Cuarteles 7, 8, 9, 10

Mesa 50—Escuela Nacional, P. Belgrano.
" 51—Escuela Humberto I.°, P. Belgrano.
" 52—Escuela Humberto I.°, P. Belgrano.
" 53—Escuela Humberto I.°, P. Belgrano.
" 54—Of. de Correos. P. Belgrano.
" 55—Of. de Correos, P. Belgrano.

BAHIA BLANCA
(SECCION 2.ª)
Circuito 36, Planta Urbana

Mesa 1—Escuela N. de Comercio, Rondeau 25.
" 2—Escuela N. de Comercio, Rondeau 25.
" 3—Escuela N. de Comercio, Rondeau 25.
" 4—Colegio Nacional, Sarmiento 40|46.
" 5—Colegio Nacional, Sarmiento 40|46.
" 6—Colegio Nacional, Sarmiento 40|46.
" 7—Escuela N.° 2, Vieytes 57.
" 8—Escuela N.° 2, Vieytes 57.
" 9—Escuela N.° 2, Vieytes 57.
" 10—Escuela N.° 3, Terrada 449.
" 11—Escuela N.° 3, Terrada 449.
" 12—Escuela N.° 3, Terrada 449.
" 13—Escuela N.° 6, Blandengues 25|29.
" 14—Escuela N.° 6, Blandengues 25|29.
" 15—Escuela N.° 7, 19 de Mayo 345.
" 16—Escuela N.° 7, 19 de Mayo 345.
" 17—Escuela N.° 17, Zapiola y Perú.
" 18—Escuela N.° 17, Zapiola y Perú.
" 19—Of. Impuestos Internos, Rodríguez 90.
" 20—Of. Impuestos Internos, Rodríguez 90.
" 21—Escuela N.° 11, Rondeau 886.
" 22—y 22 bis—Escuela N.° 11, Rondeau 886.

Circuito 36 A., Planta Urbana

Mesa 23—y 23 bis— Escuela N.° 24, Maldonado.

Circuito 37, Cuartel 15

Mesa 24—Escuela N.° 10, Cuatreros.
" 25—Escuela N.° 10, Cuatreros.

Circuito 38, Cuartel 5

Mesa 26—Escuela N.° 13, Ing. White.
" 27—Escuela N.° 13, Ing. White.
" 28—Escuela N.° 15, Ing. White.
" 29—Escuela N.° 15, Ing. White.
" 30—Escuela N.° 21, Ing. White.
" 31—Escuela N.° 21, Ing. White.
" 32—Oficina de Correos, Ingeniero White.
" 33—Oficina Registro Civil, Ing. White.
" 34—Delegación Municipal, Ing. White.
" 35—Delegación Municipal, Ing. White.

Circuito 38 A., Cuartel 5

Mesa 36—Escuela N.° 23, V. Rosas.
" 37—Escuela N.° 23, V. Rosas.

BALCARCE

Circuito 39, Cuartel 1.

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Municipalidad, Planta Urbana.
" 3—Municipalidad, Planta Urbana.
" 4—Concejo Deliberante, Planta Urbana.
" 5—Iglesia Parroquial, Planta Urbana.
" 6—Iglesia Parroquial, Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 10—Colegio Lamarca, Planta Urbana.
" 11—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 12—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 13—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
" 14—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
" 15—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
" 16—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 17—Of. Registro Civil, Planta Urbana.
" 18—y 18 bis—Alcaldía, Planta Urbana.

Circuito 40, Cuarteles 2 y 10

Mesa 19—Escuela N.° 4, Planta Urbana.
" 20—Escuela N.° 4, Planta Urbana.

Circuito 41, Cuarteles 3, 4 y 5

Mesa 21—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 22—Telégrafo de la Provincia, Planta Urbana.

Circuito 42, Cuartel 9

Mesa 23—Escuela N.° 9, Planta Urbana.
" 24—Escuela N.° 9, Planta Urbana.

Circuito 43, Cuartel 6

Mesas 25 y 25 bis—Escuela N.° 13, P. Urbana.

Circuito 44, Cuarteles 7 y 8

Mesa 26—Escuela N.° 13, Planta Urbana.
" 27—Oficina de Valuación, Planta Urbana.

CASEROS

Circuito 45, P. U. Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad, Daireaux.
" 2—Municipalidad, Daireaux.
" 3—Juzgado de Paz, Daireaux.
" 4—Registro Civil, Daireaux.
" 5—Registro Civil, Daireaux.
" 6—Escuela N.° 1, Daireaux.
" 7—y 7 bis—Escuela N.° 1, Daireaux.

Circuito 46, Cuarteles 2 y 3

Mesas 8—y 8 bis—Telégrafo Prov. Daireaux.

Circuito 47, Cuarteles 4, 5 y 10

Mesa 9—Escuela N.° 2, La Larga.
" 10—Escuela N.° 2, La Larga.

Circuito 48, Cuarteles 6 y 9

Mesa 11—Escuela N.° 4, Andant.

Circuito 49, Cuarteles 7 y 8

Mesa 12—Delegación Municipal, Salazar.
" 13—Delegación Municipal, Salazar.
" 14—Escuela Láinez N.° 81, Salazar.

CORONEL DORREGO

Circuito 50, Cuarteles 1 y 7

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Municipalidad, Planta Urbana.
" 3—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 4—Registro Civil, Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 7, Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 7, Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 1, Planta Urbana.

Circuito 51, Cuarteles 2 y 3

Mesa 8— y 8 bis—Concejo Deliberante, Planta Urbana.

Circuito 52, Cuarteles 4, 5 y 6

Mesa 9—Escuela N.° 10, Calvo.
" 10—Escuela N.° 10, Calvo.

Circuito 53, Cuarteles 10, 11 y 16

Mesa 11—Escuela N.° 6, La Aurora.
" 12—Escuela N.° 2, Aparicio.
" 13—Escuela N.° 2, Aparicio.

Circuito 55, Cuarteles 8 y 9

Mesa 14—Escuela N.° 4, El Perdido.
" 15—y 15 bis—Escuela N.° 4, El Perdido.

Circuito 56, Cuarteles 12 y 13

Mesa 16—Escuela N.° 8, Oriente.
" 17—Escuela N.° 9, Oriente.
" 18—Delegación Municipal, Oriente.
" 19—Delegación Municipal, Oriente.

CORONEL PRINGLES

Circuito 57, Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Municipalidad, Planta Urbana.
" 3—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 4—Iglesia Parroquial, Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 7—Oficina de Correos, Planta Urbana.
" 8—Oficina de Rentas, Planta Urbana.
" 9—Oficina Registro Civil, Planta Urbana.
" 10—Oficina Registro Civil, Planta Urbana.
" 11—Telégrafo de la Provincia, Planta Urbana.
" 12—Telégrafo de la Provincia, Planta Urbana.
" 13—Escuela N.° 6, Planta Urbana.
" 14—Escuela N.° 6, Planta Urbana.

Circuito 57, Planta Urbana

Mesa 15—Concejo Deliberante, Planta Urbana.
" 16—Concejo Deliberante, Planta Urbana.

Circuito 58, Cuarteles 1 y 2

Mesa 17— y 17 bis—Escuela N.° 13, Reserva.

Circuito 59, Cuarteles 4 y 7

Mesa 18—Escuela N.° 15, La Virginia.

Circuito 60, Cuarteles 3, 5 y 6

Mesa 19—Establecimiento de campo, M. Hardoy.
" 20—Establecimiento de campo, M. Hardoy.

Circuito 61, Cuartel 8

Mesas 21—y 21 bis—Establecimiento Dietrich, La Irmita.

Circuito 62, Cuartel 9

Mesas 22—y 22 bis—Escuela N.° 9, El Pensamiento.

Circuito 63, Cuarteles 10, 11 y 12

Mesa 23—Escuela N.° 14, El Divisorio.

CORONEL SUAREZ

Circuito 64, Cuarteles 1 y 9

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urb.
" 2—Municipalidad, Planta Urb.
" 3—Municipalidad, Planta Urb.
" 4—Iglesia Parroquial Planta Urbana.
" 5—Iglesia Parroquial, Planta Urbana.
" 6—Consejo Escolar, Planta Urbana.
" 7—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 8—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 9—Registro Civil, Planta Urbana.
" 10—Registro Civil, Planta Urb.
" 11—Escuela N.° 9, Planta Urbana.
" 12—Escuela N.° 9, Planta Urbana.
" 13—Escuela N.° 2, Planta Urb.
" 14—Escuela N.° 2, Planta Urb.
" 15—Escuela N.° 7, Planta Urbana
" 16—Escuela N.° 7, Planta Urbana
" 17—Escuela N.° 12, Planta Urb.
" 18—y 18 bis—Escuela N.° 1, Planta Urbana.

Circuito 65, Cuarteles 3 y 3 bis

Mesa 19—Escuela N.° 8, Huanguelén.
" 20—Escuela N.° 8, Huanguelén.
" 21—Escuela N.° 8, Huanguelén.
" 22—Registro Civil, Huanguelén.
" 23—y 23 bis—Registro Civ. Huanguelén.

Circuito 66, Cuarteles 2 y 4

Mesas 24—y 25 bis—Escuela N.° 10, Piñeyro.

Circuito 67, Cuarteles 5, 6 y 7

Mesas 25—y 25 bis—Negocio de E. Arnold, Santa Ana.

Circuito 68, Cuartel 8

Mesa 26—Escuela N.° 16, Cascada.
" 27—Escuela N.° 16, Cascada.

DOLORES

Circuito 69, Cuarteles 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 14

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urb.
" 2—Municipalidad, Planta Urb.
" 3—Municipalidad, Planta Urb.
" 4—Colegio Nacional, Planta Urb.
" 5—Colegio Nacional, Planta Urb.
" 6—Escuela Normal, Planta Urb.
" 7—Escuela Normal, Planta Urb.
" 8—Escuela N.° 1, Planta Urb.
" 9—Escuela N.° 1, Planta Urb.
" 10—Consejo Escolar, Planta Urb.
" 11—Consejo Escolar, Planta Urb.
" 12—Escuela N.° 10, Planta Urb.
" 13—Escuela N.° 10,Planta Urb.
" 14—Juzgado de Paz, Planta Urb.
" 15—Registro Civil, Planta Urb.
" 16—Registro Civil, Planta Urb.
" 17—Iglesia Parroquial, Planta Urbana.

Circuito 70, Cuarteles 9, 11 y 15

Mesas 18—y 18 bis—Escuela N.° 6, L. Salomón.

Circuito 71, Cuarteles 10 y 12

Mesas 19—y 19 bis—Escuela N.° 6, L. Salomón.

Circuito 72, Cuartel 13

Mesas 20—y 20 bis—Escuela N.° 18, Sevigné.

GENERAL ALVARADO

Circuito 73, Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urb.
" 2—Municipalidad, Planta Urb.
" 3—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 4, Planta Urb.

Circuito 74, Cuartel 2

Mesa 5—Escuela N.° 7, Dionisia.
" 6—Escuela N.° 8, Dionisia.
" 7—Delegación Municipal, Dionisia.

Circuito 75, Cuarteles 3 y 4

Mesas 8—y 8 bis— Escuela N.° 9, Mechongué.

Circuito 76, Cuarteles 5 y 6

Mesas 9—y 9 bis— Escuela N.° 3, La Ballenera.

GENERAL GUIDO

Circuito 77, Cuarteles 1, 2 y 6

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urb.
" 2—Juzgado de Paz, Planta Urb.
" 3—Registro Civil, Planta Urb.

Circuito 78, Cuarteles 3, 4 y 5

Mesa 4—Delegación Municipal, Labardén.
" 5—Escuela N.° 5, Labardén.
" 6—Escuela N.° 5, Labardén.

Circuito 79, Cuarteles 7, 8, 9 y 10

Mesa 7—Negocio de I. E. Eyras, La Unión.

GENERAL LAMADRID

Circuito 80, Cuarteles 1, 2, 7 y 9

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urb.
" 2—Municipalidad, Planta Urb.
" 3—Juzgado de Paz, Planta Urb.
" 4—Consejo Escolar, Planta Urb.
" 5—Escuela N.° 1, Planta Urb.
" 6—Escuela N.° 2, Planta Urb.
" 7—Escuela N.° 7, Planta Urb.
" 8—y 8 bis—Oficina Registro Civil, Planta Urbana.

Circuito 81, Cuarteles 3 y 5

Mesa 9—Telégrafo Provincial, Planta Urbana.

Circuito 82, Cuartel 13

Mesa 10—Escuela N.° 5, Las Martinetas.
" 11—Escuela N.° 5, Las Martinetas.

Circuito 83, Cuarteles 12 y 14

Mesa 12—Delegación Municipal, Cuartel 12.

Circuito 84, Cuarteles 6 y 8

Mesa 13—Escuela N.° 3, La Colina.
" 14—y 14 bis—Juzgado de Paz, La Colina.

Circuito 85, Cuarteles 10 y 11

Mesa 15—Escuela N.° 4, Líbano.
" 16—y 16 bis—Escuela N.° 4, Líbano.

GENERAL MADARIAGA

Circuito 86, Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urb.
" 2—Municipalidad, Planta Urb.
" 3—Juzgado de Paz, Planta Urb.
" 4—Oficina de Correos, Planta Urbana.
" 5—Telégrafo Provincial, Planta Urbana.
" 6—Consejo Escolar, Planta Urb.
" 7—Escuela N.° 1, Planta Urb.
" 8—Escuela N.° 2, Planta Urb.
" 9—y 9 bis—Of. Registro Civil, Planta Urbana.

Circuito 87, Cuartel 2

Mesa 10—Municipalidad, Planta Urb.

Circuito 88, Cuartel 3

Mesas 11—y 11 bis—Escuela N.° 3, Chacras.

Circuito 89, Cuarteles 4 y 5

Mesas 12—y 12 bis—Escuela N.° 7, Est. Macedo.

GENERAL PUEYRREDON

Circuito 90, Planta Urbana y Cuartel 1.

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Municipalidad, P. Urbana.
" 4—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 5—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 6—Escuela N.° 6, P. Urbana.
" 7—Escuela N.° 6, P. Urbana.
" 8—Escuela N.° 6, P. Urbana.
" 9—Escuela N.° 5, P. Urbana.
" 10—Escuela N.° 5, P. Urbana.
" 11—Escuela N.° 5, P. Urbana.
" 12—Escuela N.° 10, P. Urbana.
" 13—Escuela N.° 10, P. Urbana.
" 14—Escuela N.° 10, P. Urbana.
" 15—Escuela N.° 14, P. Urbana.
" 16—Escuela N.° 14, P. Urbana.
" 17—Escuela N.° 14, P. Urbana.
" 18—Colegio Nacional, P. Urbana.
" 19—Colegio Nacional, P. Urbana.
" 20—Colegio Nacional, P. Urbana.
" 21—Colegio Nacional, P. Urbana.
" 22—Teatro Odeón, P. Urbana.
" 23—Teatro Odeón, P. Urbana.
" 24—Teatro Odeón, P. Urbana.
" 25—Teatro Colón, P. Urbana.
" 26—Teatro Colón, P. Urbana.
" 27—Teatro Colón, P. Urbana.
" 28—Escuela N.° 1, P. Baja, P. Urbana.
" 29—Escuela N.° 1, (Planta baja), P. Urbana.
Mesa 30—Of. Obras Sanitarias, P. Urbana.
" 31—Of. Obras Sanitarias, P. Urbana.
" 32—Of. de Correos, P. Urbana.
" 33—Of. de Correos, P. Urbana.
" 34—Juzgado de Paz, P. Urbana.
" 35—Juzgado de Paz, P. Urbana.
" 36—Registro Civil, P. Urbana.
" 37—Municipalidad, P. Urbana.
" 38—Escuela N.° 1, P. Alta, P. Urbana.
" 39 y 39 bis—Escuela N.° 1, P. Alta, P. Urbana.

Circuito 91, Cuartel 2.°

Mesa 40—Of. de Correos, Camet.

Circuito 92, Cuarteles 3.° y 5.°

Mesa 41—Estab. de Anchorena, La Ortiz.

Circuito 93, Cuartel 4.°

Mesas 42 y 42 bis—Escuela N.° 69, Chapadmalal.

GONZALEZ CHAVES

Circuito 94, Cuarteles 1.° 2., 3.° y 5.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Registro Civil, P. Urbana.
" 4—Escuela N. 1, P. Urbana.
" 5—Escuela N.° 3, P. Urbana.
" 6—Of. de Correos, P. Urbana.
" 7—Telégrafo Provincial, P. Urbana.
" 8 y 8 bis—Escuela N. Láinez, P. Urbana.

Circuito 95, Cuarteles 6.°, 7.° y 8.°

Mesas 9 y 9 bis—Estab. La Pileta, de Marinetti.

Circuito 96, Cuarteles 4.°, 9.° y 10

Mesa 10—Escuela N.° 1, P. Urbana.

Circuito 97, Cuarteles 11 y 12

Mesa 11—Of. de Registro Civil, De la Garma.
" 12—Escuela N.° 4, De la Garma.
" 13—Escuela N.° 4, De la Garma.

Circuito 98, Cuarteles 13, 14 y 15

" 14 y 14 bis—Escuela N.° 5, J. E. Barra.

Circuito 99, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Of. de Correos, P. Urbana.
" 3—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 4 y 4 bis—Juzgado de Paz, P. Urbana.

Circuito 100, Cuartel 2.°

Mesa 5—Deleg. Municipal, Casbas.
" 6—Escuela N.° 4, Casbas.
" 7—Escuela N.° 4, Casbas.
" 8—Registro Civil, Casbas.

Circuito 101, Cuarteles 5.° y 8.°

Mesa 9—Registro Civil, Bonifacio.
" 10—Escuela N.° 2, Bonifacio.
" 11—Deleg. Municipal, L. Alsina.

Circuito 102, Cuarteles 6.° y 7.°

Mesa 12—Escuela N.° 5, P. Urbana.
" 13—Escuela N.° 5, P. Urbana.

Circuito 103, Cuarteles 3.° y 4.°

Mesa 14 y 14 bis—Escuela Nacional N.° 103, Casbas.

JUAREZ

Circuito 104, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Escuela N. Popular, P. Urbana.
" 4—Escuela N. Popular, P. Urbana.
" 5—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 6—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 7—Escuela N.° 2, P. Urbana.
" 8—Escuela N.° 2, P. Urbana.
" 9—Escuela N.° 3, P. Urbana.
" 10—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 11—Escuela N.° 11, P. Urbana.
" 12—Juzgado de Paz, P. Urbana.

Circuito 105, Cuarteles 2.° 7.° y 10

Mesas 13 y 13 bis—Escuela N.° 12, Cuartel 3, C. Irulegui.

Circuito 106, Cuartel 3.°

Mesa 14—Estab. L. V. Landa, El Clavo

Circuito 107, Cuarteles 4.° y 12

Mesa 15—Escuela N.° 16, Barker.

Circuito 108, Cuartel 5.°

Mesa 16—Escuela N.° 6, López.

Circuito 109, Cuartel 6.°

Mesas 17 y 17 bis—Escuela N.° 8, T. Uriburu.

Circuito 110, Cuarteles 8.°, 9.° y 11

Mesa 18—Escuela N.° 4, C. Borghi.
" 19—Escuela N.° 4, C. Borghi.

LAPRIDA

Circuito 111, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Juzgado de Paz, P. Urbana.
" 4—Registro Civil, P. Urbana.
" 5—Iglesia Parroquial, P. Urbana.
" 6—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 7—Escuela N.° 1, P. Urbana.

Circuito 112, Cuarteles 2.°, 3.°, 4.° y 5.°

Mesa 8—Escuela N.° 9, Las Hermanas.
" 9—Escuela N.° 9, Las Hermanas.

Circuito 113, Cuarteles 6.° y 7.°
Mesa 10—Escuela, La Fortuna.

Circuito 114, Cuarteles 8.°, 9.° y 10

Mesa Est. F. C. Sud, Voluntad.

Circuito 115, Cuarteles 11 y 12
Mesa 12 y 12 bis—Escuela N.° 2, San Jorge.

LAS FLORES

Circuito 116, Cuartel 1.°
Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Concejo Deliberante, P. Urbana.
" 4—Escuela Normal, P. Urbana.
" 5—Escuela Normal, P. Urbana.
" 6—Escuela Normal Anexo, P. Urbana.
" 7—Registro Civil, P. Urbana.
" 8—Juzgado de Paz, P. Urbana.
" 9—Telégrafo Provincial, P. Urbana.
" 10—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 11—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 12—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 13—Escuela N.° 21, P. Urbana.
" 14—Escuela N.° 21, P. Urbana.
" 15 y 15 bis—Escuela N.° 18, P. Urbana.

Circuito 117, Cuarteles 2.° y 12

Mesa 16—Escuela N.° 20, C. Gualicho.
" 17—Escuela N.° 20, C. Gualicho.

Circuito 118, Cuartel 3.°

Mesa 18—Escuela N.° 9, Rosas.
" 19 y 19 bis—Escuela N.° 9, Rosas

Circuito 119, Cuarteles 4.° y 5.°

Mesas 20 y 20 bis—Escuela N.° 5, Vilela.

Circuito 120, Cuartel 6.°

Mesa 21—Escuela N.° 25, Boex.

Circuito 121, Cuartel 7.°

Mesa 22—Escuela N.° 13, Pardo.
" 23 y 23 bis—Escuela N.° 13, Pardo.

Circuito 122, Cuartel 8.°

Mesas 24 y 24 bis—Escuela N.° 6, Naranja.

Circuito 123, Cuarteles 9.°, 10 y 11

Mesa 25—Escuela N.° 12, Campo "La Porteña".
" 26—Escuela N.° 12, Campo "La Porteña".

LOBERIA

Circuito 124, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Registro Civil, P. Urbana.
" 4—Of. de Rentas, P. Urbana.
" 5—Juzgado de Paz, P. Urbana.
" 6—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 7—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 8—Escuela N.° 6, P. Urbana.
" 9—Escuela N.° 6, P. Urbana.
" 10—Of. de Correos, P. Urbana.
" 11—Escuela N.° 7, P. Urbana.
" 12 y 12 bis—Escuela N.° 7, P. Urbana.

Circuito 125, Cuarteles 2.°, 3.° y 4.°

Mesa 13—Municipalidad, P. Urbana.
" 14 y 14 bis—Juzgado de Paz, P. Urbana.

Circuito 126, Cuarteles 5.° y 7.°

Mesa 15—Escuela N.° 2, Quequén.
" 16—Escuela N.° 2, Quequén.
" 17—Escuela N.° 2, Quequén.
" 18—Of. Registro Civil, Quequén.

Circuito 127, Cuarteles 6.° 8.° y 9.

Mesa 19—Estación, Las Nutrias.

Circuito 128, Cuarteles 10, 11 y 12

Mesa 20—Estab. Ibarbengoytía, La Independencia.
" 21—Estab. Ibarbengoytía, La Independencia.

MAIPU

Circuito 129, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Juzgado de Paz, P. Urbana.
" 3—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 4—Escuela N.° 3, P. Urbana.
" 5—Escuela N.° 8, P. Urbana.
" 6 y 6 bis—Escuela N.° 8, P. Urbana.

Circuito 130, Cuarteles 4.° y 5.°

Mesa 7—Escuela N.° 13, Las Armas.
" 8 y 8 bis—Escuela N.° 13, Las Armas.

Circuito 131, Cuarteles 2.° 3.° y 6.°

Mesa 9—Escuela N.° 7, S. Domingo.
" 10—Escuela N.° 4, Est. Segurola.

MAR CHIQUITA

Circuito 132, Cuartel 1.°

Mesa 1—Escuela C. Vidal, P. Urbana
" 2—Juzgado de Paz, P. Urbana.
" 3—Registro Civil, P. Urbana.
" 4—Municipalidad, P. Urbana.
" 5 y 5 bis—Municipalidad, P. Urbana.

Circuito 133, Cuartel 2.°

Mesa 6—Deleg. Municipal, Gral. Pirán.
" 7—Escuela N.° 5, Gral. Pirán.
" 8—Juzgado de Paz, Gral. Pirán.
" 9 y 9 bis—Registro Civil, Gral. Pirán.

Circuito 134, Cuartel 3.°

Mesas 10 y 10 bis—Of. Est. F. C. Sud, Calfucurá.

Circuito 135, Cuartel 4.°

Mesa 11—Escuela N.° 10, Viboratá.

NECOCHEA

Circuito 136, Cuarteles 1.° y 2.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Municipalidad, P. Urbana.
" 4—Juzgado de Paz, P. Urbana.
" 5—Consejo Escolar, P. Urbana.
" 6—Consejo Escolar, P. Urbana.
" 7—Of. de Rentas, P. Urbana.
" 8—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 9—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 10—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 11—Escuela N.° 2, P. Urbana.
" 12—Escuela N.° 2, P. Urbana.
" 13—Escuela N.° 2, P. Urbana.
" 14—Escuela N.° 3, P. Urbana.
" 15—Escuela N.° 4, P. Urbana.
" 16—Escuela N.° 4, P. Urbana.
" 17—Escuela N.° 12, P. Urbana.
" 18—Escuela N.° 12, P. Urbana.
" 19 y 19 bis—Telégrafo Provincial,

Circuito 137, Cuartel 3.°

Mesa 20—Deleg. Municipal, La Dulce.
" 21—Escuela N.° 5, La Dulce.
" 22—Escuela N.° 5, La Dulce.
" 23 y 23 bis—Escuela Nac. Laínez, La Dulce.

Circuito 138, Cuarteles 4.° y 8.°

Mesa 24—Escuela N.° 12, R. Santamarina.
" 25—Escuela N.° 12, R. Santamarina.
" 26 y 26 bis—Escuela N.° 12, R. Santamarina.

Circuito 139, Cuarteles 5.° y 6.°

Mesa 27—Of. de Correos, Defferrari.
" 28—Escuela N.° 8, Defferrari.

Circuito 140, Cuarteles 9.° 10

Mesa 29—Deleg. Municipal, San Cayetano.
" 30—Escuela N.° 15, San Cayetano
" 31—Escuela N.° 15, San Cayetano.
" 32—Edificio Escolar, San Cayetano.
" 33—Edificio Escolar, San Cayetano.
" 34—Juzgado de Paz, San Cayetano.
" 35 y 35 bis—Registro Civil, San Cayetano.

Circuito 141, Cuarteles 7.° y 11

Mesa 36—Deleg. Municipal, J. N. Fernández.
" 37—Deleg. Municipal, J. N. Fernández.
" 38—Edificio Escolar, J. N. Fernández.
" 39—Edificio Escolar, J. N. Fernández.
" 40—Escuela N.° 17, J. N. Fernández.
" 41—Juzgado de Paz, J. N. Fernández.
" 42—Of. de Correos, J. N. Fernández.
" 43 y 43 bis—Registro Civil, J. N. Fernández.

OLAVARRIA

Circuito 142, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Municipalidad, P. Urbana.
" 4—Iglesia Parroquial, P. Urbana.
" 5—Iglesia Parroquial, P. Urbana.
" 6—Juzgado de Paz, P. Urbana.
" 7—Registro Civil, P. Urbana.
" 8—Escuela Normal, P. Urbana.
" 9—Escuela Normal, P. Urbana.
" 10—Escuela Normal, P. Urbana.
" 11—Escuela N.° 4, P. Urbana.
" 12—Escuela N.° 4, P. Urbana.
" 13—Escuela N.° 4, P. Urbana.
" 14—Escuela N.° 8, P. Urbana.
" 15—Escuela N.° 8, P. Urbana.
" 15—Escuela N.° 8, P. Urbana.
" 16—Escuela N.° 8, P. Urbana.
" 17—Escuela N.° 16, P. Urbana.
" 18—Escuela N.° 17, P. Urbana.
" 19—Escuela N.° 17, P. Urbana.
" 20—Escuela N.° 17, P. Urbana.
" 21—Consejo Escolar, P. Urbana.

Circuito 143, Cuarteles 4.° y 9.°

Mesas 22 y 22 bis—Escuela N.° 18, Chacra Gabassi.

Circuito 144, Cuartel 3.°

Mesa 23—Escuela N.° 23, Chacra Stribeck.

Circuito 145, Cuartel 7.°

Mesa 24—Esc. de Lechería, Cuartel 7.°.

Circuito 146, Cuarteles 2.° y 5.°
Mesa 25—Escuela N.° 11, Hinojo.
" 26—Escuela N.° 11, Hinojo.
" 27—Registro Civil, Hinojo.

Circuito 146a

Mesa 28—Escuela N.° 2 S. Chica.
" 29 y 29 bis—Escuela N.° 2, S. Chica.

Circuito 146b

Mesas 30 y 30 bis—Escuela N.° 14, S. Bayas.

Circuito 146c

Mesas 31 y 31 bis—Escuela N.° 5, S. Miguel.

Circuito 147, Cuarteles 6.° y 8.°
Mesa 32—Escuela N.° 25, S. Jacinto.

Circuito 148, Cuartel 10

Mesa 33—Escuela N.° 9, S. Luisa.

Circuito 149, Cuarteles 11 y 15

Mesas 34 y 34 bis—Escuela N.° 21, Pourtale.

Circuito 149a, Cuartel 16

Mesa 35—Of. Est. Muñoz, Muñoz.

Circuito 150, Cuartel 18

Mesas 36 y 36 bis—Escuela N.° 10, Recalde.

Circuito 151, Cuarteles 17, 19 y 20

Mesa 37—Escuela N.° 34, Iturregui.

Circuito 152, Cuarteles 13 y 14

Mesa 38—Escuela N.° 30, Espigas.
" 39—Escuela N.° 30, Espigas.

Mesa 40—Campo Lavigne, Las Piedritas.

Circuito 153, Cuartel 12

PATAGONES

Circuito 154, Cuarteles 1.°, 2.°, 3.° y 4.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Municipalidad, P. Urbana.
" 4—Iglesia Parroquial, P. Urbana.
" 5—Registro Civil, P. Urbana.
" 6—Of. de Rentas, P. Urbana.
" 7—Escuela N. 1, P. Urbana.
" 8—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 9—Escuela N.° 2, P. Urbana.
" 10 y 10 bis—Escuela N.° 2, P. Urbana.

Circuito 155, Cuarteles 5.° y 6.°

Mesa 11—Of. Est. F. C. S., Cagliero.

Circuito 156, Cuarteles 7.°, 8.° y 9.°

Mesa 12—Escuela N.° 9, Stroeder.
" 13—Deleg. Municipal, Stroeder.
" 14—Of. de Correos, Stroeder.
" 15—Registro Civil, Stroeder.

Circuito 157, Cuarteles 10, 11, 12 y 13

Mesa 16—Of. de Correos y Telégrafos, Los Pozos.
" 17—Est. F. C. Sud, V. Longa.

PUAN

Circuito 158, Cuarteles 1.° y 2.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Juzgado de Paz, P. Urbana.
" 4—Registro Civil, P. Urbana.
" 5—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 6—Escuela N.° 1, P. Urbana.

Circuito 159, Cuartel 3.°

Mesa 7—Of. de Correos, Bordenave.
" 8—Escuela N.° 9, Bordenave.

Circuito 160, Cuartel 4.°

Mesa 9—Of. de Correos, Darragueira.
" 10—Deleg. Municipal, Darragueira.
" 11—Deleg. Municipal, Darragueira.
" 12—Registro Civil, Darraigueira.

Circuito 161, Cuarteles 5.° y 7.°

Mesa 13—Of. de Correos, A. Sáenz.
" 14—Of. de Correos, A. Sáenz.

Circuito 162, Cuartel 6.°

Mesa 15—Deleg. Municipal, V. Iris.
" 16—Registro Civil, V. Iris.
" 17—Of. de Correos, V. Iris.
" 18—Escuela N.° 3, V. Iris.
" 19—Escuela N.° 3, V. Iris.

Circuito 163, Cuarteles 8.°, 9.° y 10

Mesas 20 y 20 bis—Escuela N.° 15, S. Germán.

RAUCH

Circuito 164, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Municipalidad, P. Urbana.
" 4—Juzgado de Paz, P. Urbana.
" 5—Registro Civil, P. Urbana.
" 6—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 7—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 8—Consejo Escolar, P. Urbana.
" 9—Telégr. de la Provincia, P. Urbana.

Circuito 165, Cuarteles 2.° y 3.°

Mesas 10 y 10 bis—Escuela N.° 5, Loma Negra.

Circuito 166, Cuarteles 4.°, 6.° y 7.°

Mesas 11 y 11 bis—Escuela N.° 3, C. Bilbao.

Circuito 167, Cuartel 5.°

Mesa 12—Escuela N.° 3, C. Bilbao.

Circuito 168, Cuarteles 8.°, 9.° y 10

Mesa 13—Escuela N.° 8, Colman.

Circuito 169, Cuartel 11

Mesas 14 y 14 bis—Escuela N.° 6, Miranda.

Circuito 170, Cuarteles 12 y 13

Mesa 15—Escuela N.° 11, Chapaleofú.

Circuito 171, Cuartel 14

Mesa 16—Escuela N.° 14, Egaña.

SAAVEDRA

Circuito 172, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2 y 2 bis—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 3—Deleg. Municipal, Pigüé.
" 4—Deleg. Municipal, Pigüé.
" 5—Escuela N.° 3, Pigüé.
" 6—Escuela N.° 3, Pigüé.
" 7—Registro Civil, Pigüé.
" 8 y 8 bis—Of. de Correos, Pigüé.

Circuito 174, Cuartel 3

Mesa 9—Escuela N.° 6, A. Corto.
" 10—Escuela N.° 6, A. Corto.
" 11—Registro Civil, A. Corto.

Circuito 175, Cuarteles 7.° y 8.°

Mesa 12—Escuela N.° 7, Goyena.
" 13 y 13 bis—Escuela N.° 7, Goyena.

Circuito 176, Cuarteles 6.°, 9., 10 y 11

Mesa 14—Escuela N.° 9, Dufaur.

Circuito 177, Cuarteles 6.°, 9., 10 y 11

Mesa 15—Escuela N.° 9, Dufaur.

TANDIL

Circuito 177, Cuartel 10

Mesa 1—Municipalidad (Planta baja), P. Urbana.
" 2—Municipalidad (Planta baja), P. Urbana.
" 3—Municipalidad (Planta baja), P. Urbana.
" 4—Municipalidad (Planta baja), P. Urbana.
" 5—Municipalidad (Planta baja), P. Urbana.
" 6—Municipalidad (Planta alta), P. Urbana.
" 7—Municipalidad (Palnta alta), P. Urbana.
" 8—Municipalidad (Planta alta), P. Urbana.
" 9—Municipalidad (Planta alta), P. Urbana.
" 10—Municipalidad (Planta alta), P. Urbana.
" 11—Escuela N.° 1 (Planta baja), P. Urbana.
" 12—Escuela N.° 1 (Planta baja), P. Urbana.
" 13—Escuela N.° 1 (Planta baja), P. Urbana.
" 14—Escuela N.° 1 (Planta baja), P. Urbana.
" 15—Escuela N.° 1 (Planta baja), P. Urbana.
" 16—Escuela N.° 1 (Planta alta), P. Urbana.
" 17—Escuela N.° 1 (Planta alta), P. Urbana.
" 18—Escuela N.° 1 (Planta alta), P. Urbana.
" 19—Escuela N.° 1 (Planta alta), P. Urbana.
" 20—Telégrafo de la Provincia, P. Urbana.
" 21—Telégrafos de la Provincia, P. Urbana.
" 22—Escuela Normal, P. Urbana.
" 23—Escuela Normal, P. Urbana.
" 24—Escuela Normal, P. Urbana.
" 25—Escuela Normal, P. Urbana.
" 26—Oficina de Rentas, P. Urbana.
" 27—Oficina de Rentas, P. Urbana.
" 28—Escuela N.° 7, P. Urbana.
" 29—Escuela N.° 7, P. Urbana.
" 30—Escuela N.° 2, P. Urbana.
" 31—Escuela N.° 2, P. Urbana.
" 32—Banco Hip. Nacional, P. Urbana.
" 33—Banco Hip. Nacional, P. Urbana.
" 34—Banco Hip. Nacional, P. Urbana.
" 35—Registro Civil, P. Urbana.
" 36—Registro Civil, P. Urbana.

Circuito 178, Cuarteles 1.° y 3.°

Mesa 37—Escuela N.° 10, Fulton.
" 38 y 38 bis—Escuela N.° 10, Fulton.

Circuito 179, Cuartel 2.°

Mesa 39—Escuela N.° 18, Iraola.
" 40—Escuela N.° 18, Iraola.

Circuito 180, Cuarteles 4.° y 5.°

Mesas 41 y 41 bis—Banco de la Nación, P. Urbana.

Circuito 181, Cuarteles 6.°, 8.° y 9.°

Mesa 42—Escuela N.° 17, María Ignacia.
" 43—Escuela N.° 17, María Ignacia.
" 44—Escuela N.° 13, María Ignacia.
" 45—Delegación Municipal, María Ignacia.
" 46—Juzgado de Paz, Vela.
" 47 y 47 bis—Juzgado de Paz, Vela.

Circuito 182, Cuartel 7.°

Mesas 48 y 48 bis—Escuela N.° 28, Azucena.

Circuito 183, Cuarteles 11 y 12

Mesas 49 y 49 bis—Escuela N.° 15, De la Canal.

TAPALQUE

Circuito 184, Cuarteles 1.° y 10

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Of. Reg. Civil, P. Urbana.
" 4—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 5 y 5 bis—Escuela N.° 1, P. Urbana.

Circuito 185, Cuartel 2.°

Mesas 6 y 6 bis—Escuela Rural N.° 4,

EL SAUCE

Circuito 186, Cuartel 3.°

Mesas 7 y 7 bis—Oficina Estación, El Banado.

Circuito 186a, Cuartel 4.°

Mesa 8—Escuela N.° 6, Velloso.

Circuito 187, Cuarteles 6.° y 8.°

Mesa 9—Escuela N.° 5, San Bernardo.

Circuito 188, Cuarteles 5.°, 7.° y 9.°

Mesa 10—Escuela N.° 8, Crotto.

TORNQUIST

Circuito 189, Cuarteles 1.°, 2.° y 6.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Juzgado de Paz, P. Urbana.
" 4—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 5—Escuela N.° 1, P. Urbana.

Circuito 190, Cuarteles 3.°, 4.° y 5.°

Mesa 6—Escuela Nacional Laínez, Chasicó.
" 7 y 7 bis—Escuela Nacional Laínez, Chasicó.

Circuito 191, Cuarteles 7.°, 8.° y 9.°

Mesa 8—Delegación Municipal, Saldungaray.
" 9—Escuela N.° 2, Saldungaray.
" 10—Escuela N.° 2, Saldungaray.

TRES ARROYOS

Circuito 192, Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, P. Urbana.
" 2—Municipalidad, P. Urbana.
" 3—Juzgado de Paz, P. Urbana.
" 4—Registro Civil (1.ª Sección), P. Urbana.
" 5—Registro Civil (2.ª Sección), P. Urbana.
" 6—Escuela N.° 2, P. Urbana.
" 7—Iglesia Parroquial, P. Urbana.
" 8 y 8 bis—Iglesia Parroquiel, P. Urbana.

Circuito 193, Cuartel 2.°

Mesa 9—Escuela N.° 3, P. Urbana.
" 10—Escuela N.° 3, P. Urbana.
" 11—Escuela N.° 5, P. Urbana.
" 12—Escuela N.° 5, P. Urbana.
" 13—Escuela N.° 8, P. Urbana.
" 14—Escuela N.° 8, P. Urbana.
" 15—Escuela N.° 16, P. Urbana.
" 16—Escuela N.° 16, P. Urbana.
" 17—Escuela N.° 21, P. Urbana.
" 18—Escuela N.° 14, P. Urbana.
" 19—Escuela N.° 21, P. Urbana.
" 20—Oficina de Correos, P. Urbana.
" 21—Oficina de Correos, P. Urbana.

Circuito 194, Cuartel 3.°

Mesa 22—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 23—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 24—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 25—Escuela N.° 1, P. Urbana.
" 26—Escuela N.° 16, P. Urbana.
" 27 y 27 bis—Escuela N.° 16, P. Urbana.

Circuito 195, Cuartel 4.°

Mesa 28—Escuela N.° 24, P. Urbana.
" 29—Escuela N.° 24, P. Urbana.
" 30—Escuela N.° 27, P. Urbana.
" 31—Escuela N.° 27, P. Urbana.
" 32—Escuela N.° 15, P. Urbana.
" 33—Escuela N.° 15, P. Urbana.
" 34—Escuela N.° 15, P. Urbana.

Circuito 196, Cuartel 5.°

Mesas 35 y 35 bis—Escuela N.° 19, Barrow.

Circuito 197, Cuarteles 7.° y 18

Mesa 36—Delegación Municipal, Cascallares.
" 37—Escuela N.° 6, Cascallares.
" 38 y 38 bis—Escuela N.° 6, Cascallares.

Circuito 198, Cuartel 8.°

Mesas 39 y 39 bis—Escuela N.° 10, San Mayol.

Circuito 199, Cuartel 9.°

Mesas 40 y 40 bis—Escuela N.° 9, Ochandio.

Circuito 200, Cuartel 10

Mesa 41—Delegación Municipal, Orense.
" 42—Delegación Municipal, Orense.
" 43—Escuela N.° 17, Orense.
" 44 y 44 bis—Escuela N.° 17, Orense.

Circuito 201, Cuartel 11

Mesa 45—Escuela N.° 22, Campo de Bellocq.

Circuito 202, Cuarteles 12 y 17

Mesas 46 y 46 bis—Oficina de Correos, Hueso Clavado.

Circuito 203, Cuarteles 13, 14 y 15

Mesa 47—Escuela N.° 25, Copetonas.
" 48—Escuela N.° 25, Copetonas.
" 49—Delegación Municipal, Copetonas.
" 50—Delegación Municipal, Copetonas.

Circuito 204, Cuartel 16

Mesa 51—Escuela Laínez, Cascallares.

Circuito 205, Cuarteles 6.°, 19 y 20

Mesa 52—Estación F. C. S., C. Molina.

COLEGIO ELECTORAL VILLARINO

Circuito 206, Cuarteles 1, 6, 7 y 8

Mesa 1—Municipalidad, Médanos.
" 2—Municipalidad, Médanos.
" 3—Registro Civil, Médanos.
" 4—Escuela N.° 1, Médanos.
" 5 y 5 bis—Escuela N.° 1, Médanos.

Circuito 207, Cuarteles 2, 3, 4 y 5

Mesa 6—Of. de Correos, Algarrobo.
" 7—Escuela N.° 5, Algarrobo.
" 8—Escuela N.° 5, Algarrobo.

Circuito 208, Cuarteles 9, 10, 11 y 12

Mesa 9—Of. de Correos y Telégrafos, Teniente Origone.
" 10—Escuela Nacional 129, Teniente Origone.

Circuito 209, Cuarteles 13, 14, 15 y 16

Mesa 11—Escuela N.° 6, M. Buratovich.
" 12—Escuela N.° 6, M. Buratovich.
" 13 y 13 bis—Oficina de Correos, M. Buratovic.

COLEGIO ELECTORAL MERCEDES

Circuito 1, Cuarteles 1, 2, 3, 4 y 5

Mesa 1—Intendencia Municipal, 29-24 y 26.
" 2—Concejo Deliberante, 29-24 y 26.
" 3—Juzgado de Paz, 29-24 y 26.
" 4—Escuela Normal Nacional, 27 y 36.
" 5—Escuela Normal Nacional, 27 y 38.
" 6—Escuela Normal Nacional, 29 y 36.
" 7—Escuela Normal Nacional, 29 y 38.
" 8—Colegio Nacional, 17 y 30.
" 9—Colegio Nacional, 17 y 32.
" 10—Colegio Nacional, 19 y 30.
" 11—Colegio Nacional, 19 y 32.
" 12—Tribunales (entrada por 26), 26 y 27.
" 13—Tribunales (entrada por 28), 27 y 28.
" 14—Escuela N.° 1 (entrada por 15), 15-24 y 26.
" 15—Escuela N.° 1 (entrada por 24), 24-13 y 15.
" 16—Escuela N.° 2 (baja izq.), 26-29 y 31.
" 17—Escuela N.° 2 (baja der.), 26-29 y 31.
" 18—Escuela N.° 2 (alta izq.), 26-29 y 31.
" 19—Escuela N.° 2 (alta der.), 26-29 y 31.
" 20—Escuela N.° 3, 14-37 y 39.
" 21—Escuela N.° 5, 32 y 33.
" 22—Escuela N.° 5, 32 y 33.
" 23—Escuela N.° 7, 14-29 y 31.
" 24—Escuela N.° 7, 14-29 y 31.
" 25—Escuela N.° 8, 15-14 y 16.
" 26—Escuela N.° 8, 15-14 y 16.
" 27—Escuela N.° 10, 25-34 y 36.

Circuito 2, Cuartel 6

Mesas 28 y 28 bis—Escuela N.° 30, Quinta de Martino.

Circuito 3, Cuartel 7

Mesa 29—Escuela N.° 13, Detrás de la Feria.
" 30—Escuela N.° 13, Detras de la Feria.

Circuito 4, Cuartel 8

Mesa 31—Escuela N.° 9, Quinta de Russi.
" 32—Escuela N.° 21, Quinta de Perazzo.
" 33—Escuela N.° 21, Quinta de Perazzo.

Circuito 5, Cuarteles 9 y 10

Mesa 34—Escuela N.° 11, Quinta de Frabasil.
" 35 y 35 bis—Escuela N.° 12, Quinta de Irigoyen.

Circuito 6, Cuartel 11

Mesa 36—Escuela N.° 20, Estación Gowland.
" 37 y 37 bis—Escuela N.° 20, Estación Gowland.

Circuito 7, Cuarteles 12 y 13

Mesa 38—Escuela N.° 27, Quinta de Bigongiari.
" 39—Escuela N.° 27, Quinta de Bigongiari.
" 40—Escuela N.° 31, Campo de Ghigliazza.

Circuito 8, Cuarteles 14 y 15

Mesas 41 y 41 bis—Escuela N.° 25, Estación M. J. García.

Circuito 9, Cuarteles 16 y 17

Mesa 42—Escuela N.° 26, Quinta de Borgarelli.
" 43—Estación San Jacinto, Estación del F. C. Pacífico.

Circuito 10, Cuarteles 18 y 19

Mesa 44—Escuela N.° 15, La Florida.
" 45 y 45 bis—Escuela N.° 23, Estación Goldney.

COLEGIO ELECTORAL ALBERTI

Circuito 11, Cuarteles 1, 2, 3, 4 y 5

Mesa 1—Intendencia Municipal, Alem 167.
" 2—Concejo Deliberante, Alem 167.
" 3—Juzgado de Paz, Alem 167.
" 4—Escuela N.° 1, Arias y Belgrano.
" 5—Escuela N.° 1, Arias y Belgrano.
" 6—Escuela N.° 2, Saavedra s|n.
" 7—Escuela N.° 4, Castelli 129.
" 8—Escuela N.° 4, Castelli 129.
" 9 y 9 bis—Escuela N.° 14, Gral. J. F. Uriburu s|n.

Circuito 12, Cuarteles 6, 8 y 10

Mesa 10—Escuela N.° 10, Estación Plá.
" 11—Escuela N.° 10, Estacin Plá.
" 12—Escuela N.° 12, Campo de José Policastro.

Circuito 13, Cuarteles 7 y 9

Mesa 13—Escuela Láinez N.° 26, Estación Coronel Seguí.
" 14—Escuela Láinez N.° 106, Estación Coronel Mom.
" 15 y 15 bis—Escuela Láinez N.° 106, Estación Coronel Mom.

COLEGIO ELECTORAL BARTOLOME MITRE

Circuito 14,

Cuarteles 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16 y 17

Mesa 1—Intendencia Municipal, Gutiérrez y Rivadavia.
" 2—Concejo Deliberante, Gutiérrez y Rivadavia.
" 3—Juzgado de Paz, Gutiérrez y Saavedra.
" 4—Escuela Láinez N.° 87, Rivadavia - Rocha y San Pedro.
" 5—Escuela Láinez N.° 87, Rivadavia - Rocha y San Pedro.
" 6—Escuela Láinez N.° 87, Rivadavia - Rocha y San Pedro.
" 7—Escuela N.° 1 (baja), España - Saavedra y Rivadavia.
" 8—Escuela N.° 1 (alta izq.), España - Saavedra y Rivadavia.
" 9—Escuela N.° 1 (alta der.) España - Saavedra y Rivadavia.
" 10—Escuela N.° 2, Belgrano y S. H. Pérez.
" 11—Escuela N.° 2, Belgrano y S. H. Pérez.
" 12—Escuela N.° 2, Belgrano y S. H. Pérez.
" 13—Escuela N.° 3, Necochea y Pergamino.
" 14—Escuela N.° 3, Necochea y Pergamino.
" 15—Escuela N.° 5, Quinta de Lugaro.
" 16—Escuela N.° 6, Saavedra y Vencedores del Tala.
" 17—Registro Civil, Gutiérrez 447.
" 18—Oficina de Valuación, Rivadavia 430.

Circuito 15, Cuarteles 3 y 4

Mesa 19—Escuela Láinez N.° 16, Estación Todd.
" 20—Escuela N.° 23, Est. Todd.
" 21 y 21 bis—Escuela N.° 23, Estación Todd.

Circuito 16, Cuarteles 11, 12 y 13

Mesa 22—Delegación Municipal, Capitán Sarmiento.
" 23—Escuela Láinez N.° 84, Capitán Sarmiento.
" 24—Escuela Láinez N.° 84, Capitán Sarmiento.
" 25—Escuela Láinez N.° 84, Capitán Sarmiento.
" 26—Escuela N.° 4, Capitán Sarmiento.
" 27—Escuela N.° 4, Capitán Sarmiento.
" 28—Escuela N.° 4, Capitán Sarmiento.
" 29—Escuela N.° 13, Capitán Sarmiento.
" 30—Escuela N.° 21, Capitán Sarmiento.
" 31—Registro Civil, Capitán Sarmiento.

COLEGIO ELECTORAL BOLIVAR

Circuito 17, Secciones 1, 2, 3 y 4 y Cuarteles 1 y 7

Mesa 1—Intendencia Municipal, Belgrano 33.
" 2—Concejo Deliberante, Belgrano 21.
" 3—Juzgado de Paz, San Martín 667.
" 4—Colegio Nacional (baja izq.), Güemes 62.
" 5—Colegio Nacional (baja der.), Güemes 62.
" 6—Colegio Nacional (alta izq.), Güemes 62.
" 7—Colegio Nacional (alta der.), Güemes 62.
" 8—Escuela Nacional de Artes y Oficios, 25 de Mayo y Mitre.
" 9—Escuela Nacional de Artes y Oficios, 25 de Mayo y Mitre.
" 10—Escuela N.° 1, Alsina y Belgrano.
" 11—Escuela N.° 1, Alsina y Belgrano.
" 12—Escuela N.° 2 (baja izq.), S. Peña y Rondeau.
" 13—Escuela N.° 2 (baja der.), S. Peña y Rondeau.
" 14—Escuela N.° 2 (baja cen.), S. Peña y Rondeau.
" 15—Escuela N.° 2 (altos), S. Peña y Rondeau.
" 16—Escuela N.° 6, Dorrego y Urquiza.
" 17—Escuela N.° 6, Dorrego y Urquiza.
" 18—Escuela N.° 7, Venezuela 425.
" 19—Escuela N.° 7, Venezuela 425.
" 20—Escuela N.° 14, Saavedra 480.
" 21—Escuela N.° 14, Saavedra 480.
" 22—Consejo Escolar, Belgrano 85.
" 23—Registro Civil (1.ª Sección), Venezuela 79.
" 24—Registro Civil (2.ª Sección), Lavalle y Sargento Cabral.

Circuito 18, Cuartel 2

Mesas 25 y 25 bis—Escuela N.° 5, Campo de Cañas.

Circuito 19, Cuarteles 3 y 4 (menos V. Sanz)

Mesa 26—Delegación Municipal, Estación Hale.
" 27 y 27 bis—Escuela N.° 15, Estación Hale.

Circuito 20, Cuartel 3 (V. Sanz, sola..

Circuito 20, Cuartel 3

(V. Sanz, solamente)

Mesa 28—Escuela N.° 4, Villa Sanz.

Circuito 21, Cuartel 5

Mesas 29 y 29 bis—Escuela N.° 17, Campo San Carlos.

Circuito 22, Cuartel 6

Mesas 30 y 30 bis—Alcaldía, Campo de Belén.

Circuito 24, Cuartel 8

Mesa 31—Escuela N.° 12, Estación Ibarra.
" 32—Escuela N.° 12, Estación Ibarra.

Circuito 25, Cuartel 9

Mesa 33—Delegación Municipal, Estación Urdampilleta.
" 34—Escuela Láinez N.° 18, Estación Urdampilleta.
" 35—Escuela Láinez N.° 18, Estación Urdampilleta.
" 36—Escuela N.° 22, Estación Urdampilleta.
" 37—Escuela N.° 22, Estación Urdampilleta.

Circuito 26, Cuarteles 10 y 11

Mesa 38—Delegación Municipal, Estación Pirovano.
" 39—Escuela N.° 13, Estación Pirovano.
" 40—Escuela N.° 13, Estación Pirovano.

COLEGIO ELECTORAL BRAGADO

Circuito 27, Cuarteles 1 y 2

Mesa 1—Intendencia Municipal (izq.), Alsina y Belgrano.
" 2—Intendencia Municipal (der.),
" 3—Concejo Deliberante, Alsina y Belgrano.
" 4—Juzgado de Paz, Alsina y Belgrano.
" 5—Esc. Normal Nacional, Olavarría y Gral. Paz.
" 6—Esc. Normal Nacional, Olavarría y Gral. Paz.
" 7—Colegio Nacional (baja), Alsina y Belgrano.
" 8—Colegio Nacional (alta), Alsina y Belgrano.
" 9—Esc. Nac. de Artes y Oficios, Belgrano 1292.
" 10—Escuela N.° 1, Bmé. Mitre 630.
" 11—Escuela N.° 1, Bmé. Mitre 630.
" 12—Escuela N.° 4, Alsina 1385.
" 13—Escuela N.° 4, Alsina 1385.
" 14—Escuela N.° 7, Balcarce y Alem.
" 15—Escuela N.° 7, Balcarce y Alem.
" 16—Escuela N.° 10, Rivadavia 988.
" 17—Escuela N.° 10, Rivadavia 988.
" 18—Escuela N.° 14, Hermanos Islas y Urquiza.
" 19—Escuela N.° 21, Belgrano 2100.
" 20—Escuela N.° 21, Belgrano 2100.
" 21—Registro Civil, Alsina 763.

Circuito 28, Cuartel 3

Mesa 22—Escuela Láinez N.° 20, Estación Mechita.
" 23—Escuela Láinez N.° 20, Estación Mechita.

Circuito 29, Cuartel 4

Mesa 24—Escuela N.° 11, Estación La Limpia.
" 25—Escuela N.° 11, Estación La Limpia.

Circuito 30, Cuartel 5

Mesa 26—Escuela N.° 15, Estac. Asamblea.

Circuito 31, Cuartel 6

Mesa 27—Escuela N.° 13, Estación Comodoro Py.
" 28—Escuela N.° 13, Estación Comodoro Py.
" 29—Estación Comodoro Py, Estación del F. C. C. G. Bs. As.

Circuito 32, Cuartel 7

Mesa 30—Escuela N.° 8, Estación Olascoaga.
" 31—Escuela N.° 8, Estación Olascoaga.
" 32—Escuela N.° 8, Estación Olascoaga.

Circuito 33, Cuartel 8

Mesas 33 y 33 bis—Escuela N.° 2, Estación Máximo Fernández.

Circuito 34, Cuateles 9 y 12

Mesa 34—Delegación Municipal Estación O'Brien.
" 35—Escuela Láinez N.° 23, Estación O'Brien.
" 36—Escuela Láinez N.° 23, Estación O'Brien.
" 37—Escuela N.° 20, Est. O'Brien.
" 38—Escuela N.° 20, Est. O'Brien.
" 39—Registro Civil, Est. O'Brien.

Circuito 35, Cuarteles 10 y 11

Mesa 40—Escuela N.° 3, Estación Warnes.
" 41—Escuela N.° 3, Estación Warnes.

COLEGIO ELECTORAL CARLOS CASARES

Circuito 38, Cuarteles 1, 2, 4, 6 y 7

Mesa 1—Intendencia Municipal (baja iz.), Olavarría s|n.
" 2—Intendencia Municipal (baja der.), Olavarría s|n.
" 3—Intendencia Municipal (alta izq.), Olavarría s|n.
" 4—Intendencia Municipal (alta der.), Olavarría s|n.
" 5—Juzgado de Paz, Maipú 319.
" 6—Escuela N.° 1, Soler y B. de Irigoyen.
" 7—Escuela N.° 1, Soler y B. de Irigoyen.
" 8—Escuela N.° 2, Dorrego 317.
" 9—Escuela N.° 3, Lavalle s|n.
" 10—Escuela N.° 8 (baja izq.), Maya y Sarmiento.
" 11—Escuela N.° 8 (baja der.), Maya y Sarmiento.
" 12—Escuela N.° 8 (alta izq.), Maya y Sarmiento.
" 13—Escuela N.° 8 (alta der.) Maya y Sarmiento.
" 14—Registro Civil, Sarmiento 18
15—Oficina de Valuación, Maipú 319.

Circuito 39, Cuarteles 3 y 5

Mesa 16—Delegación Municipal, Estación Smith.
" 17—Escuela N.° 7, Estación Smith.
" 18—Escuela N.° 7, Estación Smith.
" 19 y 19 bis—Escuela Láinez N.° 150, Estación Moctezuma.

Circuito 40, Cuarteles 8, 9 y 10

Mesa 20—Delegación Municipal, Estación Ordoqui,
" 21—Escuela N.° 11, Estación Ordoqui.
" 22 y 22 bis—Escuela N.° 11, Estación Ordoqui.

COLEGIO ELECTORAL

CARLOS TEJEDOR

Circuito 41, Cuarteles 1 y 5

Mesa 1—Intendencia Municipal (baja) Rivadavia y Almirón.
" 2—Intendencia Municipal (alta), Rivadavia y Almirón.
" 3—Juzgado de Paz, Rivadavia y Almirón.
" 4—Escuela N.° 1, Rivadavia y San Martín.
" 5 y 5 bis—Escuela N.° 1, Rivadavia y San Martín.

Circuito 42, Cuarteles 2 y 3

" 6—Delegación Municipal, Estación Timote.
" 7 y 7 bis—Escuela N.° 4, Estación Timote.

Circuito 43, Cuartel 4

Mesas 8 y 8 bis—Escuela N.° 5, Estación Curarú.

Circuito 44, Cuartel 6

Mesa 9—Escuela N.° 2, Estación Colonia Seré.
" 10—Escuela N.° 2, Estación Colonia Seré.

Circuito 45, Cuarteles 7 y 8

Mesa 11—Delegación Municipal, Tres Algarrobos.
" 12—Escuela N.° 3, Tres Algarrobos.
" 13—Escuela N.° 3, Tres Algarrobos.
" 14—Registro Civil, Tres Algarrobos.
" 15—Escuela de Artes y Oficios (casa familia Balbiani), Tres Algarrobos.

COLEGIO ELECTORAL CARMEN DE ARECO

Circuito 46, Cuarteles 1, 6 y 7

Mesa 1—Intendencia Municipal, Moreno y Belgrano.
" 2—Concejo Deliberante, Moreno y Belgrano.
" 3—Juzgado de Paz, Moreno y Belgrano.
" 4—Escuela N.° 1 (baja izq.), San Martín - Saavedra y Belgrano.
" 5—Escuela N.° 1 (baja der.), San Martín - Saavedra y Belgrano.
" 6—Escuela N.° 1 (alta), San Martín - Saavedra y Belgrano.
" 7—Escuela N.° 4, Rivadavia s|n.
" 8—Escuela N.° 5, Planta urbana
" 9—Escuela N.° 6, Avellaneda s|n
" 10—Escuela N.° 7, Almafuerte s|n

Circuito 47, Cuarteles 2 y 3

Mesa 11—Escuela N.° 8, Planta urbana
" 12—Consejo Escolar, Mitre y Moreno.

Circuito 48, Cuarteles 4 y 5

Mesas 13 y 13 bis—Registro Civil, Moré - Mitre y Belgrano.

COLEGIO ELECTORAL CHACABUCO

Circuito 49, Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal (izq.), Reconquista 26.
" 2—Intendencia Municipal (der.), Reconquista 26.
" 3—Concejo Deliberante, Reconquista 26.
" 4—Juzgado de Paz, Reconquista 26.
" 5—Escuela N.° 1 (baja izq.), Reconquista 10.
" 6—Escuela N.° 1 (baja der.), Reconquista 10.
" 7—Escuela N.° 1 (baja cen.), Reconquista 10.
" 8—Escuela N.° 1 (altos), Reconquista 10.
" 9—Escuela N.° 3, Tucumán 179.
" 10—Escuela N.° 3, Tucumán 179.
" 11—Escuela N.° 4, Sgo. del Estero 136.
" 12—Escuela N.° 4, Sgo. del Estero 136.
" 13—Escuela N.° 12, Olavarría y Entre Ríos.
" 14—Escuela N.° 12, Olavarría y Entre Ríos.
" 15—Escuela N.° 14, General Alvear 157.
" 16—Escuela N.° 14, General Alvear 157.
" 17—Escuela N.° 22, Arenales 301.
" 18—Escuela N.° 22, Arenales 301.
" 19—Escuela N.° 7, Quinta de Dicundo.
" 20—Escuela N.° 10, Quinta de Ginés Maldonado.
" 21—Escuela Láinez N.° 75, Maipú sin número.
" 22—Escuela Láinez N.° 75, Maipú sin número.
" 23—Escuela Almafuerte, Reconquista y Pueyrredón.
" 24—Consejo Escolar, Reconquista y Pueyrredón.
" 25—Registro Civil, San Martín, sin número.
" 26—Oficina de Valuación, San Martín s|n.

Circuito 50, Cuartel 2

Mesa 27—Delegación Municipal, Estación O'Higgins.
" 28—Escuela N.° 5, Est. O'Higgins.
" 29—Escuela N.° 5, Est. O'Higgins.
" 30—Escuela N.° 5, Est. O'Higgins.

Circuito 51, Cuartel 3

Mesas 31 y 31 bis—Escuela N.° 33, Quinta de Olivetto.

Circuito 52, Cuartel 4

Mesa 32—Escuela N.° 15, Campo de Domínguez.

Circuito 53, Cuarteles 5 y 10

Mesa 33—Escuela N.° 23, Campo de Alonso.
" 34—Escuela N.° 23, Campo de Alonso.

Circuito 54, Cuartel 6

Mesas 35 y 35 bis—Escuela N.° 16, Campo San Vicente.

Circuito 55, Cuarteles 7 y 9

Mesas 36 y 36 bis—Escuela N.° 32, Estancia "Santa Sabina".

Circuito 56, Cuartel 8

Mesa 37—Delegación Municipal, Estación Rawson.
" 38—Escuela N.° 11, Estación Rawson.
" 39—Escuela N.° 11, Estación Rawson.
" 40—Escuela N.° 21, Estación Rawson.
" 41—Escuela N.° 21, Estación Rawson.
" 42 y 42 bis— Registro Civil, Estación Rawson.

CHIVILCOY

Circuito 57, Secciones 1, 2, 3 y 4 de Ciudad y 1, 2, 3, 4 y 5 de Quintas

Mesa 1—Intendencia Municipal, 25 de Mayo 27.
" 2—Concejo Deliberante, 25 de Mayo 27.
" 3—Juzgado de Paz, 25 de Mayo 27.
" 4—Esc. Normal Nacional, Soárez y Güemes.
" 5—Esc. Normal Nacional, Soárez e Industrias.
" 6—Esc. Normal Nacional, Belgrano y Güemes.
" 7—Esc. Normal Nacional, Belgrano e Industrias.
" 8—Colegio Nacional, San Lorenzo 362.
" 9—Colegio Nacional, San Lorenzo 362.
" 10—Colegio Nacional, San Lorenzo 362.
" 11—Escuela Industrial Nacional, Pellegrini 333.
" 12—Escuela Industrial Nacional Pellegrini 333.
" 13—Escuela Industrial Nacional. Pellegrini 333.
" 14—Escuela N.° 1, Belgrano 9.
" 15—Escuela N.° 1, Belgrano 9.
" 16—Escuela N.° 1, Belgrano 9.
" 17—Escuela N.° 2, Soárez s|n.
" 18—Escuela N.° 2, Soárez s|n.
" 19—Escuela N.° 3, Sarmiento 292
" 20—Escuela N.° 4, Villarino 249.
" 21—Escuela N.° 4, Villarino 249.
" 22—Escuela N.° 5, Vicente López 199.
" 23—Escuela N.° 5, Vicente López 199.
" 24—Escuela N.° 6, Ceballos 38.
" 25—Escuela N.° 6, Ceballos 38.
" 26—Escuela N.° 7, Alem 180.
" 27—Escuela N.° 7, Alem 180.
" 28—Escuela N.° 7, Alem 180.
" 29—Escuela N.° 7, Alem 180.
" 30—Escuela N.° 8, Pintos 208.
" 31—Escuela N.° 8, Pintos 208.
" 32—Escuela N.° 9, Pellegrini 335.
" 33—Escuela N.° 9, Pellegrini 335.
" 34—Escuela N.° 11, San Lorenzo 514.
" 35—Escuela N.° 11, San Lorenzo 514.
" 36—Escuela N.° 18, América 57.
" 37 y 37 bis—Consejo Escolar, 9 de Julio 81.

Circuito 58, Cuartel 1

Mesas 38 y 38 bis—Escuela N.° 25, Estación Benítez.

Circuito 59, Cuartel 2

Mesa 39—Escuela N.° 58, Estancia El Bosque.

Circuito 60, Cuartel 3

Mesa 40—Escuela N.° 42, Campo de González.

Circuito 61, Cuartel 4

Mesa 41—Escuela N.° 15, Est. Huergo.
" 42—Escuela N.° 15, Est. Huergo.

Circuito 62, Cuartel 5

Mesa 43—Escuela N.° 17, Est. Ayarza.
" 44—Escuela N.° 17, Esta. Ayarza.

Circuito 63, Cuartel 6

Mesa 45—Escuela N.° 35, Campo de Caorsi.

Circuito 64, Cuartel 7

Mesas 46 y 46 bis—Escuela N.° 19, Estación Gorostiaga.

Circuito 65, Cuartel 8

Mesas 47 y 47 bis—Escuela N.° 16, Campo de Barbella.

Circuito 66, Cuartel 9

Mesa 48—Escuela N.° 57, Estación La Rica.

Circuito 67, Cuartel 10

Mesas 49 y 49 bis—Escuela N.° 47, Estación San Sebastián.

Circuito 68, Cuartel 11

Mesa 50—Escuela N.° 27, Estación Moquehuá.
" 51—Escuela N.° 27, Estación Moquehuá.
" 52—Escuela N.° 27, Estación Moquehuá.

Circuito 69, Cuartel 12

Mesa 53—Escuela N.° 31, Campo de Luca.
" 54—Escuela N.° 31, Campo de Luca.

Circuito 70, Cuartel 13

Mesa 55—Escuela N.° 14, Estacin Ramón Biaus.
" 56—Escuela N.° 14, Estación Ramón Biaus.

Circuito 71, Cuartel 14

Mesa 57—Escuela N.° 38, Estación Henry Bell.

Circuito 72, Cuartel 15

Mesa 58—Escuela N.° 26, Estación Indacocchea.

COLON

Circuito 73, Cuarteles 1, 2, 3, 4 y 5

Mesa 1—Intendencia Municipal, 17 y 51.
" 2—Juzgado de Paz, 17 y 51.
" 3—Escuela N.° 1, 18 y 48.
" 4—Escuela N.° 1, 18 y 48.
" 5—Escuela N.° 1, 18 y 48.
" 6—Escuela N.° 1, 18 y 48.
" 7—Escuela N.° 2, 22 y 50.
" 8—Escuela N.° 2, 22 y 50.
" 9—Escuela N.° 3, 24 y 46.
" 10—Escuela N.° 3, 24 y 46.
" 11—Escuela N.° 4, 16 y 53.
" 12—Escuela N.° 4, 16 y 53.
" 13—Consejo Escolar, 17 y 51.
" 14—Registro Civil, 17 y 51.
" 15—Oficina de Valuación, 48 N.° 917.
" 16—Telégrafo de la Provincia, 19 N.° 741.
" 17—Telégrafo de la Provincia, 19 N.° 741.
" 18—Banco de la Nacin, 19 y 47.
" 19—Banco de la Provincia, 21 y 48.

GENERAL ARENALES

Circuito 74, Cuarteles 1, 7 y 8

Mesa 1—Intendencia Municipal, Alvear y Pellegrini.
" 2—Juzgado de Paz, Alvear y Pellegrini.
" 3—Escuela N.° 1, 9 de Julio y Alvear.
" 4—Escuela N.° 1, 9 de Julio y Alvear.

Circuito 75, Cuarteles 2 y 3

Mesa 5—Escuela N.° 2, Estación Arenales.
" 6—Escuela N.° 2, Estación Arenales.
" 7—Estación Arenales, Estación del F. C. Pacífico.

Circuito 76, Cuartel 4

Mesa 8—Delegación Municipal, Estación Ascensión.
" 9—Delegación Municipal, Estación Ascensión.
" 10—Escuela N.° 3, Estación Ascensión.
" 11—Escuela N.° 3, Estación Ascensión.
" 12—Escuela N.° 6, Estación Ascensin.
" 13—Registro Civil, Estación Ascensión.

Circuito 77, Cuarteles 5 y 6

Mesa 14—Delegación Municipal, Estación Arribeños.
" 15—Escuela N.° 4, Estación Arribeños.
" 16—Escuela N.° 4, Estación Arribeños.
" 17 y 17 bis— Registro Civil, Estación Arribeños.

GENERAL PINTO

Circuito 78, Cuarteles 1, 2, 3 y 7

Mesa 1—Intendencia Municipal, Alsina - Mitre y Paz.
" 2—Concejo Deliberante, Alsina - Mitre y Paz.
" 3—Juzgado de Paz, Mitre - Alsina y Gowland.
" 4—Escuela N.° 1, Sarmiento-Villegas y Roca.
" 5—Escuela N.° 1, Sarmiento-Villegas y Roca.
" 6—Escuela N.° 2, Rivadavia y Mitre.
" 7—Escuela N.° 2, Rivadavia y Mitre.
" 8—Registro Civil, Mitre - Alsina Gowland.

Circuito 79, Cuartel 12

Mesa 9—Escuela N.° 6, Estación El Porvenir.

Circuito 80, Cuarteles 4, 5 y 6

Mesas 10 y 10 bis—Escuela N.° 7, Chacra de Pedro Perice.

Circuito 81, Cuarteles 8, 11 y 13

Mesa 11—Delegación Municipal, Estación Germania.
" 12—Escuela N.° 11, Estación Germania.
" 13 y 13 bis—Escuela N.° 11, Estación Germania.

Circuito 82, Cuarteles 9 y 10

Mesa 14—Escuela Láinez N.° 53, Estación Coronel Granada.
" 15—Escuela Láinez N.° 53, Estación Coronel Granada.

Circuito 83, Cuartel 14

Mesa 16—Escuela N.° 5, Estacin Iriarte.

Circuito 84, Cuartel 15 (menos los domicilados en Blaquier)

Mesa 17—Sub - Intendencia Municipal, Estación Ameghino.
" 18—Escuela N.° 3, Estación Ameghino.
" 19—Escuela N.° 4, Estación Ameghino.
" 20—Escuela N.° 4, Estación Ameghino.
" 21—Escuela N.° 13, Estación Ameghino.
" 22—Registro Civil, Estación Ameghino.
" 23 y 23 bis—Alcaldía, Estación Ameghino.

Circuito 85, Cuartel 15 (los domiciliados en Blaquier solamente)

Mesas 24 y 24 bis—Escuela N.° 10, Estación Blaquier.

GENERAL VIAMONTE

Circuito 86, Cuarteles 1 y 8

Mesa 1—Intenedencia Municipal, San Martín 343.
" 2—Concejo Deliberante, S. Martín 343.
" 3—Juzgado de Paz, San Martín 343.
" 4—Escuela N.° 1, Bmé. Mitre 182.
" 5—Escuela N.° 1, Bmé. Mitre 182.
" 6—Escuela N.° 2, Dorrego 699.
" 7—Escuela N.° 3, Planta urbana.
" 8—Escuela N.° 4, Planta urbana.
" 9 y 9 bis—Escuela N.° 7, Sáenz Peña 601.

Circuito 87, Cuartel 2

Mesa 10—Escuela N.° 6, Campo La Tribu.
" 11—Escuela N.° 6, Campo La Tribu.
" 12—Escuela N.° 10, Campo La Tribu.
" 13—Escuela N.° 10, Campo La Tribu.

Circuito 88, Cuarteles 3 y 7

Mesa 14—Escuela N.° 8, Estación San Emilio.
" 15—Escuela N.° 8, Estación San Emilio.
" 16—Estación San Emilio, Estación del F. C. Oeste.

Circuito 89, Cuarteles 4 y 5

Mesas 17 y 17 bis—Escuela Láinez N.° 124, Estación La Delfina.

Circuito 90, Cuarteles 6 y 9

Mesa 18—Sub - Intendencia Municipal, Estación Baigorrita.
" 19—Escuela Láinez N.° 98, Estación Baigorrita.
" 20—Escuela N.° 9, Estación Baigorrita.
" 21 y 21 bis—Registro Civil, Estación Baigorrita.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL VILLEGAS

Circuito 92, Cuarteles 1, 2, 3, 4 y 5

Mesa 1—Intendencia Municipal, Pringles s|n.
" 2—Intendencia Municipal, Pringles s|n.
" 3—Concejo Deliberante, Pringles sin número.
" 4—Juzgado de Paz, Pringles sin número.
" 5—Escuela N.° 1, San Martín sin número.
" 6—Escuela N.° 1, San Martín sin número.
" 7—Escuela N.° 1, San Martín sin número.
" 8—Escuela N.° 3, San Martín sin número.
" 9—Escuela N.° 3, San Martín sin número.
" 10—Escuela N.° 17, Belgrano sin número.
Mesa 11—Escuela N.° 17, Belgrano sin número.
" 12—Escuela N.° 17, Belgrano sin número.
" 13—Registro Civil, Belgrano sin número.
" 14—Telégrafo de lo Provincia, Moreno s|n.

Circuito 93, Cuartel 6 (menos los domiliados en Villa Sauze)

Mesa 15—Delegación Municipal, Estación Banderaló.
" 16—Escuela N.° 6, Estación Banderaló.
" 17—Escuela N.° 6, Estación Banderaló.

Circuito 94, Cuartel 6 (los domiciliados en V. Sauze solamente)

Mesa 18—Escuela N.° 4, Estación Villa Sauze.
" 19—Escuela N.° 4, Estación Villa Sauze.

Circuito 95, Cuartel 7

Mesa 20—Escuela N.° 12, Estación Emilio V. Bunge.
" 21—Escuela N.° 12, Estación Emilio V. Bunge.
" 22—Registro Civil, Estación Emilio V. Bunge.

Circuito 96, Cuartel 8

Mesa 23—Delegación Municipal, Estación Piedritas.
" 24—Escuela N.° 13, Estación Piedritas.
" 25—Estación Piedritas, Estación del F. C. Pacífico.

Circuito 97, Cuartel 9

Mesa 26—Escuela N.° 10, Est. Drabble.

Circuito 98, Cuartel 10

Mesas 27 y 27 bis—Escuela N.° 14—Estación Santa Eleodora.

Circuito 99, Cuartel 11

Mesa 28—Escuela N.° 11, Fernando Marti.
" 29—Escuela N.° 11, Fernando Marti.
" 30—Registro Civil, Rernando Marti.

Circuito 100, Cuartel 12

Mesa 31—Escuela N.° 7, Estación Santa Regina.
" 32—Escuela N.° 7, Estación Santa Regina.

Circuito 101, Cuartel 13

Mesa 33—Escuela Láinez N.° 19, Cañada Seca.
Mesa 33—Escuela Láinez N.° 19, Estación Cañada Seca.

Circuito 102, Cuarteles 14 y 15

Mesa 35—Escuela N.° 8, Villa Saboya.
" 36—Escuela N.° 8, Villa Saboya.

JUNIN

Circuito 103, Secciones 1, 2, 3 y 4 y Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal, Rivadavia y Roca.
" 2—Intendencia Municipal, Rivadavia y Roca.
" 3—Concejo Deliberante, Rivadavia y Roca.
" 4—Juzgado de Paz, Rivadavia y Roca.
" 5—Colegio Nacional, San Martín 126.
" 6—Colegio Nacional, San Martín 126.
" 7—Esc. Nac. de Artes y Oficios Italia 191.
" 8—Esc. Nac. de Artes y Oficios, Italia 191.
" 9—Esc. Nac. de Artes y Oficios, San Martín 127.
Mesa 10—Esc. Nac. de Artes y Oficios, San Martín 127.
" 11—Escuela N.° 1, L. C. Saavedra 31.
" 12—Escuela N.° 1, L. C. Saavedra 31.
" 13—Escuela N.° 1, L. C. Saavedra 31.
" 14—Escuela N.° 2, Alem 307.
" 15—Escuela N.° 2, Alem 307.
" 16—Escuela N.° 2, Alem 307.
" 17—Escuela N.° 3, España y Rivadavia.
" 18—Escuela N.° 3, España y Rivadavia.
" 19—Escuela número 3, España y Rivadavia.
" 20—Escuela N.° 7, Winter y Ameghino.
" 21—Escuela N.° 7, Winter y Ameghino.
" 22—Escuela N.° 12, Necochea 369.
" 23—Escuela N.° 12, Necochea 369.
" 24—Escuela N.° 16, Quintana 885.
" 25—Escuela N.° 16, Quintana 885.
" 26—Escuela N.° 18, Borges y Mendoza.
" 27—Escuela N.° 18, Borges y Mendoza.
" 28—Escuela N.° 19, Cementerio viejo.
" 29—Escuela N.° 19, Cementerio viejo.
" 30—Escuela N.° 22, Arias 475.
" 31—Escuela N.° 22, Arias 475.
" 32—Escuela N.° 24, Ingeniero Mitre y Quintana.
" 33—Escuela N.° 24, Ingeniero Mitre y Quintana.
" 34—Escuela N.° 24, Ingeniero Mitre y Quintana.
" 35—Escuela N.° 28, Lartigau y Avellaneda.
" 36—Escuela N.° 28, Lartigau y Avellaneda.
" 37—Escuela Normal Popular, Mayor López 75.
" 38—Consejo Escolar, Francia 101.
" 39—Registro Civil (1.ª Sección), Rivadavia 148.
" 40—Registro Civil, (2.ª Sección), F. N. Cabrera 336.
" 41—Oficina de Valuación, Bartolomé Mitre 94.

Circuito 104, Cuartel 2

Mesa 42—Escuela N.° 4, Chacra de Balestrasse.
" 43—Escuela N.° 4, Chacra de Balestrasse.
" 44—Escuela N.° 17, Quinta de Cayetano Andreola.

Circuito 105, Cuartel 3

Mesa 45—Escuela N.° 10, Estación Saforcada.
" 46— y 46— bis—Escuela N.° 10 Estación Saforcada.

Circuito 106, Cuartel 4

Mesa 47— y 47— bis—Escuela N.° 5, Chacra de la Vda. de Camisa.

Circuito 107, Cuartel 5

Mesa 48—Escuela N.° 21, Campo de Florencio Atucha.

Circuito 108, Cuartel 6

Mesa 49—Escuela N.° 11, Estación La Oriental.

Circuito 109, Cuartel 9

Mesa 50—Escuela N.° 20, Estación Morse.
" 51— y 51— bis—Escuela N.° 20, Estación Morse.

Circuito 110, Cuartel 8

Mesa 52—Escuela N.° 9, Estación Agustín Roca.
" 53—Escuela N.° 9, Estación Agustín Roca.
" 54—Escuela N.° 9, Estación Agustín Roca.

Circuito 111, Cuartel 9

Mesa 55—Escuela N.° 15, Estación Santa Agustina.
" 56—Escuela N.° 15, Estación Santa Agustina.

Circuito 112, Cuartel 10

Mesa 57—Escuela N.° 27, Casa de Nerese.

Circuito 113, Cuartel 11 (Sud de Laguna de Gómez y E. Laplacette)

Mesa 58— y 58— bis—Campo sucesión de Couget.

Circuito 114, Cuarteles 11 y 13 (Norte de Laguna de Gómez)

Mesa 59—Escuela N.° 39, Estación Las Parvas.

Circuito 115, Cuartel 12

Mesa 60—Escuela N.° 25, Estación Fortín Tiburcio.
" 61—Escuela N.° 25, Estación Fortín Tiburcio.

LEANDRO N. ALEM

Circuito 116, Cuarteles 1, 2, 6 y 9

Mesa 1—Intendencia Municipal, Moreno y Ombú.
" 2—Juzgado de Paz, Moreno y Ombú.
" 3—Escuela N.° 1, Rivadavia y Garay.
" 4—Escuela N.° 1, Rivadavia y Garay.
" 5—Escuela N.° 2, Lavalle y Lincoln.
" 6—Escuela N.° 2, Lavalle y Lincoln.
" 7—Registro Civil, Dunckler y Sarmiento.
" 8—Oficina de Valuación, Dunckler y Alberti.

Circuito 116 bis, Cuarteles 3 y 4

Mesa 9—Escuela Láinez N.° 135, Estación De Bruyn.

Circuito 117, Cuarteles 5, 7 y 8

Mesa 10—Delegación Municipal, Estación L. N. Alem.
" 11—Escuela N.° 6, Estación L. N. Alem.
" 12—Escuela N.° 6, Estación L. N. Alem.
" 13—Registro Civil, Estación L. N. Alem.

Circuito 118, Cuarteles 10, 11 y 12

Mesa 14—Delegación Municipal, Estación Alberdi.
" 15—Escuela N.° 3, Estación Alberdi.
" 16—Escuela N.° 3, Estación Alberdi.
" 17—Escuela N.° 3, Estación Alberdi.
" 18—Escuela N.° 4, Estación Alberdi.
" 19—Registro Sivil, Estación Alberdi.

LINCOLN

Circuito 119, Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal, Massey 1125.
" 2—Consejo Deliberante, Massey 1125.
" 3—Juzgado de Paz, 25 de Mayo 54.
" 4—Escuela Normal Nacional (baja izq.), Alem 1136.
" 5—Escuela Normal Nacional (baja der.), Alem 1136.
" 6—Escuela Normal Nacional (alta izq.), Alem 1136.
" 7—Escuela Normal Nacional (alta der.), Alem 1136.
" 8—Escuela N.° 2, Mitre y Drago.
" 9—Escuela N.° 2, Mitre y Drago.
" 10—Escuela N.° 3, 25 de Mayo y Tedín.
" 11—Escuela N.° 3, 25 de Mayo y Tedín.
Mesa 12—Escuela N.° 15, Massey - Viamonte y Pringles.
" 13—Escuela N.° 15, Massey - Viamonte y Pringles.
" 14—Escuela N.° 18, Alem y Balcarce.
" 15—Escuela N.° 18, Alem y Balcarce.

Circuito 120, Cuartel 2

Mesa 16—Escuela N.° 4, Chacra de la Vda. de Dómine.
" 17—Escuela N.° 20, Chacra de José Tenca.

Circuito 121, Cuarteles 3 y 9

Mesa 18—Escuela Láinez N.° 40, Chacra de A. C. de Agriano.
" 19—Escuela Láinez N.° 130, Chacra de Félix Cirigliano.
" 20—Escuela Láinez 130, Chacra de Félix Cirigliano.

Circuito 122, Cuartel 4

Mesa 21—Escuela N.° 1, Chacra de Juan Gil Bandera.
" 22—Escuela N.° 7, Chacra de Segundo Herrera.

Circuito 123, Cuartel 5

Mesa 23—Escuela N.° 10, Chacra de Manuel Gabriel.
" 24—Escuela N.° 11, Chacra de F. Chiariglioni.

Circuito 124, Cuarteles 6 y 7

Mesa 25—Delegación Municipal, Estación Bayauca.
" 26— y 26— bis—Escuela N.° 17, Estación Bayauca.

Circuito 125, Cuartel 8

Mesa 27—Escuela N.° 23, Estación Bermúdez.
" 28—Estación Bermúdez, Estación del F. C. Pacífico.

Circuito 126, Cuartel 10

Mesa 29—Delegación Municipal, Estación Arenaza.
" 30—Escuela Láinez N.° 132, Estación Arenaza.
" 31— y 31— bis—Escuela número 12, Estación Arenaza.

Circuito 127, Cuarteles 11 y 17

Mesa 32—Delegación Municipal, Estación Roberts.
" 33—Escuela N.° 9, Estación Roberts.
" 34—Escuela N.° 9, Estación Roberts.
" 35—Escuela N.° 25, Estación Roberts.
" 36—Registro Civil, Estación Roberts.

Circuito 128, Cuartel 12

Mesa 37—Delegación Municipal, Estación El Triunfo.
" 38—Escuela N.° 24, Estación El Triunfo.
" 39— y 39— bis—Escuela N.° 24 Estación El Triunfo.

Circuito 129, Cuarteles 13 y 14

Mesa 40—Escuela Láinez N.° 139, Estación Martínez de Hoz.
" 41—Escuela Láinez N.° 139, Estación Martínez de Hoz.

Circuito 130, Cuarteles 15 y 16

Mesa 42—Escuela N.° 16, Estación Las Toscas.

Circuito 131, Cuartel 18

Mesa 43—Delegación Municipal, Estación Pasteur.
" 44—Escuela N.° 22, Estación Pasteur.
" 45—Escuela N.° 22, Estación Pasteur.

LUJAN

Circuito 132, Cuarteles 1 y 4

Mesa 1—Intendencia Municipal, San Martín - Colón y Uriburu.
" 2—Concejo Deliberante, San Martín - Colón y Uriburu.
" 3—Juzgado de Paz, San Martín Colón y Uriburu.
" 4—Escuela Normal Nacional, San Martín 438.
" 5—Escuela Normal Nacional San Martín 438.
" 6—Escuela Normal Nacional San Martín 438.
" 7—Escuela N.° 1, Lavalle - Francia y Rivadavia.
" 8—Escuela N.° 1, Lavalle - Francia y Rivadavia.
" 9—Escuela N.° 1, Lavalle - Francia y Rivadavia.
" 10—Escuela N.° 11, Alsina e Ituzaingó.
" 11—Escuela N.° 11, Alsina e Ituzaingó.
" 12—Escuela N.° 12, Muñiz - Alvear y Güemes.
" 13—Escuela N.° 12, Muñiz - Alvear y Güemes.
" 14—Escuela N.° 14, Alsina - Lavalle y 25 de Mayo.
" 15—Escuela N.° 14, Alsina - Lavalle y 25 de Mayo.
" 16— y 16— bis—Consejo Sscolar Mitre - Italia y Colón.

Circuito 133, Cuarteles 2 y 3

Mesa 17—Escuela N.° 10, Quinta de Horacio Romero.
" 18—Escuela N.° 16, Estación Jáuregui.
" 19—Escuela N.° 16, Estación Jáuregui.

Circuito 134, Cuartel 5

Mesa 20—Escuela N.° 4, Estación Cortines.
" 21—Escuela N.° 4, Estación Cortines.
" 22—Escuela N.° 7, Barrio Santa Elena.
" 23—Escuela N.° 7, Barrio Santa Elena.

Circuito 135, Cuartel 6

Mesa 24—Escuela N.° 13, Estación Torres.
" 25—Escuela N.° 13, Estación Torres.
" 26— y 26— bis—Estación Torres Estación del F. C. C. Bs. As.

Circuito 136, Cuartel 7

Mesa 27—Escuela N.° 6, Estación Carlos Keen.
" 28—Escuela N.° 15, Estación Carlos Keen.
" 29—Registro Civil, Estación Carlos Keen.

Circuito 137, Cuartel 8

Mesa 30—Escuela N.° 9, Estación Open Door.
" 31—Escuela N.° 9, Estación Open Door.
" 32—Escuela Nacional N.° 1, Colonia Nacional de Alienados
" 33—Escuela Nacional N.° 1, Colonia Nacional de Alienados
" 34—Estación Open Door, Estación del F. C. Pacífico.

NUEVE DE JULIO

Circuito 138, Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal, Libertad 270.
" 2—Intendencia Municipal, Libertad 270.
" 3—Intendencia Municipal, Libertad 280.
" 4—Concejo Deliberante, Libertad 280.
Mesa 5—Juzgado de Paz, Libertad 290.
" 6—Escuela N.° 1 (baja izq.), H. Irigoyen s|n.
" 7—Escuela N.° 1 (baja der.), H. Irigoyen s|n.
" 8—Escuela N.° 1 (alta izq.), H. Irigoyen s|n.
" 9—Escuela N.° 1 (alta der.), H. Irigoyen s|n.
" 10—Escuela N.° 2, Avellaneda s|n.
" 11—Escuela N.° 3 (izq.), Vedia 520.
" 12—Escuela N.° 3, (der.), Vedia 520.
" 13—Escuela N.° 3 (centro), Vedia 520.
" 14—Escuela N.° 4 (izq.) Río Bermejo 271.
" 15—Escuela N.° 4 (der.), Río Bermejo 271.
" 16—Escuela N.° 4 (centro), Río Bermejo 271.
" 17—Escuela N.° 5, Río Paraná 624.
" 18—Escuela N.° 24, Villa Garibaldi.
" 19—Registro Civil, Libertad 290.

Circuito 139, Cuartel 2

Mesa 20—Escuela N.° 10, Estación Dennehy.
" 21—Escuela N.° 10, Estación Dennehy.

Circuito 140, Cuartel 3

Mesa 22—Escuela N.° 7, Estación Patricios.
" 23— y 23— bis—Escuela N.° 7, Estación Patricios.

Circuito 141, Cuarteles 4 y 10

Mesa 24—Sub - Itendencia Municipal, Estación French.
" 25—Escuela N.° 12, Est. French.
" 26—Escuela N.° 12, Est. French.
" 27—Escuela N.° 12, Est. French.
" 28—Registro Civil, Est. French.

Circuito 142, Cuartel 5

Mesa 29—Escuela N.° 18, Estación La Niña.
" 30—Escuela N.° 18, Estación La Niña.

Circuito 143, Cuarteles 6 y 7

Mesa 31—Escuela N.° 17, Estación C. M. Naón.
" 32—Escuela N.° 17, Estación C. M. Naón.
" 33—Estación C. M. Naón, Estación del F. C. Oeste.

Circuito 145, Cuartel 8

Mesa 34—Sud - Intendencia Municipal, Estación Quiroga.
" 35—Escuela N.° 8, Estación Quiroga.
" 36—Escuela N.° 13, Estación Quiroga.
" 37—Escuela N.° 13, Estación Quiroga.
" 38—Registro Civil, Estación Quiroga.

Circuito 146, Cuartel 9

Mesa 39— y 39— bis—Escuela N.° 26, Estación Fauzón.

Circuito 148, Cuartel 11

Mesa 40—Escuela N.° 6, Estación Norumbega.
" 41—Escuela N.° 6, Estación Norumbega.

Circuito 149, Cuarteles 12 y 14

Mesa 42—Delegación Municipal, Estación Dudignac.
" 43—Escuela N.° 15, Estación Dudignac.
" 44— y 44— bis—Escuela N.° 15, Estación Dudignac.

Circuito 150, Cuartel 13

Mesa 45—Escuela N.° 16, Estación Morea.
" 46— y 46— bis—Escuela N.° 16, Estación Morea.

PEHUAJO

Circuito 152, Cuarteles 1, 2, 3, 15 y 20

Mesa 1—Intendencia Municipal, Alsina 549.
" 2—Intendencia Municipal, Alsina 549.
" 3—Concejo Deliberante, Alsina 549.
" 4—Juzgado de Paz, Alsina 535.
" 5—Escuela Normal Nacional, Hernández y Echeverría.
" 6—Escuela Normal Nacional, Hernández y Godoy.
" 7—Escuela Normal Nacional, González del Solar y Echeverría.
" 8—Escuela Normal Nacional González del Solar y Godoy.
" 9—Colegio Nacional (izq.), L. N. Alem 200.
" 10—Colegio Nacional (der.) L. N. Alem 200.
" 11—Escuela N.° 1 (izq.), Zanni 902.
" 12—Escuela N.° 1 (der.), Zanni 902.
" 13—Escuela N.° 1 (interior), Zanni 815.
" 14—Escuela N.° 2 (izq.), Artigas 455.
" 15—Escuela N.° 2 (der.), Artigas 455.
" 16—Escuela N.° 2 (interior), Artigas 455.
" 17—Escuela N.° 9, Gutiérrez y Del Campo.
" 18—Escuela N.° 9, Gutiérrez y Del Campo.
" 19—Escuela N.° 13, Del Valle 136.
" 20—Escuela N.° 13, Del Valle 136.
" 21—Consejo Escolar, Artigas 455.

Circuito 153, Cuarteles 4, 12 y 18

Mesa 22—Escuela N.° 5, Nueva Plata.
" 23—Escuela N.° 5, Nueva Plata.
" 24— y 24— bis—Iglesia Parroquial, Nueva Plata.

Circuito 154, Cuarteles 5 y 16

Mesa 25—Delegación Municipal, Estación Magdala.
" 26—Escuela N.° 25, Estación Magdala.

Circuito 155, Cuarteles 6 y 7

Mesa 27—Delegación Municipal, Estación Henderson.
" 28—Delegación Municipal, Estación Henderson.
" 29—Escuela N.° 22, Estación Henderson.
" 30—Escuela N.° 22, Estación Henderson.
" 31—Escuela N.° 26, Estación Henderson.
" 32—Escuela N.° 26, Estación Henderson.
" 33—Alcaldía, Estación Henderson.
" 34—Registro Civil, Estación Henderson.

Circuito 156, Cuarteles 8, 13, 19 y 21

Mesa 35—Delegación Municipal, Estación Francisco Madero.
" 36—Delegación Municipal, Estación Francisco Madero.
" 37—Escuela N.° 4, Estación Francisco Madero.
" 38—Escuela N.° 24, Estación Francisco Madero.
" 39—Escuela N.° 24, Estación Francisco Madero.
" 40—Escuela N.° 18, Estación Francisco Madero.
" 41—Escuela N.° 18, Estación Francisco Madero.

Circuito 157, Cuarteles 9, 11 y 14

Mesa 42—Delegación Municipal, Estación Passo.
" 43—Escuela N.° 8, Estación Passo.
" 44—Escuela N.° 16, Estación Passo.
Mesa 45—Escuela N.° 16, Estación Passo.
" 46—Escuela N.° 16, Estación Passo.
" 47— y 47— bis—Registro Civil, Estación Passo.

Circuito 158, Cuartel 10

Mesa 48—Escuela N.° 7, Estación Guanaco.
" 49—Escuela N.° 7, Estación Guanaco.

Circuito 159, Cuartel 17

Mesa 50—Delegación Municipal, Estación Mones Cazón.
" 51—Escuela N.° 19, Estación Mones Cazón.
" 52— y 52— bis—Escuela N.° 19, Estación Mones Cazón.

PELLEGRINI

Circuito 160, Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal, Alsina y Ugarte.
" 2—Concejo Deliberante, Alsina y Ugarte.
" 3—Juzgado de Paz, Alsina y Ugarte.
" 4—Escuela N.° 1 (izq.), Sarmiento e Irigoyen.
" 5—Escuela N.° 1 (der.), Sarmiento e Irigoyen.
" 6—Escuela N.° 1 (centro), Sarmiento e Irigoyen.
" 7—Registro Civil, Moreno s|n.

Circuito 161, Cuartel 2

Mesa 8—Delegación Municipal, José María Blanco.
" 9—Escuela N.° 4 (izq.), José María Blanco.
" 10—Escuela N.° 4 (der.), José María Blanco.
" 11—Escuela N.° 4 (centro), José María Blanco.
" 12—Escuela N.° 7, José María Blanco.
" 13—Escuela N.° 7, José María Blanco.
" 14—Registro Civil, José María Blanco.

Circuito 162, Cuartel 3

Mesa 15—Delegación Municipal, Salliqueló.
" 16—Escuela N.° 2 (izq.), Salliqueló.
" 17—Escuela N.° 2, (der.), Salliqueló.
" 18—Escuela N.° 2 (centro), Salliqueló.
" 19—Escuela N.° 8, Salliquiló.
" 20—Escuela N.° 8, Salliqueló.
" 21—Registro Civil, Salliqueló.

PERGAMINO

Circuito 163, Cuarteles 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 15 y 16

Mesa 1—Intendencia Municipal, San Nicolás 671.
" 2—Concejo Deliberante, San Nicolás 671.
" 3—Juzgado de Paz, Florida 855.
" 4—Colegio Nacional, Florida 425.
" 5—Colegio Nacional, Florida 425.
" 6—Esc. Nac. de Artes y Oficios, Florida 549.
" 7—Esc. Nac. de Artes y Oficios, Florida 549.
" 8—Escuela N.° 1 (baja izq.), Mitre y Merced.
" 9—Escuela N.° 1 (baja der.), Mitre y Merced.
" 10—Escuela N.° 1 (alta izq.), Mitre y Merced.
" 11—Escuela N.° 1 (alta der.), Mitre y Merced.
" 12—Escuela N.° 2, Florida 420.
" 13—Escuela N.° 2, Florida 420.
" 14—Escuela N.° 4, España y Pasteur.
" 15—Escuela N.° 4, España y Pasteur.
Mesa 16—Escuela N.° 5, Avenida de Mayo 258.
" 17—Escuela N.° 5, Avenida de Mayo 258.
" 18—Escuela N.° 6, Menéndez 759.
" 19—Escuela N.° 6, Menéndez 759.
" 20—Escuela N.° 8 Vélez Sársfield 1049.
" 21—Escuela N.° 8, Vélez Sársfield 1049.
" 22—Escuela N.° 10, Guido y Passo.
" 23—Escuela N.° 10, Guido y Passo.
" 24—Escuela N.° 16, Florida 1111.
" 25—Escuela N.° 16, Florida 1111.
" 26—Escuela N.° 17, Castelli - Perú y Méjico.
" 27—Escuela N.° 17, Castelli - Perú y Méjico.
" 28—Escuela N.° 22, Pintos y Libertad.
" 29—Escuela N.° 22, Pintos y Libertad.
" 30—Consejo Escolar, Mitre 934.
" 31—Registro Civil (1.ª Sección), Mitre 493.
" 32—Registro Civil, (2.ª Sección), Florida 886.
" 33—Oficina de Valuación, Merced 847.
" 34—Obras Sanitarias de la Nación, Florida 522.
" 35—Defensa Agrícola, Dorrego 562.
" 36—Escuela Láinez N.° 41, Villa Progreso.
" 37—Escuela Láinez N.° 41, Villa Progreso.
" 38—Escuela Láinez N.° 77, Villa Centenario.
" 39—Escuela Láinez N.° 77, Villa Centenario.

Circuito 164, Cuarteles 10 y 11

Mesa 40—Escuela N.° 11, Pueblo Otero.
" 41—Escuela N.° 11, Pueblo Otero.
" 42—Escuela Láinez N.° 155, Paraje Las Huertas.

Circuito 165, Cuartel 12

Mesa 43—Escuela N.° 3, Estación Manuel Ocampo.
" 44—Escuela N.° 3, Estación Manuel Ocampo.

Circuito 166, Cuarteles 14 y 24

Mesa 45—Escuela Láinez N.° 162, Estación Ortiz Basualdo.
" 46—Estación Ortiz Basualdo, Estación del F. C. C. A.

Circuito 167, Cuartel 17

Mesa 47—Delegación Municipal, Estación Acevedo.
" 48—Delegación Municipal, Estación Acevedo.
" 49—Escuela N.° 12, Estación Acevedo.
" 50—Escuela N.° 12, Estación Acevedo.
" 51—Registro Civil, Estación Acevedo.

Circuito 168, Cuartel 18

Mesa 52—Escuela N.° 14, Estación Mariano Benítez.
" 53—Escuela N.° 14, Estación Mariano Benítez.

Circuito 169, Cuarteles 19, 20 y 21

Mesa 54—Escuela Láinez N.° 30, Estación El Socorro.
" 55—Escuela N.° 24, Estación El Socorro.
" 56—Escuela N.° 24, Estación El Socorro.
" 57— y 57— bis—Registro Civil, Estación El Socorro.

Circuito 170, Cuarteles 22 y 23

Mesa 58—Escuela N.° 23, Estación Pinzón.
" 59—Escuela N.° 23, Estación Pinzón.
" 60—Escuela N.° 23, Estación Pinzón.

Circuito 171, Cuartel 25

Mesa 61—Escuela Láinez N.° 130, Estación Rancagua.
" 62—Estación Láinez N.° 130, Estación Rancagua.
" 63—Escuela Láinez N.° 130, Estación Rancagua.

Circuito 172, Cuarteles 26 y 27

Mesa 64—Escuela N.° 13, Estación Urquiza.
" 65—Escuela N.° 15, Pueblo J. B. Anchorena.

Circuito 173, Cuarteles 28 y 31

Mesa 66—Escuela N.° 26, Campo de Hayes.

Circuito 174, Cuarteles 29 y 30

Mesa 67—Escuela N.° 9, Estación La Violeta.
" 68— y 68— bis—Registro Civil, Estación La Violeta.

Circuito 175, Cuartel 32

Mesa 69— y 69— bis—Escuela N.° 20, Estación Guerrico.

RIVADAVIA

Circuito 176, Cuarteles 1, 2 y 10

Mesa 1—Intendencia Municipal, Necochea - Rivadavia y San Martín.
" 2—Concejo Deliberante, Necochea - Rivadavia y San Martín.
" 3—Juzgado de Paz, Necochea - Rivadavia y San Martín.
" 4—Escuela N.° 1, Gral. Rodríguez y Sarmiento.
" 5—Escuela N.° 1, Gral. Rodríguez y Sarmiento.
" 6—Escuela N.° 6, Maipú y Moreno.
" 7—Escuela N.° 6, Maipú y Moreno.
" 8—Escuela N.° 9, Andes y Rivadavia.
" 9— y 9— bis—Escuela N.° 9, Andes y Rivadavia.

Circuito 177, Cuarteles 3 y 4

Mesa 10—Delegación Municipal, Estación Sansinena.
" 11—Escuela N.° 7, Estación Sansinena.

Circuito 178, Cuartel 5

Mesa 12—Delegación Municipal, González Moreno.
" 13—Escuela N.° 4, González Moreno.
" 14— y 14— bis—Escuela N.° 4, Estación González Moreno.

Circuito 179, Cuartel 6

Mesa 15—Escuela N.° 3, Estación San Mauricio.

Circuito 180, Cuarteles 7 y 8

Mesa 16—Delegación Municipal, estación Roosevelt.
" 17—Escuela N.° 8, Estación Roosevelt.
" 18—Escuela N.° 8, Estación Roosevelt.

Circuito 181, Cuartel 9

Mesa 19—Delegación Municipal, Estación Fortín Olavarría.
" 20—Escuela N.° 5, Estación Fortín Olavarría.
" 21—Escuela N.° 5, Estación Fortín Olavarría.

Circuito 182, Cuarteles 11 y 12

Mesa 22—Escuela N.° 2, Estación Cerrito.

ROJAS

Circuito 183, Cuarteles 1, 2, 3, 8 y 11

Mesa 1—Intendencia Municipal, B. Mitre - E. Mitre y F. Roca.
" 2—Intendencia Municipal, B. Mitre - E. Mitre y R. Roca.
" 3—Concejo Deliberante, B. Mitre - E. Mitre y F. Roca.
" 4—Juzgado de Paz, B. Mitre - E. Mitre y F. Roca.
" 5—Escuela N.° 1 (izq.), Alem - 9 de Julio y Frías.
" 6—Escuela N.° 1 (izq.), Alem - 9 de Julio y Frías.
" 7—Escuela N.° 1 (der.), Alem - 9 de Julio y Frías.
" 8—Escuela N.° 1 (der.), Alem - 9 de Julio y Frías.
" 9—Escuela N.° 8, E. Mitre y Zapiola.
" 10—Escuela N.° 8, E. Mitre y Zapiola.
" 11—Escuela N.° 11, 25 de Mayo y Castelli.
" 12—Escuela N.° 11, Castelli 452.
" 13—Consejo Escolar, F. Roca - 9 de Julio y Frías.
" 14—Registro Civil, 25 de Mayo 209.
" 15—Oficina de Valuación, Alem y Frías.

Circuito 184, Cuartel 4

Mesa 16—Escuela N.° 6, Estación Roberto Cano.

Circuito 185, Cuartel 5

Mesa 17— y 17— bis—Escuela N.° 13, Estación Guido Spano.

Circuito 183, Cuartel 6

Mesa 18— y 18— bis—Escuela N.° 5, Estación Los Indios.

Circuito 187, Cuartel 7

Mesa 19—Escuela N.° 7, Estación Rafael Obligado.
" 20—Escuela N.° 7, Estación Rafael Obligado.
Mesa 21—Escuela Láinez N.° 34, Campo Sol de Mayo.

Circuito 188, Cuartel 9

Circuito 189, Cuartel 10

" 22—Casa de María U. de Alvear, Frente a Estación La Beba.

Circuito 190, Cuarteles 12 y 13

Mesa 23—Escuela N.° 2, Estación Las Carabelas.
" 24—Escuela N.° 2, Estación Las Carabelas.
" 25—Estación Las Carabelas, Estación del F. C. C. G. Bs. As.

MARCELINO UGARTE

Circuito 191, Cuarteles 1, 2, 3, 5 y 8

Mesa 1—Intendencia Municipal, Buenos Aires 355.
" 2—Concejo Deliberante, Buenos Aires 355.
" 3—Juzgado de Paz, Bolívar 17.
" 4—Escuela N.° 2 (baja izq.), Sarmiento y Buenos Aires.
" 5—Escuela N.° 2 (baja der.) Sarmiento y Buenos Aires.
" 6—Escuela N.° 2 (alta izq.), Sarmiento y Buenos Aires.
" 7—Escuela N.° 2 (alta der.). Sarmiento y Buenos Aires.
" 8—Escuela N.° 3, Caseros y Piedras.
" 9—Escuela N.° 3, Caseros y Piedras.
" 10—Escuela N.° 6, Mitre y R. Franco.
" 11—Escuela N.° 6, Mitre y R. Franco.
" 12—Consejo Escolar, Sarmiento 13.
" 13—Registro Civil, Buenos Aires s|n.
" 14—Oficina de Valuación, Rivadavia y Saavedra.

Circuito 193, Cuartel 7 y los domiciliados en la Estación Los Angeles

Mesa 15—Sociedad Italiana (baja), Alvear s|n.
" 16—Sociedad Italiana (alta), Alvear s|n.

Circuito 194, Cuartel 9

Mesa 17—Sociedad Española, Alvear 59.
" 18—Sociedad Francesa, Mitre 319.
" 19—Telégrafo de la Provincia, Del Valle 84.

Circuito 192, Cuarteles 5, 6 y 10

Mesa 20—Escuela N.° 9, Estación Tacuarí (Campo de Ham).
" 21—Escuela N.° 9, Estación Tacuarí (Campo de Ham).
" 22—Estación Tacuarí, Estación del F. C. C. G. Bs. As.

Circuito 195, Cuartel 11 (menos los domiciliados en la Estasión Los Angeles

Mesa 23—Escuela N.° 14, Estación Berdier.
" 24—Estación Berdier, Estación del F. C. C. G. Bs. As.

SAN ANDRES DE GILES

Circuito 196, Cuarteles 1, 10 y 13

Mesa 1—Intendencia Municipal, Moreno 338.
" 2—Concejo Deliberante, Moreno 338.
" 3—Juzgado de Paz, Moreno 338.
" 4—Escuela N.° 1 (baja izq.), Rivadavia y Belgrano.
" 5—Escuela N.° 1 (baja der), Rivadavia y Belgrano.
" 6—Escuela N.° 1 (alta), Rivadavia y Belgrano.
" 7—Escuela N.° 12, Lucas y Scully s|n.
" 8—Escuela N.° 12, Lucas Scully s|n.
" 9—Escuela N.° 12, Lucas Scully s|n.
" 10—Registro Civil, Rivadavia 451.
" 11—Oficina de Valuación, F. S. Espil y Sarmiento.

Circuito 198, Cuarteles 3 y 12

Mesa 12—Escuela N.° 10, Estación Ruiz.
" 13—Escuela N.° 10, Estación Ruiz.

Circuito 199, Cuarteles 4, 7, 9, 14 y 15

Mesa 14—Escuela N.° 13, Estación Espora.
" 15—Escuela N.° 13, Estación Espora.
" 16—Estación Espora, Estación del F. C. C. G. Bs. As.

Circuito 200, Cuarteles 5, 6 y 11

Mesa 17—Escuela N.° 4, Estación Aznaga.
" 18—Escuela N.° 4, Estación Azcuénaga.
" 19— y 19— bis—Estación Azcuénaga, Estación del F .C. C. A.

Circuito 201, Cuarteles 2 y 8

Mesa 20—Escuela N.° 5, Estación Cucullú.
" 21— y 21— bis—Escuela N.° 5, Escuela Cucullú.

SAN ANTONIO DE ARECO

Circuito 202, Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal, Mitre 390.
" 2—Juzgado de Paz, Mitre 390.
" 3—Escuela N.° 1, Arellano 182.
" 4—Escuela N.° 1, Arellano 182.
" 5—Escuela N.° 3, Alsina y Pte. Irigoyen.
Mesa 6—Escuela N.° 3, Alsina y Pte. Irigoyen.
" 7—Escuela N.° 4, Italia 308.
" 8—Escuela N.° 8, Enrique Fitte 599.
" 9—Registro Civil, Mitre 390.

Circuito 203, Cuartel 2

Mesa 10—Escuela N.° 7, Estación Vagues.
" 11—Escuela N.° 10, Campo de la Vda. de Fatore.

Circuito 203 (bis) Cuarteles 3 y 4

Mesa 12—Escuela N.° 11, Campo de Angel Punte.

Circuito 204, Cuartel 5

Mesa 13—Escuela N. 9, Estación Duggan.
" 14— y 14— bis— Escuela N.° 9, Estación Duggan.

Circuito 205, Cuarteles 6 y 7

Mesa 15—Escuela N.° 13, Estación Villa Lía.
" 16—Escuela N.° 13, Estación Villa Lía.
" 17—Escuela Láinez N.° 134, Campo de Justo Morales.

SUIPACHA

Circuito 206, Cuarteles 1, 8, 9, 10 y 11

Mesa 1—Intendencia Municipal, 8 - 15 y 17.
" 2—Juzgado de Paz, 8 - 15 y 17.
" 3—Escuela N.° 1, 6 y 10.
" 4—Escuela N.° 1, 6 y 10.
" 5—Escuela N.° 6, 20 y 21.
" 6—Escuela N.° 8, 2 - 1 y 3.

Circuito 207, Cuarteles 2, 3, 4 y 7

Mesa 7—Registro Civil, 4 - 15 y 17.

Circuito 208, Cuarteles 5 y 6

Mesa 8—Escuela N.° 3, Estación Rivas.
" 9—Escuela N.° 3, Estación Rivas.

TRENQUE LAUQUEN

Circuito 209, Cuarteles 1, 2, 6 y 10

Mesa 1—Intendencia Municipal, Gral. Villegas 281.
" 2—Intendencia Municipal, Gral. Villegas 281.
" 3—Juzgado de Paz, Roca 266.
" 4—Esc. Nac. de Artes y Oficios, Alem 421.
" 5—Esc. Nac. de Artes y Oficios, Alem y San Martín.
" 6—Escuela N.° 1 (baja izq.), Alem - Belgrano y Dorrego.
" 7—Escuela N.° 1 (baja der.). Alem - Belgrano y Dorrego.
" 8—Escuela N.° 1 (alta izq.). Alem - Belgrano y Dorrego.
" 9—Escuela N.° 1 (alta der.). Alem - Belgrano y Dorrego.
" 10—Escuela N.° 2, Pellegrini y Roca.
" 11—Escuela N.° 2, Pellegrini y Roca.
" 12—Escuela N.° 3, Quintana 56.
" 13—Escuela N.° 3, Quintana 56
" 14—Escuela N.° 5, 13 de Abril 361.
" 15—Escuela N.° 5, 13 de Abril 365.

Circuito 210, Cuarteles 3 y 11

Mesa 16— y 16— bis—Delegación Municipal, Estación Berutti.

Circuito 211, Cuarteles 4 y 5

Mesa 17—Escuela N.° 11, Colonia Martín Fierro.

Circuito 212, Cuarteles 7 y 8

Mesa 18— y 18— bis—Escuela N.° 10, Estación Mari Lauquen.

Circuito 213, Cuarteles 9, 12, 13, 14, 15 y 16

Mesa 19—Delegación Municipal, Estación 30 de Agosto.
" 20—Escuela N.° 4, Estación 30 de Agosto.
" 21—Escuela N.° 17, Estación 30 de Agosto.
" 22—Registro Civil, Estación 30 de Agosto.
" 23—Estación 30 de Agosto, Estación del F. C. Oeste.

VEINTICINCO DE MAYO

Circuito 215, Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal, 10 y 27.
" 2—Intendencia Municipal, 10 y 27.
" 3—Concejo Deliberante, 10 y 27.
" 4—Juzgado de Paz, 27 - 9 y 10.
" 5—Escuela N.° 1 (baja izq.), 27 - 9 y 10.
" 6—Escuela N.° 1, (baja der.), 27 - 9 y 10.
" 7—Escuela N.° 1 (baja cen.), 27 - 9 y 10.
" 8—Escuela N.° 1 (alta izq.), 27 - 9 y 10.
" 9—Escuela N.° 1 (alta der.), 27 - 9 y 10.
" 10—Escuela N.° 3 (izq), 28 - 14 y 15.
" 11—Escuela N.° 3 (der), 28 - 14 y 15.
" 12—Escuela N.° 3 (anexo), 28 - 14 y 15.
" 13—Escuela N.° 4, 8 - 24 y 25.
" 14—Escuela N.° 4, 8 - 24 y 25.
" 15—Escuela N.° 5 (izq.), 5 - 31 y 32.
" 16—Escuela N.° 5 (der.), 5 - 31 y 32.
" 17—Escuela N.° 5 (anexo), 5 - 31 y 32.
" 18—Escuela N.° 6, 11 y 34.
" 19—Escuela N.° 25, 14 y 19.
" 20—Escuela N.° 25, 14 y 19.
" 21—Registro Civil, 27 - 10 y 11.

Circuito 216, Cuartel 2

Mesa 22—Escuela N.° 16, Campo de Padilla.
" 23—Escuela N.° 33, Campo de Lozano.

Circuito 217, Cuartel 3

Mesa 24—Escuela N.° 18, Paraje "La Rabia".
" 25—Escuela N.° 18, Paraje "La Rabia".

Circuito 218, Cuartel 4

Mesa 26—Delegación Municipal, Norberto de la Riestra.
" 27—Escuela N.° 14, Norberto de la Riestra.
" 28—Escuela N.° 14, Norberto de la Riestra.
" 29—Escuela N.° 20, Norberto de la Riestra.
" 30—Escuela N.° 20, Norberto de la Riestra.
" 31—Registro Civil, Norberto de la Riestra.
" 32— y 32— bis—Alcaidía, Norberto de la Riestra.

Circuito 219, Cuarteles 5, 6 y 7

Mesa 33—Escuela Láinez N.° 10, Estación Gobernador Ugarte.
" 34—Escuela N.° 41, Estación Gobernador Ugarte.
" 35— y 35— bis—Escuela N.° 41, Estación Gobernador Ugarte.

Circuito 220, Cuartel 8

Mesa 36—Escuela N.° 19, Estación Araujo.
" 37—Escuela N.° 19, Estación Araujo.

Circuito 221, Cuartel 9

Mesa 38—Escuela N.° 30, Estación Mamaguita.
" 39—Estación Pueblitos, Estación del F. C. Sud.

Circuito 222, Cuartel 10

Mesa 40—Escuela N.° 10, Estación Islas.
" 41—Estación Islas, Estación del F. C. Sud.
" 42—Escuela N.° 23, Estación Valdés.
" 43—Escuela N.° 23, Estación Valdés.

Circuito 223, Cuartel 11

Mesa 44—Escuela N.° 13, Estación Mosconi.

Circuito 224, Cuartel 12

Mesa 46—Escuela N.° 11, Estación San Enrique.
" 46—Escuela N.° 11, Estación San Enrique.
" 47—Estación San Enrique, Estación del F. C. Sud.

Art. 2.°— Autorízase a la Hno. Junta Escrutadora Nacional en dicho Distrito, para modificar en casos de fuerza mayor, hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales la instalación de comités, sub-comités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por los jueces federales a cargo de los registros electorales.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de la autorización precedente, serán comunicadas al Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

SANTA FE

Decreto de ubicación de mesas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los adjuntos proyectos de ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, remitidos por los Juzgados Federales de Rosario y Santa Fe, para las elecciones nacionales, que tendrán lugar en el Distrito Electoral de Santa Fe, el día 4 de Marzo próximo.

DEPARTAMENTO ROSARIO

(SECCION ROSARIO)

COLEGIO ELECTORAL — SECCION PRIMERA

Circuito 1

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 58, Ayacucho 1544.
" 2—Escuela Fiscal N.° 58, Ayacucho 1544.
" 3—Colegio Nacional N.° 1, Necochea 1371.
" 4—Colegio Nacional N.° 1, Necochea 1371.
" 5—Facultad de Ingeniería, Avda. Pellegrini 250.

Circuito 2

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 80, Laprida 1669.
" 2—Escuela Fiscal N.° 80, Laprida 1669.
" 3—Liceo Avellaneda, Laprida 1364.
" 4—Liceo Avellaneda, Laprida 1364.
" 5—Escuela Mercantil Viale, Avenida Pellegrini 604.
" 6—Escuela Mercantil Viale, Avenida Pellegrini 604.
" 7—Escuela Mercantil Viale, Avenida Pellegrini 604.

Circuito 3

Mesa 1—Escuela Industrial de la Nación, 1.° de Mayo 1059.
" 2—Escuela Industrial de la Nación, 1.° de Mayo 1059.
" 3—Colegio Lasalle, Mendoza 450.

Circuito 4

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 53, 25 de Diciembre 1242.
" 2—Escuela Fiscal N.° 53, 25 de Diciembre 1242.
" 3—Escuela Fiscal N.° 53, 25 de Diciembre 1242.
" 4—Colegio de N. Sra. del Huerto, San Juan 570.
" 5—Colegio de N. Sra. del Huerto, San Juan 570.

Circuito 5

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 55, Buenos Aires 947.
" 2—Escuela Fiscal N.° 55, Buenos Aires 947.
" 3—Escuela Fiscal N.° 55, Buenos Aires 947.
" 4—Palacio Municipal, Buenos Aires 711.
" 5—Palacio Municipal, Buenos Aires 711.

COLEGIO ELECTORAL — SECCION SEGUNDA

Circuito 6

Mesa 1—Inspección Nacional Obras del Puerto, Avda. Belgrano 341.
" 2—Aduana, Maipú y Urquiza.
" 3—Aduana, Avda. Belgrano, s|n.
" 4—Receptorías de Rentas, San Lorenzo 1067.
" 5—Oficina Provincial del Trabajo, Santa Fe 1074.

Circuito 7

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 103, Tucumán 1238.
" 2—Escuela Fiscal N.° 103, Tucumán 1238.
" 3—Teatro Colón, Corrientes 483.
" 4—Teatro Colón, Corrientes 483.
" 5—Colegio Inglés, Urquiza 1540.

Circuito 8

Mesa 1—Administración Aguas Corrientes, Salta 1451.
" 2—Administración Obras de Salubridad, Salta 1473.
" 3—Colegio Mercantil Inglés, Entre Ríos 145.

COLEGIO ELECTORAL — SECCION TERCERA

Circuito 9

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 60, Córdoba 1561.
" 2—Escuela Fiscal N.° 60, Córdoba 1561.
" 3—Teatro Odeón, Gral. Mitre 758.
" 4—Bolsa de Comercio, Córdoba y Corrientes.

Circuito 10

Mesa 1—Escuela Normal de Profesoras, Plaza Sarmiento.
" 2—Escuela Normal de Profesoras, Plaza Sarmiento.
" 3—Escuela Normal de Profesoras, Plaza Sarmiento.

Circuito 11

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 52, Gral. Mitre 1132.
" 2—Escuela Fiscal N.° 52, Gral. Mitre 1132.
" 3—Teatro de La Comedia, Gral. Mitre 958.
" 4—Mercado Central, San Martín 1050.

Circuito 12

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 84, 9 de Julio 1247.
" 2—Escuela Fiscal N.° 84, 9 de Julio 1247.
" 3—Escuela Normal de Maestros, Gral. Mitre 1648.
" 4—Escuela Normal de Maestros, Gral. Mitre 1648.
" 5—Banco Municipal de Préstamos, Sarmiento 1352.
" 6—Banco Municipal de Préstamos, Sarmiento 1352.

Circuito 13

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 57, Corrientes 1352.
" 2—Escuela Fiscal N.° 57, Corrientes 1352.
" 3—Colegio Norteamericano, Avenida Pellegrini 1352.
" 4—Círculo de Obreros, Entre Ríos 1264.
" 5—Cine Majestic, Corrientes 1241.
" 6—Sociedad Giuseppe Garibaldi, Paraguay 1461.

COLEGIO ELECTORAL — SECCION CUARTA

Circuito 14

Mesa 1—Colegio de las Hnas. Capuchinas, Tucumán 1652.
" 2—Cine Urquiza, Urquiza 1637.
" 3—Estación de Omnibus, Tucumán 1754.
" 4—Garage "El Volante", Tucumán 1849.
" 5—Círculo Médico, Italia 663.

Circuito 15

Mesa 1—Colegio Nacional N.° 2, Bv. Oroño 690.
" 2—Colegio Nacional N.° 2, Bv. Oroño 690.
" 3—Colegio Nacional N.° 2, Bv. Oroño 690.
" 4—Colegio Gral. San Martín, Catamarca 2109.
" 5—Escuela Rivera Indarte, Alvear 362.

Circuito 16

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 54, Jujuy 1957.
" 2—Escuela Fiscal N.° 54, Jujuy 1957.
" 3—Colegio de los Padres Salesianos, Pte. Roca 150.
" 4—Colegio de los Padres Salesianos, Pte. Roca 150.
" 5—Colegio Alemán Argentino, España 150.

Circuito 17

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 66, Bv. Oroño 24.
" 2—Escuela Fiscal N.° 66, Bv. Oroño 28.
" 3—Taller Libertad N.° 33, Salta 2059.
" 4—Taller Libertad N.° 33, Salta 2059.
" 5—Taller Libertad N.° 33, Salta 2059.
" 6—Real Cine, Salta 2250.
" 7—Real Cine, Salta 2250.

COLEGIO ELECTORAL — SECCION QUINTA

Circuito 18

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 68, Italia 1244.
" 2—Escuela Fiscal N.° 68, Italia 1244.
" 3—Escuela Fiscal N.° 68, Italia 1244.
" 4—Colegio del Sagrado Corazón, Mendoza 1951.
" 5—Colegio del Sagrado Corazón, Mendoza 1951.
" 6—Colegio del Sagrado Corazón, Mendoza 1951.
" 7—Colegio del Sagrado Corazón, Mendoza 1951.

Circuito 19

Mesa 11—Escuela Fiscal N.° 82, Bv. Oroño 1594.
" 2—Escuela Fiscal N.° 105, Mendoza 2553.
" 3—Escuela Nacional Superior de Comercio, Bv. Oroño 1247.
" 4—Escuela Nacional Superior de Comercio, Bv. Oroño 1247.
" 5—Escuela Nacional Superior de Comercio, Bv. Oroño 1247.

Circuito 20

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 64, Córdoba 1765.
" 2—Escuela Fiscal N.° 64, Córdoba 1765.
" 3—Taller de Trabajos Manuales, Dorrego 938.
" 4—Colegio de las Adoratrices, Italia 733.
" 5—Asilo Maternal, San Juan 1951.
" 6—Asilo Maternal, San Juan 1951.

Circuito 21

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 93, Córdoba 2356.
" 2—Escuela Normal N.° 2, Córdoba y Balcarce.
" 3—Escuela Normal N.° 2, Córdoba y Balcarce.
" 4—Tribunales Provinciales, Moreno 750.
" 5—Tribunales Provinciales, Moreno 750.

COLEGIO ELECTORAL — SECCION SEXTA

Circuito 22

Mesa 1—Escuela San Vicente de Paúl, Esmeralda 2921.
" 2—Escuela San Vicente de Paúl, Esmeralda 2921.
" 3—Asilo del Buen Pastor, Laprida 2731.
" 4—Asilo del Buen Pastor, Laprida 2731.
" 5—F. C. C. Córdoba, 25 de Diciembre y 27 de Febrero.
" 6—F. C. C. Córdoba, 25 de Diciembre y 27 de Febrero.
" 7—F. C. C. Gral. Buenos Aires, San Martín y Virasoro.
" 8—F. C. C. Gral Buenos Aires, San Martín y Virasoro.

Circuito 23

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 89, Cerrito 179.
" 2—Escuela Fiscal N.° 89, Cerrito 179.
" 3—Escuela Fiscal N.° 89, Cerrito 179.
" 4—Escuela Fiscal N.° 89, Cerrito 179.
" 5—F. C. R. a P. B., Berutti y Río Bamba.
" 6—F. C. R. a P. B., Berutti y Río Bamba.
" 7—F. C. R. a P. B. Berutti y Río Bamba.
" 8—F. C. R. a P. B., Berutti y Río Bamba.
" 9—F. C. R. a P. B., Berutti y Río Bamba.
" 10—Fábrica de Vidrios, Cochabamba 28 "B".
" 11—Fábrica de Vidrios, Cochabamba 28 "B".

Circuito 24

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 62, Avenida Pellegrini 633.
" 2—Escuela Fiscal N.° 62, Avenida Pellegrini 633.
" 3—Escuela Fiscal N.° 96, Buenos Aires 2027.
" 4—Escuela Fiscal N.° 97, Alem 2368.
" 5—Escuela Fiscal N.° 97, Alem 2368.
" 6—Colegio de la Infancia Desvalida, Pasco 453.

Circuito 25

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 65, Cochabamba 847.
" 2—Escuela Fiscal N.° 67, Cochabamba 847.
" 3—Colegio de la Asunción, San Martín 1771.
" 4—Colegio de la Asunción, San Martín 1771.
" 5—Asilo Maternal, Maipú 1727.

COLEGIO ELECTORAL — SECCION SEPTIMA

Circuito 26

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 88, Gral. Mitre 2337.
" 2—Escuela Fiscal N.° 88, Gral. Mitre 2337.
" 3—Escuela Fiscal N.° 88, Gral. Mitre 2337.
" 4—Escuela Fiscal N.° 109, Río Bamba 1055.
" 5—Escuela Fiscal N.° 109, Río Bamba 1055.
" 6—Mercado de Abasto, Ituzaingó 1148.
" 7—Mercado de Abasto, Ituzaingó 1148.
" 8—Cine Grand Splendid, San Martín 1846.

Circuito 27

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 138, Paraguay 2215.
" 2—Escuela Fiscal N.° 138, Paraguay 2215.
" 3—Escuela Fiscal N.° 59, Pasco 1537.
" 4—Escuela Fiscal N.° 59, Pasco 1537.
" 5—Escuela Fiscal N.° 524, Italia 2225.
" 6—Escuela Fiscal N.° 524, Italia 2225.
" 7—Escuela Argentina, Río Bamba 1548.
" 8—Escuela Argentina, Río Bamba 1548.
" 9—Salón de baile Royal Palace, Avda. Pellegrini 1647.
" 10—Cine Sol de Mayo, Avda. Pellegrini 1427.

Circuito 28

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 135, San Martín 2092.
" 2—Escuela Fiscal N.° 135, San Martín 2092.
" 3—Escuela Fiscal N.° 611, Paraguay 2545.
" 4—Escuela Fiscal N.° 611, Paraguay 2545.
" 5—Colegio de Misioneros, Paraguay 2548.
" 6—Casa del Niño, Ocampo 1470.
" 7—Hospital Rosario, Sarmiento 2850.

Circuito 29

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 610, Viamonte 2991.
" 2—Escuela Fiscal N.° 610, Viamonte 2991.
" 3—Escuela Fiscal N.° 610, Viamonte 2991.
" 4—Escuela Fiscal N.° 520, Callao 2698.
" 5—Vivero Municipal, Bv. Oroño y D. Alighieri.
" 6—Vivero Municipal, Bv. Oroño y D. Alighieri.
" 7—Stadium Municipal, O. Lagos sin número.
" 8—Hipódromo Independencia.
" 9—Hipódromo Independencia.

COLEGIO ELECTORAL — SECCION OCTAVA

Circuito 30

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 134, Avda. Pellegrini 2924.
" 2—Escuela Fiscal N.° 134, Avda. Pellegrini 2924.
" 3—Instituto Glison, 9 de Julio 2775.
Mesa 4—Instituto Glison, 9 de Julio 2775.
" 5—Cárcel Penitenciaria, E. S. Zeballos 2951.
" 6—Cárcel Penitenciaria, E. S. Zeballos 2951.
" 7—Talleres E. M. M. Transportes, Pichincha 1630.
" 8—Talleres E. M. M. Transportes, Pichincha 1630.
" 9—Estación E. M. M. Transportes, O. Lagos y Zeballos.
" 10—Administración E. M. M. Transportes, Avda. Pellegrini 2808.
" 11—Administración E. M. M. Transportes, Avda. Pellegrini 2808.

Circuito 31

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 128, Avda. Francia 855.
" 2—Escuela Fiscal N.° 128, Avda. Francia 855.
" 3—Escuela Fiscal N.° 83, O. Lagos 1064.
" 4—Escuela Fiscal N.° 83, O. Lagos 1064.
" 5—Escuela Fiscal N.° 83, O. Lagos 1064.
" 6—Escuela Profesional del Hogar, Córdoba 2635.
" 7—Escuela Profesional del Hogar, Córdoba 2635.
" 8—Depósito E. M. M. Transportes, Córdoba 2833.

Circuito 32

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 90, Córdoba 3845.
" 2—Escuela Fiscal N.° 90, Córdoba 3845.
" 3—Escuela Fiscal N.° 75, Crespo 843.
" 4—Escuela Industrial N.° 2 Crespo 815.
" 5—Escuela Industrial N.° 2, Crespo 815.
" 6—Suprimida.

Circuito 33

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 67, Mendoza 3969.
" 2—Escuela Fiscal N.° 67, Mendoza 3969.
" 3—Escuela Fiscal N.° 67, Mendoza 3969.
" 4—Escuela Fiscal N.° 98, Mendoza 3662.
" 5—Escuela Fiscal N.° 98, Mendoza 3662.
" 6—Escuela Fiscal N.° 98, Mendoza. 3662
" 7—Escuela Fiscal N.° 115, San Nicolás 1571.
" 8—Escuela Fiscal N.° 115, San Nicolás 1571.
" 9—Escuela San Miguel, 9 de Julio 3559.
" 10—Iglesia San Miguel, 9 de Julio 3535.

Circuito 34

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 150, Pascual Rosas 866.
" 2—Escuela Fiscal N.° 150, Pascual Rosas 866.
" 3—Escuela Fiscal N.° 150, Pascual Rosas 866.
" 4—Escuela Fiscal N.° 150, Pascual Rosas 866.
" 5—Escuela Fiscal N.° 525, Bv. Avellaneda y S. Luis.
" 6—Escuela Fiscal N.° 525, Bv. Avellaneda y S. Luis.
" 7—Escuela San Francisco Solano, Mendoza 4197.
" 8—Escuela San Francisco Solano, Mendoza 4197.
" 9—Iglesia San Francisco Solano, Avellaneda y Mendoza.

COLEGIO ELECTORAL — SECCION NOVENA

Circuito 35

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 56, Salta 2558.
" 2—Escuela Fiscal N.° 56, Salta 2558.
Mesa 3—Dispensario Municipal, Suipacha 163.
" 4—Banco Municipal de Préstamos, Salta 2752.
" 5—Banco Municipal de Préstamos, Salta 2752.
" 6—Sociedad Italiana "Humberto I.°", Jujuy 2551.
" 7—Sociedad Italiana "Humberto I.°", Jujuy 2551.

Circuito 36

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 78, Pichincha 358.
" 2—Escuela Fiscal N.° 78, Pichincha 358.
" 3—Colegio de la Iglesia de la Concepción, Catamarca 2950.
" 4—Colegio de La Iglesia de la Concepción, Catamarca 2950.
" 5—Iglesia San Patricio, Salta 2643.
" 6—Ejército de Salvación, Santiago 658.
" 7—Hospital de Alienados, Suipacha 663.
" 8—Hospital de Alienados, Suipacha 663.

Circuito 37

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 71, Crespo 222.
" 2—Escuela Fiscal N.° 71, Crespo 222.
" 3—Facultad de Medicina, Santa Fe 3100.
" 4—Facultad de Medicina, Santa Fe 3100.
" 5—Hospital Centenario, Urquiza 3101.
" 6—Hospital Centenario, Urquiza 3101.

Circuito 38

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 77, Tucumán 3445.
" 2—Escuela Fiscal N.° 77, Tucumán 3445.
" 3—Escuela Fiscal N.° 77, Tucumán 3445.
" 4—Colegio de Misioneros, Lavalle 580.
" 5—Colegio de Misioneros, Lavalle 580.
" 6—Cine Victoria, Cafferata 373.
" 7—Defensa Agrícola, Salta 3461.
" 8—Defensa Agrícola, Salta 3459.

COLEGIO ELECTORAL — SECCION DECIMA

Circuito 39

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 72, Vélez Sársfield 439.
" 2—Escuela Fiscal N.° 72, Vélez Sársfield 439.
" 3—Escuela Fiscal N.° 72, Vélez Sársfield 439.
" 4—Escuela Fiscal N.° 70, J. Canning 181.
" 5—Escuela Fiscal N.° 70, J. Canning 181.
" 6—Escuela Fiscal N.° 70, J. Canning 181.
" 7—Escuela Fiscal N.° 70, J. Canning 181.
" 8—Colegio San Juan Bautista, Gorriti 660.
" 9—Colegio Ntra. Sra. de Guadalupe, Avda. Alberdi 548.

Circuito 40 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 99, Avda. Alberdi 333.
" 2—Escuela Fiscal N.° 99, Avda. Alberdi 333.
" 3—Escuela Fiscal N.° 99, Avda. Alberdi 333.
" 4—Escuela Fiscal N.° 99, Avda. Alberdi 333.
" 5—Cine Select, Avda. Alberdi e I. Lamas.
" 6—Colegio de los Talleres F. C. C. A., Junín y Cuyo.
" 7—Colegio Mixto San José Humberto I.° 992.
" 8—Escuela Nacional N.° 55, Alemania y Suiza.
Mesa 9—Escuela Nacional N.° 55, Alemania y Suiza.

COLEGIO ELECTORAL — FLUVIAL Y VARIOS

Circuito 40 B

Mesa única—Subprefectura Gral. Marítima, Avda. Belgrano y Sgto. Cabral.

COLEGIO ELECTORAL — ALBERDI

Circuito 42

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 69, P. J. Agrelo y P. T. de Larrechea. Agrelo y P. T. de Larrechea.
" 2—Escuela Fiscal N.° 69, P. J.
" 3—Escuela Fiscal N.° 69, P. J. Agrelo y P. T. de Larrechea.
" 4—Escuela Fiscal N.° 156, Baigorria y C. Zelaya.
" 5—Escuela Fiscal N.° 156, Baigorria y C. Zelaya.
" 6—Escuela Fiscal N.° 613, Avda. Bs. Aires 461 (La Florida).
" 7—Escuela Fiscal N.° 133, Bv. Victoria s/n. (Nuevo Alberdi).

COLEGIO ELECTORAL ALBERDI (D. F. SARMIENTO)

Circuito 58)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 141, Bv. Rondeau y M. Marull.
" 2—Escuela Fiscal N.° 141, Bv. Rondeau y M. Marull.
" 3—Escuela Fiscal N.° 141, Bv. Rondeau y M. Marull.

COLEGIO ELECTORAL — ARROYITO

Circuito 44

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 86, G. Carrasco 1290.
" 2—Escuela Fiscal N.° 86, G. Carrasco 1290.
" 3—Escuela Fiscal N.° 107 Avda. Alberdi 942.
" 4—Escuela Fiscal N.° 107, Avda. Alberdi 942.
" 5—Escuela Fiscal N.° 116, Avda. Génova 1433.
" 6—Escuela Fiscal N.° 116, Avda. Génova 1433.
" 7—Escuela Fiscal N.° 113, J. A. Olivé 1160.
" 8—Escuela Fiscal N.° 113, J. A. Olivé 1160.
" 9—Escuela Fiscal N.° 614, Misiones 1441.
" 10—Escuela Fiscal N.° 614, Misiones 1441.
" 11—Escuela Fiscal N.° 661, Los Andes y J. J. Paso.
" 12—Escuela Fiscal N.° 661, Los Andes y J. J. Paso.
" 13—Escuela Industrial de Señoritas N.° 3, French 738.
" 14—Escuela Industrial de Señoritas N.° 3, French 738.
" 15—Escuela Taller, Avda. Alberdi y Almafuerte.
" 16—Mercado Porvenir, Ctda. Arijón 774.
" 17—Escuela Fiscal N.° 456, Avda. Génova 2315 (Emp. Graneros).
" 18—Escuela Fiscal N.° 456, Avda. Génova 2315 (Emp. Graneros).

COLEGIO ELECTORAL — BARRIO BELGRANO

Circuito 47

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 91, Provincias Unidas y Cortada Sarmiento.
" 2—Escuela Fiscal N.° 91, Provincias Unidas y Cortada Sarmiento.
" 3—Escuela Fiscal N.° 120, Mendoza 5260.
" 4—Escuela Fiscal N.° 120, Mendoza 5260.
" 5—Escuela Fiscal N.° 120, Mendoza 5260.

Mesa 6—Escuela Fiscal N.° 528, Campbell y Mendoza.
" 7—Escuela Fiscal N.° 528, Campbell y Mendoza.
" 8—Escuela Nacional N.° 43, Avenida Los Plátanos y Nueve (Barrio Godoy).

COLEGIO ELECTORAL — BARRIO BELGRANO (AZCUENAGA)

Circuito 46

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 63, Dos N.° 220.
" 2—Escuela Fiscal N.° 63, Dos N.° 220.
" 3—Escuela Fiscal N.° 616, Cinco N.° 185.

COLEGIO ELECTORAL — BARRIO ROQUE SAENZ PEÑA)

Circuito 48

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 92, Cortada Pineda 241.
" 2—Escuela Fiscal N.° 92, Cortada Pineda 241.
" 3—Escuela Fiscal N.° 526, Anchorena 227.
" 4—Escuela Fiscal N.° 526, Anchorena 227.
" 5—Escuela Hogar e Industria, Centenario y Sadi Carnot.
" 6—Escuela Hogar e Industria, Centenario y Sadi Carnot.
" 7—Reformatorio de Menores, Avenida Arijón entre Buenos Aires y Bermúdez.
" 8—Reformatorio de Menores Avenida Arijón entre Buenos Aires y Bermúdez.

COLEGIO ELECTORAL — BELLA VISTA

Circuito 49

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 609, Avenida Godoy 3598.
" 2—Escuela Fiscal N.° 609, Avenida Godoy 3598.
" 3—Escuela Fiscal N.° 119, Avenida Godoy 3890.
" 4—Escuela Fiscal N.° 119, Avenida Godoy 3890.
" 5—Escuela Fiscal N.° 119, Avenida Godoy 3890.
" 6—Escuela Fiscal N.° 119, Avenida Godoy 3890.
" 7—Cine Bella Vista, Río Bamba 3575.
" 8—Escuela Fiscal N.° 518, Garay y Larrea.

COLEGIO ELECTORAL — CARMEN DEL SAUCE

Circuito 50

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 123.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — CORONEL BOGADO

Circuito 51

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 57.
" 2—Escuela Nacional N.° 57.
" 3—Escuela Fiscal N.° 689.
" 4—Escuela Fiscal N.° 689.

COLEGIO ELECTORAL — FUNES

Circuito 52

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 125.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — GENERAL LAGOS

Circuito 62 C

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 144.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — PAGANINI

Circuito 55

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 127.
" 2—Escuela Fiscal N.° 127.
" 3—Escuela Fiscal N.° 152, (Ibarlucea).

COLEGIO ELECTORAL — PEREZ

Circuito 56

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 129.
" 2—Escuela Fiscal N.° 129.
" 3—Escuela Fiscal N.° 129 (Anexo).
" 4—Escuela Fiscal N.° 129 (Anexo).

COLEGIO ELECTORAL — SOLDINI

Circuito 57

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 131.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — VILLA AMELIA

Circuito 60

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 130.
" 2—Escuela Fiscal N.° 130.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — VILLA DIEGO

Circuito 61 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 124.
" 2—Escuela Fiscal N.° 124.
" 3—Escuela Fiscal N.° 124.
" 4—Escuela Fiscal N.° 100, Italia y Génova (Pueblo Nuevo).

COLEGIO ELECTORAL — VILLA Gdor. GALVEZ

Circuito 62 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 132.
" 2—Escuela Fiscal N.° 132.
" 3—Escuela Fiscal N.° 132.

COLEGIO ELECTORAL — ZAVALLA

Circuito 63

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 224.
" 2—Escuela Fiscal N.° 224.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — LUDUEÑA

Circuito 53

Mesa 1—Oficina de Correos y Telégrafos, Humberto I.° 1722.
" 2—Escuela Fiscal N.° 617, Pasaje Carlés 360.
" 3—Escuela Fiscal N.° 617, Pasaje Carlés 360.
" 4—Escuela Fiscal N.° 617, Pasaje Carlés 360.
" 5—Escuela Fiscal N.° 147, Córdoba 8345 (Fisherton).

COLEGIO ELECTORAL — MATADEROS

Circuito 54

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 85, Ayolas 580.
" 2—Escuela Fiscal N.° 85, Ayolas 580.
" 3—Escuela Fiscal N.° 85, Ayolas 580.
" 4—Escuela Fiscal N.° 85, Ayolas 580.
" 5—Escuela Fiscal N.° 81, Gaboto 22, Bis.
" 6—Escuela Fiscal N.° 81, Gaboto 22, Bis.
" 7—Escuela Fiscal N.° 81, Gaboto 22, Bis.
" 8—Escuela Fiscal N.° 615, Alem y Garay.
" 9—Escuela Fiscal N.° 615, Alem y Garay.
" 10—Escuela Fiscal N.° 114, Ayolas y Convención.
" 11—Iglesia San Antonio, San Martín 3381.
" 12—Asilo de Mendigos, Ayolas y Necochea.
" 13—Asilo de Mendigos, Ayolas y Necochea.

COLEGIO ELECTORAL — TIRO SUIZO

Circuito 59

Mesa 1—Stand del Tiro Suizo.
" 2—Stand del Tiro Suizo.
" 3—Escuela Fiscal N.° 146, Sarmiento 4250.
" 4—Escuela Fiscal N.° 146, Sarmiento 4250.
" 5—Escuela Fiscal N.° 79, General Mitre 5360.
" 6—Escuela Fiscal N.° 79, General Mitre 5360.
" 7—Escuela de la Infancia Desvalida, Ayolas 1262.
" 8—Escuela de la Infancia Desvalida, Ayolas 1262.
" 9—Escuela de la Infancia Desvalida, Ayolas 1262.
" 10—Escuela Fiscal N.° 560 T. Sánchez de Bustamante y Oroño (B.° Las Delicias).

ROSARIO, CAMPAÑA

COLEGIO ELECTORAL — ACEBAL

Circuito 41

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 74.
" 2—Escuela Fiscal N.° 74.
" 3—Escuela Fiscal N.° 74.
" 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — ALBARELLOS

Circuito 51 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 87.
" 2—Escuela Fiscal N.° 87.

COLEGIO ELECTORAL — ALVAREZ

Circuito 43

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 102.
" 2—Escuela Fiscal N.° 102.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL — ALVEAR

Circuito 62 B

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 38.
" 2—Escuela Nacional N.° 38.

COLEGIO ELECTORAL — ARROYO SECO

Circuito 45

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 36, Independencia y Victoria.
" 2—Escuela Nacional N.° 36, Independencia y Victoria.
" 3—Escuela Nacional N.° 36, Independencia y Victoria.
" 4—Escuela Fiscal N.° 73, Moreno y Mitre.
" 5—Escuela Fiscal N.° 73, Moreno y Mitre.
" 6—Escuela Fiscal N.° 73, Moreno y Mitre.
" 7—Escuela Fiscal N.° 247, Humberto I.° 252.
" 8—Escuela Fiscal N.° 247, Humberto I.° 252.
" 9—Comisión de Fomento.
" 10—Escuela Nacional N.° 86 (Fighiera).

DEPARTAMENTO CASEROS

COLEGIO ELECTORAL — AREQUITO

Circuito 64

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 202.
" 2—Escuela Fiscal N.° 202.
" 3—Escuela Fiscal N.° 202 (Anexo).
" 4—Colegio Industrial de Señoritas.
" 5—Colegio Industrial de Señoritas.
" 6—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — ARTEAGA

Circuito 65

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 206.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL — BERABEVU

Circuito 66

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 29.
" 2—Escuela Nacional N.° 29.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — BIGAND

Circuito 67

" 5—Iglesia Parroquial.
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 215.
" 2—Escuela Fiscal N.° 215.
" 3—Escuela Fiscal N.° 215.
" 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — CASILDA

Circuito 86 A

Mesa 1—Escuela Normal.
" 2—Escuela Normal.
" 3—Escuela Fiscal N.° 488 (Carlos Casado).
" 4—Escuela Fiscal N.° 488 (Carlos Casado).
" 5—Escuela de Comercio, C. Casado y D. Alighieri.
" 6—Municipalidad.
" 7—Municipalidad.
" 8—Banco de la Nación Argentina.
" 9—Teatro Casado.
" 10—Sociedad Italiana.
" 11—Oficina de Correos y Telégrafos.

COLEGIO ELECTORAL — CASILDA

Circuito 68 B (Candelaria)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 489 (Sarmiento).
" 2—Escuela Fiscal N.° 489 (Sarmiento).
" 3—Escuela Fiscal N.° 486 (Dorrego).

COLEGIO ELECTORAL — CASILDA

Circuito 68 C (Desmochado Afuera)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 63.
" 2—Escuela Nacional N.° 63.

COLEGIO ELECTORAL — CASILDA

Circuito 68 D (Nueva Roma)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 485 (Aristóbulo del Valle).
" 2—Escuela Fiscal N.° 485 (Aristóbulo del Valle).

COLEGIO ELECTORAL — CHABAS

Circuito 70

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 208.
" 2—Escuela Fiscal N.° 208.
" 3—Escuela Fiscal N.° 142.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Sociedad Italiana.

COLEGIO ELECTORAL — CHAÑAR LADEADO

Circuito 71

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 213.
" 2—Escuela Fiscal N.° 213.
" 3—Escuela Fiscal N.° 213.
" 4—Escuela Garibaldi.
" 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — GODEKEN

Circuito 72

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 184.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL — LOS MOLINOS

Circuito 73

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 4.
" 2—Escuela Nacional N.° 4.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — LOS QUIRQUINCHOS

Circuito 74

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 156.
" 2—Escuela Nacional N.° 156.
" 3—Escuela Fiscal N.° 212.
" 4—Escuela Fiscal N.° 212.
" 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — SANFORD

Circuito 76

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 39.
" 2—Escuela Fiscal N.° 343.

COLEGIO ELECTORAL — S. J. DE LA ESQUINA

Circuito 75

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 204.
" 2—Escuela Fiscal N.° 204.
" 3—Escuela Fiscal N.° 542.
" 4—Escuela Fiscal N.° 542.
" 5—Comisión de Fomento.
" 6—Banco de la Nación.
" 7—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL — VILLADA

Circuito 69

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 209.
" 2—Escuela Fiscal N.° 209.

DEPARTAMENTO CONSTITUCION

COLEGIO ELECTORAL — ALCORTA

Circuito 77 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 181.
" 2—Escuela Fiscal N.° 181.
" 3—Escuela Fiscal N.° 181.
" 4—Escuela Fiscal N.° 180.
" 5—Escuela Fiscal N.° 180.
" 6—Escuela Fiscal N.° 180 (Talleres anexos).
" 7—Comisión de Fomento.
" 8—Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL — BOMBAL

Circuito 77 B

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 214.
" 2—Escuela Fiscal N.° 517.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — CEPEDA

Circuito 78 B

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 90.
" 2—Escuela Nacional N.° 90.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — GENERAL GELLY

Circuito 79 B

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 59.
" 2—Escuela Nacional N.° 59.

COLEGIO ELECTORAL — GODOY

Circuito 78 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 188.
" 2—Escuela Fiscal N.° 188.
" 3—Escuela Fiscal N.° 189.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL — J. B. MOLINA

Circuito 79 A A

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 58.
" 2—Escuela Nacional N.° 58.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — JUNCAL

Circuito 77 C

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 202.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL — MAXIMO PAZ

Circuito 80

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 183.
" 2—Escuela Fiscal N.° 183.
" 3—Taller Fiscal N.° 55 — Trabajos Manuales.
" 4—Escuela Industrial de Señoritas.
" 5—Comisión de Fomento.
" 6—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL — PAVON ARRIBA

Circuito 81

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 14.
" 2—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL — PEYRANO

Circuito 82

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 186.
" 2—Escuela Fiscal N.° 187.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL — SANTA TERESA

Circuito 83

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 184.
" 2—Escuela Fiscal N.° 184.
" 3—Escuela Fiscal N.° 195.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Banco de la Nación.

COLEGIO ELECTORAL — VILLA CONSTITUCION

Circuito 84

Mesa 1—Escuela Normal.
" 2—Escuela Normal.
" 3—Escuela Normal.
" 4—Escuela Belgrano.
" 5—Escuela Belgrano.
" 6—Escuela Puerto.
" 7—Escuela Fiscal N.° 182.
" 8—Escuela Taller Manualidades (Casa Carbonell).
" 9—Escuela Taller Manualidades (Casa Carbonell).
" 10—Banco de la Nación Argentina.
" 11—Receptoría de Rentas Nacionales.
" 12—Receptoría de Rentas Provinciales.
" 13—Comisión de Fomento.
" 14—Comisión de Fomento.
" 15—Atrio de la Iglesia.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ

COLEGIO ELECTORAL — A. CASTELLANOS

Circuito 88 B

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 173.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — CAFFERATA

Circuito 85 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 539.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — CARMEN

Circuito 86

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 165.
" 2—Escuela Fiscal N.° 165.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Sociedad Española.
" 5—Sociedad Italiana.

COLEGIO ELECTORAL — CARRERAS

Circuito 87

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 158.
" 2—Escuela Fiscal N.° 112.
" 3—Escuela Fiscal N.° 161.
" 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — CHOVET

Circuito 90 B

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 224.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — D. DE ALVEAR

Circuito 88 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 174.
" 2—Escuela Fiscal N.° 174.
" 3—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL — ELORTONDO

Circuito 89

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 163.
" 2—Escuela Fiscal N.° 163.
" 3—Escuela Fiscal N.° 164.
" 4—Escuela Fiscal N.° 164.
" 5—Comisión de Fomento.
" 6—Comisión de Fomento.
" 7—Cine Teatro Verdi.

COLEGIO ELECTORAL — FIRMAT

Circuito 90 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 157.
" 2—Escuela Fiscal N.° 157.
" 3—Escuela Fiscal N.° 157.
" 4—Escuela Fiscal N.° 159.
" 5—Escuela Fiscal N.° 159.
" 6—Comisión de Fomento.
" 7—Sociedad Italiana.
" 8—Sociedad Española.
" 9—Iglesia Parroquial.
" 10—Escuela Nacional N.° 87 (Cañada del Ucle).

COLEGIO ELECTORAL — HUGHES

Circuito 101 B

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 163.
" 2—Escuela Fiscal N.° 504.
" 3—Escuela Fiscal N.° 504.

COLEGIO ELECTORAL — LAZZARINO

Circuito 91

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 170.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Casa Administración F. Lazzarino.
" 4—Iglesia Parroquial.
" 5—Escuela Fiscal N.° 169 (Aménábar).

COLEGIO ELECTORAL — MAGGIOLO

Circuito 92

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 168.
" 2—Escuela Fiscal N.° 168.
" 3—Escuela Fiscal N.° 168.
" 4—Escuela Fiscal N.° 591.
" 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — MARIA TERESA

Circuito 97 A

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 225.
" 2—Club Sportivo María Teresa.

COLEGIO ELECTORAL — RUFINO

Circuito 94

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 31.
" 2—Escuela Nacional N.° 31.
" 3—Escuela Fiscal N.° 171. — Bs. Aires, s|n.
" 4—Escuela Fiscal N.° 171 — Bs. Aires, s|n.
" 5—Escuela Fiscal N.° 171, Santa Fe, s|n.
" 6—Escuela Fiscal N.° 171, Santa Fe, s|n.
" 7—Escuela Santa Rosa.
" 8—Escuela Rivadavia.
" 9—Escuela San Martín.
" 10—Intendencia Municipal.
" 11—Intendencia Municipal.
" 12—Banco de la Nación Argentina.

Mesa 13—Sociedad Italiana, San Luis, sin número.
" 14—Sociedad Italiana, Rioja, s|n.

COLEGIO ELECTORAL — SANCTI SPIRITU

Circuito 95 B

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 79.
" 2—Escuela Nacional N.° 79.
" 3—Escuela Fiscal N.° 587.
" 4—Escuela Fiscal N.° 587.
" 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — SAN EDUARDO

Circuito 95 A

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 8.
" 2—Escuela Nacional N.° 8.
" 3—Escuela Fiscal N.° 695.
" 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — SAN FRANCISCO

Circuito 85 B

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 10.
" 2—Escuela Nacional N.° 10.

COLEGIO ELECTORAL — SAN GREGORIO

Circuito 96

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 175.
" 2—Escuela Fiscal N.° 175.
" 3—Escuela Parroquial.
" 4—Colegio del Divino Maestro.
" 5—Comisión de Fomento.
" 6—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL — SANTA ISABEL

Circuito 97

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 179.
" 2—Escuela Fiscal N.° 179.
" 3—Escuela Fiscal N.° 179.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL — SAN URBANO

Circuito 93

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 160.
" 2—Escuela Fiscal N.° 160.
" 3—Escuela Fiscal N.° 162.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Receptoría de Rentas.

COLEGIO ELECTORAL — TEODOLINA

Circuito 98

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 177.
" 2—Escuela Fiscal N.° 177.
" 3—Escuela Fiscal N.° 177.
" 4—Escuela Fiscal N.° 177.
" 5—Comisión de Fomento.
" 6—Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL — VENADO TUERTO

Circuito 99

Mesa 1—Escuela Normal Provincial.
" 2—Escuela Normal Provincial.
" 3—Escuela Normal Provincial.
" 4—Escuela Normal Provincial, (Taller).
" 5—Escuela Fiscal N.° 496.
" 6—Escuela Fiscal N.° 496.
" 7—Escuela Fiscal N.° 496.
" 8—Escuela Fiscal N.° 496.
" 9—Escuela Fiscal N.° 497.
" 10—Escuela Fiscal N.° 497.
" 11—Escuela Fiscal N.° 540.
" 12—Escuela Dante Alighieri.
" 13—Comisión de Fomento.
" 14—Comisión de Fomento.
" 15—Cine Teatro "Ideal".
" 16—Cía. Argentina de Teléfonos.

COLEGIO ELECTORAL — VILLA CAÑAS

Circuito 100

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 178.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 178.
,, 3—Escuela Fiscal N.° 178.
,, 4—Escuela Fiscal N.° 178.
,, 5—Comisión de Fomento.
,, 6—Comisión de Fomento.
,, 7—Sociedad Argentina.
,, 8—Sociedad Italiana.
,, 9—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL — WHEELWRIGHT

Circuito 101 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 451.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 451.
,, 3—Escuela Nacional N.° 30.
,, 4—Escuela Nacional N.° 30.
,, 5—Comisión de Fomento.

DEPARTAMENTO BELGRANO

COLEGIO ELECTORAL — ARMSTRONG

Circuito 102

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 262.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 262.
,, 3—Escuela Fiscal N.° 600.
,, 4—Escuela Taller Trabajos Manuales.
,, 5—Comisión de Fomento.
,, 6—Oficina de la Defensa Agrícola.

COLEGIO ELECTORAL — BOUQUET

Circuito 104 B

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 207.
,, 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — LAS PAREJAS

Circuito 103

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 648.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 648.
,, 3—Escuela Nacional N.° 17.
,, 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — LAS ROSAS

Circuito 104 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 260.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 260.
,, 3—Sociedad Española.
,, 4—Sociedad Italiana.
,, 5—Escuela Fiscal N.° 646 (B.° Ituzaingó).
,, 6—Escuela Fiscal N.° 645 (B.° Landa).
,, 7—Escuela Dante Alighieri.
,, 8—Escuela Fiscal N.° 196.
,, 9—Escuela Fiscal N.° 196.
,, 10—Colegio del Sagrado Corazón.
,, 11—Comisión de Fomento.
,, 12—Banco de la Nación Argentina.
,, 13—Club Social Belgrano.

COLEGIO ELECTORAL — MONTES DE OCA

Circuito 105

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 224.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 224.
,, 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — TORTUGAS

Circuito 106

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 263.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 263.
,, 3—Comisión de Fomento.

DEPARTAMENTO IRIONDO

COLEGIO ELECTORAL — BUSTINZA

Circuito 107

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 255.
,, 2—Comisión de Fomento.
,, 3—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL — CAÑADA DE GOMEZ

Circuito 108

Mesa 1—Escuela Normal.
,, 2—Escuela Normal.
,, 3—Escuela Normal (Curso Aplicaciones).
,, 4—Escuela Normal (Curso Aplicaciones).
,, 5—Escuela Normal (Taller de Manualidades).
,, 6—Escuela Fiscal N.° 491 (Sarmiento).
,, 7—Escuela Fiscal N.° 491 (Sarmiento).
,, 8—Escuela Fiscal N.° 492 (San Martín).
,, 9—Escuela Fiscal N.° 492, (San Martín).
,, 10—Escuela Fiscal N.° 493 (J. B. Alberdi).
,, 11—Escuela Fiscal N.° 493 (J. B. Alberdi).
,, 12—Escuela Fiscal N.° 495 (Moreno).
,, 13—Colegio S. Antonio de Padua.
,, 14—Intendencia Municipal.
,, 15—Intendencia Municipal.
,, 16—Concejo Deliberante.

COLEGIO ELECTORAL — CARRIZALES

Circuito 109

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 259.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 259.
,, 3—Comisión de Fomento.

CIRCUITO ELECTORAL — CLASSON

Circuito 113 B

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 216.
,, 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — CORREA

Circuito 110

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 254.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 254.
,, 3—Comisión de Fomento.
,, 4—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL — FROYLAN PALACIOS

Circuito 111 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 241.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 241.
,, 3—Escuela Fiscal N.° 241.
,, 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — LUCIO V. LOPEZ

Circuito 111 B

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 240.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 240.

COLEGIO ELECTORAL — OLIVEROS

Circuito 112

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 239.
,, 2—Comisión de Fomento.
,, 3—Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL — SANTA TERESA

Circuito 113 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 242.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 242.
,, 3—Colegio San José.
,, 4—Comisión de Fomento.
,, 5—Sociedad Española.
,, 6—Sociedad Italiana.
,, 7—Sociedad Española.

COLEGIO ELECTORAL — SERODINO

Circuito 114

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 257.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 257.
,, 3—Escuela Fiscal N.° 257.
,, 4—Escuela Fiscal N.° 258.
,, 5—Escuela Fiscal N.° 258.
,, 6—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — VILLA ELOISA

Circuito 115

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 252.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 252.
,, 3—Comisión de Fomento.
,, 4—Iglesia.

DEPARTAMENTO SAN LORENZO

COLEGIO ELECTORAL — ALDAO

Circuito 118 B

Mesa única—Escuela Nacional N.° 19.

COLEGIO ELECTORAL — BORGHI

Circuito 120

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 222.
,, 2—Sociedad Española.
,, 3—Sociedad Española.
,, 4—Escuela Fiscal N.° 223 (Juan Ortiz).

COLEGIO ELECTORAL — CARCARAÑA

Circuito 116

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 232.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 232.
,, 3—Escuela Fiscal N.° 232.
,, 4—Colegio Suizo-Argentino.
,, 5—Escuela Fiscal N.° 42, Taller de Trabajos Manuales.
,, 6—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — FUENTES

Circuito 117 A

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 32.
,, 2—Escuela Nacional N.° 32.
,, 3—Comisión de Fomento.
,, 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — JESUS MARIA

Circuito 118 A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 217.
,, 2—Escuela Láinez N.° 12.
,, 3—Club A. y Biblioteca "Sarmiento".

COLEGIO ELECTORAL — LUIS PALACIOS

Circuito 119

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 237.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 237.
,, 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — PTO. SAN MARTIN

Circuito 121

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 33.
,, 2—Escuela Nacional N.° 33.
,, 3—Ayudantía Marítima.

COLEGIO ELECTORAL — PUJATO

Circuito 122

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 227.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 27.
,, 3—Comisión de Fomento.
,, 4—Escuela Fiscal N.° 200 (Cnel. Arnold).

COLEGIO ELECTORAL — RICARDONE

Circuito 125 B

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 220.

COLEGIO ELECTORAL — ROLDAN

Circuito 123

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 229.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 229.
,, 3—Escuela Fiscal N.° 230.
,, 4—Escuela Fiscal N.° 230.
,, 5—Escuela Industrial de Señoritas.

COLEGIO ELECTORAL — SAN GERONIMO

Circuito 124

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 53.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 231.
,, 3—Escuela Sniza.
,, 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — SAN LORENZO

Circuito 125A

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 218 (Norte).
,, 2—Escuela Fiscal N.° 218 (Sud).
,, 3—Colegio San Carlos.
,, 4—Convento San Carlos.
,, 5—Comisión de Fomento.
,, 6—Receptoría de Rentas.

COLEGIO ELECTORAL — VILLA MUGUETA

Circuito 117 B

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 236.
,, 2—Escuela Fiscal N.° 236.
,, 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL — CAPITAL

SECCION PRIMERA

Circuito 1

Mesa 1—Gimnasio de los Jesuítas, 25 de Mayo y Gral. López.
,, 2—Escuela Belgrano, San Jerónimo y Amenábar.
,, 3—Escuela Belgrano, San Jerónimo y Amenábar.
,, 4—Registro de Propiedades Pasaje Tribunales.
,, 5—Legislatura, Entrada por 4 de Enero.
,, 6—Legislatura, Entrada por Urquiza.
,, 7—Tribunales, Entrada por San Jerónimo.
,, 8—Tribunales, Entrada por General López.
,, 9—Tribunales, Entrada por 3 de Febrero.

SECCION PRIMERA

Circuito 2

Mest 1—Municipalidad de Sanidad y Beneficencia, San Jerónimo 1727.
,, 2—Dirección de Estadística Municipal, San Jerónimo 1786.
,, 3—Inspección Nacional de Escuelas, San Jerónimo 1770.
,, 4—Escuela Normal de Maestras, San Martín 1982.
,, 5—Escuela Normal Anexa, San Martín 1945.
,, 6—Escuela Normal Anexa, San Martín 1966.
,, 7—Escuela Técnica del Hogar, San Martín 1823.
,, 8—Escuela Técnica del Hogar San Martín 1823.

SECCION SEGUNDA

Circuito 3

Mesa 1—Escuela Sarmiento, Primera Junta 2877.
,, 2—Escuela Sarmiento, Primera Junta 2877.
,, 3—Escuela Sarmiento, Primera Junta 2877.
,, 4—Taller de Trabajos Manuales, 25 de Mayo N.° 2379.
,, 5—Municipalidad, Salta y 1.° de Mayo.

Mesa 6—Municipalidad, 1.° de Mayo 2215.
" 7—Colegio Nacional, Mendoza entre 4 de Enero y Urquiza.

SECCION SEGUNDA

Circuito 4

Mesa 1—Escuela Montevideo, San Jerónimo N.° 2646.
" 2—Administración del Puerto Dique N.° 1.
" 3—Sociedad Roma Nostra, San Jerónimo N.° 2673.
" 4—Sociedad Unione e Benevolenza, 25 de Mayo N.° 2569.
" 5—Escuela Industrial de Señoritas, San Martín 2819.
" 6—Sociedad Unión Francesa, San Martín 2876.
" 7—Aduana Nacional, Avda. Rivadavia y Rioja.
" 8—Aduana Nacional, Avda. Rivadavia y Rioja.

SECCION TERCERA

Circuito 5

Mesa 1—Escuela Industrial, entrada por Junín.
" 2—Escuela Industrial, entrada por Santiago del Estero.
" 3—Escuela Rivadavia, Avda. Rivadavia N.° 2921.
" 4—Escuela Rivadavia, Avda. Rivadavia N.° 2933.
" 5—Escuela Rivadavia, Avda. Rivadavia 2933.
" 6—Colegio Francés, Crespo 2948
" 7—Oficinas del Ferrocarril Santa Fe, San Luis 2950.

SECCION TERCERA

Circuito 6

Mesa 1—Escuela Juan José Passo, San Martín 3459.
" 2—Escuela Juan José Passo, San Martín 3459.
" 3—Escuela Juan José Passo, San Martín 3459.
" 4—Escuela Mitre, 25 de Mayo 3762.
" 5—Escuela Mitre, 25 de Mayo 3762.
" 6—Universidad Nacional del Litoral, B. Pellegrini y San Jerónimo.
" 7—Universidad Nacional del Litoral, B. Pellegrini y San Jerónimo.

SECCION CUARTA

Circuito 7

Mesa 1—Escuela Colón, Gral. López 3261.
" 2—Escuela Colón, Gral. López 3261.
" 3—Escuela Colón, Gral. López 3261.
" 4—Escuela Taller, General López 3384.
" 5—Escuela Fiscal, Barrio Centenario.
" 6—Escuela Fiscal, Barrio Centenario.
" 7—Estación F. C. C. A.
" 8—Escuela Fiscal, Amenábar y B. Zavalla.
" 9—Anexo Escuela Colón, San Lorenzo y Gral. López.

SECCION CUARTA

Circuito 8

Mesa 1—Escuela Fiscal, Moreno y San Juan.
" 2—Escuela Fiscal, Moreno y San Juan.
" 3—Club Atlético Colón, Moreno y Zavalla.
" 4—Club Atlético Colón, Moreno y Zavalla.
" 5—Club Atlético Colón, Moreno y Zavalla.
" 6—Club Atlético Pedestre, Bs. Aires entre Francia y Saavedra.
" 7—Club Atlético Pedestre, Bs. Aires entre Francia y Saavedra.

SECCION QUINTA

Circuito 9

Mesa 1—Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó 1834.
" 2—Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó 1860.
" 3—Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó 1860.
" 4—Escuela Mariano Moreno Balcarce 1855.
" 5—Escuela Mariano Moreno, Necochea 3347.
" 6—Colegio Jobson, Sarmiento 3248.
" 7—Colegio Jobson, Sarmiento 3278.
" 8—Escuela Santa María de Oro Alberdi 3047.
" 9—Escuela Santa María de Oro Alberdi 3047.
" 10—Biblioteca M. Moreno, Gobernador Candioti 2039|41.
" 11—Escuela Urquiza, San Luis 4090.
" 12—Escuela Urquiza, San Luis 4090.
" 13—Escuela Urquiza, San Luis 4090.
" 14—Parroquia San Juan Bautista Itugaingó y Sarmiento.

SECCION QUINTA

Circuito 10

Mesa 1—Escuela Pasteur, Boulevard Gálvez 1375.
" 2—Escuela Pasteur, Boulevard Gálvez 1375.
" 3—Escuela Pasteur, Boulevard Gálvez 1375.
" 4—Escuela Vélez Sársfield, Güemes y Juan del Campillo 4177
" 5—Escuela Vélez Sársfield, Güemes y Juan del Campillo 4189
" 6—Estación F. C. C. N. A.
" 7—Estación F. C. C. N. A.
" 8—Estación F. C. C. N. A.
" 9—Estación F. C. C. N. A.
" 10—Aguas Corrientes, Itugaingó 1324.
" 11—Aguas Corrientes, Itugaingó 1324.

SECCION SEXTA

Circuito 11

Mesa 1—Escuela López y Planes, Mendoza 3354.
" 2—Escuela López y Planes, Mendoza 3354.
" 3—Escuela López y Planes, Mendoza 3354.
" 4—Biblioteca Escuela López y Planes, Mendoza 3343.
" 5—Instituto Antirrábico, Saavedra 2444.
" 6—Asilo de Mendigos, Mendoza 3650.
" 7—Asilo de Mendigos, Mendoza 3650.
" 8—Escuela Industrial de Señoritas, Mendoza y Francia.
" 9—Mercado de Abasto, Avda. Freyre entre Mendoza y Primera Junta.
" 10—Escuela Fiscal, Tucumán 3868
" 11—Escuela Fiscal, Tucumán 3868

SECCION SEXTA

Circuito 12

Mesa 1—Escuela Beleno, Suipacha 3275.
" 2—Escuela Beleno, Suipacha 3293.
" 3—Escuela Beleno, Suipacha 3293.
" 4—Escuela Barrio Maestranza, Humberto I.° 3545.
" 5—Escuela Maestranza Nueva Boulevard Pellegrini 3607.
" 6—Feria Rural, Boulevard Pellegrini.
" 7—Feria Rural, Boulevard Pellegrini.
" 8—Escuela Barrio Oeste, Sáenz Peña 2867.
" 9—Escuela Barrio Oeste, Sáenz Peña 2867.

Circuito 13 — Alto Verde

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 28.
" 2—Escuela Fiscal N.° 95.

Circuito 14 — Barranquitas

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 18.
" 2—Escuela Fiscal N.° 18.
" 3—Escuela Fiscal N.° 567, Europa s|n.
" 4—Escuela Fiscal N.° 567, Europa s|n.

Circuito 15 — Piquete

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 19.

Circuito 16 — Las Flores

Mesa 1—Administración del Matadero Municipal.
" 2—Administración del Matadero Municipal.

Circuito 17 — Los Hornos

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 26, Los Hornos.
" 2—Escuela Fiscal N.° 26, Los Hornos.
" 3—Escuela Fiscal N.° 465, Villa Calcagno.

Circuito 18 — Barrio Sargento Cabral

Mesa 1—Escuela Fiscal Luis María Drago.
" 2—Escuela Fiscal Luis María Drago.
" 3—Escuela Fiscal Luis María Drago.
" 4—Escuela Fiscal "Barrio Oser"
" 5—Escuela Fiscal "Barrio Oser"
" 6—Escuela de Niños Débiles.
" 7—Escuela de Niños Débiles.

Circuito 19 — Guadalupe

Mesa 1—Escuela Fiscal Estanislao López.
" 2—Escuela Fiscal Estanislao López.
" 3—Escuela Fiscal Estanislao López.

Circuito 20 — Santo Tomé

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 15.
" 2—Escuela Fiscal N.° 15.
" 3—Escuela Fiscal N.° 15.
" 4—Antiguo Reformatorio de Menores.
" 5—Antiguo Reformatorio de Menores.

Circuito 21 — Colastiné

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 39 (La Guardia).

Circuito 22 — San José del Rincón

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 16.
" 2—Escuela Fiscal N.° 16.
" 3—Delegación Municipal.

Circuito 23 — Recreo

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 17.
" 2—Escuela Fiscal N.° 17.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 24 — Monte Vera

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 40.

Circuito 25 — Candioti

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 46.

Circuito 26 — Ascochingas

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 32.
" 2—Oficina del Registro Civil.

Circuito 27 — Laguna Paiva

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 31.
" 2—Escuela Fiscal N.° 31.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Biblioteca Juan B. Alberdi.
" 5—Estación F. C. C. N. A.
" 6—Taller de Trabajos Manuales.
" 7—Escuela Fiscal N.° 552.
" 8—Escuela Fiscal N.° 552.

Circuito 28 — Campo Andino

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 29 — Nelson

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 572.
" 2—Escuela Fiscal N.° 572.
" 3—Escuela Nacional N.° 61.

Circuito 30 — Llambi Campbell

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 94.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 31 — Emilia

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 35.
" 2—Iglesia Parroquial.

Circuito 32 — Villa María Selva

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 139.
" 2—Escuela Fiscal N.° 139.

COLEGIO ELECTORAL II — LAS COLONIAS

Circuito 42 — Matilde

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 311.
" 2—Escuela Fiscal N.° 362.

Circuito 43 — San Carlos Sud

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 359.
" 2—Sociedad Educacionista Suiza Alemana.

Circuito 44 — San Carlos Centro

Mesa 1—Banco de la Nación Argentina.
" 2—Escuela Fiscal N.° 365.
" 3—Escuela Técnica del Hogar.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Comisión de Fomento.

Circuito 45 — San Carlos Norte

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 357.

Circuito 46 — Santa Clara de Buena Vista

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Escuela Fiscal N.° 364.
" 3—Escuela Fiscal N.° 364.

Circuito 47 — San Mariano

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 28.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 48 — Saa Pereyra

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 363.
" 2—Escuela Fiscal N.° 363.

Circuito 49 — San Agustín

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 355.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 50 — Sauce Viejo

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 358.

Circuito 51 — San Jerónimo del Sauce

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 326.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 52 — San Jerónimo Norte

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 324.
" 2—Escuela Parroquial.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Escuela Fiscal N.° 323.

Circuito 53 — Franck

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 321.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 54 — Las Tunas

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 322.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 55 — Esperanza

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Municipalidad.
" 3—Escuela Normal (lado Oeste), entrada por la derecha.

Mesa 4—Escuela Normal (lado Oeste), entrada por la izquierda.
" 5—Receptorías de Rentas.
" 6—Escuela de Artes y Oficios.
" 7—Escuela de Artes y Oficios.
" 8—Juzgado de Paz (entrada por la derecha).
" 9—Juzgado de Paz (entrada por la izquierda).
" 10—Sociedad de Canto.
" 11—Sociedad Argentina de Socorros Mutuos.
" 12—Escuela Industrial de Señoritas.
" 13—Escuela Normal Nacional, lado Norte.

Circuito 56 — Humboldt

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 37.
" 2—Escuela Nacional N.° 37.
" 3—Taller de C. y Confección de la Escuela de Humboldt.

Circuito 57 — Pilar

Mesa 1—Escuela Graduada Mixta.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Escuela Particular Mainetti.
" 4—Escuela Fiscal N.° 332.
" 5—Escuela Fiscal N.° 332.

Circuito 58 — Nuevo Torino

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 336.
" 2—Escuela Fiscal N.° 336.

Circuito 59 — Cavour

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 330.
" 2—Escuela Fiscal N.° 330.

Circuito 60 — Felicia

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 337.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Juzgado de Paz.

Circuito 61 — Grutly

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 338.
" 2—Iglesia Parroquial.

Circuito 62 — Santo Domingo

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 249.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 63 — Progreso

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 341.
" 2—Sociedad Evangélica.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 64 — Sarmiento

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 343.
" 2—Oficina del Registro Civil.

Circuito 65 — María Luisa

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 347.

Circuito 66 — Providencia

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 345.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 67 — La Pelada

Mesa 1—Escuela Fiscal 502.
" 2—Escuela Nacional N.° 60.

Circuito 68 — Elisa

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 123.
" 2—Juzgado de Paz.

COLEGIO ELECTORAL — III — SAN JERONIMO

Circuito 79 — Coronda

Mesa 1—Escuela Nomal.
" 2—Escuela Normal.
" 3—Talleres Escuela Normal.
" 4—Biblioteca Popular.
" 5—Escuela Nicasio Oroño N.° 484.
" 6—Escuela Fiscal N.° 612.
" 7—Escuela Fiscal N.° 612.

Circuito 80 — Larrechea

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 293.
" 2—Escuela Fiscal N.° 293.

Circuito 81 — Gessler

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 304.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 82 — Rigby

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Escuela Fiscal N.° 296.

Circuito 83 — Gálvez

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 290.
" 2—Escuela Fiscal N.° 290.
" 3—Escuela Fiscal N.° 305.
" 4—Escuela Fiscal N.° 305.
" 5—Escuela Nacional N.° 35.
" 6—Escuela de Artes y Oficios.
" 7—Comisión de Fomento.
" 8—Oficina del Registro Civil.
" 9—Escuela Nacional N.° 34.
" 10—Banco de la Nación Argentina.
" 11—Biblioteca Leandro N. Alem.

Circuito 84 — Arocena

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 297.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Correos y Telégrafos.

Circuito 85 — Irigoyen

Mesa 1—Sociedad Italiana.
" 2—Oficina del Registro Civil.
" 3—Escuela Fiscal N.° 309.
" 4—Escuela Fiscal N.° 309.

Circuito 86 — Bernardo de Irigoyen

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 15.
" 2—Escuela Fiscal N.° 285.
" 3—Escuela Fiscal N.° 285.

Circuito 87 — Barrancas

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Biblioteca Popular.
" 4—Escuela Fiscal N.° 291.
" 5—Escuela Fiscal N.° 291.

Circuito 88 — Centeno

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Sociedad Italiana "Italia Unita".
" 3—Escuela Fiscal N.° 284.

Circuito 89 — San Genaro

Mesa 1—Biblioteca Popular.
" 2—Escuela Nacional N.° 16.
" 3—Escuela Nacional N.° 16.

Circuito 90 — San Genaro Norte

Mesa 1—Sociedad Italiana.
" 2—Oficina del Registro Civil.
" 3—Escuela Fiscal N.° 281.
" 4—Escuela Fiscal N.° 281.

Circuito 91 — Díaz

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Iglesia Parroquial.
" 3—Escuela Fiscal N.° 303.
" 4—Escuela Fiscal N.° 303.

Circuito 92 — Monje

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Oficina del Registro Civil.
" 3—Escuela Fiscal N.° 286.
" 4—Escuela Fiscal N.° 286.

Circuito 93 — Maciel

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Escuela Fiscal N.° 294.
" 4—Escuela Fiscal N.° 294.

Circuito 94 — Puerto Gaboto

Mesa 1—Correos y Telégrafos.
" 2—Escuela Fiscal N.° 292.
" 3—Escuela Fiscal N.° 292.

COLEGIO ELECTORAL IV — GARAY

Circuito 105 — Saladero M. Cabal

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 101.
" 2—Correos y Telégrafos.
" 3—Oficina Enroladora.

Circuito 106 — Helvecia

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 422.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Sociedad Italiana.
" 5—Receptoría de Rentas Nacional.
" 6—Escuela Fiscal N.° 425.

Circuito 107 — Cayastá

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 102.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Correos y Telégrafos.

Circuito 108 Santa Rosa

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 426.
" 2—Escuela Nacional N.° 93.
" 3—Juzgado de Paz.

COLEGIO ELECTORAL V — CASTELLANOS

Circuito 114 — Virginia

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 458.

Circuito 115 — Tacural

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 116 — Raquel

Mesa única—Escuela Nacional N.° 145.

Circuito 117 — Humberto I.°

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 464.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Oficina del Registro Civil.
" 4—Banco Provincial.

Circuito 118 — Sunchales

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 169.
" 2—Escuela Fiscal N.° 379.
" 3—Escuela Fiscal N.° 379.
" 4—Banco de la Nación Argentina.
" 5—Banco de la Nación Argentina.

Circuito 119 — Santa Eusebia

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 381.
" 2—Escuela Fiscal N.° 381.

Circuito 120 — Aldao

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 380.
" 2—Escuela Fiscal N.° 380.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 121 — Ataliva

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 375.
" 2—Escuela Fiscal N.° 375.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 122 — Egusquiza

Mesa única—Escuela Nacional N.° 80.

Circuito 123 — Lehmann

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 374.
" 2—Escuela Fiscal N.° 374.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 124 — Ramona

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Escuela Fiscal N.° 382.

Circuito 125 — Vila

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 385.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 126 — Castellanos

Mesa única—Escuela Nacional N.° 11.

Circuito 127 — Presidente Roca

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Escuela Fiscal N.° 386.

Circuito 128 — Rafaela

Mesa 1—Escuela "Sarmiento" N.° 477.
" 2—Banco Hipotecario.
" 3—Escuela "Alberdi", N.° 476.
" 4—Banco de la Nación Argentina.
" 5—Defensa Agrícola.
" 6—Escuela "Rivadavia" N.° 475.
" 7—Receptoría de Rentas (edificio nuevo).
" 8—Banco Provincial.
" 9—Escuela de Mecánicos Agrícolas.
" 10—Juzgado de Paz.
" 11—Colegio Nacional "Alem" N.° 25.
" 12—Colegio Nacional "Alem" N.° 25.
" 13—Municipalidad.
" 14—Escuela "Belgrano", N.° 482.
" 15—Escuela "Moreno" N.° 480.
" 16—Escuela "Colón" N.° 479.
" 17—Escuela "Colón" N.° 479.
" 18—Escuela "Villa Rosas" N.° 478.
" 19—Escuela "Mitre" N.° 481.

Circuito 129 — Bauer y Sigel

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 388.
" 2—Escuela Fiscal N.° 388.

Circuito 130 — Santa Clara de Saguier

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 390.
" 2—Escuela Fiscal N.° 390.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 131 — Saguier

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 23.
" 2—Escuela Nacional N.° 23.

Circuito 132 — Susana

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 406.
" 2—Escuela Fiscal N.° 406.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 133 — Aurelia

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 376.

Circuito 134 — Josefina

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 394.
" 2—Escuela Fiscal N.° 394.

Circuito 135 — Cello

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 190.
" 2—Escuela Nacional N.° 190.

Circuito 136 — Clucellas

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 404.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Juzgado de Paz.

Circuito 137 — Angélica

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 402.
" 2—Escuela Fiscal N.° 402.

Circuito 138 — Zenón Pereyra

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 396.
" 2—Escuela Fiscal N.° 396.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 139 — Esmeralda

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 20.
" 2—Escuela Nacional N.° 20.

Circuito 140 — María Juana

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 398.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Escuela Fiscal N.° 398.

Circuito 141 — Margarita

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 400.
" 2—Escuela Fiscal N.° 400.

Circuito 142 — San Vicente

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 401.
" 2—Escuela Fiscal N.° 401.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 143 — Bella Italia

Mesa única—Escuela Nacional N.° 22.

Circuito 144 — Estación Clucellas

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 403.

Circuito 145 — San Antonio

Mesa única—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL VI — SAN MARTIN

Circuito 153 — Castelar

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 154 — Crispi

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Escuela Fiscal N.° 269.

Circuito 155 — Sastre

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 267.
" 2—Escuela de Artes y Oficios.
" 3—Banco de la Nación Argentina.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Sociedad Recreativa.

Circuito 156 — San Martín de las Escobas

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 155.
" 2—Escuela Nacional N.° 155.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Juzgado de Paz.

Circuito 157 — Belgrano

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 270.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 158 — San Jorge

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Club Atlético "San Jorge".
" 3—Salón Sociedad Italiana Nueva.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Escuela Fiscal N.° 271.
" 6—Biblioteca Popular "Rivadavia".

Circuito 159 — Landeta

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Escuela Fiscal N.° 279.

Circuito 160 — Carlos Pellegrini

Mesa 1—Escuela de Trabajos Manuales.
" 2—Escuela Fiscal N.° 272.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Club Atlético "San Martín".
" 5—Sociedad Italiana.

Circuito 161 — Cañada Rosquín

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 266.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Banco de la Provincia.

Circuito 162 — Casas

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 265.
" 2—Escuela Fiscal N.° 265.

Circuito 163 — Las Bandurrias

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 26.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 164 — Piamonte

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 278.
" 2—Escuela Fiscal N.° 278.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Comisión de Fomento.

Circuito 165 — El Trébol

Mesa 1—Escuela "Belgrano" N.° 275.
" 2—Escuela de Trabajos Manuales.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Escuela "Laprida" N.° 274.
Mesa 5—Comisión de Fomento.
" 6—Comisión de Fomento.
" 7—Anexo Nuevo de la Escuela "Laprida" N.° 274.
" 8—Sociedad Italina.
" 9—Sociedad Española.

Circuito 166 — María Susana

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 277.
" 2—Escuela Fiscal N.° 277.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL VII — SAN CRISTOBAL

Circuito 177 — Aguará

Mesa única—Escuela Fiscal.

Circuito 178 — Ceres

Mesa 1—Sociedad Italiana.
" 2—Biblioteca Sarmiento.
" 3—Escuela Fiscal N.° 413.
" 4—Juzgado de Paz.
" 5—Sociedad Española.
" 6—Escuela Nacional N.° 124.
" 7—Banco de la Nación Argentina.

Circuito 179 — Hersilia

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 125.
" 2—Escuela Nacional N.° 125.
" 3—Escuela Fiscal N.° 412.
" 4—Juzgado de Paz.
" 5—Comisión de Fomento.

Circuito 180 — Ambrosetti

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 129.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 181 — Huanqueros

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Escuela Nacional N.° 42.

Circuito 182 — Santurce

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 142.

Circuito 183 — Villa Trinidad

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 416.

Circuito 184 — Arrufó

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Escuela Fiscal N.° 514.
" 3—Escuela Fiscal N.° 514.

Circuito 185 — San Critóbal

Mesa 1—Biblioteca San Martín.
" 2—Sociedad Italiana.
" 3—Escuela Provincial N.° 409.
" 4—Banco de la Nación Argentina.
" 5—Escuela Fiscal N.° 409.
" 6—Comisión de Fomento.
" 7—Escuela Fiscal N.° 408.
" 8—Escuela Fiscal N.° 408.
" 9—C. A. Huracán (Cine moderno).

Circuito 186 — Ñanducita

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 25.

Circuito 187 — Colonia Rosa

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 41.
" 2—Escuela Nacional N.° 41.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 188 — San Guillermo

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 41.
" 2—Escuela Nacional N.° 41.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 189 — Monigotes

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Escuela Nacional N.° 43.

Circuito 190 — Ripamonti

Mesa única—Escuela Nacional N.° 128.

Circuito 191 — Suardi

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 141.
" 2—Escuela Fiscal N.° 559.

Circuito 192 — Constanza

Mesa única—Escuela Nacional N.° 121.

Circuito 193 — Moisés Ville

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 54.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Escuela Fiscal N.° 462.
" 4—Comisión de Fomento.

Circuito 194 — Palacios

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Escuela Nacional N.° 62.

Circuito 195 — Soledad

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Escuela Fiscal N.° 515.
" 3—Juzgado de Paz.

Circuito 196 — Villa Saralegui

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 152.
" —Comisión de Fomento.

Circuito 197 — Monte Obscuridad

Mesa única—Comisión de Fomento.

Circuito 198 — Portugalete

Mesa única—Escuela Nacional N.° 126.

Circuito 199 — La Clara

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 647.

Circuito 200 — Las Palmeras

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 744.

Circuito 201 — La Rubia

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 754.

Circuito 202 — Curupaití

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 564.

COLEGIO ELECTORAL VIII — SAN JUSTO

Circuito 207 — Cayastacito

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 136.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 208 — Videla

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 133.
" 2—Oficina de Correos.
" 3—Iglesia Parroquial.

Circuito 209 — Nare

Mesa 1—Bañadero Oficial.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 210 — San Justo

Mesa 1—Escuela Normal Nacional.
" 2—Escuela Normal Nacional.
" 3—Escuela Nacional N.° 149.
" 4—Escuela Industrial.
" 5—Juzgado de Paz.
" 6—Escuela Fiscal N.° 431.
" 7—Banco de la Nación Argentina.
" 8—Escuela Fiscal N.° 608.
" 9—Iglesia Parroquial.

Circuito 211 — Ramayón

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 130.
" 2—Escuela Fiscal N.° 558.

Circuito 212 — Escalada

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 138.
" 2—Escuela Nacional N.° 138.
" 3—Oficina del Registro Civil.

Circuito 213 — Crespo

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 523.
" 2—Escuela Fiscal N.° 523.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Oficina del Registro Civil.

Circuito 214 — San Martín Norte

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 70.
" 2—Oficina del Registro Civil.

Circuito 215 — Fives Lille

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 51.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Kilómetro 187, Escuela Láinez N.° 143.

COLEGIO ELECTORAL IX — GENERAL OBLIGADO

Circuito 221 — Colonia Ella

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 711.
" 2—Escuela Nacional N.° 112.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Juzgado de Paz.
" 5—Comisión de Fomento.

Circuito 222 — Berna

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 116.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 223 — Nicanor E. Molinas

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 45.
" 2—Escuela Nacional N.° 45.

Circuito 224 — Reconquista

Mesa 1—Sociedad Rural.
" 2—Escuela Bernardino Rivadavia.
" 3—Escuela Normal Rural.
" 4—Escuela Fiscal (Este) N.° 473.
" 5—Escuela Fiscal (Oeste) N.° 474.
" 6—Escuela Nacional N.° 44.
" 7—Concejo Deliberante.
" 8—Municipalidad.
" 9—Receptoría de Rentas.
" 10—Sociedad Italiana.
" 11—Talleres de Manualidades.
" 12—Banco de la Nación Argentina.
" 13—Escuela Fiscal N.° 472.
" 14—Escuela Fiscal N.° 472.

Circuito 225 — Avellaneda

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 104.
" 2—Juzgado le Paz.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Comisión de Fomento.

Circuito 226 — Moussy

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 192.

Circuito 227 — Lanteri

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Escuela Nacional N.° 215.
" 3—Escuela Nacional N.° 215.

Circuito 228 — Las Garzas

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 105.
" 2—Oficina del Registro Civil.

Circuito 229 — El Sombrerito

Mesa única—Escuela Nacional N.° 88.

Circuito 230 — Villa Ana

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 96.
" 2—Escuela Nacional N.° 96.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Local Boy Scouts.
" 5—Correos y Telégrafos.
" 6—Club de Empleados de La Forestal.
" 7—Escuela Fiscal N.° 566.

Circuito 231 — Villa Adela

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 106.
" 2—Escuela Nacional N.° 106.

Circuito 232 — Villa Ocampo

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 470.
" 2—Escuela Fiscal N.° 470.
" 3—Escuela Nacional N.° 110.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Juzgado de Paz.
" 6—Club Social.

Circuito 233 — Tacuarendi

Mesa única—Escuela Nacional N.° 9.

Circuito 234 — San Antonio de Obligado

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 107.
” 2—Escuela Nacional N.° 107.

Circuito 235 — Las Toscas

Mesa 1—Comisión de Fomento.
” 2—Escuela Fiscal N.° 468.
” 3—Escuela Fiscal N.° 468.
” 4—Receptoría de Rentas.

Circuito 236 — Kilómetro 51 (Ramal S. Juan)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 248.
” 2—Escuela Nacional N.° 248.

Circuito 237 — Villa Guillermina

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 2.
” 2—Escuela Nacional N.° 2.
” 3—Escuela Nacional N.° 2.
” 4—Escuela Nacional N.° 2.
” 5—Escuela de Artes y Oficios.
” 6—Juzgado de Paz.
” 7—Club Sportivo.
” 8—Iglesia Parroquial.
” 9—Escuela Fiscal N.° 510.
” 10—Escuela Fiscal N.° 550.
” 11—Escuela Fiscal N.° 550.
” 12—Club Sportivo.
” 13—Escuela Nacional N.° 2.
” 14—Club Villa Guillermina.

Circuito 238 — El Rabón

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 513.

Circuito 239 — Florencia

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 469.
” 2—Escuela Fiscal N.° 469.
” 3—Escuela Nacional N.° 109.
” 4—Oficina del Registro Civil.

Circuito 240 — Colonia Urdániz

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 187.
” 2—Escuela Nacional N.° 187.

Circuito 241 — Kilómetro 41

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 531.
” 2—Escuela Fiscal N.° 531.

Circuito 242 — Guadalupe Norte

Mesa única—Escuela Nacional N.° 147.

Circuito 243 — Mocoví

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 655.

COLEGIO ELECTORAL X — VERA

Circuito 251 — Calchaquí

Mesa 1—Escuela Fiscal (Oeste), N.° 431.
” 2—Escuela Fiscal N.° 448.
” 3—Escuela Fiscal N.° 448.
” 4—Comisión de Fomento.
” 5—Escuela Nacional N.° 117.
” 6—Escuela Nacional N.° 117.

Circuito 252 — Margarita

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 119.
” 2—Comisión de Fomento.
” 3—Escuela Fiscal.
” 4—Escuela Fiscal N.° 556.
” 5—Escuela Fiscal N.° 556.

Circuito 253 — La Gallareta

Mesa 1—Correos y Telégrafos.
” 2—Cuartel de Boys Scouts.
” 3—Iglesia Parroquial.
” 4—Escuela Nacional N.° 1.
” 5—Escuela Nacional N.° 1.

Circuito 254 — Jobson

Mesa 1—Oficina del Registro Civil.
” 2—Escuela Fiscal (F. Ameghino). N.° 440.
” 3—Escuela Fiscal N.° 441.
” 4—Receptorías de Rentas.
” 5—Comisión de Fomento.
” 6—Biblioteca Allende, Lozaina.
” 7—Escuela Fiscal N.° 442.
” 8—Escuela Fiscal N.° 443.

Circuito 255 — Ogilvie

Mesa única—Local de La Forestal.

Circuito 256 — El Toba

Mesa 1—Estación F. C. S. F. (Galpón)
” 2—Escuela Fiscal N.° 445.

Circuito 257 — Garabato

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 447.
” 2—Estación F. C. S. F.
” 3—Juzgado de Paz.

Circuito 258 — Colmena

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 120.
” 2—Estación F. C. S. F.

Circuito 259 — Intiyaco

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 176.
” 2—Oficina del Registro Civil.

Circuito 260 — Tartagal

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 72.
” 2—Administración La Forestal.
” 3—Oficina del Registro Civil.
” 4—Estación F. C. S. F.
” 5—Sala de Primeros Auxilios (Hospital).
” 6—Estafeta de Correos.

Circuito 261 — Golondrina

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 48.
” 2—Escritorios de la Compañía "La Forestal Ltda.".
” 3—Estación F. C. Santa Fe.

Circuito 262 — Cañada Ombú

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 47.
” 2—Estación F. C. S. F.

Circuito 263 — Los Amores

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 46.
” 2—Oficina del Registro Civil.

Circuito 264 — Los Galpones

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 701.

Circuito 265 — Las Delicias

Mesa única—Escuela Nacional N.° 235.

COLEGIO ELECTORAL — XI — SAN JAVIER

Circuito 274 — Los Saladillos

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 562.
” 2—Juzgado de Paz.

Circuito 275 — San Javier

Mesa 1—Estación F. C. C. N. A.
” 2—Banco de la Nación Argentina.
” 3—Banco de la Nación Argentina.
” 4—Receptoría de Rentas.
” 5—Oficina de Correos y Telégrafos.
” 6—Escuela Fiscal N.° 436.
” 7—Oficina del Registro Civil.
” 8—Escuela Superior N.° 435.

Circuito 276 — Alejandra

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 99.
” 2—Escuela Fiscal N.° 438.
” 3—Escuela Evangélica.
” 4—Correos y Telégrafos.

Circuito 277 — Romang

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 100.
” 2—Talleres de Trabajos Manuales de la Escuela Fiscal.
” 3—Comisión de Fomento.
” 4—Escuela Fiscal N.° 545.
” 5—Correos y Telégrafos.
” 6—Oficina del Registro Civil.

Circuito 278 — Costa del Toba

Mesa única—Escuela Provincial N.° 452.

COLEGIO ELECTORAL XII — 9 DE JULIO

Circuito 283 — Esteban Rams

Mesa única—Escuela Fiscal N.° 516.

Circuito 284 — Portalis

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 420.
” 2—Escuela Fiscal N.° 420.

Circuito 285 — Tostado

Mesa 1—Escuela Superior Razzetti.
” 2—Escuela Superior Razzetti.
” 3—Escuela Profesional de Artes y Oficios.
” 4—Comisión de Fomento.
” 5—Banco de la Nación Argentina.
” 6—Estación F. C. C. N. A.
” 7—Escuela Fiscal N.° 419.
” 8—Escuela Fiscal N.° 419.

Circuito 286 — El Cacique

Mesa única—Oficina del Registro Civil.

Circuito 287 — San Bernardo

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 459.
” 2—Escuela Fiscal N.° 459.
” 3—Oficina del Registro Civil.

Circuito 288 — Tacurú

Mesa 1—Oficina del Registro Civil.
” 2—Escuela Fiscal N.° 604.

Circuito 289 — Los Saladillos

Mesa 1—Oficina del Registro Civil.
” 2—Escuela Fiscal N.° 749.

Circuito 290 — Montefiore

Mesa única—Comisión de Fomento.

Art. 2.° — Autorízase a la Honorable Junta Escrutadora Nacional en dicho dicho Distrito, para modificar en casos de fuerza mayor, hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales la instalación de comités, subcomités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por los jueces federales a cargo de los registros electorales.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de la autorización precedente, serán comunicadas al Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

CORDOBA

Córdoba. — Decreto de ubicación de mesas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871.

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los adjuntos proyectos de ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, remitidos por los juzgados federales de Córdoba y Bell Ville, para las elecciones nacionales que tendrán lugar en el Distrito Electoral de Córdoba el día 4 de Marzo próximo.

COLEGIO ELECTORAL DE LA CAPITAL

SECCION PRIMERA

Circuito 1

Mesa 1—Escuela Profesional de Artes y Oficios, Colón 347.
” 2—Escuela Profesional de Artes y Oficios, Colón 347.
” 3—Escuela Profesional de Artes y Oficios, Colón 347.
” 4—Escuela Profesional de Artes y Oficios, Colón 347.
” 5—Escuela Pablo Julio Rodríguez, 9 de Julio 356.
” 6—Escuela Pablo Julio Rodríguez, 9 de Julio de 356.
” 7—Escuela Pablo Julio Rodríguez, 9 de Julio 356.
” 8—Registro de la Propiedad, 9 de Julio 127.
” 9—Registro de la Propiedad, 9 de Julio 127.
” 10—Legislatura Provincial, D. Funes y R. Indarte.
” 11—Legislatura Provincial, D. Funes y R. Indarte.
” 12—Municipalidad.
” 13—Municipalidad.
” 14—Escuela Municipal N.° 2, Maipú 267.
” 15—Escuela Municipal N.° 2, Maipú 267.
” 16—Escuela Manuel de Castro, R. de Santa Fe, 246.
” 17—Escuela Manuel de Castro, R. de Santa Fe, 246.
” 18—Escuela Manuel de Castro, R. de Santa Fe, 246.
” 19—Escuela Mariano Fragueiro, Salta 250.
” 20—Escuela Mariano Fragueiro, Salta 250.
” 21—Escuela Mariano Fragueiro, Salta 250.
” 22—Escuela Mariano Fragueiro, Salta 250.

SECCION SEGUNDA

Circuito 2

Mesa 1—Escuela Normal Prov. Alberdi, Avda. Gral. Paz y Humberto 1.°
” 2—Escuela Normal Prov. Alberdi, Avda. Gral. Paz y Humberto 1.°
” 3—Escuela Normal Prov. Alberdi, Avda. Gral. Paz y Humberto 1.°
” 4—Escuela Normal Prov. Alberdi, Avda. Gral. Paz y Humberto 1.°
” 5—Escuela Normal Prov. Alberdi, Avda. Gral. Paz y Humberto 1.°
” 6—Colegio Nacional y Liceo de Señoritas, Rioja 556.
” 7—Colegio Nacional y Liceo de Señoritas, Rioja 556.
” 8—Colegio Nacional y Liceo de Señoritas, Rioja 556.
” 9—Colegio Nacional y Liceo de Señoritas, Rioja 556.
” 10—Escuela 25 de Mayo, Rivera Indarte 375.
” 11—Escuela 25 de Mayo, Rivera Indarte 375.
” 12—Escuela 25 de Mayo, Rivera Indarte 375.
” 13—Escuela 25 de Mayo, Rivera Indarte 375.
” 14—Asistencia Pública, S. Martín y B. Guzmán.
” 15—Asistencia Pública, S. Martín y B. Guzmán.
” 16—Asistencia Pública, S. Martín y B. Guzmán.
” 17—Escuela Municipal N.° 3, Avenida Gral. Paz 681.
” 18—Escuela Municipal N.° 3, Avenida Gral Paz 681.

SECCION TERCERA

Circuito 3

Mesa 1—Esc. Normal de Profesores, Colón 955.
” 2—Esc. Normal de Profesores, Colón 955.
” 3—Esc. Normal de Profesores, Colón 955.
” 4—Esc. Normal de Profesores, Colón 955.
” 5—Esc. Normal de Profesores, Colón 955.
” 6—Esc. Superior de Comercio, Santa Rosa 652.
” 7—Esc. Superior de Comercio, Santa Rosa 652.
” 8—Esc. Superior de Comercio, Santa Rosa 652.
” 9—Esc. Superior de Comercio, Santa Rosa 652.

Mesa 10—Esc. Superior de Comercio, Santa Rosa 652.
" 11—Esc. Jerónimo Cortez, 27 de Abril 642.
" 12—Esc. Jerónimo Cortez, 27 de Abril 642.
" 13—Esc. Jerónimo Cortez, 27 de Abril 642.
" 14—Esc. Jerónimo Cortez, 27 de Abril 642.
" 15—Esc. Bernardino Rivadavia, Santa Rosa 627.
" 16—Esc. Bernardino Rivadavia, Santa Rosa 627.
" 17—Esc. Bernardino Rivadavia, Santa Rosa 627.
" 18—Esc. Práctica de Medicina, Santa Rosa 1085.
" 19—Esc. Práctica de Medicina, Santa Rosa 1085.
" 20—Esc. Práctica de Medicina, Santa Rosa 1085.
" 21—Esc. Municipal N.° 12, Colón 1329.
" 22—Esc. Municipal N.° 12, Colón 1329.
" 23—Esc. Municipal N.° 5, Colón 1325.
" 24—Esc. Municipal N.° 5, Colón 1325.
" 25—Esc. Municipal N.° 5, Colón 1325.
" 26—Esc. Bartolomé Mitre, 9 de Julio 1662.
" 27—Esc. Bartolomé Mitre, 9 de Julio 1662.
" 28—Esc. Bartolomé Mitre, 9 de Julio 1662.
" 29—Hospital de Clínicas, Santa Rosa 1564.
" 30—Hospital de Clínicas, Santa Rosa 1564.

SECCION CUARTA

Circuito 4

Mesa 1—Esc. José V. de Olmos, Plaza V. Sársfield.
" 2—Esc. José V. de Olmos, Plaza V. Sársfield.
" 3—Esc. José V. de Olmos, Plaza V. Sársfield.
" 4—Esc. José V. de Olmos, Plaza V. Sársfield.
" 5—Esc. José V. de Olmos, Plaza V. Sársfield.
" 6—Colegio Alemán, Ituzaingó esq. Rondeau.
" 7—Colegio Alemán, Ituzaingó esq. Rondeau.
" 8—Colegio Alemán, Ituzaingó esq. Rondeau.
" 9—Colegio Alemán, Ituzaingó esq. Rondeau.
" 10—Colegio San José, Independencia esq. Duarte Quiroz.
" 11—Colegio San José, Independencia esq. Duarte Quiroz.
" 12—Colegio San José, Indepedencia esq. Duarte Quiroz.
" 13—Colegio San José, Indepedencia esq. Duarte Quiroz.
" 14—Seminario Conciliar, Vélez Sársfield 539.
" 15—Seminario Conciliar, Vélez Sársfield 539.
" 16—Esc. Presidente Roca, Parque Sarmiento.
" 17—Esc. Presidente Roca, Parque Sarmiento.
" 18—Esc. Nacional de Agricultura, Parque Sarmiento.
" 19—Esc. Nacional de Agricultura, Parque Sarmiento.

SECCION QUINTA

Circuito 5

Mesa 1—Esc. José M. Bedoya, Agustín Garzón 2440.
" 2—Esc. José M. Bedoya, Agustín Garzón 2440.
" 3—Esc. José M. Bedoya, Agustín Garzón 2440.
" 4—Esc. José M. Bedoya, Agustín Garzón 2440.
" 5—Esc. José M. Bedoya, Agustín Garzón 2440.
" 6—Esc. Andrés Ferreyra, Estados Unidos 2821.
" 7—Esc. Andrés Ferreyra, Estados Unidos 2821.
" 8—Esc. Andrés Ferreyra, Estados Unidos 2821.
" 9—Esc. Andrés Ferreyra, Estados Unidos 2821.
" 10—Esc. José María Torres, Pellegrini 960.
" 11—Esc. José María Torres, Pellegrini 960.
" 12—Esc. José María Torres, Pellegrini 960.
" 13—Esc. José María Torres, Pellegrini 960.
" 14—Esc. Municipal N.° 7, Agustín Garzón 1721.
" 15—Esc. Municipal N.° 7, Agustín Garzón 1721.
" 16—Esc. Municipal N.° 7, Agustín Garzón 1721.
" 17—Esc. Nacional N.° 204, Solares esq. Matheu.
" 18—Esc. Nacional N.° 204, Solares esq. Matheu.
" 19—Esc. Nacional N.° 204, Solares esq. Matheu.
" 20—Círculo de Obreros, E. Unidos y S. Cabral.
" 21—Círculo de Obreros, E. Unidos y S. Cabral.
" 22—Col. de Santa Margarita, L. y y Planes 2886.
" 23—Col. de Santa Margarita, L. y Planes 2886.

SECCION SEXTA

Circuito 6

Mesa 1—Esc. S. de las Carreras, 24 de Septiembre 1088.
" 2—Esc. S. de las Carreras, 24 de Septiembre 1088.
" 3—Esc. S. de las Carreras, 24 de Septiembre 1088.
" 4—Esc. S. de las Carreras, 24 de Septiembre 1088.
" 5—Esc. Arz. Castellanos, Viamonte 446.
" 6—Esc. Arz. Castellanos, Viamonte 446.
" 7—Esc. Arz. Castellanos, Viamonte 446.
" 8—Esc. Arz. Castellanos, Viamonte 446.
" 9—Escuelas Pías, 24 de Septiembre y J. Ríos.
" 10—Escuelas Pías, 24 de Septiembre y J. Ríos.
" 11—Escuelas Pías, 24 de Septiembre y J. Ríos.
" 12—Hospital Italiano, Roma y Sarmiento.
" 13—Hospital Italiano, Roma y Sarmiento.

SECCION SEPTIMA

Circuito 7

Mesa 1—Esc. Esteban Echeverría, J. Luis de Cabrera 465.
" 2—Esc. Esteban Echeverría, J. Luis de Cabrera 465.
" 3—Esc. Esteban Echeverría, J. Luis de Cabrera 465.
" 4—Esc. Esteban Echeverría, J. Luis de Cabrera 465.
" 5—Esc. Mateo J. Luque, Lavalleja 1527.
" 6—Esc. Mateo J. Luque, Lavalleja 1527.
" 7—Esc. Mateo J. Luque, Lavalleja 1527.
" 8—Esc. Mateo J. Luque, Lavalleja 1527.
" 9—Esc. M. Lucero, Pasaje Colón entre Lavalleja y Jujuy.
" 10—Esc. M. Lucero, Pasaje Colón entre Lavalleja y Jujuy.
" 11—Esc. M. Lucero, Pasaje Colón entre Lavalleja y Jujuy.
" 12—Esc. M. Lucero, Pasaje Colón entre Lavalleja y Jujuy.
" 13—Colegio Las Mercedarias, Fragueiro 2401.
" 14—Colegio Las Mercedarias, Fragueiro 2401.
" 15—Colegio Las Mercedarias, Fragueiro 2401.
" 16—Colegio Las Mercedarias, Fragueiro 2401.
" 17—Colegio San Luis Gonzaga, Fragueiro 2447.
" 18—Colegio San Luis Gonzaga, Fragueiro 2447.
" 19—Colegio San Luis Gonzaga, Fragueiro 2447.
" 20—Colegio Italo Argentino, Fragueiro 1750.
" 21—Colegio Italo Argentino, Fragueiro 1750.
" 22—Esc. Nacional N.° 224, Avellaneda 1983.
" 23—Esc. Nacional N.° 224, Avellaneda 1983.
" 24—Esc. Municipal N.° 8, A. del Viso 881.
" 25—Esc. Municipal N.° 8, A. del Viso 881.

SECCION OCTAVA

Circuito 8

Mesa 1—Colegio Sagrado Corazón, Roma 1153.
" 2—Colegio Sagrado Corazón, Roma 1153.
" 3—Colegio Sagrado Corazón, Roma 1153.
" 4—Colegio Sagrado Corazón, Roma 1153.
" 5—Colegio de la Sda. Familia, A. del Viso 484.
" 6—Colegio de la Sda. Familia, A. del Viso 484.
" 7—Colegio de la Sda. Familia, A. del Viso 484.
" 8—Colegio de la Sda. Familia, A. del Viso 484.
" 9—Esc. J. J. de Urquiza, Suipacha 711.
" 10—Esc. J. J. de Urquiza, Suipacha 711.
" 11—Esc. J. J. de Urquiza, Suipacha 711.
" 12—Esc. J. J. de Urquiza, Suipacha 711.
" 13—Baños Públicos, Camino a Santa Rosa.
" 14—Baños Públicos, Camino a Santa Rosa.
" 15—Baños Públicos, Camino a Santa Rosa.
" 16—Baños Públicos, Camino a Santa Rosa.
" 17—Esc. A. C. Guzmán, Jerónimo Cortez 238.
" 18—Esc. A. C. Guzmán, Jerónimo Cortez 238.
" 19—Esc. A. C. Guzmán, Jerónimo Cortez 238.
" 20—Esc. Nacional N.° 285, 56 entre Firpo y Galeotti.
" 21—Esc. Nacional N.° 285, 56 entre Firpo y Galeotti.
" 22—Esc. Nacional N.° 285, 56 entre Firpo y Galeotti.
" 23—Esc. Fray A. de San Alberto, Esquiú 1340.
" 24—Esc. Fray A. de San Alberto, Esquiú 1340.
" 25—Esc. Fray A. de San Alberto, Esquiú 1340.
" 26—Esc. Nacional N.° 261, Suipacha 446.
" 27—Esc. Nacional N.° 261, Suipacha 446.

SECCION NOVENA

Circuito 9

Mesa 1—Casa Cuna, Castro Barros y Soler.
" 2—Casa Cuna, Castro Barros y Soler.
" 3—Casa Cuna, Castro Barros y Soler.
" 4—Casa Cuna, Castro Barros y Soler.
" 5—Esc. Quintino Bocayuva, Zapiola 296.
" 6—Esc. Quintino Bocayuva, Zapiola 296.
" 7—Esc. Quintino Bocayuva, Zapiola 296.
" 8—Esc. Quintino Bocayuva, Zapiola 296.
" 9—Esc. D. F. Sarmiento, Europa 149.
" 10—Esc. D. F. Sarmiento, Europa 149.
" 11—Esc. D. F. Sarmiento, Europa 149.
" 12—Esc. D. F. Sarmiento, Europa 149.
" 13—Esc. Municipal N.° 9, Brandzen 394.
" 14—Esc. Municipal N.° 9, Brandzen 394.
" 15—Esc. Municipal N.° 9, Brandzen 394.
" 16—Esc. Municipal N.° 9, Brandzen 394.
" 17—Esc. Padre Galeano, Bajo Galán.
" 18—Esc. Padre Galeano, Bajo Galán.
" 19—Esc. Padre Galeano, Bajo Galán.
" 20—Esc. Juan del Campillo, Cnel. Olmedo 1091.
" 21—Esc. Juan del Campillo, Cnel. Olmedo 1091.

SECCION DECIMA

Circuito 10

Mesa 1—Observatorio Nacional, Gral. Artigas.
" 2—Observatorio Nacional, Gral. Artigas.
" 3—Observatorio Nacional, Gral. Artigas.
" 4—Esc. Vélez Sársfield, V. Sársfield 748.
" 5—Esc. Vélez Sársfield, V. Sársfield 748.
" 6—Esc. Vélez Sársfield, V. Sársfield 748.
" 7—Esc. Adolfo Saldías, Bolívar 941.
" 8—Esc. Adolfo Saldías, Bolívar 941.
" 9—Esc. Adolfo Saldías, Bolívar 941.
" 10—Esc. Municipal N.° 6, Belgrano 776.
" 11—Esc. Municipal N.° 6, Belgrano 776.
" 12—Esc. Municipal N.° 6, Belgrano 776.
" 13—Esc. Municipal N.° 15, Belgrano 760.
" 14—Esc. Municipal N.° 15, Belgrano 760.
" 15—Esc. Municipal N.° 15, Belgrano 760.
" 16—Baños Públicos, Bolívar 850.
" 17—Baños Públicos, Bolívar 850.
" 18—Baños Públicos, Bolívar 850.
" 19—Baños Públicos, Bolívar 850.
" 20—Esc. San Francisco Solano, Belgrano 680.
" 21—Esc. San Francisco Solano, Belgrano 680.
" 22—Esc. San Francisco Solano, Belgrano 680.

COLEGIOS ELECTORALES DE LA CAMPAÑA

COLON

Circuito 11 — Ascochinga

Mesa 1—Colegio de la Iglesia.

Circuito 12 — Calera

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Pronvincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Escuela Provincial.
" 6—Municipalidad.

Circuito 13. — Colonia Caroya

Mesa 1—Escuela Lote N.° 15.
" 2—Escuela Lote N.° 15.
" 3—Escuela Lote N.° 12.
" 4—Escuela Lote N.° 12.
" 5—Escuela Lote N.° 12.

Circuito 14. — Colonia Tirolesa

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.

Circuito 15. — El Manzano

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 16. — General Paz

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 17. — Jesús María

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Municipalidad.
" 5—Municipalidad.
" 6—Municipalidad.
" 7—Escuela Nacional N.° 21.
" 8—Escuela Nacional N.° 21.
" 9—Escuela Nacional N.° 21.

Circuito 18. — Juárez Celman

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 20.

Circuito 19. — La Puerta

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 22.
" 2—Escuela Nacional N.° 22.

Circuito 20. — Río Ceballos

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 21. — Santa Teresa

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 22. — Unquillo

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 23. — Villa Allende

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Nacional N.° 153.

CRUZ DEL EJE

Circuito 24. — Bañado de Soto

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 25. — Candelaria

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Registro Civil.

Circuito 26. — Cruz del Eje

Mesa 1—Oficina de Valuadores.
" 2—Oficina de Valuadores.
" 3—Oficina de Valuadores.
" 4—Registro Civil.
" 5—Registro Civil.
" 6—Municipalidad.
" 7—Municipalidad.
" 8—Municipalidad.
" 9—Escuela Normal.
" 10—Escuela Normal.
" 11—Escuela Normal.
" 12—Escuela Normal.
" 13—Escuela Normal.
" 14—Escuela Normal.
" 15—Escuela Fiscal.
" 16—Escuela Fiscal.
" 17—Escuela Fiscal.

Circuito 27. — El Brete

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 28. — Guanaco Muerto

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 29. — La Higuera

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.

Circuito 30. — Iglesia Vieja

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Registro Civil.

Circuito 31. — Los Sauces

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 32. — Media Naranja

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Registro Civil.

Circuito 33. — Paso Viejo

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 34. — Pichanas

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 35. — San Antonio

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Registro Civil.

Circuito 36. — San Marcos Sierras

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 37. — Serrezuela

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.
" 4—Registro Civil.

Circuito 38. — Soto

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.
" 4—Registro Civil.
" 5—Municipalidad.

Circuito 39. — Tuclame

Mesa 1—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL ISCHILIN

Circuito 40. — Avellaneda

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 41. — Cañada de Río Pinto

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Iglesia.

Circuito 42. — Chuña

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 43. — Copacabana

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Iglesia.

Circuito 44. — Deán Funes

Mesa 1—Escuela Fiscal de Niñas.
" 2—Escuela Fiscal de Niñas.
" 3—Escuela Fiscal de Niñas.
" 4—Escuela Fiscal de Niñas.
" 5—Escuela Fiscal de Varones.
" 6—Escuela Fiscal de Varones.
" 7—Escuela Fiscal de Varones.
" 8—Escuela Fiscal de Varones.
" 9—Municipalidad.
" 10—Municipalidad.
" 11—Escuela Nacional N.° 174.
" 12—Escuela Nacional N.° 174.

Circuito 45. — Ischilin

Mesa 1—Registro Civil.
" 2—Iglesia.

Circuito 46. — Huascha

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 47. — La Botija

Mesa 1—Escuela Nacional 136. (Est. Quilino).

Circuito 48. — Lucio V. Mansilla

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 144.
" 2—Escuela Nacional N.° 144.

Circuito 49. — Quilino (Estación)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.
" 4—Escuela Fiscal.
" 5—Escuela Fiscal.

Circuito 50. — Quilino (Villa)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.
" 4—Iglesia.

Circuito 50 (a). — San José

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL MINAS

Circuito 51. — Ciénega del Coro

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Juzgado de Paz.

Circuito 52. — Guasapampa

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 53. — La Argentina

Mesa 1—Escuela Fiscal Ojo de Agua.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 54. — Piedrita Blanca

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 107.

Circuito 55. — Pinas

Mesa 1—Casa Presidente de Mesa.

Circuito 56. — San Carlos

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL POCHO

Circuito 58. — Capilla del Carmen

Mesa 1—Registro Civil.
" 2—Registro Civil.

Circuito 59. — Chancani

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.

Circuito 60. — Pocho

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—La Capilla.

Circuito 61. — Salsacate

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL PUNILLA

Circuito 62. — Bialet Massé

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 211.

Circuito 63. — Capilla del Monte

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.
" 4—Escuela Fiscal.

Circuito 64. — Casa Grande

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 65. — Cosquín

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.
" 4—Escuela Fiscal.
" 5—Municipalidad.
" 6—Escuela Nacional N.° 87.
" 7—Escuela Nacional N.° 87.

Circuito 66. — Estación Charbonier

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 67. — Huerta Grande

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 68. — La Cumbre

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Municipalidad.
" 4—Escuela Nacional N.° 121.
" 5—Escuela Nacional N.° 121.

Circuito 69. — La Falda

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 70. — Santa María

Mesa 1—Escuela Nacional 256.
" 2—Escuela Nacional 256.
" 3—Escuela Nacional 256.

Circuito 72. — San Esteban

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 73. — San Roque

Mesa 1—Escuela Fiscal de Villa Carlos Paz.

Circuito 74. — Tanti

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 75. — Valle Hermoso

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 145.

COLEGIO ELECTORAL DE RIO PRIMERO

Circuito 76. — Atahona

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 76 (a). — Cañada Honda

Mesa 1—Escuela Nacional 82.
" 2—Escuela Nacional 82.

Circuito 77. — Capilla de Remedios

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Casa Parroquial.
" 4—Casa Parroquial.

Circuito 78. — Chalacea

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 79. — Tala

Mesa 1—Escuela Fiscal de El Alcalde
" 2—Escuela Fiscal de El Alcalde

Circuito 80. — Esquina

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Juzgado de Paz.

Circuito 80 (a). —Kilómetro 658

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 81. — Las Heras

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 82. — Las Chacras

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 83. — La Para

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 75.
" 2—Escuela Nacional N.° 75.
" 3—Escuela Fiscal.
" 4—Escuela Fiscal.
" 5—Municipalidad.

Circuito 84. — La Puerta

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Juzgado de Paz.
" 5—Municipalidad.

Circuito 85. — Las Saladas

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 86. — Latis

sa 1—Estación Comechingones.
' 2—Estación Comechingones.

Circuito 87. — Media Luna

sa 1—Escuela Fiscal Norte.
' 2—Escuela Fiscal Norte.

Circuito 88. — Monte Cristo

sa 1—Escuela Fiscal.
' 2—Escuela Nacional 48.

Circuito 89. — Monte del Rosario

sa 1—Escuela Fiscal.
' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 90. — Obispo Trejo

sa 1—Escuela Fiscal.
' 2—Escuela Fiscal.
' 3—Municipalidad.
' 4—Escuela Nacional N.° 295.
' 5—Escuela Nacional N.° 295.

Circuito 91. — Piquillín

sa 1—Escuela Fiscal.
' 2—Escuela Fiscal.
' 3—Escuela Fiscal.

Circuito 92. — Plaza de Mercedes

sa 1—Escuela Fiscal.
' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 93. — Punta del Agua

sa 1—Escuela Fiscal.
' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 94. — Quebracho

sa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 95. — Río Primero

sa 1—Escuela Fiscal.
' 2—Escuela Fiscal.
' 3—Escuela Nacional 279.
' 4—Escuela Nacional 279.
' 5—Registro Civil.

Circuito 96. — Sagrada Familia

sa 1—Escuela Nacional N.° 19.
' 2—Escuela Nacional N.° 19.
' 3—Escuela Nacional N.° 19.

Circuito 97. — Santa Rosa

sa 1—Municipalidad.
' 2—Municipalidad.
' 3—Colegio El Salvador.
' 4—Colegio El Salvador.
' 5—Escuela Fiscal.
'' 6—Escuela Fiscal.
'' 7—Escuela Fiscal.
'' 8—Escuela Fiscal.
'' 9—Casa de Ejercicios.

Circuito 97 (a). — Villa Fontana

sa 1—Escuela Nacional N.° 138.
'' 2—Escuela Nacional N.° 138.

OLEGIO ELECTORAL RIO SECO

Circuito 98. — Candelaria Norte

sa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.
'' 3—Escuela Fiscal.

Circuito 99. — Candelaria Sud

sa 1—Escuela Fiscal de La Cañada.
'' 2—Escuela Fiscal de La Cañada.

Circuito 100. — Higuerillas
esa 1—Escuela Fiscal de Punta del Monte.

Circuito 101. — Rayo Cortado
esa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.
'' 3—Escuela Fiscal.

Circuito 102. — Villa de María
esa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.
'' 3—Escuela Fiscal.
'' 4—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL RIO SEGUNDO

Circuito 104. — Calchín

Mesa 1—Escuela Provincial.
'' 2—Escuela Provincial.
'' 3—Escuela Provincial.

Circuito 105. — Capilla del Carmen

Mesa 1—Casa Parroquial.

Circuito 106. — Carrilobo

Mesa 1—Escuela Provincial.
'' 2—Escuela Provincial.
'' 3—Escuela Provincial.
'' 4—Escuela Nacional N.° 26.

Circuito 107. — Colazo

Mesa 1—Escuela Provincial.
'' 2—Escuela Provincial.
'' 3—Escuela Provincial.

Circuito 108. — Costa Sacate

Mesa 1—Escuela Provincial.
'' 2—Escuela Provincial.

Circuito 109. — Laguna Larga

Mesa 1—Escuela Provincial.
'' 2—Escuela Provincial.
'' 3—Escuela Provincial.
'' 4—Municipalidad.
'' 5—Municipalidad.

Circuito 110. — Las Junturas

Mesa 1—Escuela Provincial.
'' 2—Escuela Nacional N.° 294.

Circuito 111. — Luque

Mesa 1—Escuela Provincial.
'' 2—Escuela Provincial.
'' 3—Escuela Nacional N.° 56.
'' 4—Escuela Nacional N.° 56.
'' 5—Municipalidad.

Circuito 112. — Matorrales

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 4.
'' 2—Escuela Nacional N.° 4.

Circuito 113. — Oncativo
Mesa 1—Escuela Provincial.
'' 2—Escuela Provincial.
'' 3—Escuela Provincial.
'' 4—Escuela Provincial.
'' 5—Escuela Provincial.
'' 6—Municipalidad.
'' 7—Municipalidad.
'' 8—Municipalidad.
'' 9—Municipalidad.

Circuito 114. — Pilar

Mesa 1—Escuela Provincial.
'' 2—Escuela Provincial.
'' 3—Escuela Provincial.
'' 4—Escuela Nacional N.° 131.
'' 5—Escuela Nacional N.° 131.

Circuito 115. — Pozo del Molle

Mesa 1—Escuela Provincial.
'' 2—Escuela Provincial.
'' 3—Escuela Provincial.
'' 4—Escuela Nacional N.° 1.
'' 5—Escuela Nacional N.° 1.

Circuito 116. — Rincón

Mesa 1—Escuela Provincial.
'' 2—Escuela Provincial.

Circuito 117. — Río Segundo

Mesa 1—Escuela Provincial.
'' 2—Escuela Provincial.
'' 3—Escuela Provincial.
'' 4—Municipalidad.
'' 5—Municipalidad.
'' 6—Escuela Nacional N.° 262
'' 7—Escuela Nacional N.° 262.

Circuito 118. — Santiago Temple

Mesa 1—Escuela Provincial.
'' 2—Escuela Provincial.
'' 3—Escuela Provincial.
'' 4—Municipalidad.
'' 5—Municipalidad.

Circuito 119. — Villa del Rosario

Mesa 1—Municipalidad.
'' 2—Municipalidad.
'' 3—Escuela Provincial.
'' 4—Escuela Provincial.
'' 5—Colegio de los Hermanos.
'' 6—Escuela Nacional N.° 32.
'' 7—Escuela Nacional N.° 32.

COLEGIO ELECTORAL SANTA MARIA

Circuito 120. — Alta Gracia

Mesa 1—Municipalidad.
'' 2—Municipalidad.
'' 3—Municipalidad.
'' 4—Escuela Provincial.
'' 5—Escuela Provincial.
'' 6—Escuela Provincial.
'' 7—Esc. Nacional N.° 366.
'' 8—Esc. Nacional N.° 366.
'' 9—Obraje.
'' 10—Obraje.
'' 11—Esc. Nacional N.° 282.
'' 12—Esc. Nacional N.° 282.

Circuito 121. — Bajo Grande

Mesa 1—Escuela Fiscal de Rafael García.
'' 2—Escuela Fiscal de Rafael García.
'' 3—Escuela Fiscal de Rafael García.

Circuito 122. — Buena Vista

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 123. — Cosme

Mesa 1—Escuela Fiscal, Cosme Sud.
'' 2—Escuela Fiscal, Cosme Norte.

Circuito 124. — Despeñaderos

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.
'' 3—Escuela Fiscal.
'' 4—Escuela Fiscal.
'' 5—Registro Civil.

Circuito 124 (a) — Falda del Carmen

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 125. — Lozada

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 126. — Malagueño
Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.
'' 3—Escuela Fiscal.

Circuito 127. — Potrero de Garay

Mesa 1—Capilla.
'' 2—Capilla.

Circuito 128. — San Isidro

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 129. — Toledo

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL SOBREMONTE

Circuito 130. — Cachi Yaco

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 131. — Caminiaga

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Iglesia Parroquial.

Circuito 132. — Chuñahuasi

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Iglesia Parroquial.

Circuito 133. — San Francisco

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Colegio de las Hermanas.
'' 3—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL TOTORAL

Circuito 134. — Candelaria
Mesa 1—Iglesia.
'' 2—Escuela Fiscal Candelaria Norte.
'' 3—Escuela Fiscal Candelaria Norte.

Circuito 135. — Cañada de Luque

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Nacional 283.
'' 3—Escuela Nacional 283.

Circuito 136. — Las Peñas

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 137. — Macha

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 203.
'' 2—Escuela Nacional N.° 203.

Circuito 138. — Santa Catalina

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 139. — Sarmiento

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 140. — Simbolar
Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 141. — Sinsacate

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 142. — Siton

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 143. — Villa General Mitre

Mesa 1—Escuela Fiscal de Niñas.
'' 2—Escuela Fiscal de Niñas.
'' 3—Escuela Fiscal de Varones.
'' 4—Escuela Fiscal de Varones.
'' 5—Municipalidad.

COLEGIO ELECTORAL TULUMBA

Circuito 144. — Churqui Cañada

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 145. — Durazno

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Juzgado de Paz.

Circuito 146. — Isla de San Antonio

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 147. — Las Masitas

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 212.

Circuito 148. — El Bañado

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 149. — R. del Saladillo

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.
'' 3—Escuela Fiscal.

Circuito 151. — S. J. de la Dormida

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.
'' 3—Municipalidad.
'' 4—Municipalidad.

Circuito 152. — San Pedro Norte

Mesa 1—Escuela Fiscal.
'' 2—Escuela Fiscal.

Circuito 153. — Santa Cruz

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 154. — Tulumba

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.
" 4—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL CALAMUCHITA

Circuito 1. — Amboy

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Registro Civil.
" 4—Juzgado de Paz.

Circuito 2. — La Cruz

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Registro Civil.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.

Circuito 3. — Los Reartes

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 4. — Cóndores

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 108.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 5. — Río de los Sauces

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Juzgado de Paz.

Circuito 6. — San Agustín

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 179. — Molsalvo

Mesa 1—Escuela Provincial de Soconcho.
" 2—Escuela Provincial de Soconcho.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL ROCA

Circuito 7. — Bruzone

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 8. — Buchardo

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Municipalidad.

Circuito 9. — Del Campillo

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Registro Civil.

Circuito 10. — Huinca Renancó

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Escuela Provincial.
" 6—Escuela Provincial.
" 7—Escuela Provincial.
" 8—Municipalidad.
" 9—Escuela Nacional.

Circuito 11. — Italo

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Municipalidad.

Circuito 12. — Jovita

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Escuela Provincial.
" 6—Municipalidad.

Circuito 13. — La Nacional

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 14. — Mataldi

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 15. — Onagoyti

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 16. — Pincen

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 17. — San Joaquín

Mesa 1—Casa del Señor Emilio Marchese.
" 2—Casa del Señor Antonio Tobares.

Circuito 18. — Villa Huidobro

Mesa 1—Escuela Graduada de Varones.
" 2—Escuela Graduada de Varones.
" 3—Escuela Provincial de Varones.
" 4—Escuela Graduada de Niñas.
" 5—Escuela Graduada de Niñas.
" 6—Escuela Graduada de Niñas.
" 7—Municipalidad.

Circuito 19. — Villa Sarmiento

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 20. — Villa Valeria

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Registro Civil.

Circuito 180. — Lecueder

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 181. — Ranqueles
Mesa 1—Escuela Nacional de Pincén.

COLEGIO ELECTORAL JUAREZ CELMAN

Circuito 21. — Alejandro

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Normal Nacional.
" 4—Escuela Normal Nacional.
" 5—Municipalidad.
" 6—Municipalidad.
" 7—Municipalidad.

Circuito 22. — Assunta

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 23. — Barreto

Mesa 1—Municipalidad de La Carlota.

Circuito 24. — Bengolea

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 25. — Cabrera

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Municipalidad.
" 5—Municipalidad.
" 6—Escuela Nacional.
" 7—Escuela Nacional.

Circuito 26. — Carnerillo

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 27. — Curapaligüe

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 28. — Deheza

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 29. — Guardia Vieja

Mesa 1—Propiedad del Sr. J. Lalor, inmediata a Est.

Circuito 30. — Laboulaye

Mesa 1—Escuela Provincial. Barrio Sud.
" 2—Escuela Provincial. Barrio Sud.
" 3—Escuela Provincial. Barrio Sud.
" 4—Escuela Provincial. Barrio Sud.
" 5—Escuela Provincial. Barrio Sud.
" 6—Escuela Provincial. Barrio Sud.
" 7—Escuela Provincial. Barrio Sud.
" 8—Municipalidad.
" 9—Municipalidad.
" 10—Iglesia Parroquial.
" 11—Escuela Provincial Norte.
" 12—Escuela Provincial Norte.
" 13—Biblioteca Popular.
" 14—Sociedad Rural.

Circuito 31. — La Carlota

Mesa 1—Escuela Provincial de Varones.
" 2—Escuela Provincial de Varones.
" 3—Escuela Provincial de Varones.
" 4—Escuela Provincial de Varones.
" 5—Escuela Provincial de Niñas.
" 6—Escuela Provincial de Niñas.
" 7—Escuela Provincial de Niñas.
" 8—Municipalidad.

Circuito 32. — Levalle

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Escuela Nacional.
" 4—Escuela Nacional.
" 5—Escuela Nacional.
" 6—Escuela Provincial.
" 7—Escuela Provincial.
" 8—Escuela Provincial.
" 9—Escuela Provincial.
" 10—Municipalidad.

Circuito 33. — Maquinista Gallini

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 34. — Melo

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 35. — Olaeta

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 36. — Olmos

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 37. — Reducción

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Municipalidad.

Circuito 38. — Río Bamba

Mesa 1—Escuela Nacional.

Circuito 39. — Serrano

Mesa 1—Colegio de los Pad. Franciscanos.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 40. — Ucacha

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Nacional.
" 4—Escuela Nacional.
" 5—Municipalidad.

COLEGIO ELECTORAL MARCOS JUAREZ

Circuito 41. — Alejo Ledesma

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Municipalidad.
" 5—Municipalidad.

Circuito 42. — Arias

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Municipalidad.
" 6—Municipalidad.

Circuito 43. — Baldissera

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Casa Pte. Comicio.

Circuito 44. — Camilo Aldao

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Municipalidad.

Circuito 45. — Cavanagh

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 46. — Colonia Progreso

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 47. — Corral de Bustos

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Escuela Provincial.

Circuito 48. — Cruz Alta

Mesa 1—Escuela Provincial, 1.ª categoría.
" 2—Escuela Provincial, 1.ª categoría.
" 3—Escuela Provincial, 1.ª categoría.
" 4—Escuela Provincial Arteaga
" 5—Escuela Provincial Arteaga
" 6—Escuela Provincial Arteaga.
" 7—Municipalidad.

Circuito 49. — Isriville

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Municipalidad.
" 4—Municipalidad.

Circuito 50. — Isla Verde

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Municipalidad.
" 5—Escuela Nacional.
" 6—Registro Civil.

Circuito 51. — Laguna del Monte

Mesa 1—Casa Presidente Comicio.

Circuito 52. — La Italiana

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Iglesia.

Circuito 54. — Leones

Mesa 1—Escuela Provincial de Varones.
" 2—Escuela Provincial de Varones.
" 3—Escuela Provincial de Varones.
" 4—Escuela Provincial de Niñas
" 5—Escuela Provincial de Niñas
" 6—Municipalidad.
" 7—Municipalidad.
" 8—Municipalidad.

Circuito 54. — Los Surgentes

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Juzgado de Paz.

Circuito 55 — Marcos Juárez

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Municipalidad.
" 3—Municipalidad.
" 4—Escuela Provincial de Varones.
" 5—Escuela Provincial de Varones.
" 6—Escuela Provincial de Varones.
" 7—Escuela Provincial Nueva.
" 8—Escuela Provincial Nueva.
" 9—Escuela Provincial Nueva.
" 10—Juzgado de Paz.
" 11—Escuela Nacional al Sud de la vía.

Circuito 56. — Monte Buey

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Municipalidad.
" 4—Iglesia Parroquial.

Circuito 57. — General Roca

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 58. — Saira

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 59. — San José

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 176. — Barge

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 182. — Guatimozin

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL RIO CUARTO

Circuito 60. — Achiras

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Escuela Nacional.

Circuito 61. — Alcira

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Municipalidad.
" 4—Escuela Nacional.
" 5—Escuela Nacional.
" 6—Escuela Nacional.

Circuito 62. — Baigorria

Mesa 1—Registro Civil.
" 2—Iglesia Parroquial.
" 3—Escuela Fiscal.

Circuito 63. — Berrotaran

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 64. — Bulnes

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Municipalidad.

Circuito 65. — Chajan

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 66. — Chucul

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 67. — Elena

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.

Circuito 68. — Holmberg

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Iglesia Parroquial.

Circuito 69. — La Argentina

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 70. — La Cautiva

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 71. — La Gilda

Mesa 1—Escuela N. 135.
" 2—Escuela N. 135.

Circuito 72. — Las Acequias

Mesa 1—Iglesia.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Registro Civil.

Circuito 73. — Las Higueras

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 74. — Las Tapias

Mesa 1—Registro Civil.
" 2—Registro Civil.
" 3—Juzgado de Paz de la Invernada.
" 4—Escuela Nacional de San Bartolomé.
" 5—Escuela Prov. de Las Cañitas.

Circuito 75. — Los Jagüeles

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 76. — Mackenna

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Juzgado de Paz.
" 5—Escuela Nacional.

Circuito 77. — Moldes

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Escuela Nacional.
" 6—Escuela Nacional.
" 7—Municipalidad.
" 8—Municipalidad.
" 9—Municipalidad.
" 10—Municipalidad.

Circuito 78. — Pueyrredón

Mesa 1—Escuela Nacional.

Circuito 79. — Río Cuarto

Mesa 1—Escuela Normal Nacional.
" 2—Escuela Normal Nacional.
" 3—Escuela Normal Nacional.
" 4—Escuela Normal Nacional.
" 5—Escuela Normal Nacional.
" 6—Escuela Normal Nacional.
" 7—Escuela Normal Nacional.
" 8—Escuela Normal Nacional.
" 9—Escuela Normal Nacional.
" 10—Escuela Normal Nacional.
" 11—Escuela Grad. de Niñas.
" 12—Escuela Grad. de Niñas.
" 13—Escuela Grad. de Niñas.
" 14—Escuela Grad. de Niñas.
" 15—Escuela Grad. de Niñas.
" 16—Escuela Grad. de Niñas.
" 17—Escuela Grad. de Niñas.
" 18—Escuela Grad. de Niñas.
" 19—Escuela Grad. de Niñas.
" 20—Escuela Grad. de Niñas.
" 21—Escuela Grad. de Niñas.
" 22—Escuela Grad. de Niñas.
" 23—Colegio Nacional.
" 24—Colegio Nacional.
" 25—Colegio Nacional.
" 26—Colegio Nacional.
" 27—Colegio Nacional.
" 28—Colegio Nacional.
Mesa 29—Colegio Nacional.
" 30—Colegio Nacional.
" 31—Municipalidad.
" 32—Municipalidad.
" 33—Municipalidad.
" 34—Municipalidad.
" 35—Municipalidad.
" 36—Municipalidad.
" 37—Municipalidad.
" 38—Palacio de Justicia.
" 39—Palacio de Justicia.
" 40—Palacio de Justicia.
" 41—Palacio de Justicia.
" 42—Palacio de Justicia.
" 43—Palacio de Justicia.
" 44—Palacio de Justicia.
" 45—Palacio de Justicia.

Circuito 80. — Sampacho

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Escuela Nacional N. 41.
" 6—Escuela Nacional N. 41.
" 7—Escuela Nacional N. 42.
" 8—Escuela Nacional N. 42.
" 9—Municipalidad.

Circuito 81. — San Ambrosio

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 135.

Circuito 82. — Suco

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 83. — Tosquita

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 84. — Wáshington

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 183. — Espinillos

Mesa 1—Estancia Lacasse.

Circuito 184. — Paunero

Mesa 1—Escuela Nacional.

COLEGIO ELECTORAL SAN ALBERTO

Circuito 85. — Altautina

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 86. — Ambul

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 87. — Mina Clavero

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 88. — Nono

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Registro Civil.

Circuito 89. — Panaholma

Mesa 1—Escuela Prov. de Ciénaga de Allende.
" 2—Escuela Prov. de Ciénaga de Allende.

Circuito 90. — San Pedro

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Escuela Provincial.

Circuito 91. — San Vicente

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 89.
" 2—Escuela Nacional N.° 89.
" 3—Escuela Nacional N.° 89.
" 4—Escuela Nacional N.° 89.
" 5—Escuela Provincial.

Circuito 92. — Brochero

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

COLEGIO ELECTORAL SAN JAVIER

Circuito 93. — Conlara

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 94. — La Paz

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Registro Civil.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Escuela Provincial.
" 6—Escuela Provincial.

Circuito 95. — Las Rosas

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.

Circuito 96. — Luyaba

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 97. — San Javier

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 98. — Villa Dolores

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Municipalidad.
" 3—Escuela Graduada de Varones.
" 4—Escuela Graduada de Varones.
" 5—Escuela Graduada de Niñas.
" 6—Escuela Graduada de Niñas.
" 7—Escuela Graduada de Niñas.
" 8—Escuela Normal Nacional.
" 9—Escuela Normal Nacional.
" 10—Escuela Normal Nacional.
" 11—Escuela Normal Nacional.
" 12—Escuela Normal Nacional.

COLEGIO ELECTORAL SAN JUSTO

Circuito 99. — Alicia

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Escuela Nacional.

Circuito 100. — Altos de Chipion

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Municipalidad.

Circuito 101. — Arroyito

Mesa 1—Escuela Provincial de Niñas.
" 2—Escuela Provincial de Niñas.
" 3—Escuela Provincial de Niñas.
" 4—Escuela Provincial de Niñas.
" 5—Escuela Provincial de Varones.
" 6—Escuela Provincial de Varones.
" 7—Escuela Provincial de Varones.
" 8—Escuela Provincial de Varones.
" 9—Municipalidad.
" 10—Municipalidad.
" 11—Municipalidad.
" 12—Registro Civil.

Circuito 102. — Balnearia

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Nacional.
" 5—Escuela Nacional.
" 6—Escuela Nacional.
" 7—Escuela Nacional.
" 8—Escuela Nacional.
" 9—Municipalidad.

Circuito 103. — Brinkmann

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Registro Civil.
" 3—Municipalidad.

Circuito 104. — Devoto

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Nacional.
" 5—Escuela Nacional.
" 6—Escuela Nacional.

Circuito 105. — El Arañado

Mesa 1—Casa Presidente Comicio.
" 2—Casa Presidente Comicio.

Circuito 106. — El Fortin

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Registro Civil.

Circuito 107. — El Tío

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Casa Presidente del Comicio.

Circuito 108. — Freyre

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Registro Civil.
" 4—Municipalidad.

Circuito 109. — La Francia

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Registro Civil.

Circuito 110. — La Paquita

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 111. — Laspiur

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Escuela Nacional.
" 4—Registro Civil.
" 5—Juzgado de Paz.

Circuito 112. — Las Varas

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Registro Civil.
" 3—Juzgado de Paz.

Circuito 113. — Las Varillas

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 23.
" 2—Escuela Nacional N.° 23.
" 3—Escuela Nacional N. 110.
" 4—Escuela Nacional N. 110.
" 5—Juzgado de Paz.
" 6—Municipalidad.
" 7—Municipalidad.
" 8—Registro Civil.

Circuito 114. — Marull

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Escuela Nacional.
" 4—Escuela Nacional.

Circuito 115. — Morteros

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Escuela Provincial.
" 6—Escuela Provincial.
" 7—Municipalidad.

Circuito 116. — Porteña

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Registro Civil.
" 4—Municipalidad.

Circuito 177. — Prosperidad

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 118. — Sacanta

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Escuela Nacional.
" 4—Escuela Nacional.

Circuito 119. — San Bartolomé

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Registro Civil.

Circuito 120. — San Francisco

Mesa 1—Escuela Normal Nacional.
" 2—Escuela Normal Nacional.
" 3—Escuela Normal Nacional.
" 4—Escuela Normal Nacional.
" 5—Escuela Normal Nacional.
" 6—Escuela Normal Nacional.
" 7—Escuela Provincial J. B. Iturraspe.
" 8—Escuela Provincial J. B. Iturraspe.
" 9—Escuela Provincial J. B. Iturraspe.
" 10—Escuela Provincial J. B. Iturraspe.
" 11—Escuela Presidente Mitre.
" 12—Escuela Presidente Mitre.
" 13—Municipalidad.
" 14—Municipalidad.
" 15—Municipalidad.
" 16—Registro Civil.
" 17—Escuela Municipal.
" 18—Escuela Municipal.
" 19—Escuela Nacional Barrio Este.

Circuito 121. — Seeber

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 149.

Circuito 122. — Tránsito

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Registro Civil.

Circuito 123. — Vignaud

Mesa 1—Casa Presidente Comicio.

Circuito 124. — Concepción

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Municipalidad.
" 5—Registro Civil.
" 6—Iglesia Parroquial.

Circuito 185. — Beiró

Mesa 1—Escuela Nacional de Morteros.

Circuito 186. — 10 de Julio

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 187. — Dos Hermanos

Mesa 1—Municipalidad de Morteros.

Circuito 188. — Iturraspe

Mesa 1—Municipalidad de Freyre.

Circuito 189. — Sauze

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 190. — Luxardo

Mesa 1—Escuela de la Estación.

Circuito 191. — Marina

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Municipalidad.

Circuito 192. — Maunier

Mesa 1—Escuela Provincial de "10 de Julio".

Circuito 193. — Quebracho Herrado

Mesa 1—Municipalidad.

Circuito 194. — San Pedro

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 201. — La Tordilla

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 202. — Miramar

Mesa 1—Escuela Provincial.

COLEGIO ELECTORAL TERCERO ABAJO

Circuito 125. — Arroyo Algodón

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 126. — Arroyo Cabral

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Registro Civil.

Circuito 127. — Ausonia

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 128. — Etruria

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Registro Civil.
" 4—Municipalidad.

Circuito 129. — La Laguna

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 130. — La Playosa

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Registro Civil.

Circuito 131. — Luca

Mesa 1—Escuela Nacional.

Circuito 132. — Pasco

Mesa 1—Registro Civil.
" 2—Municipalidad.

Circuito 133. — Sanabria

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 134. — Santa Victoria

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 135. — Silvio Pellico

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 136. — Ticino

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Escuela Nacional.

Circuito 137. — Tío Pujio

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Registro Civil.
" 4—Juzgado de Paz.

Circuito 138. — Villa María

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Municipalidad.
" 3—Municipalidad.
" 4—Municipalidad.
" 5—Municipalidad.
" 6—Municipalidad.
" 7—Municipalidad.
" 8—Municipalidad.
" 9—Municipalidad.
" 10—Escuela Grad. de Niñas.
" 11—Escuela Grad. de Niñas.
" 12—Escuela Grad. de Niñas.
" 13—Escuela Grad. de Niñas.
" 14—Escuela Grad. de Niñas.
" 15—Escuela Grad. de Niñas.
" 16—Escuela Grad. de Niñas.
" 17—Escuela Grad. de Niñas.
" 18—Escuela Grad. de Niñas.
" 19—Escuela Grad. de Niñas.
" 20—Escuela Grad. de Varones.
" 21—Escuela Grad. de Varones.
" 22—Escuela Grad. de Varones.
" 23—Escuela Grad. de Varones.
" 24—Escuela Grad. de Varones.
" 25—Escuela Provincial Mixta.

Circuito 129. — Villa Nueva

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Municipalidad.
" 3—Escuela Grad. de Varones.
" 4—Escuela Grad. de Varones.
" 5—Escuela Grad. de Varones.

Circuito 195. — Chazón

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 196. — Palestina

Mesa 1—Escuela Nacional.

Circuito 197. — Mojarras

Mesa 1—Escuela Nacional de "4 Esquinas".

COLEGIO ELECTORAL TERCERO ARRIBA

Circuito 140. — Almafuerte

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Escuela Nacional.

Circuito 141. — Corralito

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 142. — Dalmacio Vélez

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 143. — Hernando

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Juzgado de Paz.
" 6—Registro Civil.
" 7—Escuela Nacional.
" 8—Municipalidad.

Circuito 144. — James Craik

Mesa 1—Escuela Provincial de Varones.
" 2—Escuela Provincial de Varones.
" 3—Escuela Provincial de Varones.
" 4—Escuela Provincial de Niñas.
" 5—Escuela Provincial de Niñas.
" 6—Municipalidad.
" 7—Municipalidad.

Circuito 145. — Las Perdices

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Juzgado de Paz.
" 5—Municipalidad.

Circuito 146. — General Paz

Mesa 1—Escuela Provincial de Varones.
" 2—Escuela Provincial de Varones.
" 3—Escuela Provincial de Varones.
" 4—Escuela Provincial de Niñas.
" 5—Escuela Provincial de Niñas.
" 6—Escuela Provincial de Niñas.
" 7—Escuela Provincial de Niñas.
" 8—Municipalidad.
" 9—Municipalidad.
" 10—Municipalidad.

Circuito 147. — Pampayasta Norte

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 148. — Punta del Agua

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 149. — Río Tercero

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Juzgado de Paz.
" 6—Registro Civil.

Circuito 150. — Tancacha

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Juzgado de Paz.

Circuito 151. — Ascasubi

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Iglesia Parroquial.

Circuito 177. — Pampayasta Sud

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Juzgado de Paz.

COLEGIO ELECTORAL UNION

Circuito 152. — Alto Alegre

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 153. — Ballesteros

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Municipalidad.
" 4—Registro Civil.
" 5—Juzgado de Paz.

Circuito 154. — Bell Ville

Mesa 1—Escuela Normal Nacional.
" 2—Escuela Normal Nacional.
" 3—Escuela Normal Nacional.
" 4—Escuela Normal Nacional.
" 5—Escuela Normal Nacional.
" 6—Escuela Normal Nacional.
" 7—Escuela Normal Nacional.
" 8—Escuela Normal Nacional.
" 9—Escuela Grad. Provincial.
" 10—Escuela Grad. Provincial.
" 11—Escuela Grad. Provincial.
" 12—Escuela Grad. Provincial.
" 13—Escuela Grad. Provincial.
" 14—Escuela Grad. Provincial.
" 15—Escuela Grad. Provincial.
" 16—Municipalidad.
" 17—Municipalidad.
" 18—Municipalidad.
" 19—Municipalidad.

Circuito 155. — Canals

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Escuela Provincial.
" 6—Escuela Provincial.
" 7—Escuela Nacional.
" 8—Escuela Nacional.
" 9—Municipalidad.
" 10—Municipalidad.

Circuito 156. — Cintra

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Nacional.

Circuito 157. — Chilibroste

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 158. — Escalante

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 159. — Gould

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 160. — Idiazabal

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Nacional.

Circuito 161. — Laborde

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Escuela Provincial.
" 6—Municipalidad.
" 7—Registro Civil.

Circuito 162. — El Dorado

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 163. — Monte Leña

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 164. — Monte Maíz

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.

Circuito 165. — Morrison

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Registro Civil.
" 5—Municipalidad.

Circuito 165. — Noetinger

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Municipalidad.
" 5—Juzgado de Paz.

Circuito 167. — Ordóñez

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Registro Civil.

Circuito 168. — Pascanas

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincila.

Circuito 169. — Posse

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Municipalidad.
" 5—Municipalidad.

Circuito 170. — Rosales

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 171. — San Antonio

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Registro Civil.

Circuito 172. — San Marcos

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Municipalidad.
" 4—Municipalidad.

Circuito 173. — Santa Eufemia

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 174. — Viamonte

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Registro Civil.

Circuito 175. — Villa Rossi

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 178. — Balleteros Sud

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 198. — Bismarck

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 199. — Cárcano

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 200. — El Carmen

Mesa 1—Escuela Nacional del Carmen.

Circuito 203. — La Tigra

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 204. — Leguizamón

Mesa 1—Escuela Nacional.

Circuito 205. — Santa María

Mesa 1—Escuela Provincial.

Art. 2.° — Autorízase a la Honorable Junta Escrutadora Nacional en dicho Distrito para modificar en casos de fuerza mayor, hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales la instalación de comités, sub-comités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por los jueces federales a cargo de los registros electorales.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de la autorización precedente serán comunicadas al Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

CATAMARCA

Catamarca. — Decreto de ubicación de mesas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, remitido por el Juzgado Federal de Catamarca, para las elecciones nacionales que tendrán lugar en ese Distrito el 4 de marzo próximo.

CAPITAL

Circuito 1

Mesa 1—Colegio Nacional, Sarmiento 781.
" 2—Consejo de Educación, San Martín 429.
" 3—Consejo de Educación, San Martín 429.
" 4—Escuela de Artes y Oficios, Paseo Navarro.
" 5—Escuela Nacional N.° 71, Villa Cubas.
" 6—Escuela Nacional N.° 71, Villa Cubas.

Circuito 2

Mesa 7—Escuela Provincial Belgrano, Rivadavia 919.
" 8—Escuela Nacional N.° 57, Mota Botello 793.
" 9—Escuela Nacional N.° 57, Mota Botello 793.
" 10—E. N. Clara J. Armstrong, San Martín 717.
" 11—Palacio Municipal, Rivadavia 1050.
" 12—E. N. Clara J. Armstrong, San Martín 717.
" 13—O. de Impuestos Internos, Rivadavia 825.

Circuito 3

Mesa 14—E. P. R. de la Quintana, Rivadavia 489.
" 15—O. de Vialidad, Esquiú 517.
" 16—O. de Vialidad, Esquiú 517.

Circuito 4

Mesa 17—D. Nacional de Higiene, Maipú 485.
" 18—Escuela Provincial Sarmiento, Maipú 572.
" 19—Escuela Provincial Sarmiento, República 412.
" 20—Juzgado de Paz, República 436.

Circuito 5

Mesa 21—Escuela Nacional N.° 96, Chacarita.
" 22—Escuela Nacional N.° 96, Chacarita.

CAPAYAN

Circuito 6

Mesa 23—Escuela Nacional N.° 26, Capayán.

Circuito 7

Mesa 24—Escuela Nacional N.° 60, Concepción.

Circuito 8

Mesa 25—Escuela Nacional N.° 66, Chumbicha.
" 26—Escuela Nacional N.° 66, Chumbicha.
" 27—Escuela Nacional N.° 66, Chumbicha.

Circuito 9

Mesa 28—Escuela Nacional N.° 85, Huillapima.
" 29—Escuela Nacional N.° 85, Huillapima.

Circuito 10

Mesa 30—Escuela Nacional N.° 84, Miraflores.
" 31—Escuela Nacional N.° 84, Miraflores.

Circuito 11

Mesa 32—Casa del Pte. de Comicio, San Martín.

LA PAZ

Circuito 12

Mesa 33—Escuela Nacional N.° 15, Esquiú.
" 34—Municipalidad, Esquiú.

Circuito 13

Mesa 35—Escuela Nacional N.° 79, La Guardia.
" 36—Escuela Nacional N.° 79, La Guardia.

Circuito 14

Mesa 37—Escuela Nacional N.° 61, Icaño.
" 38—Intendencia Nacional de Riego, Icaño.

Circuito 15

Mesa 39—Escuela Nacional N.° 82, Quiroz.
" 40—Escuela Nacional N.° 82, Quiroz.
" 41—Escuela Nacional N.° 82, Quiroz.

Circuito 16

Mesa 42—Escuela Nacional N° 50, Ramblones.
" 43—Escuela Nacional N.° 50, Ramblones.

Circuito 17

Mesa 44—Escuela Nacional N.° 80, Recreo.
" 45—Escuela Nacional N.° 80, Recreo.
" 46—Juzgado de Paz, Recreto.
" 47—Escuela Nacional N.° 80, Recreo.

Circuito 18

Mesa 48—Escuela Nacional N.° 188, Río de la Dorada.

Circuito 19

Mesa 49—Escuela Nacional N.° 16, San Antonio.
" 50—Escuela Nacional N.° 16, San Antonio.
" 51—Escuela Nacional N.° 16, San Antonio.

ANCASTI

Circuito 20

Mesa 52—Escuela Nacional N.° 49, Ancasti.

Circuito 21

Mesa 53—Escuela Nacional N.° 14, Anquincila.

Circuito 22

Mesa 54—Escuela Nacional N.° 184, Concepción.

Circuito 23

Mesa 55—Escuela Nacional N.° 32, Ipizca.

Circuito 24

Mesa 56, Escuela Nacional N.° 159, La Majada.

Circuito 25

Mesa 57—Escuela Nacional N.° 78, Tacana.

Circuito 26

Mesa 58—Escuela Nacional N.° 199, Yerba Buena.

EL ALTO

Circuito 27

Mesa 59—Escuela Nacional N.° 70, El Alto.
" 60—Escuela Nacional N.° 70, El Alto.
" 61—Casa Estación Sanitaria, El Alto.

Circuito 28

Mesa 62—Escuela Nacional N.° 76, Chañar Laguna.
" 63—Escuela Nacional N.° 76, Chañar Laguna.

Circuito 29

Mesa 64—Escuela Nacional N.° 5, Vilismano.
" 65—Escuela Nacional N.° 5, Vilismano.

SANTA ROSA

Circuito 30

Mesa 66—Escuela Nacional N.° 74, Alijilán.

Circuito 31

Mesa 67—Escuela Provincial, Bañado de Ovanta.
" 68—Escuela Provincial, Bañado de Ovanta.
" 69—Juzgado de Paz, Bañado de Ovanta.

Circuito 32

Mesa 70—Escuela Nacional N.° 75, Las Cañas.
" 71—Escuela Nacional N.° 75, Las Cañas.

Circuito 33

Mesa 72—Escuela Nacional N.° 34, Manantiales.

Circuito 34

Mesa 73—Escuela Nacional N.° 128, Puerta Grande.

PACLIN

Circuito 35

Mesa 74—Escuela Nacional N.° 12, Amadores.

Circuito 36

Mesa 75—Escuela Nacional N.° 11, Balcosna.

Circuito 37

Mesa 76—Escuela Nacional N.° 92, La Merced.
" 77—Escuela Nacional N.° 92, La Merced.

Circuito 38

Mesa 78—Escuela Nacional N.° 175, San Antonio.

Circuito 39

Mesa 79—Escuela Nacional N.° 101, La Viña.

VALLE VIEJO

Circuito 40

Mesa 80—Escuela Nacional N.° 46, Huaycama.

Circuito 41

Mesa 81—Escuela Normal, San Isidro.
" 82—Escuela Normal, San Isidro.
" 83—Escuela Nacional N.° 166, San Isdiro.
" 84—Escuela Nacional N.° 166, San Isidro.

Circuito 42

Mesa 85—Escuela Nacional N.° 167, Santa Cruz.

Circuito 43

Mesa 86—Escuela Nacional N.° 72, Villa Dolores.
" 87—Escuela Nacional N.° 72, Villa Dolores.
" 88—Escuela Nacional N.° 72, Villa Dolores.

PIEDRA BLANCA

Circuito 44

Mesa 89—Escuela Nacional N.° 38, La Carrera.

Circuito 45

Mesa 90—Escuela Nacional N.° 4, Pomancillo.

Circuito 46

Mesa 91—Escuela Nacional N.° 64, San Antonio.
" 92—Escuela Nacional N.° 64, San Antonio.

Circuito 47

Mesa 93—Intendencia de Riego, San José.
" 94—Escuela Nacional N.° 65, San José.

AMBATO

Circuito 48

Mesa 95—Escuela Nacional N.° 170, Los Castillos.

Circuito 49

Mesa 96—Escuela Nacional N.° 10, La Puerta.

Circuito 50

Mesa 97—Escuela Nacional N.° 97, El Rodeo.

Circuito 51

Mesa 98—Escuela Nacional N.° 73, Singuil.

Circuito 52

Mesa 99—Escuela Nacional N.° 9, Los Varelas.

POMAN

Circuito 53

Mesa 100—Escuela Nacional N.° 134, Colpes.

Circuito 54

Mesa 101—Escuela Nacional N.° 28, Mutquín.
" 102—Escuela Nacional N.° 28, Mutquín.

Circuito 55

Mesa 103—Escuela Nacional N.° 94, Pomán.
" 104—Escuela Nacional N.° 94, Pomán.

Circuito 56

Mesa 105—Escuela Nacional N.° 95, Rincón.

Circuito 57

Mesa 106—Escuela Nacional N.° 27, Saujil.
" 107—Escuela Nacional N.° 27, Saujil.

ANDALGALA

Circuito 58

Mesa 108—Escuela Nacional N.° 87, Aconquija.

Circuito 59

Mesa 109—Escuela Nacional N.° 142, Alumbrera.

Circuito 60

Mesa 110 Escuela Nacional N.° 35, Chaquiago.

Circuito 61

Mesa 111—Escuela Nacional N.° 17, Choya.

Circuito 62

Mesa 112—Escuela Nacional N.° 18, Malli.
" 113—Escuela Nacional N.° 18, Malli.

Circuito 63

Mesa 114 Escuela G. Provincial, Plaza.
" 115—Escuela G. Provincial, Plaza.
" 116—I. Nacional de Riego, Plaza.

Circuito 64

Mesa 117—Escuela Nacional N.° 86, Potrero.

BELEN

Circuito 65

Mesa 118—Escuela Nacional N.° 220, Barranca Larga.

Circuito 66

Mesa 119—Escuela G. de Varones, Belén.
" 120—Escuela G. de Varones, Belén.
" 121—Intendencia N. de Riego, Belén.
" 122—Intendencia N. de Riego, Belén.

Circuito 67

Mesa 123—Escuela Nacional N.° 147, Corral Quemado.

Circuito 68

Mesa 124—Escuela Nacional N.° 88, Hualfín.

Circuito 69

Mesa 125—Escuela Nacional N.° 80, Londres Este.

Circuito 70

Mesa 126—Escuela Nacional N.° 22, Londres Oeste.

Circuito 71

Mesa 127—Escuela Nacional N.° 156, P. de C. Quemado.

Circuito 72

Mesa 128—Escuela Nacional N.° 54, P. de San José.
" 129—Escuela Nacional N.° 54, P. de San José.

TINOGASTA

Circuito 73

Mesa 130—Escuela Nacional N.° 93, Cerro Negro.

Circuito 74

Mesa 131—Escuela Nacional N.° 58, Copacabana.
" 132—E. Graduada Provincial, Copacabana.
" 133—Escuela Nacional N.° 58, Copacabana

Circuito 75

Mesa 134—Escuela Nacional N.° 24, Fiambalá.
" 135—Escuela Nacional N.° 24, Fiambalá.
" 136—Escuela Nacional N.° 24, Fiambalá.

Circuito 76

Mesa 137—Escuela Nacional N.° 55, Medanito.

Circuito 77

Mesa 138—Escuela Nacional N.° 206, Palo Blanco.

Circuito 78

Mesa 139—Escuela Provincial, El Puesto.
" 140—Escuela Provincial, El Puesto.

Circuito 79

Mesa 141—Escuela Nacional N.° 42, Río Colorado.
" 142—Escuela Nacional N.° 42, Río Colorado.

Circuito 80

Mesa 143—Escuela Nacional N.° 23, Santa Rosa.
" 144—Escuela Nacional N.° 23, Santa Rosa.

Circuito 81

Mesa 145—Escuela Provincial, San José.
" 146—Escuela Provincial, San José

Circuito 82

Mesa 147—Oficina de Aduana, Saujil.

Circuito 83

Mesa 148—Escuela G. Provincial, Tinogasta.
" 149—Escuela G. Provincial, Tinogasta.
" 150—Escuela G. Provincial, Tinogasta.
" 151—Receptoría Nacional, Tinogasta.

SANTA MARIA

Circuito 84

Mesa 152—Escuela Nacional N.° 19, Cajón.
" 153—Escuela Nacional N.° 19, Cajón.

Circuito 85

Mesa 154—Escuela Nacional N.° 20, Chañar Punco.
" 155—Escuela Nacional N.° 20, Chañar Punco.

Circuito 86

Mesa 156—Escuela Nacional N.° 41, Fuerte Quemado.

Circuito 87

Mesa 157—Escuela Nacional N.° 40, Loro Huasi.

Circuito 88

Mesa 158—Escuela Nacional N.° 90, San José.
" 159—Escuela Nacional N.° 90, San José.
" 160—Escuela Nacional N.° 90, San José.
" 161—Escuela Nacional N.° 118, San José Norte.
" 162—Escuela Nacional, N.° 118, San José Norte.

Circuito 89

Mesa 163—Escuela Normal Rural, Santa María.
" 164—Escuela Normal Rural, Santa María.
" 165—Escuela Normal Rural, Santa María.

Art. 2.° — Autorízase a la Hon. Junta Escrutadora Nacional, en Catamarca, para modificar en casos de fuerza mayor, hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales la instalación de comités, subcomités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado aportunamente por el señor Juez Federal a cargo del Registro Electoral.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de la autorización precedente serán comunicadas al Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

CORRIENTES

Corrientes. — Decreto de ubicación de mesas.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, remitido por el Juzgado federal de Corrientes, para las elecciones nacionales que tendrán lugar en ese Distrito, el día 4 de Marzo próximo.

BELLA VISTA

Ciudad

Mesas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9: En la Escuela Graduada "Pedro Ferré".

Primera Sección:

Mesas 10, 11 y 12: En la Escuela Infantil N.° 2, de la ciudad.

Segunda Sección

Mesas 13 y 14: En la Escuela Nacional N.° 12, Lomas.

Tercera Sección

Mesas 15, 16, 17 y 18: En la Esc. Agronómica Nacional de "Colonia 3 de Abril".

Cuarta Sección

Mesas 19, 20, 21 y 22: En la Esc. Nacional N.° 52, de "Colonia Progreso".

BERON DE ASTRADA

Pueblo

Mesa 1: En la Esc. Nacional N.° 98.

Primera Sección

Mesas 2 y 3: En la Escuela Nacional N.° 98.

Segunda y Sexta Secciones

Mesa 4: en la Escuela Nacional N.° 98.

CAPITAL

Primera Sección

Mesas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11: En la Escuela Sarmiento, Plaza 25 de Mayo.

Segunda Sección—(Circuito 1.°)

Mesas 12, 13 y 14: En el local del Aeródromo del Aéreo Club Corrientes.

Segunda Sección—(Circuito 2.°)

Mesas 15, 16, 17 y 18: En la Escuela Nacional N.° 2, "Berón de Astrada", (paraje Antiguo Matadero).

Tercera Sección

Mesas 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 26, 27 y 29: En la Escuela Belgrano, Plaza Cabral.

Cuarta Sección

Mesas 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38: En el local de la Intendencia Municipal.

Quinta Sección—(Hipódromo)

Mesas 39, 40, 41, 42 y 43: En el local del Hipódromo "General San Martín", calle Ayacucho al Este.

Sexta Sección—(Aldana)

Mesas 44, 45 y 46: En la Esculea Normal de Profesores.

Primera Sección Rural

Mesa 47: En la Esc. Nac. N.° 1, de "Laguna Soto".

Segunda Sección Rural

Mesas 48, 49 y 50: En la Esc. Nac. N.° 43, "Quinta Cremonte", de Laguna Brava.

Tercera Sección Rural

Mesas 51, 52 y 53: En la Esc. Nac. N.° 44, "Quinta Torrent", de Av. Maipú.

Cuarta Sección Rural

Mesas 54, 55, 56, 57 y 58: En la Esc. Nacional N.° 3, de Estación "Riachuelo".

CONCEPCION

Pueblo

Mesas 1, 2 y 3: En la Esc. Provincial N.° 1, "J. A. Ferreyra".

Primera Sección

Mesa 4: En la Municipalidad del Pueblo.

Segunda Sección

Mesas 5 y 6: En la Esc. Provincial número 5.

Tercera Sección

Mesa 7: En la Esc. Nacional N.° N.° 119, Paraje "San Agustín".

Cuarta Sección—(1er. Circuito)

Mesas 8 y 9: En la Esc. Provincial N.° 5 Col. "Tabay".

Cuarta Sección—(2.° Circuito)

Mesas 10 y 11: En la Esc. Nacional N.° 248 de "Colonia Santa Rosa".

Quinta Sección

Mesas 13 y 14: En la Esc. Nacional N.° 148. "San Juan".

CURUZU CUATIA

Ciudad

Mesas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17: En el local de la Escuela Graduada N.° 1, "M. Belgrano".

Primera Sección

Mesas 18, 19, 20 y 21: En el local de la Municipalidad de la ciudad.

Segunda Sección

Mesas 22, 23, 24 y 25: En la Esc. Nacional N.° 172, casa de "D. Alfredo Claus".

Tercera Sección

Mesas 26 y 27: En la Esc. Nacional N.° 175, Paraje "Paraíso".

Cuarta Sección

Mesas 28, 29, 30 y 31: En la Casa de don Pedro R. Ezcurra (antes Adolfo Fáber).

Quinta Sección—(Perugorría)

Mesas 32, 33, 34, 35, 36 y 37: En la Escuela Nacional número 10.

EMPEDRADO

Pueblo

Mesas 1, 2, 3, 4 y 5: En la Esc. Graduada Mixta "Gervasio Gómez".

Primera Sección

Mesas 6, 7, 8, 9 y 10: En la Esc. Nac. N.° 21, Estación Derqui.

Segunda Sección

Mesas 11, 12, 13 y 14: En la Esc. Nacional N.° 136, del paraje "El Pollo".

Tercera Sección

Mesas 15 y 16: En la Esc. Nacional N.° 140, del paraje "Costa del San Lorenzo".

Cuarta Sección

Mesas 17, 18, 19 y 20: En la Esc. Nacional N.° 49, del paraje "Lomas".

ESQUINA

Ciudad

Mesas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9: En la Esc. Normal Mixta.

Primera Sección

Mesas 10, 11, 12, 13 y 14: En la Esc. Provincial N.° 1.

Segunda Sección

Mesas 15, 16 y 17: En la Esc. Nacional N.° 5, de Colonia Berón de Astrada.

Tercera Sección

Mesas 18, 19 y 20: En la Esc. Nacional N.° 224, Paraje "S. Cecilia".

Cuarta Sección

Mesas 21, 22 y 23: En la Esc. Nacional N.° 65, Paraje "Malvinas".

Quinta Sección

Mesas 24, 25 y 26: En la casa de D. Juan Lator, "Las Cuchillas".

GENERAL PAZ

Ciudad

Mesas 1, 2 y 3: En el edificio fiscal situado frente a la Plaza Belgrano, (antes local del R. Civil).

Primera Sección

Mesas 4, 5 y 6: En el local de la Esc. Provincial N.° 1, de la ciudad.

Segunda Sección

Mesas 7, 8 y 9: En el Esc. Provincial N.° 9, Loma de Vallejos.

Tercera Sección

Mesas 10 y 11: En la Esc. Nacional N.° 90, "Paraje Tacuaral".

Cuarta Sección

Mesas 12, 13 y 14: En la Esc. Nacional N.° 92, de "Cerrito".

Quinta Sección

Mesas 15 y 16: En la Esc. Nacional N.° 14, "Palmar Grande".

Sexta Sección

Mesas 17 y 18: En la Esc. Nacional N.° 91, de "Tabay".

Itá Ibaté—(Pueblo)

Mesas 19 y 20: En la Esc. Nacional N.° 15, de la localidad.

GOYA

Ciudad

Mesas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18: En la Escuela Normal.

Primera Sección

Mesas 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26: En la Esc. Nacional N.° 6, de "Colonia Carolina".

Segunda Sección

Mesas 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33: En la Esc. Nacional N.° 64 de Colonia "Porvenir".

Tercera Sección

Mesas 34, 35, 36, 37 y 38: En la Oficina Telegráfica, de "Buena Vista".

Cuarta Sección

Mesas 39, 40, 41, 42 y 43: En la casa de D. Cristóbal Chiape, de Paraje "San Martín".

ITATI

Pueblo

Mesas 1 y 2: En la Comisión Municipal.

Primera Sección

Mesa 3: En la Esc. Provincial.

Segunda Sección

Mesas 4 y 5: En la Esc. Nacional N.° 96, "Ramada Paso".

Tercera Sección

Mesa 6: En la Esc. Nacional N.° 97, de "Yacarey".

ITUZAINGO

Pueblo

Mesas 1, 2 y 3: En la Esc. Nacional número 95.

Primera Sección

Mesa 4: En la Esc. Nacional N.° 95 (del pueblo).

Segunda Sección

Mesas 5 y 6: En el local del Juzgado Pedáneo.

Tercera Sección

Mesa 7: En la Esc. Nacional N.° 328, paraje "Los Gemelos".

Cuarta Sección

Mesa 8: En la Esc. Nacional N.° 329, paraje "Caá Caraí".

Quinta Sección

Mesas 9 y 10: En la Esc. Nacional N.° 19, "Isla Apipé Grande".

San Carlos—(Pueblo)

Mesas 11 y 12: En la Esc. Nacional número 18.

San Carlos—(1.ª Sección)

Mesas 13 y 14: En el local de la Receptoria de Rentas.

San Carlos—(1.ª Sección)

Mesa 15: En el local, R. Civil.

San Carlos—(2.ª Sección)

Mesa 16: En el Juzgado de Paz.

LAVALLE

Santa Lucía—(Pueblo)

Mesas 1, 2, 3, 4 y 5: En el local de la Casa Municipal.

Primera Sección

Mesas 6, 7, 8 y 9: En la Esc. Provincial Mixta "J. E. Martínez": — 10, 11, 12, 13, 14 y 15: En la Esc. Nacional N.° 31, "de Santa Lucía", (Dos locales).

Segunda Sección

Mesas 16, 17, 18, 19 y 20: En la Esc. Nacional N.° 55, de Colonia "Gobernador Martínez".

Tercera Sección

Mesas 21, 22, 23, 24 y 25: En la Esc. Nacional N.° 25, de "Yataití Calle".

MBURUCUYA

Pueblo

Mesas 1, 2 y 3: En el local de la Comisión Municipal.

Primera Sección

Mesas 4, 5, 6, 7, 8 y 9: En la Esc. Graduada del Pueblo

Segunda Sección

Mesas 10, 11, 12 y 13: En la Esc. Nacional N.° 123, de "Manantiales".

Tercera Sección

Mesa 14: En la Esc. Nacional N.° 213, de "Punta Grande".

MERCEDES

Ciudad

Mesas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9: En la Esc. Normal.

Primera Sección

Mesas 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19: En la Escuela Graduada Mixta, Sección A., Distrito 38.

Segunda Sección

Mesas 20, 21, 22 y 23: En la Esc. Nacional N.° 7, de "Colonia Mariano I. Loza", (Estación Solari).

Tercera Sección—(1er. Circuito)

Mesas 24 y 25: En la Escuela Nacional N.° 8, de Estación Yofre.

Tercera Sección—(2.° Circuito)

Mesas 26, 27, 28 y 29: En la casa de doña Andrea M. de Rodríguez, paraje "Itá Corá".

Cuarta Sección

Mesas 30, 31, 32 y 33: En el establecimiento "Las Haydée", de don Martín Miranda, "Paraje Uguay".

Quinta Sección

Mesas 34 y 35: En la Esc. Nacional N.° 178, paraje "Callejón".

MONTE CASEROS

Ciudad

Mesas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9: En el local de la Municipalidad.

Primera Sección

Mesas 10, 11, 12, 13, 14 y 15: En la Esc. Nacional N.° 73, de "Chacras".

Segunda Sección

Mesas 16 y 17: En la Esc. Nacional N.° 42, "Estación Libertad".

Tercera Sección

Mesa 18: En la Esc. Nacional N.° 9, de "Parada Acuña".

Cuarta Sección

Mesas 19 y 20: En la Esc. Nacional N.° 245, de "Estación J. Pujol".

PASO DE LOS LIBRES

Ciudad

Mesas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9: En la Esc. Graduada Gral. "San Martín".

Primera Sección

Mesa 10: En la Esc. Nacional N.° 116, de "Estación Tapebicuá".

Segunda Sección

Mesas 11 y 12: En la casa de don Primo Maidana, "S. Roquito".

Tercera Sección

Mesas 13 y 14: En la Esc. Provincial N.° 3, casa de Cuzco Hnos.

Cuarta Sección

Mesas 15, 16 y 17: En la Esc. Nacional N.° 13, de "Estación Bonpland".

Quinta Sección

Mesas 18, 19, 20 y 21: En la Municipalidad de la ciudad.

SALADAS

Pueblo

Mesas 1, 2, 3 y 4: En el edificio fiscal del pueblo.

Primera Sección

Mesas 5, 6, 7, 8 y 9: En la Escuela Graduada "Manuel F. Mantilla".

Segunda Sección

Mesas 10, 11, 12 y 13: En la Esc. Nacional N.° 131 de Colonia Cabral, "Pado de los Deseos".

Tercera Sección—(San Lorenzo y Arroyo Ambrosio

Mesas 14, 15 y 16: En la Esc. Provincial de "Estación San Lorenzo".

Cuarta Sección

Mesa 17: En la Escuela Nacional N.° 132, de paraje Anguá.

SAN COSME

Pueblo

Mesas 1 y 2: En el local del Juzgado de Paz.

Primera Sección

Mesas 3 y 4: En la Esc. Nacional N.° 99, de "Ensenadita".

Segunda Sección—(Santa Ana)

Mesas 5, 6 y 7: En la Esc. Provincial número 1.

Tercera Sección

Mesas 8 y 9; En la Esc. Nacional número 106.

Cuarta Sección

Mesas 10 y 11: En la Esc. Nacional N.° 29, de "Ensenada Grande".

Quinta Sección—(Pase de la Patria)

Mesas 12 y 13: En la Esc. Nacional número 23.

SAN LUIS DEL PALMAR

Pueblo

Mesas 1, 2, 3 y 4: En el local de la Comisión Municipal.

Primera Sección

Mesas 5, 6, 7, 8 y 9: En la Esc. Provincial N.° 1 del pueblo.

Segunda Sección

Mesas 10, 11, 12, 13 y 14: En la casa de D. M. C. Pérez, paraje "Laguna"

Tercera Sección

Mesas 15, 16 y 17: En la Escuela Provincial N.° 20, "Rincón de Mercedes".

Cuarta Sección

Mesas 18 y 19: En la Escuela Nacional N.° 105, "Empedrado Limpio".

Quinta Sección

Mesas 20, 21, 22 y 23: En la Escuela Nacional N.° 37, de "Lomas de Galarza".

Sexta Sección

Mesas 24, 25 y 26: En la Escuela Nacional N.° 336, paraje "Santos Lugares". — Casa de don Hipólito Esquivel.

SAN MARTIN

La Cruz—(Pueblo)

Mesas 1, 2, 3, 4, 5 y 6: En el local de la Comisión Municipal.

La Cruz—(1.ª Sección)

Mesa 7: En el local del Edificio Fiscal, ex Esc. Provincial N.° 1.

La Cruz—(2.ª Sección)

Mesas 8 y 9: En la Esc. Nacional N.° 163, de Colonia "Carlos Pellegrini".

La Cruz—(3.ª Sección)

Mesas 10 y 11: En la Esc. Nacional N.° 303, paraje "San Gabriel".

Alvear—(Pueblo)

Mesas 12, 13, 14, 15 y 16: En el local de la Comisión Municipal.

Alvear—(1.ª Sección)

Mesas 17 y 18: En el local de la Comisión Municipal, en el pueblo.

Alvear—(2.ª Sección)

Mesa 19: En la Esc. Provincial N.° 1, del pueblo.

Alvear—3.ª Sección)

Mesa 20: En la "Estación Torrent".

Yapeyú—(Pueblo)

Mesas 21, 22, 23 y 24: En el local de la Comisión Municipal.

SAN MIGUEL

Pueblo

Mesas 1 y 2: En la Esc. Provincial número 1.

Primera Sección

Mesas 3 y 4: En la Esc. Provincial N.° 1, del pueblo.

Segunda Sección

Mesas 5 y 6: En la Escuela Nacional N.° 27, "Colonia Madariaga".

Tercera Sección

Mesa 7: En la casa de D. Anastasio Acuña, Paraje "Curupaití".

Cuarta Sección—(Loreto)

Mesas 8, 9 y 10: En el local da la Escuela Graduada N.° 1.

SAN ROQUE

Pueblo

Mesas 1, 2, 3 y 4: En la Esc. Provincial Mixta.

Primera Sección—(Circuito 1.°)

Mesas 5 y 6: En la Esc. Nacional N.° 118, de "Manuel F. Mantilla".

Primera Sección—(Circuito 2.°)

Mesas 7, 8, 9 y 10: En la Esc. Provincial "Pedro Serrano", de "Nueve de Julio".

Segunda Sección

Mesas 11 y 12: Esc. Nacional N.° 110, "Rosado Grande".

Tercera Sección

Mesa 13: En el establecimiento de D. Francisco Hermman.

Cuarta Sección—(Chavarría)

Mesas 14, 15 y 16: En la Esc. Provincial de Chavarría.

SANTO TOME

Ciudad

Mesas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7: En el local de la Escuela Normal.

Primera Sección

Mesas 8, 9 y 10: En la Esc. Graduada N.° 1.

Segunda Sección

Mesas 11 y 12: En la "Estación Caza-Pava".

Tercera Sección

Mesa 13: En la Esc. Nacional N.° 16, "Colonia Garaví".

Garruchos—(Pueblo)

Mesas 14 y 15: En la Esc. Nacional número 17.

Cuarta Sección

Mesas 16, 17 y 18: En la Esc. Nacional N.° 160, de "Ingeniero Valentín Virasoro".

Quinta y Séptima Secciones

Mesas 19 y 20: En la Esc. Nacional N.° 196, de "Galarza-Cué".

Sexta Sección

Mesa 21: En la Esc. Nacional N.° 114, "Isla San Mateo".

SAUCE

Pueblo

Mesas 1, 2, 3 y 4: En el local Esc. Provincial.

Primera Sección

Mesas 5 y 6: En el mismo local de la Esc. Provincial del pueblo.

Segunda Sección

Mesas 7 y 8: En la Esc. Nacional N.° 262, paraje "La Esperanza".

Tercera Sección

Mesa 9: En la Casa de D. Tiburcio Fonseca, "Linda Vista".

Cuarta Sección

Mesas 10 y 11: En la casa de D. Manuel Lissa, "Barrancas".

Art. 2.° — Autorízase a la Hon. Junta Escrutadora Nacional en Corrientes para modificar en casos de fuerza mayor, hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales, la ubicación de comités, sub-comités o grupos de carácter político que haya sido hecha con posterioridad al término acordado por el Sr. Juez Federal a cargo del registro electoral.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de la autorización precedente, serán comunicadas al Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

ENTRE RIOS

Entre Ríos. — Decreto de ubicación de Mesas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los adjuntos proyectos de ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, remitidos por los juzgados federales de Paraná y Concepción del Uruguay, para las elecciones nacionales que tendrán lugar en el Distrito Electoral de Entre Ríos, el 4 de Marzo próximo.

SECCION PARANA

2 — Paraná — Ciudad - 1ra. Sección

Mesa 1—Municipalidad, General Urquiza.
" 2—Municipalidad, Corrientes.
" 3—Escuela Normal, Andrés Pazos.
" 4—Escuela Normal, Andrés Pazos.
" 5—Escuela Normal, Andrés Pazos.
Mesa 6—Escuela Normal, Andrés Pazos.
" 7—Escuela Mariano Moreno, Boulevard Moreno y Corrientes.
" 8—Escuela Mariano Moreno, Boulevard Moreno y Corrientes.
" 9—Escuela Mariano Moreno, Boulevard Moreno y Corrientes.
" 10—Escuela Mariano Moreno, Boulevard Moreno y Corrientes.
" 11—Escuela Mariano Moreno, Boulevard Moreno y Corrientes.

2 — Paraná — Ciudad - 2da. Sección

Mesa 1—Escuela Manuel Belgrano, 9 de Julio N.° 211.
" 2—Escuela Manuel Belgrano, 9 de Julio N.° 211.
" 3—Escuela Manuel Belgrano, 9 de Julio N.° 211.
" 4—Escuela Manuel Belgrano, 9 de Julio N.° 211.
" 5—Escuela 25 de Mayo, Monte Caseros 161.
" 7—Escuela 25 de Mayo, Monte Caseros 161.
" 6—Escuela 25 de Mayo, Monte Caseros 161.
" 8—Escuela 25 de Mayo, Monte Caseros 161.
" 9—Escuela 25 de Mayo, Monte Caseros 161.

3 — Paraná — Ciudad - 3ra. Sección

Mesa 1—Escuela Ernesto Bavio, E. Bavio y Libertad.
" 2—Escuela Ernesto Bavio, E. Bavio y Libertad.
" 3—Escuela Ernesto Bavio, E. Bavio y Libertad.
" 4—Escuela Ernesto Bavio, E. Bavio y Libertad.
" 5—Escuela Ernesto Bavio, E. Bavio y Libertad.
" 6—Escuela Ernesto Bavio, E. Bavio y Libertad.
" 7—Escuela Ernesto Bavio, E. Bavio y Libertad.
" 8—Escuela Ernesto Bavio, E. Bavio y Libertad.

4 — Paraná — Ciudad - 4ta. Sección

Mesa 1—Colegio Nacional, Garay.
" 2—Colegio Nacional, Garay.
" 3—Escuela Rivadavia, Tucumán y Cervantes.
" 4—Escuela Rivadavia, Tucumán y Cervantes.
" 5—Escuela Luis Beltrán, Rivadavia 275.
" 6—Escuela Centenario, Rivadavia.
" 7—Escuela Centenario, Rivadavia.
" 8—Escuela Centenario, Rivadavia.
" 9—Escuela Centenario, Rivadavia.

5 — Puerto Nuevo - Puerto Nuevo

Mesa 1—Aduana Nacional, Puerto Nuevo.
" 2—Aduana Nacional, Puerto Nuevo.

6 — Bajada Grande - Bajada Grande

Mesa 1—Escuela Fco. S. Soler, Bajada Grande.

7 — Puerto Viejo - Puerto Viejo

Mesa 1—Escuela Pueyrredón, Nicaragua 65.

8— Paracao - Paracao y Quintas al Sud

Mesa 1—Escuela N.° 18 (Paracao), Casa de J. y C. Greca.
" 2—Escuela N.° 18 (Paracao), Casa de J. y C. Greca.
" 3—Escuela N.° 18 (Paracao), Casa de J. y C. Greca.

9 — Brete - Brete y Aguas Corrientes

Mesa 1—Escuela N.° 23, Campo V. López, Los Paraísos.
" 2—Escuela N.° 13, Campo V. López, Los Paraísos.

10 — Quintas al Este - Corrales Q. Este y Cárcel Públ.

Mesa 1—Escuela Gral. Las Heras, Corrales Nuevos.
" 2—Escuela Gral. Las Heras, Corrales Nuevos.
" 3—Escuela Gral. Las Heras, Corrales Nuevos.

11 — Sauce - Sauce, Saucesito, Col. 3 de Febrero y Est Tezanos Pinto

Mesa 1—Escuela Rural N.° 28, San Benito.
" 2—Escuela Rural N.° 28, San Benito.
" 3—Escuela Rural N.° 28, San Benito.
" 4—Casa Viuda de Ramos, San Benito.

12 — Villa Urquiza - Villa Urquiza

Mesa 1—Escuela M. de Sarratea, Villa Urquiza.
" 2—Escuela M. de Sarratea, Villa Urquiza.

13 — Colonia Celina - Colonia Celina

Mesa 1—Escuela Rural N.° 46, Colonia Celina.

14 — Colonia Crespo - Colonia Crespo y San Juan

Mesa 1—Escuela Rural N.° 48, Colonia Crespo Sud - Chacra 45.

15 — Colonia Nueva - Colonia Nueva

Mesa 1— y c—Escuela Rural N.° 40, M. Güemes, Colonia Nueva.

16 — Distrito Tala - Distrito Tala

Mesa 1—Escuela Rural N.° 43, Campo Villarraza - Estaf. Tala.

17 — Colonia Rivadavia - C. Rivadavia y Argentina

Mesa 1—Escuela Rural N.° 49, Colonia Rivadavia.

18 — P. de las Piedras - P. de las Piedras, P. de la Arena

Mesa 1— c—Escuela Rural N.° 42, Paso de las Piedras.

19 — C. Cerrito - Cerrito, Antelo, Paz y Moreno

Mesa 1—Escuela Rural N.° 45, J. M. Torres, Pueblo Gral. Paz - C. Cerrito.
" 2—Escuela Rural N.° 45, J. M. Torres, Pueblo Gral. Paz - C. Cerrito.

20 — G. Racedo - P. G. Racedo y A. Sta. María

Mesa 1— y c—Escuela N.° 38, M. Necochea, Pueblo G. Racedo.

21 — Puerto Curtiembre - P. Curtiembre o G. S. Martín

Mesa 1—Escuela N.° 37, E. Soler, Puerto Curtiembre.
" 2—Escuela N.° 37, E. Soler, Puerto Curtiembre.

22— María Grande 1.ª - María Grande 1.ª

Mesa 1—Escuela Rural N.° 74, Estación Sosa.
" 2—Escuela Rural N.° 74, Estación Sosa.
" 3—Estación María Grande, F. C.
" 4—Escuela N.° 77, Campo Poletti - Casa del H. C.

23 — Estación María Grande - Estación María Grande

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 28, Estación María Grande.
" 2—Escuela Nacional N.° 28, Estación María Grande.
" 3—Escuela Nacional N.° 28, Estación María Grande.
" 4—Escuela Nacional N.° 28, Estación María Grande.
" 5—Escuela Nacional N.° 28, Estación María Grande.
" 6—Escuela Nacional N.° 28, Estación María Grande.

24 — Estación Sosa - Estación Sosa

Mesa 1—Estación F. C., Estación F. C.
" 2—Estación F. C., Estación F. C.

25 — Tabossi - Estación Tabossi

Mesa 1—Escuela Rural N.° 75, Estación Tabossi.
" 2—Escuela Rural N.° 75, Estación Tabossi.
" 3—Escuela Rural N.° 75, Estación Tabossi.

26 — Pueblo Brugo - Pueblo Brugo

Mesa 1—Escuela M. Azcuénaga, Pueblo Brugo.
" 2— y c—Escuela M. Azcuénaga, Pueblo Brugo.

27 — Antonio Tomás - Antonio Tomás

Mesa 1—Escuela M. Azcuénaga, Pueblo Brugo.
" 2— y c—Escuela M. Azcuénaga, Pueblo Brugo.

28 — Hernandarias - Hernandarias

Mesa 1—Escuela H. A. Saavedra, V. Hernandarias.
" 2—Escuela H. A. Saavedra, V. Hernandarias.
" 3—Escuela H. A. Saavedra, V. Hernandarias.
" 4—Escuela H. A. Saavedra, V. Hernandarias.
" 5—Escuela H. A. Saavedra, V. Hernandarias.
" 6—Escuela H. A. Saavedra, V. Hernandarias.
" 7—Escuela H. A. Saavedra, V. Hernandarias.

29 — María Grande 2.ª - María Grande 2.ª

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 79, Campo de Alciro Godoy.
" 2—Casa hab. pers. Escuela 79, Campo de Alciro Godoy.
" 3— y c—Escuela N.° 82, Campo de Altamirano, A. Burgos.

30 — Hasenkamp - Estac. Hasenkamp

Mesa 1—Escuela Rural N.° 71, Estación Hasenkamp.
" 2—Escuela Rural N.° 71, Estación Hasenkamp.
" 3—Escuela Rural N.° 71, Estación Hasenkamp.
" 4— y c—Escuela Rural N.° 71, Estación Hasenkamp.

31 — Villa Crespo - Estación Crespo y Aldea San José

Mesa 1—Escuela Tomás Guido, Estación Crespo.
" 2—Escuela Tomás Guido, Estación Crespo.
" 3—Escuela Tomás Guido, Estación Crespo.
" 4—Escuela Tomás Guido, Estación Crespo.
" 5—Escuela Tomás Guido, Estación Crespo.
" 6—Escuela Tomás Guido, Estación Crespo.
" 7—Escuela Tomás Guido, Estación Crespo.

32 — Espinillo - Distrito Espinillo, Aldeas M. Luisa, S. Rafael, S. Rosa, Eigenfeld, Merou y Estación Las Delicias

Mesa 1—Escuela Rural N.° 57, Colonia Merou.
" 2—Escuela Rural N.° 55, Colonia Eigenfeld.
" 3—Escuela Rural N.° 55, Colonia Eigenfeld.

33 — Quebracho - Quebracho

Mesa 1—Esc. Rural 64, (Ramblón), Quebracho.
" 2—Estación F. C., Estación Viale.
" 3— y c—Estación F. C., Estación Viale.

34 — Viale - Estación Viale

Mesa 1—Escuela Rural N.° 60, Estación Viale.
" 2—Escuela Rural N.° 60, Estación Viale.
" 3—Escuela Rural N.° 60, Estación Viale.
" 4—Escuela Rural N.° 60, Estación Viale.
" 5—Juzgado de Paz, Estac. Viale.
" 6—Juzgado de Paz, Estac. Viale

35 — Estación Seguí - Estación Seguí

Mesa 1—Escuela N.° 61, Estación Seguí.
" 2—Escuela N.° 61, Estación Seguí.
" 3—Estación Seguí F. C., Estación Seguí.
" 4—Estación Seguí F. C., Estación Seguí.

36 — La Paz — Ciudad - Ciudad, Puerto e Islas

Mesa 1—Escuela San Martín, Calle San Martín.
" 2—Aduana, Aduana.
" 3—Escuela Primera Junta, C. Pellegrini y S. Peña.
" 4—Escuela Dgo. French, Calle 25 de Mayo.
" 5—Escuela Dgo. French, Calle 25 de Mayo.
" 6—Municipalidad, Ciudad.
" 7—Municipalidad, Ciudad.
" 8—Municipalidad, Ciudad.
" 9—Municipalidad, Ciudad.

37 — Ejido - Ejido y Puerto Márquez

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 26, Suburbios Casa H. C. de E.
" 2—Escuela Nacional N.° 26, Suburbios Casa H. C. de E.
" 3— y c—Escuela Nacional N.° 26, Suburbios Casa H. C. de E.

38 — Santa Elena - Santa Elena

Mesa 1—Esc. J. B. Azopardo, Santa Elena.
" 2—Esc. J. B. Azopardo, Santa Elena.
" 3—Esc. J. B. Azopardo, Santa Elena.
" 4—Esc. J. B. Azopardo, Santa Elena.
" 5—Esc. J. B. Azopardo, Santa Elena.
" 6—Esc. J. B. Azopardo, Santa Elena.
" 7—Esc. J. B. Azopardo, Santa Elena.
" 8—Esc. J. B. Azopardo, Santa Elena.

39 — Alcaraz 1.° — Alcaraz 1.°

Mesa 1—Escuela Rural N.° 15, Estación Bovril.
" 2—Escuela Rural N.° 15, Estación Bovril.
" 3—Escuela Rural N.° 15, Estación Bovril.
" 4— y c—Escuela Rural N.° 15, Estación Bovril.

40 — Bovril - Estación Bovril

Mesa 1—Estación Bovril F. C., Estación Bovril.
" 2—Estación Bovril F. C., Estación Bovril.
" 3—Juzgado de Paz, Estación Bovril.
" 4—Juzgado de Paz, Estación Bovril.

41 — Alcaraz 2.° - Alcaraz 2.°

Mesa 1—Escuela Rural N.° 36, Campo de Alfonso Bertochi.
" 2—Escuela Rural N.° 36, Campo de Alfonso Bertochi.
" 3—Escuela Rural N.° 36, Campo de Alfonso Bertochi.

42 — Pueblo y E. Alcaraz - Pueblo y Estc. Alcaraz

Mesa 1—Escuela N.° 22, Estación Alcaraz, Casa de Manuel Asnus.

43 — Puerto Algarrobos - Puerto Algarrobos

Mesa 1— y c—Escuela Provincial N.° 19, Puerto Algarrobos.

44 — Yeso - Distrito Yeso

Mesa 1—Escuela Rural N.° 28, Campo de Hermanos Sinclair.
" 2—Escuela Rural N.° 28, Campo de Hermanos Sinclair.
" 3—Escuela Rural N.° 28, Campo de Hermanos Sinclair.
" 4—Escuela Rural N.° 28, Campo de Hermanos Sinclair.

45 — Banderas - Distrito Banderas

Mesa 1—Escuela Rural N.° 32, Campo de Miguel Godoy.
" 2— y c—Escuela Rural N.° 32, Campo de Miguel Godoy.

46 — Estacas - Distrito Estacas

Mesa 1—Escuela Rural N.° 12, Campo de Viuda de Otaño.
" 2—Escuela Rural N.° 12, Campo de Viuda de Otaño.
" 3—Escuela Rural N.° 12, Campo de Viuda de Otaño.

47 — San Vicente - Distrito San Gustavo

Mesa 1—Esc. 11, M. Bernardis, Colonia San Gustavo.
" 2—Esc. 11, M. Bernardis, Colonia San Gustavo.

48 — Tacuaras - Tacuaras-Isla C. Chalí

Mesa 1—Escuela N.° 25, Posadas, Ombú - Campo Suc. Solagaistoa.
" 2—Escuela N.° 25, Posadas, Ombú - Campo Suc. Solagaistoa.
" 3—Escuela N.° 25, Posadas, Ombú - Campo Suc. Solagaistoa.
" 4—Escuela N.° 25, Posadas, Ombú - Campo Suc. Solagaistoa.

49 — Diamante — Ciudad - Ciudad

Mesa 1—Escuela Independencia, Calle Urquiza.
" 2—Escuela Independencia, Calle Urquiza.
" 3—Escuela Independencia, Calle Urquiza.
" 4—Municipalidad, Ciudad.
" 5—Municipalidad, Ciudad.
" 6—Municipalidad, Ciudad.
" 7—Municipalidad, Ciudad.
" 8— y c—Municipalidad, Ciudad.

50 — Puerto Diamante - Puerto

Mesa 1— y c—Aduana Nac., Aduana Nacional.

51 — Ejido - Ejido y Zona quintas

Mesa 1—Escuela Rural N.° 4, Chacra N.° 45.
" 2—Escuela P. N. 3, E. Arenales, Barrio Belgrano.
" 3— y c—Escuela P. N. 3, E. Arenales, Barrio Belgrano.

52 — Colonia Alvear - Colonia Alvear

Mesa 1—Escuela Rural N.° 6, Aldea Spatzenkutter.

53 — Aldea Brasilera - Aldea Brasilera

Mesa 1—Escuela Rural N.° 9, Aldea Brasilera.

54 — Pueblo Nuevo - Pueblo Nuevo

Mesa 1—Escuela Rural N.° 8, Pueblo Alvear.

55 — Valle María - Valle María

Mesa 1—Escuela Manuel Belgrano, V. María.
" 2—Escuela Manuel Belgrano, V. María.

56 — Aldea Salto - Aldea Salto, Alberdi y Ensayo

Mesa 1—Escuela N.° 10, A. Zinny.

57 — Aldea Protestante - Aldea Protestante

Mesa 1—Escuela N.° 5, Patricios.

58 — Costa Grande - Costa Grande - Isla

Mesa 1—Escuela Rural N.° 24, Costa Grande - Casa del C. de E.
" 2— y c—Escuela Rural N.° 24, Costa Grande - Casa del C. de E.

59 — Doll - Distrito Doll

Mesa 1—Escuela Rural N.° 21, Doll.

60 — Las Cuevas - Las Cuevas

Mesa 1—Escuela Rural N.° 22, Casa de F. Forno.
" 2—Escuela Rural N.° 22, Casa de F. Forno.

61 — Palmar - Distro Palmar

Mesa 1—Escuela Rural N.° 11, Estación Racedo.

62 — Estación Racedo - Estación Racedo

Mesa 1—Escuela Rural N.° 11, Estación Racedo.

63 — Isletas - Isletas y Est. Camps.

" 2—Escuela Rural N.° 19, Estación Camps.
" 3—Escuela Rural N.° 19, Estación Camps.

64 — Ramírez - Estación Ramírez

Mesa 1—Escuela Blanco Encalada, Estación Ramírez.
" 2—Escuela Blanco Encalada, Estación Ramírez.
calada, Estación Ramírez.
" 3— y c—Escuela Blanco Encalada, Estación Ramírez.

65 — Victoria — Ciudad - Ciudad al Este

Mesa 1—Esc. Guillermo Brown, Calle Maipú 99.
" 2—Esc. Guillermo Grown, Calle Maipú 99.
" 3—Escuela Nacional N.° 49, Garibaldi e Ituzaingó.
" 4—Escuela Nacional N.° 49, Garibaldi e Ituzaingó.
" 5—Escuela Normal, Calle Pedernera.
" 6—Escuela Normal, Calle Pedernera.
" 7—Escuela Normal, Calle Pedernera.
Mesa 8—Escuela Normal, Calle Pedernera.
" 9—Escuela Normal, Calle Pedernera.
" 10—Escuela N. de Artes y Oficios, Ciudad.
" 11—Escuela N. de Artes y Oficios, Ciudad.
" 12—Escuela N. de Artes y Oficios, Ciudad.

66 — Victoria — Ciudad - Ciudad al Oeste

Mesa 1—Esc. Laprida, Avenida Congreso.
" 2—Esc. Laprida, Avenida Congreso.
" 3—Esc. A. G. Balcarce, Avenida Congreso.
" 4—Esc. A. G. Balcarce, Avenida Congreso.
" 5—Esc. A. G. Balcarce, Avenida Congreso.
" 6—Casa Municipal, Ciudad.
" 7—Casa Municipal, Ciudad.
" 8—Casa Municipal, Ciudad.
" 9—Casa Municipal, Ciudad.
" 10—Casa Municipal, Ciudad.
" 11—Casa Municipal, Ciudad.

67 — Corrales - Corrales

Mesa 1— y c—Escuela Rural N.° 15, Estación Antelo.

68 — Estación Antelo - Estación Antelo

Mesa 1—Escuela Rural N.° 15, Estación Antelo.

69 — Pajonal - Distrito Pajonal

Mesa 1— y c—Escuela Rural N.° 19, Campo de Miguel Firpo.

70 — Chilcas - Distrito Chilcas

Mesa 1—Escuela Nacional 142, Campo de Gregorio Domínguez.
" 2— y c—Escuela Nacional 142, Campo de Gregorio Domínguez.

71 — Estación Aranguren - Estación Aranguren

Mesa 1—Estación F. C. E., Estación Aranguren.

72 — R. de Nogoyá - Rincón de Nogoyá

Mesa 1—Escuela N.° 12, Ramblones.
" 2—Escuela N.° 12, Ramblones.
" 3—Escuela Nacional N.° 50, Pueblito C. Cánepa.
" 4—Escuela Nacional N.° 50, Pueblito C. Cánepa.
" 5—Escuela Nacional N.° 50, Pueblito C. Cánepa.

73 — Rincón de Doll - Rincón de Doll

Mesa 1—Escuela Rural N.° 21, Campo Joaquín González.
" 2— y c—Escuela Rural N.° 21, Campo Joaquín González.

74 — Laguna del Pescado - Laguna del Pescado

Mesa 1—Escuela Infantil N.° 27, Campo del Consejo.
" 2— y c—Escuela Infantil N.° 27, Campo del Consejo.

75 — Quebrachitos - Quebrachitos

Mesa 1—Escuela Rural N.° 14, Campo Copetejes.

76 — Hinojal - Hinojal

Mesa 1—Esc. Nacional N.° 86, Campo Eulogio Rodríguez.

77 — Montoya - Montoya

Mesa 1— y c— Escuela Coronel Dorrego, Campo Reggiardo Hermanos.

78 — Nogoya — Ciudad - Ciudad

Mesa 1—Casa Municipal, Ciudad.
" 2—Casa Municipal, Ciudad.
" 3—Casa Municipal, Ciudad.
" 4—Escuela Coronel Barcala, Calle Tucumán.
" 5—Escuela Conorel Barcala, Calle Tucumán.
" 6—Escuela Coronel Barcala, Calle Tucumán.
" 7—Escuela Municipal de Artes y Oficios, Calle 25 de Mayo.
" 8—Escuela Municipal de Artes y Oficios, Calle 25 de Mayo.
" 9— y c—Escuela Municipal de Artes y Oficios, Calle 25 de Mayo.

79 — Ejido Norte - Ejido Norte y Estación F. C.

Mesa 1—Escuela Alvear, Calle Maipú.
" 2—Escuela Alvear, Calle Maipú.
" 3—Escuela Alvear, Calle Maipú.
" 4—Escuela Arvear, Calle Maipú.

80 — D. Cristóbal 1.ª Sec. — D. Cristóbtl - 1.ª Sección

Mesa 1—Escuela Rural N.° 13, Villa San Justo - Cpo. Grimaux.
" 2—Escuela Rural N.° 13, Villa San Justo - Cpo. Grimaux.
" 3—Escuela Rural N.° 13, Villa San Justo - Cpo. Grimaux.

81 — D. Cristóbal 2ª. Sec. - D. Cristóbal - 2.ª Sección

Mesa 1—Esc. Nacional N.° 60, Campo Martín Pérez.
" 2—Esc. Nacional N.° 60, Campo Martín Pérez.

82 — Algarrobitos - Dto. Algarrobitos

Mesa 1—Escuela Félix Frías, Estación Hernández.
" 2—Escuela Félix Frías, Estación Hernández.
" 3—Escuela Félix Frías, Estación Hernández.

83 — Est. Hernández - Estación Hernández

Mesa 1—Estación F. C. E. R., Estación Hernández.
" 2—Estación F. C. E. R., Estación Hernández.

84 — Betbeder - Estación Betbeder

Mesa 1—Escuela Infantil N.° 10, Estación Betbeder.

85 — Crucecitas, 3.ª Sec. - Crucecitas - 3.ª Sección

Mesa 1—Esc. Nacional N.° 19, Campo R. M. Corvalán.
" 2— y c— Escuela Nacional N.° 19, Campo R. M. Corvalán.

86 — Crucecitas, 7.ª Sec. - Crucecitas - 7.ª Sección

Mesa 1—Esc. Nacional N.° 18, Campo Sres. Palechiz.
" 2—Esc. Nacional N.° 18, Campo Sres. Palechiz.
" 3—Esc. Nacional N.° 18, Campo Sres. Palechiz.
" 4—Esc. Nacional N.° 18, Campo Sres. Palechiz.

87 — Crucecitas, 8.ª Sec. - Crucecitas - 8.ª Sección

Mesa 1—Escuela Provincial 23, Campo García.
" 2—Escuela Provincial 23, Campo García.

88 — Montoya - Montoya

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 42, Estación Febre - Pdad. A. M. Primo.
" 2—Escuela Nacional N.° 42, Estación Febre - Pdad. A. M. Primo.

89 — Lucas González - Estación Lucas González

Mesa 1—Escuela A. Aberastain, Estación L. González.
" 2—Escuela A. Aberastain, Estación L. González.
" 3—Escuela A. Aberastain, Estación L. González.
" 4—Escuela A. Aberastain, Estación L. González.
" 5—Escuela A. Aberastain, Estación L. González.
" 6—Escuela A. Aberastain, Estación L. González.
" 7—Escuela A. Aberastain, Estación L. González.
" 8—Junta de Fomento, Estación L. González.
" 9—Junta de Fomento, Estación L. González.

90 — Sauce - Sauce, C. Esperanza y La Llave

Mesa 1—Escuela Rural N.° 7, Campo E. Frutos y Cía.
" 2—Escuela Paso de los Andes, Colonia La Llave.
" 3—Escuela Paso de los Andes, Colonia La Llave.

91 — XX Septiembre - Estación XX Septiembre

Mesa 1— y c—Escuela Ayacucho, Estación XX Septiembre.

92 — Chiqueros - Chiqueros

Mesa 1—Escuela Rural N.° 17, Campo de Fraisinit Hnos.
" 2—Escuela Rural N.° 17, Campo de Fraisinit Hnos.
" 3—Escuela Rural N.° 19, Campo de Beltramino.

93 — Gualeguay — Ciudad - Ciudad

Mesa 1—Escuela Normal, Ciudad.
" 2—Escuela Normal, Ciudad.
" 3—Escuela Normal, Ciudad.
" 4—Escuela Juan J. Castelli, S. Martín y Maipú.
" 5—Escuela Juan J. Castelli, S. Martín y Maipú.
" 6—Escuela Juan J. Castelli, S. Martín y Maipú.
" 7—Escuela F. Chiclana, Rivadavia 200.
" 8—Escuela F. Chiclana, Rivadavia 200.
" 9—Escuela Sarmiento 32, Rioja y Rivadavia.
" 10—Escuela Sarmiento 32, Rivadavia y Rioja.
" 11—Escuela N.° 31 Belgrano, Catamarca y S. Lorenzo.
" 12—Escuela N.° 31 Belgrano, Catamarca y San Lorenzo.
" 13—Casa Municipal, Ciudad.
" 14—Casa Municipal, Ciudad.
" 15—Casa Municipal, Ciudad.
" 16—Casa Municipal, Ciudad.
" 17—Casa Municipal, Ciudad.
" 18—Registro Civil, Ciudad.
" 19—Registro Civil, Ciudad.
" 20— y c—Registro Civil, Ciudad.

94 — 1ª. Sec. Chacras - Chacras Norte

Mesa 1—Escuela R. Alvarado, Campo de N. Etchegaray.
" 2—Escuela R. Alvarado, Campo de N. Etchegaray.
" 3—Escuela N.° 6, Fiscal, Campo de N. Etchegaray.
" 4— y c—Escuela N.° 6 Fiscal, Campo de N. Etchegaray.

95 — 2ª. Sec. Chacras - Chacras al Sur

Mesa 1—Escuela Rural N.° 7, Casa de Scabini.
" 2—Escuela Rural N.° 7, Casa de Scabini.
" 3—Escuela Rural N.° 7, Casa de Scabini.
" 4—Escuela Rural N.° 7, Casa de Scabini.

96 — Primer Distrito - Primer Distrito

Mesa 1— y c—Escuela Rural N.° 12. C. J. Bettarel "La Garibaldina".

97 — Puerto Ruiz - Puerto Ruiz

Mesa 1—Escuela H. Buchardo, Puerto Ruiz.

98 — 2.° Distrito - 2.° Distrito

Mesa 1—Escuela Rural N.° 14, Casa de D. Taborda.
" 2— y c—Escuela Rural N.° 14, Casa de P. Taborda.

99 — 3er. Distrito - 3er. Distrito

Mesa 1—Escuela Cornelio Zelaya, Aldea La Asunción.
" 2—Escuela Cornelio Zelaya, Aldea La Asunción.
" 3—Esc. N.° 18, Aldea La Asunción.

100 — Estación Galarza - Estación Galarza

Mesa 1—Escuela Rural N.° 20, Estación Galarza.
" 2—Escuela Rural N.° 20, Estación Galanza.
" 3—Escuela Rural N.° 20, Estación Galarza.

101— 4to. Distrito - 4to. Distrito

Mesa 1—Escuela Rural N.° 35, Campo "La Nación".

102 — 5to. Distrito 5to. Distrito

Mesa 1—Escuela Rural N.° 22, Campo Fiscal.
" 2— y c—Escuela Rural N.° 22, Campo Fiscal.

103 — 6.° Distrito - 6.ª Distrito y Tres Bocas

Mesa 1—Escuela Rural N.° 39, 6.ª Distrito Puerta de Crespo.
" 2—Escuela Rural N.° 39, 6.ª Distrito Puerta de Crespo.
" 3— y c—Escuela Rural N.° 39, 6.ª Distrito Puerta de Crespo.

104 — 7.° Distrito - 7.ª Distrito e Islas

Mesa 1—Escuela Rural N.° 28, Campo de Cuevas.

105 — 8.ª Distrito - 8.ª Distrito

Mesa 1—Escuela Rural N.° 29, Punta del Monte.
" 2—Escuela Rural N.° 29, Punta del Monte.

106 — Rosario Tala — Ciudad - Ciudad

Mesa 1—Escuela O. Leguizamón, Calle R. Sáenz Peña.
" 2—Escuela O. Leguizamón, Calle R. Sáenz Peña.
" 3—Municipalidad, Calle General Urquiza.
" 4—Municipalidad, Calle General Urquiza.
" 5—Municipalidad, Calle General Urquiza.
" 6—Escuela F. Sarmiento, Casa del H. C. de E.

107 — Ejedi 1.° - Ejido 1.°

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 22, Casa de Julián Monzón.
" 2— y c—Escuela Nacional N.° 22, Casa de Julián Monzón.

108 — Ejido 2.ª - Ejido 2.ª

Mesa 1—Escuela Rural N.° 26, Casa Viuda de Castambide.
" 2—Escuela Rural N.° 26, Casa Viuda de Castambide.

109 — Distrito Pueblo - Distrito Pueblo 2.ª Cuartel

Mesa 1—Escuela N.° 15, Pueblo 2.° La Ollita.

110 — Pueblo Primero - Dto. Pueblo 1er. Cuartel

Mesa 1—Escuela N.° 14, Pueblo 1er. Cuartel.

111 — Estación Sola - Estación Sola

Mesa 1— y c—Estación Sola F. C. E. R.

112 — Estación Echagüe - Estación Echagüe

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 29, Estación Echagüe.

113 — Sauce Norte - Sauce Norte

Mesa 1—Escuela Rural N.° 9, Sauce Norte.
" 2—Escuela Rural N.° 9, Sauce Norte.

114 — Sauce Sur - Sauce Sur

Mesa 1—Escuela N.° 12, Casa Ernesto Sosa.
" 2—Escuela N.° 12, Casa Ernesto Sosa.

115 — Distrito Clé - Distrito Clé

Mesa 1— y c— Escuela Gobernador Sola, Estación Sola.

116 — Estación Mansilla - Estación Mansilla

Mesa 1—Escuela Ramón Deheza, Estación Mansilla F. C. E. R.
" 2—Estación Mansilla F. C., Estación Mansilla F. C. E. R.
" 3—Juzgado de Paz, Est. Mansilla F. C. E. R.
" 4—Juzgado de Paz, Est. Mansilla F. C. E. R.

117 — Altamirano - Altaminaro Norte

Mesa 1—Escuela Rural N.° 24, Campo de Enrique Palacios.
" 2—Escuela Rural N.° 24, Campo de Enrique Palacios.

118 — Durazno Norte - Durazno Norte

Mesa 1— y c—Escuela Nacional N.° 55, Campo de J. R. Berezaga.

119 — Altamirano Sud - Altamirano Sud

Mesa 1—Escuela San Lorenzo, Altamirano Sur - Casa H. C.
" 2— y c—Escuela San Lorenzo, Altamirano Sur - Casa H. C.

120 — Estación Maciá - Durazno Sur

Mesa 1—Escuela Rural N.° 20, Estación Maciá.

121 — Estación Maciá - Estación Maciá

Mesa 1—Escuela Rural N.° 20, Estación Maciá.
" 2—Escuela Rural N.° 20, Estación Maciá.
" 3—Escuela Rural N.° 20, Estación Maciá.
" 4— y c—Escuela Rural N.° 20, Estación Maciá.

SECCION URUGUAY

COLEGIO ELECTORAL URUGUAY

1 — Ciudad Norte

Mesa 1—Colegio Nacional, C. González.
" 2—Colegio Nacional, C. González.
" 3—Colegio Nacional, Gral. Galarza.
" 4—Escuela Nacional Avellaneda, Leguizamón.
" 5—Escuela Nacional Avellaneda, Leguizamón.
" 6—Tribunales, Coronel González.
" 7—Tribunales, 8 de Junio.
" 8—Municipalidad, Gral. Galarza.
" 9—Escuela Viamonte, Bartolomé Mitre.
" 10— y Cont.—Escuela Viamonte, Bartolomé Mitre.

2 — Ciudad Sur

Mesa 1—Escuela Normal, M. López.
" 2—Escuela Normal, M. López.
" 3—Escuela Normal Jordana.
" 4—Escuela Normal, Jordana.
" 5—Biblioteca Popular, San Martín.
" 6—Biblioteca Popular, San Martín.
" 7—Escuela Nacional 76, Alberdi.
" 8—Escuela Nacional 76, Alberdi.
" 9—Escuela J. J. de Urquiza, V. H. Montero.
" 10—Escuela J. J. de Urquiza, V. H. Montero.
" 11— Subs. Sud—Escuela J. J. de Urquiza, V. H. Montero.

3 — Suburbios Oeste

Mesa 1—Escuela Rural, Colonia Perfección.
" 2—Escuela Rural, Colonia Perfección.

4 — Suburbios Norte

Mesa 1—Esc. Nacional 23, San Clemente.
" 2—Esc. Nacional 23, San Clemente.
" 3—Esc. Nacional 63, San Clemente.

5 — Tala

Mesa 1— y Cont.—Escuela Rural 5, Talita.

6 — Colonia Elía

Mesa 1—Escuela Rural 28, Colonia Elía.
" 2—Escuela Rural 28, Colonia Elía.
" 3—Oficina Correos, Col. Elía.

7 — 1.° de Mayo

Mesa 1—Escuela Nacional 77, Estación 1.° de Mayo.
" 2— y Cont.—Escuela Nacional 77, Estación 1.° de Mayo.

8 — San Cipriano

Mesa 1—Escuela Rural 16, San Cipriano.
" 2—Escuela Rural 16, San Cipriano.

9 — Pronunciamiento

Mesa 1— y Cont.—Escuela Rural 13, Pronunciamiento.

10 — Caseros

Mesa 1—Escuela Nacional 8, Caseros.
" 2—Escuela Nacional 8, Caseros.
" 3—Escuela Nacional 8, Caseros.

11 — San Justo

Mesa 1— y Cont.—Escuela D. C. de Urquiza, V. San Justo.

12 — Genacito

Mesa 1—Escuela Pringles, V. Mantero.
" 2—Junta de Fomento, V. Mantero.
" 3—Escuela Nacional 9, V. Mantero.
" 4— y Cont.Escuela Nacional 9, V. Mantero.

13 — Líbaros

Mesa 1—Escuela Rural 24, Líbaros.
" 2—Escuela Rural 24, Líbaros.

14 — Santa Anita

Mesa 1— y Cont.—Escuela Particular, Santa Anita.

15 — Basavilbaso

Mesa 1—Escuela M. Zapiola, Basavilbaso.
" 2—Escuela M. Zapiola, Basavilbaso.
" 3—Junta de Fomento, Basavilbaso.
" 4—Escuela Nacional 58, Basavilbaso.
" 5—Escuela Nacional 58, Basavilbaso.
" 6—Escuela Provincial 33, Basavilbaso.
" 7—Escuela Provincial 33, Basavilbaso.
" 8— V. Mont.—Escuela Nacional 41, V. Montevideo.

16 — Gená

Mesa 1—Escuela Provincial 21, Herrera.
" 2—Escuela Provincial 21, Herrara.

17 — Moscas

Mesa 1—Escuela Provincial 25, Moscas.
" 2— y Cont.—Escuela Provincial 25, Moscas.

18 — Est. Urquiza

Mesa 1—Escuela Provincial 22, Urquiza.
" 2—Escuela Provincial 22, Urquiza.
" 3—Estación F. C., Urquiza.

19 — Rocamora

Mesa 1—Escuela Provincial 23, Rocamora.
" 2—Escuela Provincial 23, Rocamora.

C. ELECTORAL GUALEGUAYCHU

20 — Ciudad Norte

Mesa 1—Escuela G. Rawson, San José 602.
" 2—Escuela G. Rawson, San José 602.
" 3—Municipalidad, Plaza Libertad.
" 4—Municipalidad, Plaza Libertad.
" 5—Esc. G. Méndez, Fray Mocho 901.
" 6—Esc. G. Méndez, Fray Mocho 901.
" 7—Esc. G. Méndez, Fray Mocho.
" 8—Escuela de Artes y Oficios, 9 de Julio 195.
" 9—Escuela de Artes y Oficios, 9 de Julio 195.
" 10— y Cont.—Escuela de Artes y Oficios, 9 de Julio 195.

21 — Ciudad Sur

Mesa 1—Esc. Normal, Gervasio Méndez.
" 2—Esc. Normal Gervasio Méndez.
" 3—Esc. Normal Gervasio Méndez.
" 4—Escuela Rocamora, Rocamora 175.
" 5—Escuela Rocamora, Rocamora 175.
" 6—Escuela D. Matheu, C. V. Andrade 325.
" 7—Escuela D. Matheu, C. V. Andrade 325.
" 8—Aduana Nacional, Puerto.
" 9—Aduana Nacional, Puerto.
" 10—Colegio Nacional, 25 de Mayo.
" 11—Colegio Nacional, 25 de Mayo.
" 12—Colegio Nacional, 25 de Mayo.
" 13—Telégrafo Nacional, 25 de Mayo y Méjico.
" 14— y Cont. Telégrafo Nacional, 25 de Mayo y Méjico.

22 — Suburbios Norte

Mesa 1—Escuela Nacional 6, Gualeguay.
" 2—Escuela Nacional 6, Gualeguay.
" 3— y Cont.—Escuela Nacional 6, Gualeguay.

23 — Suburbios Sur

Mesa 1—Escuela Provincial 10, Ejido.
" 2—Escuela Provincial 10, Ejido.
" 3—Hospital Centenario, 25 de Mayo.
" 4—Hospital Centenario, 25 de Mayo.
" 5—Escuela Nacional 5, Ejido.
" 6— y Cont.—Escuela Nacional 5, Ejido.

24 — Costa Uruguay

Mesa 1—Escuela Rural 13, Ant. Campo de Sturla.
" 2— y Cont.—Escuela Rural 13, Ant. Campo de Sturla.

25 — Perdices

Mesa 1— y Cont.—Escuela Provincial 41, Perdices.

26 — Pehuajó Sud

Mesa 1—Escuela Nacional 54, Larroque.
" 2—Escuela Nacional 54, Larroque.
" 3—Reg. Civil, Larroque.
" 4—Escuela Provincial 20, Pehuajó Sud.
" 5—Escuela Provincial 20, Pehuajó Sud.

27 Irazusta

Mesa 1— y Cont.—Escuela Provincial 21, Irazusta.

28 — Dos Hermanos

Mesa 1—Esc. Nacional 84, Dos Hermanas.
" 2—Esc. Nacional 84, Dos Hermanas.

29 — Alarcón y C. Redonda

Mesa 1— Sección Alarcón— Escuela Provincial 15, Alarcón.
" 2— Sección C. Redonda— Escuela Nacional 82, Cuchilla Redonda.

30 Ibicuy

Mesa 1—Escuela Provincial 39, Estación Holt.
" 2—Registro Civil, Ibicuy.
" 3—Oficina Correo, Ibicuy.
" 4—Alcaldía, Ibicuy.
" 5—Sección Islas— Escuela Provincial 43, Arroyo Sagastume.
" 6— Sección Islas— Escuela Provincial 43, Arroyo Sagastume.

31 — Ceybas

Mesa 1—Escuela Provincial 38, Estación Médanos.
" 2—Escuela Provincial 38, Estación Médanos.
" 3—Escuela Nacional 126, Estación Médanos.

32 — Urdinarrain

Mesa 1—Biblioteca Popular, Urdinarrain.
" 2—Biblioteca Popular, Urdinarrain.
" 3—Escuela Provincial 30, Urdinarrain.
" 4—Escuela Caseros, Urdinarrain.
" 5—Escuela Caseros, Urdinarrain.
" 6— y Cont.— Estación Caseros, Urdanarrain.

33 — Aldea San Antonio

Mesa 1—Escuela Provincial 28, Pehuajó Norte.

34 — Gilbert

Mesa 1—Esc. Provincial 31, Gilbert.
" 2— y Cont.— Escuela Provincial 31, Gilbert.

35 — Pehuajó Norte

Mesa 1—Escuela Nacional 88, Estación Almada.
" 2—Escuela Nacional 88, Estación Almada.
" 3—Escuela Provincial 23, Pehuajó Norte.

36 — Britos

Mesa 1—Escuela Provincial 49, Britos.
" 2— y Cont.— Escuela Provincial 49, Britos.

37 — Talitas

Mesa 1— y Cont.— Escuela Provincial 17, Distrito Talitas.

38 — San Antonio

Mesa 1— y Cont.— Escuela Provincial 33,° Distrito San Antonio.

C.ELECTORAL VILLAGUAY

39 — Ciudad

Mesa 1—Esc. Bartolomé Mitre, Ciudad.
" 2—Esc. Bartolomé Mitre, Ciudad.
" 3—Esc. Bartolomé Mitre, Ciudad.
" 4—Casa Municipal, Ciudad.
" 5—Casa Municipal, Ciudad.
" 6—Juzgado 1.ª Inst. Ciudad.
" 7—Juzgado 1.ª Inst., Ciudad.
" 8—Escuela Nacional 71, Ciudad.
" 9—Escuela Nacional 71, Ciudad.
" 10—Escuela Provincial 42, Ciudad.

40 — Ejido

Mesa 1—Escuela Provincial 5, Ejido.
" 2—Escuela Provincial 40, Ejido.
" 3—Escuela Nacional 70, Ejido.
" 4— y Cont.— Escuela Nacional 70, Ejido.

41 — Domínguez

Mesa 1—Escuela Nacional I. Suárez, Domínguez.
" 2—Escuela Nacional I. Suárez, Domínguez.
" 3— y Cont.— Escuela Nacional I. Suárez, Domínguez.

42 — La Capilla

Mesa 1—Escuela Provincial 12, La Capilla.
" 2—Escuela Provincial 12, La Capilla.

43 — Villa Clara

Mesa 1—Escuela Nacional 37, Estación Clara.
" 2—Escuela Nacional 37, Estación Clara.
" 3—Escuela Nacional 37, Estación Clara.
" 4—Junta Fomento, Villa Clara.
" 5—Junta Fomento, Villa Clara.

44 — Jubileo

Mesa 1—Escuela Provincial 36, Estación Jubileo.

45 — Raíces Este

Mesa 1—Escuela Provincial 39, Paso de la Laguna.
" 2— y Cont.— Escuela Provincial 43, Raíces Este.

46 — Raíces Oeste

Mesa 1—Escuela Provincial 30, Raíces Oeste.
" 2—Escuela Provincial 30, Raíces Oeste.

47 — Mojones Sud

Mesa 1—Escuela Provincial 27, Mojones Sud.
" 2—Escuela Provincial 27, Mojones Sud.
" 3—Escuela Provincial 28, Mojones Sud.

48 — Mojones Norte

Mesa 1—Escuela Provincial 23, Mojones Norte.
" 2—Escuela Provincial 24, Mojones Norte.
" 3—Escuela Provincial 24, Mojones Norte.

49 — Sauce Luna

Mesa 1— y Cont.— Escuela Provincial 34, Sauce Luna.

50 — Lucas Sud

Mesa 1—Escuela Provincial 16, Colonia N. Alemania.
" 2—Escuela Provincial 35, Colonia La Sarita.
" 3—Escuela Provincial 17, Lucas Sud.
" 4— y Cont.— Oficina Correos, Colonia N. Alemania.

51 — Lucas Norte

Mesa 1—Escuela Provincial 6, Lucas Norte.
" 2—Escuela Provincial 7, Lucas Norte.
" 3—Escuela Provincial 7, Lucas Norte.
" 4—Escuela Provincial 14, Lucas Norte.

C. ELECTORAL CONCORDIA

52 — Ciudad Oeste

Mesa 1—Escuela Normal, Tucumán.
" 2—Escuela Normal, Tucumán.
" 3—Escuela Normal, Tucumán.
" 4—Esc. Belgrano, Entre Ríos.
" 5—Esc. Belgrano, Entre Ríos.
" 6—Esc. Belgrano, Entre Ríos.
" 7—Escuela Municipal M. Moreno, San Martín.
" 8—Escuela Municipal M. Moreno, San Martín.
" 9—Escuela Municipal M. Moreno, San Martín.
" 10—Esc. Comercio, Entre Ríos.
" 11—Esc. Comercio, Entre Ríos.
" 12—Esc. Comercio, Entre Ríos.
" 13—Escuela Provincial 36, Tucumán.
" 14—Escuela Provincial 36, Tucumán.
" 15—Escuela Nacional 3, Ciudad.
" 16—Escuela Nacional 3, Ciudad.
" 17—Escuela Nacional 24, Ciudad.
" 18—Escuela Nacional 24, Ciudad.
" 19—Escuela Nacional 24, Ciudad.

53 — Ciudad Este

Mesa 1—Escuela V. Sársfield, Buenos Aires 78.
" 2—Escuela V. Sársfield, Buenos Aires 78.
" 3—Escuela V. Sársfield, Buenos Aires 78.
" 4—Escuela Provincial Almafuerte, 9 de Julio 26.
" 5—Escuela Provincial Almafuerte, 9 de Julio 26.
" 6—Escuela Provincial Almafuerte, 9 de Julio 26.
" 7—Escuela Nacional 12, Bolivia.
" 8—Escuela Nacional 12, Bolivia.
" 9—Municipalidad, Ciudad.
" 10—Municipalidad, Ciudad.
" 11—Tribunales, Ciudad.
" 12—Tribunales.
" 13—Tribunales.
Mesa 14—Aduana Nacional, Ciudad.
" 15—Aduana Nacional, Ciudad.
" 16—Escuela Provincial 11, 9 de Julio.
" 17—Escuela Provincial 11, 9 de Julio.

54 — Ejido

Mesa 1—Oficina Provincial, Control, Tablada Norte.
" 2—Oficina Provincial, Control, Tablada Oeste.
" 3—Escuela Provincial 6, Quintas.
" 4—Escuela Provincial 6, Quintas.
" 5—Escuela Provincial 8, Villa Zorraquín.
" 6—Escuela Provincial 8, Villa Zorraquín.
" 7—Escuela Provincial 10, Ejido.
" 8—Escuela Provincial 10, Ejido.
" 9—Escuela Provincial 10, Ejido.
" 10—Escuela Provincial 3, Ejido.

55 — Suburbios

Mesa 1— y Cont.— Escuela Provincial 7, Suburbios.

56 — Chañar Moreyra

Mesa 1—Escuela Provincial 31, Campo de M. P. Ducasse.
" 2—Escuela Provincial 31, Campo de M. P. Ducasse.

57 — Villa Federal

Mesa 1—Escuela V. López, Villa Federal.
" 2—Escuela V. López, Villa Federal.
" 3—Escuela V. López, Villa Federal.
" 4—Banco Agrícola, Villa Federal.
" 5— y Cont.— Banco Agrícola.

58 — Colonia Federal

Mesa 1—Escuela Provincial 14, Colonia Federal.
" 2—Escuela Provincial 14, Colonia Federal.
" 3—Escuela Provincial 15, Colonia Federal.
" 4—Escuela Provincial 16, Colonia Federal.

59 — Distrito Federal

Mesa 1—Junta Fomento, Villa Federal.
" 2—Escuela Nacional 2, Villa Federal.
" 3— y Cont.— Escuela Nacional 2, Villa Federal.

60 — Diego López

Mesa 1—Escuela Nacional 46, Campo de J. B. Cúneo.
" 2—Escuela Nacional 46, Campo de J. B. Cúneo.
" 3—Escuela Nacional 46, Campo de J. B. Cúneo.
" 4—Escuela Nacional 46, Campo de J. B. Cúneo.
" 5—Escuela Nacional 46, Campo de J. B. Cúneo.

61 — General Campos

Mesa 1—Escuela Nacional 106, Arroyo Hondo.
" 2—Escuela Nacional 106, Arroyo Hondo.
" 3—Escuela Provincial 26, General Campos.
" 4—Escuela Provincial 26, General Campos.
" 5—Escuela Provincial 26, General Campos.

62 — Colonia Yeruá

Mesa 1—Escuela Juan Lavalle, Colonia Yeruá.
" 2—Escuela Juan Lavalle, Colonia Yeruá.
" 3—Escuela Provincial 23, Colonia Yeruá.

63 — Calabacilla

Mesa 1— y Cont.— Escuela Provincial 22, Estación Calabacilla.

64 — Puerto Yeruá

Mesa 1—Escuela Provincial 21, Puerto Yeruá.
" 2—Sec. Ped.— Escuela Nacional 121, Pedermar.

COLEGIO ELECTORAL COLON

65 — Ciudad

Mesa 1—Escuela Provincial J. J. Passo, Bolívar.
" 2—Escuela Provincial J. J. Passo, Bolívar.
" 3—Escuela Provincial J. J. Passo, Bolívar.
" 4—Municipalidad, Ciudad.
" 5—Municipalidad, Ciudad.
" 6—Municipalidad, Ciudad.

66 — Ejido

Mesa 1—Escuela Nacional 10, Ejido.
" 2— y Cont.— Escuela Nacional 10, Ejido.

67 — San José

Mesa 1—Escuela P. R. S. Peña, Villa San José.
" 2—Escuela P. R. S. Peña, Villa San José.
" 3—Escuela P. R. S. Peña, Villa San José.
" 4— y Cont.— Escuela P. R. S. Peña, Villa San José .

68 — Primer Distrito

Mesa 1— y Cont.— Escuela Provincial 8, Colonia Hugues.

69 — Colonia Nueva

Mesa 1— y Cont.— Escuela Provincial G. Cruz, Colonia Nueva.

70 — Villa Elisa

Mesa 1—Escuela P. Monteagudo, Villa Elisa.
" 2—Escuela P. Monteagudo, Villa Elisa.
" 3—Juzgado de Paz, Villa Elisa.
" 4— y Cont.— Escuela Nacional 32, Villa Elisa.

71 — Segundo Distrito

Mesa 1—Escuela Provincial 17, Colonia Hocker.
" 2—Escuela Provincial 17, Colonia Hocker.
" 3—Escuela Provincial 17, Colonia Hocker.

72 — Tercer Distrito

Mesa 1—Escuela Nacional 33, Colonia Vázquez.
" 2—Escuela Nacional 33, Colonia Vázquez.

73 — Colonia San Antonio

Mesa 1—Escuela Nacional 118, Colonia San Antonio.
" 2—Escuela Nacional 118, Colonia San Antonio.

74 — Fábrica Colón

Mesa 1—Escuela P. H. H. Vieytes, Fábrica.
" 2— y Cont.— Escuela P. H. H. Vieytes, Fábrica.

75 — Cuarto Distrito

Mesa 1—Escuela Provincial 24, Estación Barú.
" 2—Escuela Provincial 24, Estación Barú.
" 3—Escuela Provincial 30, Colonia Santa Elena.

76 — Quinto Distrito

Mesa 1—Escuela Provincial 26, San Gregorio.
" 2—Escuela Provincial 26, San Gregorio.
" 3—Escuela Provincial 29, Quinto Distrito.

77 — Sexto Distrito

Mesa 1—Escuela Provincial 27, Campo de P. Vidal.

78 — San Salvador

Mesa 1—Esc. Nacional 11, San Salvador.
" 2—Esc. Nacional 11, San Salvador.
" 3—Esc. Nacional 11, San Salvador.
" 4—Esc. Nacional 11, San Salvador.
" 5—Esc. Provincial 25, San Salvador.
" 6—Esc. Provincial 25, San Salvador.
" 7—Juzgado de Paz, San Salvador.

COLEGIO ELECTORAL FELICIANO

79 — Ciudad

Mesa 1—Escuela C. Saavedra, Ciudad.
" 2—Escuela C. Saavedra, Ciudad.
" 3—Escuela C. Saavedra, Ciudad.

80 — Ejido

Mesa 1—Escuela Nacional 30, Ejido.
" 2—Escuela Provincial 2, Ejido.
" 3— y Cont.— Escuela Provincial 2, Ejido.

81 — Distrito

Mesa 1—Escuela Provincial, Distrito Feliciano.
" 2—Escuela Provincial, Distrito Feliciano.

82 — Basualdo

Mesa 1— y Cont.— Escuela Nacional 15, Basualdo.

83 — Chañar

Mesa 1—Esc. Provincial, Campo Suc. Duarte.
" 2—Esc. Provincial, Campo Suc. Duarte.

84 — Atencio

Mesa 1—Escuela Provincial 8, Campo de D. David.
" 2—Escuela Provincial 8, Campo de D. David.

85 — Manantiales

Mesa 1—Escuela Provincial 14, Achiras.

C. ELECTORAL FEDERACION

86 — Ciudad

Mesa 1—Escuela C. Pellegrini, Ciudad.
" 2— y Cont.— Municipalidad, Ciudad.

87 — Ejido

Mesa 1—Escuela Nacional 14, Ejido.
" 2— y Cont.— Escuela Nacional 14, Ejido.

88 — Mandisoví

Mesa 1—Escuela A. de Lamadrid 3, Colonia Alemana.
" 2—Escuela A. de Lamadrid 3, Colonia Alemana.
" 3—Sec. N. O.— Escuela Provincial 26, Colonia Freitas.

89 — Gualeguaycito

Mesa 1—Escuela Provincial 23, Gualeguaycito.
" 2—Escuela Provincial 23, Gualeguaycito.

90 — Tatutí

Mesa 1—Escuela Provincial 22, Fronteras.
" 2—Escuela Provincial 22, Fronteras.
" 3—Escuela Provincial 29, Fronteras.

91 — Atencio al Este

Mesa 1— y Cont.— Escuela Nacional 53, Fortuna.

92 — Villa Libertad

Mesa 1—Escuela A. Condarco, Villa Libertad.
" 2—Escuela A. Condarco, Villa Libertad.
" 3—Escuela A. Condarco, Villa Libertad.
" 4—Escuela Provincial 5, Villa Libertad.
" 5—Escuela Provincial 5, Villa Libertad.
" 6—Junta de Fomento, Villa Libertad.
" 7—Junta de Fomento, Villa Libertad.
" 8—Juzgado de Paz, Villa Libertad.
" 9— y Cont.—Juzgado de Paz, Libertad.

93 — Villa Rosario

Mesa 1—Esc. Provincial 6, Villa Rosario.
" 2— y Cont.— Escuela Provincial 6, Villa Rosario.

94 — Santa Ana

Mesa 1—Escuela Provincial 4, Colonia Sauce.
" 2—Escuela Provincial 4, Colonia Sauce.

Art. 2.° — Autorízase a la Hno. Junta Escrutadora Nacional en dicho Distrito para modificar en casos de fuerza mayor, hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales, la instalación de comités, sub-comités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por los jueces federales a cargo de los registros electorales.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de la autorización precedente, serán comunicadas al Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

JUJUY

Jujuy. — Decreto de ubicación de mesas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos, en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, remitido por el Juzgado Federal de Jujuy, para las elecciones nacionales, que tendrán lugar en ese Distrito el día 4 de Marzo próximo.

COLEGIO ELECTORAL DE LA CAPITAL

Circuito 1 — Ciudad (Ext. Este)

Mesa 1—Estación Sanitaria.
" 2—Hospital Antonio Baldi.
" 3—Escuela El Huerto.
" 4—Iglesia Matriz.
" 5—Consejo de Higiene.

Circuito 2 — Ciudad (Centro)

Mesa 1—Caja de Jubilaciones y Pensiones.
" 2—Iglesia San Francisco.
" 3—Escuela Normal.
" 4—Escuela Normal.
" 5—Escuela Normal.
" 6—Municipalidad.

Circuito 2 bis — Villa Gorriti

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 3 — Ciudad (Ext. Oeste)

Mesa 1—Iglesia Santa Bárbara.
" 2—Teatro Mitre.
" 3—Escuela Belgrano.
" 4—Escuela Belgrano.
" 5—Puentes y Caminos.

Circuito 3 bis — Tablada

Mesa 1—Matadero.
" 2—Matadero.

Circuito 4 — San Pedrito

Mesa única—Escuela Provincial.

Circuito 5 — Palpalá

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 6 — Zapla

Mesa única—Escuela Nacional (El Brete).

Circuito 7 — La Viña

Mesa única—Escuela Provincial.

Circuito 8 — Las Capillas

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 9 — Tilquiza

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 10 — Guerreros

Mesa única—Estación Reyes.

Circuito 11 — Yala

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 12 — León

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Estación F. C.

COLEGIO ELECTORAL SAN ANTONIO

Circuito 13 — Pueblo

Mesa única—Escuela Provincial.

Circuito 14 — La Cabaña

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 15 — La Toma

Mesa única—Escuela Nacional.

COLEGIO ELECTORAL EL CARMEN

Circuito 16 — Pueblo

Mesa 1—Escuela Provincial (Varones).
" 2—Escuela Provincial (Niñas).

Circuito 17 — Dique La Ciénaga

Mesa 1—Administración de Riego.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 18 — Chamical

Mesa única—Escuela Provincial.

Circuito 19 — Estación Perico

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Estación F. C.
" 3—Barraca Sanitaria Nacional.

Circuito 20 — Monte Rico

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 21 — Los Lapachos
Mesa única—Estación F. C.

Circuito 22 — Pampa Blanca

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Estación F. C.

COLEGIO ELECTORAL SAN PEDRO

Circuito 23 — Pueblo

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Municipalidad.
" 4—Iglesia Parroquial.

Circuito 24 — La Esperanza

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Hospital.
" 3—Oficina Correos y Telég.

Circuito 25 — Miraflores

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 26 — San Antonio

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 27 — Puente Lavayen

Mesa única—Casa Direc. Puentes y Caminos.

Circuito 28 — Arrayanal

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 29 — La Mendieta

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Estación F. C.

Circuito 30 — Barro Negro

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 31 — El Quemado

Mesa única—Escuela Nacional.

COLEGIO ELECTORAL LEDESMA

Circuito 32 — Pueblo Nuevo

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Municipalidad.

Circuito 33 — Pueblo Ingenio

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Hospital.

Circuito 34 — Lote Florencia

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 34 - -A- Yuchan

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 35 — Lote Prediliana

Mesa única—Escuela Nacional.
Circuito 36 — S. Antonio y Tucumancito
Mesa única—Juzgado de Paz, Pueblo Nuevo.

Circuito 37 — Lote Paulina

Mesa única—Escuela Provincial.

Circuito 38 — Las Palmitas

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 39 — San Lorenzo

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 1—Estación Calilegua F. C.

Circuito 40 — Fraile Pintado

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Estación F. C.
" 3—Escuela Nacional.

Circuito 41 — Yuto

Mesa única—Escuela Nacional.

COLEGIO ELECTORAL GOBERNADOR OVEJERO

Circuito 42 — Santa Clara

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 43 — Vinalito

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 44 — Palma Sola

Mesa única—Escuela Nacional.

COLEGIO ELECTORAL GOBERNADOR TELLO

Circuito 45 — Pampichuela

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 46 — Valle Grande

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 47 — Santa Ana

Mesa única—Escuela Nacional.

COLEGIO ELECTORAL TUMBAYA

Circuito 48 — Pueblo

Mesa 1—Iglesia Parroquial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 49 — Volcán

Mesa 1—Estación F. C.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 50 — Purmamarca

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 51 — El Moreno

Mesa única—Escuela Nacional.

COLEGIO ELECTORAL TILCARA

Circuito 52 — Pueblo

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Iglesia Parroquial.

Circuito 53 — Juella

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 54 — Maimará

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 55 — Huacalera
Mesa única—Escuela Provincial.

COLEGIO ELECTORAL HUMAHUACA

Circuito 56 — Pueblo

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Iglesia Parroquial.

Circuito 57 — Uquia

Mesa única—Escuela Provincial.

Circuito 58 — Rodero

Mesa única—Escuela Provincial.

Circuito 59 — Negra Muerta

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Estación F. C.

Circuito 60 — El Aguilar

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 61 — Aparzo

Mesa única—Escuela Nacional.

COLEGIO ELECTORAL COCHINOCA

Circuito 62 — Abra Pampa

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Iglesia Parroquial.

Circuito 63 — Puesto del Marquez

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Iglesia.

Circuito 64 — Pueblo (Cochinoca)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Iglesia.

Circuito 65 — Miraflores

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 66 — Casabindo

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 67 — Tusaquillas

Mesa única—Escuela Provincial.

Circuito 68 — Abralaite

Mesa única—Escuela Nacional.

COLEGIO ELECTORAL RINCONADA

Circuito 69 — Pueblo

Mesa única—Escuela Provincial.

Circuito 70 — Santo Domingo

Mesa única—Escuela Provincial.

Circuito 71 — Ciénaga Grande

Mesa única—Escuela Nacional N.° 22 (Carahuasi).

COLEGIO ELECTORAL SANTA CATALINA

Circuito 72 — Pueblo

Mesa única—Escuela Provincial.

Circuito 73 — Puesto Grande

Mesa única—Escuela Provincial.

Circuito 74 — Oratorio

Mesa única—Escuela Nacional (Timón Cruz).

Circuito 75 — Yoscaba

Mesa única—Escuela Prov. de Cieneguillas.

COLEGIO ELECTORAL YAVI

Circuito 76 — La Quiaca

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Municipalidad.
" 3—Aduana Nacional.

Circuito 77 — Pueblo (Yavi)

Mesa 1—Iglesia Parroquial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 78 — Pumahuasi

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Estación F. C.

Circuito 79 — Cerrillos

Mesa única—Escuela Nacional N.° 27.

Circuito 80 — Barrios

Mesa única—Escuela Nacional.

Circuito 81 — Cangrejillos

Mesa única—Escuela Provincial.

Art. 2.° — Autorízase a la Hon. Junta Escrutadora Nacional en Jujuy, para modificar en casos de fuerza mayor, hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales, la instalación de comités, sub-comités o grupos de carácter político, que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado por el señor Juez Federal a cargo del Registro Nacional.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de al autorización precedente, serán comunicadas al Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

LA RIOJA

La Rioja. — Decreto de ubicación de mesas.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos, en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, remitido por el Juzgado Federal de La Rioja, para las elecciones nacionales que tendrán lugar en ese Distrito el 4 de Marzo próximo.

COLEGIO ELECTORAL DE LA CAPITAL

CIRCUITO 1

Serie N.° 1

Forman las calles: P. B. Luna (acera Norte) desde el N.° 201 al 599, 25 de Mayo (acera Este) desde el N.° 101 al 299, Garibaldi (acera Oeste), desde el N.° 102 al 300 y Tucumán (acera Sud) desde el N.° 202 al 600. — Convento Santo Domingo.

Serie N.° 2

Forman las calles: Garibaldi (acera Este) desde el N.° 101 al 399, con prolongación hasta calle Ancha, P. B. Luna (acera Norte) desde el N.° 199 al 1 y prolongación Este, y calle Ancha, con prolongación hacia el Este, comprendiendo la población urbana y rural. — Escuela Nacional N.° 190, calle Baltasar Jaramillo N.° 138.

Serie N.° 3

Forman las calles: Tucumán (acera Norte) desde el N.° 201 al 599, 25 de Mayo (acera Este) desde el N.° 301 al 499, Garibaldi (acera Oeste) desde el N.° 302 al 400, con prolongación hasta calle Ancha y calle Ancha, desde prolongación Garibaldi a 25 de Mayo. — Escuela Nacional N.° 177, calle 8 de Diciembre N.° 211.

Serie N.° 4

Forman las calles: Bartolomé Mitre (acera Norte) desde el N.° 601 al 699, Belgrano (acera Este) desde el N.° 1 al 500 y prolongación; Tucumán (acera Norte) desde el 701 al 899; 25 de Mayo (acera Oeste) desde el N.° 2 al 500 y su prolongación y Jujuy, prolongación Norte, que comprende la población hasta calle Ancha. — Juzgado de Paz, Bmé. Mitre N.° 641.

Serie N.° 5

Forman las calles: Jujuy (acera Oeste) desde el N.° 202 al 300 y su prolongación; Tucumán desde el 901 al 999; Tajamar hasta Bartolomé Mitre, y Barrio Norte Hospital San Vicente, que comprende la población urbana y rural. — Escuela Nacional N.° 175, El Tajamar.

Serie N.° 6

Forman las calles: Boulevard Sarmiento (acera Oeste) desde el N.° 201 al 399; prolongación J. J. de Urquiza (acera Norte) hasta Coronel Lagos, Coronel Lagos hasta Avenida Castro Barros, Avenida Castro Barros hasta Barrio Sodería; Dalmacio Vélez (acera Sud) desde el N.° 1002 al 1300 y Avenida Roque B. Luna desde D. Vélez a B. Mitre comprendiendo: Tajamar, Hospital San Vicente y Barrio Sud de éste hasta dar con el canal de Vargas. — Escuela Provincial "Benjamín de la Vega". D. Vélez N.°...

Serie N.° 7

Forman las calles: San Martín (acera Oeste) desde el N.° 201 al 499; Corrientes (acera Norte) desde el 701 al 999; Boulevard Sarmiento (acera Este) desde el N.° 2 al 500; Bartolomé Mitre (acera Sud) desde el 902 al 1000; Salta (acera Oeste) desde el N.° 1 al 199 y D. Vélez (acera Sud) desde el N.° 702 al 900. — Legislatura, calle D. Vélez.

Serie N.° 8

Forman las calles: A. E. Dávila (acera Oeste) desde el N.° 101 al 299; Santa Fe (acera Norte) desde el N.° 401 al 499; 9 de Julio (acera Oeste) desde el N.° 501 al 699; San Martín (acera Este) desde el N.° 402 al 700. — Inspección Nacional de Escuelas, calle 9 de Julio N.° 144.

Serie N.° 9

Forman las calles: General Güemes (acera Oeste) desde el N.° 1 al 399; J. J. de Urquiza (acera Norte) desde el N.° 201 al 499; 9 de Julio (acera Este) desde el N.° 302 al 400; Santa Fe (acera Sud) desde el N.° 402 al 500; A. E. Dávila (acera Este) desde el N.° 2 al 300 y Bartolomé Mitre (acera Sud) desde el N.° 202 al 400. — Escuela Castro Barros, calle D. Vélez N.° 360.

Serie N.° 10

Forman las calles: Prolongación de la B. Mitre y vía F. C. C. N. A. (sección Sud) tomando el lado Este y ángulo formado por las mismas. — Casa del Presidente del comicio.

Serie N.° 11

Forman las calles: Santa Fe (acera Sud) desde el N.° 200 al 2 y su prolongación; Güemes (acera Este) desde el N.° 302 al 500 y su prolongación hacia el Sud; comprendiendo la población urbana y rural del ángulo que forman las mismas. — Escuela Nacional N.° 192, Chacra de Ramírez.

Serie N.° 12

Forman las calles: General Güemes (acera Oeste) desde el N.° 401 al 599; Boulevard Centenario (acera Norte) desde el N.° 201 al 699, San Martín (acera Norte) desde el N.° 402 al 600 y Justo José de Urquiza (acera Sud) desde el N.° 202 al 700. — Escuela Nacional 191, calles Corrientes y A. E. Dávila.

Serie N.° 13

Forman las calles: San Martín (acera Oeste) desde el N.° 501 al 600 y su prolongación; Corrientes (acera Sud) desde el N.° 702 al 1000; B. Sarmiento (acera Oeste) desde el N.° 401 al 599, prolongación J. J. de Urquiza (acera Sud) hasta Coronel Lagos, Coronel Lagos (acera Este) hasta Avenida Castro Barros; Avenida Castro Barros (acera Sud) desde C. Lagos hasta el límite del circuito N.° 2. — Escuela Nacional N.° 37. Pango.

Serie N.° 14

Forman las calles: Prolongación de Santiago del Estero hasta calle principal de Vargas; calle principal de Vargas (acera Este) y su prolongación y calle Ancha y su prolongación, ambas hacia el límite del C. E., que comprende la población urbana y rural. — Escuela Nacional N.° 54, Vargas.

Serie N.° 15

Forman las calles: Garibaldi (acera Oeste) desde el N.° 2 al 100; Bartolomé Mitre (acera Norte) desde el N.° 201 al 399; A. E. Dávila (acera Oeste) desde el N.° 1 al 99; Rivadavia (acera Norte) desde el N.° 401 al 699; San Martín (acera Este) desde el N.° 2 al 100; B. Mitre (acera Sud) desde el N.° 602 al 700; 25 de Mayo (acera Este) desde el N.° 1 al 99 y Pelagio B. Luna (acera Sud) desde el N.° 202 al 600. — Oficina Obras Sanitarias de la Nación, calle B. Mitre esq. J. V. González.

Serie N.° 16

Forman las calles: Santa Fe (acera Norte) desde el N.° 1 al 199; General Güemes (acera Este) desde el número 2 al 300; Garibaldi (acera Este) desde el número 1 al 99; Pelagio B. Luna (acera Sud) desde el N.° 2 al 200; Gobernador Gordillo (acera Oeste) desde el N.° 2 al 100 y Boulevard Centenario (acera Oeste) entre B. Mitre y Santa Fe. — Estación F. C. C. N. A.

Serie N.° 17

Forman las calles: Ancha (acera Norte) entre Santiago del Estero y 25 de Mayo; prolongación Santiago del Estero (acera Oeste) hasta calle principal de Vargas; principal de Vargas (acera Oeste) y su prolongación y 25 de Mayo (prolongación) acera Este, que comprende la población urbana y rural. — Escuela Nacional N.° 54. Vargas.

Serie N.° 18

Forman las calles: D. Vélez (acera Norte) desde el N.° 701 al 899; Salta (acera Este) desde el N.° 2 al 200; Jujuy (acera Este) desde el N.° 1 al 299; Tucumán (acera Sud) desde el N.° 702 al 900; Belgrano (acera Oeste) desde el N.° 2 al 300 y San Martín (acera Oeste) desde el N.° 1 al 199. — Colegio Nacional, calle San Martín N.° 11.

Serie N.° 19

Forman las calles: B. Mitre (acera Norte) desde el N.° 901 al 999; B. Sarmiento (acera Oeste) desde el N.° 1 al 199; D. Vélez (acera Norte) desde el N.° 1001 al 1299; Avenida Roque B. Luna (acera Este) desde D. Vélez a B. Mitre; desde B. Mitre a B. Sarmiento por el costado Este del Tajamar; Telechea (acera Sud) desde el N.° 902 al 1000 y Jujuy (acera Oeste) desde el N.° 2 al 200. — Agronomía Regional, calle Bmé. Mitre.

Serie N.° 20

Comprende el radio de las series 10 y 11 y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 192, Chacra de Ramírez.

Serie N.° 21

Comprende Boulevard Centenario (acera Sud) entre General Güemes y San Martín; prolongación San Martín (acera Este) chacras del Río de la Cruz y estancias del Sud Oeste. — Escuela Nacional N.° 191, Corrientes y A. E. Dávila.

Serie N.° 22

Comprende el mismo radio de la serie N.° 14, con estancias adyacentes del mismo. — Escuela Nacional N.° 54, Vargas.

CIRCUITO 2

Serie N.° 1

Comprende: Barrio de Cochangasta, Sodería y Filtros. — Escuela Nacional N.° 17, Cochangasta.

Serie N.° 2

Comprende: Barrio de Cochangasta, Puerta de la Quebrada, Dique de los Sauces, y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 164, Puerta de la Quebrada.

COLEGIO ELECTORAL DE SANAGASTA

CIRCUITO 3

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: todo el Departamento. — Escuela Nacional N.° 11.

COLEGIO ELECTORAL DE CASTRO BARROS

CIRCUITO 4

Serie N.° 1

Comprende: Aminga y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 19, Aminga.

CIRCUITO 5

Serie N.° 1

Comprende: Anillaco, Los Molinos y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 103, Anillaco.

CIRMUITO 6

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Pinchas, San Isidro o Agua Blanca y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 57, Pinchas.

CIRCUITO 7

Serie N.° 1

Comprende: Chuquis y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 53, Chuquis.

CIRCUITO 8

Serie N.° 1

Comprende: Anjullón, San Pedro, San Pablo o Santa Cruz y estancias adyacentes. — Escuela Provincial, Anjullón.

COLEGIO ELECTORAL DE ARAUCO

CIRCUITO 9

Series Nros. 1, 2 y 3

Comprenden: Aimogasta, Bañado del Pantano y estancias adyacentes. — Series 1 y 2, Escuela Provincial; Aimogasta, Serie N.° 3, Juzgado de Paz; Aimogasta.

CIRCUITO 10

Serie N.° 1

Comprende: Machigasta, San Antonio y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 10; Machigasta.

CIRCUITO 11

Serie N.° 1

Comprende: Arauco, Udpinango y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 51, Arauco.

CIRCUITO 12

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Villa Mazán, Estación Mazán, Aguas Calientes y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Escuela Nacional de Estación Mazán. — Serie N.° 2, Escuela Nacional N.° 124, La Orilla.

COLEGIO ELECTORAL PELAGIO B. LUNA

CIRCUITO 13

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Salicas, Sauces y mitad de la población electoral de Chaupihuasi. — Serie N.° 1, Escuela Nacional N.° 24, Salicas. — Serie N.° 2, Juzgado de Paz, Salicas.

CIRCUITO 14

Serie N.° 1

Comprende: Alpasinche, mitad de la población electoral de Chaupihuasi, El Retiro y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 143, Alpacinche.

CIRCUITO 15

Serie N.° 1

Comprende: San Blas, Los Robles, Los Talas y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 62, Los Robles.

CIRCUITO 16

Serie N.° 1

Comprende: Schaqui, Andolucas, Cuipán y estancias adyacentes. — Escuela Provincial, Schaqui.

CIRCUITO 17

Serie N.° 1

Comprende: Suriyaco, Tuyubil, Andolucas y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 63, Suriyaco.

COLEGIO ELECTORAL DE CHILECITO

CIRCUITO 18

Serie N.° 1

Forman las calles: 25 de Mayo, Gobernador Motta, Retiro y Adolfo E. Dávila. — Escuela Normal Joaquín V. González.

Serie N.° 2

Forman las calles: 25 de Mayo, Gobernador Motta, San Francisco y Adolfo E. Dávila. — Escuela Nacional N.° 166, La Plata entre Avenida Mitre y calle del Mercado.

Serie N.° 3

Forman las calles: Adolfo E. Dávila, Libertad y Barrio del Puquial. — Escuela Normal, Joaquín V. González.

Serie N.° 4

Forman las calles: Libertad, Adolfo E. Dávila, Barrio de la Estación y toda la parte Oeste de la ciudad, tomando como límite la calle San Francisco. — Obras Sanitarias de la Nación, Adolfo E. Dávila 110.

Serie N.° 5

Forman las calles y radio de las series Nros. 1 y 2. — Juzgado de Paz, Chilecito.

CIRCUITO 19

Serie N.° 1

Comprende: San Miguel. — Escuela Nacional N.° 107, San Miguel.

CIRCUITO 20

Serie N.° 1

Comprende: Sarmiento, Puntilla, San Nicolás, La Iguera, P. Nuevo y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 1, Sarmiento.

CIRCUITO 21

Serie N.° 1

Comprende: Anguinán y Saladillo. — Escuela Nacional N.° 169, Anguinán.

CIRCUITO 22

Serie N.° 1

Comprende: Malligasta y Tilimuqui. Escuela Nacional N.° 2, Malligasta.

CIRCUITO 23

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Sañogasta, Guanchín y La Chilca. — Escuela Nacional N.° 29, Sañogasta.

CIRCUITO 24

Serie N.° 1

Comprende: Vichigasta y Catinzaco. — Escuela Nacional N.° 129, Vichigasta.

CIRCUITO 25

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Nonogasta. — Escuela Nacional N.° 3, Nonogasta.

COLEGIO ELECTORAL DE FAMATINA

CIRCUITO 26

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Plaza Vieja. Plaza Nueva y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 4, Plaza Nueva.

CIRCUITO 27

Serie N.° 1

Comprende: Carrizal y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 7, Carrizal.

CIRCUITO 28

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Campanas, La Cuadra, Santa Cruz, Santo Domingo, San Nicolás, Angulo, Chañarmuyo y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Escuela Nacional N.° 65, Campanas. — Serie N.° 2, Escuela Nacional N.° 66, Santa Cruz.

CIRCUITO 29

Serie N.° 1

Comprende: Pituil, Antinaco y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 64, Pituil.

COLEGIO ELECTORAL De LAVALLE

CIRCUITO 30

Series Nros. 1, 2, 3 y 4

Comprenden: Villa Unión, Trancas, Ciénagas, Los Palacios, Banda Florida y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Juzgado de Paz, Villa Unión. — Serie N.° 2, Escuela Nacional N.° 18, Villa Unión. — Serie N.° 3, Escuela Nacional N.° 18, Villa Unión; y Serie N. 4, Juzgado de Paz, Villa Unión.

CIRCUITO 31

Serie N.° 1

Comprende: Pagancillo, San Isidro, Aicuña, Tambillos, Puerto Alegre y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 69, Pagancillo.

CIRCUITO 32

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Guandacol y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 28, Guandacol.

COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL LAMADRID

CIRCUITO 33

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Todo el Departamento. — Serie N.° 1, Villa Castelli y Humango, Juzgado de Paz, Villa Castelli. — Serie N.° 2, El Condado, La Cruz y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 41, calle Rivadavia.

COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL SARMIENTO

CIRCUITO 34

Series Nros. 1, 2 y

Comprenden: Serie N.° 1: Vinchina, Horno, Valle Hermoso. — Escuela Nacional N.° 73, Horno. — Serie N.° 2: Pueblo, La Banda, Buena Vista y estancias adyacentes. Escuela Nacional N.° 9, Vinchina. — Serie N.° 3: Comprende el mismo radio de las Series 1 y 2. — Juzgado de Paz, Vinchina.

CIRCUITO 35

Series Nros. 1, 2 y 3

Comprenden: Jagüel, Potrero Grande, Palacios y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 110, Jagüel.

COLEGIO ELECTORAL DE INDEPENDENCIA

CIRCUITO 36

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Patquía, Los Mogotes, El Pimpollo, Los Colorados, El Alto, Tudcum, Santa Rosa y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Escuela Nacional N.° 20, Patquía. — Serie N.° 2: Juzgado de Paz, Patquía.

CIRCUITO 37

Serie N.° 1

Comprende: Amaná, Torecillas, Vilgo, Las Torres, Paganzo, San Lorenzo, Cieneguita, El Chiflón, Sepulturas y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 40, Amaná.

COLEGIO ELECTORAL DE GOBERNADOR GORDILLO

CIRCUITO 38

Series Nros. 1, 2, 3, 4 y 5

Comprenden: Chamical, Chulo, San Pedro, El Alto, Los Bordos, La Lomita, Calerita, Puesto Nuevo, Rosillo Muerto, San Antonio, La Invernada, San Francisco, San Ramón, Santa Teresa, La Agüita, La Aguadita, La Esperanza Quebrachal de Ariba, El Niño, Santa Clara, El Saltito, Santa María, Palo Labrado, Polco, Simbol, Bajito Hondo y estancias adyacentes.

Serie N.° 1

Escuela Provincial, Chamical.

Serie N.° 2

Municipalidad, Chamical.

Serie N.° 3

Escuela Nacional N.° 136, Cnamical.

Serie N.° 4

Escuela Nacional N.° 136, Chamical.

Serie N.° 5

Juzgado de Paz, Chamical.

CIRCUITO 39

Serie N.° 1

Comprende: Santa Lucía, Quebrachal, Bella Vista, el Mollar y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 48, Bella Vista.

CIRCUITO 40

Serie N.° 1

Comprende: Esquina del Norte, La Zanja, Telarito, El Garabato, Pozo Blanco, Asamastín, El Retamo, Cerrillos, San Carlos y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 76, Esquina del Norte.

COLEGIO ELECTORAL VELEZ SARSFIELD

CIRCUITO 41

Series Nros. 1, 2 y 3

Comprende: Todo el Departamento. — Serie N.° 1, Escuela Nacional N.° 80, Tama. — Serie N.° 2, Escuela Nacional N.° 80, Tama. — Serie N.° 3, Edificio Fiscal (antigua comisaría de Tama).

COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL BELGRANO

CIRCUITO 42

Series Nros. 1, 2 y 3

Comprenden: Olta, Loma Blanca, Los Talas, Trampa del Norte, Las Cuestas y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Escuela Normal, Olta. — Serie N.° 2, Escuela Normal, Olta y Serie N.° 3, Juzgado de Paz, Olta.

CIRCUITO 43

Serie N.° 1

Comprende: Talva, Baldes de Pacheco, Iliar, La Cañada, Esquina de los Peñas, Sisco, La Bolsa, Ciénaga, El Jarillal, La Punta de la Loma, Los Morteros, Estancia Vieja, Esquina del Sud y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 77, Talva.

CIRCUITO 44

Serie N.° 1

Comprende: Cortaderas, Tala Verde, Lomas Blancas, Virque, Represa del Bordo, Santa Cruz y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 26, Cortaderas.

CIRCUITO 45

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Chañar, Nepes, Chañar Viejo, El Cadillo, Arbol Verde, Recreo, La Florida y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 14, Estación Chañar. — Serie N.° 2. Comprende: Simbolar; El Bordo, Loma Alta, El Garabato y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 153, Simbolar.

CIRCUITO 46

Serie N.° 1

Comprende: Estación Castro Barros, Pana, Puerto Alegre, La Tacanita, El Moyano, Miraflores, Santa Rita, Sol de Mayo, Verde Olivo, Pozo los Cordobeses, San Antonio, Buena Esperanza, La Esmeralda, Las Latas, San Francisco y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 172, Estación Castro Barros.

COLEGIO ELECTORAL DE RIVADAVIA

CIRCUITO 47

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Malanzán, Atiles, Guaja, Tuani, Cortaderas y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Escuela Provincial, Malanzán. — Serie N.° 2. Escuela Provincial, Malanzán.

CIRCUITO 48

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Nacate, Solca, Algarrobo, Chimenea, Mollaco y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Escuela Nacional N.° 30, Solca. — Serie N.° 2, Escuela Nacional N.° 30, Solca.

CIRCUITO 49

Serie N.° 1

Comprende: Potrero, Sierras de Argañarás, Salana, Portezuelo y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Escuela Nacional N.° 181, El Potrero.

CIRCUITO 50

Serie N.° 1

Comprende: San Antonio, San Nicolás, Ilisca, Chañar y estancias adyacentes. — Iglesia San Antonio.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL CAMPO

CIRCUITO 51

Series Nros. 1, 2 y 3

Comprenden: Catune, La Dorada, Agua Colorada, Las Palomas, Pozo de Rosendo, San Antonio, Esquina Grande, Olta Chica, La Conanita, Los Aguirres, El Porvenir, El Saladillo, San Roque, Santa Teresa y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Escuela Nacional N.° 13, Catuna. — Serie N.° 2, Escuela Nacional N.° 13, Catuna. — Serie N.° 3, Casa Presidente de Comicio.

CIRCUITO 52

Series Nros. 1, 2, 3, 4 y 5

Comprenden: El Milagro, Los Tellos, La Soledad, Villa Flores, La Maravilla, Suipacha, Las Piedritas, Medanito, Rara Fortuna, San Roque, La Libertad, San Miguel, Pozo de los Novillos, Espinillo, Pozo del Medio, La Abra, la Porfía, Los Arias, N.° 1, Bajo de la Piedra, San Cristóbal, San José, El Fraile, San Ramón, Las Latas, Puesto Viejo, Potrero, El Amarillo, Los Barrialitos y estancias adyacentes.

Serie N.° 1

Escuela Nacional N.° 15, Milagro.

Serie N.° 2

Escuela Nacional N.° 15, Milagro.

Serie N.° 3

Municipalidad, El Milagro.

Serie N.° 4

Municipalidad, El Milagro.

Serie N.° 5

Juzgado de Paz, El Milagro.

CIRCUITO 53

Serie N.° 1

Comprende: Ambil y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 156, Ambil.

CIRCUITO 54

Serie N.° 1

Comprende: Olpas, Alanices, Los Aguirres y estancias adyacentes. — Escuela Nacional N.° 85, Olpas.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL ROCA

CIRCUITO 55

Series Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Comprenden: Est. Chepes, Chepes, Ñoqueve, Barrial, Piedra Pintada, Est. Mascasín, Alanices, Sierra Argañaraz, Pozo Largo, Chañarito y estancias adyacentes.

Serie N.° 1

Municipalidad, Estación Chepes.

Serie N.° 2

Municipalidad, Estación Chepes.

Serie N.° 3

Escuela Provincial J. V. González, Chepes.

Serie N.° 4

Escuela Provincial J. V. González. Chepes.

Series Nros. 5 y 6

Casa del Presidente de Comicio.

CIRCUITO 56

Series Nros. 1, 2 y 3

Comprende: El Totoral, San Isidro, Zanja, Las Toscas, Lagarcitos y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Escuela Nacional N.° 99, San Isidro. — Serie N.° 2, Escuela Nacional N.° 99, San Isidro y Serie N.° 3, Casa del Presidente de Comicio.

CIRCUITO 57

Serie N.° 1

Comprende: Estación Tellos, Chelcos y estancias adyacentes. — Serie 1, Escuela Nacional N.° 161, Estación Tellos.

CIRCUITO 58

Serie N.° 1

Comprende: El Tala, La Jarilla y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Escuela Nacional N.° 97, El Tala.

CIRCUITO 59

Serie N.° 1

Comprende: Villa Casana, San Antonio, La Laguna y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Escuela Nacional N.° 35, Villa Casana.

COLEGIO ELECTORAL SAN MARTIN

CIRCUITO 60

Series Nros. 1, 2 y 3

Comprenden: Ulapes, El Recreo, Los Oviedos, San Javier, Isla del Tigre, La Moderna, Santa Lucía, La Unión, Buen Orden, Valde de la Chuña, Orizonte, El Porvenir, El Carril, Los Chagaray, Valdes de la Compañía y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Escuela Nacional N.° 27, Ulapes. — Serie N.° 2, Casa del Presidente de Comicio y Serie N.° 3, Juzgado de Paz, Ulapes.

CIRCUITO 61

Serie N.° 1

Comprende: Bajo Hondo, San José, San Roque, El Totoral y estancias adyacentes. — Serie N. 1, Escuela Nacional N.° 150, Bajo Hondo.

CIRCUITO 62

Series Nros. 1 y 2

Comprenden: Corral de Isaac, Portezuelo, Los Verdes, Punta de los Ibáñez y estancias adyacentes. — Serie N.° 1, Escuela Nacional N.° 148, Corral de Isaac. — Serie N.° 2, Casa del Presidente de Comicio, Corral de Isaac.

Art. 2.° — Autorízase a la Hon. Junta Escrutadora Nacional en La Rioja, para modificar en casos de fuerza mayor, hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales la instalación de comités, sub-comités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por el señor Juez Federal a cargo del Registro Electoral.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de la autorización precedente, se comunicarán al Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Leopoldo Melo

MENDOZA

Mendoza. — Decreto de ubicación de mesas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, remitido por el juzgado federal de Mendoza, para las elecciones nacionales que tendrán lugar en ese Distrito el día 4 de marzo próximo.

COLEGIO ELECTORAL N.° 1, CAPITAL

Circuito N.° 1

Mesas Nros. 1, 2 y 3. — (Ubicación) Escuela Provincial "Mariano Moreno", San Martín 1886. — Comprende: Calles San Martín, 9 de Julio y Mitre, desde Coronel Plaza a Moreno; Coronel Plaza desde San Martín a la vía del F. C. P.; Chile y Perú desde Coronel Plaza a Videla Correa y esta última desde Moreno a la Vía del F. C. P.; Maza, desde San Martín a 9 de Julio y su prolongación desde los Galpones de Carga a la Vía del F. C. P.

Circuito N.°2

Mesas Nos. 4, 5, 6 y 7. — (Ubicación) Escuela Provincial "Manuel Belgrano", General Paz 181. — Comprende: Calles San Martín, Av. España, Patricias Mendocinas, Mitre, Chile, 25 de Mayo y Perú, desde General Paz a Coronel Plaza; Godoy Cruz y Barcala, desde San Martín a Perú; Callejón Fornes, Pasajes Villanueva y Godoy Cruz; y Calle Eusebio Blanco, desde Pasaje Villanueva a Perú.

Circuito N.° 3

Mesas 8, 9 y 10. — (Ubicación) Escuela Provincial Patricias Mendocinas", Gutiérrez 350. — Comprende: Calles General Paz, Las Heras y Necochea, desde San Martín a Belgrano; San Martín, Av. España, Patricias Mendocinas, Mitre, Chile, 25 de Mayo y Perú desde Gutiérrez a General Paz; 9 de Julio y costado Este de la Calle Belgrano, desde Gutiérrez a Las Heras.

COLEGIO ELECTORAL N.° 2
CAPITAL

Circuito N.° 4

Mesas Nros. 11, 12 y 13. — (Ubicación) Colegio Nacional, Chile 1950. — Comprende: Calles San Martín, 9 de Julio, Av. España, Patricias Mendocinas, Mitre, Chile, 25 de Mayo, Perú y costado Este de la calle Belgrano, desde Rivadavia a Gutiérrez: Sarmiento, Espejo y Gutiérrez, desde San Martín a Belgrano.

Circuito N.° 5

Mesas Nros. 14, 15 y 16. — (Ubicación) Escuela Provincial "Arístides Villanueva", Rivadavia 111. — Comprende: Calles San Martín, 9 de Julio, Av. España, Patricias Mendocinas, Mitre, Chile, 25 de Mayo, Perú y costado Este de la calle Belgrano, desde Colón a Rivadavia; San Lorenzo, Montevideo y Rivadavia, desde San Martín a Belgrano.

Circuito N.° 6

Mesas Nros. 17, 18, 19 y 20. — (Ubicación) Escuela Provincial "Bartolomé Mitre", San Martín 22. — Comprende: Calles San Martín y Belgrano, desde Los Andes a Colón; 9 de Julio, Av. España, Patricias Mendocinas y Chile, desde Pedro Molina a Colón; Callejones, Lombardo y Lemos y prolongaciones de 9 de Julio y Av. España en los Lotes Cordero. Pasaje Zeballos.

Circuito N.° 7

Mesas Nros. 21, 22 y 23. — (Ubicación) Escuela Provincial "Leopoldo Zuloaga", Primitivo de la Reta 979. — Comprende: Calles San Martín, costado Este, y Avenida del Este, desde Brasil a José Vicente Zapata; Morón y Brasil, desde San Martín al Canal Zanjón; Rondeau y prolongaciones de las calles José Federico Moreno, Salta y Rioja, desde Brasil a Morón. Lotes Godoy, Olaechea, Silvestri y Capmany.

COLEGIO ELECTORAL N.° 3,
CAPITAL

Circuito N.° 8

Mesas Nros. 24, 25, 26, 27 y 28. — (Ubicación) Escuela Normal Mixta, San Martín 1015. — Comprende: Calles José Vicente Zapata, Unión y Vicente López, desde San Martín al Canal Zanjón; Pardo, Zuloaga, Leandro N. Alem, Primitivo de la Reta, Amigorena, Montecaseros, José Federico Moreno y Rioja, desde Garibaldi a L. N. Alem; Avenida del Este, desde José Vicente Zapata a Vicente López; San Martín y Salta, desde José Vicente Zapata a Garibaldi, y ésta desde San Martín al Canal Zanjón.

Circuito N.° 9

Mesas Nros. 29, 30, 31, 32 y 33. — (Ubicación) Escuela Provincial "Domingo Bombal", Montecaseros y Lavalle. — Comprende: Calles San Martín (costado Este), Rioja, Salta y José Federico Moreno, desde Entre Ríos a Alberdi; San Juan, desde Entre Ríos a Córdoba; y San Luis, Córdoba, Corrientes, Urquiza y Alberdi, desde San Martín a José Federico Moreno.

Circuito N.° 10,

Mesas Nros. 34, 35, 36 y 37. — (Ubicación) Escuela Provincial "Tiburcio Benegas", San Luis 331. — Comprende: Calles San Martín (costado Este), Rioja, Salta y José Federico Moreno desde Entre Ríos a Alberdi; San Juan, desde Entre Ríos a Córdoba; y San Luis, Córdoba, Corrientes, Urquiza y Alberdi, desde San Martín a José Federico Moreno.

Circuito N.° 11

Mesas Nros. 38, 39 y 40. — (Ubicación) Escuela Provincial "Emilio Jofré", Buenos Aires 352. — Comprende: Calles Montecaseros e Ituzaingó, desde Entre Ríos a Alberdi; Videla Castillo, desde Urquiza a Alberdi; San Luis, Córdoba, Corrientes, Urquiza y Alberdi, desde José Federico Moreno al Canal Zanjón.

COLEGIO ELECTORAL N.° 4
CAPITAL

Circuito N.° 12

Mesas Nros. 41 y 42. — (Ubicación) Escuela Provincial "Juan M. Pueyrredón", calle Ayacucho N.° 259. — Comprende: Calles San Martín (costado Este), Salta, José Federico Moreno, desde Alberdi a Tucumán; Rioja, desde Alberdi a Ayacucho; y Beltrán, Chacabuco, Maipú, Ayacucho y Tucumán, desde San Martín a José Federico Moreno.

Circuito N.° 13

Mesas Nros. 43, 44, 45 y 46. — (Ubicación) Escuela Provincial "José Federico Moreno", J. F. Moreno 2221. — Comprende: Calles Beltrán, Chacabuco y Maipú, desde José Federico Moreno al Canal Zanjón; Ayacucho y Tucumán, desde José Federico Moreno a Paraguay; Montecaseros, Ituzaingó y Videla Castillo, desde Alberdi a Tucumán; y Paraguay, desde Ayacucho a Tucumán.

Circuito N.° 14

Mesas Nos. 47, 48 y 49. — (Ubicación) Escuela Provincial "Videla Castillo", V. Castillo 2759. — Comprende: Calles Ituzaingó, Videla Castillo y Paraguay, desde Tucumán a Coronel Díaz; Coronel Ramírez y Bajada de Arrollabes, desde Jujuy a Calle de los Pescadores; Santa Fe, desde Ituzaingó a Paraguay; Jujuy, desde Ituzaingó a Bajada de Arrollabes; Santiago del Estero, desde Ituzaingó a Videla Castillo; Coronel Díaz, desde Ituzaingó a Coronel Ramírez; y Calle de los Pescadores, desde Coronel Ramírez a Bajada de Arrollabes. Lotes Martínez.

Circuito N.° 15

Mesas Nros. 50 y 51. — (Ubicación) Escuela Provincial "José Bruno Morón", Ituzaingó 3155. — Comprende: Calles San Martín (costado Este), José Tucumán a Coronel Díaz; Salta, desde Tucumán a Santiago del Estero; Santa Fe, Jujuy, Santiago del Estero y Coronel Díaz. desde San Martín a Ituzaingó. Pasaje Conónigo.

Circuito N.° 16

Mesas Nros. 52 y 53. — (Ubicación) Escuela Provincial "Fray Luis Beltrán" San Martín 2028. — Comprende: Costado Oeste de la calle San Martín, 9 de Julio, Avenida España y Patricias Mendocinas, desde Moreno a Videla Correa, Moreno desde San Martín a Videla Correa, y esta última desde San Martín a Moreno. Lotes Maure.

Circuito N.° 17

Mesas Nros. 54, 55 y 56. — (Ubicación) Escuela Provincial "Guido Spano", Videla Correa y Moreno. — Comprende: Calles San Martín y Moreno, desde Videla Correa a Callejón de los Ciruelos; Perú desde Videla Correa a Vías del F. C. P.; La Plata y Damián Hudson, desde San Martín a Vías del F. C. P.; Calles nuevas Félix Bogado, Miguel Soler y Cadetes Chilenos; Ameghino y Callejón de los Ciruelos; 9 de Julio, Avenida España, Patricias Mendocinas, Chile y 25 de Mayo desde Videla Correa a Callejón de los Ciruelos. Pasaje Quiroga. Lotes Villa Talleres, Villa Elvira, Huespe, Villa Eduardo, Saurina y Navarro.

COLEGIO ELECTORAL N.° 5
CAPITAL

Circuito N.° 18

Mesa N.° 57. — (Ubicación) Escuela Provincial "Guido Spano", Videla Correa y Moreno. — Comprende: Calle Tapón Moyano y Callejón de los Ciruelos, desde las Vías del F. C. P. a calle Boulogne Sur Mer y ésta desde Tapón Moyano a Callejón de los Ciruelos. Prolongación de las calles La Plata y Tiburcio Benegas, ésta desde las Vías del F. C. P. a Callejón de los Ciruelos; calle 12 de Febrero. Lotes Villa Primavera.

Circuito N.° 19

Mesas Nros. 58, 59 y 60. — (Ubicación) Escuela Provincial "Juan B. Alberdi", Suipacha (antes Coronel Plaza) N.° 1147. — Comprende: Las calles comprendidas entre las de Tapón Moyano y Coronel Plaza, hoy Suipacha, desde las Vías del F. C. P. a calle Boulogne Sur Mer y desde ésta a las mismas Vías, desde Coronel Plaza (hoy Suipacha) a Tapón Moyano; calles Coronel Plaza (hoy Suipacha), Paraná, antes Maza; Tiburcio Benegas, desde Suipacha a las Vías del F. C. P. Lotes Alurralde y Vera. Pasaje Serú. Villa Talleres. Cuartel 16 de Infantería.

Circuito N.° 20

Mesas Nros. 61, 62, 63, 64 y 65. — (Ubicación) Escuela Provincial "Juan A. Mazá", Juan B. Justo (antes Las Heras), N.° 1285. — Comprende: Calles Tiburcio Benegas, Olascoaga, Martínez de Rosas, Granaderos, Paso de los Andes y Boulogne Sur Mer, desde Juan B. Justo (antes Las Heras) a Suipacha (antes Cnel. Plaza); F. J. Moyano, desde Juan B. Justo (antes Las Heras) a Talleres del F. C. P.; Juan B. Justo (antes Las Heras) desde Belgrano a Boulogne Sur Mer; Joaquín V. González (antes Gral. Paz), desde F. J. Moyano a Boulogne Sur Mer; Roque Sáenz Peña (antes Godoy Cruz), Juan de Dios Videla (antes Baralá), y Aristóbulo del Valle (antes Eusebio Blanco), desde Tiburcio Benegas a Boulogne Sur Mer; Cárcel Penitenciaría y Cuarteles de Artillería.

Circuito N.° 20

Mesas Nros. 66, 67 y 68. — (Ubicación) Escuela Provincial "Pedro I. Anzorena", Joaquín V. González (antes General Paz), N.° 1151. — Comprende: Calles Tiburcio Benegas, Olascoaga, Martínez de Rosas, Granaderos, Paso de los Andes y Boulogne Sur Mer, desde Juan B. Justo (antes Las Heras) a Suipacha (antes Cnel. Plaza); F. J. Moyano, desde Juan B. Justo (antes Las Heras) a Talleres del F. C. P.; Juan B. Justo (antes Las Heras) desde Belgrano a Boulogne Sur Mer; Joaquín V. González (antes Gral. Paz), desde F. J. Moyano a Boulogne Sur Mer; Roque Sáenz Peña (antes Godoy Cruz), Juan de Dios Videla (antes Barcalá) y Aristóbulo del Valle (antes Eusebio Blanco), desde Tiburcio Benegas a Boulogne Sur Mer; Cárcel Penitenciaría y Cuarteles de Artillería.

Circuito N.° 21

Mesas Nros. 69, 70 y 71. — (Ubicación) Escuela Provincial "Domingo F. Sarmiento", Emilio Civit (antes Sarmiento) N.° 484. — Comprende: Calle Julio L. Aguirre (antes Secochea), desde Belgrano a Diagonal con Nicolás Avellaneda (antes Gutiérrez); esta última y Agustín Alvarez (antes Espejo), desde Belgrano a Boulogne Sur Mer; Belgrano, Tiburcio Benegas, Paso de los Andes y Boulogne Sur Mer, desde Emilio Civit (antes Sarmiento) a Juan B. Justo (antes Las Heras); F. J. Moyano, desde Julio L. Aguirre (antes Necochea) a Juan B. Justo (antes Las Heras); Rodríguez entre Agustín Alvarez (antes Espejo) y Nicolás Avellaneda (antes Gutiérrez) y Olascoaga, desde Agustín Alvarez (antes Espejo) a Juan B. Justo (antes Las Heras). Hospital Provincial.

Circuito N.° 22

Mesas Nros. 72, 73, 74 y 75. — (Ubicación) Escuela Provincial "Daniel Videla Correa", Paso de los Andes N.° 940, — Comprende: Calles Emilio Civit (antes Sarmiento), Gral. Julio A. Roca (antes Rivadavia), Martín Zapata (antes Montevideo) y Gral. Rufino Ortega (antes San Lorenzo), desde Belgrano a Boulogne Sur Mer, Belgrano, T. Benegas, Cnel. Rodríguez, Olascoaga, Martínez de Rosas, Granaderos, Paso de los Andes y Boulogne Sur Mer, desde Gral. Rufino Ortega (antes San Lorenzo) a Emilio Civit (antes Sarmiento) Parque Gral. San Martín.

Circuito N.° 23

Mesas Nros. 76, 77, 78 y 79. — (Ubicación) Escuela Provincial "Olegario V. Andrade", Clark 990. — Comprende: Arístides Villanueva (antes Colón), y Sargento Cabral, desde Belgrano a Boulogne Sur Mer; Clark, desde Coronel Rodríguez a Boulogne Sur Mer; Manuel A. Sáez, desde Olascoaga a Boulogne Sur Mer; Belgrano, desde Sargento Cabral a Gral. Rufino Ortega (antes San Lorenzo); Coronel Rodríguez, Olascoaga, M. de Rosas, Paso de los Andes, Huarpes y Boulogne Sur Mer, desde Clark a Gral. Rufino Ortega (antes San Lorenzo). Callejón Ortiz.

Circuito N.° 24

Mesas Nros. 80, 81, 82 y 83. — (Ubicación) Escuela Provincial "Coronel Rodríguez", Paso de los Andes N.° 84. — Comprende: Calles Tiburcio Benegas, desde Los Andes a Pueyrredón, Coronel Rodríguez, Olascoaga, Granaderos, Paso de los Andes, Huarpes y Boulogne Sur Mer, desde Observatorio a Clark; Lamadrid, Luzuriaga, Pueyrredón, Observatorio, Vicente Gil, Delgado (antes Agustín Alvarez), Sobremonte y Tropero Sosa. Lotes Dalla Torre y Villa del Parque.

COLEGIO ELECTORAL N.° 6,
GODOY CRUZ

Circuito N.° 25

Mesas Nros. 84, 85, 86, 87 y 88. — (Ubicación) Escuela Provincial "Guillermo Rawson", Antonio Tomba 160. — Comprende: El radio urbano de la Ciudad.

Circuito N.° 25

Mesas Nros. 89, 90 y 91. — (Ubicación) Escuela Provincial "Roque Sáenz Peña", Perito Moreno 973. — Comprende: El radio urbano de la Ciudad.

Mesas Nros. 92 y 93. — (Ubicación) Escuela Provincial "Juan M. de Rosas" Almirante Brown 823. — Comprende: El radio urbano de la Ciudad.
Mesas Nros. 82 y 83. — (Ubicación)

Mesas Nros. 94, 95, 96, 97, 98 y 99. — (Ubicación) Escuela Provincial "Manuel P. Antequeda", San Martín 2055. — Comprende: Radio urbano de la Ciudad.

Mesas Nros. 100, 101, 102 y 103. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 35, Rivadavia 784. — Comprende: Radio urbano de la Ciudad.

Mesas Nros. 104, 105, 106 y 107. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 34, Belgrano 1023. — Comprende: El radio urbano de la Ciudad.

Mesas Nros. 108 y 109. — (Ubicación) Escuela Provincial "Julio L. Aguirre", Villa Hipódromo. — Comprende: Distrito Tapón de Sevilla con la localidad de Villa Hipódromo.

Circuito N.° 26

Mesas Nros. 110 y 111. — (Ubicación) Escuela Provincial "Julio Lemos" Villa Martínez, Segura y Sarratea. — Comprende: Distrito Tapón de Sevilla, con la localidad de Villa Hipódromo.

Circuito N. 27

Mesas Nros. 112 y 113. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 33, Trapiche. — Comprende: Distrito Gobernador Benegas con la localidad de El Trapiche.

Mesas Nros. 114 y 115. — (Ubicación) Escuela Provincial "Petrona G. de Burgos", Moreno y Cervantes. — Comprende: Distrito Gobernador Benegas, con la localidad de El Trapiche.

Circuito N.° 28

Mesa N.° 116. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 31, San Francisco del Monte. — Comprende: Distrito San Francisco del Monte.

COLEGIO ELECTORAL N.° 7
GUAYMALLEN

Circuito N.° 29

Mesas Nros. 117, 118, 119, 120, 121, 122 y 123. — (Ubicación) Escuela Provincial "Leandro N. Alem", Carril Nacional 507. — Comprende: El Distrito San José con las localidades de Coronel Dorrego (Infiernillo) y Pedro Molina. Lotes Villa Barón y Villa Claudina.

Circuito N.° 29

Mesas Nros. 124, 125, 126 y 127. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 23, Carril Nacional, San José. — Comprende: El mismo radio que las mesas anteriores del Distrito San José con las localidades de Coronel Dorrego (Infiernillo) y Pedro Molina; Lotes Villa Barón y Villa Claudina.

Mesas Nros. 128, 129, 130 y 131. — (Ubicación) Escuela Provincial "José R. Ponce", Uruguay 169, San José. — Comprende: Distrito San José con las mismas localidades anteriores y Lotes Villa Barón y Villa Claudina.

Mesas Nros. 132 y 133. — (Ubicación) Escuela Provincial "Juan Cobos" Francisco de la Reta 364, San José. — Comprende: Distrito San José con las mismas localidades y lotes anteriores.

Mesa N.° 134. — (Ubicación) Registro Civil de San José, Saavedra N.° 313. — Comprende: Distrito San José con las mismas localidades y lotes anteriores.

Circuito N.° 30

Mesas Nros. 135, 136, 137, 138 y 139. — (Ubicación) Escuela Provincial "Almafuerte", Avenida Libertad 429, Villa Nueva. — Comprende: El radio de la Villa y los lugares de Capilla del Rosario, San Francisco del Monte, La Purísima, Jesús Nazareno y Cañadita Alegre.

Mesas N.° 140 y 141. — (Ubicación) Escuela Provincial "Vélez Sarsfield", Carril Nacional, Villa. — Comprende: Radio urbano de la Villa con los mismos lugares anteriores.

Mesa N.° 142. — (Ubicación) Registro Civil, Villa Nueva. — Comprende: Radio de la Villa con las localidades de Capilla del Rosario, San Francisco del Monte, La Purísima, Jesús Nazareno y Cañadita Alegre.

Circuito N.° 31

Mesas Nros. 143 y 144. — (Ubicación) Escuela Provincial "Alejandro Mathus", Estación Lagunita, Bermejo — Comprende: El Distrito Bermejo y las localidades de Lagunita, El Sauce y Buenanueva.

Mesas Nros. 145 y 146. — (Ubicación) Escuela Provincial "José M. Estrada", calle A. Brown, Bermejo. — Comprende: Distrito Bermejo con las mismas localidades anteriores, de Lagunita, El Sauce y Buenanueva.

Circuito N.° 32

Mesas Nros. 147, 148 y 149. — (Ubicación) Escuela Provincial "Manuel Videla", Carril Nacional, Rodeo de la Cruz. — Comprende: El Distrito Rodeo de la Cruz, con las localidades el Kilómetro 8, parte de San Francisco del Monte, Kilómetro 11 y El Milagro.

Mesas Nros. 150 y 151. — (Ubicación) Escuela Provincial "Chacabuco", Carril Nacional, Rodeo de la Cruz. — Comprende: Distrito Rodeo de la Cruz, con las localidades anteriores de Kilómetro 8, San Francisco del Monte, Kilómetro 11 y El Milagro.

Mesa N.° 152. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 52, Rodeo de la Cruz. — Comprende: Distrito Rodeo de la Cruz, con las localidades de Kilómetros 8 y 11, San Francisco del Monte y El Milagro.

Circuito N.° 33

Mesas Nros. 153 y 154. — (Ubicación) Escuela Provincial "Pedro N. Ortiz", Los Corralitos. — Comprende: El Distrito Los Corralitos, con las localidades de Colonia Segovia y La Primavera.

Mesas Nros. 155 y 156. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 55, Los Corralitos. — Comprende: El Distrito Los Corralitos, con las localidades de Colonia Segovia y La Primavera.

COLEGIO ELECTORAL N. 8,
LAS HERAS

Circuito N.° 34

Mesas Nros. 157, 158, 159, 160 y 161. (Ubicación) Escuela Provincial "Juan G. de Las Heras", calle San Miguel, Villa. — Comprende: Radio urbano de la Villa.

Mesas Nros. 162, 163, 164 y 165. — (Ubicación) Escuela Provincial "Mariano Necochea", San Martín 871, Villa. — Comprende: Radio urbano de la Villa.

Circuito N.° 35

Mesas Nros. 166, 167 y 168. — (Ubicación) Escuela Provincial "Patricio", calle Dr. Moreno, Panquehua. — Comprende: El Distrito Panquehua.

Circuito N.° 36

Mesas Nros. 169 y 170. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 80, Resguardo. — Comprende: El Distrito Resguardo.

Circuito N.° 37

Mesas Nros. 171 y 172. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 22, Plumerillo. — Comprende: El Distrito Plumerillo.

Circuito N.° 38

Mesas Nros. 173 y 174. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 82, Algarrobal. — Comprende: El Distrito Algarrobal.

Circuito N.° 39

Mesas Nros. 175 y 176. — (Ubicación) Escuela Provincial "J. de Rosas", Carril Lavalle. Borbollón (Kilm. 8). — Comprende: El Distrito Borbollón, con los lugares de Tamarindos, y El Pastal.

Circuito N. 40

Mesa N.° 177. — (Ubicación) "Casa de la Fundición", Uspallata, F. C. T. — Comprende: El Distrito Uspallata, con las localidades de Punta de Vacas, Puente del Inca, Zanjón Amarillo, Los Tambillos y Las Cuevas.

COLEGIO ELECTORAL N.° 9
LAVALLE

Circuito N.° 41

Mesas Nros. 178 y 179. — (Ubicación) Municipalidad Departamental, Villa. — Comprende: Radio urbano de la Villa.

Mesas Nros. 180, 181 y 182. — (Ubicación) Escuela Provincial "Juan de Lavalle", Villa. — Comprende: Radio urbano de la Villa.

Circuito N.° 42

Mesas Nros. 183 y 184. — (Ubicación) Escuela Provincial "Elías Villanueva", Jocolí. — Comprende: El Distrito Jocolí.

Mesa N.° 185. — (Ubicación) Escuela Provincial "Cervantes", Jocolí Viejo. — Comprende: El Distrito Jocolí.

Circuito N.° 43

Mesas Nros. 186 y 187. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 94, Costa de Araujo. — Comprende: El Distrito Costa de Araujo.

Mesas Nros. 188 y 189. — (Ubicación) Escuela Provincial "Virginia Correa", calle Morón, Costa de Araujo. — Comprende: El Distrito Costa de Araujo.

Circuito N.° 44

Mesa N.° 190. — (Ubicación) Registro Civil, El Rosario. — Comprende: El Distrito Rosario.

Circuito N.° 44

Mesa N.° 191. — (Ubicación) Escuela Provincial "Manuel Britos", El Rosario. — Comprende: El Distrito El Rosario.

Circuito N.° 45

Mesa N.° 192. — (Ubicación) Escuela Provincial "Franklin Villanueva", Asunción. — Comprende: Distrito Asunción.

Circuito N.° 45

Mesa N.° 193. — (Ubicación) Registro Civil de San Miguel. — Comprende: El Distrito San Miguel.

COLEGIO ELECTORAL N.° 10
MAIPU

Circuito N.° 47

Mesas Nros. 194, 195, 196, 197, y 198. — (Ubicación) Escuela Provincial "General Gutiérrez", calle 5, Gral. Gutiérrez. — Comprende: El Distrito 1.° con las localidades de Gutiérrez y Lazuriaga.

Circuito N.° 48

Mesas Nros. 199, 200, 201, 202, 203 y 204. — (Ubicación) Escuela Provincial "Justo José de Urquiza", Pescara 500, Villa. — Comprende: Radio urbano de la Villa y Distrito 2.°.

Circuito N.° 48

Mesas Nros. 205, 206 y 207. — (Ubicación) Municipalidad Departamental, Villa. — Comprende: Radio urbano de la Villa y Distrito 2.°.

Circuito N.° 49

Mesas Nros. 208 y 209. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 3, Cruz de Piedra. — Comprende: Distrito 3.°, con las localidades de Russell, Cruz de Piedra y Lunlunta.

Circuito N.° 49

Mesas Nros. 210, 211 y 212. — (Ubicación) Escuela Provincial "Leandro Aguirre", calle Laprida, Cruz de Piedra. — Comprende: Distrito 3.° con las localidades de Russell, Cruz de Piedra y Lunlunta.

Circuito N.° 50

Mesa N.° 213. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 75, Gral. Ortega. — Comprende: Distrito 4.°, con la localidad de Pedregal.

Circuito N.° 51

Mesas Nros. 214 y 215. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 5, Coquimbito. — Comprende: Distrito 5.°, con la localidad de Coquimbito.

Circuito N.° 52

Mesas Nros. 216 y 217. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 75, Gral. Ortega. — Comprende: Distrito 6.°, con la localidad de Gral. Ortega.

Circuito N.° 53

Mesas Nros. 218, 219 y 220. — (Ubicación) Colegio Don Bosco, Rodeo del Medio. — Comprende: Distrito 7.°, con la localidad de Rodeo del Medio.

Circuito N.° 54

Mesas Nros. 221, 222, 223 y 224. — (Ubicación) Escuela Provincial "J. C. Lafinur", Fray Luis Beltrán. — Comprende: Distrito 8.°, con las localidades de Fray Luis Beltrán, San Roque y Barcala.

Circuito N.° 55

Mesa N.° 225. — (Ubicación) Escuela Provincial "Antenor Riveros", Barcala. — Comprende: Distrito 9.°, con las localidades de Valle Hermoso, Isla Chica e Isla Grande.

Circuito N.° 56

Mesas Nros. 226 y 227. — (Ubicacióneión) Escuela Nacional N.° 78, Isla. — Comprende: Distrito 10, con la localidad de Barrancas.

COLEGIO ELECTORAL N.° 11,
LUJAN

Circuito N.° 57

Mesas Nros. 228, 229, 230 y 231 (Ubicación) Escuela Provincial "Comandante Torres", calle Paso de los Andes. — Comprende: Radio urbano de la Villa.

Circuito N.° 58

Mesas Nros. 232, 233, 234 y 235. — (Ubicación) Escuela Provincial "Juan José Passo", San Martín 2459. — Comprende: Distrito Drummond.

Circuito N.° 59

Mesas Nros. 236 y 237. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 61, Carrodilla. — Comprende: Distrito Carrodilla.

Circuito N.° 60

Mesas Nros. 238, 239, 240 y 241. — (Ubicación) Escuela Provincial "Teresa O'Connor", Chacras de Coria.—Comprende: Distrito Chacras de Coria y localidad La Puntilla.

Circuito N.° 61

Mesas Nros. 242 y 243. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 29, Las Compuertas. — Comprende: Distrito Compuertas, con las localidades de Blanco Encalada y Vistalba.

Circuito N.° 62

Mesa N.° 244. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 54, Cacheuta. — Comprende: Distrito Cacheuta con la localidad de Potrerillos.

Circuito N.° 63

Mesas Nros. 245, 246 y 247. — (Ubicación) Escuela Provincial "Domingo French", calle San Martín, Kilm. 20. — Comprende: Distrito Tres Esquinas y localidad de Perdriel.

Circuito N.° 64

Mesas Nros. 248, 249 y 250. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 67, Cerrillos. — Comprende: Distrito Las Colonias y localidad de Agrelo.

Circuito N.° 65

Mesas Nros. 251 y 252. — (Ubicación) Escuela Provincial "Pedro T. Rodríguez", Ugarteche. — Comprende: Distrito Carrizal, con la localidad Ugarteche.

COLEGIO ELECTORAL N.° 12, TUPUNGATO

Circuito N.° 66

Mesas Nros. 253, 254 y 255. — (Ubicación) Escuela Provincial "Emilia H. de Toro", Villa. — Comprende: La Villa con los Distritos 1.° y 2.°.

Circuito N.° 67

Mesa N.° 256. — (Ubicación) Registro Civil, Villa. — Conmprende: Distrito 3.° con las localidades de San José, El Peral y Finca Meli.

Circuito N.° 68

Mesa N.° 257.— (Ubicación) Iglesia Parroquial, Villa. — Comprende: Distrito 4.° con las localidades de La Carrera, Ancón, Los Helechos y Finca Villa.

COLEGIO ELECTORAL N.° 13, SAN MARTIN

Circuito N.° 69

Mesas Nros. 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264 y 265. — (Ubicación) Escuela Provincial "General San Martín", calle 25 de Mayo, Villa. — Comprende: Radio urbano de la Villa.

Circuito N.° 70

Mesas Nros. 266, 267 y 268. — (Ubicación) Escuela Provincial "Martín Güemes", Alem 73, Palmira. — Comprende: Distrito Palmira.

Circuito N.° 70

Mesas Nros. 269, 270 y 271. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 70, Palmira. — Comprende: Distrito Palmira.

Mesas Nros. 272 y 273. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 25, Chivilcoy. — Comprende: Distrito Montecaseros con las localidades de Chivilcoy y Espino.

Circuito N.° 71

Mesa N.° 274. — (Ubicación) Escuela Provincial "José M. Paz", Chivilcoy. — Comprende: Distrito Montecaseros con las localidades de Chivilcoy y Espino.

Circuito N.° 72

Mesa N.° 275 (Ubicación) Escuela Nacional N.° 71, Buen Orden. —Comprende: Distrito Buen Orden.

Circuito N.° 73

Mesas Nros. 276 y 277. — (Ubicación) Escuela Provincial "Juan J. Castelli", Carril Nacional, Giagnoni. — Comprende: El Distrito Alto Verde, con las localidades de Giagnoni y Ramblón.

Circuito N.° 73

Mesas Nros. 278 y 279. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 18, Ramblón. — Comprende: El Distrito Alto Verde, con las localidades de Giagnoni y Ramblón.

Circuito N.° 74

Mesas Nros. 280 y 281. — (Ubicación) Escuela "Coronel Barcala", calle Morán, Alto Salvador. — Comprende: Distrito Alto Salvador.

Circuito N.° 75

Mesa N.° 282.— (Ubicación) Escuela Nacional N.° 70, Palmira. — Comprende: Distrito Chimba.

Circuito N.° 76

Mesas Nros. 283, 284 y 285. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 72, Chapanay. — Comprende: Distrito Chapanay.

Circuito N.° 76 B.

Mesas Nros. 286 y 287. — (Ubicación) Escuela Provincial "España", Tres Porteñas. — Comprende: El Distrito Tres Porteñas con las localidades El Central y Nueva California.

COLEGIO ELECTORAL N.° 14, JUNIN

Circuito N.° 77

Mesas Nros. 288, 289 y 290. — (Ubicación) Escuela Provincial "Blanco Encalada", Avenida Mitre 173, Villa. — Comprende: Distrito Villa.

Circuito N.° 78

Mesas Nros. 291, 292, 293 y 294. — (Ubicación) Escuela Provincial (Isaac M. Chavarría", Medrano. — Comprende: Distrito Medrano, con las localidades Tres Acequias, La Legua y El Dique.

Circuito N.° 79

Mesa N.° 295. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 16, Rodríguez Peña. — Comprende: Distrito Rodríguez Peña con la localidad de Tres Puentes.

Circuito N.° 80

Mesas Nros. 296, 297 y 298. — (Ubicación) Escuela Provincial "Gervasio Posadas", Estación Jorge Newbery. — Comprende: Distrito Barriales.

Circuito N.° 81

Mesas Nros. 299 y 300. — (Ubicación) Municipalidad Departamental, Villa. — Comprende: Distrito la Colonia.

Circuito N.° 82

Mesas Nros. 301 y 302. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 83, Ingeniero Giagnoni. — Comprende: El Distrito Mundo Nuevo, con la localidad de Giagnoni.

Circuito N.° 83

Mesas Nros. 303 y 304. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 86, Philipps. — Comprende: Distrito Prillipps, con la localidad de Alto Verde.

COLEGIO ELECTORAL N.° 15 RIVADAVIA

Circuito N.° 84

Mesas Nros. 305, 306, 307, 308, 309, 310 y 311. — (Ubicación) Escuela Provincial "Bernardino Rivadavia", San Isidro 836, Villa. — Comprende: Distrito Villa.

Circuito N.° 84

Mesas Nros. 312 y 313. — (Ubicación) Municipalidad Departamental, Villa. — Comprende: Distrito Villa.

Circuito N.° 85

Mesas Nros. 314 y 315. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 87, Santa María de Oro. — Comprende: Distrito Santa María de Oro y localidad de Mundo Nuevo.

Circuito N.° 86

Mesas Nros. 316 y 317. — (Ubicación) Escuela Provincial "Alfonso Bernal", calle Mitre, Los Arboles. — Comprende: Distrito Los Arboles, con las localidades de Andrade y Medrano.

Circuito N.° 87

Mesas Nros. 318 y 319. — (Ubicación) Escuela Provincial "Cornelio Saavedra", La Libertad. — Comprende: Distrito La Libertad.

Circuito N.° 88

Mesas Nros. 320 y 321. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 88, Reducción. — Comprende: Distrito Reducción.

Circuito N.° 88

Mesa Nro. 322. — (Ubicación) Escuela Provincial "G. Villanueva", Reducción. — Comprende: Distrito Reducción.

Circuito N.° 89

Mesas Nros. 323, 324, 325 y 326. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 90, La Florida. — Comprende: Distrito Los Compamentos, con las localidades de La Florida y La Serena.

Circuito N.° 90

Mesa Nro. 327. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 91, El Mirador. — Comprende: Distrito El Mirador, con la localidad de La Central.

COLEGIO ELECTORAL N.° 16, TUNUYAN

Circuito N.° 91

Mesas Nros. 328, 329 y 330. — (Ubicación) Escuela Provincial "Vicente López", calle San Martín, Villa. Comprende: Distrito Villa.

Circuito N.° 92

Mesas Nros. 331 y 332. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 12, Arroyo Claro. — Comprende: Distrito Las Rosas, con las localidades de La Estacada y La Puntilla.

Circuito N.° 93

Mesas Nros. 333, 334 y 335. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 13, Vista Flores. — Comprende: Distrito Vista Flores, con la localidad de La Primavera.

Circuito N.° 94

Mesa N.° 336. — (Ubicación) Escuela Provincial "Ejército de los Andes", Villa Seca. — Comprende: Distrito Villa Seca, con las localidades de Los Arboles y el Algarrobo.

Circuito N.° 95

Mesa N.° 337. — (Ubicación) Escuela Provincial "Wenceslao Pacheco", Los Sauces. — Comprende: Distrito Los Sauces, con las localidades de La Torrecita, La Argentina y La Pintada.

Circuito N.° 96

Mesas Nros. 338 y 339. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 144, Campo de los Andes. — Comprende: Distrito Campo de los Andes.

COLEGIO ELECTORAL N.° 17, SAN CARLOS

Circuito N.° 97

Mesas Nros. 340 y 341. — (Ubicación) Escuela Provincial "Matías Zapiola", Villa. — Comprende: Distrito Villa.

Circuito N.° 98

Mesas Nros. 342, 343, 344 y 345. — (Ubicación) Escuela Provincial "9 de Julio", Carril Nacional, Chilecito. — Comprende: Distrito Chilecito, con la localidad de Pareditas.

Circuito N.° 99

Mesas Nros. 346, 347 y 348. — (Ubicación) Escuela Provincial "Adolfo Tula", calle Eugenio Bustos, La Consulta. — Comprende: Distrito La Consulta y localidades de Cápiz y Capacho.

Mesas Nros. 349 y 350. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 9, La Consulta. — Comprende: Distrito La Consulta. con las localidades de Cápiz y Capacho.

COLEGIO ELECTORAL N.° 18, SANTA ROSA

Circuito N.° 100

Mesas Nros. 351 y 352. — (Ubicación) Escuela Provincial "Pringles", Villa. — Comprende: Distrito Villa.

Circuito N.° 101

Mesas Nros. 353 y 354. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 101, Las Catitas. — Comprende: Distrito Las Catitas, con las localidades Gobernador Civit y Balde del Norte.

Circuito N.° 102

Mesas Nros. 355 y 356. — (Ubicación) Escuela Provincial "Justo P. Godoy", Carril Nacional, La Dormida. — Comprende: Distrito La Dormida, con las localidades Balde del Sur y California.

Circuito N.° 102

Mesa N.° 357. — (Ubicación) Registro Civil, La Dormida. — Comprende: Distrito La Dormida, con las localidades de Balde del Sur y California.

COLEGIO ELECTORAL N.° 19, LA PAZ

Circuito N.° 103

Mesas Nros. 358, 359, 360 y 361. — (Ubicación) Escuela Provincial "Primera Junta", calle L. Galigniana y General Paz, Villa. — Comprende: Distrito Villa Nueva.

Circuito 104

Mesas números 362 y 363. — Ubicación, Escuela Nacional N.° 92, Villa Antigua. — Comprende: Distrito Villa Antigua.

Circuito 105

Mesa N.° 364. — (Ubicación), Escuela Provincial "José M. Berutti", Arroyito. — Comprende: Distrito Los Baldes, con las localidades de Arroyito y Regadío.

Circuito 106

Mesas números 365 y 366. — (Ubicación), Escuela Nacional N.° 132, Desaguadero. — Comprende: Distrito Desaguadero, con las localidades de Puerta de la Isla, Donado, Alpatacal y Sopanta.

COLEGIO ELECTORAL N.° 20
SAN RAFAEL

Circuito 107

Mesas números 367, 368, 369 y 370. — (Ubicación), Escuela Normal Mixta Ciudad. — Comprende: Radio urbano de la Ciudad.

Circuito 107

Mesas números 371, 372, 373, 374 y 375. — (Ubicación), Escuela Nacional N.° 97, Ciudad. — Comprende: Radio urbano de la Ciudad.

Circuito 107

Mesas números 376, 377, 378, 379 y 380. — (Ubicación), Escuela Provincial "25 de Mayo", Avda. Mitre 2016. Ciudad. — Comprende: Radio urbano de la Ciudad.

Circuito 107

Mesas números 381 y 382. — (Ubicación), Escuela Provincial "Manuel A. Sáez", Comandante Salas 856. Ciudad. — Comprende: Radio urbano de la Ciudad.

Circuito 108

Mesas números 383, 384 y 385. — (Ubicación), Escuela Provincial "José A. Salas", Cuadro Nacional. — Comprende: Distrito Cuadro Nacional, con las localidades de La Llave, Cuadro Bombal y Resolana.

Circuito 109

Mesas números 386 y 387. — (Ubicación), Escuela Provincial "Carmen Z. de Corvalán", calle Patricios, El Cerrito. — Comprende: Distrito Cerrito con la localidad de Arístides Villanueva.

Circuito 110

Mesas números 388 y 389. — (Ubicación), Escuela Nacional N.° 100, Las Paredes. — Comprende: Distrito Las Paredes.

Circuito 111

Mesas números 390, 391 y 392. — (Ubicación), Escuela Nacional N.° 98, Rama Caída. — Comprende: Distrito Rama Caída.

Circuito 112

Mesas números 393 y 394. — Ubicación, Escuela Nacional N.° 95, Colonia Rusa, Cañada Seca. — Comprende: Distrito Cañada Rusa.

Circuito 112

Mesas números 395 y 396. — (Ubicación), Escuela Provincial "Domingo Hermida", Salto de las Rosas, Cañada Seca. — Comprende: Distrito Cañada Seca.

Circuito 113

Mesas números 397 y 398. — (Ubicación), Escuela Provincial "Martín Palero", Monte Comán. — Comprende: Distrito Monte Comán.

Circuito 113

Mesas números 399 y 400. — (Ubicación), Escuela Provincial "Hortensia Ojeda", Monte Comán. — Comprende: Distrito Monte Comán.

Circuito 114

Mesas números 401 y 402. — (Ubicación), Escuela Nacional N.° 96, Villa 25 de Mayo. — Comprende: Distrito 25 de Mayo, con las localidades de Piedra de Afilar, Los Toldítos, Las Peñas y Arroyo Hondo.

Circuito 115

Mesas números 403 y 404. — (Ubicación), Escuela Nacional N.° 39, Cuadro Benegas. — Comprende: Distrito Cuadro Benegas.

Circuito 116

Mesas números 405, 406 y 407. — Ubicación), Escuela Nacional N.° 99, Las Malvinas. — Comprende: Distrito Las Malvinas, con los parajes Punta del Agua, El Escorial, Paso de los Puntanos y Agua de los Patos.

Circuito 117

Mesas números 408, 409 y 410. — (Ubicación), Escuela Nacional N.° 37, Villa Atuel. — Comprende: Distrito Villa Atuel, con las localidades de Real del Padre y Negro Quemado.

Mesas Nros. 411 y 412. — (Ubicación) Escuela Provincial "León Correa", Villa Atuel. — Comprende: Distrito Villa Atuel, con las localidades de Real del Padre y Negro Quemado.

Circuito N.° 117

Mesas Nros. 413 y 414. — (Ubicacin) Escuela Provincial "Juan de Dios Correa", Estación Real del Padre. — Comprende: Distrito Villa Atuel con las localidades de Real del Padre y Negro Quemado.

Mesa N.° 415. — (Ubicación) Escuela Provincial (Alvarez Condarco"), Real del Padre. — Comprende: Distrito Villa Atuel con las localidades de Real del Padre y Negro Quemado.

Mesas Nros. 416 y 417. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 1, Villa. — Comprende: La Villa de Malargüe.

Circuito N.° 118 B)

Mesa N.° 418. — (Ubicación) Escuela Provincial "Florentino Ameghino", Agua Escondida. — Comprende: El lugar de Agua Escondida.

Mesa N.° 419. — (Ubicación) Registro Civil, Agua Escondida. — Comprende: El lugar de Agua Escondida.

Circuito N. 118 C)

Mesa N.° 420. — (Ubicacin) Oficinas del Telégrafo Nacional, El Sosneado. — Comprende: El lugar de El Sosneado.

Circuito N.° 118 D)

Mesa N.° 421. — (Ubicación) Registro Civil, El Manzano. — Comprende: Los lugares El Manzano, Río Barrancas y Río Grande.

COLEGIO ELECTORAL N.° 21,
GENERAL ALVEAR

Circuito N.° 119

Mesas Nros. 422, 423, 424 y 425. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 2, Villa. — Comprende: Radio urbano de la Villa.

Mesas Nros. 426, 427, 428 y 429. — (Ubicación) Escuela Provincial "Carlos M. de Alvear", Ameghino 77, Villa. — Comprende: Radio urbano de la Villa.

Circuito N.° 120

Mesas Nros. 430, 431 y 432. — (Ubicación) Escuela Provincial "Pedro P. Segura", Bowen. — Comprende: Distrito Bowen.

Circuito N.° 121

Mesas Nros. 433 y 434. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 14, Colonia Alvear Oeste. — Comprende: Distrito Alvear Oeste, con las localidades de Comparto y Kilómetro 884.

Circuito N.° 122

Mesas Nros. 435 y 436. — (Ubicación) Escuela Provincial "Carlos Lagomaggiore", Colonia Poste de Hierro. — Comprende: Distrito La Marzolina, con las localidades de Pueblo Luna y Poste de Hierro.

Circuito N.° 123

Mesas Nros. 437 y 438. — (Ubicación) Escuela Nacional N.° 140, Carmensa. — Comprende: Distrito San Pedro del Atuel, con las localidades de La Varita, Paso del Barroso y Carmensa.

Circuito N.° 124

Mesa N.° 439. — (Ubicación) Escuela Provincial de Canalejas. — Comprende: Distrito Canalejas, con las localidades de La Caldenada y Kilómetros 815 y 842.

Circuito N.° 125

Mesas Nros. 440 y 441. — (Ubicación) Escuela Provincial "Ernesto Ramírez", Corral de Lorca. — Comprende: Distrito Ovejería y localidades Gaspar Campos, Corral de Lorca, Medio Luna y Balde del Molle.

Art. 2.° — Autorízase a la hon. Junta Escrutadora Nacional en Mendoza para modificar en casos de fuerza mayor hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales, la instalación de comités, subcomités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado por el señor Juez Federal a cargo del Registro Nacional.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de la autorización precedente serán comunicadas el Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

SAN JUAN

San Juan. — Decreto de ubicación de mesas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, remitido por el Juzgado Federal de San Juan, para las elecciones nacionales que tendrán lugar en ese Distrito el día 4 de marzo próximo.

COLEGIO ELECTORAL "CAPITAL"

Circuito 1 — Primer Distrito

Mesas 1 y 2 — A-B —Escuela Normal Mixta, Alem, Plaza Laprida.
Mesas 3 y 4 — B-C — Escuela Obreros del Porvenir, Alem entre Gral. Paz y Córdoba.
Mesas 5 y 6 — C-F — Escuela Provincial Sarmiento, Bmé. Mitre 1175.
Mesas 7 y 8 — F-H — Escuela Normal de Varones, Rivadavia 1160.
Mesas 9 y 10 — H-M — Museo Nacional Sarmiento, Sarmiento 223.
Mesas 11 y 12 — M-P — Dirección Nacional de Vialidad, Santa Fe 1088.
Mesas 13 y 14 — P-R — Escuela Provincial de la Roza, Rawson y Gral. Paz.
Mesas 15 y 16 — R-S- — Escuela Prov. Paula A .de Sarmiento, S. del Estero y Santa Fe.
Mesas 17 y 18 — S-Z — Escuela Provincial Alem, Sarmiento y San Luis.

Circuito 2 — Segundo Distrito

Mesa 1 — A-B — Municipalidad de la Capital, Rivadavia 520.
Mesas 2 y 3 — B-C- — Escuela Prov. Belgrano, Mendoza y San Luis.
Mesas 4 y 5 — C-M — Colegio Nacional, Santa Fe 881.
Mesas 6 y 7 — M-R — Escuela Nacional de Minas e I. Químicas, Mendoza entre S. Fe y Córdoba.
Mesas 8 y 9 — R-Z — Escuela Provincial Antonio Torres, Gral. Acha y Santa Fe.

Circuito 3 — Tercer Distrito

Mesas 1, 2 y 3 — A-D — Liceo Fray Justo de S. María de Oro, Laprida y Caseros.
Mesas 4, 5 y 6 — D-M — Escuela Nacional de Artes y Oficios, Bmé. Mitre 272.
Mesas 7, 8 y 9 — M-R — Escuela Normal del Hogar Agrícola, Av. San Martín y Gral. Paz.
Mesas 10 y 11 — R-Z — Escuela Provincial B. Rivadavia, San Luis 189.

COLEGIO ELECTORAL "SANTA LUCIA"

Circuito 4 — Centro—Santa Lucía

Mesas 1 y 2 — A-G — Casa Municipal, Plaza Departamental.
Mesas 3 y 4 — G-R — Escuela Provincial C. Pellegrini, 6 de Septiembre 1205.
Mesa 5 — R-Z — Escuela Prov. Juan Dolores Godoy, 6 de Septiembre 1210.

Circuito 5 — El Ceibo

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 3, Pajas Blancas.

Circuito 6 — Estación Santa Lucía

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 7, Av. Sarmiento.

Circuito 7 — La Legua

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 80, La Legua.

Circuito 8 — Alto de Sierra

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Provincial José P. Cortínez, calle Nacional-A de Sierra.

Circuito 9 — Alto de Sierra—Norte

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 135, Alto de Sierra.

COLEGIO ELECTORAL "CONCEPCION"

Circuito 10 — Centro—Concepción

Mesas 1, 2 y 3 — A-F — Casa Municipal, Plaza Departamental.
Mesas 4, 5 y 6 — F-P — Escuela Provincial Rawson, Tucumán 1036.
Mesas 7 y 8 — P-W — Escuela Nacional N.° 76, Juan Jufré.

Circuito 11 — Tucumán y Chile

Mesas 1, 2 y 3 — A-M — Escuela Prov. Santa María de Oro, Tucumán y Chile.
Mesas 4, 5 y 6 — M-Z — Escuela Prov. del Hogar Agrícola, Tucumán 432.

Circuito 12 — Villa Landa

Mesas 1, 2, 3, 4 y 5 — A-Z — Escuela Nacional N.° 29, Sarmiento.

Circuito 13—Cementerio de los Coléricos

Mesa 1 — A-Y — Escuela Provincial Necochea, San Lorenzo—Las Piedritas.

Circuito 14 — Mataderos

Mesa 1 — A-Z — Casa del Presidente de Comicio, A. determinarse.

Circuito 15 — Bola Colorada

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 131, Buenos Aires.

Circuito 16 — Arbol Verde

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Prov. Esteban Echeverría, Arbol Verde.

Circuito 17 — Bermejito

Mesas 1, 2 y 3 — A-Z — Escuela Prov. Antonia Villascusa, Bermejito.

Circuito 18 — Centro—Chimbas

Mesa 1 — A-J — Escuela Provincial Ernesto Bavio, Mendoza.
Mesa 2 — J-Z — Escuela Nacional N.° 6, Mendoza.

Circuito 19 — Las Tapias—Chimbas

Mesa 1 — A-Z — Escuela Prov. Presidente Avellaneda, Urquiza.

Circuito 20 — Arenal Aparicio — Chimbas

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 99, Chimbas.

Circuito 21 — El Mogote—Chimbas

Mesa 1 — A-V — Escuela Nacional N.° 75, Chimbas del Este.

COLEGIO ELECTORAL "DESAMPARADOS"

Circuito 22 — Centro—Desamparados

Mesas 1 y 2 — A-M — Casa Municipal, Plaza Departamental.
Mesa 3 — M-Z — Escuela Provincial Matías Zaballa, Santa M.ª de Oro 312.

Circuito 23 — Punta de Rieles

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 72, Av. San Martín.

Circuito 24 — Quinta Agronómica

Mesa 1 — A-G — Escuela Nacional de Agricultura (Dirección), Av. Sarmiento.
Mesas 2 y 3 — G-Z — Escuela Provincial Clara Rosa Cortínez, Av. Sarmiento.

Circuito 25 — Cementerio Municipal

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Provincial Luis J. Fontana, Chile entre Paz y Av. España.

Circuito 26 — Villa Zavalla

Mesa 1 — A-F — Escuela Nacional de Agricultura (Administración), Av. Sarmiento.
Mesas 2 y 3 — F-Z — Stadium Provincial, Victoria.

Circuito 27 — Estación Wilkinson

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 21, San Miguel—Villa Uliarte.

Circuito 28 — Cereceto al Sud

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 130, IV Distrito—S. Miguel y Correa.

Circuito 29 — Valdivia

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 9, Valdivia.

Circuito 30 — Las Cuevas

Mesas 1 y 2 — A-M — Escuela Nacional N.° 134, Puente de Serrano.
Mesas 3 y 4 — M-Z — Escuela Nacional N.° 101, Las Piedritas.

Circuito 31 — Otra Banda

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 124, Otra Banda.

Circuito 32 — Callejón de los Uliarte

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 8, Callejón Uliarte.

COLEGIO ELECTORAL "TRINIDAD"

Circuito 33 — Centro—Trinidad

Mesas 1 y 2 — A-L — Casa Municipal, Plaza Departamental.
Mesas 3 y 4 — L-Z — Escuela Provincial Cecilio Avila, Plaza Departamental.

Circuito 34 — Pampita de Flores

Mesas 1, 2 y 3 — A-M — Escuela Nacional N.° 78, Gral. Acha.
Mesas 4, 5 y 6 — M-Z — Escuela Prov. Salvador M. del Carril, Av. 9 de Julio 850.

Circuito 35 — Villa Vargas

Mesas 1, 2 y 3 — A-Z — Escuela Nacional N.° 109, Villa Vargas.

Circuito 36 — Caracol

Mesas 1, 2 y 3 — A-Y — Escuela Nacional N.° 2, Caracol.

Circuito 37 — Tres Esquinas

Mesas 1, 2 y 3 — A-Z — Escuela Nacional N.° 1, Barriales.

Circuito 38 — Los Corredores

Mesas 1 y 2 — A-P — Escuela Provincial Juana Manso, Los Corredores.
Mesa 3 — P-Z — Escuela Provincial Fray Luis Beltrán, La Callecita.

Circuito 39 — Médano de Oro

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 116, Médano de Oro.

COLEGIO ELECTORAL "9 DE JULIO"

Circuito 40 — 9 de Julio—Villa

Mesa 1 — A-Y — Casa Municipal, Villa.

Circuito 41 — Las Chacritas

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 115, Las Chacritas.

COLEGIO ELECTORAL "ANGACO SUD"

Circuito 42 — Puntilla

Mesas 1, 2 y 3 — A-V — Escuela Nacional N.° 127, Villa Alem.

Circuito 43 — San Isidro

Mesas 1, 2 y 3 — A-Z — Escuela Provincial Juan Larrea, San Isidro.

Circuito 44 — Dos Acequias

Mesas 1 y 2 — A-P — Escuela Nacional N.° 18, Dos Acequias.
Mesa 3 — P-Z — Escuela Nacional N.° 38, Dos Acequias.

COLEGIO ELECTORAL "ANGACO NORTE"

Circuito 45 — Villa del Salvador

Mesa 1 — A-N — Municipalidad, Villa del Salvador.
Mesa 2 — N-Z — Escuela Provincial Juan Jufré, Villa del Salvador.

Circuito 46 — Plumerillo

Mesa 1 — A-M — Escuela Nacional N.° 16, Aguilera.
Mesa 2 — M-Z — Escuela Nacional N.° 17, Plumerillo.

Circuito 47 — El Bosque

Mesa 1 — A-V — Escuela Nacional N.° 41, El Bosque.

Circuito 48 — Alamito

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 66, Alamito.

Circuito 49 — Las Tapias

Mesas 1 y 2 — A-V — Escuela Prov. Juan José Passo, Ministro Faelli.

Circuito 50 — Punta del Monte

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 98, Punta del Monte.

Circuito 51 — La Cañada

Mesas 1 y 2 — A-V — Escuela Prov. Cirilo Sarmiento, La Cañada.

COLEGIO ELECTORAL "ALBARDON"

Circuito 52 — Centro—Albardón

Mesas 1 y 2 — A-L — Municipalidad, Plaza Departamental.
Mesas 3 y 4 — L-Z — Escuela Provincial Camilo Rojo, Villa San Martín.

Circuito 53 — La Cañada

Mesa 1 — A-Z — Escuela Provincial José María Paz, Cañada.

Circuito 54 — Rincón

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 10, Villa San Martín.

Circuito 55 — Campo Afuera

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 106, Campo Afuera.

Circuito 56 — La Laja

Mesas 1, 2 y 3 — A-Z — Escuela Prov. Vicente López y Planes, calle La Laja.

Circuito 57 — Las Lomitas

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 32, Las Lomitas.

COLEGIO ELECTORAL "ULLUN"

Circuito 58 — Centro—Ullún

Mesa 1 — A-V — Escuela Nacional N.° 11, Villa.

Circuito 59 — Barrio Graffigna

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 111, Barrio Graffigna.

COLEGIO ELECTORAL "RIVADAVIA"

Circuito 60 — Marquesado

Mesa 1 — A-G — Casa Municipal, Marquesado.
Mesas 2 y 3 — G-Z — Escuela Provincial Roque Sáenz Peña, Marquesado.

Circuito 61 — La Bebida

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Prov. Juan José Castelli, La Bebida.

Circuito 62 — Zonda

Mesa 1 — A-G — Escuela Nacional N.° 31, Zonda.
Mesa 2 — G-Y — Escuela Nacional N.° 84, Zonda Arriba.

COLEGIO ELECTORAL "POCITO"

Circuito 63 — Villa Aberastain

Mesas 1 y 2 — A-G — Municipalidad, Villa Aberastain.
Mesas 3 y 4 — G-R — Escuela Provincial Pedro Alvarez, Villa Aberastain.
Mesa 5 — R-Z — Escuela Nacional N.° 94, Villa Aberastain.

Circuito 64 — Villa Krause

Mesas 1, 2 y 3 — A-Z — Esc. Provincial Domingo F. Sarmiento, Villa Krause.

Circuito 65 — Rinconada

Mesas 1 y 2 — A-M — Escuela Prov. Angel Cantoni, Rinconada.
Mesas 3 y 4 — M-Z — Escuela Nacional N.° 129, Rinconada.

Circuito 66 — El Abanico

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 69, Rinconada.

Circuito 67 — Quinto Cuartel

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 112, 5.° Cuartel.

Circuito 68 — Campo de Batalla

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 40, Campo de Batalla.

Circuito 69 — Carpintería

Mesa 1 — A-Z — Escuela Provincial del Cerrillo, Valdivia.

COLEGIO ELECTORAL "SARMIENTO"

Circuito 70 — Cochagual

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 14, Cochagual.

Circuito 71 — Media Agua

Mesas 1 y 2 — A-P — Municipalidad, Villa.
Mesa 3 — P-Z — Escuela Nacional N.° 4, Media Agua.

Circuito 72 — Las Lagunas

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 15, Lagunas.

Circuito 73 — Cienaguita

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 71, Cienaguita.

Circuito 74 — Retamito

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 57, Retamito.

Circuito 75 — Los Berros

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 56, Los Berros.

Circuito 76 — Pedernal

Mesa 1 — A-V — Escuela Nacional N.° 68, Pedernal.

COLEGIO ELECTORAL "25 DE MAYO"

Circuito 77 — Villa Santa Rosa

Mesas 1, 2 y 3 — A-O — Municipalidad, Villa Santa Rosa.
Mesas 4 y 5 — O-Z — Escuela Nacional N.° 140, Villa Santa Rosa.

Circuito 78 — Las Casuarinas

Mesas 1 y 2 — A-Y — Escuela Nacional N.° 36, Casuarinas.

Circuito 79 — Pozo Salado

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 67, Pozo Salado.

COLEGIO ELECTORAL "CAUCETE"

Circuito 80 — Villa Colón

Mesas 1, 2, 3 y 4 — A-G — Municipalidad, Villa Colón.
Mesas 5, 6 y 7 — G-P — Escuela Prov. Manuel P. Antequeda, Villa Colón.
Mesas 8, 9 y 10 — P-Z — Escuela Nacional N.° 34, Establecimientos Uriburu.

Circuito 81 — Villa Independencia

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Provincial Pedro Echagüe, Villa Independencia.

Circuito 82 — Puntilla

Mesas 1 y 2 — A-Z — Esc. Prov. Juan Lavalle, Puntilla.

Circuito 83 — Rincón

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 13, Rincón.

Circuito 84 — Pozo de los Algarrobos

Mesas 1, 2 y 3 — A-Z — Escuela Nacional N.° 81, Pozo de los Algarrobos.

Circuito 85 — Bermejo

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 59, Bermejo.

COLEGIO ELECTORAL "VALLE FERTIL"

Circuito 86 — Valle Fértil—Villa

Mesas 1, 2 y 3 — A-Z — Escuela Nacional N.° 22, San Agustín.

Circuito 87 — Usno

Mesa 1 — A-V — Escuela Nacional N.° 32, Usno.

Circuito 88 — Astica

Mesas 1 y 2 — A-Y — Escuela Nacional N.° 55, Astica.

COLEGIO ELECTORAL "JACHAL"

Circuito 89 — Ciudad de Jachal

Mesas 1 y 2 — A-G — Municipalidad, Villa.
Mesas 3 y 4 — G-S — Escuela Normal, Villa.
Mesa 5 — S-Z — Escuela Nacional N.° 42, Villa.

Circuito 90 — Rincón

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 48, Rincón.

Circuito 91 — Cruz de Piedra

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 46, Cruz de Piedra.

Circuito 92 — Niquivil

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 50, Niquivil.

Circuito 93 — Mogna
Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 24, Mogna.
Circuito 94—San Isidro (P. del Chañar)

Mesas 1 y 2 — A-Y — Escuela Nacional N.° 47, San Isidro.

Circuito 95

La Represa (P. del Chañar)

Mesa 1 — A-V — Escuela Nacional N.° 107, La Represa.

Circuito 96—Médanos (P. del Chañar)

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 61, El Médano.

Circuito 97

La Quebrada (P. del Chañar)

Mesa 1 — A-Y — Escuela Nacional N.° 60, Boca de la Quebrada.

Circuito 98

Villa Mercedes (P. del Chañar)

Mesas 1 y 2 — A-V — Escuela Nacional N.° 45, Villa Mercedes.

Circuito 99

Tamberías (P. del Chañar)

Mesa 1 — A-Y — Escuela Nacional N.° 64, Tamberías.

Circuito 100
Gran China (P. del Chañar)

Mesa 1 — A-V — Escuela Nacional N.° 114 — Gran China.

Circuito 101

Otra Banda (Pampa Vieja)

Mesas 1 y 2 — A-Y — Escuela Nacional N.° 43, Pampa Vieja.

Circuito 102

Falda del Fical (Pampa Vieja)

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 25, Fical.

Circuito 103 — Huaco

Mesas 1, 2 y 3 — A-Z — Escuela Nacional N.° 26, Huaco.

Circuito 104 — Punta del Agua

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 96, Punta del Agua.

COLEGIO ELECTORAL "IGLESIA"

Circuito 105 — Iglesia—Villa

Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 53, Villa.

Circuito 106 — Las Flores
Mesa 1 — A-V — Escuela Nacional N.° 52, Las Flores.

Circuito 107 — Rodeo

Mesas 1, 2 y 3 — A-Z — Escuela Nacional N.° 51, Rodeo.

Circuito 108 — Tudcum

Mesa 1 — A-V — Escuela Nacional N.° 33, Tudcum.

Circuito 109 — Angualasto

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 65, Angualasto.

COLEGIO ELECTORAL "CALINGASTA"

Circuito 110 — Calingasta
Mesas 1 y 2 — A-Z — Escuela Nacional N.° 44, Villa—Calingasta.

Circuito 111 — Tamberías

Mesa 1 — A-Z — Escuela Nacional N.° 27, Tamberías.

Circuito 112 — Cabeceras del Barrial

Mesa 1 — A-V — Escuela Nacional N.° 28, Cabeceras del Barrial.

Circuito 113 — Barrial del Norte

Mesa 1 — A-V — Escuela Nacional N.° 141, Barrial.

Art. 2.° — Autorízase a la Hon. Junta Escrutadora Nacional en San Juan, para modificar en casos de fuerza mayor, hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales, la instalación de comités, subcomités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado por el señor Juez Federal a cargo del Registro Nacional.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de la autorización precedente serán comunicadas al Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

SANTIAGO DEL ESTERO

Decreto de ubicación de mesas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos, en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, remitido por el Juzgado Federal de Santiago del Estero, para las elecciones nacionales que tendrán lugar en ese Distrito el día 4 de Marzo próximo.

COLEGIO ELECTORAL CAPITAL

Circuito 1—

Norte

Comprende las calles: Alvarado, Absalón Rojas hasta 400, Córdoba hasta 400, Güemes, Juana Manuela Gorriti hasta 400, Jujuy, Libertad, La Plata hasta 400, Misiones hasta 400, Perú hasta 400, Paraná hasta 400, Prigles, Pellegrini, Pedro Unzaga hasta el 200, Salta, Tucumán hasta el 400. Avenidas: Aguirre hasta Libertad, Aaraya, Belgrano hasta el 400, Colón hasta Libertad, Moreno hasta el 400, Rivadavia y Roca desde el 201 hasta el 600 y Sáenz Peña. Boulevards: San Martín y Argentino. Pasajes: Diego de Rojas, Canal San Martín (hasta Libertad), Estación F. C. C. C., Hospital Mixto y Villa Dina.

Mesa 1—Municipalidad, Avda. Belgrano 222.
" 2—Dirección Nacional de Vialidad, Jujuy 158.
" 3—Colegio Nacional, Libertad 857.
" 4—Colegio Nacional, Libertad 857.
" 5—Municipalidad, Avda. Belgrano 222.
" 6—Casa de Justicia, Libertad.
" 7—Dirección de Arquitectura, Tu mán 233.
" 8—Regional Antipalúdica, Avda. Belgrano 124.
" 9—Escuela Industrial, Sáenz Peña 153.
" 10—Dispensario del Pulmón, Av. Belgrano 350.

Circuito 1—

Barrio Centenario

Comprende las calles: Arenales, Ameghino, Andes, Absalón Rojas, desde 401, Constitución, Córdoba desde 401, Chaco, Chacabuco, Formosa, Juana Manuela Gorriti, desde 401, Juárez Celman, La Plata, desde 401, Maipú, Misiones, desde 401, Magallanes, Perú desde 401, Paraná desde 401, Patagonia, Pedro I. Unzaga desde 201, Santa Cruz, Tucumán desde 401, Uriarte y 28 de Marzo. Avenidas Alvear, Aguirre desde Rivadavia al Norte, Belgrano desde Rivadavia al Norte, Bolivia, Colón desde Rivadavia al Norte, Las Termas, Moreno desde Rivadavia al Norte y Roca desde 200 al Norte. Boulevards: Argentino, desde Rivadavia al Norte. Pasajes: Gorostiaga y Carranza, Segundo, Tercero, Cuarto y Gorriti: Barrio Centenario, Canal San Martín, desde Rivadavia al Norte, Estación F. C. C. A. Hospital Independencia, Huiaco Hondo, Pueblo Nuevo, Puente Carretero, El Puestito, Peruchillo, Tarapaya y Cachi Pampa.

Mesa 11—Escuela Laprida, Tucumán.
" 12—Escuela Laprida, Rivadavia.
" 13—Escuela Centenario, Rivadavia.
" 14—Escuela Centenario, Rivadavia.
" 15—Escuela Nacional N.° 40, Barrio Centenario.
" 16—Escuela Santa Inés, Barrio Centenario.
Mesa 17—Escuela José Ingenieros, Chaco y Gorriti.
" 18—Biblioteca Popular, Barrio Centenario.

Circuito 2—

Comprende las calles: Avellaneda, Buenos Aires, Catamarca, Congreso, Entre Ríos, Garibaldi, Independencia, Mendoza, Mitre, Pedro León Gallo, Rioja, Sarmiento, San Juan, Santa Fe, San Martín, San Luis, Urquiza, 9 de Julio, 24 de Septiembre y 25 de Mayo. Avenidas: Alsina, Aguirre al sud de Libertad, Belgrano desde 401, hasta 1100, Colón hasta Alsina, Moreno desde 401 hasta Alsina, Pedro P. Olaechea, Roca desde 601 hasta 1400 y Villa Constantina.

Mesa 1—Escuela Normal de Niñas, 24 de Septiembre 167.
" 2—Escuela Zorrilla, Avda. Moreno.
" 3—Consejo de Educación, 24 de Septiembre 161.
" 4—Teatro 25 de Mayo, Avellaneda.
" 5—Consejo de Higiene, Avellaneda 39.
" 6—Caja de Jubilaciones, 24 de Septiembre 246.
" 7—Escuela Fray Juan Grande, 25 de Mayo.
" 8—Círculo de Obreros, Urquiza.
" 9—Escuela Profesional de Mujeres, Sarmiento.
" 10—Escuela Sarmiento, Independencia.
" 11—Dirección de Estadística, 9 de Julio 39.
" 12—Dirección Provincial de Vialidad, Sarmiento 51.

Circuito 3—

Vinalar

Comprende: Las Cejas y Vinalar.

Mesa 1—Escuela Provincial, Avda. Aguirre y Santa Rosa.

Circuito 3—

Belgrano

Comprende las calles: Castelli, Independencia prolongación, Lavalle, Lamadrid, Posadas, Pueyrredón, Rodríguez, Suárez, Solís, Sayedra, San Germes, 3 de Febrero, Viamonte. Avenidas: Aguirre al Sud de Alsina, Belgrano desde 1101 hasta terminar y Santa Rosa. — Boulevards: Este, Belgrano, Brea Pozo, Contreras, Cancha de Mitre, Campo de las Carreras, Canal San Martín, Chumillo, Flores, Hulluas, Los Flores, Las Flores, Las Mangas, Los Cerquitos o Cerquitos, Mercedes, Mistolar, Puestito o El Puestito, San José de Flores, San Pedro, Santa Rosa, Tala Pozo y Tilluyo.

Mesa 2—Escuela Elemental Belgrano, Plaza Belgrano.
" 3—Escuela Elemental Belgrano Plaza Belgrano.
" 4—Capilla Belgrano, Plaza Belgrano.
" 5—Asilo de Huérfanos, Avda. Belgrano.
" 6—Llajta Sumaj, Avda. Belgrano

Circuito 4—

Comprende: El Deán, El Deancito, Los Mojones, Morales, Mal Paso, Puesto Nuevo, S. Antonio, S. Ramiro, Tipiro y Tules.

Mesa 1—Escuela Provincial, Deán.
" 2—Escuela Provincial, Deán.

Circuito 5 —

Comprende: Antilo, Alta Gracia, Abra Grande, Blanco Corral, Buen Pastor, Cañada, Cóndola, Cañada del Medio, Cerrillos, Churqui, El Angel, El Rodeo, El Barrial, El Rincón, El Puestito, Estación, El Bordo, Estancia, El Retiro,

El Mojón, El Florido, el Peludo, Huilla Pujio, La Candelaria, La Viuda, La Puñuna o Puñunita, La Mesada, Las Palmeras, Lomitas, La Hoyada, La Tala, Linda Abra, Las Delicias, La Puerta, Loreto, Mercedes, Monte Redondo, Nueva Esperanza, Peludo Huarcuna, Prado Verde, Palma Pozo, Paradero Puesto Nuevo, Pocitos, Puesto del Medio Puerto de San Lorenzo, Punca Yañu, Pampa Moso, Pampa Muyo, Pozo Nuevo, Remes, Rosario, Sol de Mayo, San Andrés, San Benito, San Carlos, San Felipe, San Francisco, San Gregorio, San José, San José de Flores, San Lorenzo, San Pastor, Santa Elena, San Antonio, San Cristóbal, Sunchalito, Tres Guanacos, Taco Suyo, Tunas Punco y Zamora.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Remes.
" 2—Escuela Provincial, Remes.
" 3—Escuela Provincial, Remes.
" 4—Escuela Provincial, Remes.
" 5—Casa del Presidente del Comicio, Remes.

Circuito 6—

Comprende: Amalia, Brea Pozo, Cardozo, Finca San Cristóbal, Finca La Porteña, Finca Santa Lucía, Finca Latapié, Ing. Escurra, Maquito, Rosario, Sarita, Santa Elena, San Isidro, Santa Rosa, San Pedro, Santa María, Vuelta de la Barranca y Yanda.

Mesa 1—Juzgado de Paz, Santa María.
" 2—Escuela Provincial, Santa María.
" 3—Escuela Provincial, Santa María.
" 4—Escuela Provincial, Santa María.
" 5—Escuela Provincial, Santa María.

Circuito 7—

Comprende: Colonia Hortensia, Finca Villa Nueva, Finca de Coronel, Finca Villa Nelson, Maco, Puestito, San Vicente, Zanjón y Villa Zanjón.

Mesa 1—Escuela Nacional 115, Villa Zanjón.
" 2—Escuela Nacional 115, Villa Zanjón.

COLEGIO ELECTORAL — AVELLANEDA

Circuito 8—

Comprende: Alarcón, Bragado, Boyada Corral, Cortaderas, Carmona, Caloj, El Perú, El Largo, Hoyos, Hornillos, Huiñaj, Imalaya, Niquian o Nigian, Novillo Pozo, Pozo Mosoj, Puesto Nuevo, Punta Corral, Punta, Punta Pozo, Ruano Pozo, Rueditayoj, Rosilluyo, Soconcho o Campo de Soconcho, San Antonio, San José, San Segundo, Toropan, Tagan, Taco Pozo, Totora, Tasigasta, Tío Alto y Ugulcho.

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 119, Punta Pozo.
" 2—Escuela Nacional N.° 119, Punta Pozo.
" 3—Escuela Nacional N.° 119, Punta Pozo.

Circuito 9—

Comprende: Acanoy, Colonia Dora, Campo a Luján, El Bracho, Estancia Los Paz, Juana Pozo, Juncal, Mancapa, Santa Rosa y Sunchituyoj.

Mesa 1—Municipalidad, Colonia Dora.
" 2—Escuela Nacional N.° 9, Colonia Dora.
" 3—Escuela Nacional N.° 9, Colonia Dora.
" 4—Escuela Provincial Bmé. Mitre, Colonia Dora.
" 5—Escuela Provincial Bmé. Mitre, Colonia Dora.
" 6—Jugado de Paz, Colonia Dora.

Circuito 10—

Comprende: Cequia Vieja, Campo Contreras, Casa Alta, Campo Alegre, Copo, Chieles, Chañar Corral, El Albardón, Gramilla, Herrera, Huiti o Huiti Pozo, Kilómetro 879, Luján, La Costa, Lourdes, Moconza, Margarita, Manumo, Palermo, Pajonal, Pozo o Paso Grande, Rincón, Rincón de la Esperanza, Santa Catalina, San Antonio, San José, Santa Rosa, Taco Atún, Tres Puertas y Turugun.

Mesa 1—Escuela Provincial A. Alcorta, Herrera.
" 2—Escuela Provincial A. Alcorta, Herrera.
" 3—Escuela Provincial A. Alcorta, Herrera.
" 4—Receptoría de Rentas, Herrera.
" 5—Oficina de Registro Civil, Herrera.
" 6—Municipalidad, Herrera.
" 7—Casa del Presidente de Comiso, Herrera.
" 8—Casa del Presidente de Comiso, Herrera.

Circuito 11—

Comprende: Cañitas Puerta, Chañar Sumicha, Icaño, Lago Muyo, Las Palmas, La Costa, Navicha, Salvia Paso, Taco Esquina, Tacan Esquina, Tuliploma, Tiestuyoj y Yacasnioj.

Mesa 1—Municipalidad, Icaño.
" 2—Escuela Absalón Rojas, Icaño.
" 3—Escuela Absalón Rojas, Icaño.
" 4—Escuela Nacional 78, Icaño.
" 5—Escuela Nacional 78, Icaño.
" 6—Biblioteca Pública, Icaño.

Circuito 12—

Comprende: Ave María, Cosulnioj, Conchitayoj, Caspi Cuchuna, Caray Puca, Chañar Pampa, Guardia, Inojales, Lugones, Manquitayoj, Molles, No Tenzo, Paaj Muyoj, Paso Grande, Percas, Paaj Atún, Quimpioj, San Antonio, Santo Domingo, San Jorge, San Pablo, San Isidro, San Roque, San Luis, Sapi Pozo, Suncho Pozo, Tusca Pozo y Tusca Laguna.

Mesa 1—Escuela Nacional 317, Lugones.
" 2—Escuela Nacional 317, Lugones.
" 3—Juzgado de Paz, Lugones.

Circuito 13—

Comprende: Cruz Pozo Chañar, Pozo, Kilómetro 13, La Represa, Mailín, Mailín Viejo, Oroscon, Paaj Punco, San Pedro o Estancia, San Ramón, Salviayoj, Tala Pozo y Taquello.

Mesa 1—Escuela José Darragueira, Mailín.

Circuito 14—

Comprende: Bajo Alegre, Campo Grande, El Fiscal, Estancia La María, Estancia 3 de Mayo, Lote 4, Lote 10, Loro Pampa, Las Cañas, La Sayanita, Palo Blanco, Puyana o Pullan, Real Sayana, Real Sayana Vieja y Vacasnioj.

Mesa 1—Escuela Nacional 53, Real Sayana.
" 2—Escuela Nacional 53, Real Sayana.
" 3—J. de Paz, Real Sayana.

COLEGIO ELECTORAL — AGUIRRE

Circuito 15—

Comprende: Casares, Libertad, Lote 20, La Casimira, Nueva Lema, Pozo Cabado, San Agustín, Tronco Blanco, Tres Pozos, Tres Quebrachos y Quebrachitos.

Mesa 1—Escuela Nacional 79, Casares.
" 2—Escuela Nacional 79, Casares.
" 3—Juzgado de Paz, Casares.

Circuito 16—

Comprende: Argentina, Colonia San Miguel, Colonia San Juan, Campo de Retiro, Campo de Pinto, El Trébol, El Uele, El Oso, El Solitario, El Guanaco, Estancia San Pablo, Kilómetro 735, La Primera, La Carolina, Los Mistoles, Los Milagros, La Viuda, La Recompensa, La Blanca, La Chacra, La Azucena, La Pilta, La Esperanza, Las Rosas, La Justa, Las Palmitas, Laguna de Pérez, Lagar, La Hermelinda, La Inglesa, La María, La Esmeralda, La Maravilla, La Porteña, Los Mistoles. Lotes: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 28, 29, 33, 36, 40, 41 y 42; Malbrán, Martín Paso, San Pablo, San Miguel, San Román y San Sebastián.

Mesa 1—Escuela Nacional 80, Malbrán.
" 2—Escuela Nacional 80, Malbrán.
" 3—Municipalidad, Malbrán.
" 4—Registro Civil, Malbrán.

Circuito 17—

Comprende: Agua Dulce, Boquerón, Campo Las Rosas, Colonia Santa Rosa, Colonia La Merced, Doña Lorenza, El Cuadro, El Aguila, El Destino, El Dique, El Embudo, El Galpón, El Fisco, Isla Baja, Isla Redonda, Kilómetro 36, Kilómetro 764, La Curva, Las Delicias, Los Fondos. Lotes: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 30; Monte Redondo, Pozo de los Zancos, Pozo de Olmedo, Pinto, San Isidro, San José y San Antonio.

Mesa 1—Escuela Nacional 15, Pinto.
" 2—Escuela Nacional 15, Pinto.
" 3—Municipalidad, Pinto.
" 4—Juzgado de Paz, Pinto.

COLEGIO ELECTORAL ALBERDI

Circuito 18—

Comprende: Arenal, Arbolitos, Anca Overa, Bajo Grande, Botijas, Barrancas, Conveniencia, Cruz Chica, Churqui, Cuchi Pozo, Chañarito, El Aival, El Porvenir, Esquina El Salvador, El Palomar, El Saladillo, Estecos, Huachana, Jumial Grande, Jumi Corral, Jarilla, La Zanja, La Manga, Luján, La Virtud, La Loma, La Orellana, Manisuioj, Maján, Monte María, Mojón Bajada, Naranjitos, Paloma, Paraíso, Pichana, Retiro, Resistencia, Ranchitos, Sauce Bajada, San Fernando, San Ramón, San José, San Roque, San Luis, San Serafín, Santa Rosa, Santa Cruz, Santa María, Sepultura, Tres Pozos, Tala Pozo, Toro Pozo, y Tiuyoj.

Mesa 1—Escuela Nacional 104, Huachana.
" 2—Escuela Nacional 104, Huachana.

Circuito 115—

Comprende: Ahí Veremos, Corralito, Cuquero, Cruz Grande, Cejas, Conejos, Casa Vieja, Cruz Chica, Campo Grande, Esteros, El Simbolar, Hoyo Cerco, Herita, Las Parvas, Laguna Verde, Lagunita, La Cañada, La Florida, La Melada, Laguna, Marías, Montevideo, Maravilla, Macedo, Majancito, Mojoncito, Mojón Largo, Nueva Fortuna, Nueva Colonia, Noquecoj, Nueva Esperanza, Nuevo San Juan, Overa, Pozo Grande, Puesto Viejo, Pozo Limpio, Puesto Nuevo, Puesto del Medio, Potrero, Río Muerto, Sosa, San Arturo, San Juan, Santos Lugares, Santa Rosa, Santa María, Saladillo, San Antonio, Tarpuna, Tacanillas, Taco Pozo, Tarpos, Vinal Viejo, Vinalito, y Villa Palmar.

Mesa 1—Escuela Nacional 297, Santos Lugares.
" 2—Escuela Nacional 297, Santos Lugares.

Circuito 116

Comprende: Campo Gallo, Donadeu, Estancia Jumi Pozo, Estancia El Milagro, Estancia San Martín, Estancia Río Muerto, Granadero Gatica. Kilómetros: 33, 57, 700, 701 y 108. La Marta, Obraje Ricci, Obraje Ferré, Obraje Santa María, Obrajo Los Porteños, Puca u Obraje Puca y San Martín.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Campo Gallo.
" 2—Receptoría de Rentas, Campo Gallo.
" 3—Escuela Nacional, Campo Gallo.
" 4—Escuela Nacional, Campo Gallo.
" 5—Escuela Nacional, Campo Gallo.

COLEGIO ELECTORAL ATAMISQUI

Circuito 19—

Comprende: Brea, Boquerón, Burro Hupianan, Burro Pozo, Bajadita, Caspi Yuraj, Coroneles, Campo de los Ferreyras, Codo, Cortaderas, Escaleras, Maza, Mochino, Picaso Corral, Puerta Grande, Pampallajta, Puma Pozo, Quemado Gran de, Remanso (Sud y Norte), Rupasqueta, Sol de Mayo, Santa Isabel, Sauces, Taco Ralo, Tasigasta, Villagasta, Ventura Pampa, Villa Atamisqui, Yacu Chiri y Yacuchacuna.

Mesa 1—Escuela Nacional 26, Villa Atamisqui.
" 2—Oficina de Registro Civil, Villa Atamisqui.
" 3—Escuela Provincial, Villa Atamisqui.
" 4—Escuela Provincial, Villa Atamisqui.

Circuito 20—

Comprende: Dorado, Juanillo, Piruas, o Piruitas, Peralta, Santa María, Simbol Pampa, Soconcho, Taco Yocana, Taco Chasquinsuni y Toloza.

Mesa 1—Escuela Nacional 232, Juanillo.
" 2—Registro Civil, Juanillo.

Circuito 21—

Comprende: Collera Huarcuna, Corrales Nuevos, Cuchi Huarcuna, Esperanza, Guanaco Sombreana, Hoyón, Huiñaj Atún, Las Isletas, Lomas, Lomitas, Monte Redondo, Peral, Puesto Nuevo, Puesto de Díaz, San Juan, San Dionisio, San Isidro, Simbol, Simbol Pozo, San Gregorio, Santa Rosa, Toro Human y Tasi Pallana.

Mesa 1—Escuela Nacional 201, Hoyón.
" 2—Escuela Nacional 201, Hoyón.
" 3—Oficina Enroladora, Hoyón.

Circuito 22—

Comprende: Ancochas, Cardón Grande, Chircas o Chilcas, o Las Chilcas, Cardón Loma, Chilquitas, Chilcas Juliana, Estancia la Azotea, Laurel, Laguna, La Loma, Los Asuques, Medellín, Monte Verde, Puesto del Rosario, Pueblito, Palomas, Pozo, Puente del Saladillo, San Bernardo, Remanso, San Martín, San Carlos, San Antonio, Santa Dolores, San José, San Luis y Yacu Misqui.

Mesa 1—Escuela Nacional 381, Chilcas (San Martín).
" 2—Escuela Nacional 381 Chilcas (San Martín).

COLEGIO ELECTORAL BANDA

Circuito 23—

Ciudad

Comprende toda la planta urbana de la Ciudad de La Banda y los siguientes puntos: Colonia Césped, Campo Verde, El Alambrado, El Polear, El Puestito, El Paraíso, El Rincón, El Bosque, Falcón, Finca San Juan, Finca Rincón, Finca de Ceballos, Finca Ledesma, Finca Omill, Finca La Porteña, Finca San Fernando, Finca Helman, Finca Pérez, Horno Bajada, Kilómetro 658, Luján, Los Bosques, La Isla, Los Alamos, La

Bajada, Los Lagos, Nueva Esperanza, Nueva Colonia o Colonia Nueva, Puesto de Luján, Parque San Vicente, Rubia Moreno, San Pedro, Santa Clara, San Luis, San Carlos, Santa Catalina, San Agustín, San José, San Gerónimo, Tabla Redonda, Tramo 4, Tramo 12, Villa Nélida, Villa Juana, Villa Juanita y Villa La Hermandad.

Mesa 1—Municipalidad, Avda. 25 de Mayo 179.
" 2—Escuela Normal Rural, Avda. Besares 163.
" 3—Escuela Normal Rural, Avda. Besares 122.
" 4—Escuela Normal Rural, Juan B. Alberdi 9.
" 5—Escuela Artes y Oficios, Avellaneda y Urquiza.
" 6—Sala de Primeros Auxilios, Avda. Besares.
" 7—Escuela Amadeo Jacques, Avellaneda y Pueyrredón.
" 8—Biblioteca Rivadavia, Avda. Besares.
" 9—Escuela Artes y Oficios, Avellaneda.
" 10—Escuela Católica, Avda. Belgrano 470.
" 11—Escuela Libertad, Avda. Centenario y Dorrego.
" 12—Escuela Mariano Moreno, España 564.
" 13—Administración Aguas Corrientes, Plaza Principal.
" 14—Administración Aguas Corrientes, Plaza Principal.
" 15—Municipalidad, Avda. de Mayo 179.
" 16—Escuela de San Antonio, Mitre.
" 17—Barraca Hospital Coronel Borges.
" 18—Escuela Provincial A. Ferreyra, Pellegrini.

Circuito 23—

San Ramón

Comprende: Brama o La Brama, La Cuartiada, La Costa, La Dársena y San Ramón.

Mesa 19—Escuela Patricias Santiagueñas, San Ramón.
" 20—Escuelas Patricias Santiagueñas, San Ramón.

Circuito 24—

Comprende: Aurora, Arbol del Luján, Ahí Veremos, Bajo Hondo, Brea Punco, Cabeza del Tigre, El Diamante, El Carmen, Esquina Pozo, El Potrero, El Porvenir, Esperanza, Gallo Corral, Huyamampa, La Cachila, La Cheschila, La Costosa, La Loma, Los Pocitos, La Soledad, Las Puntas, Mistolitos, Media Flor, Nueva Luján, Puesto Viejo, Palmares, Puesto de Marcos, Santiagueño, San Martín, Suncho Pozo, San Antonio, Simbol Cañada, Sacha Pozo, San Juan, San Pedro, Santos Lugares, Tordillo Muerto, Tabla Labrada, Tala Pozo y Valdivia.

Mesa 1—Escuela P. P. Olaechea, Aurora.
" 2—Escuela P. P. Olaechea, Aurora.

Circuito 25—

Comprende: Alto Rico, Antajé, Aibe, Brea Punco, El Pergamino, El Tramo, El Mojón, El Salvador, El Rosario, El Mojón de Tres Marcos, El Perchil, La Colonia, Las Franciscas, La Unión, Laurel, La Grama, La Abra, La Falda, La Victoria, La Esperanza, La Cuarteada La Bajada o La Bajadita o Bajada, Maravilla, Monte Rico, Nueva Granada, Nueva Alemania, Nueva Antajé, Pampa Muyo, Quiska Pozo, Santa Teresa, San Roque, San Alejo, Salud, Sacha Pozo, San José, San Pedro, Santa Cruz, San Lorenzo, Santa Rita, San Juan, San Salvador, San Martín, Santa Magdalena, Tres Rosas, Tramo 1, Villa Virginia y Villa María.

Mesa 1—Escuela Provincial, Antajé.
" 2—Oficina Juzgado de Paz, Antajé.
" 3—Escuela Provincial, Antajé.

Circuito 26—

Comprende: Brea Pozo, Bayo Muerto, Bajo Grande, Clodomira, Cóndor Huasi, Cañada Honda, Concepción, Charquina, El Rosal, El Cabado, El Aguila, Huillacatina, Jumialito, Jumi Pozo, Rumi Rupachina, Kilómetro 622, Kilómetro 630, Kilómetro 645, La Blanca, La Loma, La Cañada, Las Chacras, La Unión, Los Angeles, Las Abras, Los Pozos, Negra Muerta, Puesto del Medio, Palmitas, Quimilioj, Rodeana, Rumioj, Retiro, San Vicente, San Pablo, Santa Domingo, San Miguel, San Felipe, San Javier, Siete Arboles, San Francisco, San Isidro, San Ignacio, San Ramón y Tajamar.

Mesa 1—Escuela Nacional 32, Clodomira.
" 2—Escuela Nacional 32, Clodomira.
" 3—Escuela Nacional 32, Clodomira.
" 4—Oficina de Registro Civil, Clodomira.
" 5—Municipalidad, Clodomira.
" 6—Escuela Provincial, Clodomira.
" 7—Escuela Provincial, Clodomira.
" 8—Escuela Católica, Clodomira.

Circuito 27—

Chaupi Pozo

Comprende: Coro Abra, Campo Grande, Chaupi Pozo Viejo, El Puente, Kilómetro 1029, Kilómetro 1032, Los Corbalanes, Las Barrancas, Los Gómez, Los Vélez, Los Díaz, Los Díaz Chicos, Los Díaz Grandes, Las Puntas, Los Orellanas, Nuevo Retiro, Puesto de la Virgen, Palo Santo, Quita Punco, Quiska Hurmano, Rodeíto, San Ignacio, San Pedro, San Roque y San Juan.

Mesa 1—Mauro Carranza, Chaupi Pozo.
" 2—Mauro Carranza, Chaupi Pozo.
" 3—Oficina del Registro Civil. Chaupi Pozo.

Circuito 27—

Ardiles

Comprende: Alto Pozo, Ardiles, Ardiles de la Costa, Ardiles Viejo, Alto Rico, Benegas, Ceja Pozo, Chañar Pujio, Churqui, San Antonio, El Ojo, La Abra, Los Alderetes, Los Gallardo o Gallardo, Las Rueditas, Loma Negra, La Esperanza, Nueva Esperanza, Ojo de Agua, Quiska, San Ramón, Santa Justina y Taperas.

Mesa 4—Escuela Provincial, Ardiles.
" 5—Escuela Provincial, Ardiles.

Circuito 28—

Comprende: Abra Grande, Abra de los Barrionuevos, Abra del Rosario, El Rincón, Cerrillos, Coro Abra, Kilómetro 687, Los Brandanes o Abra de los Brandanes, La Isla, La Cañada, La Argentina, La Fortuna, Los Herrera, La Blanca, Loma Rica, Monte Bello, Ojo de Agua, Pozo de Vega, Picaso Muerto, Palos Quemados, San Isidro, San Nicolás, San Pedro, San Ramón, San Felipe, San Antonio o Abra de, Tres Flores y Vaca Muerta.

Mesa 1—Escuela Provinc. Abra Grande.
" 2—Escuela Provinc. Abra Grande.

Circuito 29—

Comprende: Aspasunchi, Bella Unión, Capilla, Ceibo, Cuyoj, Cara Pujio, Colonia San Antonio, Colonia María Luisa o La María Luisa, Colonia Líbano, Doce Quebrachos, Dos Hermanos, El 25 El Carmen, El Simbolar, El Sunchal, Esquina El Campo, La Granja, Las Rosas, Las Abras, La Tijera, Las Hermanas, Los Vegas, Mala Cara, Nueva Trinidad o La Nueva, Nuevo Líbano, Pintado, Pocito, San Sebastián, San Benito, Señora Pujio, San Felipe, San Nicolás, Santa Rosa, San Arturo, San Andrés, San Miguel, San Marcos, San José, San Justo, Sol de Mayo, Santa María, Tacoyoj, Tres Arboles y Villa Moreno.

Mesa 1—Escuela Nacional 75, El Simbolar.
" 2—Escuela Nacional 75, El Simbolar.
" 3—Juzgado de Paz, El Simbolar.
" 4—Casa del Presidente de Comiso, El Simbolar.
" 5—Casa del Presidente del Comiso, El Simbolar.

Circuito 30—

Comprende: Cercado, Colonia Española, Colonia Argentina, Cañada Escobar, Colonia Iris, Chacra Pozo, Chañar Pozo, El Barrial, El Huerto, Huaycurú o Guaycurú, Huchujlla, Isla Corral, Las Delicias, Las Heras, Los Airla, Media Flor, Nueva Colonia, Nueva Esperanza, Palmitas, Palmitas del Rosario, Surí Pozo(San Antonio, Sarmiento, San Rafael, San Andrés, Santa Elena, San Ramón, San Esteban, Santos Lugares, Soler, San Guillermo, San Felipe, San Roque, San Pedro, Santa Inés, Santa Rosa, San Luis, Tramo o Kilómetro 16, Tramo o Kilómetro 17, Tramo o Kilómetro 18. Tramo o Kilómetro 20, Tramo o Kilómetro 22, Tramo o Kilómetro 26, Tajamar, Uchu Pozo, Ventura o Ventura Huañuna, Villa Guillermina, Villa Nueva y Virgen del Valle.

Mesa 1—Juzgado de Paz, Suri Pozo.
" 2—Escuela Nacional 162, Suri Pozo.
" 3—Escuela Nacional 162, Suri Pozo.
" 4—Registro Civil, Suri Pozo.

Circuito 31—

Comprende: Acosta, Quirogas, Soria, y San Francisco.

Mesa 1—Escuela Juan A. Maza, Acosta.
" 2—Escuela Juan A. Maza, Acosta.

COLEGIO ELECTORAL BELGRANO

Circuito 32

Comprende: Aspirante, Bandera, Colonia Dolores o La Dolores, Campo El Retiro, Casilla El Medio, Campo de Toledo, Campo de Sierra, Campo Romero. Chascomús, Campo Candelero, Campo Alsina, Colonia Alsina, El Amargo, Flor del Chaco, Isla Baja o Isla Bajada, Kilómetros: 9, 16, 23, 407, 408, 417, La Fortuna, Las Aguadas, La Eulalia, La Danesa, La Alemana, La Ernestina, lote 3, lote 11, La Huerta, Nueva Aurora, Punta del Monte, Santa Catalina, Sabelito, Selva Negra, Selva Blanca, San Francisco, Tres de Marzo y Toro Pozo.

Mesa 1—Juzgado de Paz, Bandera.
" 2—Escuela Nacional 29, Bandera.
" 3—Escuela Nacional 29, Bandera.
" 4—Casa del Presidente de Comicio, Bandera.

Circuito 33

Comprende: Campo Grande, El Destino, El Símbol, El 70, El Cañón, El Crucero, El Vinal, Fortín Inca, Guardia Escolta Vieja, La Feliciana, Las Chuñas, La Aída, La Felicia, Las Challuas, La Dora, Las Mellizas, La Lidia, La Libie, La Santafecina, La Rosilla, La Delia, La Ida, Las Mochas, potes: 24, 25 y Tres Lagunas.

Mesa 1—Escuela Nacional 38, Fortín Inca.
" 2—Escuela Nacional 38, Fortín Inca.

Circuito 34

Comprende: Colonia Alsina o Campo Alsina, Colonia La Segunda, Campo de Sierra, Campo Belgrano, Campo San Venancio, Campo San Martín, El 11, Guardia Escolta, Kilómetro 369, Las Teresas, La Susana, La Magdalena, lote 2, lote 23 La Rosilla, Los Algarrobos, Las Isletas y San Gil.

Mesa 1—Escuela Nacional 11, Guardia Escolta.
" 2—Oficina del Registro Civil, Guardia Escolta.

COLEGIO ELECTORAL COPO

Circuito 35

Comprende: Ahí Veremos, Agua Buena, Barriles, Bajada Compuesta, Baya Pozo, Brea Pozo, Campo Alegre, Candelaria, Caloj Pozo, Cumbrera, Cerrillo, Cerrito Cruz Bajada, Corral Quemado, Cordillera, Consuelo, Calancati, Chivil Pozo, Chañarito, Churqui Pozo, Dos Arboles, El Caburé, El Arroyo, El Quebrachal, El Porvenir, Erumi Pozo, Eren Cañada, El Balde, El Bordo, El Palmar, Firmeza, Garza, Guayacán, Hachadito, Huerta, Luján, Las Puertas, Las Lomas, Los Pirpintos, Laguna, Lorena, La Virtud, Mercedes, Monte Alegre, Monte Quemado, Montevideo, Mistolito, Monte Pozo, Monte Cristo, Ovejería, Paraná, Pozo Verde, Pato Pozo, Puesto Bajo, Pozo del Bordo, Pampa Muyo, Pampa de los Guanacos, Puesto del Medio, Picos de Amor, Puesto del Milagro, Paaj Pozo, Pozo Hallado, Pozo de los Novillos, Pozo Hondo, Plateros, Quebrachitos, Roma, Roca, Rumi Pozo, Rosario, Ranchillos, San Benito, Símbol, Sol de Mayo, San Roque, San José, San Jorge, Suncho Pozo, Santa Sofía, Saucelo, San Cristóbal, Santa Rosa, Santa Lucía, Trancas, Taco Pozo, Tostadito, Toro Huma, Toro Pampa, Taco Esquina, Taco Isla, Tacioj, Tacurayoj, Tranquitas, Toro Pozo, Villa Matoque, Vinal Macho, Vinalito y Vinal Pocito.

Mesa 1—Juzgado de Paz, Tacioj.
" 2—Juzgado de Paz, Tacioj.
" 3—Casa del Presidente de Comicio, Tacioj.
" 4—Casa del Presidente del Comicio, Tacioj.

Circuito 36

Comprende. Ancochi Pozo, Armonía, Belgrano, Berlín, Buen Lugar, Bajo Grande, Bajada, Buena Puerta o Parte, Codo Pozo, Churqui Pozo, Desmonte, El Seibal, El Retiro, Jumi Bajada, La Trampa, Libertad, La Piruas, La Blanca, Monte Cristo, Manga Bajada, Noqueoj, Nueva Cañada, Nueva Esperanza, Horqueta, Puesto Viejo, Piruas Bajo, Potrero, Pozo del Fierro, Pueblo Nuevo, Rincón, San Lorenzo, Símbol Huasi, San José de Boquerón, San Antonio, San Juan, San Vicente, Santo Domingo, Santa Ana y Vinal Sumi.

Mesa 1—Escuela Nacional 84, San José de Boquerón.
" 2—Escuela Nacional 84, San José de Boquerón.

COLEGIO ELECTORAL CHOYA

Circuito 37

Comprende: Bella Vista, Buenos Aires, Chavez, El Pensamiento, El Recreo, El Puesto, El Rincón, El Retiro, El Ciñuelo, El Simbolar, El o Los Talas, El Divisadero, El Cairo, El Rodeo, El Pocito, El Porvenir, El Farol, El Puesto, Higuerillas, Kimil y Pozo, Las Chacras, La Aurora, La Laguna, La Cortadera, La Puerta, La Bajada, La Ensenada, La Abra, Las Flores, Los Quebrachos, Loma Rica, Maquijata, Mote Pampa, Pichana, Sol de Mayo, Sinchi Caña, San Justo, San Nicolás, San Luis, Santo Domingo, San Patricio, San Manuel, San Francisco, San Andrés, San Bernardo, Ichagón, Tala Pozo y Villa La Punta.

Mesa 1—Juzgado de Paz, Villa La Punta.
” 2—Escuela Provincial, Villa La Punta.
” 3—Escuela Provincial, Villa La Punta.

Circuito 38

Comprende: la planta urbana de la ciudad de Frías; Atalaya, Barrio del Matadero, Caballo de Guatano, Finca Monte, Granja Santa Catalina, Kilómetro 10, Los Ralos, La Laguna, La Estancia, La Granja, El Tres, Las Chacras, Chañar Laguna, Las Flores, La Reforma, La Banda, Monte Redondo, María Elena, Palmitas, Pozo de la Puerta, Pozo del Bajo, Puesto de Morales, Puesto Rebaje, Potreros Bertarelli, Remancito, Suburbio Sud, Suburbio Norte, San Isidro, Sta. Catalina, Sta. Elena y Sto. Domingo.

Mesa 1—Municipalidad, Frías.
” 2—Escuela Nacional 28, Frías.
” 3—Escuela Nacional 28, Frías.
” 4—Escuela Félix Frías, Frías.
” 5—Escuela Félix Frías, Frías.
” 6—Escuela Artes y Oficios, Frías.
” 7—Escuela Artes y Oficios, Frías.
” 8—Escuela Nacional 310, Frías.
” 9—Municipalidad, Frías.

Circuito 39

Comprende: Buenos Aires, Clei Pozo, Chavez, Chañar Pozo, Desmonte, El Simbolar, El Símbol, La Blanca, Kilómetro 55, Kilómetro 56, La Punta del Monte, La Nueva, La Florida, La Dora, Los Andes, La Estrella, La Maravilla, Laprida, Naranjo Esquina, Selva, San Carlos, Santa Elena, Símbol, Pocitos, San Ignacio, Santa Fe, San Miguel, San Roque, San Lorenzo, San Pastor, Santa Ana, Santa Rosa San Agustín, San Ramón, San José de las Flores, San Bernardo, San Nicolás, San Antonio, San Rafael, Serrano Muerto, Troncos Quemados y Villa Elvira.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Laprida.
” 2—Escuela Provincial, Laprida.
” 3—Escuela Provincial, Laprida.
” 4—Juzgado de Paz, Laprida.

Circuito 40. — Villa Rivadavia

Comprende: Abras del Medio, Alto Bello, Alto Alegre, Alto Guarcuna, Abra Grande, Ancaján, Buena Esperanza, Buena Ventura, Bajo Hondo, Buenos Aires, Cerro Rico, Cañada Verde, Centenario, Choya, Chañaritos, El Rosal, El 25 de Mayo Sud, El Puesto, El Puerto, El Tacial, El Rodeito, El Chañar, El Guanaco, El Quebracho, El Canario, El Bajo, El Bosque, El Pocito, El Pocito de la Loma, El 30, El Rincón, El Cadillo, el Retiro, El Paraíso. El Itin, El Divisadero, El 25, El 25 de Mayo, El 50, El Carmen, Guardia del Monte, Inti Huasi, Jume Pozo, Kilómetro 511, La Verde, Las Lomitas, La Guardia, La Fortuna, Las Rosas, La Cruzada, La Juntura, Las Piedras, La Piedra Blanca, La Esmeralda, Las Jarillas, La Reducción, La Cañada Verde, La Aurora, Las Casas Blancas, La Esperanza, Las Abras, La Abra Verde. La Porteña, La Abrita Verde, Los Arbolitos, Los Pozos, La Victoria, La Nueva Compra, La Envidia, La Cañada, La Primavera, La Vuelta, Las Barrancas, Monte Redondo, Marua, Media Luna, 9 de Julio, Oro Huasi, Pozo Escondido. Puneun Llano. San Cristóbal, San Martín. San José, San Juan, San Jacobo, San Pablo. Santa Catalina, Solosqui, San Luis, San Nicolás, San Francisco, San Pedro, San Bartolo, Sobre Monte San Gil. Santa María. Santa Rita. San Delfín San Miguel, San Andrés, San Felipe, Santa Lucía, San Antonio. San Ramón, Santa Ana, Santa Cruz y San Antonio de las Flores.

Mesa 1—Escuela Provincial, Choya (Villa Rivadavia).
” 2—Escuela Provincial, Choya (Villa Rivadavia).
” 3—Municipalidad, Choya. (Villa Rivadavia).
” 4—Iglesia, Choya. (Villa Rivadavia).
” 5—Municipalidad, Choya (Villa Rivadavia).
” 6—Casa del Presidente de Comicio, Choya. (Villa Rivadavia).

Circuito 40. — Las Peñas

Comprende: Las Peñas, El Salvador, Balde Pozo, El Mojón, El Mojancito, La Represa, San Juancito, Independencia, Zorro Huarcuna y Mendoza.

Mesa 7—Escuela Nacional 65, Las Peñas.

Circuito 41

Comprende: El Rebaje, El Abra, La Tusca, Las Ruedas, Monte Redondo, Pozo del Campo, Rumi Esquina, Santa Rosa, Tapso y Toro Guarcuna.

Mesa 1—Juzgado de Paz, Tapso.
” 2—Juzgado de Paz, Tapso.

COLEGIO ELECTORAL FIGUEROA

Circuito 42

Comprende: Cabado o Cabao, Cara Huasi, Campo Verde, El Barrial, El Barrialito, El Tajamar, El Cabadito, El Remancito, El Aibal, El Carmen, El Simbolar, Gavilán Guarcuna, Huritu Huasi, Huasi Machu, Jume Esquina, Kilóm. 586, Kilóm. 613, La Cañada, La Ramada La Loma, La Cruz, La Rivera, La Quebrada, La Patronita, La Candelaria, Mercedes, Mistol Pozo, Media Esquina, Santa María, Santa Rosa, Saladillo, San Juan, San Francisco, San Isidro, San Salvador, Tres Chañares y Yacu Hurmana.

Mesa 1—Juzgado de Paz, La Cañada.
” 2—Escuela Provincial, La Cañada.
” 3—Escuela Provincial, La Cañada.
” 4—Casa del Presidente de Comicio, La Cañada.

Circuito 43

Comprende: Campo Alegre, El Salvador, Huasi Machu, La Brea, La Tapa, Lomitas, La Esquina, Maco Maderas, Puesto Viejo, Trancas y Villa Tolojna.

Mesa 1—Juzgado de Paz, La Brea.
” 2—Escuela Nacional, La Brea.
” 3—Escuela Nacional, La Brea.
” 4—Casa del Presidente de Comicio, La Brea.

Circuito 44

Comprende: Aibal, Brujas, Buen Lugar, Cachi, Cóndor Huasí, Dos Hermanas o Las Hermanas, David Poliz, El Cóndor, El Mojón, Esperanza, El Rosario, Gaspa, Jume Pozo, La Juliana, Los Nogales, La Fortuna, La Providencia, Maravilla, Mirasol, Pampa Muyoj, Puesto Viejo, Rumi, Santo Domingo, Santa María, San Roque, San Félix, Santa Catalina, San Cayetano, Tusca Pozo, Villa Figueroa y Yacu Ichacuna.

Mesa 1—Juzgado de Paz, Villa Figueroa.
” 2—Escuela Nacional 37, Villa Figueroa.
” 3—Escuela Nacional 37, Villa Figueroa.
” 4—Escuela Nacional 37, Villa Figueroa.

Circuito 45. — La Guardia

Comprende: Alto Alegre. Averías, Callejón Bajada, Chañar Bajada. Chañar Pozo, El Rincón, Esperanza, Eucadi, La Guardia, Laguna, Mira Flores, Mistolito, Mula Muerta, Porongos, Paciencia, Pirucho, Reparo, Rodeo Grande, San Agustín, Sauce Sestiana, San Pablo, Sanjas, Sauce Esquina, San Ramón, Sepultura, Santa Rosa, Soco y Tajamar.

Mesa 1—Juzgado de Paz, La Guardia.
” 2—Juzgado de Paz, La Guardia.

Circuito 45. — Monte Redondo

Comprende: Barrosa, Bandera, Bandera Bajada, Boquerón, Canteros, Cruz Bajada, Delicias, El Alto, El Chañar, Esteros, El Pueblo o El Puesto, El Hoyo, El Castaño o Pozo del, El Quemado, El Mojón, El Puestito, El Porvenir, Estancia la Cañada, Estancia Celestino González, Isla Verde, Luján, La Unión, Los Bajos, Monte Redondo, Milagro, Potrillos Pozón, Pumitayoj, Paso Viejo, Quebrachal, o Quebrachales, Rosario Rodeo Viejo, San José, San Andrés, San Francisco, Santa María, Santa Catalina, Santo Domingo, San Felipe, San Roque, Santa Lucía, Santa Rita, Santa Ana, Tablada del Boquerón, Tres Arroyos, Tableado, Tronco Rabón, Tres Pozos, Totorillas y Vaca Muerta.

Mesa 3—Escuela Nacional 86, Monte Redondo.
” 4—Escuela Nacional 86, Monte Redondo.

Circuito 46

Comprende: Arbolito, Buena Vista, Caspi Corral, El Recreo, Mayo Punta, San Antonio, San Agustín, Villa Unión y Vinal Isla.

Mesa 1—Escuela Provincial, San Antonio.
” 2—Escuela Provincial, San Antonio.

Circuito 47

Comprende: Ashpa Puquitayot, Bella Vista, Brea Punco, Belgrano, Cardón Esquina, Cañada Límpia, Concepción, Campo Alegre, Cañada Larga, El Aibalito, El Naranjito, El Mercado, El Remanso, El Negrito, Estancia San Antonio, El Tronco, Flores, Jumial Grande, Jumialito, Las Piruas, Luján, La Invernada, La Tabladita, Media Colonia, Minerva, Nueva Granada, Nueva Invernada, Nueva Dolores, Nueva Esperanza, Puesto Viejo, Pozancones, Padua, Puesto Mena, Quimilioj, San José, San Vicente, San Ramón, Santa Rosa, Santa Ana, San Javier, San Juan, San Martín, San Luján, Sol de Mayo, San Simón, San Nicolás, Santa Clara, Santa Cruz, San Bernardo, Santo Domingo, Santo Solano, San Víctor, o Estancia San Víctor, Vizcacheral, Vaca Huañuna, Vinal y Yacun Puca.

Mesa 1—Escuela Nacional 16, Jumial Grande.
” 2—Escuela Nacional 16, Jumial Grande.
” 3—Oficina de Registro Civil, Jumial Grande.
” 4—Escuela Nacional 16, Jumial Grande.

COLEGIO ELECTORAL GUASAYAN

Circuito 48

Comprende: Ahí Veremos, Cuneun, Divisadero, Doña Luisa, El Barrial, El Cadillo, El Tableado, El Sebilar, El Recreo, El Cóndor, El Carmen, El Mojón, El Puestito, Guasayán, Las Talas, Loma de Yeso, Las Piedritas, Las Juntas, Las Chacras, Mistol Muyoj, Muchos Pozos, Nueve de Julio, Puerta Grande, Pozancón, Pampa Pozo, Pozo Cabado, Palma Flor, San Martín, Simbolar, San Lorenzo, San Luis, Siete Arboles, Santa Rosa, San Francisco, San José, San Ramón y Villa Guasayán.

Mesa 1—Escuela Provincial, Villa Guasayán.
” 2—Oficina de Registro Civil, Villa Guasayán.

Circuito 49

Comprende: Andrada, Cortaderas, El Mangruyo o Mangrullo, El Fiscal, Estancias, El Quilin, El Salvador, Las Higuerillas, La Florida, La Calera, Las Animas, Las Flores, Lavalle, Monte Redondo, Pachaga, Puerta Chiquita, Puerta de Pino, Tres Arboles, Tres Cerros, Tres Flores y Tres Pozos.

Mesa 1—Escuela Provincial, Lavalle.
” 2—Registro Civil, Lavalle.

Circuito 50

Comprende: Algarrobales, Abra del Castillo, Belgrano, Dolores, El Jumial, El Simbolar, El Angel, El Galpón, El Simbol, El Carmen, El Porvenir, Favorina, La Sin Nombre, La Sena, Luján, La Candelaria, La Puerta del Cielo, La Verde, La Concepción, Los Angeles, La Vencedora, Montevideo, Nueva Carlina, Puesto del Medio, Quebracho Herrado, Quebracho Marcado, Rincón de Huqui, Sacha Rupaska Santos Lugares, Santa Elena, Santo Domingo, San Antonio, San Juan, San Ramón, San Felipe, San José, San Vicente, San Carlos, San Agustín, San Fernando, San Pedro, San Roque, Sausalito, Tronco Yuraj, Villa Rosa y Vizcacheral.

Mesa 1—Escuela Provincial, El Vizcacheral.
” 2—Oficina de Registro Civil, El Vizcacheral.
” 3—Escuela Provincial, El Vizcacheral.

Circuito 51

Comprende: Agujereado, Aibalito, Estancia los Correas, Los Villares, Labra, El Quimil, La Chilca, Las Chacras, Las Talitas, La Purísima, Medio Mundo, Puesto Los Guaraces, Puesto de Morón, Puesto del Medio, Puesto del Bajo, Puesto San Antonio, Puesto La Zanjita, Pozo del Algarrobo, Pozo La Cañada, Retiro, San Felipe, Santa Ana, Santa Rosa, Santo Domingo, San Pedro, San José, San Juan, San Ramón, Salvador y 25 de Mayo.

Mesa 1—Escuela Provincial, San Pedro.
” 2—Oficina de Registro Civil, San Pedro.
” 3—Escuela Provincial San Pedro.

Circuito 52

Comprende: Abra de Tipiro, Buena Vista, Colonia Siria, Campo Verde, Conso, El Rodeo, El Plumero, El Simbolar, El Paraná, Esquina Grande, Famatina, Guampacha, La Vencedora, La Calera, Las Delicias, Luján, La Palmita, La Puerta o Jardín de la Puerta, o Puerta del Jardín, Mira Flores, Nueva Francia, Nueva Esperanza, Nueva Carlina, Pampa Pozo, Pensamiento, Puerta Chiquita, Palo Lindo, Quilin, Santa Ana, Santa Catalina, Santa Rosa, San Ramón, San Antonio, Santo Domingo, San Martín, San Miguel, San José, San Justo, San José de Flores, Sinchi Caña, Tala Arroyo, Tala Pozo, Valparaíso y Viamonte.

Mesa 1—Escuela Provincial, Guampacha.
” 2—Ascuela Provincial, Guampacha.
” 3—Juzgado de Paz, Guampacha.

COLEGIO ELECTORAL JIMENEZ

Circuito 53

Comprende: Banegas, Bracho, Encrucijada, El Churqui, El Cachico, El Guayacán, El Añil, El Charco, El Paraná, El Bagual, El Chañarcito, El Pozo Cabado, Gramilla, Gramilla Vieja, Ichi Puca, La Casilla del Medio, La Libertad, La Pajosa, Las Lomas, La Casilla, La Fortuna, La Esperanza, La Laguna. Los Quebrachos, Ñato Pozo, Orellana, Pacará, Puesto Sánchez, Poleo Pozo, Quir-

quincho, San José, San Martín, San Pedro, Siete Quebrachos, Tres Cruces, Toro Pozo, Tunales, Vinalito, Zorro Pozo y Zuri Pozo.

Mesa 1—Municipalidad, Gramilla.
" 2—Escuela Nacional 148, Gramilla.
" 3—Escuela Nacional 148, Gramilla.
" 4—Escuela Nacional 148, Gramilla.
" 5—Juzgado de Paz, Gramilla.
" 6—Juzgado de Paz, Gramilla.
" 7—Casa del Presidente de Comicio, Gramilla.

Circuito 54

Comprende: Ahí Veremos, Animas, Añil, Buen Lugar, Bella Vista, Bajo Hondo, Chañarito, Don Bartolo, o San Bartolo, El Rosario, El Abra de los Brandanes, El Cambiado, El Paraíso, El Guapo, El Puestito, El Florido, El Rincón, El Pelado, El Puesto, El Paraná, Florida, Humaitá, Ysca Yacu, Isla Yacu, Kilómetro 708, La Cañada, Los Bravos, Loro Pozo, Las Lomitas, Los Ralos, Los Brandanes, La Esperanza, Lindo Lugar, La Blanca, Maravilla, Nueva Delicia, Pozo Lindo, Pozo Hondo, Puerta Grande, Puesto Grande, Palermo, Retiro, Sacha Yacu, San Federico, San Leandro, Santillán, San Juan, Santa Bárbara San Pedro, San Gerónimo, San Antonio, San Ramón, Santo Domingo, Suncho Pujio, San Rafael, San Andrés, San José, San Ambrosio, Tenene, Tusca Pozo, Tres Flores y Uclar.

Mesa 1—Juzgado de Paz, Pozo Hondo.
" 2—Escuela Nacional 363, Pozo Hondo.
" 3—Escuela Nacional 363, Pozo Hondo.
" 4—Municipalidad, Pozo Hondo.

Circuito 55

Comprende: Aibalito, Arenales, Arbolito, Bobadal, Bajo Hondo, Ceja Pozo, Dolores, El Allao, El Azul, El Aguila, El Rincón, El Palomar, El Rosario, El Sinquial, Guanaca o Huanaca, Gramillal, Importancia, Isla Mata, La Costosa, Las Lomitas, La Fortuna, Las Abras, Las Mercedes, Luján, La Verde, La Felicidad, La Isla, Las Puertas, La Mesada, Monte Rico, Monte Flor, Maravilla, Martín García, Puesto del Medio, Palos Quemados, Puerta Delgada, Palmitas, Palmita Vieja, Quebracho, Rinconada, Santillán, Sol de Mayo, Siete Arboles, Simbol, Santa María, San Gregorio, San Luis, San Ramón, San Isidro, San Ignacio, San Roque, San Cristóbal, San Miguel, San Félix, San Francisco, San Pedro, San Andrés, San José, San Vicente, San Carlos, San Antonio, San Javier, Santa Rita, Tipa Pozo, Tinajeras, Uturungo y Victiaca.

Mesa 1—Escuela Nacional 2, Bobadal.
" 2—Escuela Nacional 2, Bobadal.
" 3—Oficina de Registro Civil, Bobadal.
" 4—Casa del Presidente de Comicio, Bobadal.

Circuito 56

Comprende: Buena Bajada, Bajada Grande, Campo Alegre, Chile, Chañar Muyo, Chañar Bajada, El Potrero, El Saladillo, El Volcán, El Rosario, El Cadillal, Gabino, Isla Verde, Jarilla, Las Piruas, La Costosa, La Providencia, La Fortuna, Las Trancas, Laguna, Los Lagos, Monte Bello, Manantial, Pozo de Vega, Puestito, Quimilioj, Resistencia, Soledad, Saucioj, San Gregorio, San Juan, San Nicolás, Santa Rosa, San Félix, San Luis, Villa Nueva y Zanjitas.

Mesa 1—Escuela Nacional 179, Chile.

COLEGIO ELECTORAL LORETO

Circuito 57

Comprende: Albardón, Almona o Almuna, Cara Tipa, Cara Pampa, Cumalí, Conchayoj, Campo de Juárez, Ceilán, Cruz Bajo, Chaguar, Pozo Chivilcoy, Chileno, Eva María, Escalón, Esquina de Gómez, Est. Carabajal, Estación Loreto, El Pinto, Finca Fiad, Floresta, Huachana, Kilómetro 90, Kilómetro 80, Lagunilla, La Florida, La Primavera, La Soledad, La Viuda, La Revancha, La Bajada, La Fonda, Lomitas, La Ramona, La Fortuna, Mulato, Mudana, Mistolar, Miguel Pozo, Morampa y Marampa, Nambi, Palermo, Puesto de Páez, Puesto del Barreal, Puesto de Pérez, Pozo del Barreal, Punua, Paaj, Playan, Puesto del Carmen, Quimilí Bajada, Remanso, San Pablo, Santa Lucía, Santa Rosa, Sandia Huascho, Sauzal, San Gerónimo, San Miguel, San José, Suncho Pozo, Simbol, San Jorge, San Juan, Tablón Pampa, Tusca Pozo, Tuscayoj, Tasi Pallana, Tulun, Tío Pozo, Villa San Martín, Yaquito de Yelu Yuraj.

Mesa 1—Municipalidad, Villa San Martín.
" 2—Oficina de Registro Civil, Villa San Martín.
" 3—Escuela Provincial, Villa San Martín.
" 4—Escuela Provincial, Villa San Martín.
" 5—Escuela Provincial, Villa San Martín.
" 6—Juzgado de Paz, Villa San Martín.
" 7—Casa del Presidente de Comicio, Villa San Martín.

Circuito 58

Comprende: Capilla, Chileno, Chimpa Machu, Diente del Arado, El Pinto, Isla Verde, La Dormida, Loreto, Loreto Viejo, Puesto de Carol, Pozo Puca, Plato Pakisca, San Antonio, San José de Villa Nueva, Tuscayoj, Villa Loreto, Villa Nueva y Yugo.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Villa Nueva.
" 2—Escuela Provincial, Villa Nueva.
" 3—Escuela Provincial, Villa Nueva.

Circuito 59

Comprende: Ayuncha, Codo Pozo, Chaguar Pozo, Cochal, Chuña Albardón, Entre Ríos, Finca Crucesitas, Huilla Catina, Huiñaj, Atún, Huritu Huasi, Isla Verde, La Noria, Monte Redondo, Mistol Esquina, Nueva Colonia, Pillo Bajo, Pata Huasin, Puesto de Juanes Remanso, Remansito, Saucial, Sauce Solo, San Cristóbal, San Vicente, San Isidro, San Ramón, Simbolyacuyoj, Santa Rosa, Simbolyacu, Simbol, San Gregorio, San José, Tala Grande, Taquetuyoj, Tusca Pozo, Tusca Palta, Totora Pampa, Tacana, Tacanitas, Tala Atún, Totora, Totoras, Taco Ralo, Taco Pozo, Vichitianan, Yluasi y Yolohuasi.

Mesa 1—Escuela Nacional 319, San Vicente.
" 2—Escuela Nacional 319, San Vicente.
" 3—Oficina de Registro Civil, Puesto de Juanes.
" 4—Oficina de Registro Civil, Puesto de Juanes.

Circuito 60

Comprende: Algarrobal, Bella Vista, Bella Unión, Beltrán, Burra Huañunan, Cañada Rica, Campo de Amor, Carabajal, Cañada Larga, Campo Alegre, Campo Grande, Chañar Pozo, Esquina Pozo, El Mercado, El Simbolar, Isla Verde, Jumi Pozo, Las Polvaredas, La Melcada, La Blanca, La Envidia, La Cañada, La Laura, Los Dos Hermanitos, La Esperanza, La Florida, Las Unidas, Las Crucesitas, La Fortuna, Los Ralos, La Resistencia, Melcada, Nobario, Pampa Pozo, Pozo del Gallo, Porongal, Punta del Monte, Pozo Ciego, Pozo Cabado, Puesto del Barrial, Pozo Verde, Rosilluyoj, San José de las Flores, Simbolar, Santo Domingo, San Ignacio, San Pastor, San Pablo, San Roque, Santa Eufemia, Santa Rosa, Simbol Pozo, Sauce Solo, Santa María, Santa Bárbara o Isla Santa Bárbara, Sunchito, Tala Pozo, Tres Bajadas y Vizcacheral.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil Cañada Rica.
" 2—Escuela Nacional, Cañada Rica.
" 3—Escuela Nacional, Cañada Rica.

Circuito 114

Comprende: Alvaro, Chaupi Pozo, Cuchi Huasi, Esquina Pozo, Huajala, Lechuza, Maza, Piruas, Piruitas, Sauce, Santa Rosa, Tío Pozo, Ternero Huatana, Tres Quebrachos y Varas.

Mesa 1—Escuela Nacional 169, Tío Pozo.
" 2—Escuela Nacional 169, Tío Pozo.

COLEGIO ELECTORAL MATARA

Circuito 61

Comprende: Aibalito, Bajada, Campo Alegre, Carretero, Cosulnioj, Dolores, Estancia Paz, El Milagro, El Sauce, El Quemado, Favorina, Finca Beltrame, Gaspa, Hoyos, Kilómetros 540, 541, 561, 573, Lojlo, Los Puestos, Laguna Monte Toro, Marcospa, Media Luna, Monte Alegre, Nueva Dolores, Punua, Puna, Puma, Pozo Viejo, Polear, Puestito, Pueblo Nuevo, Pozo Grande, Puncu, Rodeo Bajada, Repecho Nuevo, Retiro, Roldán, Recreo, Suncho Corral, San Ignacio, San José, San Antonio, Sin Descanso, Santa Lucía, San Miguel, San Luis, San Vicente, San Cayetano, San Pedro, San Borja, San Francisco, San Martín, Tiun Puncu, Tres Hermanos, Unión, Vaca Human y Yacanpuncu.

Mesa 1—Municipalidad Suncho Corral.
" 2—Municipalidad, Suncho Corral.
" 3—Escuela Provincial, Suncho Corral.
" 4—Escuela Provincial, Suncho Corral.
" 5—Capilla, Suncho Corral.
" 6—Escuela Infantil, Suncho Corral.
" 7—Escuela Infantil, Suncho Corral.
" 8—Juzgado de Paz, Suncho Corral.
" 9—Casa del Presidente de Comicio, Suncho Corral.

Circuito 62

Comprende: Callejón Bajada, Era Bajada, Inti Puncu, Inti Pozo, Ledesma, Matará, Matará Rincón, Pascual Bajada, Piruas Bajada, San Simón, Sarmiento, Tarny, Tobas y Ytin.

Mesa 1—Escuela Nacional 74, Matará.
" 2—Escuela Nacional 74, Matará.
" 3—Estafeta de Correos, Matará.

Circuito 63

Comprende: Desvío Kilómetro 511, Boquerón Bajada, Casa Alta, Codo Bajada, Jagüeles, La Represa, Lagunilla, Llajta Mauca, Melero, Puente Bajada, Rincón Esperanza y Taco Atun.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Melero.
" 2—Escuela Nacional 385, Melero.

COLEGIO ELECTORAL MITRE

Circuito 64 — Unión

Comprende: Balterio, Campo del Uele, El Cuadro, Gigantes, Garabato, La Puerta del Garabato, Luján, Las Acollaradas, Laguna del Hunco, Las Viboritas, Los Arbolitos, La Magdalena, Los Quebrachitos, Las Islas, Los Jagüeles, Media Luna, Paso de los Libres, Puesto de Novillo, Quebrachitos, San Rufino, San Justino, Santa Ana, Sol de Mayo, Taco Morado y Villa Unión.

Mesa 1—Escuela Nacional 14, Unión.
" 2—Escuela Nacional 14, Unión.

Circuito 64 — Abras

Comprende: Albardon, Arbol del Gallo, Boyada Corral, Casa Embarrada, Capilla, El Destino, Fuerte Esperanza, Genio Punual Esquina, Huiña Rincón, Jumi Isla Lavalle, Las Abras, Lema, Loma Nueva, Loma Nueva, La Guardia, La Cañada, Lote 23, La Torcaza, La Germania, Lote 30, Las Delicias, Martínez, Paso Grande, San Antonio, Siempre Viva, Santa Paula, Suncho Bajo, San Nicolás, Taco Isla y Tome y Traiga.

Mesa 3—Escuela Nacional 366, Las Abras.
" 4—Escuela Nacional 366, Las Abras.
" 5—Escuela Nacional 366, Las Abras.

Circuito 64 — Limache

Comprende: Arbol del Negro, Arbol de la Piedra, Chañar Esquina, Campo Rico, Costa del Bellaco, Huaico, Las Víboras, Horqueta o Las, La Obscuridad, La Soledad, Los Cáptaros, Novillo y Retiro.

Mesa 6—Escuela Nacional 154, Limache.

COLEGIO ELECTORAL MARIANO MORENO

Circuito 65

Comprende: Campo El Infierno, Desvíos 583, 591, 642, 648, 655 y 658, Estancias San Antonio y La Sara; Girardet, Kilómetro 629, Kilómetro 630, Lote 2, Obrajes El Dorado, Las Parrillas, Los Guanacos, Las Palomas, Taco Yurajs, Pozo del Toba, Pozo Colorado, Pozo Cabado y Roversi.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Roversi.
" 2—Casa del Presidente de Comicio, Roversi.
" 3—Casa del Presidente de Comicio, Roversi.
" 4—Casa del Presidente de Comicio, Roversi.
" 5—Casa del Presidente de Comicio, Roversi.
" 6—Casa del Presidente de Comicio, Roversi.
" 7—Casa del Presidente de Comicio, Roversi.

Circuito 66

Comprende: Almacén de Ignacio Leiva, Central, Estancia Marcial Agüero, El Chañar, El Simbolar, El Suri, Floresta, Lincho, Ledesma, Lorena, Laguna, La Encalada Luján, Mayusca, Monte Redondo, Magdalena, Obraje de Marcial Agüero, Pampa Pozo, Pampa Central, Santa Justina, Staile o Estancia Staile, San Cristóbal, San Nicolás, San Gregorio, Simbol, Santa Rosa, San Antonio, San Juan, San Felipe, San José, Santa Marina, Suri Pozo, Tabianita, Tobiana y Yuchan.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Stayle.
" 2—Escuela Nacional 287, Stayle.
" 3—Escuela Nacional 287, Stayle.

Circuito 67

Comprende: Arbol Blanco, El Aerolito, Coroloba, El Bravo, El Pértigo, Huacanita, Kilómetro 13, Kilómetro 644, Lote 86, La Argentina, La Porfía, La Petocha, Obraje Santa María, Punta Rieles y Segundo Pozo.

Mesa 1—Escuela Nacional 289, El Bravo.
" 2—Escuela Nacional 289, El Bravo.
" 3—Oficina de Registro Civil, El Bravo.
" 4—Juzgado de Paz, El Bravo.
" 5—Juzgado de Paz, El Bravo.

Circuito 68

Comprende: Alhuampa, La Cañada y Ottavia.

Mesa 1—Escuela Nacional 298, Alhuampa.
" 2—Oficina de Registro Civil, Alhuampa.

Circuito 69

Comprende: El 13, El Simbolar, El 27, Haasse, Kilómetro 23 y 691, Lilo Viejo, Los Milagros y Tintina.

Mesa 1—Municipalidad, Tintina.
" 2—Oficina de Registro Civil, Tintina.
" 3—Escuela Nacional 62, Tintina.
" 4—Escuela Nacional 62, Tintina.
" 5—Casa del Presidente de Comicio, Tintina.
" 6—Casa del Presidente de Comicio, Tintina.
" 7—Casa del Presidente del Comicio, Tintina.

Circuito 70

Comprende: Campo del Cielo, Cejolao, Desvío Kilómetro 606, Puna, Quimilí, Tinajerayoj y Yacaré.
Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Quimilí.
" 2—Escuela Nacional 149, Quimilí.
" 3—Escuela Nacional 149, Quimilí.
" 4—Casa del Presidente de Comicio, Quimilí.
" 5—Casa del Presidente de Comicio, Quimilí.
" 6—Casa del Presidente de Comicio, Quimilí.
" 7—Casa del Presidente de Comicio, Quimilí.
" 8—Escuela Nacional 194, Quimilí.

Circuito 71

Comprende: Bella Vista, Carmen de Flores, Concepción, Coro, Candelaria, Carolina, Dos Hermanas, El Quemado, El Palomar, El Carmen, Estancia Vinerba, Escudero, Esperanza, Fuerte Hacha, Gua yacan, La Fortuna, Luján, La Vencedora, La Selva, La Blanca, Linda Flor, Mistol Pampa, Media Granada, Nueva Granada, Puñua Pozo, Puma, Palermo, Padua, Quiskaloro, San Francisco, San Salvador, Santo Domingo, San Simón, San Enrique, San Pedro, San Ramón, San Nicolás, San Vicente, San Pablo, San Carlos, San Roque, San José, Santa María, Santa Catalina, Santa Rita, Simbol Pozo, Tolojna, Trinidad, Tacanas, Tacanitas, Uturungo Pozo, Villa Brama y 25 de Mayo.
Mesa 1—Escuela Pública, Villa Brama.
" 2—Escuela Pública, Villa Brama.
" 3—Casa del Presidente de Comicio, Villa Brama.

Circuito 72

Comprende: Lote 56, 59, 64, 70 y Otumpa.
Mesa 1—Escuela Nacional 345, Otumpa.
" 2—Escuela Nacional 345, Otumpa.

Circuito 73

Comprende: Alza, Amamá, Asunción, Alza Nueva, Armonía, Bajo Lindo, Cañada Central, Central Dolores, Celestina, Charquina, Dolores, Descanso, El o Los Milagros, El Bragado, El Hoyo, Gaviotas, Laprida, La Favorita, La Victoria, Libertad, La Pampa, La Basilea, La Dormida, María Isabel, Mercedes, Nueva Roma, Palos Blancos, Pozo Viejo, Paciencia, Palestina, Puesto La Dichosa, Pampa Pozo, Rosario, Recreo, Santo Domingo, Santa Ana, San Ramón, San Luis, San Gregorio, San Ignacio, Santos Lugares, Santa María, San Isidro, Santa Lucía, San Miguel, San Martín, Taco Yuraj, Tihituycj, Vinal Pozo, Villa Adela, Villa María y Villa Yolanda.
Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Amamá.
" 2—Escuela Nacional 214, Amamá.
" 3—Escuela Nacional 214, Amamá.

COLEGIO ELECTORAL OJO DE AGUA

Circuito 74

Comprende: Alijilán, Arbol Solo, Arroyito, Antuco, Aguilas, Arbolito, Agua Blanca, Arboles Negros, Balbuena, Burro Muerto, Barrialito, Cerro Colorado, Corralito, Cerro Blanco, Calera, Caranc ho Yacu, Chacra Vieja, Chacra Quemada, Chañar Yacu, Cerro Negro, Casas Viejas, Cantamampa, Chañarito, Corral de Felipe, Don Sancho, El Tirante, El Bajo, El Encuentro, El Alto, Espinillo, El Sauce, El Cuchi, El Cortado, El Jume, El Sunchal, El Quebrachal, El Puesto, El Retiro, El Molle, El Paraíso, El Lito, El 50, El Perchel, El Cardenal, El Naranjo, El Vinal, Horquetas, Huasi, Inti Huasi, Jibi Alto, Jumecito, La Aguadita, La Barranca, La Capilla, Las Chacras Las Cortaderas, Las Chuñas, La Cruz, La Carreta, La Cabra, La Esperanza, La Estancia, La Granada, La Laguna, Los Duraznos, Las Lomitas, La Soledad, Los Pozos, Las Lomas, La Reforma, La Totorilla, Los Talas, Las Trancas, Los Sunchos, La Totora, Lescano, Lomas Peladas, Lomitas Peladas, Loma Blanca, La Pintada, La Mina, La Porfía, Loma Yuraj, Llama Pampa, Loma Colorada, La Cieneguilla, La Ciénega, La Yerba, La Majadilla, Mato, Mollecito, Manflora, Molle Pozo, Pozo Grande, Pozo del Simbol, Puestito, Pozo del Molle, Pozo del Durazno, Pozo Cabado, Pocito del Monte, Pozo del Chañar, Pozo Escondido, Pozo Redondo, Puesto Viejo, Piedra Blanca, Perafán, Pozo del Rubio, Puesto o Puerta de los Ríos, Quebrachitos, Refalosa, San Antonio, San Ignacio, San Pablo, San José, Sandialito, Sol de Mayo, Simbol, Sunchalito, Taco Yaquito, Totorillas, Tigre Muerto, Tala Cruz, Totora, Tacana, Toldítos, Tala Yacu, Toro Muerto, Tajamar, Villa Ojo de Agua y Zanjón.
Mesa 1—Municipalidad, Ojo de Agua.
" 2—Oficina de Registro Civil, Ojo de Agua.
" 3—Escuela Provincial, Ojo de Agua.
" 4—Escuela Provincial, Ojo de Agua.
" 5—Escuela Nacional 50, Ojo de Agua.

Circuito 75

Comprende: Ahí Veremos, Aipapuca, Algarrobo, Aguadita, Agua Caliente, Alpa Puca, Ambargasta, Bosques, Baya Muerta, Campo Alegre, El Cerro, El Cristiano, El Porvenir, El Milagro, El Rincón, El Cajón, El Jume, El Martillo, El Remanso, El Chuche, El Puesto, El Bajo, El Palomar, El Simbol, El Retiro, El Quebrachal, El Quemado, El Cerro Campana, El Rincón, El Divisadero, El Cerrito, El Sufrimiento, El Simbolar, El Mistol, Guardia de la Esquina, Horquetas, Huascan, Ilumampa, Isla Verde, Jumecito, La Guardia, Las Barrancas, Los Ancoches, Las Tres Lomas, Las Lomas, Los Molles, La Quebrada, Los Bordos, La Rosada, La Isla, Lomita Blanca, Las Rosas, Lagunitas, La Esperanza, Lomitas, La Puerta, La Chilca, La Cuesta, Laderas, Las Abras, La Primavera, Negra Muerta, Pozo Grande, Puerta de los Cerros, Pozancón. Pintada, Puesto del Rosario, Puesto del Bordo, Puesto del Abra, Puesto del Monte, Pozo del Simbol, Quebracho Colorado, Quimilar, Quebrada Honda, Remanso, Santo Domingo, Santa Rosa, San Francisco, San José, Santa María, Salavina Cruz, San Javier, San Pedro, San Juan, Salavina, San Andrés, San Ramón y Uritu Huasi.
Mesa 1—Escuela Nacional 34, Santo Domingo.
" 2—Escuela Nacional 34, Santo Domingo.

Circuito 76

Comprende: Animán, Algarrobo, Aguadita, Buena Estrella, Buena Vista, Burro Muerto, Barrialito, Casas Viejas, Cieneguitas, Chepe, Cañada Honda, Cuchi Yacu, Cortadera, Corral Sánchez, Duraznito, Durazno, Divisadero, El Potrero, El Sunchal, El Monte, El Arroyo, El Bajo, El Retiro, El Tirante, Esperanza, El Escondido, El Poblado, El Barrial, El Pumpallo, Frondosa, Falda, Huatana, Isla Verde, Jordán, La Aguada, Los Azuques, Las Chacras, Los Chañares, Los Cajones, Las Peñas, Los Pozos, Loma Colorada, La Junta, La Cañada, La Jarcita, Los Talas, Las Playas, La Esmeralda, La Cabra, La Campana, Montiel, Majadilla, Mistolito, Mingucho, Mistoles, Oncan, Pala, Piedra Campana, Portezuelo, Pozo Santiago, Penicho Pozo Grande, Pingollo, Piedra Blanca, Pozo del Algarrobo, Pozo La Iguana, Pala Pala, Remansito, Savira, Santa Lucía, San Francisco, San Antonio, San Miguel, Sunchales, Toldítos, Talar, Tacanitas, Toro Muerto, Tres Lomas y Zuri Pozo.
Mesa 1—Escuela Nacional 146, Cachi.
" 2—Escuela Nacional 146, Cachi.

Circuito 77

Comprende: Arbol Solo, Arbol Blanco, Alto Alegre, Ancas Mayo, Amoladeras, Bellas Selvas, Bordito, Bordo de la Cruz, Corrientes, Dolores, El Destino, El Impuesto, El 25 de Mayo, El Algarrobo, El Carmen, El Barrial, El Puesto de Arriba, El Milagro, El Garabato, El Bordito, El Retiro, El Vinalito, El Molle, El Paraíso, El Uval, El Segundo, El Durazno, El Quemado, El Olvido, El Quebracho, Flor del Día, La Aguada, La Verde, La Pampa Grande, Las Tres Marías, Las Chacras, Las Lomitas, La Esperanza, Luján, Los Mistoles, La Abra, Las Palmas, La Falda, La Florida, La Trinidad, La Jarilla, La Rinconada, Los Cerrillos, La Famosa, La Guardia, Las Cañas, La Pampa, La Majadilla, Las Cruces, La Cañada, La Soledad, La Granja, La Chilca, Los Molles, La Quebrada, Los Talas, La Brea, La Grama, La Maza, La Blanca, Mercedes, Monte Verde, Nueve de Julio, Nueva Esperanza, Pozo del Quebracho, Pozo del Simbol, Puesto del Medio, Pozo del Garabato, Puerta de los Cerros, Pozo del Algarrobo, Punta o Puerta del Agua, Pocito, Puesto del Rosario, Rumi Pozo, Ripamonte, San Felipe, San Antonio, Sol de Julio, San José, San Ramón, Santa Lucía, Santa Clara, San Andrés, San Roque, San Pedro, Santa Teresa, San Isidro, Santa María, Toro Muerto y 22 de Febrero.
Mesa 1—Escuela Nacional 70, Báez.
" 2—Escuela Nacional 70, Báez.
" 3—Oficina Enroladora, Báez.

COLEGIO ELECTORAL PELLEGRINI

Circuito 78

Comprende: Ahí Veremos, Alto Verde, Aibalito, Agua Blanca, Agua Azul, Armonía, Buen Lugar, Buena Vista, Botijas, Campo Grande, Chañar Pozo, Chivil Pozo, Cachi Yacu, Diamante, Divisadero, Dorita, Durazno, El Arenal, El Cadillal, Encarnación, El Cabao, El Potrero, El Porvenir, El Retiro, El Rosao, El Sunchito, El Remanso, El Tránsito, El Real, El Cambiado, El Algarrobal, El Marcado, Guanacuyoj, Gualiana, Huiñajsito, Hoyos, Isla Verde, Jarilla, Jumialito, Lomada Grande, La Aurora, La Constancia, La Falda, La Lagunita, Las Lajas, La Quebrada, La Florida, La Loma, Las Lomas, La Mesada, La Libertad, Las Chacras, Las Puertas, La Soledad, Los Cercos, Las Delicias, La Costosa, La Trinidad, La Cañada, Los Mistoles, La Manga, La Ensenada, La Armonía, La Conveniencia, La Melada, La Porra, La Esperanza, La Banda, Maravilla, Monte Potrero, Monte Redondo, Monte Rico, Mira Flores, Mojón Bajada, Moyeoj, Monte Bello, Ovejería, Puesto del Medio, Rosao Cañada, Rincón. Sta. María de las Chacras, Santa Rosa, Sta. Elena, Sta. Catalina, Sta. Cruz, Sta. María, San Felipe, San Francisco, San Agustín, San Pedro, San Ramón, San Antonio, San Lorenzo, San José, San Javier, San Roque, San Ignacio, San Damián, San Juan, San Luis, San Ascencio, San Bernardo, San Félix, Simbolar, Sol de Luna, Sauce Bajada, Sestiadero, Sunchito, Tordilla Punco, Taco Punco, Ticaloj, Trinidad, Taco Yuraj, Tres Varones, Traslado, Tacañitas, Trasmano, Villa Mercedes, Valle Fértil, Vinal Sestiana, Yuchansito y Zanjitas.
Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Villa Mercedes.
" 2—Escuela Nacional 46, Villa Mercedes.
" 3—Escuela Nacional 46, Villa Mercedes.
" 4—Casa del Presidente de Comicio, Villa Mercedes.

Circuito 79

Comprende: Angostura o La, Bajo Grande, Banda Amarilla, Cañada del Medio, Corral Quemado, Copo Viejo, Chañar Pozo, Chañar Real, Desengaño, El Saladillo, El Corralito, El Descanso, El Balde, El Cañaveral, El Bañado, El Diablo, El Ojito, El Potrero, El Pantanillo, El Porvenir, El Puestito, El Quemado, El Sauce, El Simbolar, El Talar, Espinal, El Pintado, El Porfiado, El Largo, El Quebrachal, El Saucio, El Bañadito, El Mistolar, Jumi Pozo, La Flor Blanca, La Danesa, Loma Blanca, Los Pozos, La Palmita, La Quebrada, La Florida, La Cruz, Los Hermanos, La Zanja, Las Piruas, La Montaña, La Vertiente, Los Puestos, La Fortuna, Maravilla, Mojoncito, Monte Rico, Mistolar, Mistolito, Nueva Esperanza, Nueva Granada, Nuevo Galpón, Oscuro Pozo, Puesto del Simbol, Puesto del Medio, Puesto de la Cruz, Palmira, Paaj Pozo, Puesto del Angel, Quimilio, Quebrada Esquina, Retiro, Resistencia, Santa Ana, San Pedro, Santa Rosa, San Antonio, Silencio, Siete Arboles, Santa Felisa, San Isidro, Santa Cruz, San Vicente, San Alejo, Tres Bajos, Tala Muyo, Tartagal, Tusca, Tres Quebrachos, Tres Flores, Tacanitas, Tala Pozo, Totoral, Taco Pozo, Vinal Solo, Vinal Pozo, Yuchan, Yunta Pozo y Zanja El Simbol.
Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Nueva Esperanza.
" 2—Escuela Nacional 418, Nueva Esperanza.
" 3—Escuela Nacional 418, Nueva Esperanza.
" 4—Escuela Nacional 418, Nueva Esperanza.

Circuito 80

Comprende: Ampatu Pozo, Ampatu, Alto Alegre, Anta Muerta, Buena Vista, Bobadal, Cevil Huacho, Campo Amarillo, Casas Viejas, Chañar Aguada, Esquina, El Peligro, El Cambiado, El Mistolar, Finca Señor Barot, Huacana, Jumi Pozo, La Cautiva, La Laguna, Lagunita, Libertad, La Juliana, La Reacción, Los Talitas, Las Abras, Monte Quemado, Pampa Muyo, Puesto del Medio, Pampa Suni, Puerta, Palo Errado, Pampa Muyito, Quebracho Coto, Quemadito, Remate, Santa Rosa, San Luis, Sara Pampa, Sol de Mayo, Sepultura, Traslado, Taco Pozo, Villa Nueva, Villa Banda y Yuchan.
Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Quebracho Coto.
" 2—Escuela Nacional 90, Quebracho Coto.
" 3—Escuela Nacional 90, Quebracho Coto.

Circuito 81

Comprende: Agua Buena, Agua Amarga, Brea Pozo, Bajada Compuesta, Buen Lugar, Bermejo, Barranca, Casas Viejas, Campo Alegre, Cañas Cortadas, Cinqui, Cardón, Chañar Pozo, Dos Hermanos o Los, El Bordo, Huertita, Guanaco Muerto, Loma Blanca, Lote 16, Los Cercos, La Zanjita, La Bajada, Lote 18, La Fortuna, La Gloria, La Fragua, La Bolsa, Mojón o El Mojón, Mistolito, Palos Quemados, Puesto Verde, San Antonio, Suncho, San Gregorio, Sunchito, San Miguel, Taco Bajada, Taco Sestiana y Talitas.
Mesa 1—Oficina de Registro Civil, La Fragua.
" 2—Escuela Nacional 206, La Fragua.
" 3—Escuela Nacional 206, La Fragua.

Circuito 117

Comprende: El Cajón, El Descanso, El Simbol, Kilómetros: 10, 14, 17, 20, 789, 814 y 820; La Cañada, Monte Pío, Puesto de la Cruz, Pozo Betbeder, Rapelli, San Felipe, San Ramón, San Ignacio, San Pablo, San Juan y Yacuiba.
Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Rapelli.
" 2—Escuela Nacional 44, Rapelli.
" 3—Escuela Nacional 44, Rapelli.

Circuito 118

Comprende: Ahí Veremos, Algarrobal Viejo, Agua Blanca, Algarrobal, Abandón, Bandeadero o El, Babilonia, Belgrano, Bagual Muerto, Candelaria, Casas Viejas, Campo Alegre, Colonia Luna, Casa Verde, Casa Nueva, Chañar Bajada, Desmonte o El, El Prado, El Puesto, El Tunalito, El Bordo, Lagunita, La Cañada, Los Colorados, La Lomada, Loma Verde, Media Flor, Media Luna, Mistolito, Nuevo Simbolar, Naranjitos, Puesto Alegre, Quebrachal, Rodeo Grande, Remancito, Rosario, San Francisco, Santa Rosa, Santo Domingo, Santos Lugares, San Ramón, San Antonio, San Roque, San Juan, Soledad, Sunchito, Soria Bajada y Tusca Bajada.

Mesa 1—Escuela Nacional 284, Ahí Veremos.
" 2—Escuela Nacional 284, Ahí Veremos.

COLEGIO ELECTORAL QUEBRACHOS

Circuito 82

Comprende: Agua Turbia, Arco Punco, Belgrano, Bajo de las Piedras, Barranca Corral, Cerro Colorado, Cerro Pelado, Cañada de la Penca, Campo de Olmos, Cañada las Flores, Cañada Angosta, Cortaderas o La, Carrera o La Carrera, Chacras del Capitán, Chinchilla, Divisadero, El Cerro, El Naranjo, El Puedaser, Espinillo, El Saladillo, El Rodeo, El Mistol, El Simbol, El Milagro, El Rosario, El Balde, El Chircal, El Talar, El Bosque, El Carmen El Abra, El Portezuelo, El Churqui, El Pueblito, El Barrial, El Escondido, Gólgota, Horcos, Horco Tucununa, Jasi Mampa, Loma Alta, La Ramadita, La Ramada, La Esperanza, La Lomita, Las Rosas, Los Pocitos, La Cañada, Las Flores, La Puerta, Las Cruces, La Pampa, La Colonia, Los Puestos, La Totorilla, Los Cardones, Las Chacras, Libertad, Las Chilcas, La Penca, La Guardia, Puesto del Monte, Paso del Saladillo, Puma Huasi, Puesto del Rosario, Puesto de Cejas, Pozo de Cejas, Pozo Verde, Pozo Grande, Puesto de Terán, Puesto de la Esperanza, Pozo del Simbol, Piedra Blanca, Quimilar, Quebrachito, Santa Lucía, Salinas, San Lorenzo, Santa Josefa, Santa Ana, Santa Rosa, San Isidro, Soberón, Taco Palta, Talas, Untirinta y Villa Quebrachos.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Villa Quebrachos.
" 2—Escuela Nacional 128, Villa Quebrachos.
" 3—Escuela Nacional 128, Villa Quebrachos.

Circuito 83

Comprende: Arbolitos o Los Arbolitos, Arboles Blancos, Algarrobal o El Algarrobal, Avipones, Bella Criolla, Cuchi Corral, Coronel Fernández, Campo Rico, Campo Los Ralos, Cañuelas, Caitaquin, Campo Alegre, Corral del Rey, Campo del Cisne, Chañares Altos, Espantado, El Porvenir, El Ucle, El Ayudante, El Unco, El Fiscal, El Milagro, El Cañadón, El Puesto, Esperanza, El Fuerte, El Pilar, El 25, El Silencio, El Durazno, El Jume, El Rosario, El Paraíso, Fuerte Viejo, Fuerte de Abipones, Fuerte Reforma, Isla Verde, Jume Pozo, Jiménez, Laguna del Quebracho, La Aguila o Monte del Aguila, La Esperanza, La Granada, La Delia, La Trinidad, Los Tobianos, La Soledad, Los Siete Arboles, Laguna del Suncho, Laguna Blanca, Laguna del Monte, La Jarilla, Las Islas, Las Cañuelas, Las Talitas, La Tusca, La Constancia, Las Cañas Los Correntinos, La Marona, Las Lechuzas, Las Cañitas, La Bota, Las Talas, La Porfía, La Laguna, La Trampa, La Primavera, La Zarza, La Chicharra, Las Flores, La Constancia, Los Paredones, Las Islas de María, Los Molles, La Violencia, Dos Lagunas, Miramonte, Mistol Loma, Médanos, Paso de las Cañas, Paso de San Roque, Portaliz, Puesto del Monte, Pájaro Blanco, Progreso del Jume o Progreso, Puesto del Rosario, Punuita Sud, Punuita Norte, Pozo del Chañar, Pozo de la Iguera, Paso Beltrán, Quebrachos Ralos, Recreo, San Luis, San Roque, San Ramón San Pastor, San Juan, San José, San José de las Flores, San Antonio, San Andrés, San Isidro, San Francisco, Santa Teresa, Sunchalito, Santa Elena, Santa Rosa, San Vicente, Siempre Verde, Taco Pozo, Villa Vista, 28 de Marzo y 14 de Mayo.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Cuchi Corral.
" 2—Escuela Nacional 256, Cuchi Corral.
" 3—Escuela Nacional 256, Cuchi Corral.
" 4—Escuela Nacional 256, Cuchi Corral.

Circuito 84

Comprende: Alto Alegre, Arbol Solo, Alituara, Arboles Blancos, Chaco Mampa, Barrancas, Buena Vista, Bajo Las Talas, Barreto o Campo de Barreto, Cautelosa, Cañada Larga, Canoa Paso, Cienaguitas, Carabajal, Costa Vieja, El Laurel, El Bajo, El Palomar, El Retiro, Envidia o La Envidia, Estancia Vieja, Indio Muerto, Los Talas, Las Cruces, La Ramadita, La Sala, La Yerba, La Higuera, Las Abras, Los Cerrillos, Los Quebrachos, La Golondrina, La Argentina, La Gringa, Las Chacras, La Clemira, La Selva, La Cañada, La Libertad, Mistoles, Milagro, Manchin, Negra Muerta, Oratorio, Pozo del Monte, Palomar, Puesto de Rojas, Puerta del Monte, Palermo, Puesto del Medio, Para Yucu, Puesto del Durazno, Polvareda, Pampa Arroyo, Pozo del Molle, Paso de Oscares, Quillotara, Quebrachos, Quebrachos Pobres, Rumi Yacu, Rama Paso, Remanso, Río Viejo, Rosario, San Francisco, San Ignacio, Santa Arsenia, San Justo, Sacha Pozo, San Genaro, Santa Inés, San Javier, Saladillo, San Martín, San Antonio, San Miguel, Santa María, San Carlos, San Mateo, Santa Brígida, Santa Rosa, Sumampa, San Isidro, Tronco Quemado o Dron Quemado y Tenti Taco o Quenti Taco.

Mesa 1—Registro Civil, Pozo del Monte.
" 2—Escuela Nacional 71, Pozo del Monte.
" 3—Escuela Nacional 71, Pozo del Monte.
" 4—Escuela Nacional 71, Pozo del Monte.

COLEGIO ELECTORAL RIVADAVIA

Circuito 85

Comprende: Colonia Alpina, Campo Galiardi, Campo Libre, Chañar Esquina, Isleta Negra, Los Porongos, La Victoria, La Unión, La Gerardina, La Guanaca, Los Jagüeles, Monte Grande, Máquilay, María Antonia, Nueva Ceres, Oscuridad, Palo Negro, Pozancón, Puesto del Monte, Selva y Yacu Misqui.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Selva.
" 2—Escuela Provincial, Selva.
" 3—Escuela Provincial, Selva.
" 4—Casa del Presidente de Comicio, Selva.
" 5—Municipalidad, Selva.

COLEGIO ELECTORAL ROBLES

Circuito 86

Comprende: Banegas, Carolinas o Las, La Florida o Florida, Los Aroas o Arias, La Esperanza, Romanos, Santo Domingo, Sauce Bajada, Vilmer y Zuri.

Mesa 1—Escuela Nacional 116, La Florida.
" 2—Escuela Nacional 116, La Florida.
" 3—Escuela Provincial, Romanos.

Circuito 87

Comprende: Ambato, Barroso, Barrialito, Beltrán, Buen Lugar, Buey Muerto, Cara Pujio, Colonia, Jaime, Coro Aspina, Chaguar Punco, Chilca, Chilquitas, Esquina o Las Esquinas, Forres, Huilla Catina. Huinoj o Gaiñoj o Humioj, Higuera Chaqui, Jantas, Las Delicias, Lázaro, Los Llanos, Morcillo, Matará Pozo, Media Fortuna, Mirella, Mercedes, Nueva Esperanza, Puestito, Paj Pozo, Palo Borracho, Puesto del Medio, Pisca Pozo, Pocitos, Pampa Muyo, Quiska Pozo, Refugio, San José de Flores, San Ramón, San Roque, San Juan, San Rafael, San Andrés, Santa Elena, San Francisco, San Martín, Tropa Corral, Taco Pujio, Taco Huacho, Tacana Pozo, Turena, Tusca Pozo, Vizcacha Pozo, Vizcacha y Villa Hipólita.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Beltrán.
" 2—Escuela Provincial, Beltrán.
" 3—Escuela Provincial, Beltrán.
" 4—Casa del Presidente de Comicio, Beltrán.
" 5—Casa del Presidente de Comicio, Beltrán.
" 6—Casa del Presidente de Comicio, Beltrán.

Circuito 88

Comprende: Aspa Sinche, Bobadal, Corral del Lego, Espada o La, El Rosario, El Quebrachal, Fernández, Finca San Jorge, Guanaco, Hoyada o La, La Loma, Lomita, La Blanca, Los Aguila, Loa, La Aurelia, La Nueva, Mistol Malaj, Pampa, Mosoj, Pampa Muyoj o Muyo, Pozo Suni, Quemao o El, San Carlos, San Felipe, San José, San Ignacio, Santola, San Miguel, San Ramón, Santa Rosa, Simbolar, San Luis, Tórtola, Tronco, Tusca Pozo, Uturungo Pozo, Vinal y Yaso.

Mesa 1—Municipalidad, Fernández.
" 2—Oficina de Registro Civil, Fernández.
" 3—Escuela Nacional 92, Fernández.
" 4—Escuela Nacional 92, Fernández.
" 5—Escuela Provincial, Fernández.
" 6—Escuela Provincial, Fernández.
" 7—Biblioteca Pública, Fernández.
" 8—Casa del Presidente del Comicio, Fernández.
" 9—Casa del Presidente del Comicio, Fernández.

Circuito 89

Comprende: El Paraíso, Esperanza o La, La Cañada, La Rivera, Mili, Nueva Industria, Nueve de Julio, Pereyra o Los, Quebracho Yaco, Quebrachales, Rumi Ampatu, San Carlos, San Juan, San Luis, San Marcos, Tala Pozo, Tío Chacra y Villa Robles.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Villa Robles.
" 2—Escuela Provincial, Villa Robles.
" 3—Escuela Provincial, Villa Robles.
" 4—Casa del Presidente de Comicio, Villa Robles.
" 5—Casa del Presidente de Comicio, Villa Robles.

COLEGIO ELECTORAL RIO HONDO

Circuito 90

Comprende: Acos, Aipa Puca, (Est. El Martirizado) Aguada o La o Estancia, Amicha o Estancia, Agua Dulce, Abra de la Cruz, Anguli, Bahoma, Barrialito (Est. Barrialito), Bejan o Estancia, Chañar Pocito o Estancia, Chañar Pozo (Est. La Aguada), Divisadero, El Manantial, Estancia los Salvatierra, Estancia Rueda, El Brete o Estancia, Galpón Viejo, Isla de los Castillos, Jumeraicuna, La Esperanza, La Fragua, La Bajada de Atos, Lescanos o Estancia, La Ensenada, La Soledad, La Rinconada, Misto Redondo, Martirizado Estancia o Abra o El, Puesto de San Antonio, Punta Pozo, Palma Larga, Pozo Huascho, Piruas o Las, Puesto Naranjito (Est. Lescano), Pozo Cercado, Puesto de la Chilena, Pozo del Arbolito, Patillo, Puesto Villagrán, Puesto La Esperanza, Puesto de los Cuicos, Pozo de la Orilla, Quebracho Ancho, Quebrachos, Quebracho Ralo, San Carlos o Estancia, San Antonio, Tusca Pozo o Estancia, Tinajas o Las Tinajas, Tres Breas, Tres Flores o Estancia, Villa Río Hondo y 25 de Mayo.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Villa Río Hondo.
" 2—Escuela Provincial, Villa Río Hondo.
" 3—Escuela Provincial, Villa Río Hondo.
" 4—Escuela Provincial, Villa Río Hondo.
" 5—Oficina Registro Civil, Villa Río Hondo.
" 6—Municipalidad, Villa Río Hondo.

Circuito 91

Comprende: Aragones o Isla o Estancia, Brea Puñuna, Coro Aspina, Chañar Pozo, Chauchillas, (Estancias Bulacios), Hillfor, La Grama, La Zanja, Miranda o Los, Puesto Naranjito (Estancia Ovejero), Quebrachos (Estancia Quebrachos), (Estancia San Pablo), (Estancia Brea Puñuna), Estancia Sandovales, Quenti Taco, Quimilí Pozo, Sauzal o El, San Pablo o Estancia y Siete Arboles (Estancia Siete Arboles).

Mesa 1—Escuela Provincial, El Sauzal.
" 2—Escuela Provincial, El Sauzal.
" 3—Escuela Provincial, El Sauzal.
" 4—Escuela Provincial, El Sauzal.
" 5—Juzgado de Paz, El Sauzal.

Circuito 92

Comprende: Churqui, Esquina, La Puerta, Loma Grande, Núñez, Sauce, Pozo Grande, Rodeo Valdez, Tipiro y Villa Jiménez.

Mesa 1—Escuela Provincial, Villa Jiménez.
" 2—Escuela Provincial, Villa Jiménez.
" 3—Escuela Provincial, Villa Jiménez.

Circuito 93

Comprende: Algarrobales, Amapolas, Ahí Veremos, Arboles Largos, Bajo Verde, Caspi Cruz, Cañada de Tala Pozo, Cantina, Cañada de Robles, Chañar Pozo, Cejas de Juares, El Charco, El Charco Viejo, Estancia Vieja, Isla o Isla Sotelos, La Cañada, La Lancha, Las Lomas, Loma del Medio, Las Abras, Las Cejas, Los Puestos, Monte Rico, Puesto del Medio, Palma Redonda, Pozuelo, Palmitas, Poleo Pozo, Puesto del Retiro, Sotelillo, Saladillo, Sotelos, Tala Pozo, Taquello, Tagamampa, Yutu Yacu y Vinará.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Vinará.
" 2—Escuela Nacional 145, Vinará.
" 3—Escuela Nacional 145, Vinará.
" 4—Oficina Registro Civil, Vinará.
" 5—Escuela Nacional 145, Vinará.
" 6—Escuela Nacional 145, Vinará.

Circuito 94

Comprende: Alto Herrera o Herreras, Atacama, Bajo de las Barrancas, Buena Vista, Cañada Honda, Cañada de la Costa, El Espinal, El Rincón, El Porvenir, Galeano, Loro Huasi, Las Gallinitas, Lechuzitas o Alto de las Lechuzas, La Barranca, Los Décimos o Décimas, Las Termas, La Tala, Los Ralos, Los Fierros, Monte Redondo, Mansupa, Puesto La Flor y Tinco.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Las Termas.
" 2—Escuela Nacional 39, Las Termas.
" 3—Escuela Nacional 39, Las Termas.
" 4—Municipalidad, Las Termas.

COLEGIO ELECTORAL SILIPICA

Circuito 95

Comprende: Allspa Puca, Dos de Febrero, Dos Hermanos, Dos de Abril, Chañar Pujio, El Carmen, Estancia Simbol, El Paraíso, Gramilla, Largadero, La India Argentina, Líbano, Los Rojas, Los

Cuatro Hermanos, Pozo Mozo, Rupasca, Silípica, San Andrés, San Miguel, San Pedro, San Cipriano, San Agustín, Santa Rosa, San Antonio, San Francisco, Villa Babi y Villa Silípica.

Mesa 1—Escuela Provincial, Villa Silípica.
" 2—Escuela Provincial, Villa Silípica.

Circuito 96

Comprende: Arraga, Abrita, Buey o Buen Rodeo, Campo Nuevo, Cruz Pozo, Corralito, Chañar Pujio, El Mojón, El Hada, El Laurel, El Palomar, Higuerita, Higuera, La María, La Esperanza, La Sarita, Los Mimbres, La Favorina, Las Tres Marías, Manogasta, Mandataria Argentina, Negra Rodeo, Nueva Esperanza, Pueblo Nuevo, Pozo Verde, Puesto del Medio, Retiro, San Francisco, Santa Bárbara, San Rámón, San Luis, San Justo, San José, San Nicolás, San Ignacio, Santa Ana, San Sebastián, Santa María, San Antonio, Tuama, Upianita y Villa Luján.

Mesa 1—Escuela Provincial, Abrita.
" 2—Escuela Provincial, Abrita.
" 3—Escuela Provincial, Abrita.
" 4—Casa del Presidente del Comicio, Abrita.

Circuito 97

Comprende: Catorce de Septiembre, Catorce Quebrachos, El Marne, El Alambrado, La Brea, La Bajada, Laguna, Laguna San Vicente, La Delicia, Monte Rico, Nueva Francia, Pallca, Ramadita, San Vicente, Simbol Pozo, Taquello y Trozo Pozo.

Mesa 1—Escuela Nacional 4, Ramadita.
" 2—Escuela Nacional 4, Ramadita.

Circuito 98

Comprende: Anchanga, Campo Alegre, Coro Pampa, Cancinos, Colonia San Juan, Colonia Mercedes, Caspi Cuchuna, Chuña Huarcuna, Entre Ríos, Huachana, Manzo Bajo, Monte Cristo, Puestito, Santa Cecilia, Sumamao, San Francisco, San Antonio, San Juan, Tacoyoj, Talan, Tío Alto y Villa María.

Mesa 1—Escuela Provincial, Sumamao.
" 2—Escuela Provincial, Sumamao.
" 3—Capilla, Sumamao.

COLEGIO ELECTORAL SAN MARTIN

Circuito 99

Comprende: Bajo Grande, Chey, Escondido, Lagunita, Mate, Mishi, Pozo Mosoj, Rincón Pozo, San Severo, Santo Domingo, San Félix, Sunchal, San Enrique, San Juan, Tabique, Taboada y Yacunioj.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Taboada.
" 2—Escuela Provincial, Taboada.
" 3—Escuela Provincial, Taboada.

Circuito 100 — Perchil Bajo

Comprende: Barrancas, Brea Pozo, Cachi, Huchituyoj, Jarilla, Jumi Pozo, Linton, Laguna Blanca, Mojón, Mistol, Perchil Bajo, Pampa Atarey, Parejana, Perca, Pascualpa, Rincón de Azúcar, San Agustín, Taquello Pozo, Tilingo, Tacón, Tres Jazmines, Tóntola y Tres Pozos.

Mesa 1—Escuela Nacional 403, Perchil Bajo.
" 2—Escuela Nacional 403, Perchil Bajo.

Circuito 100 — Atoj Pozo

Comprende: Alasampa, Averías, Atoj Pozo, Barranca Colorada, Buey Pozo, Candelaria, Copechayoj, Chañar Suni o Sunichay, Chañar Pozo, Charquina, Campo de Pitambalá, Camila, Cazadores, Diaspa, El Dorado, Elena o Santa Elena, El Tala, El Barrial, El Bajo, Frías, Guanaquito, Garecano o Mirasol de, Kilómetro 25, La Verde, La Cruz, Lule, La Blanca, La Cañada, Lavalle, La Plazuela, La Brígida, Los Ibáñez, Lote Uno, Majada Sud, Maja'a, Nueve Mistoles, Pampa Pozo, Pozo Mosoj, Padre Ramón, Pozo Mosito o Mositos, Paaj Pozo, Punua, Pozo Mositoj, Quimilioj, San Andrés, San Miguel San José, Simbol Pozo, San Isidro, San Elías, San Luis, San Antonio, Suncho Pozo, Shilpi, Simbol Pailana, San Juancito, San Vicente, Tala Pozo, Tala Pocito, Taco Huascho, Tío Pozo, Uturungo Pozo y Yolan.

Mesa 3—Oficina de Correos, Atoj Pozo.
" 4—Escuela Nacional, Atoj Pozo.
" 5—Escuela Nacional, Atoj Pozo.
" 6—Casa del Presidente de Comicio, Atoj Pozo.
" 7—Casa del Presidente de Comicio, Atoj Pozo.

Circuito 101

Comprende: Aspa Sinchi, Api Pozo, Anchanga, Cancinos, Coro Pampa, Callejón, El Jumial, El Pilar, Gallegos, La Florida, La Paz, La Argentina, Mishi Pozo, Puestito, Quimilí, Quiska Pozo, Robles, Suchu Yacu, San José de Flores, San Pascual, San Miguel, San Luis, San Antonio, Suncho Pozo, San Juan, San Felipe, San Francisco, Taco Ralo, Tala Punco, Tacoyoj y Tío Alto.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Puestito.
" 2—Oficina de Registro Civil, Puestito.

Circuito 102

Comprende: Colonia Pinto, Gramilla, Higuera, Largadero, Pozo Verde, Pampa Atum, Punta del Monte, Retiro, Rupasca, Tranca y Tuama.

Mesa 1—Escuela Fiscal, Pozo Verde.
" 2—Escuela Fiscal, Pozo Verde.

COLEGIO ELECTORAL SALAVINA

Circuito 103

Comprende: Arroyo Verde, Bella Vista, Berón, Boquerón, Cabeza del Hombre, Candelaria, Chivil Pozo, Chilca Pozo, Chilca La Loma, Doña Elena, Esquina Estancia Vieja, Hua Huañuna, Hoyo Cor Agua, Juan Sagol, La Isla, Lechuza Paso, La Cabeza, Los Mistoles, Montango, Monte Verde, Paloma, Paaj Puncu, Paaj Atun, Puente del Saladillo, Paliza, Puesto del Monte, Quebrachitos, Quebracho Yacunioj, Quimilí Paso, Ramada, Saladillo, San José, Salinas, Sosa, San Clemente, San Nicolás, San Carmen, San José, San Javier, Siete Mistoles, Santo Domingo, Taco Totorayoj, Totorillas, Tunas Punco, Villa Salavina, Vaca Human y Yacu Muyoj.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Villa Salavina.
" 2—Escuela Nacional 406, Villa Salavina.
" 3—Escuela Nacional 406, Villa Salavina.

Circuito 104

Comprende: Asingasta, Albardón, Bordo Pampa, Carreta Paso, Chira, Chañar Pozo, Chañar Sunichaj, Las Palmas, La Centella, La Florida, Loma Blanca, Las Abras, Mula Corral, Noque Paso, Navarro, Oscares o Paso de, Posta Corral, Paso Grande, Remanso, Rodeo Rupasca, Taco Isla, Trinchera, Troncal, San Fernando y Varas Cuchuma.

Mesa 1—Escuela Nacional 138, Navarro.
" 2—Escuela Nacional 138, Navarro.
" 3—Casa Presidente Comicio, Navarro.

Circuito 105

Comprende: Anga, Barranca Colorada, Brea Corral, Campo de Cejas, Cerrillos, Cañas Paso, Chileno, Guerra, Malota, Mal Paso, Polvaredas, Pampita Comer, Pampa Comer, Rubia Paso, San Roque, Sólogo, Saladillo del Rosario, Saladillo, Simbolar, Taruca Pampa, Uteu Chacra y Yacú Hurmana.

Mesa 1—Escuela Nacional 13, Malota.
" 2—Escuela Nacional 13, Malota.

Circuito 106 — Sabagasta

Comprende: Cañitas, Codo Pozo, El Negro, Luján, Melitón, Mistol Pozo, Niguian, Negro Pozo, Punúa Pozo, Sabagasta, Sitquioj, San Isidro, Taco Pozo, Tala Yacu, Taquello Pozo, Totora y Yacu Puntau.

Mesa 1—Escuela Nacional 388, Sabagasta.
" 2—Escuela Nacional 388, Sabagasta.

Circuito 106 — Chilca Juliana

Comprende: Barrancas, Bajada, Cabeza del Hombre, Cañitas, Cumuní, El Pasado, Estación Chilca Juliana, Nuevo Jardín, Peralta, Remanso Grande, Santa Bárbara, Santa Lucía y Tío Punco.

Mesa 3—Escuela Nacional 82, Barrancas.
" 4—Escuela Nacional 82, Barrancas.

COLEGIO ELECTORAL SARMIENTO

Circuito 107 — Guaype

Comprende: Azogasta o Asosta, Alejito, Conveniencia, Corral Grande o Corral Alto o Corral Atún, Cruz Loma, Guaype, Loma Verde, Reducción o La Reducción y Repecho.

Mesa 1—Escuela Nacional 8, Guaype.

Circuito 107 — Villa Matará

Comprende: Ampa, Chileán, Colonia Cejej o Siejel, Conchayoj, Campo Alegre, Guardia Vieja, Maroma Bajada, Molle Loma, No Tengo, Nueve de Julio, Oloma Bajada, Paaj Pozo, Barrancayoj, Paaj o Estancia, Paaj Rodeo, Quinpioj, Sauce Bajada, Villa Matará y Yanacon Bajada.

Mesa 2—Oficina de Registro Civil, Villa Matará.
" 3—Casa del Presidente de Comicio, Villa Matará.
" 4—Casa del Presidente de Comicio, Villa Matará.

Circuito 108

Comprende: Brea Pozo, Cardon Pozo, Conchitayoj, Chivil Pozo, Ey Empachado, Garza, Garza Vieja, Jumial, Kilómetros 939 y 913, La Unión, La Falda, La Overa, La Overita, La Ovejería, Luján, Milagros, Mistol Esquina, Mal Abrigo, Nueva Fortuna, Pampa Muyoj, Pensamiento, Palmeras, Paaj Pozo, San Antonio, San Francisco, San Marcos, San Pedro, San Ramón, Samanita, Santa Ana, Santa Rosa, San Esteban, Simbol Cuchuna, Santa Eloísa, San Fidel, San Pablo, San Fermín, Santo Domingo, San Juan, Sol de Mayo, Taco Suyoj, Tevaida, Taco Yurajnioj y Viscacheral.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Garza.
" 2—Escuela Nacional 109, Garza.
" 3—Escuela Nacional 109, Garza.
" 4—Juzgado de Paz, Garza.

Circuito 113

Comprende: Cara Huasi, El Carmen, Estancia San Antonio, La Petronila, Oso Huanchina, San Juan, San Cayetano, San Vicente, Saladillo y Uritu Huasi.

Mesa 1—Escuela Nacional 229, Uritu Huasi.

COLEGIO ELECTORAL 28 DE MARZO

Circuito 109

Comprende: Campo Matos, El Cuadrado, El Algarrobal, Estancia Escalada (lote 9), Est. San Carlos, Fides, Kilómetro 450, La Estrella, La Simona, La Esperanza, La Escondida o El, Las Palomas, Las Víboras, Los Juries, Lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 22, 24, 25, 33, 34, 40, 41, 42, 44, 45, 50, 51, 52, 53, 55, 62 y 64, Pozo Ruiz, Sanavirones, San Francisco, San Jorge Saladillo, Tomás Young y Tres Pozos.

Mesa 1—Escuela Nacional 450, Kilómetro 450.
" 2—Casa del Presidente de Comicio, Kilómetro 450.
" 3—Casa del Presidente de Comicio, Kilómetro 450.
" 4—Casa del Presidente de Comicio, Kilómetro 450.
" 5—Casa del Presidente de Comicio, Kilómetro 450.

Circuito 110

Comprende: Añatuya, Kilómetro 460, Lotes: 36, 37, 38, 47, 48, 49, 58 y 59, Los Linares, Nasaló o Lote 61, Suncho Pozo, Santa Rosa, Villa Abregú y Vinal Esquina.

Mesa 1—Municipalidad, Añatuya.
" 2—Municipalidad, Añatuya.
" 3—Escuela Nacional, Añatuya.
" 4—Escuela Nacional, Añatuya.
" 5—Escuela Florentino Ameghino, Añatuya.
" 6—Escuela Florentino Ameghino, Añatuya.
" 7—Biblioteca Popular, Añatuya.
" 8—Juzgado de Paz, Añatuya.
" 9—Registro Civil, Añatuya.
" 10—Escuela Infantil, Añatuya.
" 11—Escuela Parroquial, Añatuya.
" 12—Sociedad Española, Añatuya.
" 13—Sociedad Italiana, Añatuya.
" 14—Hospital Regional, Añatuya.
" 15—Hospital Regional, Añatuya.
" 16—Hospital Regional, Añatuya.
" 17—Casa del Presidente de Comicio, Añatuya.

Circuito 111

Comprende: Aspa Yana, Averías, Colonia Emma, Kilómetro 433, La María, La Holandesa, La Esmeralda, La Isabel, o La Isabelita, La Nilda, La Tilde, Lotes: 7, 17 y 18, Palatinada y Pozo de Figueroa.

Mesa 1—Escuela Nacional 10, Averías.
" 2—Escuela Nacional 10, Averías.

Circuito 112

Comprende: Abra Yanoj, Colonia Luisa, Campo de Tacanitas, La Fermina, La Paulina, La Costa, La Zaranga, Los Pocitos, Las Cañas, Lotes: 19, 20, 26, 27, 28 y 29, Punta Isla, Kilómetro 454, Tacanitas, Villa Carolina, y Yacu Misqui.

Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Tacañitas.
" 2—Escuela Nacional 30, Tacañitas.
" 3—Casa del Presidente de Comicio, Tacañitas.
" 4—Casa del Presidente de Comicio, Tacañitas.

Art. 2.° — Autorízase a la Honorable Junta Escrutadora Nacional en Santiago del Estero, para modificar, en casos de fuerza mayor, hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales, la instalación de comités, subcomités o grupos de carácter político, que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado por el señor Juez Federal a cargo del Registro Electoral.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de la autorización procedente, serán comunicadas al Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Leopoldo Melo

SALTA

Salta. — Decreto de ubicación de mesas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos, en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, remitido por el Juzgado Federal de Salta, para las elecciones nacionales que tendrán lugar en ese Distrito, el día 4 de Marzo próximo.

COLEGIO ELECTORAL N.° 1 —

LA CAPITAL

CIRCUITO 1

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 5, Mitre N.° 1014, Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce desde 12 de Octubre al Norte, 20 de Febrero desde 12 de Octubre al Norte y 25 de Mayo desde 12 de Octubre al Norte. Calles de Este a Oeste: M. Anzoátegui desde Balcarce al Oeste, Avenida de los Cuarteles desde Balcarce al Oeste, 12 de Octubre desde Balcarce hasta 25 de Mayo, Aniceto Latorre desde Balcarce al Oeste. Además todas las calles desde Sarmiento al Oeste entre M. Anzoátegui y Avda. de los Cuarteles. Campo de la Cruz o Campo Belgrano y Cuarteles Militares.

Mesa N.° 2

Escuela Normal de Maestras, Mitre N.° 763. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 701 al 100, Mitre 701 al 999 (números impares), 20 de Febrero del 701 hasta la Estación del F. C. C. N. A. Calles de Este a Oeste: Entre Ríos del 691 al 900, Necochea del 601 al 900 y Río Bamba del 601 al 900.

Mesa N.° 3

Colegio Belgrano, Mitre 764. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 601 al 800, Deán Funes del 601 al 800, Juramento del 701 al 100, Las Heras del 701 al 100, Mitre del 601 al 700 y del 702 al 800 (números pares), Pueyrredón del 701 al 100, y Vicente López del 701 al 1000. Calles de Este a Oeste: Entre Ríos desde Mitre al Este, Necochea desde Deán Funes al Este, Pasaje Alberdi, Rivadavia del 401 al 600 y Río Bamba desde Deán Funes al Este.

Mesa N.° 4

Escuela Normal de Maestras, entrada por la Río Bamba. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce desde Ameghino al Norte, Mitre desde Ameghino al Norte, calles de Este a Oeste: Ameghino del 501 hasta Sarmiento. M. Anzoátegui desde Alsina hasta Balcarce, Avenida de los Cuarteles desde Alsina hasta Balcarce, Cortada entre Mitre y Alsina, 12 de Octubre entre Alsina y Balcarce, Aniceto Latorre entre Alsina y Balcarce y O'Higgins entre Alsina y Balcarce, Estación del F. C. C. N. A. Además los lugares Castañares, el Angosto y Tres Cerritos.

Mesa N.° 5

Sociedad Española de Socorros Mútuos, Balcarce N.° 665. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 501 al 700, Sarmiento del 601 al 900, 20 de Febrero del 601 al 700 y 25 de Mayo del 601 al 900. Calles de Este a Oeste. Entre Ríos del 901 al 100. J. M. Leguizamón del 701 al 800, Río Bamba del 901 al 1000 y Rivadavia del 601 al 1000.

Mesa N.° 6

Palacio de Gobierno, Mitre N.° 550. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 401 al 600, Avenida Centenario entre Santiago del Estero y Entre Ríos, Balcarce del 401 al 500, Deán Funes del 401 al 600, Juramento del 401 al 600, Mitre del 401 al 600, Pueyrredón del 401 al 700 y Vicente López del 401 al 700. Calles de Este a Oeste; Juan Martín Leguizamón del 1 al 700, Rivadavia del 1 al 400 y Santiago del Estero del 2 al 600 (número pares). Además los lugares del Club de Gimnasia y Tiro y La Noria.

Mesa N.° 7

Seminario Conciliar. — Mitre N.° 850. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 801 al Norte, Deán Funes del 801 al Norte, Las Heras desde Ameghino al Norte, Juramento desde Ameghino al Norte, Mitre del 802 al 1000 (números pares). Pueyrredón desde Ameghino al Norte y Vicente López desde Ameghino al Norte. Calles de Este a Oeste: Ameghino desde Alsina al Este. Anzoátegui desde Alsina al Este, Av. de los Cuarteles de Alsina al Este, 12 de Octubre de Alsina al Este, A. Latorre de Alsina al Este, Necochea del 401 al 600, O'Higgins de Alsina al Este, y Río Bamba del 401 al 600. Además los lugares Cervecería Vieja, Curtiembre de Gottling y Usina Vieja.

Mesa N.° 8

Escuela Urquiza, Alsina y Güemes. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 201 al 400, Avenida Centenario entre Boulevard Belgrano y Santiago del Estero, Deán Funes del 201 al 400, Juramento del 201 al 400, Mitre del 201 al 400, Pueyrredón del 201 al 400, y Vicente López del 201 al 400. Calles de Este a Oeste, Avenida Zerda, Boulevard Belgrano del 401 al 500, Güemes del 1 al 600 y Santiago del Estero del 1 al 599 (números impares).

Mesa N.° 9

Escuela General Güemes, B. Belgrano entre Mitre y Balcarce. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 201 al 400, Sargento Suárez, 20 de Febrero del 201 al 400. Calles de Este a Oeste. Belgrano del 601 al 800, Güemes del 601 al 900 y Santiago del Estero del 601 al 800.

Mesa N.° 10

Templo de San Alfonso, J. M. Leguizamón y 20 de Febrero. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alvear del 401 al 700, Bolívar del 501 al 700, Brown del del 501 al 700, Guido del 401 al 700, M. Cornejo del 501 al 700, Maipú del 501 al 700, Pichincha del 501 al 700, Sarmiento del 401 al 600, 20 de Febrero del 401 al 600 y 25 de Mayo del 401 al 600. Calles de Este a Oeste: J. M. Leguizamón del 801 hasta Bolívar, Rivadavia desde Sarmiento hasta Rondeau, Santiago del Estero del 801 hasta Bolívar y Hospital del Milagro.

Mesa N.° 11

Centro Argentino de Socorros Mutuos, Avenida Sarmiento entre Güemes y Belgrano. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alvear del 201 al 400, Bolívar del 201 al 500, Brown del 201 al 500, Guido del 201 al 400, M. Cornejo del 201 al 500, Maipú del 201 al 500, Pichincha del 201 al 500, Sarmiento del 201 al 400, y 25 de Mayo del 201 al 400. Calles de Este a Oeste: Belgrano del 1101 al 1600 y Güemes del 901 al 1800. J. M. Leguizamón desde Bolívar hasta Rondeau, y Santiago del Estero desde Bolívar hasta Rondeau.

Mesa N.° 12

Asilo San Antonio (Lucinda Quiroz), Sarmiento esquina España. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Jujuy del 1 al 100, Sarmiento del 1 al 200, 20 de Febrero del 101 al 200, y 25 de Mayo del 1 al 200. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 1102 al 1200 (números pares). Belgrano del 801 al 1100 y España del 801 al 1100.

Mesa N.° 13

Colegio Nacional, 20 de Febrero N.° 21. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 1 al 100, Ituzaingó del 1 al 100, Pellegrini del 1 al 100 y 20 de Febrero del 1 al 100. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 802 al 1100 (números pares), Belgrano del 501 al 600, Caseros España del 701 al 800.

Mesa N.° 14

Consejo General de Educación, Mitre frente a la Plaza 9 de Julio. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 1 al 200, Alberdi del 1 al 100, Balcarce del 1 al 200, Buenos Aires del 1 al 100, Mitre del 1 al 200. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 602 al 800 (números pares),Belgrano del 501 al 600, Caseros del 501 al 700, España del 401 al 700.

Mesa N.° 15

Aduana Nacional, Deán Funes N.° 61. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida Centenario entre Caseros y Belgrano, Deán Funes del 1 al 200, Juramento del 1 al 200, Las Heras del 1 al 200, Pueyrredón del 1 al 200 y Vicente López del 1 al 200. Calles del Este a Oeste: Belgrano del 1 al 400 y España del 1 al 400.

Mesa N.° 16

Templo de San Francisco, Caseros esquina Córdoba. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida Centenario entre Caseros y Alvarado, Córdoba del 1 al 100, Catamarca del 1 al 100, Lerma del 1 al 100, Lavalle del 1 al 100, y Santa Fe del 1 al 100. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 2 al 600 (números pares), Caseros del 1 al 500.

Mesa N.° 17

Colegio Angel Zerda, Caseros N.° 1250. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alvear del 1 al 200, Arenales del 1 al 100, Bolívar del 1 al 200, 10 de Octubre del 1 al 100, Guido del 1 al 200, Gorriti del 1 al 100, Lamadrid del 1 al 100, Martín Cornejo del 1 al 200, General Paz del 1 al 100. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 1202 al 1700 (números pares), Caseros del 1001 al 1600 y España del 1101 al 1600.

Mesa N.° 18

Escuela Nacional N.° 1, El Paraíso, Caseros pasando la vía del F. C. C. N. A. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Ayacucho entre Alvarado y Caseros, Chacabuco entre Alvarado y Caseros, Junín entre Caseros y Entre Ríos, Laprida entre Alvarado y Caseros, Maipú entre Belgrano y Caseros, Moldes entre Alvarado y Caseros, Olavarría entre Alvarado y Caseros, Pedernera entre Caseros y Entre Ríos, Coronel Suárez entre Caseros y Entre Ríos y Talcahuano entre Alvarado y Caseros. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 1702 al Oeste (números pares), Belgrano del 1601 al Oeste, Caseros del 1601 al Oeste, España del 1601 al Oeste, Entre Ríos desde Rondeau al Oeste, Güemes del 1801 al Oeste, Juan Martín Leguizamón del 1801 al Oeste, Rivadavia del 1801 al Oeste, Santiago del Estero del 1801 al Oeste. Además los lugares Buen Pastor, Jardín Salteño, Molino del Patrón, El Paraíso y El Rosal.

Mesa N.° 19

Escuela Normal de Maestras, entrada por la calle Entre Ríos. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alvear del 701 hasta M. Anzoátegui, Bolívar del 701 hasta M. Anzoátegui, Brown del 701 hasta M. Anzoátegui, M. Cornejo del 701 hasta M. Anzoátegui, Guido del 701 hasta M. Anzoátegui, Junín del 701 hasta M. Anzoátegui, Maipú del 701 hasta M. Anzoátegui, Pedernera del 701 hasta M. Anzoátegui, Pichincha del 701 hasta M. Anzoátegui, Rondeau del 701 hasta M. Anzoátegui, Sarmiento del 901 hasta M. Anzoátegui, y Coronel Suárez del 701 hasta M. Anzoátegui. Calles de Este a Oeste: Ameghino del 1001 al Oeste, 12 de Octubre del 1001 al Oeste, Entre Ríos del 1001 al Oeste, Necochea del 1001 al Oeste, O'Higgins del 1001 al Oeste y Río Bamba del 1001 al Oeste.

Mesa N.° 20

Municipalidad, Mitre 631. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Mitre desde el N.° 200 hasta el paso a nivel del F. C. C. N. A., Balcarce desde el 700 hasta 12 de Octubre, 20 de Febrero desde el 700 hasta 12 de Octubre, Alsina desde Entre Ríos hasta 12 de Octubre. Calles de Este a Oeste: Entre Ríos desde Deán Funes hasta Avenida Sarmiento del 400 al 900, Río Bamba desde el 400 al 900, Necochea desde el 400 al 900, Ameghino desde el 400 hasta Balcarce, O'Higgins entre Alsina y Balcarce, 12 de Octubre entre Alsina y 25 de Mayo.

Mesa N.° 21

Dirección General del R. Civil, Belgrano 847. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Mitre desde el 201 al 400, Alsina desde el 201 al 400, Deán Funes desde el 101 al 300, 20 de Febrero desde el 300 al 500, 25 de Mayo desde el 300 al 500, Avenida Sarmiento desde el 300 al 500, General Guido desde el 1 al 400, General Alvear desde el 1 al 400, General Bolívar desde España hasta Santiago del Estero. Calles de Este a Oeste: España desde el 200 al 400, y desde el 800 al 1200, General Belgrano desde el 300 al 500, General Güemes desde el 300 al 600, Santiago del Estero desde el 400 al 900.

CIRCUITO 2

Mesa N.° 1

Escuela Elemental N.° 2, Alvarado y Lavalle. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida Centenario entre Alvarado y San Luis, Catamarca del 201 al 300, Lavalle del 101 al 300, y Santa Fe del 101 al 300. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 299 al Este (números impares) y prolongación. Urquiza del 200 al Este. Además los lugares Cementerio, Puente de San Bernardo y Portezuelo.

Mesa N.° 2

Escuela Sarmiento, Alvarado N.° 427. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 101 al 200, Buenos Aires del 101 al 200, Córdoba del 101 al 200, Catamarca del 101 al 200, Lerma del 101 al 300. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 301 al 799 (números impares) y Urquiza del 201 al 300.

Mesa N.° 3

Templo San José, Urquiza 459. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 201 al 300, Buenos Aires del 201 al 400. Córdoba del 201 al 300. Calles de Este a Oeste: Corrientes del 401 al 600 y Urquiza del 301 al 700.

Mesa N.° 4

Mercado San Miguel, Urquiza, Ituzaingó y Florida. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 101 al 300, Ituzaingó del 101 al 300, Pellegrini del 201 al 300. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 801 al 899 (números impares), Corrientes del 901 al 1000 y Urquiza del 701 al 900.

Mesa N.° 5

Escuela Bernardino Rivadavia, Ituzaingó N.° 134. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Jujuy del 101 al 300, Pellegrini del 101 al 200. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 901 al Oeste (números impares) Corrientes del 1001 al Oeste, Urquiza del 901 al Oeste. Además todas las calles de Jujuy al Oeste entre Alvarado y Corrientes hasta la vía del F. C. C. N. A.

Mesa N.° 6

Escuela Nacional de Artes y Oficios, Buenos Aires 269. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 301 al 400, Florida del 301 al 400, Ituzaingó del 301 al 400, Jujuy del 301 al 400, Pellegrini del 301 al 400. Calles de Este a Oeste: Corrientes del 601 al 900, Mendoza del 901 al Oeste hasta la vía del F. C. C. N., además todas las calles de Jujuy al Oeste, entre Corrientes y Mendoza.

Mesa N.° 7

Templo de la Candelaria, J. B. Alberdi y San Juan. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 401 al 600, Buenos Aires del 401 al 600, Florida del 501 al 600. Calles de Este a Oeste: Mendoza del 501 al 600, San Juan del 501 al 700 y San Luis del 501 al 600.

Mesa N.° 8

Escuela Mariano Cabezón, J. B. Alberdi N.° 492. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 401 al 500, Ituzaingó del 401 al 600, Jujuy del 401 al 600, Pellegrini del 401 al 600 y las demás de Jujuy al Oeste hasta la vía del F. C. C. N., entre Mendoza y San Luis. Calles de Este a Oeste: Mendoza del 601 al 900 y San Juan del 701 al Oeste hasta la vía del F. C. C. N., Pasaje Juan E. Velarde.

Mesa N.° 9

Escuela Provincial Presidente Roca, J. B. Alberdi y Rioja. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 601 al 1000, Buenos Aires del 601 al 1000, Córdoba del 601 al 1000, Florida del 801 al 1000, Ituzaingó del 801 al 900, Lerma del 601 al 800, y Pellegrini del 801 al 900. Calles de Este a Oeste: Rioja del 301 al 600, 3 de Febrero del 401 al 900, Tucumán del 301 al 1000 y Zavala del 401 al 700. Además El Naranjito.

Mesa N.° 10

Colegio de Santa Rosa, J. B. Alberdi N.° 684. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 601 al 800, Ituzaingó del 601 al 800, Jujuy del 601 al 800 y Pellegrini del 601 al 800. Calles de Este a Oeste: Rioja del 601 al 1000 y San Luis del 601 al 1000.

Mesa N.° 11

Asilo León XIII, Mendoza entre Córdoba y Lerma. — Circuito: Calles de Norte a Sud :Catamarca del 301 al 600, Córdoba del 301 al 600, Lavalle del 301 al 600, Lerma del 301 al 600 y Santa Fe del 301 al 600. Calles de Este a Oeste: Corrientes del 400 al Este, Mendoza del 500 al Este, Pasaje Figueroa, San Juan del 500 al Este, y San Luis del 101 al 500. Además los lugares Asilo León XIII, Los Lagos y Parque San Martín.

Mesa N.° 12

Escuela Nacional N.° 2, Ituzaingó e Independencia. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 1001 al Sud. Florida del 1001 al Sud, Ituzaingó del 901 al Sud, Pellegrini del 901 al Sud y prolongación. Calles de Este a Oeste: Av. Coronel Jorge E. Vidt de Pellegrini al Oeste, Av. Independencia entre Buenos Aires y Pellegrini, La Rioja desde Jujuy al Oeste, 3 de Febrero desde Pellegrini al Oeste, San Luis desde Arenales al Oeste, Tucumán desde Jujuy al Oeste y Zavala desde Florida al Oeste. Además los lugares La Bomba, La Cabaña, Puente Vélez Sársfield, Paraíso, Quinta de los Ríos o Entre Ríos, Recreo (el) o Cortada de Meregaglia y Río Arias.

Mesa N.° 13

Escuela Nacional N.° 3, La Pólvora. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Av. Centenario desde San Luis al Sud, Buenos Aires del 1001 al Sud, Catamarca del 601 al Sud, Córdoba del 1001 al Sud, Lavalle desde San Luis al Sud, Lerma del 801 al Sud y Santa Fe del 601 al Sud. Calles de Este a Oeste: La Rioja desde Catamarca al Este, San Luis desde Santa Fe al Este, Tucumán de Lerma al Este, 3 de Febrero de Córdoba al Este y Zavala de Córdoba al Este. Además los lugares La Candelaria, Los Filtros, Matadero Municipal, La Pólvora, Cortada de Musso y La Soledad.

Mesa N.° 14

Oficina Química Nacional, San Luis N.° 685. — Circuito: Calles de Norte a Sud: J. B. Alberdi desde el 600 al 800, Florida desde el 400 al 600, Ituzaingó desde el 400 al 600, Carlos Pellegrini desde el 400 al 700, Buenos Aires desde el 600 al 800, Córdoba desde el 600 al 700, Lerma desde el 500 al 600, Catamarca desde el 500 al 600. Calles de Este a Oeste: San Juan desde el 100 al 500, San Luis desde el 100 al 500, Rioja desde el 300 al 600.

CIRCUITO 3

Mesa N.° 1

Escuela Provincial, San Lorenzo. — Circuito: Buena Vista, Castellanos, Choza (la), Montaña (la) y San Lorenzo.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 4, Las Costas. — Circuito: Ciénaga (la), Costas (las), Chacra (la), Isasmendi, Peñalva y Pichanal.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 57, La Quesera. — Circuito: Arroyo Negro, Cruz (la), Encrucijada (la), Floresta (la), Molle de Castilla, Naranjo (el), Pedrera, Quesera (la), Santa Ana, Troja (la), y Vipos.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 133, Velarde. — Circuito: Alvarado, Amanda, Arenales, Aybal (el), Carlota (la), Carmen (el), Clery, Colmenares, Concepción, Constructora (la), Costa Saravia, Chañar o Chañares, Esmeralda, Estación F. C. C. N. Alvarado, Florida (la), García M., García P., Güemes, Independencia, Isla (la), Jardín (el), Limache, Moderna (la), Paz (la), Prado (el), Prado de Velarde, Puente Arenales, Rancagua, Recreo de Arias Murúa, Río Arenales, Roserón López, San Calixto, San Francisco, San José, San Luis, San Martín, San Rafael, San Tiburcio, Ugarriza, Unión (la), Valdivia, Vega (la), Velarde, Villa Blanca, Villa Palacios y Villa Violeta.

CIRCUITO 4

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 181, Los Noques. — Circuito: Acheral (el), Ceibalito, Coba, Coro (el), Cuchuma, Chamical (el), Morillos, Noques (los), Ovejería, Peña (la), Peñaflor, Sala la Vieja y Tunal (el).

Mesa N.° 3

Oficina del Registro Civil, La Montaña. — Circuito: Higuerillas, Lagunilla y Montaña (la).

COLEGIO ELECTORAL N.° 2 — LA CALDERA

CIRCUITO 5

Mesa N.° 1

Escuela Elemental Mixta, La Caldera. — Circuito: Calderilla, Chalchanio, Helvecia, Getsemaní, Peñones, Potrero de Castilla, Pueblo, San Alejo y Severino.

Mesa N.° 2

Iglesia Parroquial, La Caldera. — Circuito: Abra de la Sierra, Acheral, Angosto (el), Angosto de Arrieta, Angostura, Bordo (el) Calderilla, Campo Alegre, Cañada Ancha, Corral de Barranca, Churcal, Chusos (los), Despensa, Despensilla, Higueritas, Potrero de Gallinato, Lagunas (las), Matos (los), Mesada, Monte de las Garrapatas, Mosquera, Nogalito, Potrero de Valencia, Porongos (los), Quesería, Santa Gertrudis, Santa Rufina, Sauce (los), Sierra (la), Wierna y Yacones.

CIRCUITO 6

Mesa N.° 1

Escuela Infantil Provincial, Vaqueros. — Circuito: Entre Ríos, Estación F. C. C. N. A., Mojotoro, Lesser, Túnel (el), Vaqueros, Villa Urquiza.

COLEGIO ELECTORAL N.° 3 — CAMPO SANTO

CIRCUITO 7

Mesa N.° 1

Municipalidad, Pueblo. — Circuito: Abra, Miraflor (finca), Pueblo y Rinconada.

Mesa N.° 2

Escuela Elemental, Pueblo. — Circuito: Bateas (las), Estación F. C. C. C. N. A., Campo Santo, Mojón, Población, Pozo del Cevil, San Isidro y Tres Esquinas.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 147, Cobos. — Circuito: Belgrano, Ceibalito, Cobos, Delicias (las), Entre Ríos, Florida Chica, Florida Grande, Obra (la) y Ramadas.

Mesa N.° 4

Escuela Provincial, El Bordo. — Circuito: Bordo (el) Bordo de Abajo, Bordo de Arriba, Bordo de San Antonio, Bordo de San José, Bordo de San Miguel, Bordo del Medio, Buena Ventura, Desvío de Aguiló, Desvío del Saladillo, Lanzas (las), Noques (los), Prado, Saladillo, Saladillo de Echenique, San Javier, San José, Santa Rosa, Sauce y Toroal.

Mesa N.° 5

Escuela Nacional N.° 28, La Viña. — Circuito: Argonero, Betania, Carmen (el), Campo Grande, Ciénaga (la), Desmonte, Estación F. C. C. N. A., Betani, Lagunillas, Punta de Agua, San Germán, San Martín, San Roque, y Viña (la).

Mesa N.° 6

Iglesia Parroquial, Pueblo. — Circuito: Población y San Isidro.

Mesa N.° 7

Dispensario Antipalúdico, Pueblo. — Circuito Población, Pueblo y San Isidro.

Mesa N.° 8

Oficina de Correos y Telégrafos, Betania. — Circuito: Igual que el de la Mesa N.° 5.

CIRCUITO 8

Mesa N.° 1

Municipalidad, Pueblo Güemes. — Circuito: Güemes.

Mesa N.° 2

Oficina Antipalúdica, Güemes. — Circuito: Güemes.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 29, Güemes. — Circuito: Departamento de Máquinas F. C. C. N., Estación F. C. C. N., (Güemes), Güemes, Talleres F. C. C. N. y Tráfico F. C. C. N.

Mesa N.° 4

Escuela o Chacra Experimental, Güemes. — Circuito: Agua Caliente, Algarrobal, Armonía, Cardonal, Chacra Experimental, Ceibal, Garrapatal, Hornillos, Lavallén, Madre Vieja, Quisto, Quemado (el), Saladillo de Pérez, Santa Rosa, Soledad, Totoralejo, Tunal (el), Uachimé y Yaquiasmé.

Mesa N.° 5

Iglesia Parroquial, Güemes. — Circuito: Aybal, Bajada, Cachipampa, Cuerito, Cadillal, Cuevas (las), Guayacán, Güemes, Lecheronal, Lote Tres Esquinas, Naranjito, Ojo de Agua, Paso de la Reina, Piedra Blanca, Picaza (la), Puesto Bajada, Puesto Viejo, Rodeo Grande, San Juan de Dios, San Luis, Tipa Sola, Tipal, Totoral, Vertientes (las), y Zapallar.

Mesa N.° 6

Escuela Nacional N.° 177, Güemes. — Circuito: Entre Ríos, Güemes, Mala Corrida (la), Palo a Pique, San Bernardo y Sauzalito (el).

Mesa N.° 7

Juzgado de Paz, Güemes. — Circuito: Güemes.

Mesa N.° 8

Oficina de Registro Civil, Güemes. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 1, 2, 3, 6 y 7.

CIRCUITO 9

Mesa N.° 1

Escuela Provincial Infantil, Palomitas. — Circuito: Agua Blanca, Cabeza del Buey, Carmen (el), Ciénaga, Estación F. C. C. N. (Cabeza del Buey), Estación F. C. C. N. (Palomitas), Estación F. C. C. N. (Virgilio Tedín), Estanque, Oso (el), Palomitas, Pasaje (el), Salto (el), San Antonio, Virgilio Tedín y Zanjón.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 158, La Trampa. — Circuito: Nogales, Saladillo de Torino y Pampa (la).

COLEGIO ELECTORAL N.° 4 — METAN

CIRCUITO 10

Mesa N.° 1

Municipalidad, Pueblo. — Circuito: Abra, Balderrama, Cañada Honda, Moras (las), Pozo de la Tala, Pueblo, Puesto (el), Puesto del Agua, Retiro, Romero, Sacha Pera, San José de Metán.

Mesa N.° 2

Escuela Provincial, Estación F. C. C. N. A, Metán. — Circuito: Estación F. C. C. N. Metán.

Escuela Nacional N.° 112, Estación F.

Mesa N.° 3

Escuela Provincial, Metán Viejo. — Circuito: Kilómetro 974, Metán Viejo, Paso del Durazno, Talar y Villa II.

Mesa N.° 4

Banco de la Nación, Estación F. C. C. N., Metán. — Circuito: Estación Metán, Paso a Nivel y San Pablo.

Mesa N.° 5

Escuela Nacional N.° 127, Conchas. — Circuito: Aguadita, Campo Azul, Conchas, Curtiembre, Higueritas (las), Mistol, Naranjo (el), Pastiadero, Rodeo del Medio, Rodeo Grande, Santa Elena, Santa Rosa, Sauzal, Schneidewind, Sunchal y Yerba Buena.

Mesa N.° 6

Escuela Nacional N.° 92, Nogalitos. — Circuito: Bañado, Campo Alegre, Campo Blanco, Chañar, Durazno (el), Estación F. C. C. N. Yatasto, Garabatal, Junta (la), Lapachos (los), Nogalitos, Palo Blanco, Pozo de la Tusca, San Martín, San Narciso, Santa María, Totoral y Yatasto.

Mesa N.° 7

Oficina de Correos y Telégrafos, Estación F. C. C. N., Metán. — Circuito: Estación F. C. C. N. Metán.

Mesa N.° 8

Oficina de Registro Civil, Metán. — Circuito: Estación Metán, Laureles (los) Molino (el), Talitas y Tajamar.

Mesa N.° 9

Oficina Antipalúdica, Metán. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 2, 4, 7 y 8.

Mesa N.° 10

Escuela Nacional N.° 79, Paso del Durazno. — Circuito: Igual al de la Mesa N.° 3.

CIRCUITO 11

Mesa N.° 1

Escuela Provincial, Río de las Piedras. — Circuito: Estación F. C. C. N. Río de las Piedras, Finca Fleming y Río de las Piedras.

Mesa N.° 2

Oficina de Registro Civil, Río de las Piedras. — Circuito: Ballas (las), Banda del Río Piedras, Cachari, Calera (la), Cañas (las), Carretón, Estación F. C. C. N. (Esteco), Esteco, Junta (la), Mesada, Miraflores, Nogal Solo, Quesera, Río Blanco, Río de las Piedras, Río Seco, Rodeo de las Talas, Valle Asiento, Valle Quieto o finca Guichard y Vera Cruz.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 103, Lumbreras. — Circuito: Algarrobal, Barrancas, Chilcas, Estación F. C. C. N. (Juramento), Estación F. C. C. N. (Lumbreras), Juramento, Kilómetro 995, Lumbreras o Finca Herrera Vega, Paica (la), Puerta (la).

Mesa N.° 4

Oficina de Correos y Telégrafos, Río de las Piedras. — Circuito: Igual que el de la Mesa N.° 2.

CIRCUITO 12

Mesa N.° 1

Escuela Provincial, Galpón. — Circuito: Agua Colorada, Carrerita (la), Estación F. C. C. N. (Galpón), Galpón, Moro Muerto y Yerba Buena.

Mesa N.° 2

Iglesia Parroquial, Galpón. — Circuito: Algarrobal, Agua Blanca, Agua Caliente, Armonía (la), Bajada (la), Baldemira, Bordo (el), Bracho (el), Cañaveral, Carahuasi Ceibal, Corneta, Chilcar, Delicias (las), Desmonte (el), Divisadero (el), Galpón, Gramillal, Guanaco (el), Indio Rubio, Jardín (el), Kilómetros 1023 y 1030, Magdalena (la), Maravilla (la), Mojón (el), Mollar (el), Naranjito (el), Ojo de Agua, Ovejería (la), Parque (el), Porvenir (el), Paso del Sauce, Pozo del Agua, Punta del Agua, Rocca, Rondadero, Saladillo, Selva (la), y Vertientes.

Mesa N.° 3

Juzgado de Paz, Galpón. — Circuito: Igual que el de las Mesas Nros. 1 y 2.

Mesa N.° 4

Escuela Nacional N.° 112, Estación F. C. C. N. A Tunal. — Circuito: Cadillal (el), Cerro Colorado, Cuchi Pozo, Estación F. C. C. N. (El Tunal), Población (la), Tunal (el).

Mesa N.° 5

Oficina de Correos y Telégrafos, Galpón. — Circuito: Igual que el de las Mesas Nros. 1, 2 y 3.

Mesa N.° 6

Oficina de Correos y Telégrafos, El Tunal. — Circuito: Igual que el de la Mesa N.° 4.

Mesa N.° 7

Casa Presidente de Comicio, Galpón. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 1, 2, 3 y 5.

Mesa N.° 8

Oficina Registro Civil, Galpón. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 1, 2, 3, 5 y 7.

CIRCUITO 13

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 30, San José de Orquera. — Circuito: Alto Jardín, Alto del Mistol, Alto del Quebracho, Barranca Alta, Cañada (la), Corral Quemado, Ensenada (la), Esperanza (la), Orquera, Paso de las Carretas, Talamuyo y San José de Orquera.

Mesa N.° 2

Iglesia Parroquial, San José de Orquera. — Circuito: Alto Montiel, Alto Verde, Corral Quemado, Cuchi Pozo, Chilcar (el), Desmonte (el), Florida (la), Pacará (el), Paso de las Higueritas, Pichanas (las) Potrerillo, Pozo del Algarrobo, Pozo de la Tala, Quemado (el), Rincón (el), Talas (las), Tacanita, Trampa (la), Tunal (el), y Tunalito.

Mesa N.° 3

Casa del Presidente del Comicio, El Rincón. — Circuito: Bordo (el), Campo Alegre, Delicias (las), Desmonte, Esquina Grande, Lagunita, Mojón (el), Molino Viejo, Monte Negro, Palas (las), Pichanas, Población, Potrero, Puerta Verde, Rincón (el), Rosales (los), Rosillo, San Andrés, San Bernardo, Santa Ana, Sauce (el), Talas (las), Tunalito y Vallecito (el).

COLEGIO ELECTORAL N.° 5 — ANTA

CIRCUITO 14

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 129, Piquete. — Circuito: Aguadita, Agua Linda, Alto Bello, Anta, Banda Sauzalito, Bandurrias (las), Bañadero, Campo Redondo, Cañaveral, Cruz (la), Estancia, El Rey, Florida, Gateados (los), González, León Pozo, Morenillo, Moye Corral, Ovejería, Paraíso, Pavas (las), Pichanas, Piedra (la), Piquete, Pocitos, Potrerillo, Pozo Largo, Puestos (los), Represa (la), Rosales, Saladillo, San Bernardo, San Fernando, San Mateo, San Nicolás y Zanjón.

Mesa N.° 2

Casa del señor Diego P. Zavaleta, Hacheras. — Circuito: Agua del Carril, Algarrobo, Alto de la Purísima, Bajada (la) Balbuena, Bella Vista, Botijas (las), Buena Esperanza, Cadillal, Campo Grande, Campo Redondo, Canas (las), Cañitas, Carrera (la), Castellanos, Cebollar, Cuestita, Despensilla, Durazno (el), Ebro, Ensenada, Estancia Vieja, Fuerte (el), Gallo Colgado, Guanacos, Hacheras, Lechiguanas, Laguna de Castellanos, Lagunita, Líbano, Lindero (el), Lumbreras, Mesada (la), Morales, Morillo, Moyar (el), Naranjo (el), Nogales, Noques (los), Ojo de Agua, Palo Pintado, Paraguay, Paso de Castellanos, Paso de la Cruz, Perchel, Pozos (los), Pozo Largo, Punilla, Purísima (la), Quebrachal, Quebrada (la), Sala Vieja, San Borja, Sibingal, Sunchal, Tala Coposa, Tres Ceviles, Víboras (las) y Villa Flora.

CIRCUITO 15

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 12, El Bordo. — Circuito: Alto Alegre, Arrayanal, Barrialitos, Bateas (las), Bayos (los), Bebida (la), Bordo (el), Buena Vista, Cabeza de Vaca, Carmen (el), Casas Viejas, Cebilar, Chañar Pintado, Dorado (el), Esperanza (la), Florida (la), Juntas (las), Laguna (la), Lagunita, Madrejón el), Media Luna, Monasterio, Ojo de Agua, Oratorio (el), Palma (la) Palos Blancos, Paso las Bateas, Pelada (la), Pericotes, Pozo la Espuela, Pozo Grande, Pozo Verde, Providencia, Puertas (las), Puerta Chiquita, Puestito (el) Punta del Agua, Resistencia, Retiro, Río de los Gallos, Rodeo Blanco, Rosario del Dorado, San Francisco, San José de Flores, San Ramón, Santa Magdalena, Santa María, Santo Domingo, Tortugas (las), y Tunal (el).

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 58, Palermo. — Circuito: Algarrobal, Alto de la Estrella, Barranca Alta, Bella Vista, Bretes (los), Callejón de Mollinedo, Espinello, Maravilla (la), Media Luna, Oratorio (el), Oriente (el), Palermo, Piquete Cabado, Pirguas (las), Población, Potrerillo de Vilca, Puerta del Medio, Puesto de Torres, Punta Diamante, Río del Valle, Río Seco, Rodeo (el), Rodeo de Vilca, San Francisco, San Martín, San Miguel, San Vicente, Santa Rosa, Santo Domingo, Totoral (el), Tunalito (el), Valeriano, Vilcas, Villa Aurelia y Viola Yaco.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 120, San Luis. — Circuito: Agua Sucia, Albardón, Bañados (los), Buen Lugar, Cabeza de Anta, Campo Alegre, Campo de San Fernando, Ceibal, Ceibalito, Corral Quemado, Chañaral, Charquiada, Desmonte, Entre Ríos, Espinillo, Flacas (las), Flores (las), Lindero (el), Loma del Burro, Lomita, Inchan, Mavalay, Martín García, Palmar, Palo a Pique, Paso del Chañar, Playa Grande, Pozo Cantao, Pozo del Algarrobo, Pozo de las Avispas, Pozo del Pelícano, Pozo de las Talas, Pozo de la Yegua, Pueblito, Puerta del Vinal, Puesto del Medio, Recreo, San Bernardo, San Luis, San Miguel, San Simón, San Vicente, Santa Ana, Santa Elena, Santa Rosa, Santa Victoria, Sapo Quemado, Soledad, Trampa del Toro, Tres Arroyos y Unión (la)..

CIRCUITO 16

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 10, Sauzal. — Circuito: Ana Pozo, Balbuena, Estación Chorroarín, Isla Verde, Kilómetro 1051 y 1058, Manga (la), Ojo de Agua, Potrerillo, San Antonio, San Jorge, San Martín, San Rafael, Sauzal y Yeso (el).

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 180, Chañar Muyo. — Circuito: Chañar Muyo, Estación F. C. C. N. Coronel Ollero, Guanaco Pozo, Kilómetro 1071 y Moye Pozo.

Mesa N.° 3

Capilla de la Misión, Miraflores. — Circuito: Agua Verde, Alto Bello, Campamento, Capilla de la Misión, Ceibal, Gramillal, Miraflores, Pantanillo, Pocitos, San Ignacio, San Miguel y Socorro.

Mesa N. 4

Casa del Presidente de Comicio, Ceibalito. — Circuito: Candelaria, Ceibalito, Estación F. C. C. N. Ceibalito, Kilómetro 1065 y Suri Pozo.

Mesa N.° 5

Escuela Nacional N.° 9, Algarrobal. — Circuito: Agua Blanca, Alazán Pozo, Algarrobal, Arcos (ols), Aserradero Plácido Abate, Balde (el), Cabeza del Toro, Catitas (las), Kilómetro 1075, Merced (la), Milagro (el), Monte Quemado, Moye Corral, Negras (las), Nuevo Porvenir, Palomas, Porvenir, Pozo del Balde, Pozo de la Mina, Quemado (el), Resistencia, Santa Elena, Santa Teresa, Santo Domingo, Tala Muyo, Tumé y Valle (el), Zimbolito.

CIRCUITO 17

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 96, Laguna Blanca. — Circuito: Aguada (la), Agua Colorada, Blancas (las), Cañas Cortadas, Estación F. C. C. N. J. V. González, Kilómetros 1082 y 1088, Laguna Blanca, Lote Nueve, Mula Quebrada, Pozo de la Arena, Pozo del Guayacán, San Felipe, San Roque, Santa Rita, Santos Lugares, Viejo Pozo y Vinalito.

Mesa N.° 2

Casa del Presidente del Comicio, Laguna Blanca. — Circuito: Arenal (el), Arena (la), Bajo Hondo, Belgrano, Brea (la), Buena Esperanza, Campo Chico, Campo Redondo, Carreta (la), Cuestita (la), China (la), Divisadero, Esperanza, Fuerte (el), Fuerte de Pitos, Gavilán Pozo, Guayacán, Ivón, Kilómetros 1082 y 1088, Laguna Blanca, Lagunita, Mosquito (el), Pozo Hondo, Pozo Largo, Puerta del Mistol, Puesto (el), San Cristóbal, San Carlos, San Javier, San Martín, San Miguel, San Pablo, Santa María, Sauce Solo, Simbol Pozo, Socorro (el), y Villa Nueva.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 97, Quebrachal. — Circuito: Aguisol, Corral Quemado, Divisadero, Estación F. C. C. N. Gaona, Esperanza, Estación F. C. C. N. A. Quebrachal, Estrella (la), Floresta (la), Gaona, Gato (el), Geólogo (el), Lote (el), Kilómetros 1098 y 1109, Puesto el Medio, Puesto Flor de Loto, Puesto Sol y Agua, Quebrachal, Quirquincho (el), San Andrés, San Antonio, San Francisco y Villa Carolina.

Mesa N.° 4

Escuela Nacional N.° 137, Vinal Pozo. Circuito: Algarrobal, Carmen (el), Carreta (la), Estanque, Macapillo, Macapillo Nuevo, Maravilla, Puestito, Puesto del Medio, Retiro, San Luis, San Pastor, Tooyoche, Vinal Pozo y Yuchán.

Mesa N. 5

Escuela Nacional N.° 152, Simbolar. — Circuito: Albahaca, Calancate, Destierro (el), Grego, Heras (las), Lecherón, Macapillo Viejo, Mangrullo, Puestito, Puesto (el), Puesto Estanque San Juan, San Miguel, San Ramón, Santo Domingo, Simbol, Simbolar y Valle (el).

Mesa N.° 6

Escuela Nacional N.° 52, Santa Rosa. — Circuito: Alto Alegre, Cruz Bajada, Manga Vieja, San Rafael y Santa Rosa, Sauce Bajada, Sauce Solo y Vencido.

Mesa N.° 7

Casa del Presidente de Comicio, Quebrachal. — Circuito: Igual que el de la Mesa N.° 3.

Mesa N.° 8

Oficina de Correos y Telégrafos, J. V. González. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 1 y 2.

Mesa N.° 9

Casa del Presidente de Comicio, Santa Rosa. — Circuito: Igual al de la Mesa N.° 6.

Mesa N.° 10

Casa del Presidente de Comicio, Quebrachal. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 3 y 7.

COLEGIO ELECTORAL N.° 6 — RIVADAVIA

CIRCUITO 18

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 24, Alto Verde. Circuito: Agua Primera, Aguas Muertas, Algarrobal, Alto Verde, Argentina (la), Balbuena, Belgrano, Bella Vista, Bolsa Grande, Bolsa de los Leones, Cabeza del Caballo, Calaveras (las), Carreta Quebrada, Casa Caída, Castigado (el),

Corneado (el), Chañaral, Estanque (el), Estaca (la), Invernada, Laguna de la Viuda, Llaves (las), Maipú, Media Luna, Mirador (el), Monte Alto, Molle Marcado, Molle Pozo, Naranjo (el), Oreja Cortada, Palmar, Palmarcito (el), Palo Colorado, Panteones (los), Porvenir (el), Pozo Cercado, Pozo del Vinal, Pozo Redondo, Retiro (el), San Andrés, San Antonio, San Joaquín, San José, San Luis, Soledad (la), Toba (el), Tartagal, Tres Orcones, Tunalito, Unión (la), Vanguardia, Vinalito y Zanjón (el).

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 76, Rivadavia. — Circuito: Argentina (la), Bolsas (las), Calaveras (las), Carreta (la), Corral Quemado, Cuatro Esquinas, Curapaití, Chañaral, Chuscal, Dorado (el) Dos Pocitos, Esquina Grande, Esquinita (la), Estanque (el), Felicidad (la), Florida, Fortaleza (la), Fuerte de Aguirre, Gorriti, Higueras (las), Invernada, Laguna Blanca, Mano Pintada, Martín García, Mojarras (las), Oreja Cortada, Palmita, Palo Colorado, Paloma (la), Palometa (la), Paso del Freno, Pastiadero, Pelícano (el), Pocitos (los), Porongal (el), Pazo Bravo, Pozo del Algarrobo, Pozo del Bayo, Pozo del Naranjo, Pozo del Pato, Pozo del Sauce, Puertas (las), Pozo de las Higueras, Pozo Largo, Puesto del Medio, Quebrachal, Reducción, Retiro, Rivadavia (Pueblo), San Joaquín, San José, San Luis, San Martín, San Miguel, Santa María, Santa Rosa, Santo Domingo, Soledad (la), Tablada (la), Tunalito, Tres Pozos, Tunalito y Tuscal (el).

CIRCUITO 19

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 23, La Unión. — Circuito: Arma Perdida, Bajada Grande, Barro Negro, Bella Vista, Botija, Breal, Carneada (la), Conchas (las), Cura Cantado, Delicias (las), Ensenada (la), Fuerte Aguirre, Humaitá, Islay, Laguna Blanca, Madrejones (los), Maipú, Media Luna, Mollinedo, Monte Alto, Paso del Milagro, Paso la Siveria, Piedra Grande, Porvenir (el), Pozo del Sauce, Puestito (el), Puesto del Medio, Puesto de la Viuda, Puesto de la Isla, Represa, Retiro, San Aniceto, San Antonio, San Carlos, San Cristóbal, San Gregorio, San Juan, San Juancito, San José, San Julián, San Manuel, San Miguel San Venancio, Santa Clara, Santa Rosa, Soldadito, Tablada, Timón (el), Tortuga (la), Totoral, Unión (la), y Villa Petrona.

Mesa N.° 2

Oficina del Registro Civil, San Isidro. — Circuito: Arenales, Azotado (el), Barrancas (las), o Baranca, Bolsas (las) Campo de los Hoyos, Campo de las Mulas, Campo Pelado, Carmencita, Castigado (el), Ceibal, Clímaco, Corzuela Asada, Chaguaral, Chuschal, Desembo, que, Divisadero, Estrellas (las), Flores (las), Lecherón (el), Lindero, Madrejones (los), Martearena, Misiones (las), Naranjos (los), Ocultar, Paja (la), Palma Chueca, Palos Blancos, Pescadero, Piedra Grande, Pozo Cabado, Pozo Cercado, Pozo del Monte, Pozo del Zorro, Pozo Hondo, Pozo las Moras, Pozo la Totora, Pozo Salado, Quebrachal, Ramada, Rancagua, Ranchos (los), San Agustín, San Isidro, San Ignacio, San José, San Ramón, Sauzalito, Toma (la), Totora (la), Totoral, Trampa del Saladillo, Tres Naranjos, Tronco la Palma, Triángulo y Vinalar.

Circuito 20

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 11, Tartagal (Rivadavia). — Circuito: Alto Alegre, Bolsa de los Conejos, Bolsa de Roque, Cabeza del Caballo, Campo Alegre, Cantoras (las), Casas Viejas, Chorro (el), Divisadero, Dos Yuchanes, Elenita, Entrada (la), Espinillo (el), Esquina Grande, Fortaleza (la), Ganso (el), Gritado (el), Invernada, Lindero (el), Madrejón (el), Media Luna, Mora (la), Palomas (las), Palo Santo, Paraíso (el), Paso de la Siveria, Pastosa (la), Pintado, Porongal, Potrerito Viejo, Pozo de la Esquina, Pozo de la Oveja, Pozo de los Ancos, Pozo del Sauce, Pozo Escondido, Pozo Largo, Resbalito, Resistencia, Ropa Quemada, San Agustín, San Fernando, San Miguel, Santo Domingo, Sirena, Siveria, Soledad (la), Suri Pintado, Sultán, Tala (el), Totoral (el), Tartagal, Traslado y Vuelta de los Tobas.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 95, Los Baldes. — Circuito: Arena (la), Baldes (los), Bañadero (el), Baranca (la), Barranca Colorada, Blancos (los), Breal (el), Buen Lugar, Buena Vista, Campamento, Campo la Loma, Campo las Ollas, Cañada la Mora, Cañada Pastosa, Cevilar (el), Ciénego (el), Colcto (el), Colgado (el), Corralitos, China (la), Chirete (el), Desmonte, Despunte, Entrada de Ovejero, Escondido (el), Esquina (la), Florida, Guayacán, León Pozo, Libertad (la) Lonja (la), Macho Colgado, Madrejón (el), Mercedes (las), Morón (el), Mundo Nuevo, Once (los), Oreja (la), Orquestas (las), Oso (el), Paleta (la), Palmar (el), Peligro (el), Pergamino, Pértigo (el), Pozo Bravo, Pozo del Chañar, Pozo de la Oveja, Pozo de la Esquina, Pozo del Toro, Pozo del Zorro, Providencia, Puerta (la), Puesto de los Toros, Ranchitos (los), Recreo (el), San Luis, San Rafael, Santa Lucía, Sauce (el), Sinosguani, Sunchal, Tres Cañadas, Tres Marías y Tuscal (el).

Mesa N.° 3

Oficina Registro Civil, Kilómetro 134. — Circuito: Anto Viejo, Augeral, Balbuena, Botija, Breal (el), Buena Vista, Cabeza de Vaca, Campo Alegre, Campo del Choco, Campo del Mulato, Campo de la Granada, Campo de los Barrancos, Campo del Ñuso, Campo Rico, Campo del Surí, Cañada de Vega, Caspi Zapallo, Cevilar (el), Colonia Vieja, Corral Viejo, Cuchillo (el), Chircte (el), Chivo Puy, Chuscal, Delicias, Divisadero, Despunte, Esperanza, Iguana, Juntas (las), Lecherón, Media Luna, Mojarras (las), Monte Rico, Mora Sola, Naranjo (el), Nueva Esperanza, Oso (el), Palmar (el), Palmita, Palos Blancos, Pozo Cabado, Pozo Cercado, Pozo del Campo, Pozo del Cura, Pozo del Chañar, Pozo de los Chanchos, Pozo de los Ranchos, Pozo del Tigre, Pozo de las Almas, Pozo Largo, Puerta de Díaz, Puesto Nuevo, Recreo (el), Saltita, San Antonio, San Bernardo, Sanidad, Santos Lugares, Talar, Traslado, Tres Bordos, Vertientes, Vuelta de los Tobas, y Yacón.

Mesa N.° 4

Escuela Nacional N.° 138, La Fortuna. — Circuito: Baguales, Balbuena, Bañadero (el), Blancos (los), Bordo Santo, Cabeza del Caballo, Campo Alegre, Candelaria, Carreras (las), Carretón, Colonia Otomana, Corzuelo, Corralitos, Delicias, Despunte, Elenita, Entrada (la), Espinillo, Esquina (la), Estación Morillo, Fortuna (la), Lavalle, Madrejón (el), Mojarras (las), Monte Rico, Moras (las), Moyano (el), Oreja (la), Oscuridad, Palmita, Palo Flojal, Palo Santo, Palomas (las) Paz (la), Piedritas (las), Pluma del Pato, Pozo del Anta, Pozo del Chañar, Pozo de la Arena, Pozo de la Plata, Pozo del Quinto, Pozo del Suri, Pozo la Línea, Pozo la Negra, Puesto del Niño, Recreto (el), San Antonio, San Bernardo, San Fermín, San José, San Luis, San Martín, San Miguel, San Roque, Santa Rosa, Sauce (el), Trampa (la), Victorica y Villa Monte.

COLEGIO ELECTORAL N.° 7 — ORAN

CIRCUITO 21

Mesa N.° 1

Municipalidad, Pueblo, Orán. — Circuito: Letras desde la A hasta la C, Abra Chica, Abra Grande, Agua Blanca, Algarrobal, Algarrobita, Arenal, Belga Americana, Bobadal, Buen Retiro, Campo Chico, Campo el Pescado, Cedral, Coronel Egües, Chuscal, Divisadero, Estación F. C. C. N. A. Orán, Estela, Gena, Isla de Carrasco, Isla de la Cruz, Km. 14, Lote Margarita, Laguna, Lecheronal, Mangal (la), Media Luna, Misión de Zenta, Orán, Paraisal (el), Polvareda, Pozo de Arena, Providencia, Puesto de la Hierra, Puesto de la Higuera, Puesto del Monte, Río Colorado, Río Blanco, San Agustín, San Antonio, San Ignacio, San Luis, Santa María, Volcán y Zanjoncito.

Mesa N.° 2

Sucursal Banco de la Nación, Orán. — Letras desde la C. hasta la F.: Iguales lugares que la Mesa N.° 1.

Mesa N.° 3

Escuela Provincial, Orán. — Circuito. — Letras desde la F. hasta la L.: Iguales lugares que los de las Mesas Nros. 1 y 2.

Mesa N.° 4

Iglesia Parroquial, Orán. — Circuito: Letras desde la L. hasta la P.: Iguales lugares que los de las Mesas Nros. 1, 2 y 3.

Mesa N.° 5

Oficina del Registro Civil, Orán. — Letras desde la S. hasta la Z.: Iguales lugares que los de las Mesas Nros. 1, 2, 3, 4 y 5.

Mesa N.° 6

Juzgado de Paz, Orán. — Circuito. — Circuito: Letras desde la S. hasta la Z.: Iguales lugares que los de las Mesas Nros. 1, 2, 3, 4 y 5.

Mesa N.° 7

Iglesia de San Francisco, Orán. — Circuito: Iguales lugares que los de las Mesas Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

CIRCUITO 22

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 157, Ingenio San Martín. — Circuito: Bermejo, Entre Ríos, Estación F. C. C. N. Tabacal, Ingenio San Martín, Lote Estela, Lote Hacienda, Lote Lucrecia, Lote María Angélica, Lote María Luisa, Lote Margarita, Puesto el Oculto, Río Colorado, Tabacal, Tranqui'as y Vertientes (las).

Mesa N.° 2

Oficina de Correos y Telégrafos, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual que el de la Mesa N.° 1.

Mesa N.° 3

Oficina del Registro Civil, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual que los de las Mesas Nros. 1 y 2.

Mesa N.° 4

Casa del Presidente de Comicio, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual que los de las Mesas Nros. 1, 2 y 3.

Mesa N.° 5

Casa del Presidente del Comicio, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual que los de las Mesas Nros. 1, 2, 3, 4 y 5.

Mesa N.° 6

Casa del Presidente del Comicio, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual que los de las Mesas Nros. 1, 2, 3, 4 y 5.

Mesa N.° 7

Casa del Presidente de Comicio, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual que los de las Mesas Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

CIRCUITO 23

Mesa N.° 1

Oficina del Registro Civil, Arbol Solo. — Circuito: Algarrobal, Arbol Solo, Balde (el), Banda Chica, Bateas (las), Bordo de la Esquina, Breal, Buen Lugar, Buena Vista, Campo de la Piedra, Campo Largo, Campo Pelado, Carbón, Carboncito, Carmen (el), Ceibal, Corral Quemado, Chañar, Chaguaral, Desmonte, Entrada (la), Fagastini, Guayacán, Laguna, Lechiguana, Lomas de Olmedo, Malvina, Mistol, Moras (las), Palma Sola, Peña (la), Piamonte, Pozo Azul, Pozo Cercado, Pozo del Cuico, Pozo del Chañar, Pozo del Rosilio, Pozo del Santo, Pozo del Tigre, Pozo de la Esquina, Pozo de las Piedras, Pozo Grande, Pozo Hondo, Quebrachal, Quimilar, Ramadita, Ranchillos, Retiro, Saladillo, San José, Simbolar, Tembladero, Toba (la), Totoral, Trampiadero, Tunalito, Varas, Varas Peñas, Verde Algarrobal, Víbora Asada, Yacaré y Yuchán.

Mesa N.° 2

Escuela Provincial, Pichanal. — Circuito: Algarrobal, Aujones, Bermejo, Candelaria (la), Estación F. C. C. N. Manuel Elordi, Estación F. C. C. N. Pichanal, Juntas (las), Kilómetro 1280, Lapachal, Mesadas (las), Monte Alto, Pajial, Pichanal, Piquete, Potrero, Pozo del Porongo, Puesto del Medio, Ramadita, Retiro, Río Bermejo, Río Colorado, Saldúa, San Francisco, San Luis y Tipal.

Mesa N.° 3

Oficina del Registro Civil, Pichanal. — Circuito: Igual al de la Mesa N.° 2.

Mesa N.° 4

Oficina de Correos y Telégrafos, Sauzalito. — Circuito: Estación F. C. C. N. Sauzalito, Estación F. C. C. N. Urundel, Manga (la), Maravillas (las), Paja Colorada, Sauzalito, Tipal (el), y Urundel.

Mesa N.° 5

Escuela Nacional N.° 153, Urundel. — Circuito: Igual que el de la Mesa N.° 4

Mesa N.° 6

Municipalidad, Pichanal. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 2 y 3.

CIRCUITO 24

Mesa N.° 1

Municipalidad, Embarcación. — Circuito: Banda Grande, Campichuelo, Campo Alegre, Cañas (la), Embarcación, Estación F. C. C. N. Campichuelo, Estación F. C. C. N. Embarcación, Kilómetro 1311 y 1327, Pozo de las Llanas, Quemado (el), Río Bermejo, Sauce (el), Soledad y Tres Pozos.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 56, Embarcación. — Circuito: Igual al de la Mesa N.° 1.

Mesa N.° 3

Estafeta de Correos F. C. C. N. Campichuelo. — Circuito: Balde (el), Campo del Medio, Cañitas, Estación F. C. C. N. Senda Hachada, Florida (la), Kilómetro 1337, Miraflores, Mojón (el), Moro (el), Palma (la), Pozo del Tigre, Porvenir (el), Quebrachal, San José y Senda Hachada.

Mesa N.° 4

Escuela Nacional N.° 174, Pastor Senillosa. — Circuito: Antonio Quijarro, Campo Grande, Carneada (la), Encrucijada, Estación F. C. C. N. Antonio Quijarro, Estación F. C. C. N. General Ballivian, Kilómetros 1352 y 1364, Mina La Porcelana, Pastor Senillosa, Reducción, Río Seco y Sauzalito.

Mesa N.° 5

Sucursal Banco de la Provincia, Embarcación. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 1 y 2.

Mesa N.° 6

Juzgado de Paz, Embarcación. — Circuito: Igual al de las Mesas 1, 2 y 5.

Mesa N.° 7

Oficina Registro Civil, Embarcación. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 1, 2, 5 y 6.

CIRCUITO 25

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 32, San Andrés. — Circuito: Apachío, Alumbre, Bajada Corral de Piedra, Laguna (la), Molino (el), Monte Rico, Pucará, Queñoal, Quirusillal, San Andrés, San Ignacio, Santa Bárbara, Tabladas (las), Temporal Trancas, Trigal, y Volcán.

Mesa N.° 2

Iglesia Parroquial, Santa Cruz. — Circuito: Cueva (la) Chilcar, Misca, Paraní, Santa Cruz y Zarzo.

Circuito 26

Mesa N.° 1

Oficina de Registro Civil, Luna Muerta. — Circuito: Algarrobal, Alto Alegre, Baqueta, Breal, Campo del Cuervo, Campo de las Palomas, Campo del Rayo Caraparí, Conchas (las), Emboscada, Espinillo, Etc. Ferrocarril Padre Lozano, Gateado, Jesús del Rosario, Kilómetros 30 y 59, Luna Muerta, Madrejón Seco, Mal Paso, Matanza, Misión Chaqueña, Monte Carmelo, Mora (la), Naranjo (el), Orancito, Palmita, Palomas (las), Palo Marcado, Palo Santo, Paraíso (el), Pozo Cabado, Pozo del Gringo, Pozo del Suri, Pozo del Toro, Pozo del Silencio, Pozo la Lanza, Pozo Sucio, Puesto del Medio, Saltita, San Martín, Sauzal, Semilla del Chañar, Soledad, Tabaco Cimarrón, Tasi (el), Toslín, Tucumancito, Tuscal y Zancudo.

Mesa N.° 2

Casa del Presidente de Comicio, Pozo Bravo. — Circuito: Agua Linda, Aguilita, Campo de la China, Campo Libre, Campo del Zorro, Carneada (la), Ceiba (la), Cevil, Delicias, Desengaño, Dragones, Estación F. C. Dragones, Florida (la), Fortuna, Granada (la), Kilómetro 82, Llana (la), Media Luna, Melonar, Mistolar, Morchol, Palmita (la), Palo Santo, Pozo Bravo, Pozo de la Esquina, Pozo de los Loros, Pozo del Macho, Pozo de las Moras, Pozo de los Ranchos, Pozo Gabino, Pozo la China, Potreros (los), Quijada (la), Saavedra, San Cristóbal, San Esteban, San Nicolás, Santa Fe, Santa Lucía, Tabaco (el), Tajamar, Talar, Tartagal (el), Tres Yuchanes.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 117, Retiro. — Circuito: Agua Blanca, Ahiveremos, Algarrobo (el), Ancos (los), Arenal, Bolsa (la), Breal o Brial, Buena Vista, Campamento, Campo el Tigre, Campo Grande Carneada, Castigado (el), Corral del Estado, Corralitos, Chuchuy, Curtiembre (la), Desengaño, Encrucijada, Esquina (la), Esteritas (las), Florida, Fortín Lavalle, Galpones, Guamache, Guayacán, Lecheronal, Mandiocal, Montevideo, Mollar (el), Nueve de Julio, Palma (la), Palmar, Pescadito, Pozo del Algarrobo, Pozo de las Catas, Pozo del Maestro, Pozo del P[illegible], Pozo del Viejo, Pozo del Zapallo, P[illegible] los Ancos, Puesto del Maestro, Puesto del Medio, Quemado (el), Retiro, Sacha Pera, San Francisco, San Isidro, San José, San Laurencio, San Ramón, Sanidad, Sesteadero, Sopota, Tandil (el), Tucurusal (el), Yuro y Zapata.

CIRCUITO 27

Mesa N.° 1

Oficina del Registro Civil, Aguaray. — Circuito: Aguaray, Algarrobal del Prodigio, Angostura, Bolsas (las), Buena Vista, Campo Alcoba, Campo Blanco, Campo Colorado, Campo Durán, Campo del Suri, Campo Pajosi, Capiazuti, Conchitas, Chilcal, Desemboque, Icuarenda, Ipaguazú, Itiyuro, Kilómetros 1422 y 1432, Laguna de las Catas, Maravillas (las), Media Luna, Montevco, Naranjo (el), Ñacatimbay, Palmita, Pampa Blanca, Paraíso (el), Piquerenda, Playa Ancha, Pocitos (los), Pozo Hondo, Reducción, Represa (la), San Antonio, Sauzal, Timboirenda, Tonono, Tranquitas (las), Yacuy, Yacuysito, Yerba Buena y Zanja Honda.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 162, Tartagal. — Circuito: Américo Vespucio, Aserradero Langou, Aserradero Peretti, Banda (la), Campo del Cuervo, Campo de los Potreros, Campo Galarza, Cía. Standar, Cortaderal, Cruz de Hierro, Estación F. C. C. N. A. Américo Vespucio, Estación F. C. C. N. Coronel Cornejo, Estación F. C. C. N. Manuela Pedraza, Finca Banco Nación, Inmobiliaria, Kilómetros 1374, 1391, 1400 y 1412, Mina La Argentina, Manuela Pedraza, Pogoy, Pozo Cercado, Rinconada (la), Tablillas (las), Tartagal y Yaricuarenda.

Mesa N.° 3

Oficina del Registro Civil, Tartagal. — Circuito: Igual que el de la Mesa N.° 2.

Mesa N.° 4

Escuela Nacional N.° 139, Aguaray. — Circuito: Igual que el de la Mesa N.° 1.

Mesa N.° 5

Municipalidad, Tartagal. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 2 y 3.

Mesa N.° 6

Juzgado de Paz, Tartagal. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 2, 3 y 5.

Mesa N.° 7

Oficina de Correos y Telégrafos, Tartagal. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 2, 3, 5 y 6.

Mesa N.° 8

Estafeta de Correos, Aguaray. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros 1 y 4.

Mesa N.° 9

Casa del Presidente de Comicio, Tartagal. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 2, 3, 5, 6 y 7.

Mesa N.° 10

Casa del Presidente de Comicio, Tartagal. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 2, 3, 5, 6, 7 y 9.

COLEGIO ELECTORAL N.° 8 — IRUYA

CIRCUITO 28

Mesa N.° 1

Iglesia Parroquial, Iruya. — Circuito: Abra de Araguyo, Achera, Capilla, Casa Grande (Santa Rosa), Colanzulí (Santiago), Corpus Nio, Campo del Medio, Cóndor (el), Chañar, Chiyayoc, General Belgrano, Iruya, Puerta del Toroyo, Pueblo Viejo, Tablada y Volcán.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 2. — Escuela Nacional N.° 73, Iruya. — Circuito: Abra Colorada, Catarioy, Chope, Potrero, Rodeo, San Isidro, San Juan y Vacoya.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 123, Rodeo Colorado. — Circuito: Chorrillo, Finca Gutiérrez, Laguna, Mollar, Paraní, Queñoal, Rodeo Colorado, Valle Delgado, Vallecito, Viscarra y Yamayo.

CIRCUITO 29

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 36, Higueras. — Circuito: Alizar, Arpero (el), Centellar, Higueras (Santa Rosa), Huerta (la), Porongal, Quirusillal, San Pedro, Sentellayoc, Sivinguillar, Tipayoc (Santa Rosa), Uchuyoc (Santa Rosa), y Yerba Buena.

Mesa N.° 2

Iglesia Parroquial, San Antonio. — Circuito: Abra Piedras, Acheral, Astilleros, Cañas, Ceibal, Cortaderas, Cumbre Grande, Chicayó, Chilmoye, Matansillas, Nogal, Pinar, Ramadas, Río Seco, San Antonio, San Carlos, San José y Santiago.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 145, Volcán Higueras. — Circuito: Cañas: Pueblo Viejo, Sala Iscuya, Volcán Higueras y Zaplita.

COLEGIO ELECTORAL N.° 9 — SANTA VICTORIA

CIRCUITO 30

Mesa N.° 1

Municipalidad, Santa Victoria. — Circuito: Parroquia, Puesto Rodeo, Rodeo Pampa, Puesto (el), Santa Cruz, Santa Victoria y Viscachani.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 85, Santa Victoria. — Circuito: Ciénaga, Chañaral, chorro, Falda (la), Huerta, Lizoite, Mezón, Papa chacra, Pucará, Puerta (la), San Felipe y Soledad.

Mesa N.° 3

Iglesia Parroquial, Santa Victoria. — Circuito: Igual que los de las Mesas Nros. 1 y 2.

CIRCUITO 31

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 84, Acoite. — Circuito: Acoite, Corral Blanco, Hornillos, Lipión, Porongal, Potrerillo, Punco Viscana, San José, Trigo Huaico, Tuctuca, Varitú y Yaquis Pala.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 39, Nazareno. — Circuito: Bacoya, Cuesta Azul, Nazareno, Pascoya, Río Blanco, San Pedro.

Mesa N.° 3

Oficina del Registro Civil, Nazareno. — Circuito: Igual al de la Mesa N.° 2

Mesa N.° 4

Casa del Presidente del Comicio, Acoite. — Circuito: Igual al de la Mesa N.° 1.

COLEGIO ELECTORAL N.° 10 — CERRILLOS

CIRCUITO 32

Mesa N.° 1

Municipalidad, Cerrillos. — Circuito: Pueblo.

Mesa N.° 2

Escuela Provincial, Cerrillos. — Circuito: Algarrobal, Belgrano, Colegio (el), Curtiembre, Falda (la), Finca Farfán, Finca Guantay, Miraflores, Palmas (las), Pueblo, San Clemente, Santa Mónica, Villa Dolores y Villa María.

Mesa N.° 3

Iglesia Parroquial, Cerrillos. — Circuito: Carmen (el), Colón, Cruz (la), Estación F. C. C. N. Cerrillos, Molino, La Fama, Palmar (el), Paraíso, Perchel, Tres Acequias y Villa Lola.

Mesa N.° 4

Escuela Nacional N.° 6, Río Ancho. — Circuito: Alamos (los), Olmos, Palo Marcado, Río Ancho, San Antonio, San Isidro, San Miguel y Zanjón.

Mesa N.° 5

Escuela Nacional N.° 65, La Candelaria. — Circuito: Arca (el), Banda (la), Candelaria (la), Ceibalito, Humaytá Ojo (el), Ojo de Agua y Santa Elena.

CIRCUITO 33

Mesa N. 1

Municipalidad, La Merced. — Circuito: Pueblo.

Mesa N.° 2

Escuela Provincial Mixta, La Merced. — Circuito: Algarrobal, Barrancas (las), Bordo, Cadillal, Cañadita, Capilla, Carmen (el), Cerrito, Estación F. C. N. N. La Merced, Falda de Aranda, Pircas (las), Rincón, Rosal (el), San Francisco, San Gerónimo, Santa Ana, Seminario y Villa Josefa.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 7, San Agustín. — Circuito: Belgrano, Cañada, Ceibalito, Finca Adela Méndez, Milagro, Recreo, San Agustín, San Martín, Sancha, Sanchita, Sumalao y Tienditas (las).

Mesa N.° 4

Escuela Provincial, San Martín. — Circuito: Igual al de la Mesa N.° 3.

COLEGIO ELECTORAL N.° 11 — CHICOANA

CIRCUITO 34

Mesa N.° 1

Municipalidad, Chicoana, Circuito: Miraflores, Pueblo y Tres Esquinas.

Mesa N.° 2

Escuela Provincial, Chicoana. — Circuito: Agua Colorada, Belmonte, Guardia (la), Lajas (las), Los-Los, Quirusillal, San Miguel, Santa Teresa, Santa Victoria, Tilián, Valle del Molino.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 63, Bella Vista o Calavera. — Circuito: Bella Vista o Calavera, Corral de Piedra, Góngora, Margarita (la), Mollar, Peñaflor, Pulares, San José de la Viña, Santa Lucía y Villa Fany.

Mesa N.° 4

Escuela Nacional N.° 68, Tipal. — Circuito: Campo Alegre, Entre Ríos, Pedregal, San Francisco, San Joaquín, San Nicolás, Santa Rosa y Tipal.

Mesa N.° 5

Escuela Nacional N.° 105, El Bordo. — Circuito: Bordo (el), Estación F. C. C. N. Chicoana, Finca Lafuente, Finca Villa, Maroma, Moras (las), París, Santa Gertrudis.

Mesa N.° 6

Escuela Nacional N.° 70, Chivilme. — Circuito: Candelaria, Chivilme, Estación F. C. C. N. Osma, Laguna, Lamedero, San Ramón, Santa Ana y Viniacos.

Mesa N.° 7

Estación F. C., Chicoana. — Circuito: Igual al de la Mesa N.° 5.

CIRCUITO 35

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 66, Escoipe. — Circuito: Abra del Soldado, Agua de Castilla, Agua Negra, Animas (las), Candado, Cuesta del Obispo, Escoipe, Guasco (el), Mercante, Mal Paso, Maraichivo, Potrero de Díaz, Quesera, Rodeo, San Fernando, San Martín, Sauces (los), Sunchales y Zanja (la).

Mesa N.° 2

Oficina del Registro Civil, Escoipe. — Circuito: Igual al de la Mesa N.° 1.

CIRCUITO 36

Mesa N.° 1

Municipalidad, El Carril. — Circuito: Carril (el) y Garzas.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 8, El Carril. — Circuito: Bañado (el), Barrancas, Calvimonte, Estación F. C. C. N. Zuviría, Finca Pellegrini, Granja Rosada, Monte Grande, Prado (el), San Antonio, San Francisco y Zuviría.

Mesa N.° 3

Juzgado de Paz, El Carril. — Circuito: Palmira, Población, San Ignacio, San José, Santa Rita y Villa Elisa.

COLEGIO ELECTORAL N.° 12 —

LA VIÑA

CIRCUITO 37

Mesa N.° 1

Municipalidad, La Viña. — Circuito Pueblo, Quebrada del Molino, San Antonio y Tipa Larga.

Mesa N.° 2

Escuela Provincial, La Viña. — Circuito: Calleja de Santa Ana, Carrizal, Corral Viejo, Churquis (los), Entre Ríos, Estación F. C. C. N. Castañares, Pircas (las), Quebrada de Molindes, Santa Ana, Talar y Trampa (la).

Mesa N.° 3

Escuela Provincial, Talapampa. — Circuito: Abrita (la), Ayuso (el), Algarrobal, Curtiembres (las), Estación F C. C. N. Talapampa, Guayacán, Laguna (la), Morales, San Isidro, Tacanas Talapampa y Tobar (el).

Mesa N.° 4

Escuela Nacional N.° 86, El Carmen. — Circuito: Ampatapa, Carmen (el), Costa (la), Estación F. C. C. N. 20 de Febrero, Mollar, Parral, Quebrada de Chilos, Quebrada de los Planchones, San Nicolás y Tunal.

CIRCUITO 38

Mesa N.° 1

Municipalidad, Coronel Moldes. — Circuito: Banda (la), Cabra Corral, Candelaria, Coronel Moldes, Chacra Experimental, Chamical, Lomas Coloradas, Peñas Azules, Río Seco, San Ramón, Santa Elena, Tipal, Tipas (las) y Tres Cañadas.

Mesa N.° 2

Iglesia Parroquial, Coronel Moldes. — Circuito: Armonía, Ataco Pampa, Banda (la), Bodega (la), Bolsa (la), Carmen (el), Carril de Abajo, Coronel Moldes, Estación F. C. C. N. Coronel Moldes, Lomitas (las), Monte Viejo, Osma, Piedra Moradas, (Paz (la), Posta (la), Puerta de Díaz, Quebrada, Retiro, Saladillo de Osma, San Antonio, San Gabriel, San José de Osma, San Luis, San Roque, San Vicente, Santa Teresa, Unión (la), y Villa Elvira.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 104, Ampascachi. — Circuito: Ampascachi, Argentina (la), Churqui Solo, Durazno (el), Estación Ampascachi, Hoyada (la), Mercedes, Potrero de Díaz, Quebrada Chuña Pampa y Zapallar.

Mesa N.° 4

Escuela Provincial, Coronel Moldes. — Circuito: Igual al de las Mesas Nros. 1 y 2.

COLEGIO ELECTORAL N.° 13. — GUACHIPAS

CIRCUITO 39

Mesa N.° 1

Municipalidad, Guachipas. — Circuito: Banda (la), Guachipas, Molino (el), y San Rafael.

Mesa N.° 2

Escuela Provincial, Guachipas. — Circuito: Acheral Brealito, Caliguaico, Cebilar, Coropampa, Costa (la), Chañaral, Chartas, Churquis (los), Est. F. C. C. N. Alemania, Florida (la), Paso del Río, Población, Quebracho, San Antonio, San José, San José del Río de Alemania, San Miguel, Santa Clara, Santa Elena, Sauce Redondo, Sunchal, Tacanas, Tipa Sola y Uturunco.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 72, Bodeguita. — Circuito: Bodega, Bodeguita, Lucena, San Lorenzo, Vaquería y Vichime.

CIRCUITO 40

Mesa N.° 1

Iglesia Parroquial, Carahuasi. — Circuito: Alemania, Animas, Campo Verde, Carahuasi, Copacabana, Mesada, Mistolar, Moyar (el), Nueve de Julio, Pirgua, Pueblo, Saladillo, San Isidro, Sauces (los) y Totorita.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional 71, Acosta. — Circuito: Acosta, Algarrobal, Calavera, Cañas (las), Corrales, Cueva (la), Chacras (las), Chalchalar, Churcal, Durazno, Juaico Hondo, Laguna (la), Lampazar, Naranjito, Pampa Grande, Piedras Coloradas, Puesto Colorado, Quesería, Río Don Juan, San Pedro los Corrales, Santa Rosa y Simbolar.

Mesa N.° 3

Escuela Pampa Grande — (Guachipas) — Circuito: Animas (las), Cañas (las), Churcal (el), Durazno (el) y Pampa Grande.

COLEGIO ELECTORAL N.° 14 R. DE LA FRONTERA

CIRCUITO 41

Mesa N.° 1

Escuela Normal Rural, Rosario de la Frontera. — Circuito: Australasia, Cantarrana, Estación F. C. C. N., Rosario de la Frontera y Pueblo.

Mesa N.° 2

Escuela Provinc. Rosario de la Frontera. — Circuito: Palata, Posta Vieja, Pueblo y Villa Aurelia.

Mesa N.° 4

Escuela Provincial El Naranjo. — Circuito: Albarrobal, Banda, Bella Vista, Mollar (el), Naranjo (el), Potrerillo, Pozo Verde, Puesto de López y Yerba Buena.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional 77, Horcones. — Circuito: Bajada Grande, Bajada de Ortiz, Camas Cortadas, Cavas, Cuevas, Delicias (las), Diamante, Estación F. C. C. N., Horcones, Federación, Felicidad (la), Horcones, Loma Blanca, Mojarras, Obraje, Ovejería, Pampa Blanca, Puestito San Antonio, San Felipe, Santa Rosa, Sauzal, Tinajeras y Zanjón.

Mesa N.° 5

En la Biblioteca, Rosario de la Frontera. — Circuito: Agua Negra, Alto de las Flores, Argunta, Baños (los), Barbayaco, Belgrano, Candelaria, Ceibalito Cosme Duraznito Herrería, Laguna Salada, Manalapa, Ojo de Agua, Palomar, Pocitos, Pozo Largo, Quebrachito, Saladillo San José, San Martín, Sauces y Termas (las).

Mesa N.° 6

Municipalidad, Rosario de la Frontera. — Circuito: Estación F. C. C. N. Rosario de la Frontera, Laguna (la), y Pueblo.

Mesa N.° 7

Casa del Presidente de Comicio, El Tandil. — Circuito: Aserradero El Tandil, Horcones, Ojito (El), y Tandil (El).

Mesa N.° 8

Oficina del Registro Civil, Rosario de la Frontera. — Circuito: Estación F. C. C. N. (R. Frontera), Pueblo.

CIRCUITO 42

Mesa N.° 1

Escuela Nacional 44. — Chañar Aguada. — Circuito: Agua Azul, Agua Blanca, Agua de Zarza, Balboa, Balta, Bateas (las), Ceibal, Ciénaga, Colorados (los), Chañar Aguada, Figura, Galluyaco, Lomitas, Paraíso (los), Poroto, Portezuelo Pozo Blanco, San Vicente y Simbolar.

Mesa N.° 2

Oficina de Correos y Telégrafos, Arenal. — Circuito: Arenal, Arenal Viejo, Cajón, Cámara, Cañitas, Carrera (la), Churcalito, Churquis (los), Estación F. C. C. N. Arenal, Guaschaje, Hoyada (la), Juntas, Lapaso, Noques, Ovando, Punta de Agua Quebrada (la), San Esteban, Santa Teresa y Santo Domingo.

Mesa N.° 3

Casa del Presidente de Comicio, Balboa. — Circuito: Igual al de la mesa N.° 1.

CIRCUITO 43

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 80, Las Mercedes. — Circuito: Almona, Bajada (la), Bajada del León, Bordo (el), Buena Vista, Cabezas Colgadas, Cadillal (el), Cañas (las), Canteros, Ciñuelito, Colgadas (las), Copo Quiles, Estación F. C. C. N., Copo Quiles, Güequecho, Guerrero, Juan Diego, Masónica, Mercedes (las), Puyuna, Quiscaloro, San Roque, Santa Clara, Santa Cruz, Vinalito y Zapallo Guascho.

Mesa N.° 2

Casa del Presidente del Comicio, El Recreo. — Circuito: Algarrobal, Alto Alegre, Aragón, Arbol Solo, Bella Vista, Bordo (el), Calaveras (las), Cerro Colorado, Cóndor (el), Corral Viejo, Costosa (la), Cuerito, Churqui (el), Esperanza (la), Floresta (la), Gualiama, Lajas (las), Mal Nombre, Micuna, Pala-Pala, Porvenir, Recreo (el), Retiro, Saladas (las), San Francisco, Santa Catalina, San Luis, Talas (las), Toma (la), y Villa Corta.

Mesa N.° 3

Casa del Presidente de Comicio. — Las Mercedes. — Circuito: igual mesa N.° 1.

CIRCUITO 44

Mesa N.° 1

Oficina Correos y Telégrafos. Puente de Plata. — Circuito: Cuchi-Yaco, Cuesta Negra, Estación F. C. C. N. Almirante Brown, Estación F. C. C. N. Puente de Plata, Hojampalta, Madariaga, Puente de Plata, Runa Yaco, Talapunco, Tala Yaco, Totora Yaco y Tunillas.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 90, El Potrero. — Circuito: Ardiles (Los), Bracho (El), Chilcayaco, Fuerte Quemado, Maravilla (La), El Ojo, Pajita (La), Potrero (El), Río Urueña, San Juan, San Pedro, Villa Domínguez y Villa Elena.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 25, San Lorenzo. — Circuito: Alto de San Isidro, Barrancas, Calera (la), Cañada (la), Carahuasi, Castillejo, Cevilar (el), Ceibos (los), Cerro Negro, Galpones, Lancitas (las), Mesada (la), Mesada Corta, Mesada Larga, Morenillo, Nogales (los), Puesto Viejo, Quemado (el), Rosales (los), San Lorenzo, Santa Isabel, Santa María, Simbol Yaco, Soledad, Tacuruces, Ton-Ton y Zanja (la).

Mesa N.° 4

Escuela Nacional N.° 110, Antilla. — Circuito: Antillas, Antilla Vieja, Cañada de las Juntas, Desmonte (El), Inima, Junquillos, Lecherones, Ojo de Agua, Pozo La Cañada, Salamanca, Unquillos y Yuto Yaco.

Mesa N.° 5

Oficina de Correos, El Potrero. — Circuito: Igual al de la mesa N.° 2.

COLEGIO ELECTORAL N.° 15. — LA CANDELARIA

CIRCUITO 45

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 43, La Candelaria. — Circuito: Agua Azul, Agua Caliente, Agua Honda, Aguadita, Acheral (el), Angosto (el), Anta Yaco, Aranda, Baradero, Botija, Candelaria, Ceibal, Cuchiyaco, Chorrillos, Delfina, Esperanza (la), Estanque, Estanzuela, Molino de Aranda, Moye Punco, Piedra Bola, Potrero de Nogalito, Potrero de Vargas, Pozo Cercado, San Antonio, San Elías, San Esteban, Santa Bárbara, Santa Isabel, Santa Leocadia, Santa Lucía, San Pedro de Aranda, Selva (la), Tala-Yaco, Unquillos y Zalazar.

Mesa N.° 2

Oficina Registro Civil, La Candelaria. — Circuito: Igual al de la mesa 1.

CIRCUITO 46

Mesa N.° 1

Escuela Provincial, El Tala. — Circuito: Estación F. C. C. N. Ruiz de los Llanos, Finca Guzmán y Tala (el).

Mesa N.° 2

Oficina de Registro Civil, El Tala. — Circuito: Bebedero, Borbolión, Cuartiadero, Dátil (El), Finca Iriarte, Higueritas, Maravillas, Mogotes, Perucho, Puente del F. C. C. N., Tala (el), Torino, Vázquez, Villa del Tala y Zalazar.

Mesa N.° 3

Escuela Provincial, El Jardín. — Circuito: Alem, Arbol Solo, Asunción, Brete, Cadillal, Campo y Sierra, Casas Viejas, Ceibalito, Cinco Duraznos, Churca-

lito, Jardín (el), Juntas (las), Lanzas (las), Mal Paso, Manga, Miraflores, Moyar, Naranjo, Naranjo Esquina, Ocho Nogales, Palo Quemado, Población (la), Potrerillo, Potrero, Sauzalito, Sunchal y Tipal.

Mesa N.° 4

Iglesia Parroquial, El Jardín. — Circuito: Igual al de la mesa N.° 3.

COLEGIO ELECTORAL N.° 16
CAFAYATE

CIRCUITO 47

Mesa N.° 1

Municipalidad, Cafayate. — Circuito: Chimpa y Pueblo.

Mesa N.° 2

Escuela Provincial, Cafayate. — Circuito: Asárate, Industria (La), Pueblo y Tránsito.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 51, La Rosa. — Circuito: Banda (La), Esteco y Rosa (La).

Mesa N.° 4

Sucursal Banco de la Nación, Cafayate. — Circuito: Aguada (la), Alcayaco, Alpinas, Alta-Mira, Bartolito (el), Bolsa (la), Candado (el), Carahuasi Carmen (el), Conchas (las), Chacritas (las), Chañar Punco, Chuschas, Florida (la), Higueritas (las), Isasmendi, Lagoría, Moyares (los), Paranillos, Paso (el), Pedrón (el), Peñas Coloradas, Pereyra, Puente (el), Rastrojito, Salazar, San Antonio, San Isidro, San Luis, Santa Bárbara, Sunchal, Tororita, Tres Cruces, Tunillas, Virgen del Valle y Yacochuya.

CIRCUITO 48

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 126, Lorohuasi. — Circuito: Alizar (el), Bolsa (la), Buena Vista, Carmen (el) Divisadero, Florida (la), Huerta Nueva, Industria (la), Lorohuasi, Merced (la), Mesadas (las), Potrerillo, Recreo (el), Río Colorado, Río Seco, San José y Taquillar.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 48, Tolombón.— Circuito: Algarrobal, Arboleda (la), Arcas (las), Arcas-Yaco, Armonía, Durazno, Lampasito, Macho Rastrojo, Mercedes (las), Mollanos (los), Mollar (el), Pie de la Cuesta, Puerto (el), Quisca, Reservada, Río Seco, San Felipe, San Manuel, Tolombón, Totora (la), Totorita (la), y Zarzo.

COLEGIO ELECTORAL N.° 17
SAN CARLOS

CIRCUITO 49

Mesa N.° 1

Municipalidad, San Carlos. — Circuito: Barrial, Buena Ventura, Buena Vista, Monte Carmelo, Monte Pozo, Molino Viejo, Pueblo, Quinta (la), San Isidro, San Miguel y Villa Nueva.

Mesa N.° 2

Escuela Provincial, San Carlos. — Circuito: Bajada (la), Barrancas, Peñas Blancas, Perseverancia (la), Potrerillo, Pueblo, Rumihuasi, Saladillo, San Lucas y San Rafael.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 55, Animaná. — Circuito: Animaná, Bella Vista, Cerro Bayo, Corralito, Durazno, Pircas (Las), San Antonio y Santa Cruz.

CIRCUITO 50

Mesa N.° 1

Escuela Provincial, Los Sauces. — Circuito: Abrapampa, Merced (la), Monte Viejo, Horconcito, Payogastilla, San Felipe, Sauce (los), y Viña (la).

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 50, Amblayo. — Circuito: Aguadita (La), Cachi-Pampa, Colorados (Los), Costa de Amblayo, Isonsa, Mollar (El), Ovejería, Papa-Chacra, Río Salado, Rumiarco, Saladillo, Tintincillo y Urbina.

CIRCUITO 51

Mesa N.° 1

Municipalidad, Angastaco. — Circuito: Angastaco, Carmen, Guasalona, Guasapampa, Palo Pintado, Peñas Blancas, Piedras Pintadas, Rosario (la), y Santa Rosa.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 47, Angastaco. — Circuito: Angastaco, Angostura, Arcadia, Cabaña, Cortaderas, Cuesta Chica, Cueva (la), Florida (la), Isla (la), San Martín, Tonco y Viña (la).

Mesa N.° 3

Casa del Presidente de Comicio, Pucará. — Circuito: Cardones, Carrizal (el), Jasimaná, Palancito, Palometros, Pucal, Pucará, Pucarilla y Santa Rosa.

COLEGIO ELECTORAL N.° 18
MOLINOS

CIRCUITO 52

Mesa N.° 1

Escuela Provincial, Molinos. — Circuito: Banda Grande, Churcal, Esquina (la), Molinos, Pueblo Viejo y San Rafael.

Mesa N.° 2

Municipalidad, Molinos. — Circuito: Aguadita, Amaicha, Entre Ríos, Huerta Grande, Humanao, Laguna, Matancillas, Monteviera, Pozo (el), Rumibola, San Lucas, San Martín, Santa Bárbara, Santa Rosa, Santo Domingo, Té de la Loma, Tío Pampa, Tomuco y Totora (la).

CIRCUITO 53

Mesa N.° 1

Oficina del Registro Civil, Seclantás. — Circuito: Seclantás y Seclantás Adentro.

Mesa N.° 2

Escuela Provincial, Seclantás. — Circuito: Airón, Apacheta, Bolsas (las), Brealito, Colte, Corralitos, Corral de Piedra, Cruz (la), Gibraltar, Huerta (la), Monte, Monte Grande, Monte Nieva, Mollar (el), Peña (la), Pichanal, Puerta (la), San Isidro, Seclantás Adentro, Totora (la), Totoral y Vallecito.

CIRCUITO 54

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 140, Luracatao. — Circuito: Luracatao, Patapampa, Sala, Santa Cruz y Talar.

Mesa N.° 2

Oficina Registro Civil, Luracatao. — Circuito: Alumbre, Cabrería, Cuchiyaco, Encrucijada y Luracatao.

CIRCUITO 55

Mesa N.° 1

Casa del Presidente del Comicio, Colomé — Circuito: Colomé, Compuel, Despensa (La), Gualfin y Tacuil.

COLEGIO ELECTORAL N.° 19
CACHI

CIRCUITO 56

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 122, San José de Cachi. — Circuito: Arcas, Caracha, Ciénega (la), Colte, Churqui, Gibraltar, Paya (la), Peras Potrero, Puerta de la Paya, San José de Cachi y Yaco.

Mesa N.° 2

Escuela Provincial, Cachi. — Circuito: Banda (la), Cachi, Cuesta (la), Escalchi, Mollar (el), Pueblo Viejo, Rancagua y Tin-Tin.

Mesa N.° 3

Muncipalidad, Cachi. — Circuito: Cachi Adentro, Cuevas, Fuerte Alto, y Quipón.

Mesa N.° 4

Iglesia Parroquial, San José de Cachi. — Circuito: Igual al de la mesa N.° 1.

Mesa N.° 5

Escuela Nacional N.° 100, Cachi Adentro. — Circuito: Igual al de la mesa N.° 3.

CIRCUITO 57

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 42, Payogasta. — Circuito: Aguadita, Belgrano, Buena Vista, Cajoncillo, Carmen (el), Payogasta, Piul, Potrero de Payogasta, Punta de Agua, Río Blanco, Saladillo, San Isidro, Tonco, Unión (la) y Villa Mercedes.

Mesa N.° 2

Estafeta de Correos, Payogasta. — Circuito: Igual al de la mesa N.° 1.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 13, Palermo. — Circuito: Palermo y Palermo Oeste.

COLEGIO ELECTORAL N.° 20
R. DE LERMA

CIRCUITO 58

Mesa N.° 1

Escuela Provincial de Niñas, Pueblo. — Circuito: Estación F. C. C. N. Rosario de Lerma y Pueblo.

Mesa N.° 2

Escuela Provincial de Varones, Pueblo. — Circuito: Ballenar, Cañadas, Entre Ríos, Huasco, Miraflores, Naranjo, Paraíso, Piedras (las), Pirguas, Pozo Verde, Pueblo, Quipón, Retiro, Rosario Viejo, Rosas (las) o Tránsito, San Antonio, San Bernardo, San Fernando, San Jorge, San José, San Rafael, Villa Mercedes y Villa Virginia.

Mesa N.° 3

Oficina Antipalúdica, Rosario de Lerma. — Circuito: Negritas (las), Porvenir, Pucará, Santa Ana, Santa Teresa y Villa Sara.

Mesa N.° 4

Escuela Provincial, Santa Ana (Estación Pucará).—Circuito: Carmen (el), Estación F. C. C. N., Pucará, Perchel, San Isidro, San Martín y San Pablo.

Mesa N.° 5

Escuela Nacional N.° 20, El Timbó.— Circuito: Florida (la), Juncal, Pircas (las), Rosa Florida, San Ramón, Santa Rosa y Timbó (el).

Mesa N.° 6

Iglesia Parroquial, Pueblo. — Circuito: Igual al de las mesas Nos. 1 y 2.

CIRCUITO 59

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 16, Cámara. — Circuito: Abra (la), Cámara, Ceibal, Cerro Negro, Corralitos, Manzano y Pullil.

Mesa N.° 2

Municipalidad, Pueblo, Rosario de Lerma. — Circuito: Agua Chuya, Agua Caliente, Carabajal, Malcante, Piedra Blanca, Santos Lugares y Viña (la).

CIRCUITO 60

Mesa N.° 1

Iglesia Parroquial, Silleta. — Circuito: Aguilares (Los), Florida (La), Lomitas (Las), Oratorio y Pueblo.

Mesa N.° 2

Escuela Provincial, Silleta. — Circuito: Ceiba (la), Ceibos (los), Chacaritas (las), Encón, Enconcito, Falda (la), Isasmendi, Manzano (el), Merced de Arriba, Pie de la Cuesta, Potrero, Potrero de Linares, Prado, Punta Ciénega, San Luis, Vilque, Villa María y Zorrito.

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 21, Incahuasi. —Circuito: Cuesta Grande, Incahuasi, Lorohuasi, Potrero de Sosa y Potrero de Uriburu.

Mesa N.° 4

Escuela Nacional N.° 93, Quijano. — Circuito: Alizar, Arcas (las), Candado, Chorrillitos, Estación F. C. C. N., Campo Quijano, Estación F. C. C. N. Río Blanco, Estación F. C. C. N., El Tunal, Góngora, Higueritas (las), Lista Blanca, Mollar (el), Ovejería, Pataguasi, Quijano, Río Blanco, Sauces (los) y Tunal (el).

Mesa N.° 5

Municipalidad, Campo Quijano. — Circuito: Igual al de la mesa N.° 4.

Mesa N.° 6

Oficina del Registro Civil, Campo Quijano. — Circuito: Igual al de las mesas Nos. 4 y 5.

Mesa N.° 7

Oficina Correos. — Campo Quijano. — Circuito: Igual al de las mesas números 4, 5 y 6.

CIRCUITO 61

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 135, Villa Solá. — Circuito: Agua Colorada, Capilla (la), Cebadas (las), Cerro Bayo, Chorrillo, Chorro (el), Dos Ríos, Estación F. C. C. N., Gobernador Solá, Estación F. C. C. N., Puerta de Tastil, Gólgota, Guayco Hondo, Incamayo, Tastil, Puerta de Tastil, Santa Rosa de Tastil, Villa Solá y Zarcito.

Mesa N.° 2

Escuela Nacional N.° 15. — San Bernardo de las Zorras. — Circuito: Angosto, Burras (las), Candelaria, Cantera (la), Carrera Muerta, Cerro Redondo, Cuevas (las), Challi, Duraznito, Huasa Ciénega, Incahuasi, Lagunilla, Lomas (las), Morohuasi, Ojo de Agua, Paschá, Rincón de Salas, Rosal, San Bernardo de las Zorras, Tacuara, Tambó (el).

Mesa N.° 3

Escuela Nacional N.° 161. — Tres Cruces. — Circuito: Abra Muñano, Corral Blanco, Chañi (el), Encrucijada, Palomar, Pancho Arias, Punta Ciénega, Potrero (el), Puesto Chico, Toro (el), y Tres Cruces.

COLEGIO ELECTORAL N.° 21
LA POMA

CIRCUITO 62

Mesa N.° 1

Escuela Nacional N.° 75, La Poma. — Circuito: Abra (el), Abra del Peral, Ampostuya, Asperal, Bajada (la), Banda (la), Bella Vista, Bordo, Campo Colorado, Candado (el), Cordonal, Casa Colorada, Cerro Negro, Corral Negro, Corral de Piedra, Chuchuy, Esquina Azul, Falda (la), Jumial, Laponia, Negra Muerta, Paya (la), Pircas, Playa (la), Pozo Bravo, Pueblo, Pun-Pun, Saladillo, Toro Muerto y Trigal.

Mesa N.° 2

Casa del Presidente del Comicio, El Molino. — Circuito: Cajón (el), Campo Negro, Molino (el), Pajón (el), Palermo, Paya (la), Peña Agujereada, Potrero (el), Pueblo Viejo, Quesería, Río Salado, Rodeo (el), Salado (el), Tipal y Totoral.

Mesa N.° 3

Municipalidad La Poma. — Circuito: Igual al de la mesa N.° 1.

Art. 2.° — Autorízase a la Hon. Junta Escrutadora Nacional en Salta, para modificar en casos de fuerza mayor, hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales, la instalación de comités, sub-comités o grupos de carácter político, que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado por el señor Juez Federal a cargo del Registro Electoral.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de la autorización precedente, serán comunicadas al Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

TUCUMAN

Tucumán. — Decreto de ubicación de Mesas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934.

Debiendo designarse el lugar en que funcionarán las meses receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, remitido por el juzgado federal de Tucumán, para las elecciones nacionales que tendrán lugar en ese Distrito el día 4 de Marzo próximo.

COLEGIO ELECTORAL N.° 1

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

Circuito 1

Mesa 1—Juzgado de Paz de la 2.ª Sección Mendoza, 4.ª ed.
” 2—Juzgado de Paz de la 2.ª Sección Mendoza, 4.ª ed.
” 3—Municipalidad (entrada por Las Heras).
” 4—Municipalidad (entrada por Las Heras).
” 5—Juzgado del Crimen (C. Alvarez N.° 343).
Mesa 6—Juzgado del Crimen, (C. Alvarez N.° 343).
” 7—Escuela Vicente Fidel López, 9 de Julio 170.
” 8—Escuela Vicente Fidel López, 9 de Julio 170.
” 9—Obras Sanitarias Nación, Monteagudo 1.ª ed.
” 10—Obras Sanitarias Nación, Monteagudo 1.ª ed.
” 11—Tribunales C. Alvarez 346.
” 12—Tribunales C. Alvarez 346.

Circuito 1 bis

Mesa 1—Esc. Rivadavia (24 de Septiembre y Salta).
” 2—Esc. Rivadavia (24 de Septiembre y Salta).
” 3—Esc. Rivadavia (24 de Septiembre y Salta).
” 4—Oficina Química Provincial (Salta 1.ª ed.).
” 5—Oficina Química Provincial (Salta 1.ª ed.).
” 6—Escuela Bernardo de Irigoyen
” 7—Escuela Bernardo de Irigoyen (José Colombres y Córdoba). (José Colombres y Córdoba).
” 8—Escuela Bernardo de Irigoyen (José Colombres y Córdoba).
” 9—Club de Natación y Gimnasia (Córdoba 1180).
” 10—Club de Natación y Gimnasia (Córdoba 1180).
” 11—Oficina de Puentes y Caminos de la Nación, calle Las Heras 951.

Circuito 2

Mesa 1—Escuela Urquiza, Congreso y Piedras.
” 2—Escuela Urquiza, Congreso y Piedras.
” 3—Esc. Nacional Artes y Oficios, Congreso y Lavalle.
” 4—Esc. Nacional Artes y Oficios, Congreso y Lavalle.
” 5—Esc. Nacional Artes y Oficios, Congreso y Lavalle.
” 6—Escuela Monteagudo, Moreno y General Paz.
” 7—Escuela Monteagudo, Moreno y General Paz.
” 8—Talleres Artes y Oficios de la Nación, Congreso 579.
” 9—Talleres Artes y Oficios de la Nación, Congreso 579.
” 10—Talleres Artes y Oficios de la Nación, Congreso 579.
” 11—Escuela Urquiza, Congreso y Piedras.
” 12—Escuela Monteagudo, Moreno y General Paz.

Circuito 2 bis

Mesa 1—Escuela Alvarez Condarco, Alberdi 150.
” 2—Escuela Alvarez Condarco, Alberdi 150.
” 3—Universidad (Ayacucho 482).
” 4—Universidad (Ayacucho 482).
” 5—Universidad (Ayacucho 482).
” 6—Escuela Belgrano (Alberdi y La Madrid).
” 7—Escuela Belgrano (Alberdi y La Madrid).
” 8—Escuela Pueyrredón (Ayacucho 850).
” 9—Escuela Pueyrredón, (Ayacucho 850).

Circuito 3

Mesa 1—Escuela Nacional de Comercio (Maipú 5.ª ed.).
” 2—Escuela Nacional de Comercio (Maipú 5.ª ed.).
” 3—Esc. Mitre (Santiago y Muñecas).
” 4—Esc. Mitre (Santiago y Muñecas).
” 5—Colegio Nenal. (entrada por Muñecas).
” 6—Colegio Nenal. (entrada por Muñecas).
” 7—Colegio Nenal. (entrada por Muñecas).
” 8—Escuela José Federico Moreno (Santiago y Rivadavia).
Mesa 9—Escuela José Federico Moreno (Santiago y Rivadavia).
” 10—Escuela José Federico Moreno (Santiago y Rivadavia).
” 11—Colegio Sagrado Corazón, 25 de Mayo y M. Paz.
” 12—Colegio Sagrado Corazón, 25 de Mayo y M. Paz.
” 13—Vota en la anterior.

Circuito 3 bis

Mesa 1—Esc. Padres Maristas (Salta y Santiago).
” 2—Esc. Padres Maristas, (Salta y Santiago).
” 3—Esc. 9 de Julio, (San Juan 1340).
” 4—Esc. 9 de Julio, (San Juan 1340).
” 5—Seminario Conciliar, Avenida Sarmiento y Salta.
” 6—Seminario Conciliar, Avenida Sarmiento y Salta.
” 7—Esc. Díaz Vélez, (Catamarca 755).
” 8—Esc. Díaz Vélez, (Catamarca 755).
” 9—Escuela Manualidades de Varones, Catamarca 212.
” 10—Escuela Manualidades de Varones, Catamarca 212.

Circuito 4

Mesa 1—Escuela de Agricultura (Mendoza prolg. 2.ª ed.).
” 2—Escuela de Agricultura (Mendoza prolg. 2.ª ed.).
” 3—Escuela de Agricultura (Mendoza prolg. 2.ª ed.).
” 4—Escuela de Agricultura (Mendoza prolg. 2.ª ed.).
” 5—Colegio Tulio García Fernández (Avenida Mitre y Córdoba).
” 6—Colegio Tulio García Fernández (Avenida Mitre y Córdoba).
” 7—Colegio Tulio García Fernández (Avenida Mitre y Córdoba).

Circuito 5

Mesa 1—Escuela de La Ciudadela (Lavalle y Avenida Alem).
” 2—Escuela de La Ciudadela (Lavalle y Avenida Alem).
” 3—Escuela de La Ciudadela (Lavalle y Avenida Alem).
” 4—Escuela de La Ciudadela (Lavalle y Avenida Alem).
” 5—Vota en la anterior.

Circuito 6

VILLA ALEM

Mesa 1—Escuela Provincial Agustín J. de la Vega, Congreso prolongación 2.ª cuadra.
” 2—Escuela Provincial Agustín J. de la Vega, Congreso prolongación 2.ª cuadra.
” 3—Escuela Provincial Agustín J. de la Vega, Congreso prolongación 2.ª cuadra.
” 4—Escuela Provincial Agustín J. de la Vega, Congreso prolongación 2.ª cuadra.
” 5—Escuela Provincial Agustín J. de la Vega, Congreso prolongación 2.ª cuadra.
” 6—Escuela Provincial Agustín J. de la Vega, Congreso prolongación 2.ª cuadra.
” 7—Escuela Provincial Agustín J. de la Vega, Congreso prolongación 2.ª cuadra.

Circuito 7

Mesa 1—Escuela Monteagudo (General Paz y Moreno).
” 2—Escuela Monteagudo (General Paz y Moreno).

Circuito 8

Mesa 1—Gimnasio 24 de Septiembre, (Balcarce y M. Paz).
” 2—Gimnasio 24 de Septiembre, (Balcarce y M. Paz).
” 3—Gimnasio 24 de Septiembre, (Balcarce y M. Paz).
Mesa 4—Gimnasio 24 de Septiembre, (Balcarce y M. Paz).

Circuito 9

Mesa 1—Escuela Práctica del Hogar, (Villa 9 de Julio).
” 2—Escuela Práctica del Hogar, (Villa 9 de Julio).
” 3—Escuela Benjamín Paz, (25 de Mayo y Avenida Sarmiento).
” 4—Escuela Benjamín Paz (25 de Mayo y Avenida Sarmiento).
” 5—Escuela Benjamín Paz (25 de Mayo y Avenida Sarmiento).
” 6—Seminario Conciliar (Avenida Sarmiento 9.ª cuadra).
” 7—Seminario Conciliar (Avenida Sarmiento 9.ª cuadra).
” 8—Escuela General Güemes (Villa 9 de Julio).
” 9—Escuela General Güemes (Villa 9 de Julio).
” 10—Escuela General Güemes (Villa 9 de Julio).
” 11—Escuela Práctica del Hogar, (Villa 9 de Julio).
” 12—Escuela Práctica del Hogar, (Villa 9 de Julio).

Circuito 10

Mesa 1—Escuela Elmina Paz de Gallo, (Villa 9 de Julio), (entrada por Obreros Unidos).
” 2—Escuela Elmina Paz de Gallo, (Villa 9 de Julio), (entrada por Obreros Unidos).
” 3—Escuela Elmina Paz de Gallo, (Villa 9 de Julio), (entrada por Obreros Unidos).
” 4—Vota en la anterior.

Circuito 11

VILLA URQUIZA

Mesa 1—Escuela Práctica del Hogar, (Villa Urquiza).
” 2—Escuela Práctica del Hogar, (Villa Urquiza).
” 3—Vota en la anterior.

Circuito 12

VILLA LUJAN

Mesa 1—Juzgado de Paz de Villa Luján.
” 2—Escuela Marcos Paz (Villa Luján).

Circuito 13

CHACRAS AL OESTE

Mesa 1—Quinta Agronómica (Avenida Roca, prolongación).
” 2—Vota en la anterior.

Circuito 14

LOS VAZQUEZ

Mesa 1—Escuela Los Vázquez, (Rioja prolongación 5.ª ed.).
” 2—Escuela Los Vázquez, (Rioja, prolongación 5.ª ed.).
” 3—Vota en la anterior.

Circuito 15

SAN FELIPE

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 247.
” 2—Esc. Nacional N.° 253, Chañaritos.

Circuito 16

LOS AGUIRRES

Mesa 1—Esc. Nacional N.° 254, (Los Aguirres).
” 2—Vota en la anterior.

Circuito 17

LAS TALITAS

Mesa 1—Escuela Lucas A. Córdoba, Rivadavia prolongación 17 ed.
” 2—Vota en la anterior.

Circuito 18

LOS POCITOS

Mesa 1—Esc. Nacional N.° 240, (Los Pocitos) Estación Muñecas.
" 2—Esc. Nacional N.° 240, (Los Pocitos) Estación Muñecas.
" 3—Vota en la anterior.

Circuito 19

VILLA COLMENA

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 40, (Villa Colmena o Pueblo Obrero).
" 2—Escuela Nacional N.° 40, (Villa Colmena o Pueblo Obrero).
" 3—Vota en la anterior.

COLEGIO ELECTORAL N.° 2

DEPARTAMENTO DE FAMAILLA

Circuito 22

SAN PABLO

Mesa 1—Escuela Provincial San Pablo.
" 2—Escuela Provincial San Pablo.
" 3—Escuela Provincial San Pablo.
" 4—Escuela Provincial San Pablo.
" 5—Escuela Provincial San Pablo.
" 6—Escuela Provincial San Pablo.
" 7—Escuela Provincial San Pablo.

Circuito 23

SAN JOSE DE LULES

Mesa 1—Capilla de los Domínicos.
" 2—Capilla de los Domínicos.

Circuito 24

LULES

Mesa 1—Escuela de Lules Nuevo.
" 2—Escuela de Lules Nuevo.
" 3—Escuela de Lules Nuevo.
" 4—Comisión de Higiene y Fomento.
" 5—Comisión de Higiene y Fomento.
" 6—Escuela Domingo F. Sarmiento.
" 7—Escuela Domingo F. Sarmiento.
" 8—Escuela Domingo F. Sarmiento.
" 9—Juzgado de Paz.
" 10—Juzgado de Paz.

Circuito 25

SAN FARAEL

Mesa 1—Escuela Provincial San Rafael.
" 2—Escuela Provincial San Rafael.
" 3—Vota en la anterior.

Circuito 26

BELLA VISTA

Mesa 1—Escuela Provincial de Bella Vista.
" 2—Escuela Provincial de Bella Vista.
" 3—Escuela Provincial de Bella Vista.
" 4—Biblioteca Popular.
" 5—Biblioteca Popular.
" 6—Iglesia Parroquial.
" 7—Juzgado de Paz de Bella Vista.
" 8—Juzgado de Paz de Bella Vista.
" 9—Escuela Provincial de Bella Vista.
Mesa 10—Comisión de Higiene y Fomento de Bella Vista.
" 11—Comisión de Higiene y Fomento de Bella Vista.
" 12—Escuela Infantil Ingenio Bella Vista.
" 13—Escuela Infantil Ingenio Bella Vista.

Circuito 27

RIO COLORADO

Mesa 1—Escuela Provincial de Río Colorado.
" 2—Escuela Provincial de Río Colorado.
" 3—Juzgado de Paz de Río Colorado.
" 4—Juzgado de Paz de Río Colorado.

Circuito 28

MANCHALA

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 105 de Manchalá.

Circuito 29

CAMPO HERRERA

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 257 de Campo Herrera.
" 2—Escuela Nacional N.° 257 de Campo Herrera.

Circuito 30

MONTE GRANDE

Mesa 1—Escuela Provincial de Monte Grande.
" 2—Escuela Provincial de Monte Grande.
" 3—Escuela Provincial de Monte Grande.
" 4—Vota en la anterior.

Circuito 31

VILLA FAMAILLA

Mesa 1—Esc. General Lavalle, (Famaillá).
" 2—Esc. General Lavalle, (Famaillá).
" 3—Esc. General Lavalle, (Famaillá).
" 4—Esc. General Lavalle, (Famaillá).
" 5—Comisión de Higiene y Fomento.
" 6—Comisión de Higiene y Fomento.
" 7—Escuela de Manualidades.
" 8—Vota en la anterior.

Circuito 32

FRONTERITA

Mesa 1—Escuela Provincial de Sauce Huacho.
" 2—Escuela Provincial de Sauce Huacho.
" 3—Escuela Provincial de Sauce Huacho.
" 4—Escuela Provincial Fronterita.
" 5—Escuela Provincial Fronterita.
" 6—Escuela Provincial Fronterita.
" 7—Vota en la anterior.

Circuito 33

SAN JOSE

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 52, San José de Buena Vista.
" 2—Vota en la anterior.

Circuito 34

SAN GABRIEL

Mesa 1—Esc. Nacional N.° 200, San Gabriel del Monte.
" 2—Vota en la anterior.

COLEGIO ELECTORAL N.° 3

DEPARTAMENTO DE MONTEROS

Circuito 35

CASPINCHANGO

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 101, de Caspinchango.

Circuito 36

ACHERAL

Mesa 1—Comisión de H. y Fomento de Acheral.
" 2—Comisión de H. y Fomento de Acheral.
" 3—Comisión de H. y Fomento de Acheral.

Circuito 37

SANTA LUCIA

Mesa 1—Escuela Provincial de Santa Lucía.
" 2—Escuela Provincial de Santa Lucía.
" 3—Vota en la anterior.

MONTEROS VILLA

Circuito 38

Mesa 1—Escuela Federico Moreno, de Monteros.
" 2—Escuela Federico Moreno, de Monteros.
" 3—Escuela Normal, Cursos de Monteros.
" 4—Municipalidad.
" 5—Escuela Normal de Aplicaciones.
" 6—Escuela Normal de Aplicaciones.
" 7—Escuela Infantil.
" 8—Escuela de Manualidades.
" 9—Vota en la anterior.

LOS SOSAS

Circuito 39

Mesa 1—Escuela Provincial, Los Sosas.
" 2—Vota en la anterior.

SANTA ROSA

Circuito 40

Mesa 1—Escuela Provincial de Santa Rosa.
" 2—Escuela Provincial de Santa Rosa.
" 3—Vota en la anterior.

VILLA QUINTEROS

Circuito 41

Mesa 1—Esc. Provincial Manuel Belgrano de V. Quinteros.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Comisión de Higiene y Fomento.
" 4—Escuela Provincial M. Belgrano de V. Quinteros.
" 5—Vota en la anterior.

RIO SECO

Circuito 42

Mesa 1—Escuela Provincial de Río Seco.
" 2—Escuela Provincial de Río Seco.
" 3—Escuela Provincial de Río Seco.
" 4—Escuela Provincial de Río Seco.
" 5—Vota en la anterior.

HUASA PAMPA

Circuito 43

Mesa 1—Escuela Provincial de Huasa Pampa.
" 2—Escuela Nacional N.° 13, Yonopongo.
" 3—Escuela Nacional N.° 13, Yonopongo.
" 4—Escuela Provincial Huasa Pampa.

ISLA SAN JOSE

Circuito 44

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 135, (Isla de San José).
" 2—Vota en la anterior.

BALDERRAMA

Circuito 45

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 16, de Balderrama.
" 2—Vota en la anterior.

YERBA BUENA

Circuito 46

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 266, de Yerba Buena.

SIMOCA

Circuito 47

Mesa 1—Escuela Provincial, Josefa Díaz.
" 2—Comisión de Higiene y Fomento, de Simoca.
" 3—Escuela Provincial Josefa Díaz.
" 4—Vota en la anterior.

MACIO

Circuito 48

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 165, de Pilco.
" 2—Escuela Nacional N.° 43, El Jardín.

SAN JOSE DE FLORES

Circuito 49

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 139, (San José de Flores).
" 2—Vota en la anterior.

EL CERCADO

Circuito 50

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 29, (Orán).
" 2—Escuela Nacional N.° 29, (Orán).
" 3—Vota en la anterior.

GÜEMES

Circuito 51

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 36, de Güemes.
" 2—Vota en la anterior.

BUENA VISTA

Circuito 52

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 201, (Buena Vista).
" 2—Vota en la anterior.

AMBERES

Circuito 53

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 14, (Amberes).
" 2—Escuela Nacional N.° 14, (Amberes).
" 3—Vota en la anterior.

PAMPA MAYO

Circuito 54

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 15, (Pampa Mayo).
" 2—Escuela Nacional N.° 15, (Pampa Mayo).

COLEGIO ELECTORAL N.° 4

DEPARTAMENTO DE CHICUIGASTA

ARCADIA

Circuito 55

Mesa 1—Escuela Provincial de Arcadia.
" 2—Escuela Provincial de Arcadia.
" 3—Escuela Provincial de Gastonilla.
" 4—Escuela Provincial de Gastonilla.

GASTONA

Circuito 56

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 115 de Gastona.
" 2—Escuela Nacional N.° 115 de Gastona.
" 3—Escuela Nacional N.° 115 de Gastona.
" 4—Vota en la anterior.

CONCEPCION

Circuito 57

Mesa 1—Escuela de Manualidades de Concepción.
" 2—Municipalidad.
" 3—Municipalidad.
" 4—Juzgado de Paz.
" 5—Gimnasio Pablo Baines.
" 6—Gimnasio Pablo Baines.
" 7—Escuela Uladislao Frías.
" 8—Escuela Uladislao Frías.
" 9—Escuela de Manualidades de Concepción.
" 10—Juzgado de Paz.
" 11—Escuela Uladislao Frías
" 12—Escuela de Manualidades.

ILTICO

Circuito 58

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 6, de Iltico.
" 2—Vota en la anterior.

ALPACHIRI

Circuito 59

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 98, de Alpachiri.
" 2—Vota en la anterior.

EL MOLINO

Circuito 60

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 19, El Molino.

GUCHEAS

Circuito 61

Mesa 1—Escuela Provincial, Los Gucheas.
" 2—Vota en la anterior.

MEDINAS

Circuito 62

Mesa 1—Escuela Coronel Warnes de Medinas.
" 2—Escuela Coronel Warnes de Medinas.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Juzgado de Paz.

ALTO VERDE
Circuito 63

Mesa 1—Escuela Provincial de Alto Verde.
" 2—Escuela Provincial de Alto Verde.
" 3—Comisión de H. y Fomento de Alto Verde.
" 4—Vota en la anterior.

LA TRINIDAD
Circuito 64

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Escuela Provincial de la Trinidad.
" 4—Escuela Provincial de la Trinidad.
" 5—Escuela Provincial de la Trinidad.

SANTA CRUZ
Circuito 65

Mesa 1—Escuela Provincial de Santa Cruz.
" 2—Escuela Provincial de Ciudacita.
" 3—Escuela Provincial de Santa Cruz.
" 4—Vota en la anterior.

SANDOVALES

Circuito 66

Mesa 1—Escuela Provincial Sandovales.
" 2—Escuela Provincial de Atahona.
" 3—Escuela Provincial de Sandovales.

MONTEAGUDO

Circuito 67

Mesa 1—Juzgado de Paz de Monteagudo.
" 2—Escuela Nacional N.° 99, (Monteagudo).
" 3—Escuela Nacional N.° 99, (Monteagudo).

CHICLIGASTA VILLA

Circuito 68

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 127, (El Tobar).
" 2—Escuela Nacional N.° 133, Villa Chicligasta.
" 3—Escuela Nacional N.° 133, Villa Chicligasta.

....COLEGIO ELECTORAL N.° 5....

DEPARTAMENTO DE RIO CHICO

AGUILARES

Circuito 69

Mesa 1—Escuela Gobernador Frías Silva de Aguilares.
" 2—Escuela Gobernador Frías Silva de Aguilares.
" 3—Municipalidad de Aguilares.
" 4—Municipalidad de Aguilares.
" 5—Municipalidad de Aguilares.
" 6—Juzgado de Paz de Aguilares.
" 7—Juzgado de Paz de Aguilares.
" 8—Escuela Gobernador Frías Silva de Aguilares.
" 9—Vota en la anterior.

LOS SARMIENTOS
Circuito 70

Mesa 1—Escuela Provincial de Los Sarmientos.
" 2—Escuela Provincial de Los Sarmientos.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Juzgado de Paz.

SANTA BARBARA
Circuito 71

Mesa 1—Escuela Provincial de Santa Bárbara.
" 2—Escuela Provincial de Santa Bárbara.
" 3—Escuela Pronvincial de Santa Bárbara.

SANTA ANA
Circuito 72

Mesa 1—Escuela Carlos Pellegrini de Villa C. Hileret.
" 2—Escuela Carlos Pellegrini de Villa C. Hileret.
" 3—Escuela Carlos Pellegrini de Villa C. Hileret.
" 4—Escuela Infantil de Río Chico.
" 5—Escuela Infantil de Río Chico.
" 6—Comisión de Higiene y Fomento.
" 7—Comisión de Higiene y Fomento.
" 8—Juzgado de Paz de Villa C. Hileret.
" 9—Juzgado de Paz de Villa C. Hileret.
" 10—Vota en la anterior.

LOS ARRIETA
Circuito 73

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 162, Los Agudos.
" 2—Escuela Nacional N.° 162, Los Agudos.
" 3—Escuela Nacional N.° 162, Los Agudos.

VILLA BELGRANO

Circuito 74

Mesa 1—Escuela Provincial, Villa Belgrano.
" 2—Escuela Provincial, Villa Belgrano.
" 3—Escuela Provincial, Villa Belgrano.
" 4—Vota en la anterior.

VILLA ALBERDI

Circuito 75

Mesa 1—Juzgado de Paz de Villa Alberdi.
" 2—Juzgado de Paz de Villa Alberdi.
" 3—Escuela Superior, Las Heras.
" 4—Escuela Superior, Las Heras.
" 5—Escuela Superior, Las Heras.
" 6—Escuela Nacional N.° 26, de Marapa.
" 7—Comisión de Higiene y Fomento.
" 8—Comisión de Higiene y Fomento.
" 9—Vota en la anterior.

ESCABA

Circuito 76

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 69, La Calera, (Escaba).

LA TIPA

Circuito 77

Mesa 1—Escuela Provincial de la Tipa.
" 2—Vota en la anterior.

COLEGIO ELECTORAL N.° 6

DEPARTAMENTO DE GRANEROS

LA INVERNADA

Circuito 78

Mesa 1—Escuela Provincial de La Invernada.

LA COCHA

Circuito 79

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 244, Villa Nueva.
" 2—Escuela Nacional N.° 244, Villa Nueva.
" 3—Escuela de Manualidades, La Cocha.
" 4—Escuela de Manualidades, La Cocha.
" 5—Escuela Provincial, José M. Torres.
" 6—Escuela Provincial, José M. Torres.
" 7—Escuela Manualidades, La Cocha.
" 8—Escuela Provincial, José M. Torres.

VILLA GRANEROS

Circuito 80

Mesa 1—Escuela Provincial B. López de Graneros-Villa.
" 2—Escuela Provincial B. López de Graneros-Villa.
" 3—Comisión de Higiene y Fomento.
" 4—Juzgado de Paz.
" 5—Vota en la anterior.

LA MADRID

Circuito 81

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 71, de La Madrid.
" 2—Comisión de Higiene y Fomento.
" 3—Escuela Nacional N.° 71, de La Madrid.
" 4—Escuela Nacional N.° 71, de La Madrid.
" 5—Vota en la anterior.

TACO RALO
Circuito 82

Mesa 1—Juzgado de Paz, de Taco Ralo.
" 2—Escuela Nacional N.° 54
" 3—Escuela Nacional N.° 54.
" 4—Escuela Nacional N.° 54.

COLEGIO ELECTORAL N.° 7
DEPARTAMENTO DE LEALES
LEALES VILLA
Circuito 83

Mesa 1—Escuela Provincial de Villa de Leales.
" 2—Juzgado de Paz.

SANTA ROSA
Circuito 84

Mesa 1—Comisión de Higiene y Fomento de Santa Rosa.
" 2—Escuela Nacional N.° 120.
" 3—Vota en la anterior.

SUELDOS
Circuito 85

Mesa 1—Escuela Provincial de Sueldos.
" 2—Vota en la anterior.

QUILMES
Circuito 86

Mesa 1—Juzgado de Paz de Quilmes.
" 2—Escuela Nacional N.° 27 de Quilmes.
" 3—Escuela Nacional N.° 27 de Quilmes.
" 4—Vota en la anterior.

ESQUINA

Circuito 87

Mesa 1—Escuela Provincial de Esquina.
" 2—Escuela Nacional N.° 273, de Mancopa.
" 3—Escuela Nacional N.° 273, de Mancopa.
" 4—Vota en la anterior.

LOS ROMANOS

Circuito 88

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 104, de Los Gómez.
" 2—Escuela Nacional N.° 104, de Los Gómez.

LOS PUESTOS

Circuito 89

Mesa 1—Escuela N.° 102, de Los Puestos.
" 2—Escuela N.° 102, de Los Puestos.

VICLOS

Circuito 90

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 103, Viclos.
" 2—Escuela Nacional N.° 103, Viclos.
" 3—Vota en la anterior.

AGUA DULCE
Circuito 90—(bis)

Mesa 1—Escuela N.° 106, Agua Dulce.
" 2—Escuela N.° 106, Agua Dulce.

MIXTA
Circuito 91

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 81, de Mixta.

COLEGIO ELECTORAL — N.° 8
DEPARTAMENTO DE CRUZ ALTA
LA BANDA

Circuito 92

Mesa 1—Escuela Provincial, Ingenio Concepción.
" 2—Escuela Provincial, Ingenio Concepción.
" 3—Escuela Provincial, Ingenio Concepción.
" 4—Escuela Provincial, Ingenio Concepción.
" 5—Escuela Provincial, Ingenio Concepción.
" 6—Escuela Provincial, Ingenio Concepción.
" 7—Vota en la anterior.

ALDERETE
Circuito 93

Mesa 1—Juzgado de Paz de Alderetes.
" 2—Escuela Provincial Fray Manuel Pérez.
" 3—Comisión de Higiene y Fomento.
" 4—Vota en la anterior.

LOS GUTIERREZ
Circuito 94

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 110, Los Gutiérrez.
" 2—Escuela Nacional N.° 110, Los Gutiérrez.

LAS PIEDRITAS
Circuito 95

Mesa 1—Escuela Provincial Boca del Tigre.
" 2—Vota en la anterior.

LUISIANA
Circuito 96

Mesa 1—Escuela Provincial de Luisiana.
" 2—Escuela Provincial de Luisiana.

LA FLORIDA
Circuito 97

Mesa 1—Escuela Provincial de La Florida.
" 2—Escuela Provincial de La Florida.
" 3—Comisión de Higiene y Fomento de La Florida.
" 4—Escuela Provincial de La Florida.
" 5—Vota en la anterior.

DELFIN GALLO
Circuito 98

Mesa 1—Escuela Wenceslao Posse de Delfín Gallo.
" 2—Escuela Wenceslao Posse, de Delfín Gallo.
" 3—Escuela Provincial Luján.
" 4—Escuela Provincial Luján.
" 5—Escuela Provincial Luján.

EL NARANJITO
Circuito 99

Mesa 1—Escuela Provincial El Naranjito.

LASTENIA
Circuito 100

Mesa 1—Escuela Provincial de Lastenia.
" 2—Escuela Provincial de Lastenia.
" 3—Escuela Provincial de Lastenia.
" 4—Escuela Provincial Ingenio San Juan.
" 5—Escuela Provincial Ingenio San Juan.
" 6—Escuela Provincial Ingenio San Juan.
" 7—Escuela Provincial Ingenio San Juan.

COLOMBRES
Circuito 101

Mesa 1—Escuela Infantil Ingenio Cruz Alta.
" 2—Escuela Infantil Ingenio Cruz Alta.
" 3—Escuela Infantil Ingenio Cruz Alta.

SAN ANDRES
Circuito 102

Mesa 1—Escuela Provincial de San Andrés.
" 2—Escuela Provincial de San Andrés.
" 3—Escuela Pacará Pintado.
" 4—Escuela Pacará Pintado.
" 5—Vota en la anterior.

EL BRACHO
Circuito 103

Mesa 1—Escuela Provincial Los Villagras.

LOS BULACIOS
Circuito 104

Mesa 1—Escuela Provincial Los Bulacios.
" 2—Escuela Provincial Los Bulacios.
" 3—Vota en la anterior.

SAN MIGUEL
Circuito 105

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 56, San Miguelito.
" 2—Escuela Nacional N.° 56, San Miguelito.

RANCHILLOS
Circuito 106

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 2, Ranchillos.
Mesa 2—Escuela Nacional N.° 2, Ranchillos.
" 3—Juzgado de Paz, de Ranchillos.
" 4—Juzgado de Paz, de Ranchillos.
" 5—Juzgado de Paz, de Ranchillos.
" 6—Escuela Nacional N.° 2, Ranchillos.
" 7—Comisión de Higiene y Fomento.
" 8—Comisión de Higiene y Fomento.
" 9—Escuela Provincial San Vicente.
" 10—Escuela Provincial San Vicente.
" 11—Escuela Provincial San Vicente.

LOS RALOS
Circuito 107

Mesa 1—Escuela Provincial Brijido Terán de Los Ralos.
" 2—Escuela Provincial Brijido Terán de Los Ralos.
" 3—Escuela Provincial Brijido Terán de Los Ralos.
" 4—Comisión de Higiene y Fomento.
" 5—Comisión de Higiene y Fomento.
" 6—Comisión de Higiene y Fomento.

LOS PEREYRAS
Circuito 108

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 76, Los Pereyras.
" 2—Escuela Nacional N.° 76, Los Pereyras.

LAS CEJAS
Circuito 109

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 87, Las Cejas.
" 2—Escuela Nacional N.° 87, Las Cejas.
" 3—Escuela Nacional N.° 87, Las Cejas.
" 4—Escuela Nacional N.° 87, Las Cejas.
" 5—Vota en la anterior.

CEVILAR
Circuito 110

Mesa 1—Escuela Provincial del Cevilar.
" 2—Escuela Provincial Carbón Pozo.
" 3—Escuela Provincial Carbón Pozo.

POZO DEL ALTO
Circuito 111

Mesa 1—Escuela Provincial Pozo del Alto.
" 2—Escuela Provincial Pozo del Alto.

COLEGIO ELECTORAL N.° 9
DEPARTAMENTO DE BURRUYACU

EL CHAÑAR
Circuito 112

Mesa 1—Comisión de Higiene y Fomento El Chañar.
" 2—Comisión de Higiene y Fomento El Chañar.
" 3—Escuela Nacional N.° 60, El Chañar.
" 4—Escuela Nacional N.° 60, El Chañar.
" 5—Escuela Nacional N.° 60, El Chañar.

EL TIMBO
Circuito 113

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 250. Timbó Viejo.
" 2—Escuela Nacional N.° 250 Timbó Viejo.
" 3—Escuela Provincial Timbó Nuevo.
" 4—Escuela Provincial Timbó Nuevo.
" 5—Vota en la anterior.

LA RAMADA
Circuito 114

Mesa 1—Escuela Provincial La Ramada.
" 2—Escuela Provincial La Ramada.
" 3—Vota en la anterior.

TALA POZO
Circuito 115

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 62, Santa Rosa.

PIEDRA BUENA
Circuito 116

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 118 Piedra Buena.
" 2—Escuela Nacional N.° 188 Piedra Buena.
" 3—Vota en la anterior.

GARMENDIA
Circuito 117

Mesa 1—Juzgado de Paz de Garmendia.
" 2—Escuela Nacional N.° 58 de Garmendia.
" 3—Escuela Nacional N.° 58, de Garmendia.

SIETE DE ABRIL
Circuito 118

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 57, de Siete de Abril.
" 2—Escuela Nacional N.° 57, de Siete de Abril.

BURRUYACU VILLA
Circuito 119

Mesa 1—Comisión de Higiene y Fomento de Burruyacú.

VILLA BENJAMIN ARAOZ
Circuito 120

Mesa 1—Escuela Provincial de Villa Benjamín Aráoz.
" 2—Escuela Provincial de Villa Benjamín Aráoz.
" 3—Escuela Provincial de Villa Benjamín Aráoz.

LA CRUZ
Circuito 121

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 278, La Cruz.
" 2—Vota en la anterior.

EL SUNCHAL
Circuito 122

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 150, El Sunchal.
" 2—Vota en la anterior.

EL NIO
Circuito 123

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 61, El Nío.

EL PUESTITO
Circuito 124

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 205, El Puestito.
" 2—Vota en la anterior.

COLEGIO ELECTORAL N.° 10
DEPARTAMENTO DE TRANCAS

VIPOS
Circuito 125

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 128, Vipos.
" 2—Escuela Nacional N.° 128, Vipos.

CHOROMORO
Circuito 125 (bis)

Mesa 1—Escuela Provincial Choromoro.
" 2—Escuela Provincial Choromoro.

TRANCAS VILLA
Circuito 126

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 8, Trancas.
" 2—Comisión de Higiene y Fomento de Trancas.
" 3—Escuela Nacional N.° 8, Trancas.

SAN PEDRO DE COLALAO
Circuito 127

Mesa 1—Juzgado de Paz de San Pedro de Colalao.
" 2—Escuela Nacional N.° 44.
" 3—Escuela Nacional N.° 44.
" 4—Vota en la anterior.

COLEGIO ELECTORAL N.° 11
DEPARTAMENTO DE TAFI

CEVIL REDONDO
Circuito 128

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 13, Curva de los Vega.
" 2—Escuela Nacional N.° 13, Curva de los Vega.
" 3—Escuela Nacional N.° 13, Curva de los Vega.
" 4—Escuela Nacional N.° 13, Curva de los Vega.

YERBA BUENA
Circuito 129

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 39, de Marcos Paz, Y. Buena.
" 2—Escuela Nacional N.° 39, de Marcos Paz, Y. Buena.
" 3—Juzgado de Paz de Yerba Buena.
Mesa 4—Escuela Provincial Aconquija.
" 5—Escuela Provincial Aconquija.
" 6—Escuela Nacional N.° 39, de Marcos Paz, Y. Buena.
" 7—Vota en la anterior.

TAFI VIEJO
Circuito 130

Mesa 1—Escuela Provincial Mitre, Tafí Viejo.
" 2—Escuela Provincial Mitre, Tafí Viejo.
" 3—Escuela Provincial Mitre, Tafí Viejo.
" 4—Escuela Infantil Villa Mitre.
" 5—Escuela Infantil Villa Mitre.
" 6—Escuela Provincial F. Ameghino.
" 7—Escuela Provincial F. Ameghino.
" 8—Comisión de Higiene y Fomento.
" 9—Escuela de Manualidades.
" 10—Escuela de Manualidades.
" 11—Escuela de Manualidades.
" 12—Comisión de Higiene y Fomento.
" 13—Escuela Provincial F. Ameghino.

RACO
Circuito 131

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Vota en la anterior.

TAFI DEL VALLE
Circuito 132

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 28, Tafí del Valle.
" 2—Escuela Nacional N.° 28, Tafí del Valle.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Juzgado de Paz.

AMAICHA
Circuito 133

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 10, Amaicha del Valle.
" 2—Escuela Nacional N.° 10, Amaicha del Valle.

COLALAO DEL VALLE
Circuito 134

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 52, Colalao del Valle.
" 2—Vota en la anterior.

Art. 2.° — Autorízase a la Hon. Junta Escrutadora Nacional en Tucumán para modificar en casos de fuerza mayor, hasta la víspera de la elección, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales, la ubicación de comités, subcomités o grupos de carácter político que haya sido hecha con posterioridad al término acordado por el señor Juez Federal, a cargo del registro electoral.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de la autorización precedente serán comunicadas al Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA

Disposición declarando caducos los derechos de don Antonio Pettigrosso a la mina de azufre denominada "Argentina I y II", situada en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento de Pastos Grandes, Expediente 103.315 - 1933.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1934. — De acuerdo con lo informado precedentemente por el Servicio Minero, y teniendo en cuenta el estado actual de las presentes actuaciones, Se dispone: Declarar caducos los derechos de don Antonio Pettigrosso a la mina de azufre denominada "Argentina I y II", situada en el Departamento de Pastos Grandes, del Territorio Nacional de oLs Andes, del Territorio Nacional de Los Andes, artículo 14 de la Ley N.° 10.273, y registrarla en calidad de vacante, la que quedará en la situación a que se refiere tada Ley. — Publíquese, notifíquese al

la última parte del artículo 7.° de la citada ley, interesado y tome nota el Servicio Minero. Repónganse los sellos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General.

Francisco B. Urtubey, Escribano adscripto.

c- 9 febrero v- 9 febrero
e-14 febrero v-14 febrero
e-19 febrero v-19 febrero

Expediente 104.542-34.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934.

Atento a la autorización solicitada a fojas 1 del presente Expediente por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para construir las servidumbres necesarias para la instalación de una cañería de gas desde el pozo A-3, ubicado en el lote 87 del Ensanche Sud de la Colonia Sarmiento, hasta el pozo A-5 ubicado en el lote 121, de la mencionada Colonia-Territorio Nacional del Chubut dt acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 del Código de Minería, por ser de urgencia, y

CONSIDERANDO:

Que se han llenado los requisitos exigidos, que la constitución de las servidumbres es indispensable y de urgencia; que están suficientemente garantidas las indemnizaciones que pudiera dar lugar;

Se dispone:

Artículo 1.° — Acordar la constitución de las servidumbres solicitadas a fojas 1, por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para la instalación de una cañería de gas desde el pozo A-3, hasta el A-5, ubicados en los lotes 87 y 121 respectivamente del Ensanche Sud de la Colonia Sarmiento Territorio Nacional del Chubut, de acuerdo al plano de fojas 3, de Registro Gráfico, informes de la Inspección Minera de fojas 4 y del Servicio Minero de fojas 4 vta., en la siguiente forma:

1.° — Lotes 162, 164, 165, 166, 167, de la Colonia Sarmiento y 85, 86, 87, 121 y lote sin número, de Ensanche Sud de Colonia Sarmiento. Superficie de terreno necesaria para el tendido de una cañería de gas de 3", que partiendo del pozo A-3 llegue hasta el pozo A-5, con el recorrido indicado en el plano de fojas 3 y con una longitud aproximada de 15.000 metros.

Art. 2.° — Declarar que por razones de urgencia u por considerar esta Dirección, suficiente la responsabilidad de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, queda facultada la misma para su constitución, previa a toda fijación de indemnización, de las servidumbres solicitadas, de acuerdo con las prescripciones del artículo 55 del Código de Minería.

Art. 3.° — Publíquese, notifíquese a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a Víctor Slápeliz, arrendatario del lote fiscal 87, residente en el mismo; Eduardo Lescure, arrendatario de los lotes fiscales 85, 86 y sin número, residente en el lugar; Juan Shiliz, arrendatario del lote fiscal 166; residente en el mismo; Jorge Baltuzka, arrendatario del lote fiscal 165, residente en el mismo; Antonio Baltuzka, propietario del lote 162, con domicilio en el mismo; Albino Baltuzca, arrendatario y propietario de los lotes 121 (fiscal) y 164, respectivamente reside en los mismos; fecho tome nota el Servicio Minero y archívese.

Francisco B. Urtubey
Escribano Adcripto

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre del día 10 de Febrero de 1934:

	COMPRA	VENTA
Inglaterra, Chile, Bolivia y Perú	15,—	16,58
Francia	19,32	21,31
Bélgica	68,30	75,40
España	39,76	43,91
Italia	25,80	28,42
Suiza	94,75	104,58
E. Unidos	298,20	330,43
Alemania	115,83	127,81
Holanda	197,10	217,42

LICITACIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expte. N.° 46 235-M. A.-1934

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de 120.000 kilogramos de azufre molido y 70.000 kilogramos de cal viva, con destino a la Fábrica de Sulfuro de Calcio de Tigre, dependiente de la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, cuyo pliego de condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de Marzo de 1934, a las 15,30 horas.

Horacio Ibarlucía, director de administración.

v19 febrero.

Expte. N.° 46.301-M. A. 1934

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de diversos útiles de escritorio, con destino al Depósito de Materiales de la Capital, dependiente de la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, cuyo pliego de condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de Marzo de 1934, a las 15,45 horas.

Horacio Ibarlucía, director de administración.

v19 febrero.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación de las obras del camino de Gualeguaychú a Feliciano, tramo Palavecino — Ahmada. — 2.° llamado. — $ 14.511.

Hasta el día 15 de Febrero próximo en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay o para el día 21 del mismo mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e14 febrero v21 febrero.

Licitación de las obras del puente sobre el Arroyo Tajibo en el camino de Puerto de Goya a Chavarría — 2.° llamado — Ley 11.658 — $ 18.022.

Hasta el día 15 de Febrero en el Juzgado Federal de Corrientes o para el día 21 de Febrero, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e14 febrero v21 febrero.

Licitación de la conservación del camino de Tucumán a Catamarca por Singuil, tramo Concepción — Andalgalá. — Sección Concepción — La Banderita $ 8.776.

Hasta el día 3 de Marzo próximo, en el Juzgado Federal de Tucumán o para el día 9 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e14 febrero v20 febrero.
c2 marzo v9 marzo.

AVISOS DIVERSOS

REGISTRO DE SOCIEDADES ANONIMAS QUE EXPLOTAN CONCESIONES DEL ESTADO

AVISO

Se pone en conocimiento de las Sociedades Anónimas que exploten concesiones del Estado o realicen operaciones vinculadas al interés colectivo, que habiéndose creado por decreto del Superior Gobierno de fecha 23 de noviembre de 1933 (N.° 30.608, publicado en el Boletín Oficial del 25 de noviembre de 1933), el Registro de Sociedades Anónimas que Explotan Concesiones del Estado, deberán dentro del plazo de 90 días a contar de la fecha de publicación, enviar a la Inspección General de Justicia, a nombre del Inspector de Justicia, doctor Enrique Gómez Palmes, a cargo del Registro, los siguiente datos:

a) Clase de concesión que explota y condiciones que la rigen;

b) Ley nacional o provincial, decreto nacional o provincial, ordenanza municipal o resolución comunal, origen de la concesión, en copia simple;

c) Fecha de iniciación y fecha de expiración de la concesión.

Se hace presente igualmente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4.° del referido decreto, en su oportunidad deberá enviarse a la Inspección General de Justicia, una copia simple del balance anual debidamente autenticado, destinado al legajo de la sociedad inscripta en el Registro.

Eduardo Guerrico, Inspector General de Justicia.

e27 dic. v-10 marzo

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los tenedores de Debentures

De acuerdo con el contrato de Debentures y la legislación pertinente, ponemos en conocimiento de los interesados, que han sido sorteados los títulos siguientes:

Serie "A" - Títulos Nros.:

629 - 630 - 631 - 632 - 633 - 634 - 635 - 636 - 637 - 638 - 639 - 640 - 641 - 642 - 643 - 644 - 645 - 646 - 647 - 648 - 649 - 650 - 651 - 652 - 653 - 654 - 655 - 656 - 657 - 658 - 659 - 660 - 661 - 662 - 663 - 664 - 665 - 666 - 667 - 668 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63 - 64 65 - 66 - 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 - 87 - 88 - 89 - 90.

Serie "B" - Títulos Nros.:

509 - 510 - 511 - 512 - 513 - 514 - 515 - 516 - 517 - 518 - 519 - 520 - 521 - 522 - 523 - 541 - 542 - 543 - 544 - 545 - 546 - 547 - 548 - 549 - 550 - 551 - 552 - 553 - 554 - 609 - 610 - 611 - 612 - 613 - 821 - 822 - 823 - 824 - 825 - 826 - 827 - 524 - 525 - 526 - 527 - 528 - 529 - 530 - 531 - 532 - 580 - 581 - 582 - 583 - 584 - 585 - 586 - 587 - 588 - 636 - 637 - 638 - 639 - 640 - 641 - 642 - 643 - 644 - 645 - 646 - 647 - 648 - 649 - 650 - 651 - 652 - 653 - 654 - 655 - 656 - 657 - 658 - 659 - 660 - 661 - 662 - 663 - 664 - 665 - 666 - 667 - 668 - 669 - 670 - 671 - 672 - 673 - 674 - 675 - 676 - 677 - 678 - 679 - 680 - 681 - 682 - 683 - 684 - 685 - 686 - 687 - 688 - 689 - 690 - 691 - 692 - 693 - 694 - 695 - 696 - 697 - 698 - 699 - 700 - 701 - 702 - 703 - 704 - 705 - 706 - 707 - 828 - 829 - 830 - 831 - 832 - 833 - 834 - 835 - 836 - 837 - 838 - 839 - 840 - 841 - 842 - 843 - 844 - 845 - 846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 - 857 - 858 - 859 - 860 - 861 - 862 - 863 - 864 - 865 - 866 - 867 - 868 - 869 - 870 - 871 - 872 - 873 - 874 - 875 - 876 - 877 - 878 - 879 - 880 - 881 - 882 - 883 - 884 - 885 - 886 - 887 - 888 - 889 - 890 - 891 - 892 - 893 - 894 - 895 - 896 - 897 - 898 - 899 - 900 - 901 - 902 - 903 - 904 - 905 - 906 - 907.

Serie "C" - Títulos Nros.:

10 - 11 - 12 - 685 - 686 - 687 - 688 - 689 - 690 - 691 692 - 693 - 694 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 875 - 876 - 877 - 878 - 879 - 880 - 881 - 882 - 883 - 884 - 885 - 886 - 887 - 888 - 889 - 890 - 891 - 892 - 893 - 894 - 139 - 140 - 141 - 142 - 143 - 144 - 145 - 146 - 147 - 148 - 662 - 663 - 664 - 665 - 666 - 667 - 668 - 669 - 670 - 671 - 928 - 929 - 930 - 931 - 932 - 933 - 934 - 935 - 936 - 937 - 938 - 939 - 940 - 941 - 942 - 943.

Serie "D" - Títulos Nros.:

356 - 357 - 358 - 359 - 360 - 361 - 362 - 363 - 364 - 365 - 366 - 367 - 368 - 369 - 370 - 371 - 372 - 373 - 150 - 151 - 152 - 153 - 154 - 155 - 156 - 157 - 158 - 159 - 160 - 161 - 162 - 163 - 164 - 165 - 455 - 456 - 457 - 458 - 459 - 460 - 461 - 462 - 463 - 464 - 465 - 466 - 467 - 468 - 469 - 470 - 665 - 666 - 667 - 668 - 669 - 670 - 671 - 672 - 673 - 674 - 675 - 676 - 677 - 678 - 679 - 680 - 681 - 682 - 683 - 684 - 685 - 686 - 687 - 688 - 689 - 690 - 691 - 692 - 693 - 694 - 695 - 696.

Conforme lo establece el Artículo 21 del Contrato de Emisión, estos títulos dejan de devengar intereses.

El Directorio

e9 feb. N.° 4.956 v22 feb.

Convocatorias Rectificadas

"Centro BURGALES"

LACARRA Nro. 956 — B. AIRES

Asamblea General Ordinaria

(Unica citación)

Señor asociado:

La Comisión Directiva de este Centro, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de nuestros Estatutos, cumple el deber de invitar a Vd. a la

Asamblea General Ordinaria

que se celebrará el día 25 de Febrero, a las 16 horas, en el salón de nuestro campo de Recreo, calle Lacarra 956, en primera y única convocatoria, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas Generales.
3.° Ruegos y preguntas.
4.° Sobre intereses referentes hipoteca.
5.° Nombramiento de cuatro escrutadores.
6.° Elección completa de las comisiones Directiva y de Hacienda.
7.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Siendo deber de todo asociado preocuparse por la marcha del Centro y su mayor prosperidad, deben también ejercer sus derechos de control, para lo cual deseamos se digne concurrir al acto.

Saludan a Vd. muy atentamente, Guillermo Puente, Presidente. — Juan Manuel Ortiz, Secretatrio.

Nota: No corresponde tomar parte en esta Asamblea a los socios cuyo número sea mayor del 513, por no tener la antigüedad que marcan nuestros Estatutos en su artículo 59.

Otra: Durante el tiempo que dure la Asamblea, quedarán suspendidos toda clase de juegos en el local del Centro.

e9 febrero N.° 5013 v20 febrero.

Nuevas Convocatorias

SOC. AN. AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA (S. A. I. D. A.)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los artículos 12 y 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero a las 9, en el local social, calle Florida 248 (Escribanía del doctor Salvatierra) a objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.° — Lectura y aprobación de la memoria.

2.° — Lectura y aprobación del balance general, inventario cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° — Informe del Síndico.

4.° — Elección de cuatro vocales titulares y suplentes.

5.° — Elección de un síndico y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

6.° — Determinación de un local social.

7.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente en representación de los demás.

E. J. Van der Heeren, el Vocal delegado.

e-14 feb. N.° 4957 v-2 marzo.

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

Buenos Aires, Enero 23 de 1934.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dictaminado por el artículo 35, inciso g), de nuestro estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero próximo, a las 15 horas en nuestro local social, Avenida La Plata 1674, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.° — Acta de la Asamblea anterior.

2.° — Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acto respectiva (Artículo 62 del estatuto).

3.° — Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre de 1933, (Artículo 58, inciso a), del estatuto).

Advertencias: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto, y una hora más tarde, en segunda, cualquiera fuera el número de los presentes (Artículo 52 del estatuto).

La entrada al recinto donde se realice la Asamblea, será permitida previa presentación del carnet, fotografía y recibo correspondiente al mes en que se realice, o la comprobación, por Secretaría, de hallarse en las condiciones requeridas, (Artículo 55 del estatuto).

En consecuencia, en el día fijado para la Asamblea, sólo tendrán acceso a las dependencias de la institución, los socios con derecho de asambleístas; es decir, hasta el número 9233.

Publio T. Molina, presidente. — Enrique E. Pinto, secretario.

e-14 feb. N.° 4958 v-16 feb.

INTERNATIONAL ART COMPANY S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Febrero de 1934 a las 11 horas, en el local social Perú 980, a efectos de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de miembros del Directorio, síndico y síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente.

e14 febrero N.° 5033 v27 febrero.

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROS MECANICOS

ASAMBLEA

Hacemos llegar a conocimiento de los señores asociados que el sábado 17 de Febrero del año en curso a las 16 y 30 horas en el local de la Asociación se llevará a cabo la Asamblea anual de socios, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° — Apertura del acto por el Presidente.

2.° — Lectura del acta anterior.

3.° — Lectura de la memoria y balance correspondiente al año 1933.

4.° — Consideración sobre agregado al estatuto de una nueva categoría de socios a denominarse adherente.

5.° — Suspensión de las cuotas de ingresos hasta la próxima Asamblea.

6.° — Nombramiento a socios honorarios a los señores Humberto Stella y Agusto Zappa.

7.° — Aplicación del artículo 24, inciso (h) a varios socios.

8.° — Fijación del capital de reserva.

9.° — Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Rogamos puntual asistencia.

El Presidente. — Mario Villanueva, secretario.

Villanueva, secretario.

e14 febrero N.° 5034 v14 febrero

FONTANA LIMITADA, S. A. INDUSTRIAL DE QUEBRACHO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18.° de los Estatutos y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de marzo póximo, a las 16 horas en el local social, Paseo Colón 185, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 17° Ejercicio vencido el 31 de diciembre último.

2.° Elección de un Director, en reemplazo del saliente por terminación del mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22° de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1934. — El Directorio

e14 febrero N.° 4960 v2 marzo

SOCIEDAD DE PROTECCION A LOS INMIGRANTES ISRAELITAS

Se invita a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 22 de febrero próximo a las 21 horas, en nuestro local social, Junín 128, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1) Reforma artículo 18 de los Estatutos, a las Asambleas Anuales que fija la 2.° quincena de julio.

2) Prórroga del mandato actual del Consejo Directivo.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1934. — Demetrio Aranovich, Presidente. — Benjamín Mellibovsky, secretario.

e14 febrero N.° 4959 v16 febrero

TRANSATLANTICA

Sociedad Anónima Argentina Comercial y Marítima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Marzo de 1934, a las 15 horas, en el local social, calle Corrientes número 222, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6.° Ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Gaddo Cappagli y Pilade Cappagli que terminan su período.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1934.

El Presidente

c14 febrero N.° 5031 v2 marzo

CORPORACION DE CORREDORES DE CAMBIO DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, la C. D. de la Corporación de Corredores de Cambio, convoca a los señores miembros a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Martes 20 de Febrero de 1934, en el Salón de Actos Públicos de la Bolsa de Comercio a las 17 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Modificación del artículo 30 del Estatuto.

2.° Autorización a la C. D. para tramitar la fusión de la Corporación de Corredores de Cambio con la Cámara Gremial de los Comisionistas de Bolsa transfiriendo a la misma los fondos y bienes de la Corporación.

e14 febrero N.° 5032 v19 febrero

Convocatorias Anteriores

S. A. ARGENTINA PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1934, a las 10,30 horas, en el local social calle Salguero N.° 560, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 1er. Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Artículo 25 de los Estatutos: Tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario radicado en el país, a fin de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, en el cual se determinará el número de votos que le corresponde.

Amans E. Calmels, Vicepresidente.

e9 febrero N.° 4955 v28 febrero

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

25 de Mayo N.° 515

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1934, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 515 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 515, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

c10 febrero N.° 5030 v1.° marzo.

NATIONAL LEAD COMPANY

Sociedad Anónima

Administración: San Martín 235

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 2 de Marzo del corriente año a las once horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 235, con el objeto de tratar lo siguiente:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° — Elección de un Director titular.

3.° — Elección de un Síndico titular y un suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Compañía, o en un Banco, sus acciones, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, a fin de tener derecho de participar en ella.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1934.

El Directorio.

e8 feb. N.° 4952 v27 feb.

JOAQUIN J. CUETO Y Cía. ADMINISTRACIONES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el día 27 del corriente, a las once horas, en el local social, calle Perú N.° 84, 2.°, piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, uno de ellos con carácter de Presidente y dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de un Accionista para que en carácter de Secretario, firme con el Presidente, el Acta de la Asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar en Secretaría sus acciones, por los menos tres días antes del fijado para celebrar Asamblea. (Art. 16)

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1934.

Arturo J. Pareto, Presidente.

e8 febrero N.° 4949 v27 febrero

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el viernes 23 de febrero, a las 15 horas, en el local de la Sociedad calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° Nombramiento de 2 escrutadores para firmar el acta respectiva;

2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1933;

3.° Elección de 4 Directores titulares y de 2 Directores suplentes;

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Enero 30 de 1934.

El Secretario

e29 enero N.° 4850 v16 febrero

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el jueves 22 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local del diario, Florida N.° 337, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Presidente, Vicepresidente y un Director titular.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 38:

Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al Presidente, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponden.

El Directorio

e31 enero N.° 4904 v 22 febrero

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Febrero próximo a las 16 horas, en su local social, Cerrito 466, 3.° piso, debiendo tratarse en ella los asuntos que detalla la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General; Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1933 y destino de las utilidades.

2.° — Elección de un Director Titular por el término de tres años; de dos Directores Suplentes por el término de un año y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el período de Ley.

3.° — Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que puedan firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Enero 31 de 1934.

J. J. Ibánez, director delegado.

e31 enero N.° 4907 v 19 **febrero.**

THE ARGENTINE STEVEDORING COMPANY, S. A.

Sarmiento N.° 424

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos Nos. 17 y 24 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1934, a las quince horas, en su local social, calle Sarmiento N.° 424, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de Diciembre de 1933, presentada por el Directorio, e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes, los que desempeñarán su mandato por un año, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un suplente, por un año, de acuerdo al artículo 20 de los estatutos.

4.° Autorización al Directorio para disponer, en el transcurso del próximo ejercicio, de los fondos de la cuenta "Reserva Especial", si lo requiriesen las circunstancias, con cargo de dar cuenta de dicha utilización a la próxima Asamblea.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos de la Sociedad, los señores accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones, tres días antes de la reunión de la Asamblea.

El Directorio

e2 febrero N.° 4867 v21 febrero.

"BYCLA"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que se efectuará el 21 de Febrero de 1934, a las 8.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Independencia N.° 556, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Consideración y aprobación del Balance General y distribución de las utilidades correspondientes al Ejercicio del 1.° de Noviembre de 1932 al 31 de Octubre de 1933.

2.° — Elección de un Director titular con el carácter de Primer Director (Artículo 17 de los Estatutos), por el término de tres años.

3.° — Elección de tres Directores suplentes por un año, de Síndico y Síndico suplente por un año (Artículo 18 de los Estatutos).

4.° — Designación de un Accionista para que en representación de la Asamblea, firme y apruebe el acta en unión del Presidente y Secretario (Artículo 32 de los Estatutos).

Nota: De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. — La Memoria, Balance e Informe del Síndico, se encuentran a disposición de los Accionistas en el local social.

Juan Carlos Bernasconi, Presidente.

e-1.° febrero N.° 4864 v-20 febrero

SOCIEDAD ANONIMA DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 2 de Marzo de 1934, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Ingeniero Huergo número 1335, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Designación de dos accionistas que oficiarán de escrutadores de las votaciones y firmen el Acta de la Asamblea.

2.° — Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio, terminado el 30 de Septiembre de 1933.

3.° — De acuerdo al artículo 14 del Estatuto, resolver de cuantos miembros se compondrá el próximo Directorio.

4.° — De acuerdo al artículo 33 del Estatuto, elección de Directores, que ejercerán su mandato por dos años en reemplazo de los señores Henry C. Ditlevsen, Antonio Ditlevsen, Humberto Rocchetti, Alberto J. Abecasis, Tomás Holt y Woldemar Kaden, que terminan su mandato.

5.° — Fijación de los honorarios del Síndico.

6.° — Elección de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores William S. Bell y John A. McGlashan, que terminan su mandato.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la Asamblea y retirar su tarjeta de acceso.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1934.

El Directorio.

e7 febrero N.° 4888 v1.° marzo.

BANCO ISRAELITA DE CREDITO

(Sociedad Anónima)

Buenos Aires, Enero de 1934.

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Israelita de Crédito S. A., en cumplimiento de las disposiciones pertinentes de los Estatutos sociales, convoca a los señores Accionistas de este Banco para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de febrero de 1934, a las 20 horas, en el local social de la calle Triunvirato 575, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Acta de la Asamblea anterior.

2.° Memoria del Directorio.

3.° Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 4.° (16) Ejercicio, practicado al 31 de diciembre 1933.

4.° Informe del Síndico.

5.° Aprobación del Proyecto de distribución de utilidades.

6.° Elecciones de:

a) 1 Vicepresidente, 1 Tesorero, 1 Prosecretario, 3 Vocales titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Isaac Koile, Juan Herrendorf, Alberto Idelsón, Bernardo Kesteiboim, Isaac Stoliar y Bernardo Yoffre, que han terminado sus mandatos.

b) 1 Secretario en reemplazo de Carlos Dibin que renunció.

c) 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente en reemplazo de los señores David Hirsch y Mauricio Kirchuk, que han terminado sus mandatos.

d) 5 Vocales suplentes en reemplazo de los señores Benzión Kreisler, Jaime M. Raisman, Julio Glosman, Carlos Calmanovi y Alejandro Rasnochik, que han terminado sus mandatos.

7.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Presidente

e26 enero N.° 4798 v14 febrero

"ALVEAR PALACE HOTEL SOC. ANON. INMOBILIARIA"

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19.° de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la Sede Social, Avenida Alvear 1891, 5.° piso, el día 28 de Febreo de 1934, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Sexto Ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1933, Informe del Síndico.

2.° — Elección de dos Directores por un año y tres Directores por tres años.

3.° — Asignación de cargos de acuerdo con las disposiciones del artículo 11 de los Estatutos.

4.° — Elección de Síndicos, Titular y Suplente, para el Ejercicio 1933|934.

5.° — Designación de un Secretario para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 26 de los Estatutos).

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán solicitar por lo menos con tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que le será otorgada, previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Enero de 1934.

El Directorio.

e5 febrero N.° 4924 v23 febrero.

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a concurrir a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1934, a las 17 horas, en el local Cangallo 2535. Si la Asamblea no tuviese lugar por falta del quórum establecido en el artículo 42, se realizará el día 20 de marzo de 1934, a las 17 horas, en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 1933.

2.° Remuneración de los directores.

3.° Elección de siete directores titulares y cinco suplentes, para el período 1934-1937, en reemplazo de los señores Alejandro Gujer Burgoa, Dardo B. Jacomelli, Eudoro A. Lucero, Julio Machado, Santiago I Nudelman, Raúl F. Ortiz, Luis A. Palanco, Gregorio Alvarez, Antonio J. Bo y Juan P. Silva Barrios que terminan su mandato, del señor Pedro J. Vignale que renunció y del señor Antonio Gil Cáceres, que falleció.

4.° Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.

Raúl F. Ortiz, Presidente. — Doctor Alberto Zavalla Moreno, Secretario.

e8 febrero N.° 5003 v27 febrero.

M. COMERO & CIA.

S. A. Industrial y Comercial

Convotoria de la Asamblea General

Ordinaria

Buenos Aires, Febrero 6 de 1934.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local de la calle 25 de Mayo 340, 4.° piso, Capital, el día 27 de Febrero de 1934, a las 10 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Lectura, discusión y resolución de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al tercer Ejercicio Social, fenecido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Distribución de las utilidades.

3.° — Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

4.° — Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, o la justificación de haberlas depositado en un Banco de Buenos Aires, a los efectos de la Asamblea.

El Directorio

e7 feb. N.° 4940 v26 feb.

"EMILIO MITRE"

Asociación de Fomento y Biblioteca Popular de Caballito Sud

Buenos Aires, Febrero 7 de 1934.

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el Domingo 25 de Febrero, a las 16 horas, en nuestro local social, Vernet número 364, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

3.° Elección de 11 Vocales titulares, por dos años, 2 Vocales titulares, por un año, 8 Vocales suplentes, por un año y 2 Revisores de Cuentas, por un año.

Esperando no faltará a esta citación, por tratarse en bien de la Institución, saludo a Vd. atte.: El Secretario General.

Art. 4.° de los Estatutos y 7.° del Reglamento Interno — Para poder ser elegido miembro de la C. D. se requiere: antigüedad mínima de un año como asociado, mayoría de edad, ser propietario, profesional o comerciante, no deber ni una sola cuota al tesoro social, no ser miembro de comité político alguno, ni candidato a puesto elegible rentado.

Pasando una hora de la fijada, la Asamblea se reunirá en 2da. convocatoria con los presentes.

Nota: — Por resolución de la C. D. queda fijado como último plazo para la presentación de candidatos, el día 15 de Febrero, a las 21 horas.

e10 febrero N.° 5028 v10 febrero.

"MELFA"

Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 21.° de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Febrero de 1934 a las 10,30 horas en el local social, calle Salguero N.° 560, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 3.° Ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Destino de las utilidades.

3.° — Elección por el término de tres años de cuatro Directores Titulares en reemplazo de los señores Silvio Rosengart, Yvonne Delctang de Dupin, Amans Enrique Calmels y Antonio Blanco y de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Carlos Laurent y Luis Joubert, todos, por terminación del mandato.

4.° — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Artículo 24.° de los Estatutos. — Tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o bien un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, radicado en el país, a fin de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

Amans Enrique Calmels y Antonio Blanco, directores.

e1.° febrero N.° 4909 v20 febrero.

OTTO van der VELDE & CIA. LTDA.

Soc. Anón. de Cueros y Pieles

Conforme al artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de Marzo de 1934, a las 14 y 30 horas, en su sede, calle San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1933 y Dictamen del Síndico.

2.° — Distribución de las utilidades.

3.° — Elección de Síndico y suplente.

4.° — Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934.

El Directorio

e8 feb. N.° 4951 v27 feb.

ASOCIACION VORWAERTS

Buenos Aires, Febrero 5 de 1934.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 44 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro salón social —Rincón 1141—, el Sábado 24 de Febrero próximo, a las 20 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Acta de la Asamblea anterior.

2.° — Memoria y Balance Anual, correspondiente al 52.° ejercicio.

3.° — Elección de los miembros de la C. A., que cesan en sus funciones (presidente, tesorero, prosecretario y cuatro vocales; más cuatro suplentes para la misma); y dos revisores de cuentas y dos suplentes.

4.° — Elección de dos socios para firmar el acta.

Armando Lick, presidente. — Juan Oblack, secretario.

Artículo 41.°: Si a la hora fijada en la convocatoria, no se encontraran presentes el número de socios activos que exige el artículo anterior, la Asamblea se realizará media hora después en segunda convocatoria, bastando para su validez, la presencia de cualquier número de socios activos.

e10 feb. N.° 5021 v14 feb.

GUERLAIN PERFUMISTA, S. A.

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio del Síndico, Bartolomé Mitre 341, piso 3.°, el día 28 de febrero a las 11 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1933.

2.° Repartición de utilidades.

3.° Elección de dos Directores y del Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, que los accionistas que deseen tomar parte, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada para la convocatoria.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1934.

A. M. Aubry, director - gerente.

e6 febrero N.° 4885 v19 febrero

"LA PORTEÑA"

Cía. de Edificación Soc. Anón.

Se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de Febrero a las 19 horas, en el local Social, Canning 1925, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Consideración de la memoria y balance.

2.° — Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3.° — Elección de síndico titular y suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carlos Silva, secretario

e-2 febrero N.° 4912 v-15 febrero.

e16 feb. N.° 4.954 v21 feb.

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima

Capital $ 2.500.000.— oro sellado

Sede Social: Rivadavia 2284 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 30, 40 y 41 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el 22 de Febrero de 1934, a las 10 horas, en el local social, calle Rivadavia 2884, para tratar la siguiente

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio, cerrado el 31 de Octubre de 1933.

b) Informe del Síndico.

c) Propuesta de distribución de las utilidades.

d) Elección de tres Directores titulares, por tres años, en substitución de los señores J. Rodolfo Bernasconi, Ricardo Simonini y Atilio Sbertoli, cuyo mandato ha terminado; de dos Directores titulares, por 2 años, en substitución de los señores Pedro Avanzini y Emilio Nessi, fallecidos, y de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

e) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria

a) Conversión del capital social actual a oro en capital a moneda nacional de curso legal, y reducción del valor nominal de las acciones de $ 100.— oro sellado en $ 200.— curso legal y consiguiente formación de un fondo de amortización por el importe de la diferencia de $ 27.27 curso legal por cada acción emitida y realizada.

b) Modificaciones de los Estatutos Sociales.

c) Autorización al Directorio para gestionar del Poder Ejecutivo, la aprobación de las modificaciones y para realizar todos los trámites necesarios para su protocolización, publicación e inscripción,

d) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para las Asambleas.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1933.

El Directorio

e-1.° febrero N.° 4863 v-20 febrero

"EL DIARIO ESPAÑOL"

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea que se celebrará en el local social, Victoria 650 Buenos Aires, el 23 de febrero de 1934, a las 19 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas.

2.° Elección de 4 miembros del Directorio, en reemplazo de los señores Augusto López de Gomara, Julián de Mendieta, José Torrontegui y Luis Conde, que terminaron sus mandatos.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en esta administración tres días antes de la fecha fijada.

A. López de Gomara, presidente. — C. Prieto Costa, secretario.

e1.° febrero N.° 4908 v23 febrero

F. E. MORESCO (LTDA.)

S. A. Industrial y Comercial

Cuarta Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Curapaligüe 449, el día 19 de Febrero de 1934, a las 18 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1933.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Designación de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo Período; Síndico Titular y Suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Enrique Moresco, presidente.

e29 enero N.° 4901 v16 febrero

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales convocamos a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Febrero del corriente año, a las diez y treinta horas en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 570, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al octavo ejercicio concluído el 31 de Octubre de 1933, con informe del Síndico.

2.° — Determinación del número de Directores entre un mínimum de cinco y un máximo de nueve. (Art. 9.° de los Estatutos).

3.° — Elección de los Directores que fueran necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años debiendo necesariamente elegirse un Director por ése término para llenar el mínimum de cinco miembros.

4.° — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 570, 6.° piso.

Buenos Aires, Enero de 1934.

El Directorio

e-2 febrero N.° 4877 v-21 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Febrero de 1934, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 427, 4.° piso, Escritorio N.° 28, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1933.

2.°) Distribución de las utilidades.

3.°) Fijar los honorarios del Síndico.

4.°) Elección de tres Directores.

5.°) Elección de Síndico y suplente.

6.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e2 febrero N.° 4871 v21 febrero.

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 6.° de los Estatutos y 66, 101 y 103 del Reglamento General, convócase a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 15 Febrero de 1934 a las 20.30 horas, en el local social calle Manuela Pedraza 2880, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Lectura del acta anterior.

2.° — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al año 1933.

3.° — Designación de dos socios para suscribir el acta.

Convócase a los señores socios para el Domingo 25 Febrero de 1934, para proceder a la elección de la Comisión Directiva, para el período 1934 y 1935, (de acuerdo al artículo 4.° de los Estatutos y 51 y 115 del Reglamento General).

Ernesto Bustingorry, secretario.

e6 feb. N.° 4936 v15 feb.

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA, S. A.

(Sociedad Anónima)

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de febrero próximo, a las 15 horas en el local de la Sociedad Avenida Presidente R. S. Peña 615, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración y votación de la memoria y balance correspondiente al 31 de octubre de 1933.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que formulen el acta de la Asamblea y firmen con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta medio día del 24 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía.

El Directorio.

e6 febrero N.° 4929 v24 febrero

LEVI HERMANOS

Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Febrero de 1934, a las 16 horas en el local social, calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Fijar el número de Directores. Elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo N.° 39 de los Estatutos en cuanto se refiere al depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea, para tener derecho de participar en la misma.

El Directorio.

e5 febrero N.° 4926 v 23 febrero.

PERFUMERIA DUBARRY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36, inciso F, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1934, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Anchorena 1775, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Designación de dos Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Lectura y consideración de lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 5 de Octubre de 1933.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la Sociedad, Anchorena 1775, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Otra: Los antecedentes sobre el 4.° punto de la Orden del Día, están a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de esta Sociedad.

Buenos Aires, Enero 31 de 1934.

El Directorio.

e2 febrero N.° 4876 v21 febrero.

COMPAÑIA TABACALERA (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 16 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a la 19.° Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de Febrero de 1934, a las 14 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, Escritorio N.° 605, con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance y dictamen del Síndico, correspondientes al décimonoveno ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1933 y distribución de utilidades.

2.° — Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Alfonso Lara, Luis Martínez y Carlos J. Scott.

3.° — Elección de Síndico y suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas delegados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, Escritorio 605, con tres días de anticipación, cuando menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1934.

El Secretario

e5 febrero N.° 4923 v15 febrero.

e16 febrero N.° 4.882 v27 febrero

"LA TRANSPORTADORA ARGENTINA"

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518, el día 28 de Febrero de 1934, a las 15 **horas** para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, al 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Aprobar la distribución de utilidades.

3.° — Designar un Director para el corriente año.

4.° — Designar un Síndico Titular y un Suplente para el corriente año.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1934.

R. Veitch, director.

e5 febrero N.° 4922 v23 febrero.

MOLINOS BUELINK, S. A.

Sarmiento 378

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Molinos Buelink, S. A., a Asamblea Ordinaria para el 28 de febrero de 1934, en Sarmiento 378, a las 15 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración del inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio al 31 de octubre de 1933.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijación de sus honorarios.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con dos días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o recibo bancario de depósito.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1934

El Directorio

e8 febrero N.° 4896 v27 febrero

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero del corriente año, a las nueve y treinta horas, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 570, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 4.° Ejercicio concluído el 31 de Octubre de 1933, con Informe de los Síndicos.

2.° — Determinación del número de miembros del Directorio hasta un máximo de nueve y elección de los que corresponden por el término de dos años (Art. 12 de los Estatutos).

3.° — Determinación del número de Síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso, uno o dos y elección de los mismos (Art. 11 de los Estatutos).

4.° — Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 570, 6.° piso.

Buenos Aires, Enero de 1934. — El Directorio.

e-2 febrero N.° 4915 v-21 febrero

GRINBERG E HIJO LTDA.

Soc. Anón. de Electricidad y Radiotelefonia

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1934, a las 10 horas, en el local social, calle Corrientes 1820, para tratar al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2.° Ejercicio.

2.° — Asignación de sueldos y distribución de utilidades.

3.° — Designación de dos accionistas a los efectos dispuestos en el artículo 17 de los Estatutos.

4.° — Elección de Síndico titular, y suplente.

5.° — Elección de tres Directores titulares, de los cuales uno debe ser designado Presidente del Directorio.

Buenos Aires, Enero 29 de 1934.

El Directorio

e29 enero N.° 4859 16 febrero

SOCIEDAD ANONIMA "LA BLANCA"

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día Miércoles 21 de Febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1933.

2.° — Elección de seis Directores y 3 suplentes.

3.° — Elección de Síndico y suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.

El Secretario

e-29 enero N.° 4857 v-16 febrero

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del 28 de Febrero de 1934

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 18 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 28 de febrero de 1934, a las 10 horas, en el local Social de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al octavo Ejercicio vencido el 31 de octubre de 1933.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días de anticipación por lo menos, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

El Directorio

e7 febrero N.° 4890 v28 febrero

EMBARCADERO ESCOCES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 1934, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico para el ejercicio fenecido al 31 de Octubre de 1933.

2.° — Elección de cuatro Directores para el año 1934.

3.° — Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días para el señalado para la Asamblea, los señores Accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1934. —

El Directorio

e6 feb. N.° 4934 v24 feb.

"LIGNIERES"

Compañía General de Vacunas y Sueros. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Febrero de 1934, a las 16 horas, en su local Maipú 840, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Dictamen del Síndico, correspondientes el ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1933.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de cinco Directores titulares, en reemplazo del doctor Roberto Lignieres, señor Emilio Saint, señor Paúl Saint y Pedro González Arnao, por terminación de mandato, y del Profesor José Lignieres por fallecimiento.

4.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo del doctor E. A. Méndez Delfino y del señor Gerardo F. Van Oppen, por terminación de mandato.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días de la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e26 enero N.° 4836 v14 febrero.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Febrero, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo 195 (escritorio 610).

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el año vencido el 31 de Octubre de 1933.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de nuevo Directorio, por dos años, y de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934. —

El Presidente.

e9 febrero N.° 5009 v28 febrero.

CROSSE & BLACKWELL (Argentina) Ltda., S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el miércoles 28 de febrero de 1934, a las 11.30 horas, en los escritorios Av. Roque Sáenz Peña 547, 6.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1933.

2.° Elección de un Director titular y tres suplentes por tres años en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1933.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja Social, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1934.

El Directorio

e9 febrero N.° 5012 v28 febrero

BANCO ISRAELITA POLACO (S. A.)

Convocatoria

De acuerdo a las disposiciones de los artículos 15 y 20 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas, en segunda citación, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el día 25 de Febrero de 1934, a las 15 horas, en el salón Pasteur 631-43, para tratar la siguiente

Orden del día

1.° — Lectura del Acta anterior.
2.° — Memoria del Presidente.
3.° — Balance, reparto de utilidades.
4.° — Informe del Síndico.
5.° — Reglamentación propuesta por el Directorio.
6.° — Elección de Directores para llenar los siguientes cargos:

Presidente.
Secretario (por un año).
Pro-Secretario.
Tesorero.
1 Director.
2 Directores suplentes.
1 Síndico.
1 Síndico suplente.

7.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

S. Rosenberg, Presidente. — E. Prilleltensky, Secretario.

Nota: La recepción de votos se efectuará de 9 a 15 horas, en el local del Banco, Corrientes 2652.

e-9 febrero N.° 5018 v-22 febrero

FUNDICION Y TALLERES "LA UNION"

Sociedad Anónima

Corrientes 4056|82 — Buenos Aires

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del contrato para la emisión de debentures de la S. A., Fundición y Talleres "La Unión", otorgado el 7 de julio de 1924, se convoca a los señores tenedores de debentures a una Asamblea General a celebrarse en el domicilio de la Sociedad en esta Capital Federal, calle Corrientes 4082, el día 26 del corriente, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

Orden del día

1.° Autorización a la Sociedad emisora para efectuar una nueva emisión de debentures con garantía flotante hasta un importe total de $ 250.000 m|n. c|l.

2.° Designación de dos tenedores de debentures para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores debenturistas que, de acuerdo con el artículo 16, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la Compañía, con anticipación de tres días al fijado para la Asamblea, sus debentures respectivos o bien un certificado de tenerlos depositados en una institución bancaria con el carácter de intransferible hasta después de la Asamblea.

El Directorio

e3 febrero N.° 4918 v22 febrero

HACIENDA Y CRIADERO "JOSE BALBIANI"

Sociedad Anónima

1.ª Convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, inciso c) y 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Jueves 1.° de Marzo, a las 11 y 30 horas, en el local social, Callao N.° 1570, a fin de tratar la siguiente

Orden del día

1.° — Autorizar al Directorio para donar a la Municipalidad de la Capital, la fracción de terreno ubicado entre las calles Emilio Castro, Montiel y Acasuso.

2.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas los requisitos de los artículos 34 y 38 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, a cuyo efecto se les atenderá en el local social, de 14 a 18 horas.

José Balbiani, Presidente.

e9 feb. N.° 5015 v28 feb.

"LA ABASTECEDORA"

Sociedad Anónima de Comercio e Industria

De acuerdo con lo resuelto por el H. Directorio en la sesión del día 29 de Enero de 1934, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Febrero de 1934, a las 18 y 30 horas, en el local social calle Candelaria 80, para tratar la siguiente

Orden del día

1.° — Designación de dos Accionistas para que redacten y aprueben el acta de la Asamblea.

2.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre próximo pasado.

3.° — Elección de tres vocales titulares por dos años, en reemplazo de don Pedro Mezzadri, don Angel Risso y don Carlos Prigione, que terminan su mandato y de cuatro vocales suplentes por un año y de Síndico titular y suplente por un año.

4.° — Autorizar al Directorio para que proceda al rescate de 54 acciones que se le ofrecen en venta.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934. — El Directorio

e9 feb. N.° 5014 v23 feb.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LIMITADA

Sociedad Anónima

Se invita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 5 de Marzo de 1934, a las 18 horas, en el local social de la calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente

Orden del día

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16 Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1933 e Informe del Síndico.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Nombramiento de un Director, un Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente, depositar sus acciones o recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, a lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay N.° 2520.

El Directorio.

e10 febrero N.° 5027 v1.° marzo.

GARCIA & DIAZ LIMITADA

Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Marzo de 1934, a las 11 horas, en el local social calle Sarmiento N.° 329, tercer piso, para tratar el siguiente

Orden del día

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al séptimo ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de un Director.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Fijación de la remuneración al Síndico.

5.° — Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1934.— El Directorio

e10 feb. N.° 5025 v1.° marzo.

ALADINO

Sociedad Anónima Industrial

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, para el 28 de Febrero de 1934, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

Orden del día

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1933.

2.° — Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes; Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e10 feb. N.° 5019 v27 feb.

LOMBARTOUR

Sociedad Anónima de Restaurants y Espectáculos — Maipú 322

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Conforme al artículo 13, inciso c), el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Febrero a las 16 horas, en el local social, calle Maipú N.° 322, para tratar la siguiente

Orden del día

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al primer ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Distribución de las utilidades arrojadas por el Balance y aconsejado por el Directorio.

3.° — Reformar el Artículo 7 de los Estatutos a fin de que en adelante la Sociedad sea administrada por un Directorio compuesto de un número de Directores titulares que no baje de cinco ni exceda de diez.

4.° — Reformar el Artículo 16 de los Estatutos referente a la remuneración de los servicios del Directorio, como consecuencia de la reforma del Artículo 7.°

5.° — Fijación del monto de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio que prestan servicio a la Sociedad independientes de la función de Directores, conforme a la parte final del Artículo 16 de los Estatutos.

6.° — Designación de dos Directores suplentes, de Síndico titular y Síndico suplente, todos por el término de un año. (Artículo 8.° de los Estatutos).

7.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas concurrentes a la misma.

Se hace saber a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Local Social, calle Maipú 322, o presentar el comprobante de tenerlas depositadas en un Banco de la Plaza, hasta tres días antes del fijado para la Asamble conforme lo dispone el Artículo 17 de los Estatutos.

Lombartour S. A., de Restaurants y Espectáculos, Lombars, presidente.

e1.° febrero N.° 4862 v20 febrero.

e8 feb. N.° 5.004 v20 feb.

LABORATORIOS "OTTO", S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, calle Perú 795, a las 17 y 30 horas, el día 27 de febrero de 1934, para tratar la siguiente,

Orden del día

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del octavo ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente, en reemplazo de los señores Rodolfo Isely, A. Nocito, M. Pescuma y Lino Piñero Sorondo.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 23 de 1934.

El Directorio

e8 febrero N.° 4897 v27 febrero

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 6 de Marzo de 1934, a las 15 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la licitación pública, para la adquisición de medicamentos y útiles con destino a la Sección Farmacia y Servicio Veterinario, a consumirse durante el año 1934. El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno N.° 1550 (planta baja).

Buenos Aires, Enero 26 de 1934.

v-6 marzo

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 15 de Enero para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Patagones y Conesa Sud (R. N.), y viceversa, pasando por Coronel Pringles (R. N.) y Boca de la Travesía, prolongando uno de ellos hasta Teniente General Eustaquio Frías. (Dto. 21.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 21.° Bahía Blanca.

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe de la Dirección de Correos.

e17 ene. v14 feb.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 18 de Enero, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia

entre Colonia Sarmiento y Tecka, pasando por Buen Pasto, Nueva Lubecka y Gobernador Costa (Distrito 23).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 23, Rawson.

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe de la Dirección de Correos.

e19 enero v17 febrero.

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Materiales para el Garage", durante el año 1934.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, (2.° piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas publicamente en el acto de la licitación el día 22 de Febrero de 1934, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Of. 435), L. N. Alem y Sarmiento (4.° piso).

Buenos Aires, Enero 24 de 1934. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e-24 enero v-22 febrero.

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la contratación del servicio de "Baños, limpieza de calzado, peluquería y anexos", a instalarse en el local existente en el 7.° piso del Palacio de Correos y Telégrafos.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento (2.° piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de marzo de 1934, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435), L. N. Alem y Sarmiento (4.° piso).

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1934. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e1.° febrero v2 marzo

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Uniformes y capotes de paño y botones de metal" destinados al personal uniformado de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, (Casa Central) L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación el 8 de Marzo de 1934, en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) 4.° piso.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1934. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e-7 febr. v-8 marzo,

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Materiales para la Sección Electromecánica", durante el año 1934.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Casa Central), L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de Febrero de 1934, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) N. L. Alem y Sarmiento (4.° piso).

Buenos Aires, Enero 22 de 1934. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e20 enero v20 feb.

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de "Libros de fabricación especial, formularios e impresos varios", destinados a los servicios de la Repartición, durante el año 1934.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los días sábados a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento (2.° piso).

Las propuestas será recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación el 1.° de marzo de 1934, en el local de la Comisión de Compras (Of. 435), 4.° piso.

Buenos Aires, Enero 31 de 1934. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e1.° febrero v1.° marzo

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de materiales para la Sección Radiocomunicaciones, durante el año 1934.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central (2.° piso), de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 28 de febrero de 1934, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435), Bouchard y Sarmiento (4.° piso).

Buenos Aires, Enero 30 de 1934. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e1.° febrero v28 febrero

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Postes y planchones de madera", durante el año 1934.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Casa Central) 2.° piso, Sarmiento y L. N. Alem, de 12 a 18 horas los días hábiles, y de 9 a 12 horas los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación, el 5 de marzo de 1934, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Of. 435), 4.° piso.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1934. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e6 febrero v 5 marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 28 de febrero de 1934, a las 15,15 horas, para la provisión de 10.000 kilos algodón hidrófilo.

Informes: Reconquista N.° 269 (Depósito de drogas).

Las Inspectoras

e1.° febrero v27 febrero

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente tendrá lugar simultáneamente en esta Capital, a las 10 y 30 horas (hora argentina) y en Londres, a las 14 y 30 horas (hora de Londres), la licitación correspondiente al vencimiento Marzo 1.° de 1934 del empréstito Crédito Argentino Interno 1909-Leyes 5559-5681-6011, siendo el fondo amortizante de o$s 817.900 v|nominal. Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en casa de los señores Baring Brothers y Cía. Ltda — Londres, hasta el día y hora señalados, debiendo ser presentados bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Marzo 1934, debiendo presentarse los títulos respectivos llevando adherido el cupón Septiembre 1.° de 1934.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1934. — El Secretario Gerente.

v-21 febrero

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

25 de Mayo 529

Licitación pública para el día 27 de Febrero de 1934:

Hora, 12,45 — "Ejecución de los Pabellones Guardia y Enfermería y ampliación del local del Gabinete Psico-Fisiológico", en la Base Aérea de El Palomar. — (Presupuesto Oficial: pesos 140.577.60 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Enero de 1934. — Luis E. Schulze, Director General de Ingenieros, Acc.

e1.° febrero v27 febrero.

Ministerio de Marina

BASES DE LICITACION

Para la construcción de un edificio para Pabellón de Baños e instalaciones complementarias en la ESCUELA DE MECANICA DE LA ARMADA.

Artículo 1.° — Hasta el día 9 de Marzo próximo a las 15 horas, se recibirán en el local de la División Civil (Reconquista N.° 281, 5.° piso) propuestas firmadas, cerradas y lacradas para la ejecución por Contrato de "ajuste alzado" de las obras de un Pabellón de baños e instalaciones complementarias en la Escuela de Mecánica de la Armada, en la Capital Federal.

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.° — Las oficinas de la División Ingeniería Civil, proveerán a los interesados en realizar propuestas los antecedentes que correspondan, constituídos por estas Bases de Licitación, el Pliego de Condiciones Genelaes, Especificaciones Técnicas y Planillas para la fijación de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construir, serán retirados por los interesados, de la casa especialista en copias heligráficas que haya elegido la División, con una autorización escrita del Jefe de ésta, y mediante el abono de su importe.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de ($ 7.50 m|n.) siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional y las subsiguientes en papel sellado de ($ 2.00 m|n.) dos pesos moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, no menor al (1 %) uno por ciento del importe total de la propuesta. Este depósito será devuelto a los interesados una vez hecha la adjudicación de las obras, cuando no resultaren favorecidos por ella.

Art. 4.° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aún todas ellas si lo creyera conveniente; así como también el de aceptar la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art. 5.° — El Contrato se firmará dentro de los (15) quince días siguientes de la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar el depósito a que alude el Art. 3.° al (5 %) cinco por ciento del valor total de su propuesta, el que será retenido por el Ministerio de Marina, como garantía de cumplimiento de las obligaciones pactadas, hasta la recepción provisional de las obras.

Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá efectuarse también en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Sr. Director General de Administrativa del Ministerio de Marina.

Si este depósito se hiciera en Títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa en la fecha en que se firme el Contrato y se verifique el depósito.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el Contrato dentro del plazo precedentemente establecido, perderá el derecho de ejecutar el trabajo y el depósito stipulado en el Artículo 3.°

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el Contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

En el caso de que el Contratista no concurriese dentro de los (8) ocho días de la citación de la Escribanía General de Gobierno, a fin de realizar la protocolización, el plazo de ejecución de las obras, comenzará a contarse desde la fecha de la firma de Contrato.

Art. 6.° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días siguientes de la fecha de haberse formalizado el Contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. Se les terminará por completo y satisfactoriamente en el plazo de (150) ciento cincuenta días hábiles, a contar desde la fecha de iniciación de los trabajos, salvo el caso previsto en el Art. anterior.

Por cada día corrido de retardo en la terminación de las obras, la Empresa Constructora incurrirá en una multa de ($ 200.00 m|n.) doscientos pesos moneda nacional.

Art. 7.° — El pago de las obras contratadas se efectuará en efectivo, en (2) dos cuotas que se establecerán al formular el Contrato. En cada pago se retendrá el (10 %) diez por ciento de su importe, que quedará en poder del Ministerio de Marina, hasta la recepción definitiva de las obras, como garantía de la buena ejecución y calidad de materiales utilizados en las mismas.

Art. 8.° — La recepción provisional de las obras contratadas se realizarán no bien se hayan terminado total y satisfactoriamente las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar a los (4) cuatro meses de la provisional, siempre que las obras se encuentren en buen estado.

Art. 9.° — El fondo de garantía de la obra, del (10 %) diez por ciento constituído en la forma especificada en el Art. 7.° sólo será devuelto a la Empresa cuando se hayan recibido definitivamente todas las obras contratadas.

Art. 10.° — Además de la oferta general de conjunto de todas las obras especificadas; a los efectos de posibles modificaciones y a fin de justipreciar los trabajos adicionales o las disminuciones de obra consecuentes, los proponentes cotizarán todos los precios unitarios de estructuras, de acuerdo con las planillas que se le entreguen. Se entiende que dichos precios unitarios deben corresponder ceñidamente al importe de la propuesta, para estructuras completas, enteras y adecuadas a la finalidad de proyecto, se consignen o no todos los elementos necesarios al efecto, o requieran modificaciones de detalle concordante con las necesidades de obra.

Estas planillas constituiarán también parte integrante del contrato.

Art. 11.° — Además de las condiciones que establecen estas Bases de Licitación, regirán para la misma todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

e-7 febr. v-9 marzo.

Ministerio de Agricultura

Dirección de Administración

Expediente N.° 68.087-1933 M. A.

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de diversos artículos de papelería para la confección de blocks, sobres, cajas de cartón, etc., que solicita la Dirección del Registro de Créditos Prendarios, cuyo pliego de condiciones detallado está a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de febrero de 1934, a las 16 horas.

Horacio Ibarlucia, Director de Administración.

v-19 febrero.

Exp. 46.014|934

La Dirección de Administración, llama a licitación pública, para la enajenación de 1.669.011 kilogramos de recortes de zinc, existentes en los distintos Depósitos de Materiales dependientes de la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, cuyo pliego de condiciones detallado, está a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Contratos — Pase Colón 974 — 2.° piso.

La apertura de las propuestas, se efectuará el día 22 de Febrero de 1934, a las 14 horas.

Horacio Ibarlucia, Director de Administración.

e23 enero v22 febrero.

Expediente N.° 16.656|933 M. A.

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de diversos útiles de escritorio, artículos varios y materiales de imprenta solicitados por la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología, para el año 1934, cuyo pliego de bases y condiciones detallados está a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de Enero de 1934, a las 16 y 30 horas.

Horacio Ibarlucia, Director de Administración.

v-19 febrero.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para 8 de marzo 1934 de 14 a 15 horas, por: camión servicio incendio (piego 2411); cabos para herramientas (2412); útiles para dibujo (2413); soldaduras (2416); maderas(2415). — Retirarlos Paseo Colón 922 oficina 39, Buenos Aires.

e7 febrero v8 marzo.

Llámase a licitación pública para 3 marzo 1934, de 14 a 15.15 horas, por: Demolición escalera (pliego 2398); codos, bridas y tées (2399); madera para fabricación cajones (2400); útiles de medición (2401); caños, codos y bridas (2402); cemento portland (2403).

Retirarlos, Paseo Colón 922 — Oficina N.° 39 — Buenos Aires,

el.° febrero v3 marzo.

Llámase a licitación pública para el 19 de Febrero de 1934 de 14 a 15 horas, por: cartón cuero (Pliego 2368); aparatos individuales de bombeo (2369); trampas para vapor (2370); medidores de agua (2371); material para consultorio Hospital (2372) y material contra incendio (2373). Retirarlos, Paseo Colón 922. Oficina 39, Buenos Aires.

e18 enero v19 febrero.

Llámase a licitación pública para 20 de Febrero 1934 de 14, a 15,15 horas por: Vidrios (Pliego 2374); pescadores, coronas (2375); aceros (2376); barras de pesca (2377); trajes impermeables, botas goma (2378); válvulas (2379). —Retirarlos Paseo Colón 922. — Oficina N.° 39. — Buenos Aires.

e-20 enero-v-20 febrero.

Licitación pública 2302, postergada para 5 marzo 1934, a las 14.30 horas. Retirar circular, Paseo Colón 922 — Oficina 39 — Buenos Aires.

el.° febrero v5 marzo.

Llámase a licitación pública para 15 de Febrero 1934, de 14 a 15 horas por: Empaquetaduras (Pliego 2357); Alambres y precintos (2358); Productos químicos (2359); Manómetros (2360); Formularios (2361).

Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 39, Buenos Aires.

e13 enero v15 febro.

Llámase a licitación pública para 16 Febrero de 1934, de 14 a 15,15 hs. por: Materiales alta tensión (Pliego 2362); Papelería (2363); Pinceles (2364); Alambres varios (2365); Pinturas (2366); y Drogas (2367).

Retirarlos, Paseo Colón 922, Oficina 39, Buenos Aires.

e13 enero v16 febro.

Llámase a licitación pública para 14 de febrero de 1934, de 14 a 15,30 horas, por: elevadores, bujes y eslabones (pliego 2318); piñones y engranajes (2319); bujes y cuñas (2320); bombas horizontales (2321); herramientas perforación a cable (2322); cabezas de inyección, N. T. O. (2323); herramientas de pesca (2324). Retirarlos Paseo Colón 922, oficina 39, Buenos Aires.

e-5 enero v-14 febrero

Llámase a licitación pública para el 26 Febrero 1934, a las 14.15 horas, por: construcción planta Tucumán (pliego 2388). — Retirarlos Agencia Y. P. F., Congreso 295, Tucumán.

e25 enero v26 febrero.

Llámase a licitación pública para el 26 Febrero 1934, de 14 a 15.15 horas, por: víveres frescos (pliego 2387); construcción planta Tucumán (2388); carpas de lona (2389); materiales contra incendio (2390); equipos "Conrad" (2391). — Retirarlos, Paseo Colón 922, Oficina N.° 39, Buenos Aires.

e25 enero v26 febrero.

Llámase a licitación pública para el 28 de Febrero 1934, de 14 a 15.15 horas, por: herramientas para talleres (pliego 2392); herramientas en general (2393); herramientas para herrería (2394); herramientas para montaje (2395); herramientas para carpintería (2396); aparatos bombeo (2397). — Retirarlos, Paseo Colón 922, Oficina 39, Buenos Aires.

e25 enero v28 febrero.

Llámase a licitación pública para el 21 de febrero de 1934, de 14,00 a 15,15 horas, por: Cortinas Metálicas (Pliego 2380); Techado Fieltro (2381); Escariadores, Platos para Tornos (2382); Turbogeneradores (2383); Repuestos Rotary (2384); Transformadores (2385). Retirarlos Paseo Colón 922. Oficina 39, Buenos Aires.

e22 enero v21 febrero

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expte. 591 DC. 934)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de los libros de rayado especial, necesarios para atender los servicios de la Institución, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 20 de marzo próximo, a las 15 y 30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1934. — J. Ivaldi, secretario.

v15 febrero

(Expte. 696-DC-934)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales varios de construcción, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 20 de marzo próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1934. — J. Ivaldi, secretario.

e15 febrero

(Expte. 172 D. P. 934)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para el arrendamiento de una finca destinada a Oficinas de la Inspección en el Distrito de Cañada de Gómez (Provincia de Santa Fe), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito, hasta el día 10 de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, Capital Federal, hasta el día 15 del mencionado mes de Marzo, a las 15 y 30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1934. — J. Ivaldi, secretario.

e-7 febrero v-14 febrero

(Expte: 18.178. D. T. 933)

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 12.000 toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada, —de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones modificado preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Chacas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Febrero próximo, a las 15 y 30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 26 de 1934. — J. Ivaldi, secretario.

v26 febrero.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES FERROVIARIAS

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles y artículos de escritorios, papeles, impresos, etc., cuyo acto tendrá lugar el 28 de Febrero de 1934, a las 14 horas en la Secretaría de la Caja, calle Tucumán 500.

Por datos y modelos, concurrir todos los días hábiles de 13 a 17 horas o sábados de 9 a 11 y ½.

Buenos Aires, Enero 25 de 1934.

El Secretario.

v-28 febrero.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación de las obras del puente sobre el río Tohué, en el camino de Formosa a Río Bermejo — Ley 11.658 — $ 16.894.

Hasta el día 23 de Febrero, en el Juzgado Letrado de Formosa o para el día 2 de Marzo, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e9 febrero v15 febrero.

e23 febrero v2 marzo.

Licitación de las obras del puente sobre el riacho Pucu, en el camino de Formosa a Río Bermejo. — 2.° llamado. — Ley 11.658 — $ 19.363.—

Hasta el día 8 de Febrero, en el Juzgado Letrado de Formosa, o para el día 16 de Febrero, a las 14,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e9 febrero v16 febrero.

Licitación de la conservación y mejoramiento del camino de Bella Vista a San Roque - Plan 1934 - $ 15.640,30.

Hasta el día 7 de Febrero, en el Juzgado Federal de Corrientes o para el día 15 de Febrero, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-8 febrero v-15 febrero

Licitación de la conservación y mejoramiento de las obras del camino de Tucumán a Catamarca por Huacra, tramo Tucumán - Acheral - Río Huacra. Longitud 159 Kms. (Plan 1934 - Pesos 30.298.—

Hasta el día 24 de Febrero próximo, en el Juzgado Federal de Tucumán o para el día 2 de Marzo próximo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-8 febrero v-14 febrero

e-23 febrero v-2 marzo

Licitación de las obras del camino de acceso a la estación J. N. Fernández, camino de inmediato acceso. — Provincia de Buenos Aires - Ley 5315 - Pesos 7.668.—

Hasta el día 10 de Febrero próximo, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca o para el día 19 de Febrero, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-8 febrero v-19 febrero

Licitación de las obras del puente sobre el Arroyo Tajibo en el camino de Puerto de Goya a Chavarría, 2.ª llamado. Ley 11.658, $ 18.022.

Hasta el día 15 de Febrero en el Juzgado Federal de Corrientes o para el día 21 de Febrero, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-2 febrero-v-8 febrero.

e-14 febrero-v-21 febrero.

Licitación de las obras del camino de Gualeguaychú a Feliciano, tramo Palavecino, Almada, 2.ª llamado $ 14.511.

Hasta el día 15 de Febrero próximo, en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay o para el día 21 del mismo mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-2 febrero-v-8 febrero.

e-14 febrero-v-21 febrero.

Licitación de la Conservación y Mejoramiento de las obras del camino de San Juan a La Rioja por Caucete a Marayes. Tramo San Juan a Caucete. — Longitud 47,250 Provincia de San Juan, Plan 1934, $ 17.845.80.

Hasta el día 26 de Febrero próximo en el Juzgado Federal de San Juan o para el día 1.° de Marzo, a las 14,30 en San Martín 871, Capital Federal.

e-2 febrero-v-8 febrero.

e-22 febrero-v-1.° marzo.

Licitación de las obras del camino de Tucumán a Salta por Tala, Sección Tucumán a Tafí Viejo, 2.° llamado. —Ley 11.658, $ 291.190,52.

Hasta el día 17 de Febrero en el Juzgado Federal de Tucumán o para el día 23 de Febrero, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-2 febrero-v-8 febrero.

e-16 febrero-v-23 febrero.

Licitación pública de la conservación y mejoramiento de las obras del camino de Rosario a Rufino, tramo Rosario-Casilda - Chabas - Rufino, Provincia de Santa Fe.

Hasta el día 17 de Febrero próximo, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Federal de Rosario, o hasta el día 23 del mismo mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e27 enero v 31 enero.

e13 febrero v22 febrero.

Licitación de las obras del puente sobre el río Guaycurú en el camino de Resistencia a Zapallar. Tramo Capitán Solari a Colonia Zapallar $ 33.041.

Hasta el día 10 de Febrero, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Letrado de Resistencia o para el día 19 del mismo mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e31 enero v3 febro.

e10 febro. v19 febro.

Licitación pública de la conservación y mejoramiento de las obras del camino de Rosario a Rufino, tramo Rosario - Casilda - Chabas - Rufino, Provincia de Santa Fe.

Hasta el día 17 de febrero próximo de 8 a 12 horas, en el Juzgado Federal de Rosario, o hasta el día 23 del mismo mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero v22 febrero.

Licitación de las obras del camino de Rosales a Villa Rossi — Ley 5315 — pesos 12.797.—.

Hasta el día 15 de febrero en el Juzgado Federal de Bell Ville, o para el día 19 de febrero, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero v 19 febrero.

Licitación de las obras del puente sobre el río Quia, en el camino de las Palmas a Colonia General Vedia, Territorio del Chaco. 2.° llamado a licitación, Ley 11.658, $ 20.169.—.

Hasta el día 16 de febrero próximo, en el Juzgado Letrado de Resistencia (Chaco), o para el día 22 del mismo mes, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero v22 febrero.

Licitación de las obras del puente sobre el arroyo Cañaditas en el camino de Esquel a Sauce - Ley 11.658 - $ 28.568.

Hasta el día 27 de febrero en el Juzgado Federal de Bahía Blanca o para el día 5 de marzo, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero v17 febrero.
e26 febrero v5 marzo.

Licitación de las Obras del Puente sobre el Río Los Horcones en el camino Internacional por Uspallata. — Provincia de Mendoza. — (2.° llamado) Ley 11.658, $ 11.762.

Hasta el día 15 de febrero próximo en el Juzgado Federal de Mendoza o para el día 21 del mismo mes, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero v21 febrero

Licitación de las obras del puente sobre el riacho Pucú, en el camino de Formosa a Río Bermejo - 2.° llamado - Ley 11.658, $ 19.363.—.

Hasta el día 8 de febrero en el Juzgado Letrado de Formosa, o para el día 16 de febrero, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero v16 febrero

Licitación de las obras del camino de acceso a la estación J. N. Fernández, camino de inmediato acceso. Provincia de Buenos Aires. Ley 5315, $ 7.668.

Hasta el día 10 de febrero próximo en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 19 de febrero, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero v19 febrero

Licitación pública de la conservación y mejoramiento de las obras del camino de Tucumán a Salta por Tala. Provincia de Tucumán — $ 20.135.

Hasta el día 1.° del mes de marzo en el Juzgado Federal de Tucumán, o para el día 7 del precitado mes, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero — v15 febrero
e28 febrero — v7 marzo

Licitación de las obras del camino de Goya a Chavarría. — Conservación 1934, $ 25.344,90.

Hasta el día 14 de febrero en el Juzgado Federal de Corrientes, o para el día 20 de febrero, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero v20 febrero

Licitación de las obras del camino de Corrientes a Empedrado - Conservación 1934, $ 21.299,25.

Hasta el día 14 de Febrero en el Juzgado Federal de Corrientes o para el día 20 de Febrero, a las 14,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-10 febrero v- 20 febrero

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Caleufú, en la ruta N.° 1 de la red nacional - Ley 11.658 - Territorio de Neuquén, $ 22.320.

Hasta el día 21 de Febrero, en el Juzgado Letrado de Neuquén o el día 27 de Febrero, a las 15,30, en San Martín 871, Capital Federal.

e-10 febrero v-27 febrero

Licitación de las obras del camino de Río Cuarto a Córdoba, Sección Berrotarán, El Quebracho - Ley 11.658 - $ 207.920.—

Hasta el día 10 de Febrero, en el Juzgado Federal de Bell Ville o para el día 19 de Febrero, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-10 febrero v-19 febrero

Licitación de las obras del puente sobre sistencia a Zapallar. — Tramo Capital río Guaycurú, en el camino de Retán Solari a Colonia Zapallar - Pesos 33.041.—

Hasta el día 10 de febrero, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Letrado de Resistencia o para el día 19 del mismo mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-10 febrero v-19 febrero

Licitación de las obras del camino de acceso a la estación Rivera por el S.O. desde Colonia Levín y Porth-Arthur, Buenos Aires - Ley 5315 - $ 20.354.—

Hasta el día 14 de Febrero próximo, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca o para el día 20 del mismo mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero v-20 febrero

Licitación pública de la conservación y mejoramiento de las obras del camino de Paraná a Concepción del Uruguay. — Tramo Paraná - Nogoyá - Diamante a Crespo - Victoria a Nogoyá. — Plan 1934 - $ 61.828,93.

Hasta el día 14 de Febrero próximo, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Federal de Paraná, o hasta el día 20 del mismo mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-10 febrero N.° 20 febrero

Licitación Pública de las obras del camino de Malbrán a Argentina — Provincia de Santiago del Estero — Ley 11.658 — $ 64.423.

Hasta el día 27 del corriente mes, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero o para el día 5 del mes de Marzo próximo, a las 14,30 horas, en San Martín 871, Capital.

e10 febrero — v16 febrero
e26 febrero — v5 marzo

Licitación de las obras del camino de Esquel a la Frontera por Trevelín. — Puentes sobre los ríos Esquel y Corintos. $ 80.560.

Hasta el día 27 de febrero en el Juzgado Letrado de Rawson (Chubut), o para el día 5 de marzo próximo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero — v17 febrero
e26 febrero — v5 marzo

Licitación de las obras del camino de Mendoza a San Luis por Desaguadero, 2.° llamado. Plan 1934 — $ 52.077,90.

Hasta el día 28 de febrero en el Juzgado Federal de Mendoza o para el día 6 de marzo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero — v14 febrero
e28 febrero — v6 marzo

Licitación pública de la conservación y mejoramiento de las obras del camino de Paraná a Concepción del Uruguay. Tramo Paraná - Nogoyá-Diamante a Crespo Victoria a Nogoyá, Plan 1934. $ 61.628.93.

Hasta el día 14 de febrero próximo, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Federal de Paraná, o hasta el día 20 del mismo mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero v20 febrero

Licitación de las obras del camino de Catamarca a Tucumán por Singuil, tramo Km. 114 a Km. 122, $ 37.775,00, (2.° llamado).

Hasta el día 16 de Febrero en el Juzgado Federal de Catamarca o para el día 22 del mismo mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e31 enero v6 febro.
e15 febro. v22 febro.

Licitación de las obras del camino de acceso a la estación J. N. Fernández, camino de inmediato acceso. Provincia de Buenos Aires. Ley 5315. $ 7.668.

Hasta el día 10 de Febrero próximo en el Juzgado Federal de Bahía Blanca o para el día 19 de Febrero a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e30 enero v31 enero.
e8 feb. v19 feb.

Licitación de las obras del camino de Rosario a Peyrano, conservación 1934, $ 12.394,83.

Hasta el día 6 de febrero, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Federal de Rosario o para el día 14 de febrero, a las 15,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-7 febr. v-14 febr.

Licitación de las obras del camino de San Luís a La Toma por Saladillo, conservación 1934, $ 9.828.

Hasta el día 6 de febrero en el Juzgado Federal de San Luís o para el día 14 de febrero, a la 15.30 horas en San Martín 871, Capital Federal.

e-7 febr. v-14 febr.

Licitación de las obras de pavimentación de la Avenida Centenario. Camino de Capital Federal al Tigre. Ley 11.658. $ 448.543.

Hasta el día 14 de febrero próximo, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-7 febr. v-14 febr.

Licitación de las obras del camino de Santa Fe a San Francisco — tramo Angélica a San Francisco. — Conservación y mejoramiento. Plan 1934. — $ 9.722,58.

Hasta el día 6 de febrero próximo, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Federal de Santa Fe o para el día 14 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-7 febr. v-14 febr.

Licitación de las obras del camino de Río Cuarto a Córdoba, sección Berrotarán. El Quebracho. Ley 11.658, pesos 207.920,— moneda nacional.

Hasta el día 10 de febrero en el Juzgado Federal de Bell Ville, o para el día 19 de febrero, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e31 enero v5 febrero
e10 febrero v19 febrero

Licitación de las obras del puente sobre el Río Salado, en el camino de Norberto de la Riestra a Navarro - Ley 5315. $ 101.614.—

Hasta el día 25 de Enero en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 31 de Enero, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e16 ene. v31 ene.

Licitación de las obras del puente sobre el riacho Pucú en el camino de Formosa a Río Bermejo - 2.° llamado - Ley 11.658 - pesos 19.363.—

Hasta el día 8 de febrero en el Juzgado Letrado de Formosa, o para el día 16 de febrero, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e30 enero v3 febrero.
e9 febrero v16 febrero.

Licitación de las obras del camino de Paraná a La Paz — Conservación 1934. $ 35.859,25.

Hasta el día 2 de marzo, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Federal de Paraná o para el día 7 de marzo, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 febrero — v16 febrero
e28 febrero — v7 marzo

Licitación de las Obras del Puente sobre el Río Los Horcones en el camino Internacional por Uspallata. — Provincia de Mendoza. — (2. Llamado) Ley 11.658. — $ 11.762.

Hasta el día 15 de Febrero próximo en el Juzgado Federal de Mendoza o para el día 21 del mismo mes, a las 14.30 horas, en San Martín 871 Capital Federal.

e29 enero v31 enero.
e10 febrero v21 febrero.

Licitación de la conservación y mejoramiento del camino de San Rafael a Malargue. — Longitud 181 Kms. — (Plan 1934). — $ 44.976.12.

Hasta el día 17 de Febrero próximo, en el Juzgado Federal de Mendoza o para el día 23 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e29 enero v5 febrero.
e16 febrero v23 febrero.

Licitación de las obras de pavimentación de la Avenida Centenario. Camino de la Capital Federal al Tigre. — Ley 11.658. — $ 448.543.—

Hasta el día 14 de febrero próximo, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e26 enero v1.° febrero.
e7 febrero v14 febrero.

Licitación de las obras del Puente sobre el río Quiá en el camino de las Palmas a Colonia General Vedia. - Territorio del Chaco. - 2.° llamado a licitación. - Ley 11.658. - pesos 20.169.—

Hasta el día 16 de febrero próximo, en el Juzgado Letrado de Resistencia (Chaco) o para el día 22 del mismo mes a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e30 enero v31 enero.
e10 febrero v22 febrero.

Licitación pública de la conservación y mejoramiento de las obras del camino de Tucumán a Santiago del Estero por Las Termas del Río Hondo. Tramo Tucumán, límite de Santiago del Estero. Tucumán Provincia de Tucumán. $ 10.244.

Hasta el día 24 del corriente mes en el Juzgado Federal de Tucumán o para el día 2 de Marzo a las 15,30 horas en San Martín 871. Capital Federal.

e-23 febr. v-2 marzo.

Licitación de las obras del camino de Rosario a Peyrano, conservación 1934, $ 12.394.83.

Hasta el día 6 de Febrero, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Federal de Rosario o para el día 14 de Febrero a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e23 enero v28 enero.
e7 feb. v14 feb.

Licitación de las obras del camino de Santa Fe a San Francisco, tramo Angélica a San Francisco. Conservación y mejoramiento. Plan 1934. $ 9.722.58.

Hasta el día 6 de Febrero próximo, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Federal de Santa Fe, o para el día 14 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e23 enero v29 enero.
e7 feb. v14 feb.

Licitación de las obras del camino de acceso a la estación Rivera, por el S. O., desde Colonia Levín y Porth-Arthur. Buenos Aires. Ley 5315, pesos 20.354,— moneda nacional.

Hasta el día 14 de febrero próximo, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 20 del mismo mes, a las 15,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e31 enero v6 febrero
e10 febrero v20 febrero

Licitación de las obras del camino de Rosales a Villa Rossi - Ley 5315 - pesos 12.797.—

Hasta el día 15 de Febrero en el Juzgado Federal de Bell Ville o para el día 19 de Febrero, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e27 enero v1.° febrero.
e12 febrero v19 febrero.

Licitación de las obras del camino de San Luis a La Toma, por Saladillo. Conservación 1934. $ 9.828.—

Hasta el día 6 de Febrero en el Juzgado Federal de San Luis, o para el día 14 de Febrero, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e23 enero v28 enero.
e7 feb. v14 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Santiago del Estero a Las Termas del Río Hondo por la costa del Río Dulce, tramo O. a Km. 29. — Santiago del Estero. Ley 11.658. — $ 475.775.

Hasta el día 21 de Febrero próximo en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o hasta el día 27 de Febrero próximo a las 15 horas, en San Martín 871. Capital Federal.

e5 febrero v14 febrero
e20 febrero v27 febrero

Licitación de las obras del camino a la estación Claraz, camino de Claraz hacia Tandil por la Numancia; 2.° llamado, Ley 5315, pesos 14.585,—.

Hasta el día 22 de febrero en el Juzgado Federal de Bahía Blanca o para el día 28 de febrero, a las 14,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e3 febrero v9 febrero
e21 febrero v28 febrero

Licitación de la conservación y mejoramiento del camino de Larroudé a Abramo, tramo Intendente Alvear, Pico, Uriburu, Cereales, Atreuco. Longitud 216.602 Kms. (Plan 1934), pesos 33.128,—.

Hasta el día 23 de febrero próximo en el Juzgado Letrado de Santa Rosa (La Pampa) o para el día 1.° de marzo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e3 febrero v14 febrero
e22 febrero v1.° marzo

Licitación de las obras del camino de Goya a Chavarría. — Conservación 1934, $ 25.344,90.

Hasta el día 14 de Febrero en el Juzgado Federal de Corrientes o para el día 20 de Febrero, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-20 enero-v-27 enero.
e-13 febrero-v-20 febrero.

Licitación de la conservación y mejoramiento del camino de Bella Vista a San Roque - Plan 1934. $ 15.540.30.

Hasta el día 7 de Febrero en el Juzgado Federal de Corrientes, o para el día 15 de Febrero a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e16 ene. v22 ene.
e8 feb v15 feb.

Licitación pública de la conservación y mejoramiento de las obras del camino de Paraná a Concepción del Uruguay. Tramo Paraná - Nogoyá-Diamante a Crespo Victoria a Nogoyá, Plan 1934. — $ 61.628.93.—

Hasta el día 14 de Febrero próximo de 8 a 12 horas, en el Juzgado Federal de Paraná, o hasta el día 20 del mismo mes. a las 15.30 horas, en San Martín Capital Federal.

e24 enero v30 enero.
e13 febrero v20 febrero.

Licitación de las obras del camino de Paraná a Concepción del Uruguay, tramo Nogoyá a Concepción del Uruguay. Conservación 1934. $ 62.686.

Hasta el día 14 de Febrero en el Juzgado Federal de Paraná, de 8 a 12 horas, o para el día 20 de Febrero, a las 14.45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e20 enero v27 enero
e13 feb. v20 feb.

Licitación de las obras del camino de Corrientes a Empedrado - Conservación 1934. $ 21.299,25.

Hasta el día 14 de Febrero en el Juzgado Federal de Corrientes o para el día 20 de Febrero, a las 14,30 horas en San Martín 871, Capital Federal.

e-20 enero-v-27 enero.
e-13 febrero-v-20 febrero.

Licitación de las obras del camino de Buenos Aires a Mendoza, tramo Luján San Andrés de Giles, segunda sección de Km. 28 a San Andrés de Giles. 2.° llamado. — Ley 11.658, pesos 903.155,—.

Hasta el día 16 de febrero en el Juzgado Federal de Mercedes o para el día 22 de febrero, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

v22 febrero

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública N.° 357, para la provisión de 120.000 m. de electrodos revestidos para soldadura eléctrica.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 7 de Marzo de 1934, a las 15.30 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso, abonando $ 2.— m|n., en papel sellado nacional).

e6 febrero v7 marzo.

Llámase a licitación pública N.° 358, para la provisión de tubos de acero y tubos de latón, para calderas.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, a las 16.15 horas, del día 7 de Marzo de 1934.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), abonando $ 2.— m|n., en papel sellado. nacional.

e6 febrero v7 marzo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Exp. O-C-977|33

Llámase a licitación para la contratación de seguros contra incendio, cuyos detalles y condiciones figuran en el pliego respectivo, correspondiente al expediente O-C-976|33.

La apertura de propuestas, tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones, San José 180, el día 5 de Marzo de 1934, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 977|33, puede ser consultado en la referida oficina y retirado en la Tesorería General, previo pago de la suma de $ 2.— m|n., todos los días hábiles de 11,30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración.
e6 febrero v5 marzo.

Expte. O. C. 1140|33. — O. C. 1139|33. — O. C. 1074|33. — O. C. 24|34. — O. C. 1040|33. — O. C. 1042|33.

Llámase a licitación pública, para la provisión de los materiales que se indican a continuación y para las fechas que se detallan:

5 de Marzo de 1934. — Arpas de lona de cáñamo impermeable.

6 de Marzo de 1934. — Chapas de hierro galvanizado canaleta.

7 de Marzo de 1934. — Caños de hierro galvanizado.

8 de Marzo de 1934. — Aceite de lino y pinturas varias.

9 de Marzo de 1934. — Caños de lona de cáñamo alquitranado.

12 de Marzo de 1934. — Sogas manila y de algodón y cáñamo ordinario.

Las ofertas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en la Oficina de Licitaciones, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos números 1140|33 - 1139|33 - 1074|33 - 24|34 - 1040|33 y 1042|33, pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados de la Tesorería General, San José 180. 2.° piso, todos los días hábiles de 11,30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas, previo pago del valor asignado a cada uno.

La Administración.
e6 febrero v12 marzo.

Expedientes O. C. 1086|33, O. C. 1200|33, O. C. 1039|33 y O. C. 883|33

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se indican a continuación y para las fechas que se detallan:

Día 26 Febrero de 1934. — Acero dulce en barras.

Día 28 Febrero de 1934. — Acero dulce en chapas lisas galvanizadas, con canaleta y zinc.

Día 1.° Marzo de 1934. — Banderas de lanilla, lonas de algodón y de cáñamo, arpillera y carpas.

Día 2 Marzo de 1934. — Materiales para instalaciones eléctricas.

Las ofertas serán abiertas los días señalados, a las 15 horas, en la Oficina de Licitaciones, San José 180 - 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos Nros. 1086|33 1200|33, 1039|33 y 883|33, pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados de la Tesorería General, San José 180, 2.° piso, previo pago del valor a cada uno asignado, todos los días hábiles, de 11,30 a 16, con excepción de los Sábados, que será de 9 a 11 horas.

La Administración
e-26 enero v-2 marzo.

Llámase a licitación pública para la provisión, montaje y pintura de los tramos del puente sobre el río Pasaje - Línea Metán a Barranqueras.

Las ofertas serán abiertas el día 2 de Marzo de 1934, a las 15 horas, en la Oficina de Licitaciones, San José 180 Buenos Aires, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos, pueden ser consultados en la referida oficina, y retirados de la Tesorería General, San José 180, 2.° piso, todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas, previo pago del valor que se asigna a cada uno.

La Administración
e25 enero v21 marzo.

O. C. 915|33

Llámase a licitación pública para los días que se indican a continuación y fechas que se detallan:

Día 19 de Febrero 1934: Trajes impermeables.

Día 20 de Febrero 1934: Tejidos de alambre galvanizado.

Las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en la Oficina de Licitaciones, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos números 915|33 y 1073|33 pueden ser consultados y retirados en la mencionada Oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 18, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

La Administración
e20 enero v20 feb.

O. C. 1120|33. — O. C. 312|33 A. 1. — O. C. 373|33 A. 1

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se indican a continuación y para las fechas siguientes:

7 Febrero de 1934 — Carburo de calcio en piedra y granulado.

8 Febrero de 1934. — Accesorios de hierro galvanizado, para cañerías, etc.

27 Febrero de 1934. — Eclisas para riel.

La apertura de propuestas se verificará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, Buenos Aires, los días señalados a las 15 horas y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos Nros. 1120|33 - 312|33 A. 1 y 373|33 A. 1, pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados en la Tesorería General, San José 180, 2.° piso, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas, previo pago del valor que a cada uno se le asigna.

La Administración
e-8 enero v-27 febrero.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la **Sucesión de Jesús C. Mamaní y a don Francisco Cabrera**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 400.03 m|n., importe del cargo que adeudan a la Dirección General de Correos y Telégrafos, reposición de fojas actuadas y gastos de edictos, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. (Causa Fiscal N.° 341|1933).

Los Secretarios
Se debe por la publicación $ 50.—
e10 ene. N.° 345 s|p.p. v15 feb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la **Sucesión de don Benigno Solanilla**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 660.29 m|n., importe de la deuda dejada en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos por el ex empleado Germán Méndez, de quien era fiador solidario el nombrado Solanilla, más la reposición de fojas actuadas, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. (Causa Fiscal número 336|1933).

Los Secretarios
Se debe por la publicación $ 50.—
e10 ene. N.° 346 v15 feb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita llama y emplazo al ex Cónsul General en Estocolmo don Luis Marino Bellio, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o por apoderado a contestar el cargo formulado por resolución N.° 5461 de fecha 16 de octubre de 1930, por la suma de pesos 10.686,30 oro sellado, proveniente de retención de la renta consular, todo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios
Se debe por la publicación $ 40.
e7 febrero N.° 362 s. p. p. v20 febrero.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza don **Genaro Carrio**, fiador de Francisco Fernández y a don Salim Obeit fiador de Juan Armando Almirón, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación o giren a orden de la misma la suma de $ 900.61 m|nacional, importe de la deuda dejada por sus afianzados y otros causantes en la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa Fiscal N.° 143|931).

Los Secretarios
Se debe por la publicación $ 50.
e7 febrero N.° 363 s. p. p. v20 febrero.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho a una bolsa conteniendo (21.200) veintiún kilos doscientos gramos clavo de olor, detenida por expediente 139-B-1933, —que el señor Administrador con fecha 16 de Enero ppdo., ha dictado resolución definitiva cuya parte dispositiva dice así: "Comisar la mercadería en infracción, a beneficio del aprehensor y sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda.

Hágase saber, notificándose la sentencia por edictos, consentida a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos y reposición de sellos, dése aportuna intervención a la Oficina Química Nacional y Agronomía, tome nota la Dirección del Resguardo y cumplido, archívese por Sumarios. Fdo.: Mota del Campillo."

Sumarios, Febrero 2 de 1934. — Alberto M. Calarco, Jefe de Sumarios, Interino.

v14 feb.

Por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a (4,400) cuatro kilos cuatrocientos gramos cigarrillos en general, detenidos por expediente N.° 29-R-1934, para que comparezcan a prestar declaración en el mismo.

Sumarios, Febrero 6 de 1934. — Alberto M. Calarco, Jefe de Sumarios, interino

v16 febrero

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ernesto Serafín Antonio Storari**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1934. —
El Secretario
v-15 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Gregorio Perdomo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero ... de 1934. —
El Secretario
v-10 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ernesto Silvestri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1934. —
El Secretario
v-10 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Edgardo Paltrinieri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1934. —
El Secretario
v-10 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Loruzzo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1934. —
El Secretario
v-10 marzo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obre don **Victoriano Madera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 25 de 1934. —
El Secretario
v-8 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Victoriano Mana**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 24 de 1934. —
El Secretario
v-8 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Ricardi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 9 de 1933.
El Secretario
v17 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Andrés Muñoz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 22 de 1934.
El Secretario
v 3 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Distéfani**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 25 de 1934. —
El Secretario
v-8 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edecto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo deposita do en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Félix Fenoglio**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 9 de 1934.
El Secretario
v17 febrero.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **Graciana Parish de Lezama**, en su carácter de madre de la ex Profesora de la Escuela N.° 20, del Consejo Escolar 15, doña Cleofe María Lezama.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934.
El Prosecretario.
v-15 febrero.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María del Rosario Cala de Febre** en su carácter de viuda del ex Empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don José María Febre Méndez.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934.
El Prosecretario.
v-15 febrero.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Marotta de Laterza**, por sí y su hija menor, Zulema Nélida Laterza, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don Antonio Laterza.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934.
El Prosecretario.
v-15 febrero.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Adela Raffo de Médici**, en su carácter de madre de la ex Directora Infantil de la Escuela N.° 38 de Río Negro, doña Emma Médici.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934.
El Prosecretario.
v-15 febrero.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Julia Catalina Cerrone de Dentone**, por sí y su hijo menor **Jorge Horacio Dentone**, y por sí, doña **María Amelia y Angélica Esther Dentone**, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex Profesor de la Escuela de Mecánica de la Armada, don Angel Dentone.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934.
El Prosecretario.
v-15 febrero.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Rosa Emilia Camusso de Colombo**, por sí y sus hijos menores, Erlinda Rosa Aidée, Leonor Pierina, Héctor Antonio y Edilberto Duvilio Colombo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Héctor Camilo Colombo.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934.
El Prosecretario
v-15 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Concepción Heredia de Hernández**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Gregorio Hernández.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934.
El Prosecretario
v-15 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Zoila Díaz de Sotelo**, en su carácter de viuda del ex empleado del M. de Agricultura, don Carlos Sotelo.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934.
El Prosecretario
v-15 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Armelinda Quiroga de Rosales**, por sí y sus hijos menores, Nélida Norma, Ramón Armando, Noelia Nora, Roberto Aníbal y Raúl Alberto Rosales, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Francisco Rosales.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934.
El Prosecretario
v-15 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Trujillo de Barraza**, por sí y sus hijos menores, Gerardo Horacio y María Julia Barraza, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Gualberto Barraza.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934.
El Prosecretario
v-15 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Antonia Zara Jaure de Canteloro**, por sí y su hijo menor, **Mario Canteloro**, en su carácter de viuda e hijo legítimo, del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Carmelo Canteloro.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934. —
El Prosecretario.
v-15 febrero.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Consuelo Torón de Rivero**, en su carácter de viuda del ex empleado del Banco Hipotecario Nacional, don Juan Rivero Alonso.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1934. —
El Prosecretario.
v-15 febrero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Dagnino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1934.
El Secretario
v10 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que ten-

gan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Tomás R. Aguirre**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 9 de 1934.

El Secretario.

v-23 febrero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Quintilio Hugo Antonetti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 15 de 1934.

El Secretario.

v-23 febrero.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edecto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Ricca**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 5 de 1934.

El Secretario

v17 febrero.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este dicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Carlos Campisteguy**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 9 de 1933.

El Secretario

v17 febrero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rogne Domínguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 22 de 1934.

El Secretario

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Felipe Luis Rasetto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

El Secretario

Buenos Aires, Enero 29 de 1934. — v-8 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima la obrera doña **María Adamaskova de Kiovska**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 30 de 1934. —

El Secretario

v-10 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto: "Entre los señores Alberto Burghardt, alemán, domiciliado en Pueyrredón 528; Don Benno Burghardt, alemán con domicilio en Pueyrredón 528; y Don Luis Maresca, italiano, con domicilio en Alsina 1099, del Pueblo de Banfield (Prov. de Buenos Aires), se ha convenido constituir una sociedad comercial para explotar un negocio análogo al que los señores Burghardt tienen instalado en esta capital, calle Pueyrredón 528, la cual sociedad se regirá con sujeción a las siguientes bases: Primero: Desde la fecha y hasta el 31 de Diciembre de 1935 queda constituída entre los señores Luis Maresca, Alberto Burghardt y Benno Burghardt una sociedad de responsabilidad limitada con objeto de explotar un negocio de fabricación y venta de pastas alimenticias.— Segundo: La sociedad tendrá asiento en ésta capital calle Arenales N.º 1283; girará bajo la razón social "Casa Buri número dos de responsabilidad limitada", no pudiendo instalar sucursales sin la conformidad recíproca de los socios.— Tercero: El capital social lo constituye la cantidad de nueve mil pesos moneda legal aportado: Seis mil pesos m|l., por el socio Don Luis Maresca en dinero efectivo; y Tres mil pesos de la misma especie, por partes iguales por los socios Don Alberto Burghardt y don Benno Burghardt, en efectivo: Cuarto: Este contrato quedará tácitamente renovado de dos en dos años, si una de las partes no pidiera su resolución con un aviso previo de tres meses a su vencimiento, o al de sus sucesivas prórrogas. — Quinto: La dirección técnica del negocio estará a cargo de los señores Burghardt, quienes se obligan a entregar instalada y funcionando la fábrica con todas sus instalaciones, maquinarias y elementos para la elaboración y venta de pastas alimenticias frescas. — La dirección administrativa, con todos los derechos y responsabilidades prescriptos por la Ley N.º 11.645, también estará a cargo de los señores Burghardt, conviniéndose expresamente que ninguno de los señores Burghardt tiene derecho a percibir otra remuneración por tal concepto que la parte que se le asigna por el artículo seis de éste contrato en la distribución de utilidades; bien entendido que si los señores Burghardt, por cualquier causa delegaran sus funciones administrativas en un tercero, quedan obligados a prestar siempre su colaboración técnica y correrá por su exclusiva cuenta el sueldo remuneración del nuevo Gerente o Gerentes, cuya designación se hará siempre de común acuerdo entre las partes contratantes. — Sexto: El último día de cada mes, los señores Alberto y Benno Burghardt, junto con don Luis Maresca, procederán a la revisación de las operaciones sociales hasta esa fecha y a la repartición de las utilidades, si las hubiere en la siguiente proporción: 33.33 por ciento para el socio don Luis Maresca; 66.67 o|o para los señores Burghardt en mérito de los expuesto en el art. 5 precedente, a saber: 50 o|o del total de las utilidades en concepto de remuneración por su colaboración técnica y administrativa, y el 16.67 o|o por su aporte de capital. — La distribución se hará dentro del mes siguiente y previa deducción del 5 o|o que anual mente deberá retirarse de las utilidades para el fondo de Reserva legal hasta el 10 o|o del capital social. — Séptimo: En caso de liquidación de la sociedad por terminación de contrato, ella será realizada por los tres socios y el activo líquido será distribuído en la siguiente proporción: 66.67 o|o para el socio don Luis Maresca y el 33.33 o|o restante para los socios señores Burghardt. — Octavo: En caso de fallecimiento de uno de los socios sus herederos podrán a su elección continuar con el negocio hasta la terminación del contrato o pedir a los socios sobrevivientes la adquisición de la parte correspondiente al socio fallecido; en el último caso se practicará un balance general dentro de los tres meses siguientes al deceso, percibiendo los herederos del socio fallecido lo que les corresponda en dinero efectivo. Si la adquisición no fuera aceptada, los herederos del fallecido podrán pedir la liquidación inmediata de la sociedad. — En todos los casos se procederá de acuerdo a las proporciones establecidas en el artículo 7 precedente. — Noveno: Las partes se sujetan en un todo a lo dispuesto por este contrato, en cuanto no se oponga a la Ley 11.645, la que regirá para todos los demás casos. — Décimo: Toda duda sobre la interpretación del presente contrato y toda divergencia que llegaré a suscitarse entre los socios será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrado uno por cada parte, quienes designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Undécimo: El presente contrato será registrado en el Registro Público de Comercio y todos los gastos que se origien por tal motivo y los de reposición Fiscal, publicación en el Boletín Oficial e inscripción en la matrícula de comerciantes, serán soportados por mitades entre el señor Luis Maresca y los señores Burghardt. — Y para constancia se firma el presente contrato en sellos fiscales de diez centavos cada uno Nos. 1.284.632 y 1.284.631, en la Ciudad de Buenos Aires, a los un días del mes de Diciembre del año 1933. — Firmados: Luis Maresca. — Benno Burghardt. — Alberto Burghardt.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1933. — Federico Figueroa, secretario.

e-10 febrero N.º 5.024-v-17 febrero.

Por disposición del Sr. Juez de Comercio en Feria de esta Capital doctor Francisco A. García, se hace saber por el término de cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio el contrato de la Sociedad **"Chiaraviglio Hnos. Sdad. de Responsabilidad Ltda."** que dice así:

Primer testimonio. — Escritura número trece. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final expresaré, comparecen los señores don Mario Chiaraviglio, de estado casado en primeras nupcias con doña Enriqueta Giolitti, italiano, ingeniero, de sesenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Bacacay número dos mil quinientos sesenta y cuatro, don Tito Chiaraviglio, de estado casado en primeras nupcias con doña Teresita Ciccotti, italiano, industrial, de treinta y dos años de edad, domiciliado en la calle Calcena número quinientos cuarenta y uno, y don Curio Chiaraviglio, de estado soltero, hijo legítimo de don Mario Chiaraviglio y de doña Enriqueta Giolitti, argentino naturalizado, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle Bacacay número dos mil quinientos sesenta y cuatro, todos de este vecindario, personas hábiles, de mi conocimiento personal, de lo que doy fe como de que dicen: Que han resuelto celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las cláusulas siguientes: — Primera: Declárase constituída entre los señores Mario Chiaraviglio, Tito Chiaraviglio y Curio Chiaraviglio una sociedad de responsabilidad limitada que operará bajo la razón social de "Chiaraviglio Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", con asiento principal y domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o establecimientos industriales de su género en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Segunda: Esta Sociedad se constituye por tiempo indeterminado. — Tercera: — El objeto de la sociedad es dedicarse a trabajos industriales y fabriles en general y al comercio de sus productos y especialmente a la industria metalúrgica, sus derivados y conexos. — Cuarta: Esta sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad "Chiaraviglio Hermanos" que giraba en esta plaza a mérito de su contrato privado constitutivo, formalizado entre los señores Curio Chiaraviglio y Tito Chiaraviglio el diez de Julio de mil novecientos treinta, cuyo plazo de validez venció a fines del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y tres próximo pasado, la que dedicaba a la industria mecánica y se hallaba inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta bajo el número quinientos veintiuno en el folio trescientos sesenta y cinco del libro treinta y dos de contratos privados, sociedad esta última que quedó disuelta por expiración de su plazo. — Quinta: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta y dos mil trescientos doce pesos con diez y seis centavos moneda nacional de curso legal de la cual la cantidad de trescientos doce pesos con diez y seis centavos se destinan desde ya a la formación del fondo de reserva legal de la sociedad y el resto de ciento cincuenta y dos mil pesos moneda nacional se divide en ciento cincuenta y dos cuotas de un mil pesos cada una de las cuales corresponden noventa y ocho al socio señor Mario Chiaraviglio, veintisiete al socio señor Tito Chiaraviglio y veintisiete al socio señor Curio Chiaraviglio, las que quedan íntegramente suscriptas en este acto del siguiente modo: Las del señor Mario Chiaraviglio por capitalización del crédito que el mismo tenía, por valor de noventa y ocho mil pesos moneda nacional, contra la extinguida Sociedad Chiaraviglio Hermanos de cuyo activo y pasivo se hace cargo la presente, como se ha dicho; y las de los dos socios restantes por el aporte que hacen por partes iguales de su capital neto que tenían en la referida sociedad extinguida, todo ello de acuerdo al balance e inventario practicado por los únicos componentes de ésta última, señores Curio y Tito Chiaraviglio, en fecha primero del corriente mes y año, de cuyo inventario resulta que el monto total del capital se halla integrado actualmente del siguiente modo: sesenta y seis mil quinientos ochenta y tres pesos con cuarenta centavos moneda nacional en el valor que de mutuo acuerdo entre los tres otorgantes se atribuye al inmueble sito en esta Capital Federal, en la calle Bogotá números mil seiscientos cincuenta, cincuenta y dos y cincuenta y cuatro, antes sólo número mil seiscientos cincuenta y dos, cuyo dominio será trasmitido en este mismo acto por sus titulares don Curio y don Tito Chiaraviglio a la Sociedad que se constituye, valor que se ha estimado sumando el precio de compra del terreno que fué de cuarenta mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, abonado el veinte y siete de Noviembre de mil novecientos veinte y nueve según la escritura que más adelante se citará, el de las construcciones en él realizadas con posterioridad a esa fecha: cuarenta y siete mil doscientos cuarenta pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional, en instalaciones, maquinarias, muebles y útiles, herramientas y útiles y materia prima existentes en los talleres metalúrgicos que la extinguida sociedad Chiaraviglio Hermanos tenía instalados en esta ciudad en la calle Calcena número quinientos cuarenta y tres, cuya explotación continuará la nueva que se constituye por este instrumento, efectos éstos que han sido valuados sumando a sus precios de compra los gastos de elaboración y deduciendo de este monto el porcentaje de las amortizaciones por desuso y transcurso del tiempo que se han venido realizando desde la instalación de dichos

talleres, efectuada en septiembre de mil novecientos treinta; dos mil quinientos veintidós pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional en el valor de seis patentes de invención pertenecientes a la extinguida sociedad de cuyo activo y pasivo se hace cargo la presente y cuya estimación se acepta de conformidad entre los tres comparecientes; tres mil veinticinco pesos con noventa y cinco centavos de igual moneda depositados en Caja, cuentas de Bancos y como Depósitos de Garantía de la extinguida sociedad Chiaraviglio Hermanos; y treinta y cuatro mil doscientos setenta y ocho pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional en diversos créditos de dicha sociedad extinguida, por mayor valor pero castigado al efecto del inventario en un cinco y tres cuartos por ciento; de todas cuyas cantidades que suman ciento cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y un pesos con catorce centavos moneda legal debe descontarse la de las cuentas a pagar de la mencionada sociedad extinguida Chiaraviglio Hermanos que es de mil trescientos treinta y ocho pesos con noventa y ocho centavos de la misma moneda, resta que arroja una cantidad igual a la del capital fijado a esta Sociedad. — Sexta: La administración de la Sociedad estará a cargo conjunta, separada o indistintamente de los socios señores Tito Chiaraviglio y Curio Chiaraviglio, en el carácter de Gerentes con que quedan investidos en este acto, quienes usarán la firma social de conformidad a lo preceptuado en el artículo séptimo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, quedándoles expresamente prohibido comprometer a la Sociedad en prestaciones a título gratuito, fianzas o garantías de obligaciones de terceros y siendo entendido que entre las facultades amplias con que pueden actuar en virtud de lo dispuesto en el artículo diez y seis de la ley citada, se encuentran las de adquirir a título oneroso o gratuito, permutar, vender, dividir, hipotecar, dar o tomar en locación o sublocación, en pago, en prenda, en anticresis o en caución bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos derechos y de cualquier otra clase, así como constituir sobre dichos bienes, a título oneroso, toda clase de derechos reales o adquirir éstos sobre otros bienes ya sea onerosa o gratuitamente, hacer toda clase de pagos aún cuando no fueren los ordinarios de la administración, cobrar y percibir cualquier suma de dinero o valor, hacer quitas y remisiones de deudas, conceder esperas, constituir a nombre de la Sociedad otras sociedades de cualquier naturaleza que sean con las estipulaciones que consideren convenientes, transar, comprometer en árbitros las cuestiones en que fuere parte la Sociedad, realizar cualquier operación con Bancos oficiales o particulares, incluso el Banco de la Nación Argentina, ya sea solicitando créditos, contra documentos o en descubiertos de cuentas corrientes, extrayendo fondos, librando, girando, endosando, aceptando, descontando, renovando firmando y avalando letras pagarés giros, cheques y toda otra clase de papeles de comercio y finalmente las de otorgar y firmar todos los instrumentos privados o escrituras públicas que fueren menester a los objetos generales o especiales precedentemente enunciados. A los efectos de la aprobación de balances e inventarios, remoción y nombramiento de gerentes, exención de responsabilidad de estos últimos, modificación de este contrato, aceptación de nuevos socios, retiro de alguno de los actuales o futuros, conformidad para la transferencia de cuotas de capital de los socios y ampliación del capital social o modificación del objeto de la sociedad, los gerentes llevarán un libro de actas de resoluciones, rubricado, en el que en cada caso necesario se consignará la voluntad de los socios bajo las firmas de todos y cada uno de ellos, ya sea por sí o por apoderado instituído por escritura pública o por carta poder, que no podrá ser ninguno de los otros socios. — Séptima: El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general del activo y pasivo de la Sociedad, en el que se cargará a pérdidas por desuso el diez por ciento sobre el valor de las instalaciones, maquinarias, muebles, herramientas y útiles, y las ganancias líquidas que resultaren se distribuirán del siguiente modo: a) Hasta tanto se forme un fondo de reserva legal que represente el cinco por ciento del capital fijado a la Sociedad, un cinco por ciento de dichas ganancias se destinará a la formación de ese fondo y el noventa y cinco por ciento restante se repartirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales aportados efectivamente a la Sociedad; b) Una vez integrado el referido fondo de reserva legal, el total de las ganancias se distribuirá entre los socios en la proporción precedentemente establecida. Si hubieren pérdidas ellas serán soportadas por los socios del mismo modo, es decir proporcionalmente a sus respectivos capitales. — Octava: Los efectos de este contrato se retrotraen al primero del mes de Enero en curso y la disolución de la presente Sociedad se operará en cualquier momento que uno o varios de los socios o sus sucesores manifieste por escrito a los demás, con seis meses de anticipación por lo menos, su voluntad de disolverla, en cuyo caso los restantes podrán, si así lo prefieren, aceptar dicha disolución o también rechazarla admitiendo solamente el retiro del socio que hubiere hecho tal manifestación y adquiriendo, en este caso, sus cuotas, siempre bien entendido que quedaren por lo menos dos socios en la Sociedad. — Novena: Para el caso de que falleciera alguno de los socios de la Sociedad los herederos, a los efectos de su continuación en la misma, deberán unificar su representación. — Décima: Llegado el caso, la liquidación de la Sociedad se hará de conformidad a las siguientes bases: a) Las operaciones de la liquidación se iniciarán inmediatamente de vencidos los seis meses de aviso a que se refiere la cláusula octava, cuando la disolución se llevare a cabo por dicha razón, o dentro de los quince días inmediatos siguientes al hecho que determinare legalmente tal disolución total y deberán quedar totalmente cumplidas dentro de los doce meses de su comienzo; b) Los débitos y créditos se liquidarán por separado; c) La firma social, con todo lo inherente a la industria ejercida, o sea maquinaria, stocks, marcas, patentes, etcétera, vale decir todas las actividades sociales, con excepción de los débitos y créditos a liquidarse aparte y de los inmuebles, será considerado un todo indivisible para el caso de que al tiempo de la liquidación existiere un socio por lo menos y que el mismo u otro, si lo hubiere, ofreciere por su adquisición un precio mayor o igual que la mejor oferta de un tercero, en cuyo caso tendrá preferencia y le será adjudicado en propiedad. Esta adjudicación deberá resolverse dentro de los tres meses de la fecha del comienzo de las operaciones de liquidación y el socio adquirente o adjudicatorio deberá dar una seña en efectivo a los otros socios o sus sucesores del diez por ciento de las cuotas que le correspondan, en el acto de tomarse tal resolución, y el saldo deberá abonarlo a los mismos en tres cuotas trimestrales del treinta por ciento cada una sin interés, teniendo derecho él o los socios que se retiren o sus sucesores, en su calidad de acreedores, a fiscalizar la administración de la industria ejercida por el adquirente hasta la total extinción del débito. Si el socio adquirente o adjudicatario pagare al contado será beneficiado con una quita del ocho por ciento sobre el importe de su adquisición; d) Los inmuebles serán vendidos, dentro de los seis meses de la iniciación de las operaciones de liquidación, en remate público debiendo pagarse su precio por lo menos la mitad al contado y el resto a dos años de plazo con el seis por ciento de interés anual, con la obligación para el adquirente que resultare de alquilar dichos inmuebles por el plazo de un año con opción a otro al socio que adquiriere el todo indivisible a que se refiere el punto; e) Por un alquiler anual correspondiente al siete por ciento del valor realizado en la venta. — Undécima: Para el caso de que surgiera cualquier dificultad o cuestión entre los socios entre sí o entre uno de ellos y los herederos del otro o entre estos entre sí con motivo de este contrato, se conviene desde ya en renunciar a la jurisdicción arbitral y se establece la de los Tribunales ordinarios de esta Capital. Bajo las cláusulas precedentes queda constituída la firma "Chiaraviglio Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada" y los otorgantes se obligan a respetar y cumplir este contrato con arreglo a derecho. Además los comparecientes señores Curio Chiaraviglio y Tito Chiaraviglio agregan: Que, de acuerdo a lo dicho en la cláusula quinta de este contrato transfieren a la firma Chiaraviglio Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, que por este instrumento se constituye, el dominio de la finca de su propiedad sita en la zona Norte de este Capital en la calle Bogotá antes número mil seiscientos cincuenta y dos, hoy números mil seiscientos cincuenta, cincuenta y dos y cincuenta y cuatro, en las de Morelos y Seguí, edificada en terreno formado por los lotes cuatro, cinco y seis de la manzana C., compuesto en total de veinticinco metros noventa y ocho centímetros de frente al Oeste Nord Oeste, veintiséis metros diez centímetros en el contrafrente al Este Sud Ese, cuarenta y dos metros cuarenta y un centímetros de fondo en el lado Nord Nord Este y cuarenta y cuatro metros dos centímetros en el del Sud Sud Oeste, lindando por el segundo rumbo con Norberto de la Riestra, por el tercero con el lote tres y por el cuarto con el lote siete y fondos de los lotes diez y once. Les corresponde por compra que en condominio por partes iguales realizaron el veintisiete de Noviembre de mil novecientos veintinueve ante Miguel Vadell cuyo título fué inscripto en el Registro de la Propiedad al tomo novecientos nueve, Norte, folio trescientos cuarenta y uno. Con los certificados agregados se acredita que los trasmitentes no están inhibidos, que dicho inmueble consta a sus nombres, no reconoce hipoteca ni embargo y no adeuda impuesto alguno ni tasas así como que la extinguida Sociedad Chiaraviglio Hermanos no debe patente, impuesto de transacciones ni tasas municipales. En consecuencia los señores Curio y Tito Chiaraviglio transfieren a la Sociedad que por este acto se constituye sus derechos de dominio y posesión sobre el inmueble descripto y se obligan a la evicción y saneamiento. Leída que les es, se ratifican y firman con los testigos Bernardo Gozategui y Eduardo Mazza, vecinos, hábiles, doy fe. — Mario Chiaraviglio. — Tito Chiaraviglio. — Curio Chiaraviglio. — B. Gozategui. — E. Mazza. — Hay una estampilla y un sello. Ante mí: Tomás Young. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento sesenta y nueve, doy fe. Para la firma "Chiaraviglio Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido el presente testimonio en seis sellos de un peso y cincuenta centavos moneda nacional cada uno, números ciento cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve, ciento cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho, ciento diez y ocho mil ochocientos veintidós, ciento diez y ocho mil ochocientos veintitrés, ciento diez y ocho mil ochocientos veinticinco y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a doce de Enero de mil novecientos treinta y cuatro; haciendo constar que el certificado del Registro de la Propiedad fué solicitado para la presente operación por la suma de sesenta y siete mil pesos moneda nacional, habiéndose abonado en concepto de derechos la cantidad de treinta pesos moneda nacional y llevando el mismo el número de entrada cero cero doscientos cuarenta y nueve. — Tomás Young. — Hay un sello y una estampilla. — Buenos Aires, Enero 30 de 1934. — Roberto Davison Vivanco, Secretario.

e-10 febrero N.º 5.023-v-17 febrero.

Por disposición del señor Juez F[illegible]ral, en lo Civil, y Comercial de la [Ca]pital, doctor Saúl M. Escobar, se [hace] saber por el término de seis días, a [con]tar desde la primera publicación [del] presente edicto, a don Martín Luc[ero] que en el juicio que le sigue el Fisco [Na]cional sobre cobro de pesos (apremio) y el cual tramita por la Secretarí[a a] cargo del suscrito, —el señor Juez [ha] dictado sentencia, la que se transc[ribe] para su conocimiento y es del tenor [si]guiente: "Buenos Aires, Octubre 25 [de] 1932. — Autos y Vistos: Resultando [de] estos autos seguidos por el Fisco Na[cio]nal contra don Martín Lucero sobre [co]bro de pesos por la vía de apremio [que] el ejecutado no ha opuesto excep[ción] alguna dentro del término legal, no [obs]tante estar notificado personalmente [del] auto por el que se le citó de venta, [re]suelvo se lleve el apremio adelante [has]ta hacerse íntegro pago al acreedor [del] capital reclamado, intereses y costas, de este juicio. Saúl M. Escobar".

Buenos Aires, Julio 1.º de 1933. Cayetano B. Badano, secretario.

e7 febrero N.º 132 s|p|p| v15 febrero

Por disposición del señor Juez de I[ns]trucción en lo Criminal de la Capi[tal] Federal, doctor Manuel Rodríguez Oc[am]po, se cita, llama y emplaza por el t[ér]mino de treinta días a contar desde [la] primera publicación del presente, a [Jo]sé Fuertes, para que, comparezca den[tro] de dicho plazo a estar a derecho en [la] causa que se le sigue por el delito [de] defraudación, bajo apercibimiento de [ser] declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1934. Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Jus[ti]cia, tercer piso.

e-7 feb. N.º 153 s|. p. p. v-15 m[arzo]

Por disposición del señor Juez de I[ns]trucción en lo Criminal, doctor Anto[nio] L. Beruti, a cargo del Juzgado N.º 6, [se] cita, llama y emplaza por treinta dí[as] a contar desde la primera publicac[ión] del presente, a Augusto Correa, para [que] dentro de dicho término, comparezca [a] estar a derecho en la causa que se [le] sigue por atentado s|a, a la autorid[ad] bajo apercibimiento de declarársele [re]belde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 193[3] — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Jus[ti]cia, piso 3ro.

e10 enero N.º 40 s|p.p. v15 febrero

Por orden del señor Juez de Instr[uc]ción en lo Criminal de la Capital Fe[de]ral, doctor Jayme Llavallol, se cita, ll[a]ma y emplaza, por el término de trein[ta] días, desde la primera publicación [del] presente, al prófugo Ricardo Soto, pr[o]cesado por robo y lesiones, a fin de q[ue] comparezca a estar a derecho en el deli[to] que se le imputa, bajo apercibimien[to] de ley.

Buenos Aires, Enero 2 de 1934. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e24 enero N.º 82 s|p|p. v1.º marzo.

Por disposición del señor Juez de In[s]trucción en lo Criminal de la Capit[al] Federal, doctor Ernesto González Gov[e]land, se cita, llama y emplaza a los pr[ó]fugos Jorge Ford, Juan Giudice, J[o]sé Padilla, Luis, Possi, Juan P[e]duto, Pedro Pizarro, Pedro P. M[o]lina, Angel Rodríguez y Ventur[a] Rodríguez de Britos, procesados p[or] el delito de estafa, para que dentr[o] del término de treinta días, a conta[r] desde la primera publicación del presen[te], comparezcan ante su Juzgado y Secre[ta]ría del autorizante, a estar a dere[cho] en la causa que se les sigue, baj[o] apercibimiento de ser declarados en re[bel]día, de acuerdo con las disposicione[s] de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1934. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justi[cia], calle Uruguay y Lavalle, tercer pi[so].

e-7 feb. N.º 151 s|. p. p. v-15 mar[zo]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Aquileo González Oliver, cítase llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente edicto, al procesado **Luciano Orlando**, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa por el delito que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1933. — César E. Vásquez, secretario.

e10 enero N.° 45 s|p.p. v15 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Beruti, a cargo del Juzgado del doctor Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Rodríguez García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1933. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e10 enero N.° 46 s|p.p. v15 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Miguel C. Domínguez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1933. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e10 enero N.° 47 s|p.p. v15 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Antonio Povilaites o Porrolaites**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1933.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

— Epifanio Sosa, secretario.

e10 enero N.° 48 s|p.p. v15 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Elena Fernández**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1933. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e10 enero N.° 49 s|p.p. v15 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **María Esther Alzuet**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1933. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e10 enero N.° 50 s|p.p. v15 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Ponferrada**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1933. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-10 enero N.° 52 s|.p.p. v-15 febrero

Por disposición del señor Juez, doctor Carlos A. Varangot, llámase por treinta días, a herederos y acreedores de don **Nicolás Simón**, juicio que tramita por ante la Secretaría N.° 20

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1933. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e-10 enero N.° 53 s|.p.p. v-15 febrero

Por disposición del señor Juez de Feria en lo Comercial Dr. Francisco A. García se hace saber por el término de cinco días que se ha ordenado la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente contrato:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veintitrés días del mes de enero del año mil novecientos treinta y cuatro; reunidos los señores José Decarlini, de nacionalidad italiana, domiciliado en la calle Orán N.° 61; Ingeniero Eduardo A. Quinterno, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Lavalle N.° 1790; doctor Saúl G. Nasso, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Rivadavia N.° 6790, y el señor Hugo Setti, domiciliado en la calle Cabildo N.° 2857, de nacionalidad italiana; todos mayores de edad, hábiles y con plena capacidad para obligarse con arreglo a derecho, declaran que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "Establecimientos I. M. A. S. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Industria Manufacturera Argentina de Sub-Productos Animales), y en un todo de acuerdo a las bases y condiciones que se expresarán:

1

Constitución — Objeto — Duración y Domicilio.

Artículo 1.° — Se constituye bajo la denominación de "Establecimientos I. M. A. S. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Industria Manufacturera Argentina de Sub-Productos Animales) una sociedad del tipo indicado, cuyo objeto es: comerciar e industrializar los productos y sub-productos animales y sus derivados, con preferencia dentro y fuera del territorio de la República.

Art. 2.° — La Sociedad se constituye por el término de diez años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 3.° — El domicilio legal será en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, calle Bragado N.° 5655, pero podrán establecerse agencias o sucursales en el país y en el extranjero, constituyendo en ellas nuevos domicilios especiales en el centro o lugar donde se efectúen operaciones ocasionales.

2

Capital, Aportes y Acciones.

Art. 4.° — El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 400.000 m|n c|l), representados por cuatrocientas acciones de un mil pesos nominales cada una.

Art. 5.° — Los componentes de esta sociedad y cuyas firmas van al pie de estos estatutos, han suscripto totalmente el capital mencionado, habiéndose efectuado la integración de sus respectivos aportes en la siguiente forma:

		m$n	m$n
Sr. José Decarlini: 100 acciones, en especie	.. .. ..		100.000.—
Ing. Eduardo A. Quinterno, 100 acciones, en especie	.		100.000.—
Dr. Saúl G. Nasso, 100 acciones; en efectivo	.....	70.000.—	
" " " " " " en especie	......	30.000.—	100.000.—
Sr. Hugo Setti 100 acciones; en efectivo	....	70.000.—	
" " " " " " especie	....	30.000.—	100.000.—

Los antecedentes de la avaluación del activo o aporte en especie, corren en el inventario, que en doce fojas útiles se agrega a estos Estatutos, firmado por todas las partes obligadas. Total: pesos 400.000 equivalentes a las 400 acciones emitidas.

Art. 6.° — Las acciones son indivisibles, nominativas y transferibles en la forma que determinan estos Estatutos. La Sociedad no reconoce sino un propietario de ellas.

Art. 7.° — El capital social o en acciones a suscribir que se pudiera aumentar en el futuro, podrá ser integrado por aquellos que no lo hicieren de inmediato y a requerimiento del Directorio, en la siguiente forma: a) Con el total de las utilidades que les correspondieren en cada ejercicio anual, hasta tenerlas totalmente integradas; b) Con las sumas en efectivo que cada socio a requerimiento del Directorio voluntariamente hiciere; c) Por toda otra forma que a juicio del Directorio fuere más eficaz que las anteriores, siempre con la conformidad expresa del socio o de los socios obligados en sus casos.

Art. 8.° — El Directorio determinará para el caso de admisión de nuevos asociados, el porcentaje correspondiente que deberán integrar de las acciones o capital, siempre de acuerdo al Art. 10 de la Ley 11645 y la prima proporcional a los fondos de reservas acumulados que les correspondieren pagar a los socios entrantes.

Art. 9.° — Las acciones serán emitidas en títulos de una o más acciones, según lo establezca el Directorio, debiéndose llevar un libro-control y en orden progresivo de las mismas, éstas serán firmadas por el Presidente y Tesorero, las que se entregarán una vez pagado el importe total.

Art. 10.° — Las transferencias de acciones o substitución de socios, deberán solicitarse al Directorio, quienes deberán ser aceptados por la mayoría de votos que representen las tres cuartas partes del capital social, de conformidad al Art. 12 de la Ley respectiva.

Art. 11.° — Las acciones de los socios que dejaren de formar parte de la sociedad, ya sea por fallecimiento o por otra cualquier causa legítima, se prorratearán entre los asociados restantes en la primera asamblea que se realice, con la base del precio pagado por el socio saliente o por su valor real. Los socios salientes continuarán respondiendo solidariamente por las obligaciones de aporte que hubiesen asumido, hasta tanto se integre el capital suscripto, si es en efectivo o venza el término que fija el art. 12 de la Ley 11645 para aportes que hubiesen sido hechos en especie.

Art. 12.° — Toda transferencia deberá ser hecha por instrumento público y no producirá efecto alguno, hasta antes de la inscripción y publicación respectiva, llenadas que sean las formalidades legales y estatutarias. Los gastos que irroguen estos actos, serán por cuenta y orden del cedente o cesionario.

Art. 13.° — Si las acciones fueren adjudicadas a personas componentes de razones comerciales, los socios de éstas, acordarán entre ellos sus derechos y obligaciones; quedando independizada de ellos en su carácter de componentes de esta sociedad. Todos los componentes de aquellas, podrán garantir solidariamente el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el socio en cuestión, que no fueren de carácter personal para con la Sociedad y en relación al socio designado, y cuando así lo considerare necesario el Directorio.

Art. 14.° — Los fondos de la Compañía no se destinarán a la compra de sus propias acciones.

Art. 15.° — Los socios tendrán derecho a exigir un certificado firmado por el Presidente y Secretario, especificando las acciones tenidas por cada uno y el importe integrado, cuando fuere extendido a nombre de un socio componente de una razón social, será entregado a la persona cuyo nombre figura como socio de esta Compañía.

Art. 16.° — Producido el fallecimiento de un socio, ya sea individual o componente de razón comercial, serán sus herederos en el primer caso y el sobreviviente o los sobrevivientes en el segundo, las únicas personas reconocidas por la Compañía, como teniendo derecho a las acciones registradas a nombre del fallecido.

Art. 17.° — Las acciones del socio fallido podrán ser adquiridas por los herederos legítimos, siempre y cuando fueren aceptados por la mayoría que estatuye el Art. 12 de la Ley 11645; caso contrario, serán adjudicadas a los demás socios a prorrata y en relación al capital de cada uno de ellos, sin perjuicio de la liquidación de utilidades o pérdidas que a la fecha de su deceso los correspondiere en la sociedad.

III

Dirección, Administración y Fiscalización.

Art. 18.° — La administración y fiscalización se efectuará: a) Por Directores Gerentes; b) Por un Revisor de Cuentas.

Art. 19.° — Los Directores Gerentes actuales, ocuparán el siguiente orden jerárquico:

Presidente — José Decarlini, domiciliado Orán N.° 61, nacionalidad: italiano;

Secretario — Ing°. Eduardo A. Quinterno, domiciliado en la calle Lavalle N.° 1790, nacionalidad argentino;

Tesorero — Dr. Saúl G. Nasso, domiciliado en la calle Rivadavia N.° 6790, de nacionalidad argentino;

Revisor de Cuentas — Sr. Hugo Setti, domiciliado en la calle Cabido 2857, de nacionalidad italiano.

Los nombrados permanecerán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, salvo el caso de mal desempeño, renuncia o muerte, en cuyas circunstancias se elegirá un sustituto, por mayoría de socios representada por capital y votos.

Art. 20.° — Para ser miembro del Directorio se requiere ser socio, sin perjuicio de las condiciones de moral y honradez que deberán poseer, como también deberán encontrarse al día con la integración de sus acciones.

Art. 21.° — El Directorio se reunirá por lo menos dos veces por semana y además cuando estime necesario por convocatoria del Presidente o por solicitud de dos Directores o del Revisor de Cuentas. Formará quórum con tres miembros incluso el Presidente y las resoluciones se tomarán por mayoría, computándose el voto del Presidente.

Art. 22.° — Todas las resoluciones se harán constar en actas que se asentarán en un libro especial que deberá ser rubricado por el Registro Público de Comercio. Las actas llevarán las firmas de todos los Directores presentes.

Art. 23.° — Son atribuciones del Directorio: a) Dirigir la marcha de los negocios sociales, cumpliendo y haciendo cumplir estos Estatutos y la voluntad de las Asambleas de socios; b) Arrendar o subarrendar bienes muebles o in-

muebles, por cualquier plazo, celebrar contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines sociales; c) Realizar todos los actos comerciales relacionados con el giro de la Compañía, importar o exportar los productos elaborados o transformados, aceptar concesiones de la Nación, provincias o municipalidades del país o extranjeros; d) Contratar préstamos con el Banco de la Nación Argentina o cualquier otro establecimiento bancario, compañías, firmas sociales o particulares, con o sin garantía real; e) Aceptar y otorgar representaciones, comisiones y consignaciones; f) Recibir y hacer depósitos con o sin interés, firmar, aceptar, girar, endosar y pagar y cobrar letras de cambio, pagarés y todo otro título de comercio; g) Otorgar los poderes necesarios a los factores dependientes empleados, asesores y técnicos, designarlos, removerlos, fijar sus sueldos o retribuciones, sin que en ningún caso puedan éstas revestir carácteres de asociación a los resultados de la Compañía; h) Resolver la fecha de entrega de cualquier producto, como también en la oportunidad de su compra y venta; i) Ejercer la representación legal de la Sociedad, tratar, transigir, comprometer en árbitros o arbitradores cualquier asunto de la sociedad, estar en juicio por la sociedad como actora o demandada, prorrogar de jurisdicción, hacer remisión o quitas de deudas, nombrar apoderados o representantes y otorgarles los respectivos poderes; j) Reglamentar todas las disposiciones de estos Estatutos; k) Fomentar el aumento de las operaciones de venta sin restricciones; vender y transformar cualquier producto, pudiendo para ello celebrar todos los convenios que crea oportuno con terceros; l) Y demás facultades tendientes al mejor desempeño y cumplimiento de los fines sociales, sin otras limitaciones de las que surgieren de estos Estatutos y de las leyes que rigen el mandato.

El Presidente.

Art. 24.° — El Presidente o cualquiera de los Directores que le reemplacen, representa a la Sociedad en todas sus gestiones y actos oficiales.

Art. 25.° — Es de incumbencia del Presidente dirigir la Sociedad y velar por el cumplimiento estricto de estos Estatutos; cumplir las resoluciones de las asambleas de socios, las del Directorio, firmar con otro director-gerente todos los actos, documentos, contratos, inventarios y balances de fin de ejercicio, cheques, depósitos y órdenes de pago; pudiendo el Directorio delegar expresamente las facultades que más creyere conveniente.

Art. 26.° — Los socios elegirán anualmente en la Asamblea que realicen, un Revisor de Cuentas para que controle y vigile la contabilidad social, fiscalice el valor de los productos elaborados de la Compañía, etc.

Art. 27.° — Cualquier cambio que se produjese en las personas del Directorio, deberá, para tener validéz, ser inscripto en el Registro de Comercio.

Art. 28.° — Los directores actuales quedan expresamente facultados para adquirir de la Compañía de que forman parte y administran, todos los productos que ésta venda, a los precios y condiciones que rigieren para su colocación en plaza.

Art. 29.° — Los Directores-Gerentes responden respecto de la sociedad personalmente por mal desempeño del mandato conferido y por violación de la Ley o de los Estatutos, pudiendo ser removidos de conformidad al Art. 412 del Código de Comercio.

IV

Balance, Utilidades y Fondo de Reserva.

Art. 30.° — Los ejercicios sociales se cerrarán el treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo encontrarse concluídos los balances generales y convocados los socios dentro de los dos meses siguientes a esa fecha para proceder a su aprobación.

Art. 31.° — Como norma de confección de los inventarios generales, y cuentas de ganancias y pérdidas, se establece: Que la contabilidad será ampliamente analítica y demostrará con exacta verdad las utilidades conseguidas y las pérdidas sufridas por la actividad social.

A todos los valores activos de circulación se les fijará en los inventarios sus precios de costo o los cálculos más aproximados a los mismos y cualquiera sea el precio de cotización vigente en plaza. Cuando ésta, por una circunstancia ocasional sea inferior a la del precio del costo, se creará una cuenta pasiva transitoria, que neutralice la diferencia entre ese precio de plaza y el de costo.

A los valores inmobiliarios se les fijará siempre el precio o valor de costo, deducidas las amortizaciones que se les hiciere.

A los valores activos muebles y de capitales fijos se les practicará una amortización anual del cinco por ciento con cargo a ganancias y pérdidas.

Art. 32.° — Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se distribuirán en la siguiente forma: 5 % para formar el Fondo de Reserva legal, hasta completar el veinte por ciento del capital social. Para los Directores en proporción a sus asistencias, computándose doble la del Presidente, remuneración que fijará en cada caso la Asamblea de socios convocada al efecto. Para el Revisor de Cuentas, en proporción al tiempo de actuación, remuneración que fijará también la asamblea de socios. El remanente se distribuirá entre los asociados en proporción al capital integrado por cada uno. Las utilidades que correspondieren a los socios en cada ejercicio, serán pagadas en las siguientes fechas: 50 % dentro de los treinta días de aprobado el balance; 50 % restante, a los treinta días del pago de la primera parte. Pudiendo resolver los socios por unanimidad de votos que el total de las utilidades pase a Capitalización.

V

Liquidación de la Sociedad.

Art. 33.° — Los socios convocados para resolver la liquidación de la Compañía, nombrarán de su seno los socios que deberán liquidar la misma, fijándose como normas las siguientes: a) Los socios que hubieren aportado o integrado sus capitales en especie, o parte en esa forma y parte en efectivo, se les adjudicará los mismos valores en especie que hubieren entregado, siempre que éstos existieren, por el valor asignado en el primer inventario, deducidas que fueren las amortizaciones y disminuciones de valores que pudieren haber sufrido por causas ajenas al buen uso; b) En caso de no poderse aplicar el punto a) por haberse producido confusión de bienes y ello dificultara la individualización del capital en especie, aportado por cada uno; se procederá a licitar los mismos entre ellos; c) Los socios que hubieren aportado sus capitales en efectivo se cobrarán con preferencia a los de aportes en especie: con todo el activo circulante y exigible de la sociedad; d) Los valores del activo fijo serán vendidos o liquidados de acuerdo a los precios corrientes en plaza (salvo los casos de los puntos a) y b) y recién en la absoluta imposibilidad, podrán liquidar al mejor postor: igual facultad tendrán para realizar cualquier otro rubro del activo social.

Disposiciones Generales.

Art. 34.° — Cada socio tiene un número de votos igual al número de acciones que les perteneciere y no podrán representar por carta-poder a más de un consocio.

Art. 35.° — Para cualquier cargo o empleo en la sociedad, serán preferidos los socios que puedan desempeñarlos y tengan aptitudes para el puesto.

Art. 36.° — No podrán ser simultáneamente empleados a sueldo de la Sociedad más de un pariente dentro del tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad. La misma incompatibilidad existe entre miembros del Directorio y los empleados a sueldo de la Compañía.

Art. 37.° — Quedan facultados el Presidente y Secretario para correr con todos los trámites judiciales a los efectos de la inscripción de estos Estatutos en el Registro Público de Comercio, los que podrán también aceptar o rechazar toda modificación que se introdujera en ellos por las autoridades competentes y que fueren de pleno derecho. Todo lo que no está dicho implícita o explícitamente en estos Estatutos será regido por la ley que trata la materia. En prueba de conformidad a lo arriba estipulado, leídos y ratificados que fueron en su lectura, firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en fecha ut-supra indicada. Queda integrado el aporte en efectivo de conformidad al artículo 10 de la Ley 11645. — Fdo.: Eduardo A. Quinterno. — Saúl G. Nasso. — Hugo Setti. — José Decarlini. — Sobre raspado-veintitrés-Vale. — Buenos Aires, Enero 31 de 1934. — Roberto Davison Vivanco, Secretario.

e8 feb. N.° 4.898 v15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Israel Soskín**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 25 de 1934. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e7 febrero N.° 143 s. pp. v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antnonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Hermán Stocker**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Bueos Aires, Enero 19 de 1934. — Angel M. Cordero, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e31 enero N.° 106 s|p|p. v8 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Vázquez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararle rebelde.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1934. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e7 febrero N.° 133 s. pp. v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Alberto Colombo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1934. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e7 febrero N.° 134 s. pp. v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Biñardelo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 19 de 1934. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e7 febrero N.° 135 s. pp. v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eugenio Busni**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 19 de 1934. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e7 febrero N.° 136 s. pp. v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Félix Vallejo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 19 de 1934. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e7 febrero N.° 137 s. pp. v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Edelmiro Núñez, Humberto Eradi y Andrés Zapatero**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Enero 20 de 1934. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e7 febrero N.° 138 s. pp. v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **David Barindelli**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1934. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e7 febrero N.° 165 s. p. p. v15 marzo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se hace saber por el término de seis días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Gumersindo García y a don Juan Leal**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos (apremio), que tramita por la Secretaría a cargo del suscripto, el señor Juez ha dictado sentencia del siguiente tenor: "Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el señor Defensor Oficial de los ejecutados, los señores Gumersindo García y Juan Leal, no obstante estar debidamente notificados, llévese adelante la ejecución contra los mismos hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional, del capital reclamado, intereses y costas.

Buenos Aires, Julio 14 de 1933. — Saúl M. Escobar, Alfredo A. Lahitte, secretarios.

e7 febrero N.° 115 s. p. p. v15 febrero

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, don Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a don **Héctor Rossi**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho y constituir domicilio, en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, y seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto ... de 1933. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e-7 febrero N.° 127 s. p. p. v-9 febrero.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a don **Miguel Cusnier**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho y constituir domicilio, en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, y seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio... de 1933. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e-7 febrero N.° 128 s. p. p. v-9 febrero.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se hace saber al señor **D. B. Bonhome**, por el término de seis días, que en juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos ha sido dictada sentencia con fecha: Junio 13 de 1933, cuya parte dispositiva dice así: "Por las consideraciones que preceden, fallo: condenando a D. J. Bonhome, a pagar al Fisco Nacional, dentro de diez días de ejecutoriada la presente la suma de veintisiete pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional, más sus intereses estilo Banco de la Nación desde la notificación de la demanda y las costas. Notifíquese, repóngase el sellado y oportunamente archívese. — Saúl M. Escobar.

Buenos Aires, Noviembre ... de 1933. — José Sartorio, secretario.

e-7 febrero N.° 129 s. p. p. v-15 febrero

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor Saúl M. Escobar, se hace saber a don **Moisés Snaidman**, por el término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, la sentencia recaída en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo de pesos, por intermedio de la Secretaría del suscrito, y la que transcribo y es del tenor siguiente: "Buenos Aires, Abril 30 de 1929. — Autos y Vistos: Resultando de estos autos seguidos por el Fisco Nacional contra Snaidman Moisés sobre cobro de pesos por la vía de apremio, que el ejecutado no ha opuesto excepciones dentro del término de ley, resuelvo se lleve el apremio adelante hasta hacerse integro pago al Fisco Nacional del capital reclamado, intereses y costas. — Saúl M. Escobar".

Buenos Aires, Julio 5 de 1933. — Cayetano B. Badano, secretario.

e-7 febrero N.° 130 s. p. p. v- 15 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Lorenzo Franco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 11 de 1934. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e24 enero N.° 85 s|p.p. v1.° marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Angel Berlingieri**, procesado por el delito de infracción artículo 8, de la Ley 11.210, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1933. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e10 enero N.° 39 s|p.p. v15 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Juan Fortabat, Luis V. Angelini, Joaquín J. Angelini y Luis A. Firpo**, procesados por el delito de malversación de caudales públicos y falsificación de documento, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1933. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e10 enero N.° 42 s|p.p. v15 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Simón Repetto**, procesado por el delito de defraudación y tentativa del mismo delito, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1933. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e10 enero N.° 41 s|p.p. v15 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Paduano**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa,, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1933. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e4 enero N.° 31 s|p.p. v8 febrero.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Eduardo Rojas (Juzgado 7, Secretaría 38), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Andrés Gil**.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1933. — Emilio Parodi, secretario.

e10 enero N.° 38 s|p.p. v15 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Averbuj**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1933. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e-10 enero N.° 54 s|.p.p. v-15 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique González Arzac**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1933. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e10 enero N.° 51 s|p.p. v 15 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Ernesto González Gowland, a|c. Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Roby Paller**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 15 de 1934. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e24 enero N.° 89 s|p.p. v1.° marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Casarini o Casanini**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1934. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e10 enero N.° 57 s. p. p. v15 febrero.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Mario López, Nicolás Piñero, Roberto Herrera y Ernesto Froilán Díaz**, procesados por defraudación, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Enero 2 de 1934. — Hugo F. Vivot, secretario.

e10 enero N.° 58 s. p. p. v15 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Aristóbulo Luna**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1934. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 enero N.° 84 s|p|p. v1.° marzo.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a don **Osvaldo Atilio Silva** para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho por sí o por apoderado, en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio y seguírle el mismo, con intervención del señor Defensor de Ausentes que corresponda, si no lo hiciera.

Buenos Aires, Julio 5 de 1933. — Cayetano B. Badano, secretario.

e-7 febrero N.° 131 s. p. p. v-9 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Francisco Genesse**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 25 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e7 febrero N.° 141 s. pp. v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Saturnino Luis Valdez**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 25 de 1934. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e7 febrero N.° 142 s. pp. v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Posaro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1934. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e7 febrero N.° 139 s. pp. v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Colombo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 24 de 1934. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e7 febrero N.° 140 s. pp. v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Antonio Bianchi (a) "La Chicata" y José Pulice**, procesados por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1934. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-7 feb. N.° 152 s|. p. p. v-15 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosario Cacopardo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1934. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e17 enero N.° 72 s|p.p. v22 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **N. Míguez o Miguens**, procesado por el delito de intimidación pública, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 2 de 1934. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 enero N.° 73 s|p.p. v22 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Federico De Filippi y Angel Pizzocaro**, procesados por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 16 de 1934. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-24 enero N.° 92 s|.p.p. v-1.° marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benigno Nara**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1934. — Pedro M. Jantus, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e31 enero N.° 107 s|p|p. v8 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Joaquín Llames**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1933. — Juan José Sourtheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. Centro.

e-4 enero N.° 36 s|pp. v-8 febrero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Fernando Gil**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Enero 18 de 1934. — Luis Doynel, secretario.

e24 enero N.° 97 s. p. p. v1.° marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Angustias o Anuscia Feredas**, procesada por el delito de falso testimonio para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1933. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 ene. N.° 68 s|p.p. v22 feb.

El Juez en lo Civil, doctor Rául Perazzo Naón, cita y emplaza, por treinta días, a los herederos y acreedores de don **Gerszon o Gerschon Nidzon.**

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1933. — D. Santillán Villar, secretario.

e24 enero N.° 81 s|p p. v1.° marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Otero**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 17 de 1934. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario .

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 enero N.° 94 s. p. p. v1.° marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Yarbe**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 17 de 1934. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e24 enero N.° 95 s. p. p. v1.° marzo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Nicolás González Iramain, se cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Jorge Barbuda, cuyo juicio sucesorio tramita por ante el Juzgado a su cargo y secretaría del autorizante, ya sean como herederos o acreedores, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1933. — Juan Bernabé Molina (hijo), secretario.

e10 enero N.° 59 s. p. p. v15 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dante David y Joaquín de Vedia y Mitre**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Enero 11 de 1934. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e24 enero N.° 87 s|p.p. v1.° marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Rukovsky**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1934. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 enero N.° 88 s|p.p. v1.° marzo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pedro Gaviggiola**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 9 de 1934. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 enero N.° 83 s|p|p. v1.° marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Elena Burstir**, procesada por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

— Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e17 enero N.° 70 s|p.p. v22 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Spinella**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1934. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-7 feb. N.° 150 s|. p. p. v-15 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Alberto Yarke**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e-7 feb. N.° 149 s|. p. p. v-15 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Antonio Felipe**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1934. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e7 febrero N.° 164 s. p. p. v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Berutti, se cita, llama y emplaza a Luis Perrone, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 29 de 1934. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-7 feb. N.° 154 s|. p. p. v-15 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Boris**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1934. — Ernesto J. Ure, Práxedes M. Sagasta, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e-7 feb. N.° 155 s|. p. p. v-15 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Eleazar Cirilo López**, procesado por el delito de homicidio para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e-7 feb. N.° 148 s|. p. p. v-15 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Repblica Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Prudente**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1934. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e7 febrero N.° 163 s. p. p, v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Américo Romero**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1934. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e7 febrero N.° 161 s. p. p. v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Otorán**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 11 de 1934. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e24 enero N.° 86 s|p|p. v1.° marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1934. — Sadí Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-24 enero N.° 90 s|.p.p. v-1.° marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Repúblicas, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Haky Hayro**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por homicidio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 16 de 1934. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-24 enero N.° 91 s|.p.p. v-1.° marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Burgos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde,

Buenos Aires, Enero 17 de 1934. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero sobre Lavalle, Centro

e-24 enero N.° 93 s|.p.p. v-1.° marzo

El Juez Letrado de Misiones, doctor Fernando Dupuy, hace saber por 30 días que don Pedro Aguerrebere, solicita prescripción treintenaria de los lotes números 23, 24, 27, 28, 31, 32, 36, 40 y 48 de la chacra 49 de este Municipio; cumpuestos los lotes 23, 24, 27, 28, 31, 32, 36 y 40, de 34.64 mts. por 82.67 mts. cada uno, y el lote 48, de 34,64 mts. por 41,135 mts. de fondo.

Posadas, Diciembre 30 de 1933. — Luis Jorge Rojas, secretario

e19 enero N.° 4765 v24 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julián López**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, Enero 2 de 1934. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

e10 enero N.° 56 s. p p. v15 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **N. Talcón**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 enero N.° 76 s. p. p. v22 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Pedro Datola o Detola y Alberto Páez Correa**, procesados por el delito de falsificación de cheques, tentativa de estafa, estafa y asociación ilícita, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre... de 1933. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 enero N.° 69 s|p.p. v22 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alfredo J. Suaya**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue. bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1933. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e10 enero N.° 43 s|p.p. v15 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Víctor Destito Basso y Alfredo D. Rumbo**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1933. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e10 enero N.° 44 s|p.p. v15 febrero.

Por disposición del señor Juez Federal de la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Ezequiel S. de Olaso. se hace saber por medio del presente que se publicará por quince días, a don Julio Gerscheovich, que debe comparecer dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Ministerio Fiscal sobre nulidad de su carta de ciudadanía; bajo apercibimiento de designarse, a fin de que lo represente, al señor Defensor de pobres, ausentes e incapaces (art. 65 de la Ley N.° 50, y 80 del Código de Procedimientos Supletorio).

Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, Novnembre 27 de 1933. — Francisco L. Menegazzi, secretario de Juzgado Federal.

e28 dicbre. N.° 1779 s. p. p. v16 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Emilio Sirkin**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa N.° 48829, Mitkovitzer Lázaro, etc., que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1933 — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e17 enero N.° 71 s|p.p. v22 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días que se contarán desde la primera publicación del presente, a los procesados **Raúl Rodríguez, Luis o Pedro Luis Pierri y Julio Fernando Mario Marcelli**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les instruye por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Enero 18 de 1934. — César S. Vásquez, secretario.

e24 enero N.° 96 s.p.p. v1.° marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan León**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1934. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e7 febrero N.° 162 s. p. p. v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Jorge Pérez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 30 de 1934. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e7 febrero N.° 159 s. p. p. v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Margarita Marchan de Serrano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1934. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e7 febrero N.° 160 s. p. p. v 15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal D. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Yataro Tanaka**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 30 de 1934. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e7 febrero N.° 157 s. p. p. v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Domínguez; Rodolfo Rovetta; Francisco Scavino y Manuel Quintans**, para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1934. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e7 febrero N.° 158 s. p. p. v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Noos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1934. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e7 febrero N.° 146 s. pp. v15 marza

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Pedro Antonio Giardelli**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e7 febrero N.° 147 s. pp. v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Manuel Nonide**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 25 de 1934. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e7 febrero N.° 144 s. pp. v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, durante el término de treinta días que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Josefina Díaz**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Enero 26 de 1934. — César S. Vásquez, secretario.

e7 febrero N.° 145 s. pp. v15 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Hans Riebencrauz**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1934. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e-7 feb. N.° 156 s|. p. p. v-15 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Fioravanti Arsenio Cangelo**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 enero N.° 77 s|p. p. v22 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Aaron Bajnoff**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 enero N.° 78 s. p. p. v22 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **N. Goldstein y N. Chaprik**, procesados por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 enero N.° 79 s. p. p. v22 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Lamparelli Panunzio**, procesado por el delito de estafa y hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1934. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 enero N.° 80 s. p. p. v22 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ramón Tomás Alvarez Soñora**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado n rebeldía, de acurdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 5 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 enero N.° 74 s|p.p. v22 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pedro Stafforini**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 8 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 enero N.° 75 s. p. p. v22 febrero.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Regunega o Manuel Reguenega Elizalde**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1933. — R. S. Naón (h.), secretario.

e-10 enero N.° 55 s|.p.p. v-15 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Julio Márquez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1934. — Pedro M. Jantus, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e31 enero N.° 108 s|p.p. v8 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alfredo Novo**, procesado por el delito de evasión para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 22 de 1934. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e31 enero N.° 109 s|p.p. v8 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Fernández**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones d e la ley.

Buenos Aires, Enero 22 de 1934. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e31 enero N.° 110 s|p.p. v8 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rosa Pérez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 24 de 1934. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e31 enero N.° 111 s|p.p. v8 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Marcovich**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1934. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e31 enero N.° 113 s|p.p. v8 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, **por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Navarro Italo, o Navarro Fantone, o Juan Carlos Navarro**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 24 de 1934. — Luis Doynel, secretario.

e31 enero N.° 112 s|p.p. v8 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Leiner**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 10 de 1934. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-31 enero N.° 98-s.p.p.-v-8 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Almín**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 10 de 1934. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-31 enero N.° 99-s.p.p.-v-8 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Casal Rivadulla**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 23 de 1934. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-31 enero N.° 100-s.p.p.-v-8 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Carlos Alejandro Martínez**, procesado por el delito de tent. de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 18 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e-31 enero N.° 101-s.p.p.-v-8 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Sisco**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 19 de 1934. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcah. y Tuc.

e-31 enero N.° 102-s.p.p.-v-8 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Penido**, procesado por el delito de evasión, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Enero 19 de 1934. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

31 enero N.° 103 s|p|p. v8 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Jerónimo Paseyro Bortagaray**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción al artículo 179, del C. Penal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 19 de 1934. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e31 enero N.° 104 s|p|p. v8 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Francisco Basualdo**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 19 de 1934. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e31 enero N.° 105 s|p|p. v8 marzo.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Carlos A. Braña, en el expediente: e-b-F-12.793|933, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, a los propietarios, armadores y a todos los que se consideren con derecho al vapor nacional "Neptunnus" (Mat. 14.335), semihundido en la ribera Sud del Riachuelo, próximo a los talleres de Gastaldi y Califano, para que dentro del término fijado manifiesten si procederán a la extracción o abandono del mencionado buque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Los interesados deberán presentarse a iniciar las gestiones del caso por ante la Prefectura General Marítima (Reconquista 281).

Buenos Aires, Enero 24 de 1934. — Anacarsis Blanco, Jefe Despacho General.

v-5 marzo.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional